

***Actualización de la Evaluación Intermedia del
Programa Operativo Integrado de la Comunidad
Valenciana (POICV) 2000-2006***



Índice

Capítulo 1. Metodología y fuentes de información.....	5
1.1. Introducción	5
1.2. Desarrollo metodológico por capítulos	6
Capítulo 2. Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003	31
2.1. Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas y de su implementación	31
2.2. Principales características de la aplicación de las recomendaciones	45
Capítulo 3. Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera de 2003	49
3.1. Valoración de los resultados de ejecución y de eficiencia financiera	49
3.2. Valoración de los resultados de ejecución y de eficiencia física	75
3.3. Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa	97
3.4. Análisis de la eficiencia del Programa	105
Capítulo 4. Análisis de los impactos obtenidos y de la perspectivas de realización de los objetivos	121
4.1. Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del programa:.....	121
4.2. Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto	222
4.3. Estimación del impacto macroeconómico de la intervención	237
4.4. La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotenburgo	260
Capítulo 5. Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales	267
5.1. Evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible ...	267
5.2. Evaluación del Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO)	289

Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro periodo de programación 321

<i>6.1. Conclusiones y recomendaciones</i>	321
<i>6.2. Identificación de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional</i>	331
<i>6.3. Orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013</i>	344

Anexo 1. Resultados del trabajo de campo sobre las recomendaciones

Anexo 2. Documentos de las entrevistas a los gestores del programa

Anexo 3. Cuestionarios del trabajo de campo del FSE y FEOGA

Anexo 4. Cuestionarios a beneficiarios finales del FSE. Resultados de entrevistas y mesas redondas

Capítulo I

Metodología y fuentes de información

1.1. Introducción

El presente estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia del POICV 2000-2006 ha seguido el marco común de trabajo propuesto en la Guía Metodológica para la elaboración de la AEI de los PO Objetivo I, elaborado por Quasar que ofrece unas orientaciones adecuadas para cubrir los requisitos exigidos por la Comisión Europea.

En este sentido, el Documento de Trabajo (DT) Nº9, "Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales" de la Comisión, marca las principales líneas a seguir para analizar las diferentes intervenciones de los fondos estructurales en las regiones objetivo I y los resultados obtenidos hasta 2004. También se propone observar la posibilidad de alcanzar los objetivos hasta el final del periodo (2006) y los principales retos de cara al nuevo periodo de programación 2007-2013.

En concreto los pasos a seguir propuestos en este documento son los siguientes:

- a) Revisión de la implementación de las recomendaciones hechas en la evolución intermedia de 2003*
- b) Análisis de los resultados alcanzados hasta el momento de acuerdo con los objetivos del programa y con las realizaciones financieras.*
- c) Análisis de los impactos conseguidos hasta el momento y de la posibilidad de obtener los objetivos previstos*
- d) Otras cuestiones evaluativas de interés de acuerdo con la región o el Estado Miembro.*
- e) Conclusiones sobre la eficiencia y eficacia y el impacto y recomendaciones de futuro*

Siguiendo este planteamiento se ha diseñado el informe de actualización que se estructura en cinco capítulos además del actual que desarrolla la metodología seguida, cuyas fuentes de información y metodología específica se comenta en los siguientes apartados.

Otros documentos de la serie “Documentos de Trabajo Metodológicos del Nuevo Periodo de Programación 2000-2006” de la Comisión Europea, que constituyen referencias básicas son:

- Documento de Trabajo Nº3 “ Indicadores para el Seguimiento y la Evaluación: Una metodología indicativa”
- Documento de trabajo Nº8” La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.

Asimismo se ha considerado la normativa que presenta las disposiciones generales: el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999; y el que lo modifica Reglamento (CE) nº 1447/2001 del Consejo, de 28 de junio de 2001.

Por otro lado, las acciones de las regiones objetivo 1 se sustentan en el Plan de Desarrollo Regional y en el Marco Comunitario de Apoyo que presentan la situación de partida de las regiones, la estrategia de desarrollo y las prioridades de aplicación según las orientaciones de la Comisión.

Dos documentos adicionales de interés son la Guía Metodológica para la Evaluación de Programas Operativos: 2000-2006, empleada en la evaluación anterior, y el Informe resultante de la misma para todas las regiones objetivo 1 “Informe de Evaluación Intermedia del MCA Objetivo 1, 2000-2006”.

Un último aspecto a destacar en relación con el desarrollo práctico del Estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia, es el seguimiento que ha realizado la Comisión Técnica de la CV, formado por los coordinadores de los tres fondos que integran el POICV y los evaluadores. Desde el mes de enero de 2005 se ha reunido de forma periódica (cada quince o veinte días) . En estas sesiones se han presentado los progresos que se iban produciendo en el desarrollo del estudio, así como las dificultades, posibles soluciones u otro tipo de orientaciones.

1.2. Desarrollo metodológico por capítulos

1.2.1. Metodología para el análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

El grado de aplicación de las recomendaciones se ha comprobado a través de dos vías:

- A) **Revisión de los documentos** que recogen los avances del POICV y los cambios incorporados: Informe de Evaluación Intermedia del POICV 2000-2006, Informes anuales del POICV de 2003 y 2004, Actas de los Comités de Seguimiento del POICV de 2004 y 2005, Informe de la propuesta de reprogramación del POICV aprobada en el Comité de Seguimiento, Propuesta

de revisión de indicadores FEDER y FSE, Documento del Programa Operativo (versión 1 y 2) y Complemento de Programa (versión 2 y 3) , Manual de gestión del POICV 2000-2006

- B) **Consulta a los órganos gestores:** Se ha entrevistado a los responsables de las de las actuaciones del POICV para contrastar la información suministrada por los documentos revisados. Los gestores consultados forman parte de las dos administraciones (central y autonómica) y cubren los tres fondos (FEDER, FSE y FEOGA). El guión de la entrevista (D1 y D2) utilizado así como el listado de los gestores entrevistados se adjunta en el anexo 2 de este informe. Con este contacto se ha pretendido contrastar los siguientes aspectos: Conocimiento de las recomendaciones y participación en la evaluación intermedia, Pertinencia de las recomendaciones, medidas desarrolladas para su implementación, recursos disponibles y utilizados para su puesta en marcha, principales logros obtenidos.

1.2.2. Metodología para el análisis de la ejecución, eficacia y eficiencia financiera.

En este capítulo se ha considerado como punto de partida la información cualitativa y cuantitativa suministrada por el documento de Programa del POICV 2000-2006, el Complemento de Programa y los informes anuales de 2003 y 2004. De este modo se conoce los objetivos tanto financieros como físico de cada una de las medidas y ejes de actuación y los avances que se han producido.

La **base de datos** primordial para calcular el nivel ejecución alcanzado, la eficacia financiera y física, los costes unitarios y la eficiencia del POICV es Fondos 2000. De esta base de datos se extrae la información cuantitativa existente sobre los objetivos financieros y la ejecución anual del POICV por medidas y ejes, y el valor programado y realizado de los indicadores físicos del sistema de seguimiento asociados a cada medida.

Por otro lado, se ha obtenido **información cualitativa** adicional de las entrevistas directas a los gestores y a los coordinadores del POICV. Los documentos utilizados en estas entrevistas se muestran en el anexo 2 (D6 y el D9 respectivamente). De este modo se han conocido las razones que puedan justificar un bajo nivel de ejecución o una desviación significativa, en su caso; la capacidad de cada centro gestor en cuanto a medios físicos y humanos; las prioridades para el actual y el nuevo periodo de programación.

1.2.3. Metodología para el análisis de los impactos obtenidos y las perspectivas de realización.

Indicadores de Contexto

El impacto del POICV en la economía de la Comunidad Valenciana se ha comprobado, en primer lugar, a través de los indicadores de contexto que suministran las estadísticas oficiales. Los principales organismos consultados y las fuentes de información empleadas se relacionan a continuación:

Referencias INE

1. *Movimiento natural de la población.* 2003
2. *Encuesta de Población Activa (EPA).* IV trimestre 2004 y I trimestre 2005
3. *Contabilidad Regional de España y/o Contabilidad Nacional.* Base 1995
4. *Estadísticas de I+D+I.* 2003
5. *Encuesta de Uso TIC y comercio electrónico.* 2003
6. *Encuesta de tecnología de la Información de los hogares.* 2004
7. *Estadísticas de Bibliotecas.* 2002
8. *Encuesta sobre el Tratamiento y Suministro del Agua.* 2002
9. *Encuesta sobre el Uso del Agua en el Sector Agrario.* 2002
10. *Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos.* 2002
11. *Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Industrial.* 2002
12. *Directorio Central de Empresas (DIRCE).* 2004
13. *Encuesta del Gasto de las Empresas en Protección Ambiental.* 2002
14. *Estadística de Sociedades Mercantiles.* 2003
15. *Encuesta de Ocupación Hotelera.* 2003-2004
16. *Encuesta de Estructura Salarial.* 2002
17. *Encuesta Trimestral de Coste Laboral.* IV trimestre 2004 y IV trimestre 2002
18. *Encuesta del Gasto de las Empresas en Protección ambiental.* 2002

Otras referencias

1. *Banco de España. Informe Anual (Datos a 31 de diciembre de 2004)*
2. *Ministerio de Sanidad y Consumo: Catálogo Nacional de Hospitales 2004*
3. *Eurostat: Bases de datos (PIB per cápita PPP EU15) .*

4. Ministerio de Fomento: Anuario 2004
5. Informe Anual de Telefónica. 2003
6. Consellería de Territorio y Vivienda: Estadísticas
7. Ministerio de Educación y Ciencia: Estadísticas de educación
8. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Estadísticas de I+D
8. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Boletín de Estadísticas Laborales
9. Agencia Valenciana de la Energía: Datos energéticos de la Comunidad Valenciana. 2002
10. Oficina Española de Patentes y Marcas: Avance estadísticas de propiedad industrial. 2003
11. Red Eléctrica Española: Informe Anual 2003
12. Comisión Nacional de la Energía: IV Informe Marco sobre la demanda de energía eléctrica y gas natural, y su cobertura. Año 2004
13. Dirección General de Tráfico: Anuario de accidentes de circulación con víctimas. 2000 y 2003
14. Instituto de la Mujer: Mujeres en cifras
15. Ministerio de Medio Ambiente: Red de Autoridades Ambientales
16. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Anuario MAPYA. 2003
17. Consellería de Agricultura: Sector Agrario Valenciano. 2003
18. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas: Series de Stock de Capital (público y privado). 2000

Asimismo, se han considerado específicamente los indicadores prioritarios propuestos en el DT nº9 de la Comisión que se dividen por ámbitos de impacto.

Cálculos del impacto del POICV

El cálculo del impacto del POICV se ha analizado desde diferentes perspectivas:

- **Agregación de indicadores físicos** del sistema de seguimiento por ámbitos de impacto: Para ello se ha utilizado la información suministrada por Fondos 2000. Los indicadores físicos se agregan siguiendo tres ideas básicas: a) Los indicadores seleccionados estarán definidos para distintas medidas integradas dentro del mismo campo de actuación, b) los indicadores agregados medirán efectos homogéneos, es decir no se suman indicadores de realización con los de impacto o resultado c) Los indicadores deben estar expresados en la misma unidad de medida.
- **Trabajo de Campo de FEOGA:** Para recabar información primaria sobre el desarrollo de las actuaciones financiadas con cargo a FEOGA se han realizado entrevistas a los beneficiarios de las ayudas de las medidas 1.2 (Industrias Agroalimentarias) y de la 7.3 (Titulares de Explotaciones Agrarias). En cuanto a

la muestra se ha buscado que los proyectos elegidos cubriesen la totalidad de la región. El número de beneficiarios en cada provincia es proporcional al número total de ayudas concedidas en cada una de ellas. Se ha superado el requisito mínimo de tomar una muestra de al menos un 5% de los beneficiarios en términos de número, y muy por encima de este porcentaje si consideramos el montante de ayuda concedida, 15% para la 1.2 y 65,8% para la 7.3. También se ha tenido en cuenta la variedad de producción, eligiendo proyectos representativos de los distintos sectores de actividad. El cuestionario empleado se adjunta en el anexo 3 y la información recabada se refiere a los siguientes aspectos: Características de la empresa o del titular y de la explotación, características del proyecto, resultados del proyecto, características de la ayuda recibida (Ver capítulo 4, apartado 4.1.5).

Por otro lado se ha recogido información primaria de los gestores del POICV relacionados con el desarrollo rural sobre la contribución del POICV al mismo desde la perspectiva de las Preguntas Comunes de Evaluación (PCE). Existe obligación de que las evaluaciones relativas a FEOGA contemplen la metodología de las PCE. Éstas están recogidos en los documentos STAR¹. Las PCE permiten recabar información de forma ordenada y precisa sobre el empleo y los ingresos derivados de las actividades agrarias, las condiciones de vida y la estructura de la población rural, la calidad de las producciones, la mejora de estructura económica rural, de la competitividad, los recursos forestales y el medio ambiente. Los documentos utilizados en estas entrevistas se adjuntan en el anexo 2. El D4 muestra la correspondencia entre las PCE y las medidas del POICV y el D5 es el cuestionario propiamente de las PCE desde diferentes aspectos.

Adicionalmente se ha considerado como punto de apoyo los siguientes documentos:

- Informe de Evaluación Intermedia del Programa de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones Objetivo 1, 2000-2006
- Reglamento (CE) nº 1257 del Consejo de 17 de Mayo de 1999, sobre la ayuda a cargo de FEOGA y por el que se modifican y derogan determinados reglamentos
- Reglamento (CE) nº445 del Consejo de 26 de febrero de 2002, por el que se establecen disposiciones de aplicación del reglamento nº 1257.
- Reglamento (CE) nº 817/2004 de la Comisión, de 29 de Abril de 2004 por el que se deroga el reglamento 445.

¹ Doc STAR VI/12004/00 "Preguntas Comunes de Evaluación con criterios e indicadores. Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola"; Doc STAR VI/43517/02 "Directrices para la evaluación intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola"

- **Trabajo de Campo FSE.** El trabajo de campo se ha basado en tres aspectos y ha seguido las pautas establecidas en el Marco Común de Trabajo del FSE elaborado por Red2Red:

a) Las **entrevistas directas a los gestores** del FSE mediante un cuestionario específico de cada medida. Los cuestionarios D10.1 a D10.7 del anexo 2 son los considerados según la medida gestionada. En este mismo anexo se muestra el listado de los agentes implicados. Los centros gestores más amplios han facilitado información de más de una actuación. Los resultados obtenidos de estas entrevistas se resumen en las fichas del anexo 4.

b) **Mesas redondas** sobre las medidas consideradas estratégicas con el fin de obtener información contrastada entre diferentes agentes implicados en las actuaciones. La mesa redonda de la medida 43.2 (Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores) tuvo lugar el martes 26 de abril de 2005 y contó con la participación de 5 personas implicadas en la formación continua, además de los evaluadores (dos representantes de sindicato, un coordinador de formación continua (FC), un profesor y antiguo alumno de FC y un beneficiario último. La segunda mesa redonda se realizó el jueves 28 de abril de 2005 relativa al eje 45 (Participación de la mujer en el mercado de trabajo). Participaron cinco personas de fuera: Dos beneficiarias últimas de las acciones del FSE que han creado dos empresas, la responsable de la D.G. de la mujer, del servicio de INFODONA, la secretaria de la Dona de CC.OO, un agente de igualdad, y la responsable del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. La tercera y última mesa versó sobre el eje 41 (Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional) y se celebró el viernes 29 de abril de 2005. Los participantes externos fueron siete: dos directores de centros, uno exclusivo de FP y otro que combina FP y Bachillerato, una jefa de estudios de un centro con actividades de Garantía Social, una jefa de bolsa de trabajo, una directora del centro de formación de formadores, la responsable de la Conselleria de Educación de los programas de formación técnico-profesionales y una alumna de los ciclos formativos de Secretariado. El resumen de la información recabada en estas sesiones de trabajo se adjunta en el anexo 4 sobre resultados del FSE.

c) **Encuestas a beneficiarios últimos** de las medidas estratégicas del FSE: 1.8, 43.2 y 42.6. Los cuestionarios seguidos son los diseñados por Red2Red al efecto que se adjuntan en el anexo 4 de este informe. Las encuestas se realizaron telefónicamente a través de una empresa externa. No obstante, la encuesta también fue recogida en papel lo que permitió comprobar que todos los campos del soporte informático hubieran sido completados adecuadamente.

El año de referencia utilizado es 2003, habiendo pasado tiempo suficiente para comprobar los efectos de la formación. La muestra considerada para las acciones de la Comunidad Valenciana se estima representativa a nivel MCA, aunque no a nivel de región. En la medida 1.8 (Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo) se han desarrollado 81 encuestas. De la medida 42.6 (Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral), relativa a la formación ocupacional la muestra asciende a 94 encuestas. Por último, de la medida 43.2

(Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores) relativa a la formación ocupacional se han realizado 162 encuestas. En este último caso la muestra que sería representativa a nivel MCA hubiera sido de 90. La Comunidad Valenciana es la primera región en volumen de acciones de formación continua.

De las encuestas se han construido indicadores de resultado interesantes para medir la efectividad de las acciones del FSE. Asimismo, se ha explotado la información contenida en la base de datos específica, SSU, que ha permitido contrastar y completar esta información (ver capítulo 4, apartado 4.1.6).

Otros documentos considerados en el contexto de las acciones del FSE son:

- Documento de orientación sobre la Evaluación Final del FSE, de 28 de abril de 2004
- La propuesta de índice de contenidos mínimos de los informes de actualización de la evaluación intermedia de los PP.OO de los que la UAFSE es Autoridad de Gestión, del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.
- **Valoración del impacto.** Este aspecto se ha basado en la información recabada de las entrevistas directas realizadas a los gestores del POICV, en todos los fondos, cuyo cuestionario se recoge en la segunda parte del documento D.6 del anexo 2.
- **Impacto Macroeconómico.** El impacto macroeconómico se ha calculado a partir de la técnica basada en las Tablas Input-Output (TIO) que permite medir el efecto de las actuaciones del POICV por el lado de la demanda por las interrelaciones establecidas entre las diferentes ramas de actividad. Se mide el impacto directo inicial e inducido sobre el output, la renta y el empleo de la Comunidad Valenciana para el periodo completo del POICV, 2000-2006 y para el periodo de ejecución 2000-2004. El desarrollo metodológico seguido se explica en detalle a continuación:

Por regla general los impactos económicos se dividen en tres grupos: los impactos directos, los indirectos y los inducidos. Los impactos directos son aquellos que no se producirían si no hubiese tenido lugar el proyecto de inversión. Este es el caso que nos ocupa, la inversión del POICV 2000-2006 tiene unos efectos sobre la economía valenciana que no se hubiesen producido de otro modo. El impacto directo tiene un efecto arrastre o inducido sobre el resto de actividades de la economía de la región objeto de estudio o lo que en términos técnicos se conoce como efecto multiplicador.

La principal ventaja de la metodología input-output es la consideración explícita de un efecto multiplicador diferencial de los distintos sectores que se interrelacionan en una determinada región. Como cualquier otro método de estimación presenta también sus inconvenientes: en primer lugar es necesario un caudal de información estadística muy detallado sobre las relaciones intersectoriales de las industrias que componen la estructura de una determinada región o país. Esta información se halla recogida en las llamadas Tablas Input-Output (TIO). La gran cantidad de recursos necesarios para poder

elaborar las TIO implica, en la práctica, que las mismas sean confeccionadas cada 5 ó 10 años. Por lo tanto, caso de utilizar la tabla para analizar un año que no se corresponde con el de elaboración de dicha TIO, es necesario suponer que los coeficientes técnicos no han cambiado en el tiempo. Otro supuesto restrictivo para poder utilizar la metodología de las tablas input-output se refiere al tipo de relaciones de producción que las mismas impliquen, pues se supone que no existe sustituibilidad entre los factores de producción.

Es evidente que todos los métodos tienen sus ventajas y sus inconvenientes, que deben ser valorados en términos de los supuestos necesarios para aceptar las conclusiones derivadas de los mismos. Sin embargo, la larga tradición de los estudios basados en tablas input-output, su carácter desagregado, así como la disponibilidad de tablas input-output para la Comunidad Valenciana, aconsejan la utilización de este último procedimiento.

Las tablas input-output, cuya estructura se sintetiza en el cuadro I.1, recogen los flujos de transacciones intersectoriales en una determinada región o país para un año concreto, así como los distintos vectores de la demanda final y los inputs primarios. El modelo de cantidades del sistema cerrado de Leontief queda definido por la ecuación en forma matricial

$$\begin{aligned} X &= AX + Y \\ A &= [a_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j}] \end{aligned} \quad [1]$$

con la que la solución para el vector de output sectorial es igual a:

$$X = [I - A]^{-1}Y \quad [2]$$

donde:

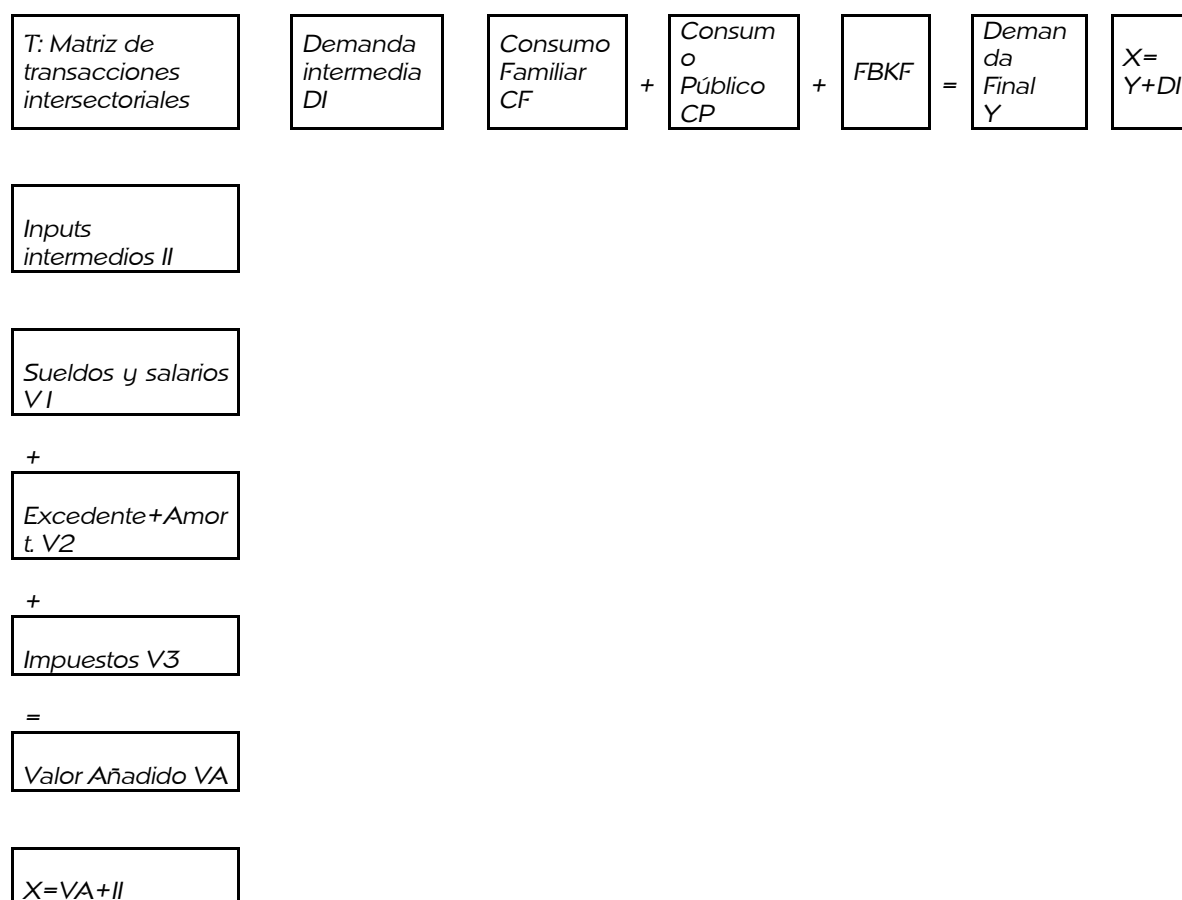
X es el vector del output sectorial ($n \times 1$).

A es la matriz de coeficientes técnicos ($n \times n$).

$[I-A]$ es la matriz tecnológica.

Y es el vector de demanda final interna.

Cuadro 1.1. Estructura de la tabla input-output



Fuente: Elaboración propia

Suponiendo la constancia y proporcionalidad de los coeficientes técnicos el sistema de cantidades permite evaluar los efectos sobre la producción, la renta y el empleo de cambios en la demanda final. Para este cometido es necesario extender el modelo básico de cantidades de Leontief para incluir no sólo las cantidades que determinan la demanda intermedia a nivel sectorial sino también la cuantificación de los requerimientos de inputs primarios en la demanda final. De este modo se calculan lo que se conoce como multiplicadores input-output. Dichos multiplicadores pueden ser clasificados de la siguiente forma:

* Multiplicadores de output. Definamos B como la inversa de la matriz tecnológica

$$B = [I - A]^{-1} \quad [3]$$

Cada elemento de la matriz B, b_{ij} , indica el incremento en la producción del sector i necesario para satisfacer un incremento de una unidad en la demanda final del sector j. Por tanto, la suma de una columna de la matriz B indica la producción necesaria de todos los sectores de la economía para satisfacer un incremento de una unidad en la demanda final del sector j. Por tanto da una idea del impacto sobre todo el sistema económico de

un incremento en la demanda final del sector j . Los multiplicadores del output se calculan como

$$MO_j = \sum_{i=1}^n b_{ij} \quad [4]$$

* *Multiplicadores de renta.* Representan una cuantificación de la capacidad de generar renta derivada de cambios en la demanda final. Sin embargo, al igual que el multiplicador keynesiano, el aumento inicial de la renta debido a cambios en la demanda final tiene unos efectos inducidos adicionales en el consumo de las economías domésticas que provocará un aumento adicional de la demanda final. Al igual que en el caso del multiplicador keynesiano este proceso de interacción entre consumo-renta se producirá en fases sucesivas hasta la desaparición de los efectos inducidos por el cambio inicial en la demanda final. La inclusión o no del efecto inducido por el incremento en la renta derivada de un aumento en la demanda final representa la diferencia fundamental entre el llamado multiplicador de la renta tipo I (no contiene el efecto inducido, sólo el efecto directo e indirecto de un aumento de una unidad en la demanda final) y el multiplicador de la renta tipo II (contiene el efecto directo, indirecto e inducido de aumentos en la demanda final)².

El multiplicador de la renta tipo I se define como

$$\begin{aligned} MR_j^I &= \sum_{i=1}^n v_i b_{ij} \\ MR^I &= v' B \end{aligned} \quad [5]$$

donde v_i es la capacidad de generar renta por unidad de output en el sector i , calculada como el coeficiente unitario de valor añadido (valor añadido en el sector j /producción en el sector j).

Para construir los multiplicadores de la renta tipo II es necesario ampliar la matriz de transacciones intersectoriales incluyendo el sector de economías domésticas como si se tratara de otro sector productivo. De esta forma la matriz de transacciones intersectoriales tendrá una fila y una columna adicionales. Los elementos de la última fila de la nueva matriz, T^* , indican la renta doméstica directamente generada al obtener una unidad del sector j . La última columna de la nueva matriz representa las necesidades directas de producto i para la obtención de una unidad final de consumo privado. Esta ampliación de la matriz se realiza siguiendo el procedimiento que se describe a continuación.

² De igual forma, se habla de multiplicador del output tipo I y tipo II.

Ampliación de la matriz de coeficientes técnicos

Como se ha comentado anteriormente, para la utilización de los multiplicadores tipo II se hace necesaria la ampliación de la matriz de coeficientes técnicos de forma que incorpore a las economías domésticas. Con esto se pretende que el consumo de las mismas sea endógeno al modelo input-output. En este sentido, las economías domésticas son consideradas como un sector adicional, generando flujos intersectoriales con cada uno de los ochenta y cuatro sectores productivos restantes. Para realizar esta endogeneización se ha de orlar la matriz de coeficientes técnicos con una fila y una columna que incluya a este nuevo sector. La interpretación de los coeficientes que se añaden a la matriz es la siguiente. Los elementos de la última fila representan la renta doméstica directa generada al obtener una unidad de renta del sector j . Por otra parte, los elementos de la última columna de la matriz de coeficientes técnicos ampliada representan las necesidades directas de producción del sector i para la obtención de una unidad de consumo de las economías domésticas.

El cálculo de la columna de economías domésticas resulta bastante inmediato y se realiza a partir de los datos contenidos en el Marco Input-Output de la Comunidad Valenciana de 1995 (TIO95), concretamente en los vectores de gasto en consumo final de los hogares (ver cuadro 1.1.). Cada elemento de dicha columna se calcula como el cociente entre el consumo de los hogares en la Comunidad Valenciana en el sector i y el consumo de los hogares de todos los sectores. En el cuadro 1.2. se recogen los elementos de dicha columna.

En cambio, el cálculo de la fila de las economías domésticas no es tan sencillo como el que se realiza para la columna debido a la ausencia de la información necesaria para su obtención en la TIO95. Por lo tanto, para dicha estimación se ha seguido la metodología de García-Montalvo y Pérez (1996). En esencia, dicha metodología se basa en la obtención de la renta interior de las economías domésticas para cada uno de los 84 sectores productivos en los que se desagrega la TIO95 partiendo del Valor Añadido Bruto y su desagregación en excedente bruto de explotación y remuneración de asalariados. El esquema general para la obtención de la renta interior es el recogido en el cuadro 1.3.

De las variables necesarias que se recogen en el cuadro 1.3, en la TIO95 únicamente se encuentran el excedente bruto de explotación, la remuneración de asalariados y la seguridad social a cargo de la empresa. El resto de conceptos han de ser obtenidos mediante alguna fuente de información alternativa. Como la Contabilidad Regional de España (INE) tampoco contiene la mayor parte de las variables necesarias, se ha tomado la información recogida en FBBV (2000) para cubrir las carencias informativas. Esta fuente alternativa es utilizada para el cálculo de determinados parámetros que, aplicados a las variables que sí que se encuentran en la TIO95, nos den las variables necesarias. Por tanto, se toma la estructura que FBBV (2000) recoge para la Comunidad Valenciana y se aplica sobre los datos de la TIO95. En el cálculo de los parámetros se utilizan los datos de FBBV (2000) sin sectorializar, es decir, para el conjunto de la economía valenciana. Se supone que estos parámetros se mantienen constantes y se aplican a todos los sectores de la TIO95.

Cuadro 1.2. Columna de las economías domésticas

Sectores		
1	Citricultura	0,0009912
2	Horticultura	0,0008910
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	0,0039080
4	Ganadería	0,0007446
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	0,0000281
6	Pesca	0,0009360
7	Extracción de productos energéticos	0,0000000
8	Extracción de minerales metálicos	0,0000000
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0,0000006
10	Industria cárnica	0,0087529
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	0,0036352
12	Industrias lácteas	0,0061316
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	0,0204020
14	Industrias de otros productos alimenticios	0,0036065
15	Elaboración de bebidas	0,0004460
16	Industria del tabaco	0,0002758
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	0,0000000
18	Acabado de textiles	0,0000000
19	Otras industrias textiles	0,0013447
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0,0011573
21	Industria de la confección y la peletería	0,0014646
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	0,0000739
23	Fabricación de calzado	0,0040645
24	Industria de la madera y el corcho	0,0003464
25	Industria del papel	0,0005335
26	Artes gráficas y edición	0,0025599
27	Refino de petróleo	0,0048415
28	Industria química	0,0029131
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0,0000749
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0,0000829
31	Fabricación de productos cerámicos	0,0000161
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0,0001023
33	Fabricación de materiales de construcción	0,0001406
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,0001180
35	Metalurgia	0,0000046
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y	0,0000000
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0,0000539
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	0,0001661
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0,0000000
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	0,0000882
41	Fabricación de material electrónico	0,0001375
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	0,0000875
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,0035711
44	Fabricación de otro material de transporte	0,0004666
45	Fabricación de muebles	0,0073324
46	Fabricación de juegos y juguetes	0,0016021
47	Otras industrias manufactureras	0,0007723
48	Reciclaje	0,0000000
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	0,0224990
50	Captación, depuración y distribución de agua	0,0062402
51	Construcción	0,0097844
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0,0400076
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	0,0679645
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0,1241074
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	0,0261567
56	Restauración	0,2364310
57	Transporte por ferrocarril	0,0052061
58	Transporte urbano y de viajeros	0,0123271
59	Transporte de mercancías por carretera y transporte por tubería	0,0045981
60	Transporte marítimo	0,0000857
61	Transporte aéreo	0,0009560
62	Actividades anexas a los transportes	0,0102921
63	Correos y telecomunicaciones	0,0225646
64	Intermediación financiera	0,0031600
65	Seguros y planes de pensiones	0,0178812
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0,0039136
67	Actividades inmobiliarias	0,1438841
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	0,0059085
69	Actividades informáticas	0,0001285
70	Investigación y desarrollo	0,0000000

(cont.)

Cuadro 1.2. Columna de las economías domésticas (continuación)

Sectores		
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	0,0020006
72	Otros servicios a empresas	0,0022111
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,0000000
74	Educación no de mercado	0,0037046
75	Educación de mercado	0,0208810
76	Sanidad no de mercado	0,0000000
77	Sanidad de mercado	0,0346640
78	Servicios sociales no de mercado	0,0003036
79	Servicios sociales de mercado	0,0058984
80	Actividades de saneamiento público	0,0040824
81	Actividades asociativas	0,0000000
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	0,0447107
83	Actividades diversas de servicios personales	0,0169813
84	Hogares que emplean personal doméstico	0,0155996

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 1.3. Cálculo de la renta interior de los hogares

VALOR AÑADIDO NETO A PRECIOS BÁSICOS

- Seguridad social a cargo de la empresa
- Seguridad social a cargo de los trabajadores
- Beneficios no distribuidos
- Impuestos directos sobre las empresas
- Impuestos directos sobre los hogares

= RENTA PERSONAL DISPONIBLE

- Consumo importado de los hogares
- Ahorro de los hogares

= RENTA INTERIOR DE LOS HOGARES

En el cuadro 1.4. se recoge el sistema de ecuaciones recursivo utilizado para la estimación de la renta interior de las economías domésticas. Este esquema es seguido en las dos fuentes estadísticas manejadas (TIO95 y FBBV (2000)), de forma que en los parámetros que posteriormente se definirán se siga una misma definición de las variables.

Cuadro 1.4. Cálculo de la Renta interior de los hogares a partir del VAB a precios básicos

$$\text{VAB pb} = \text{EBE} + \text{RA}$$

$$\text{Renta interior bruta (RI)} = \text{VAB pb} - \text{CST}$$

$$\text{Renta total (RT)} = \text{RI} + \text{OTR}$$

$$\text{Renta familiar (RF)} = \text{RT} - \text{BND} - \text{IDE}$$

$$\text{Renta familiar disponible (RFD)} = \text{RF} - \text{IDF}$$

$$\text{RENTA INTERIOR} = \text{RFD} - \text{S} - \text{AM} - \text{Consumo importado}$$

donde:

- VABpb: Valor añadido bruto a precios básicos
- EBE: Excedente bruto de explotación
- RA: Remuneración de asalariados

- *CST: Cotizaciones sociales totales (a cargo del trabajador y de la empresa)*
- *OTR: Otras rentas de las economías domésticas (transferencias, etc.)*
- *IDE: Impuestos directos a las empresas*
- *BND: Beneficios no distribuidos*
- *IDF: Impuestos directos a las familias*
- *S: Ahorro de las economías domésticas*
- *AM: Amortizaciones*
- *Consumo importado (consumo de las economías domésticas fuera de la Comunidad Valenciana)*

De las variables descritas anteriormente, las cotizaciones sociales a la Seguridad Social, otras rentas (OTR), Beneficios no distribuidos (BND), Impuestos directos a las empresas (IDE), Impuestos directos a las familias (IDF), Ahorro familiar (S) y Amortizaciones (AM) no se encuentran en la fuente original. Se aproximarán utilizando las siguientes variables de la fuente FBBV (2000) y los parámetros descritos más adelante:

- *Otras rentas (OTR): Transferencias recibidas por las familias.*
- *Sueldos y salarios (SYS): Rentas del trabajo generadas*
 - *Excedente bruto de explotación (EBE): Suma de Rentas mixtas, Rentas del Capital, Rentas Públicas, Rentas del trabajo de los no residentes y el Consumo de capital fijo.*
- *Beneficios no distribuidos (BND): Ahorro de las sociedades y empresas.*
 - *Impuestos directos a las empresas (IDE): Rentas públicas (Incluye las rentas netas de las empresas públicas y los impuestos directos sobre las sociedades y empresas).*
 - *Impuestos directos a las familias (IDF): Impuestos directos pagados por las familias.*
- *Ahorro de las economías domésticas (S): Ahorro familiar bruto*
 - *Amortizaciones (AM): Consumo de capital fijo. Se utiliza el consumo de capital fijo de cada uno de los cuatro grandes sectores productivos (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios). En el cuadro 1.5. se encuentra la equivalencia entre los sectores productivos de la TIO95 y FBBV (2000) para los cuatro grandes sectores.*

Cuadro 1.5. Equivalencia entre los sectores productivos de la TIO y FBBV (2000)

Sectores TIO95		Clasificación sectorial FBBV (2000)
1	Citricultura	AGRICULTURA
2	Horticultura	
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	
4	Ganadería	
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	
6	Pesca	
7	Extracción de productos energéticos	INDUSTRIA
8	Extracción de minerales metálicos	
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	
10	Industria cárnica	
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	
12	Industrias lácteas	
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	
14	Industrias de otros productos alimenticios	
15	Elaboración de bebidas	
16	Industria del tabaco	
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	
18	Acabado de textiles	
19	Otras industrias textiles	
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	
21	Industria de la confección y la peletería	
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	
23	Fabricación de calzado	
24	Industria de la madera y el corcho	
25	Industria del papel	
26	Artes gráficas y edición	
27	Refino de petróleo	
28	Industria química	
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	
31	Fabricación de productos cerámicos	
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	
33	Fabricación de materiales de construcción	
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
35	Metalurgia	
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y	
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	
41	Fabricación de material electrónico	
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
44	Fabricación de otro material de transporte	
45	Fabricación de muebles	
46	Fabricación de juegos y juguetes	
47	Otras industrias manufactureras	
48	Reciclaje	
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	
50	Captación, depuración y distribución de agua	
51	Construcción	CONSTRUCCIÓN

(cont.)

**Cuadro 1.5. Equivalencia entre los sectores productivos de la TIO y FBBV (2000)
(continuación)**

Sectores TIO95		Clasificación sectorial FBBV (2000)
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	SERVICIOS
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	
56	Restauración	
57	Transporte por ferrocarril	
58	Transporte urbano y de viajeros	
59	Transporte de mercancías por carretera y transporte por tubería	
60	Transporte marítimo	
61	Transporte aéreo	
62	Actividades anexas a los transportes	
63	Correos y telecomunicaciones	
64	Intermediación financiera	
65	Seguros y planes de pensiones	
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	
67	Actividades inmobiliarias	
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	
69	Actividades informáticas	
70	Investigación y desarrollo	
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	
72	Otros servicios a empresas	
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	
74	Educación no de mercado	
75	Educación de mercado	
76	Sanidad no de mercado	
77	Sanidad de mercado	
78	Servicios sociales no de mercado	
79	Servicios sociales de mercado	
80	Actividades de saneamiento público	
81	Actividades asociativas	
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	
83	Actividades diversas de servicios personales	
84	Hogares que emplean personal doméstico	

Fuente: IVE, FBBVA y elaboración propia

La Fundación BBV en sus estadísticas ofrece datos bienales referidos a los años impares. Siendo que el Marco Input-Output de la Comunidad Valenciana utilizado (último disponible) es el de 1995, la información considerada de la FBBV se refiere a este mismo año.

Estimación de la renta interior bruta:

La renta interior bruta ha sido calculada de forma distinta para cada una de las dos fuentes debido a la dispar información disponible referente a las cotizaciones sociales.

En el caso de esta última fuente, se ha de aproximar el volumen de cotizaciones sociales a cargo de los trabajadores. Para ello, se recurre a las Normas básicas de

cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Social y Formación Profesional para 1995 emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el artículo 105 de la ley 41/1994, de 30-12-1994, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, se establecen los siguientes porcentajes de cotización a cargo de los trabajadores en el Régimen General:

- Contingencias comunes: 4,7%
- Desempleo: 1,6%
- Formación profesional: 0,1%
- Total de conceptos: 6,4%

Fuente Fundación BBVA

Remuneración de asalariados
 - Cotizaciones totales a la seguridad social
= Sueldos y salarios netos
 + Excedente bruto de explotación
= Renta interior bruta

Fuente TIO95-CV

Remuneración de asalariados
 - Cotizaciones sociales (a cargo de la empresa)
 - 6,4% de la remuneración de asalariados (cotizaciones sociales a cargo del trabajador)
= Sueldos y salarios netos
 + Excedente bruto de explotación
= Renta interior neta

Se utiliza el 6,4% obtenido, suponiendo que no se realizan horas extraordinarias y que todos los trabajadores cotizan en el Régimen General, es decir, no existen Regímenes Especiales.

Con las variables descritas anteriormente se definen los siguientes parámetros que serán utilizados para la obtención de las variables no disponibles en la TIO95. Estas ratios serán aplicadas sobre cada uno de los 84 sectores productivos considerados en la tabla input-output, obteniendo de este modo cada una de las variables que se necesitan para la ampliación de la matriz de coeficientes técnicos.

$$\beta_0 = \frac{OTR}{(RI + OTR)} \quad [6]$$

$$\beta_1 = \frac{BND}{EBE} \quad [7]$$

$$\beta_2 = \frac{IDE}{EBE} \quad [8]$$

$$\beta_3 = \frac{IDF}{RF} \quad [9]$$

$$\beta_4 = \frac{S}{RFD} \quad [10]$$

$$\beta_5 = \frac{\text{Consumo importado}}{RFD} \quad [11]$$

$$\beta_{6i} = \frac{AM_i}{EXC_i} \quad [12]$$

donde i = Agricultura, industria, construcción y servicios.

De los parámetros descritos, la única variable que no ha sido definida es el consumo importado (cálculo de β_5). Esta información se encuentra disponible en la TIO95. Se define como la proporción de gasto que las economías domésticas realizan fuera de la Comunidad Valenciana. Por otra parte, la renta personal disponible se encuentra definida en el cuadro 1.4. En el cuadro 1.6 se muestran los valores de las variables y parámetros utilizados para la estimación de la fila de las economías domésticas.

La adopción de los parámetros descritos y su aplicación a las variables de la TIO95 implica la asunción de los siguientes supuestos:

- Las otras rentas que reciben las economías domésticas en proporción a la renta total es igual en todos los sectores.
- El ahorro de las empresas (beneficios no distribuidos), así como los impuestos directos que éstas pagan, son proporcionales al excedente bruto de explotación generado.
- Los impuestos directos de las familias son proporcionales a la renta familiar.
- Las funciones de ahorro y de importaciones son lineales y comunes a todos los sectores.

Con los parámetros descritos anteriormente, y con el cuadro 1.4, se puede calcular el consumo familiar para cada uno de los ochenta y cuatro sectores de las TIO95. Dado que la suma de consumo de las economías domésticas ha de ser el mismo si se contempla por filas o por columnas, se hace necesario un ajuste de los niveles de forma que la suma del consumo de la fila y la columna sea el mismo. Una vez está calculada la fila, para orlar la matriz de coeficientes técnicos, se divide la fila de economías

domésticas por la producción efectiva a precios de salida de fábrica. En el cuadro 1.7. se recoge la fila de las economías domésticas.

Cuadro 1.6. Coeficientes para el cálculo de la fila de las economías domésticas de la Matriz ampliada

Millones de euros

Fuente FBBV (2000)*		
Remuneración de asalariados	21.969	
Cotizaciones sociales totales	6.092	
Sueldos y salarios netos	15.877	
Excedente bruto de explotación	21.778	
Renta interior bruta	37.655	
Otras rentas	6.685	
Ahorro familiar bruto	4.273	
Beneficio no distribuido	2.573	
Impuestos directos a las familias	3.381	
Impuestos directos a las empresas	1.026	
Consumo de capital fijo		
Agricultura y pesca	150	
Industria sin construcción	1.914	
Construcción	438	
Servicios	2.338	
Total sectores	4.840	
VAB a coste de los factores		
Agricultura y pesca	1.773	
Industria sin construcción	11.407	
Construcción	3.523	
Servicios	27.945	
Total sectores	44.649	
Renta total	31.938	
Renta familiar	40.741	
Fuente TIO95		
Consumo importado	6.480	
Consumo familiar interior	19.501	
Renta familiar disponible	34.475	
PARÁMETROS		
beta 0	0,151	Otras rentas / (renta interior + otras rentas)
beta 1	0,118	Beneficios no distribuidos / Excedente bruto de explotación
beta 2	0,047	Impuestos directos a las empresas / Excedente bruto de explotación
beta 3	0,083	Impuestos directos de las familias/ Renta familiar
beta 4	0,105	Ahorro familiar bruto / Renta familiar
beta 5	0,199	consumo importado / Renta familiar disponible
Beta 61	0,084	Amortizaciones / VAB. Sector agricultura y pesca
Beta 62	0,168	Amortizaciones / VAB. Sector industria sin construcción
Beta 63	0,124	Amortizaciones / VAB. Sector construcción
Beta 64	0,084	Amortizaciones / VAB. Sector servicios
Beta 6 total	0,108	Amortizaciones / VAB. Total sectores

* Los datos se refieren a 1995 en correspondencia con el año de referencia de las Tablas Input-output
Fuente: IVE, FBBVA y elaboración propia

Cuadro 1.7. Fila de las economías domésticas

Sectores		
1	Citricultura	0,4133
2	Horticultura	0,2795
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	0,3464
4	Ganadería	0,0183
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	0,4495
6	Pesca	0,4260
7	Extracción de productos energéticos	0,0000
8	Extracción de minerales metálicos	0,0000
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0,1992
10	Industria cárnica	0,0422
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	0,0900
12	Industrias lácteas	0,1440
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	0,1305
14	Industrias de otros productos alimenticios	0,0801
15	Elaboración de bebidas	0,1058
16	Industria del tabaco	0,2360
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	0,1072
18	Acabado de textiles	0,1325
19	Otras industrias textiles	0,1120
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0,1534
21	Industria de la confección y la peletería	0,1607
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	0,1012
23	Fabricación de calzado	0,0789
24	Industria de la madera y el corcho	0,1406
25	Industria del papel	0,1376
26	Artes gráficas y edición	0,1744
27	Refino de petróleo	0,0316
28	Industria química	0,1290
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0,1379
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0,2161
31	Fabricación de productos cerámicos	0,1906
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0,1473
33	Fabricación de materiales de construcción	0,1840
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,1067
35	Metalurgia	0,1382
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	0,1737
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0,1736
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	0,1595
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0,1184
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	0,1565
41	Fabricación de material electrónico	0,1584
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	0,1788
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,0935
44	Fabricación de otro material de transporte	0,0929
45	Fabricación de muebles	0,1149
46	Fabricación de juegos y juguetes	0,1157
47	Otras industrias manufactureras	0,1274
48	Reciclaje	0,2071
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	0,1755
50	Captación, depuración y distribución de agua	0,2838
51	Construcción	0,1644
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0,3381
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	0,3178
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0,3837
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	0,3271
56	Restauración	0,2765
57	Transporte por ferrocarril	0,3864
58	Transporte urbano y de viajeros	0,4563
59	Transporte de mercancías por carretera y transporte por tubería	0,3375
60	Transporte marítimo	0,3028
61	Transporte aéreo	0,3905
62	Actividades anexas a los transportes	0,2582
63	Correos y telecomunicaciones	0,4596
64	Intermediación financiera	0,3710
65	Seguros y planes de pensiones	0,2135
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0,2773
67	Actividades inmobiliarias	0,4357
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	0,2515
69	Actividades informáticas	0,3562
70	Investigación y desarrollo	0,3378

(cont.)

Cuadro 1.7. Fila de las economías domésticas (continuación)

Sectores		
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	0,3324
72	Otros servicios a empresas	0,2861
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,3459
74	Educación no de mercado	0,4783
75	Educación de mercado	0,3663
76	Sanidad no de mercado	0,3343
77	Sanidad de mercado	0,3753
78	Servicios sociales no de mercado	0,3884
79	Servicios sociales de mercado	0,4252
80	Actividades de saneamiento público	0,2283
81	Actividades asociativas	0,2882
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	0,3197
83	Actividades diversas de servicios personales	0,3407
84	Hogares que emplean personal doméstico	0,6001

Fuente: IVE, FBBVA y elaboración propia

La nueva matriz de transacciones intersectoriales se obtiene utilizando la siguiente relación:

$$A^* = T^*(diag(X))^{-1} \quad [13]$$

donde:

A^* es la nueva matriz de coeficientes técnicos.

T^* es la nueva matriz de transacciones intersectoriales que incluye el sector de economías domésticas como un sector adicional.

$diag(X)$ es una matriz diagonal donde los elementos de la diagonal principal son los valores del vector X .

La nueva matriz inversa de Leontief es, por tanto³,

$$B^* = [I - A^*]^{-1} \quad [14]$$

Los multiplicadores de la renta tipo II se calculan utilizando la última fila de la nueva matriz inversa de Leontief, B^* . En forma de matriz particionada podemos expresar la nueva matriz de transacciones intersectoriales como

$$\begin{bmatrix} X \\ y \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} A & cf \\ \omega' & 0 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} X \\ y \end{bmatrix} + \begin{bmatrix} Y - CF \\ RE \end{bmatrix} \quad [15]$$

donde:

³ Los multiplicadores del output tipo II se basan en la partición (nxn) superior izquierda de esta matriz.

y es el valor añadido.

cf es el vector de coeficientes correspondientes a los consumos de los hogares.

CF es el vector de consumo de los hogares.

Y es la renta familiar.

RE son las rentas recibidas del exterior.

w' es el vector de ratios renta/producto.

La matriz inversa de Leontief B^* es igual a

$$B^* = \begin{bmatrix} A & cf \\ w' & 0 \end{bmatrix}^{-1} \quad [16]$$

Por tanto, los multiplicadores de la renta tipo II pueden escribirse como

$$MR_j^{II} = b_{n+1,j}^* \quad [17]$$

* Multiplicadores del empleo. Al igual que los multiplicadores de la renta, los multiplicadores del empleo se pueden obtener teniendo en cuenta sólo los efectos directos e indirectos de incrementos en la demanda final (multiplicadores del empleo tipo I) o teniendo en cuenta también los efectos inducidos por el aumento de la renta (multiplicadores del empleo tipo II). El multiplicador del empleo tipo I es igual a:

$$ME_j^I = \sum_{i=1}^n l_i b_{ij} \quad [18]$$

$$ME^I = l'B$$

donde l_i es el coeficiente de trabajo calculado como el cociente entre el empleo y el output del sector i y el vector l contiene los coeficientes de trabajo de los distintos sectores.

Para obtener el multiplicador del empleo tipo II sólo es necesario sustituir los coeficientes de la matriz inversa de Leontief B por los coeficientes de la matriz B^* .

$$ME_j^{II} = \sum_{i=1}^n l_i b_{ij}^* \quad [19]$$

Impacto total

El impacto económico total es la suma de los impactos directos, los impactos indirectos y los impactos inducidos por los impactos directos e indirectos. En este estudio sólo se considera el impacto total directo y no el indirecto.

Efectos sobre el empleo

Para determinar el efecto sobre el empleo y la integración de las acciones en las Políticas de Empleo nacionales y europeas se ha utilizado también la entrevista directa a los gestores del FSE. El cuestionario utilizado en este sentido es el D6. I que se adjunta en el anexo 2.

Asimismo, los documentos consultados en relación con las Políticas de Empleo son :

- Decisión del Consejo del 22 de julio de 2003, relativa a las directrices para la política de empleo de los Estados Miembros
- La Estrategia Europea del Empleo (EEE). Directrices aprobadas en el consejo de 22 de julio y ratificadas en el Consejo de 4 de octubre de 2004
- Correspondencia entre las medidas y las directrices de la EEE
- Plan de Acción para el Empleo del Reino de España. (varios años)

1.2.4. Metodología para el análisis de la integración de los principio horizontales: Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades.

Medio Ambiente

Para comprobar el grado de integración del principio horizontal de medioambiente se ha recurrido además de al análisis cuantitativo de los indicadores del sistema de seguimiento, a la entrevista directa a los gestores. Para ello se utilizado el guión propuesto en el documento D7, del anexo 2. A través de este cuestionario se intenta conocer las medidas realizadas desde las recomendaciones de la Evaluación Intermedia y el efecto sobre los principios medioambientales de integración. Asimismo se ha intentado recabar información sobre las “buenas prácticas” en materia medioambiental

Esta información se ha completado con la de los informes anuales y los documentos de Programa y Complemento de Programa del POICV.

Se ha hecho una revisión completa de toda la normativa existente a nivel estatal y autonómico que regulan los diferentes aspectos relacionados con el Medio Ambiente publicados en el BOE y en el DOGV respectivamente: aguas, atmósfera, conservación de la naturaleza, fauna y flora, impacto ambiental, residuos sustancias y preparados

peligrosos. También se ha consultado la legislación comunitaria sobre Espacios Naturales y Red Natura 2000, la Evaluación del Impacto Ambiental, y Residuos y Contaminación

Además, se ha consultado la información suministrada por la Red de Autoridades Ambientales, siendo de interés los boletines mensuales “En la Red”. Destaca el boletín Monográfico “La integración de la Política Ambiental en los Fondos Europeos y la Red de Autoridades Ambientales (2000-2002). También ha servido de guía la publicación “Orientaciones Metodológicas para la Evaluación Medioambiental de la Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador”

Otra documentación relevante que muestra los avances del POICV en materia medioambiental son:

- a) Manual de Procedimiento para la Gestión del POICV 2000-2006 en Materia Medioambiental.
- b) Manuales de buenas prácticas profesionales en las Familias Profesionales.
- c) Módulo de sensibilización ambiental
- d) Módulos de sensibilización ambiental sectoriales: Sector agrario, turístico y de la pesca.

Asimismo, se han analizado las diversas estadísticas del INE, del Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente y de la Conselleria de Territorio y Vivienda en relación con el Medio ambiente.

Igualdad de Oportunidades

Al igual que en Medioambiente, el grado de integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades se ha comprobado a través de la entrevista directa a los gestores. Para ello se utilizó el guión propuesto en el documento D8, del anexo 2. A través de este cuestionario se intenta conocer las medidas llevadas a cabo en relación con los ámbitos de intervención de la EEE para la igualdad de oportunidades. Asimismo se ha intentado recabar información sobre las “buenas prácticas” en materia de igualdad de oportunidades.

Esta información se ha completado con la de los informes anuales y los documentos de Programa y Complemento de Programa del POICV.

La explotación de la información de la base de datos de Fondos 2000 y la SSU ha sido también relevante, junto con las fuentes estadísticas oficiales.

La revisión de la legislación existente en materia de igualdad tanto a nivel comunitario como nacional o autonómico ha sido esencial:

- IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín

- Programa de Acción Comunitaria sobre la Estrategia comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres (2001 - 2005)
- Informe anual de la Comisión sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. 2002 y 2004
- III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2001 - 2004.
- IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2003 - 2006
- Ley 9/2003, de 2 de abril, para la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres.
- Reglamento (CE) Nº 1783/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 1999 relativo al FEDER (DOCE L 213/1 de 13.08.1999).
- Reglamento (CE) Nº 1784/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 1999 relativo al FSE (DOCE 13.08.1999).
- Reglamento (CE) Nº 1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 relativo al FEOGA.

Asimismo se ha consultado los documentos técnicos elaborados por el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades y por el Instituto de la mujer (Guía para la incorporación de la perspectiva de género, Guía para la incorporación de la Igualdad de Oportunidades en las actuaciones de los Fondos Estructurales, Guía metodológica para la evaluación de la Igualdad de Oportunidades en los Fondos Estructurales). Las estadísticas “Mujeres en Cifras” del Instituto de la Mujer han permitido completar la información estadística de otras fuentes consideradas (INE, IVE, INEM, Ministerio de Educación, etc)

El informe elaborado al finalizar la evaluación intermedia anterior también ha sido un referente importante: Evaluación de la aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades en Fondos Estructurales 2000-2002.

Por último destacar otras publicaciones consultadas elaboradas a nivel local: “Evaluación de Políticas Públicas: los Planes de Igualdad, 2003” elaborado por la Consejería de Bienestar y la Universidad Politécnica; el estudio sobre la tipología de mujeres desempleadas elaborado por la Dirección General de la Mujer que pretende favorecer la empleabilidad de las mujeres; “El mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana desde la perspectiva de género” de la Red Equal de la Comunidad Valenciana y “Buenas prácticas de los proyectos de la Red Equal de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Valenciana.

Capítulo 2

Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003

2.1. Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas y de su implementación

En el estudio de Evaluación Intermedia del POICV 2000-2006 que se presentó en junio de 2003 se incorporaban algunas recomendaciones sobre varios aspectos del Programa Operativo. A continuación se analiza como se ha progresado en cada una de ellas desde su observación hasta la actualidad.

Las recomendaciones se refieren a los seis aspectos siguientes: programación, gestión, seguimiento, ejecución, pagos y evaluación.

*En relación con la **programación** se advierten tres recomendaciones:*

1. Disposición anticipada de las directrices de la Comisión para la programación futura

Uno de los objetivos destacados del estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia del POICV 2000-2006 es facilitar una panorámica de la situación actual de la Comunidad Valenciana, de los logros alcanzados y de los retos pendientes, que servirá de base para elaborar el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana del periodo siguiente, 2007-2013. Como advierten los propios gestores de la Generalitat Valenciana, la disposición anticipada de las directrices de la Comisión contribuirá a hacer más eficiente la elaboración de programas.

2. Evaluación previa de la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres. D.G de la Mujer. Realizar un esfuerzo de divulgación e información a las instituciones sobre los mecanismos para integrar el principio de igualdad de oportunidades.

Son varias las medidas llevadas a cabo para dar respuesta a esta recomendación. La Consejería de Bienestar y la Universidad Politécnica ha editado el libro "Evaluación de Políticas Públicas: Los Planes de Igualdad (2003)", que

desarrolla un examen riguroso y veraz sobre la situación real actual de las mujeres en la Sociedad Valenciana. Asimismo, el Instituto de la Mujer ha elaborado una guía sobre la Igualdad de Oportunidades en el ámbito de aplicación de los Fondos Europeos. También en esta línea, la Dirección General de la Mujer ha desarrollado un estudio sobre la tipología de las mujeres desempleadas y demandantes de empleo, en función de su formación y cualificación profesional, localización geográfica y edad.

Se sigue detectando la necesidad de llevar a cabo una evaluación previa para garantizar la integración del principio de igualdad de oportunidades. Este estudio debe ser generalizado para poder conocer la problemática específica a la que se enfrentan las mujeres de todos los ámbitos de aplicación de los Fondos Estructurales, para detectar las líneas prioritarias de actuación y establecer recomendaciones para su integración en todas las medidas del Programa Operativo. Asimismo, se mejoraría la gestión y la efectividad de las acciones encaminadas a fomentar la igualdad de oportunidades si se introdujesen mecanismos para seleccionar los órganos gestores más adecuados en función de los medios materiales y humanos.

Por otro lado, el análisis comprendido en el estudio de evaluación intermedia y en la actualización permitirá disponer, en cierto modo, de una evaluación previa de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades para el periodo de programación siguiente, 2007-2013.

3. Reducir el número de beneficiarios finales.

La estructura de la Administración Pública está sujeta a cambios continuos como consecuencia de la reorganización interna, que conlleva incluso cambios en la denominación de las Consejerías. Esta circunstancia aconseja considerar un único beneficiario final de cada medida de aplicación de los Fondos Europeos, porque especialmente en aquellas en las que participa más de un beneficiario final permite mayor flexibilidad en su ejecución. En el Comité de Seguimiento de junio de 2004 se aprobó la propuesta de simplificación, con motivo del proceso de reprogramación llevado a cabo paralelamente, consistente en proponer como único beneficiario del POICV a la Generalitat Valenciana.

Aunque la modificación aprobada abarca todos los fondos implicados en el POICV, FEDER, FSE y FEOGA, los representantes de este último del grupo técnico de PO, advierten que en la gestión efectiva del FEOGA se mantienen los beneficiarios finales originales. En este ámbito el número de responsables es limitado, distribuyéndose únicamente entre la Consejería de Agricultura y la Territorio y Vivienda.

En relación con la **gestión** son seis las recomendaciones apuntadas en la evaluación intermedia:

4. Mayor implicación de Dirección General de Fondos Comunitarios en FSE y FEOGA-O, en el seno del POICV 2000-2006.

Los responsables regionales advierten que el objetivo de funcionamiento conjunto entre los fondos europeos no se ha alcanzado plenamente, si bien a nivel regional ha funcionado mejor que a nivel nacional e incluso europeo.

No obstante, la Autoridad de Gestión del POICV, la Dirección General de Fondos Comunitarios señala que las funciones que se le atribuyen son las que se derivan de la propia estructura administrativa de la Administración General del Estado. Como se recoge en el documento del POICV 2000-2006, epígrafe 6.1, la Autoridad de Gestión será responsable de la coordinación en la aplicación de recursos. Habrá una corresponsabilidad en materia de eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones.

En este sentido, la Autoridad de Gestión ha enviado a las Unidades Administradoras del FSE y FEOGA-O el procedimiento a seguir en las medidas de su competencia a efectos de grabación de datos en el sistema informático para la elaboración de los informes anuales o de cualquier otra información que se requiera. Además, existe un contacto permanente entre la Autoridad de Gestión y las Unidades Administradoras de los demás fondos para coordinar y acordar todos los temas relacionados con el seguimiento del programa, desde la adecuada utilización de la base de datos hasta la elaboración de informes anuales o la preparación de las reuniones del Comité de Seguimiento. La Autoridad de Gestión, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo ha cursado las correspondientes instrucciones y ha elaborado una guía de procedimiento "Sistema de Gestión de los Fondos Estructurales", en la que se detalla la información que, de acuerdo al anexo IV del reglamento 438/2001, debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación.

Asimismo, según los propios gestores del FEOGA-O la información sobre las actuaciones financiadas por este fondo llevadas a cabo por la Administración General del Estado ha mejorado. A través de Fondos 2000 se envía a los responsables del FEOGA la información de las certificaciones que realiza la Administración General del Estado tanto para la medida 3.9 como para la 7.8. Se ha abierto acceso a las CCAA a la información de Fondos 2000.

5. Mayor comunicación entre las Administraciones Públicas, la Dirección General de Economía y administración General del Estado; y entre los diferentes beneficiarios finales.

En el Comité de Seguimiento se pone de manifiesto explícitamente que los canales de comunicación y la coordinación entre la autoridad de gestión y los demás entes funcionan bien. Entre las prácticas llevadas a cabo que avalan esta buena comunicación destaca la 2ª sesión de trabajo sobre Política Medioambiental convocada por la Dirección General con los órganos gestores (FEDER, FEOGA y

FSE), los organismos coordinadores y la Autoridad Ambiental. De esta manera también se da respuesta a la recomendación del evaluador de Informar, concienciar y recabar el parecer de los órganos ejecutores.

Los canales de comunicación han mejorado pero es necesario seguir fomentando la comunicación entre todos los órganos implicados hasta el beneficiario último.

Sería necesario introducir modificaciones en la dinámica de los foros en los que se plasman los problemas de cada área de actuación para que se puedan poner de manifiesto las dificultades existentes y aportar soluciones. Mayor participación en la toma de decisiones finales. Es necesario reforzar los medios materiales y humanos a través de la Asistencia Técnica.

6. Mayor información para integrar el principio de igualdad

El Gobierno Valenciano elabora el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2001-2004. Las actuaciones del FSE se centran en la mejora de la participación de las mujeres en el Mercado Laboral. La D.G de la mujer desarrolla cursos de formación ocupacional para la mujer, promueve el acceso de mujeres a puestos directivos y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Los programas de Igualdad desarrollados por el Gobierno Valenciano (PIO 1997-2000/2001-2004) han sido difundidos a través de la web de la Dirección General de la Mujer, así como el estudio sobre la evaluación de la implementación y grado de cumplimiento de los objetivos y acciones que ha sido difundido en el libro "Evaluación de las políticas públicas: Los planes de Igualdad".

Por otro lado el grupo técnico por la Igualdad de Oportunidades del Marco Comunitario de Apoyo ha organizado un curso sobre esta prioridad horizontal para los gestores de Fondos Europeos. La intención de la Dirección General del Estado es su difusión a todos los gestores.

No obstante, las acciones de difusión y sensibilización para aplicar el principio de igualdad de oportunidades deben ser intensificadas. La D.G. de la Mujer debería llevar a cabo acciones de apoyo y asistencia de otros órganos gestores que disponen de los medios para desarrollar las acciones concretas pero no tienen la sensibilidad ni conocen las herramientas para poder implementar de forma transversal el principio de igualdad. Sería necesario contar con una plantilla fija de planificación y gestión con experiencia y conocimientos previos a la programación. Además sería necesario establecer un filtro para atribuir las distintas actuaciones a los gestores que cuenten con los medios físicos y materiales más adecuados para su desarrollo. En este sentido, se detectan carencias en la infraestructura administrativa. Además, habría que poner en marcha los medios necesarios para que la dotación financiera designada en la programación del PO en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades tuviese un reflejo en el presupuesto final. Seguir insistiendo en la puesta en marcha de acciones transversales de Igualdad de

Oportunidades, no asignadas a ningún departamento en concreto, a través de cursos de formación y campañas de sensibilización.

7. Empleo de Asistencia técnica para paliar las insuficiencias de Recursos Humanos

La Autoridad Ambiental hace uso de la Asistencia Técnica en la contratación de nuevo personal para atender mejor y de forma más ágil la tramitación y emisión de certificaciones ambientales relacionadas con la ejecución del POICV. Asimismo, el FSE propone una reprogramación de la medida 9.2 de aumento hasta el límite permitido por el reglamento 448/2004. La última reprogramación aprobada en la tercera actualización del POICV conlleva un incremento del 86% de los fondos destinados a esta partida para el FSE y una reducción del 35% para el FEDER.

8. Jornadas formativas sobre prácticas ambientales

Durante 2003, la Generalitat Valenciana ha elaborado un manual de procedimiento para la gestión del POICV 2000-2006 en materia medioambiental que va a permitir el seguimiento ambiental de las intervenciones estructurales. Este documento ha sido distribuido a la totalidad de órganos ejecutores, habiéndose mantenido reuniones con los gestores y coordinadores del Programa para debatir su contenido y aplicación. Se proporciona asistencia y seguimiento continuo y jornadas formativas, y se han aumentado los medios humanos necesarios para la gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones del FEOGA.

Por otro lado, en el año 2003 se han editado documentos de Integración y sensibilización, como en el Turismo, el módulo de Sensibilización Ambiental para el Sector Agrario, y las guías prácticas; Criterios Ambientales para la selección de proyectos y la Guía de Orientaciones para cumplimentar el cuestionario ambiental para los Incentivos Económicos Regionales. Éste se considera un documento inédito, susceptible de adaptarse en el futuro a otros instrumentos financieros.

La RED Autoridades Medioambientales ha profundizado en la difusión de sus actividades tanto con la edición de un libro con las conclusiones de las Jornadas Temáticas desarrolladas, como manteniendo un boletín trimestral y su página WEB actualizada.

En el ámbito del FSE, el órgano intermedio del POICV se ha esforzado por integrar las consideraciones medioambientales en el conjunto de las actuaciones de este fondo. Esto conlleva la mayor difusión del “Módulo de Sensibilización Medioambiental” mediante la impartición de cursos formativos no reglados, y la solicitud, en los cursos de formación continua del fondo FSE, de más información sobre la vertiente ambiental de la actividad desarrollada por las empresas beneficiarias.

Los cursos integran una introducción al medio ambiente en general y al concepto de desarrollo sostenible, aunque luego se profundiza en la materia específica de cada curso.

En este estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia se ha comprobado el nivel de implantación del módulo de sensibilización ambiental en la FPO y la FP continua (ver capítulo 5).

Toda la información ha sido debidamente volcada por el órgano intermedio en la SSU.

Desde 2003 destaca el alto grado de comprensión y cumplimiento alcanzado en las actuaciones FEOGA-O, especialmente dentro de las medidas 1.2 y 3.9. Se han producido avances significativos en la emisión por la Autoridad Ambiental de las certificaciones de no afección a Red Natura 2000, pero existen todavía algunos retrasos en la tramitación de la documentación asociada a la Evaluación del Impacto Ambiental, lo que resulta un freno a la certificación de determinados pagos ya realizados.

En el ámbito del FEDER la información de contenido ambiental ha sido remitida en tiempo y forma al órgano coordinador para cada proyecto. Respecto a la documentación asociada a Red Natura 2000 y la Evaluación de Impacto Ambiental cabe destacar el elevado grado de ejecución en el Eje 2 y en el Eje 3. También las medidas 1.1, 1.7, 1.10, 5.5, 5.7 y 6.10 están desarrollando una adecuada y puntual ejecución de tareas ambientales.

En relación con la prioridad horizontal de Medio Ambiente, en 2003 se ha puesto en marcha una estrategia global conjunta para la implementación de la protección y mejora del medio ambiente en la ejecución del POICV. Además, la RED de Autoridades Ambientales ha llevado a cabo diversas reuniones para la integración de las consideraciones ambientales en los diferentes sectores. La Red se ha consolidado como foro de encuentro entre las autoridades ambientales y los responsables de la programación estructural.

9. Mayor implicación de la D.G del MEH en la publicidad de las actuaciones del POI

La página web del Ministerio de Economía ha mejorado considerablemente. Permite obtener información valiosa sobre los programas operativos, las evaluaciones y otro tipo de informes relacionados con los fondos europeos.

En cuanto al proceso de **seguimiento** del POICV, las recomendaciones de la evaluación intermedia son cinco.

10. Coordinación de aplicaciones informáticas (FINA, SERAFIN) para transferencia directa de los datos y evitar la lentitud del seguimiento individualizado.

En 2003 y 2004 se ha seguido trabajando en el perfeccionamiento y ampliación funcional del Sistema Informático FONDOS 2000. Se ha creado un subsistema de gestión que permite llevar el seguimiento de cada operación. En este subsistema se recoge información sobre operaciones relativas a datos y pagos

requerida en el anexo IV del reglamento 438/2001 de gestión y control de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

Asimismo, con el fin de facilitar y agilizar las cargas de datos en la aplicación informática se ha dispuesto acceso por Internet a través de un certificado electrónico que dota de total seguridad al sistema. Y para satisfacer las necesidades de los 640 usuarios de Fondos 2000, se dispone de descargas a Excel de los datos de los proyectos y de los pagos. Desde la Subdirección General de la Administración del FEDER se da un buen servicio y asesoramiento.

Se ha implementado el módulo de financiación afectada FINA, aunque la carga de ficheros del FEOGA en Fondos 2000 se sigue haciendo manual. El centro de Sistemas de Información de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo sigue trabajando en la implementación de SERAFIN, aplicativo informático para la recogida detallada de indicadores físicos correspondientes a las acciones cofinanciadas por el FSE, impulsado por la D.G de Economía.

La implementación de SERAFIN y su integración en el subsistema FINA permitirá mejorar la coordinación en los sectores de las actuaciones financiadas por FONDOS ESTRUCTURALES y subsanar el problema de carga manual de los datos y favorecerá el proceso de transmisión de los datos haciéndolo más rápido y de mayor facilidad para detectar errores.

11. Homogeneización de indicadores. Elaboración de un manual a nivel Marco o de Estado Miembro y Programación anualizada de indicadores

Según los órganos intermedios del PO, este manual debería realizarse a nivel Marco Comunitario de Apoyo o Estado Miembro, como apunta el evaluador.

En cuanto a la anualización de los indicadores de medida, se aprecia que puede introducir determinadas rigideces en la programación. No obstante esta recomendación será tomada en consideración para el próximo periodo de programación.

12. Revisar indicadores mal cuantificados: Medidas: 1.3, 1.7, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 4.1.12, 4.5.16, 5.3, 5.5, 5.7, 5.9, 7.8

Durante el comité de seguimiento celebrado en junio de 2004 se ha procedido a revisar y se ha dado aprobación a la revisión de diversos indicadores del Complemento del Programa cuyos valores de referencia para la totalidad del periodo de programación habían sido erróneamente establecidos.

De las medidas financiadas con fondos FEDER, en la tercera y última actualización del complemento del programa se han revisado las siguientes: del eje 1: 1.1, 1.3, 1.7, 1.10, del eje 2: 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7 (todas), del eje 3: 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 3.8, del eje 4: 4.1, del eje 5: 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 5.9, del eje 6: 6.1, 6.5 y del eje 9: 9.1.

Respecto al Fondo Social Europeo la reprogramación de indicadores de la tercera actualización del Complemento de Programa, afecta a todas las medidas asociadas a este fondo. Del Eje 1: 1.8, del eje 2: 2.1, del eje 41: 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, del eje 42: 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, del eje 43: 43.2, 43.3, 43.4, del eje 44: 44.10, 44.11, del eje 45: 45.16, 45.17, 45.18, del eje 5: 5.6, del eje 9: 9.2

En el Comité de Seguimiento no se presentó ninguna propuesta de modificación de los indicadores relativos a FEOGA-O y, por lo tanto, el actual documento del Complemento de Programa no contempla ningún cambio para las medidas de este fondo. En la actualidad los gestores de la medida 3.9 están preparando una propuesta de modificación de sus indicadores para elevar a la Comisión.

Si bien, en el Comité de Seguimiento celebrado en junio de 2005 se han vuelto a proponer modificaciones en los indicadores del sistema de seguimiento; que en este caso, sí afecta a medidas financiadas con cargo a FEOGA-O.

En la medida 7.5 se revisa el valor previsto de los indicadores: jornadas de asistencia técnica a los proyectos, unidades productivas (Has, UGM) y población rural beneficiada, dado los elevados índices de ejecución registrados hasta el momento, pasando de un valor objetivo de 25 a 419, de 60 a 1.479 y de 635 a 25.616, respectivamente.

Por el mismo motivo se ha propuesto la revisión de los valores objetivo de cuatro de los indicadores de la medida 3.10; Superficie restaurada (de 10 a 1300 Has), Animales reintroducidos (de 1.500 a 100.000), Plantas reintroducidas (de 1.000 a 60.000) y Empleo creados (de 5 a 120). En relación a FEDER se incorporan 2 nuevos indicadores en la medida 6.1 (Incrementos en el tráfico de pesados e Incremento tráfico total). Además, se modifica el valor previsto del Indicador "Tiempo ahorrado por número de usuarios" de esta medida. A las medida 6.3 y 1.3, se les asigna el valor objetivo a los indicadores que no lo tenían hasta ahora: Incremento de velocidad y polígonos industriales acondicionados con infraestructuras medioambientales y, en la 6.4 se revisa el Indicador Empleos creados en fase de construcción.

La revisión de indicadores llevada a cabo en el último Comité de Seguimiento ha permitido mejorar la situación y reducir los desfases existentes en los indicadores físicos entre el valor programado y el realizado. No obstante, todavía se detectan desfases en algunos indicadores porque existe dificultad para medir determinadas variables hasta que no se haya completado totalmente la acción. La revisión de indicadores llevada a cabo no se ha limitado a lo propuesto en la evaluación intermedia anterior, sino que ha sido más generalizada, así por ejemplo en el caso del FSE todas las medidas han sufrido algún tipo de variación en alguno o todos los indicadores asociados. De cara al nuevo periodo de programación habría que hacer un mayor esfuerzo para definir los indicadores alcanzables más adecuados en cada caso y unos valores objetivo razonables según la experiencia pasada, todo ello para mejorar la gestión y seguimiento del programa.

Revisión de indicadores propuesta y efectiva

	Evaluador (recomendaciones)	FEDER	FSE	FEOGA
Eje 1	1.3, 1.7	1.1, 1.3*, 1.7, 1.10	1.8	-
Eje 2	2.2, 2.3, 2.4	2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7	2.1	-
Eje 3	3.2, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 3.8	-	3.9 (p), 3.10*
Eje 4.1	41.12	41.1	41.12, 41.13, 41.14, 41.15	-
Eje 4.2	-	-	42.6, 42.7, 42.8, 42.9	-
Eje 4.3	-	-	43.2, 43.3, 43.4	-
Eje 4.4	-	-	44.10, 44.11	-
Eje 4.5	45.16	-	45.16, 45.17, 45.18	-
Eje 5	5.3, 5.5, 5.7, 5.9	5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 5.9	5.6	-
Eje 6	-	6.1*, 6.3*, 6.4*, 6.5	-	-
Eje 7	7.8	-	-	7.5*
Eje 9	-	9.1	9.2	-

(p) previsión

(*) Modificados en el Comité de Seguimiento de junio de 2005

1.3. Incluir indicadores de medio ambiente e igualdad de oportunidades: Medidas: 1.7, 1.8, 1.10, 2.1, 3.8, 41.14, 42, 45.18, 5.6, 7.3

En las medidas señaladas en la Evaluación Intermedia susceptibles de incluir indicadores que constaten la integración de las prioridades horizontales los cambios son limitados.

La medida 1.7 (FEDER) no distingue ningún indicador por sexo (i.e % empleos creados ocupado por mujeres, empresas beneficiadas dirigidas por mujeres), ni de medio ambiente (empresas beneficiadas con política activa de protección de medio ambiente).

La medida 1.8 (FSE) contaba ya con un indicador de medio ambiente "Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental", aunque su valor objetivo para el periodo no ha sido revisado. Esta medida tampoco incorpora ningún indicador por sexo (% autoempleo generado por mujeres, mujeres formadas, % empresas beneficiadas dirigidas por mujeres).

En la medida 1.10 (FEDER) tampoco se ha introducido ningún indicador en este sentido .

La medida 2.1 (FSE) distingue el número de mujeres beneficiadas por las ayudas destinadas a apoyar la inversión en capital humano. No obstante, el valor objetivo se ha revisado a la baja en un 45% situándose en 1.182 mujeres.

La medida 3.8 (FEDER), que si contempla acciones sobre el medio ambiente, ha reducido el valor objetivo de 2006 de todos sus indicadores en un 50%, por lo tanto los beneficios esperados sobre el medio ambiente son en principio menores.

La medida 41.14 (FSE) que persigue promover los mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional sigue sin incluir ningún indicador que permita medir la integración del principio de igualdad de oportunidades (i.e Número de mujeres formadas) .

Las medidas del eje 42 (FSE), que persigue la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, incluyen un indicador de medio ambiente “ Personas formadas que han seguido un módulo medio ambiental” y un indicador de sexo “Nº de mujeres beneficiadas”. No obstante, los valores objetivo de estos indicadores para el periodo 2000-2006 se han revisado a la baja de forma sustancial, en ocasiones hasta en dos terceras partes.

La medida 45.18 (FSE) que persigue combatir la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral sigue sin incorporar, después de la revisión de indicadores, ningún indicador que distinga alguna realización, resultado o impacto por sexo.

La medida 5.6 (FSE) que apoya la generación de empleo tampoco ha dado de alta ningún indicador que permita cuantificar los efectos sobre la integración del principio de igualdad de oportunidades.

La medida 7.3 FEOGA-O distingue el número de beneficiarios “hombres” y “mujeres” y el número de inversiones verdes sobre las totales. Los valores programados para estos indicadores no han sido revisados en la última actualización del Complemento de Programa.

Por otro lado, aunque la medida 1.3 (FEDER) no se encontraba entre las recomendaciones del evaluador, en el comité de seguimiento se aprueba dar de alta un indicador nuevo “Nº de polígonos industriales acondicionados con infraestructuras medioambientales” asociado a la prioridad horizontal de medio ambiente, aunque no se le asignará valor objetivo hasta el comité de 2005.

No obstante, debe tenerse en cuenta que esta recomendación afecta al conjunto del Programa Operativo, por lo que implica una propuesta consensuada a nivel global. Esto justifica la elaboración del Manual de procedimiento para la gestión del POICV en materia de medioambiente en respuesta al análisis de Impacto de la estrategia de medio ambiente por el equipo evaluador que aprecia

dificultades y retrasos en la producción de los certificados de RED Natura 2000 que conllevan la ralentización de las Intervenciones. Paralelamente se ha creado una Ventanilla de Asistencia y Asesoramiento.

La base de indicadores que aparecen en la aplicación informática de Fondos 2000 no ha sido modificada de forma que permita recoger la distinción por sexo de los efectos de las actuaciones. No son muchas las medidas que recogen algún indicador que mida la proporción de mujeres afectadas, en términos por ejemplo de empleos creados, personas formadas o empresas beneficiarias. Los indicadores propuestos en la evaluación intermedia no fueron incorporados finalmente a la última versión del complemento del programa. Esta propuesta podría considerarse en el diseño del nuevo programa 2007-2013. Su aplicación práctica en el actual resulta compleja porque no se podría disponer de valores desde el principio del periodo (año 2000); sólo para los dos últimos años.

14. Mayor implicación de la Comisión en la toma de decisiones y participación de los representantes económicos y sociales en el comité de seguimiento

Según los gestores del Fondos Social Europeo y de los responsables del mismo en el grupo técnico del PO, los representantes de los distintos grupos sociales participan siempre en el Pacto Valenciano para el empleo y la formación. En concreto la Generalitat hace partícipe a los agentes económicos y sociales mediante el proceso de información a los mismos tras la celebración de los Comités de Seguimiento y mantiene esa fórmula. Asimismo, el presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Valencia ha entrado como miembro permanente del Comité de Seguimiento.

Las recomendaciones relacionadas con la **ejecución** del POICV 2000-2006 son cuatro principalmente.

15. Reprogramación de medidas de baja ejecución. Transferencia de recursos de la medida 42.9 a la 45, de la 7.3 a la 7.8 y reconsideración del eje 3.

Las recomendaciones del evaluador intermedio están justificadas por el bajo nivel de ejecución observado hasta 2002. No obstante, la reprogramación no sólo ha afectado a las medidas propuestas sino a la práctica totalidad del POICV. La reprogramación ha permitido orientar los recursos hacia las necesidades del programa, evitando desfases importantes en los niveles de ejecución. Así, para la medida 42.9, del valor programado hasta esa fecha sólo se había ejecutado el 1,8% y un 0,8% si lo referimos a lo programado para la totalidad del periodo de ejecución del POICV. Esto ha supuesto que en la reprogramación financiera aprobada en junio de 2004, se hayan reducido los recursos financieros dirigidos a esta medida en un 97%. De este modo, aunque hasta 2003 se había ejecutado tan sólo 1,7% de lo previsto hasta 2006, tras la revisión de esta cifra el nivel de ejecución se sitúa en un 82%. Siguiendo las recomendaciones del evaluador la reprogramación ha supuesto un incremento de los recursos destinados al eje 45,

en especial a la medida 45.16, dirigida a aumentar la empleabilidad de las mujeres. El coste total elegible de esta medida crece en un 46,6%, el incremento relativo más elevado de entre todas las medidas del FSE (sin contar el incremento en Asistencia Técnica, 9.2).

De entre las medidas del FSE con un nivel de ejecución relativamente bajo hasta 2004, la medida 5.6 (Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo) ha sufrido una reducción de recursos del 57%.

Por otro lado, otras medidas que han perdido recursos como consecuencia de la reprogramación son: La 42.7 a favor de la 42.6 “Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral “ y la 42.8 “Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes”; la 43.3 a favor de la 43.4 “Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo”; y la 45.18 a favor de la 45.17 “Fomentar la actividad empresarial de las mujeres “ y 45.16, antes mencionada.

El traspaso de créditos de la medida 7.3 a la 7.8 sugerido en la evaluación intermedia se ha puesto de manifiesto en el proceso de reprogramación⁴.

Respecto al eje 3, se produce una redistribución muy importante del total de recursos dirigidos a este eje, -aunque sin reducir el gasto público total, debido al bajo nivel de ejecución registrado hasta el momento de forma generalizada. Es el eje que más créditos percibe del POICV teniendo una gestión compartida entre las dos administraciones. Aunque la ayuda FEDER gestionada por la administración local sí se ha disminuido, la parte gestionada por el Estado se ha redistribuido. La aportación de Fondos nacionales ha sido significativa en algunos casos, aumentando el coste total elegible. No obstante algunas de las medidas de éste han perdido fondos en términos absolutos. En concreto las medidas afectadas por esta pérdida son la 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.8.

Paralelamente a la reprogramación financiera se lleva a cabo la asignación de la Reserva de Eficacia según los resultados de los indicadores de eficacia obtenidos hasta el momento. Las medidas beneficiadas por estos recursos adicionales son por ejes las siguientes: Del eje 1 la 1.2 y 1.3 con un nivel de ejecución del 55% y del 159% a finales de 2004, respectivamente; del eje 2 la 2.1 2.5 y 2.7 con un nivel de ejecución en torno al 80%; del eje 3 la 3.9 y 3.10, aunque el nivel de ejecución y de eficacia es más reducido, esta medida sigue teniendo un gran interés por su relación directa con el medio ambiente. Otras medidas beneficiadas de la reserva de eficacia son las que siguen: del eje 41 la 41.12 y 41.15 cuyo nivel de ejecución supera el 100% de lo previsto hasta finales de 2004; del eje 43 la 43.4, cuya ejecución supera el 84% y muestra un elevado nivel de eficacia en la mayoría de sus indicadores; del eje 44 la 44.10 y la 44.11 que aunque el nivel de

⁴ Esta reprogramación se ha reforzado en el Comité de Seguimiento de junio de 2005 en el que se ha aprobado una disminución para la medida 7.3 de la ayuda FEOGA de 8,03 millones de euros para 2005 y 2006, y un incremento de la 7.1 de 11,9 millones de FEOGA-O (con su correspondiente variación del Coste Elegible Total). La medida 1.2 también ha visto reforzada su programación con una asignación extra de 4,1 millones de euros de FEOGA para 2005 y 3,9 para 2006.

ejecución (50%) es inferior a la media, este eje sigue siendo de especial interés; del eje 45 la 45.16 y 45.17 que muestran un nivel de ejecución inferior a la media pero un elevado grado de eficacia en sus indicadores; del eje 5 la 5.1 cuyo nivel de ejecución se sitúa en el 78%; del eje 6 la 6.1 y 6.4 que muestran una ejecución superior al 150% en ambos casos y del eje 9 la 9.2 que pretenden destinarse a impulsar las acciones de información y publicidad de las acciones del FSE. En total 120 millones de euros más para las medidas más eficaces.

16. Potenciar contacto con asociaciones y centros gestores para apoyar colectivos prioritarios. La mujer inmigrante debe ser un objetivo prioritario del eje 45 y de las actuaciones del FSE en general.

En relación con el apoyo a los colectivos prioritarios, los órganos gestores afirman que se cuenta con ellos para la planificación y ejecución de las acciones y desde 2003 se ha insistido más en los itinerarios de empleo. Asimismo, a través de los Planes Integrales para el Empleo se establece contacto con entidades llamadas "promotoras de empleo" muy vinculadas a estos colectivos que tienen como finalidad la realización de itinerarios para colectivos desfavorecidos que tienen como meta lograr su inserción laboral.

Cabe señalar que la reprogramación ha inyectado un montante de recursos importantes a las medidas 45.16 y 45.17 que tienen como objetivo prioritario la mujer y el mercado de trabajo, concretamente el aumento de la empleabilidad y de la actividad empresarial de las mujeres.

17. Difusión actuaciones de formación ocupacional

Se aprecia una mejora importante en la difusión de los cursos de formación que se refleja en el elevado número de alumnos registrados. En cuanto al trabajo de asesoramiento, se han llevado a cabo estudios que permiten conocer las necesidades de los demandantes y por otro lado se cuenta con el apoyo del Programa Operativo de Fomento del Empleo, que realiza tareas complementarias al POICV en las acciones previas a los cursos de Formación Profesional Ocupacional (tutorías individualizadas, acciones grupales de orientación, talleres de entrevistas, etc...)

Asimismo, el SERVEF a través del programa plurirregional elabora estudios de detección de necesidades reales en las distintas comarcas de la Comunidad Valenciana, con objeto de que la oferta formativa se adecue al máximo.

18. Mayor difusión de actividades con publicaciones periódicas. Dinamizar el plan de Información y Publicidad

El manual "Plan de acciones de información y publicidad y manual de ayuda al beneficiario final" elaborado y publicado recientemente por la D.G. de Economía proporciona las herramientas para poder mejorar las tareas de información y publicidad del POICV por parte de los gestores. Tiene un enfoque integrador, porque llama a participar a todos los agentes involucrados en la implementación de

las acciones de publicidad y, ascendente, porque considera al beneficiario final. Este manual ofrece a) un diagnóstico realista de la situación de partida, basado en la detección del tipo de actividades que vienen teniendo éxito y las que no, identificando las necesidades y carencias, b) define los objetivos y efectos que se pretende alcanzar con su ejecución, c) propone los canales adecuados de información para cada acción, d) determina los recursos disponibles y e) delimita las acciones concretas con asignación de prioridades.

En 2003 y 2004 ha seguido trabajando en una estrategia de comunicación sobre los Fondos Estructurales para alcanzar los niveles de la media europea. En concreto se trabaja sobre dos ejes estratégicos de Información: Los Fondos vertebran Europa y Los Fondos son más que financiación. La Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial desarrolla su propia página WEB (7 noviembre 2003). La Dirección General de Economía ha reformado su web haciéndola más completa y accesible.

Por otro lado, la Generalitat Valenciana publica una didáctica sobre actuaciones financiadas por Fondos Europeos y ofrece más información en la página WEB (www.gva.es) sobre los programas europeos que afectan a la Comunidad Valenciana. A esto hay que añadir la difusión generalizada del ya mencionado Manual de procedimiento para la Gestión POICV 2000-2006 en materia medioambiental. Además, los gestores del FSE advierten que se van a reforzar las acciones de publicidad a través del incremento en la reprogramación de la medida 9.2.

Siguiendo la recomendación de fomentar la visibilidad de las acciones, se han organizado 3 jornadas de difusión sobre la Formación Profesional Específica en la C. Valenciana (Febrero 2004), dirigidas a los inspectores y directores de los centros seleccionados.

La recomendación realizada en la evaluación intermedia en materia de **pagos** es la siguiente.

19. Adjuntar documento explicativo sobre el certificado correspondiente a los pagos y las razones de diferencias entre solicitado y recibido.

Los responsables de la gestión de los fondos FEDER notifican que con el último ingreso se adjunta un escrito con los listados de las medidas y gestores de la ayuda, pero no se explican las diferencias sobre el gasto certificado en esos ejes y medidas que daría lugar al cobro de unos importes ligeramente distintos.

En cuanto a los fondos FEOGA si se adjuntan los documentos explicativos que permiten hacer el adecuado seguimiento de las transferencias de fondos.

Por último, se hacen dos advertencias en relación con la **evaluación**.

20. Especificar fuente de información de los indicadores de contexto

La fuente de información de los datos suministrados para analizar el contexto en el que se encuadra la Comunidad Valenciana y su evolución no se especifica en los documentos manejados. Los responsables regionales ponen de manifiesto que los indicadores de contexto tienen un alcance que supera el propio programa operativo, ya que mantienen pautas homogéneas con el resto de programas del MAC objetivo 1 y por lo tanto son los responsables europeos los que deben suministrar esta información. Esta recomendación se intenta paliar tanto en el informe de Evaluación Intermedia como en el presente Estudio de actualización, en la que si se hace constar el origen de los datos utilizados.

21. Base de datos de destinatarios finales en ayudas al empleo para evaluar el impacto de las ayudas en la actualización de la evaluación.

La información disponible y facilitada por los responsables de la gestión del FSE ha mejorado cualitativamente y cuenta con todos los campos necesarios (incluido el teléfono de los beneficiarios últimos) para poder evaluar el impacto de las ayudas mediante el trabajo de campo que se ha diseñado. Por otro lado, la nueva base de datos del FSE que se está ultimando, SERAFÍN, recogerá todo este tipo de información que facilitará los trabajos de encuestación en futuros procesos de evaluación.

2.2. Principales características de la aplicación de las recomendaciones

Para obtener la información necesaria para conocer los progresos realizados en relación con las recomendaciones de la evolución intermedia se ha considerado por un lado, la información documental disponible (Informes anuales, Complementos de programa, propuestas de reprogramación, conclusiones de los Comités de Seguimiento); y de manera adicional se ha llevado a cabo un riguroso trabajo de campo con los órganos gestores y coordinadores del POICV para obtener la información primaria adicional que de respuesta a las consideraciones de la programación.

El cuestionario que se ha empleado aparece en el Anexo 2 así como el listado de los gestores entrevistados.

Del análisis de las respuestas obtenidas se han podido concretar los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las recomendaciones
- Valoración de la pertinencia de las recomendaciones
- Apreciación de la capacidad real de implementación
- Aplicación efectiva de las recomendaciones

El **conocimiento de las recomendaciones** por parte de los órganos gestores no ha sido generalizado, en muchos casos, las han conocido con retraso. En ocasiones, los cambios organizativos internos de la administración han dificultado este conocimiento. En efecto, algunos de los actuales gestores del POICV no estuvieron presentes durante la evaluación intermedia anterior por lo que no tenían conocimiento de las conclusiones alcanzadas. Los que habían participado en el proceso evaluativo tenían un conocimiento mayor.

También se ha detectado que, en ocasiones, se estaban desarrollando determinadas acciones desde 2003 como consecuencia de las recomendaciones pero no conocían que estas acciones realmente respondían a una recomendación de la evaluación.

Las **recomendaciones** abarcan todos los ámbitos del POICV desde la programación hasta la ejecución o los principios horizontales. En este sentido, y después del análisis realizado de la documentación disponible y de las entrevistas a los gestores se consideran **pertinentes** y suficientemente justificadas en el análisis. De hecho, el 100% de las respuestas de los gestores coinciden en este aspecto. Asimismo, desde el punto de vista teórico también se ha estimado que la totalidad de las recomendaciones son aplicables.

Las recomendaciones relativas a programación han sido acometidas en su mayoría. Las carencias más importantes se encuentran en el tema de los indicadores físicos. Aunque se han producido modificaciones en el valor objetivo, según la experiencia acumulada, no se han incorporado todos los indicadores propuestos relativos al medio ambiente y la igualdad de oportunidades propuestos.

La aplicación real ha estado más limitada en cuanto a la ejecución, sobre todo por la falta de recursos humanos necesarios para implementar muchas de las actuaciones. No obstante, la reprogramación de 2004 ha permitido ajustar mejor los recursos a las necesidades.

Por último destacar que, a grandes rasgos, de las 21 recomendaciones formuladas en la evaluación intermedia, un 70% ha sido aplicado efectivamente.

No obstante, según la opinión de los gestores, el tiempo ha sido reducido y sólo en un cincuenta por ciento de los casos ha sido posible incorporarlos a la programación. En el futuro sería conveniente que los resultados de este estudio fueran trasladados a todos los órganos gestores y comprobado posteriormente que son conocedores de la situación en la que se encuentra el POICV de la Comunidad Valenciana. De este modo, se podrían instrumentar más fácilmente las medidas que permitan corregir las dificultades o consolidar los avances producidos. Sin embargo, si bien **existe la capacidad necesaria** para su aplicación en muchos casos, los medios materiales y los recursos humanos son escasos.

Las recomendaciones más relevantes según el grupo evaluador han sido analizadas detenidamente desde la perspectiva de estos cuatro aspectos en las fichas

que se adjuntan en el anexo 1. Son diez recomendaciones de carácter general y las siete específicas del FSE.

En consecuencia de este primer análisis se propone:

- 1. Fomentar nuevos mecanismos de difusión de los resultados del presente estudio entre los órganos gestores y agentes implicados (i.e. comités de difusión del trabajo, participación activa en la revista de divulgación de la Generalitat, GV).*
- 2. Fomentar los estudios de diagnóstico de la Comunidad Valenciana en algunos ámbitos concretos (i.e. igualdad de oportunidades, nuevos yacimientos de empleo, deslocalización de la industria valenciana).*
- 3. Emplear más personal especializado en tareas de gestión y seguimiento del Programa, para promover iniciativas innovadoras.*

Capítulo 3

Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera de 2004

3.1. Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera

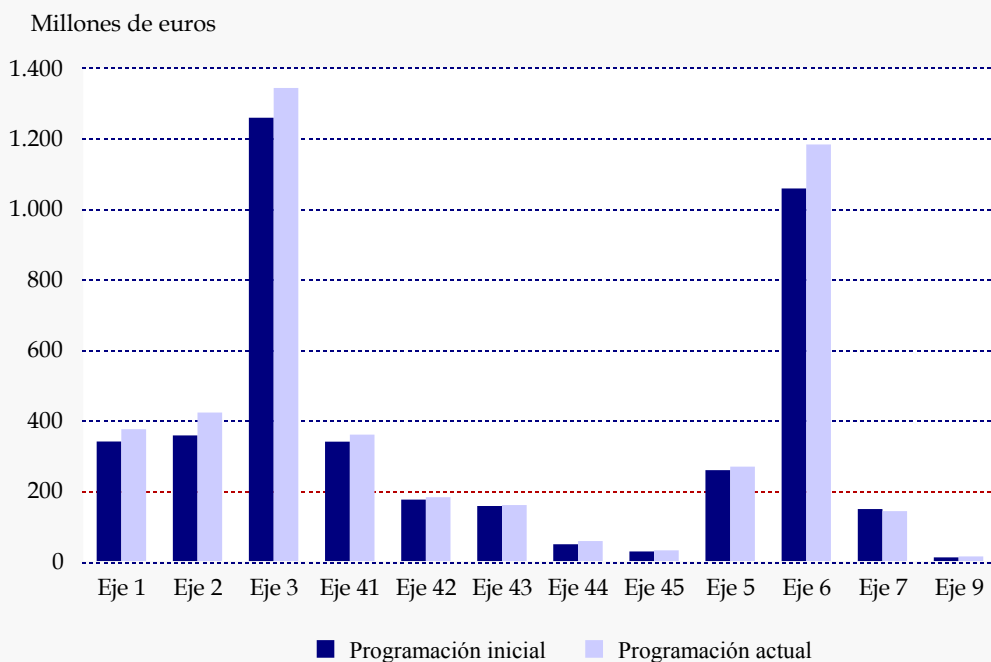
La reprogramación financiera del **POICV 2000-2006** realizada en 2004.

En el mes de junio de 2004 la Comisión Europea tomó la decisión de aprobar la reprogramación del **POICV** conforme a lo previsto en los reglamentos comunitarios. Los gráficos 3.1 y 3.2 muestran el modo en el que se vieron afectados los distintos ejes prioritarios del POICV. Los Ejes 3 y 6 (Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos y Redes de transporte y energía) que incorporan la mayor financiación absoluta vieron crecer en la reprogramación el total de créditos. En el segundo de estos ejes, el grado de ejecución era muy elevado y tenía sentido dotarlo de mayor nivel de financiación. El primero, sin embargo, contaba con uno de los niveles más bajos de ejecución en la evaluación intermedia y se dotó de más financiación como consecuencia de la prevista – en dicho momento- implementación del Plan Hidrológico Nacional. La posterior revocación de la ley aconseja monitorizar la ejecución de las medidas de este eje que ha recibido más financiación aún manteniendo un bajo nivel de ejecución. En el gráfico 3.2.A, se observa que exceptuando una ligera caída en el Eje 7, todos los demás ganan al contar con la reserva de eficacia que se ha asignado libremente entre los distintos fondos. En la parte B del mismo gráfico se observan los ligeros cambios en los pesos relativos de los diferentes ejes.

La cofinanciación europea y nacional por eje prioritario del POICV 2000-2006

En el gráfico 3.3 se observan las diferentes tasas de cofinanciación de los Ejes prioritarios del **POICV**, así como de la participación de las administraciones nacionales y de la europea en el total de recursos gestionados por el programa. Se observa la menor tasa de cofinanciación de los Ejes 6 y 3 (Redes de Transporte y Energía, y Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), 58% y 62% respectivamente, los más importantes desde un punto de vista cuantitativo del programa operativo. Los máximos niveles de cofinanciación (75%) se obtienen en los Ejes 45 y 9 (Participación de las mujeres en el mercado de trabajo y Asistencia Técnica).

Gráfico 3.1. Programación inicial y actual por ejes prioritarios del POICV 2000 - 2006



Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

La eficacia financiera 2000-2004

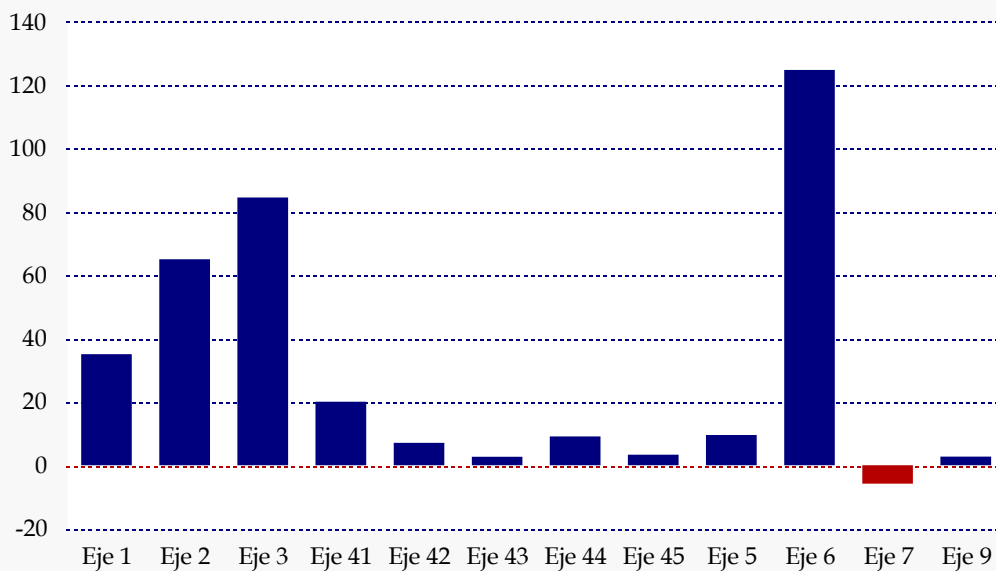
En el cuadro 3.1, se recogen los principales datos sobre la eficacia financiera clasificados por eje de actuación durante el periodo 2000-2004. En la primera doble columna aparecen los importes y porcentajes programados para los distintos ejes y para el conjunto del periodo de programación 2000-2006. De la comparación de estos valores con los correspondientes al periodo sometido a actualización de la evaluación 2000-2004, que aparecen recogidos en la segunda doble columna, se observa una correspondencia muy alta. El ritmo de programación es adecuado, detectándose únicamente una diferencia de más del 9% de adelanto en el Eje 41.

En la doble columna 3 se ofrecen los datos correspondientes a los compromisos 2000-2004 en la fase AD del procedimiento administrativo, y en la columna siguiente los pagos realizados, es decir, aquellos que se encuentran en la fase T.

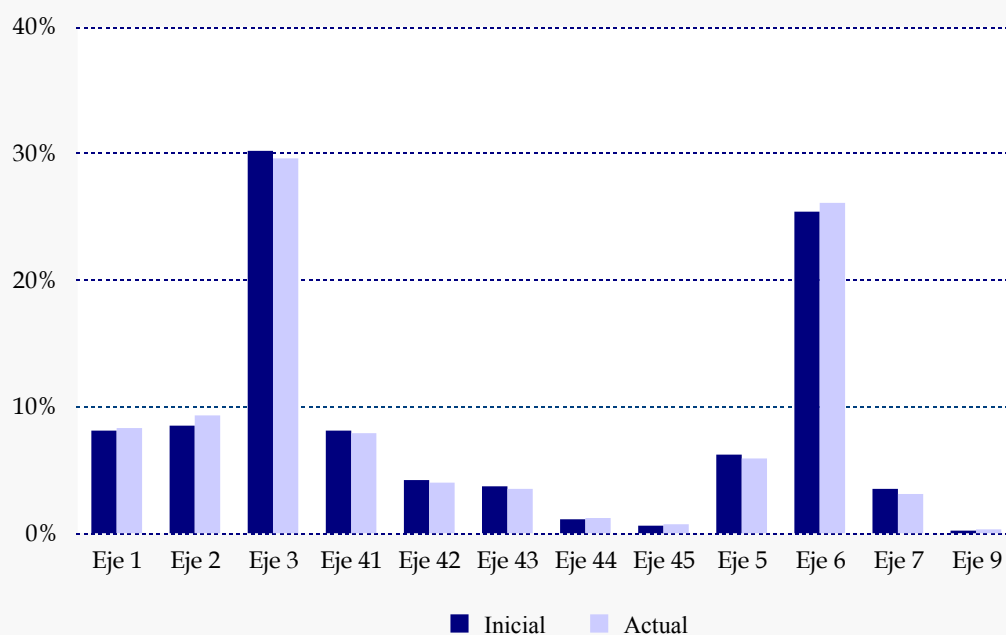
En la última columna se recogen cinco ratios. Los tres primeros tienen que ver con la eficacia financiera (ver también el gráfico 3.4.A). Si se mide en términos de pagos (fase T), los valores reflejan un porcentaje medio para el **POICV** de un 79,52% (línea azul) si se refiere a lo programado hasta diciembre de 2004 y de un 54,81% (línea roja) si se refiere al total previsto para el conjunto del periodo. Se puede argumentar que se trata de un porcentaje elevado por las siguientes razones:

Gráfico 3.2. Variación de la financiación programada por ejes

A) Variación absoluta (millones de euros)

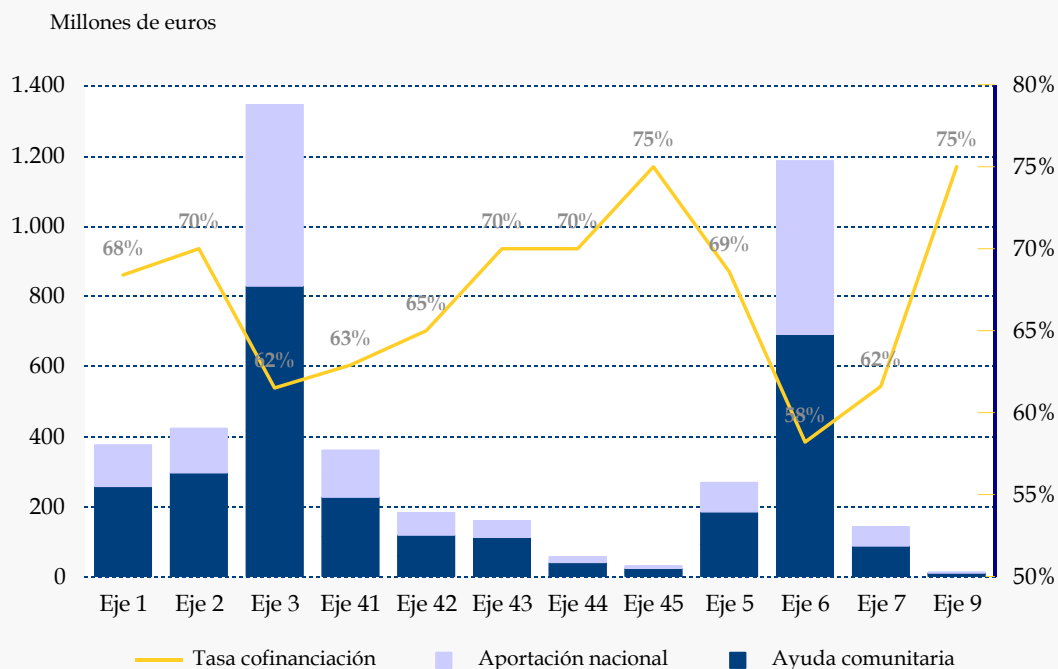


B) Cambio en peso relativo



Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.3. Cofinanciación europea y nacional por eje prioritario del POICV 2000-2006



Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

- Representaría un 106,54% en fase AD, lo que da idea de un cierto retraso imputable exclusivamente a la tesorería.
- El 54,81% debe compararse con el 66,66% correspondiente a los dos tercios del periodo ya transcurrido, si bien, siempre se produce un lento arranque de ejecución, como consecuencia de la introducción de nuevos programas, medidas y actuaciones del actual **POICV**.
- En términos de pagos el porcentaje a comparar sería el del 50%, ya que se puede extender el periodo hasta el final de 2008, de modo que en el momento de la actualización de la evaluación intermedia, han transcurrido 4 años de pagos de los 8 previstos (50%).

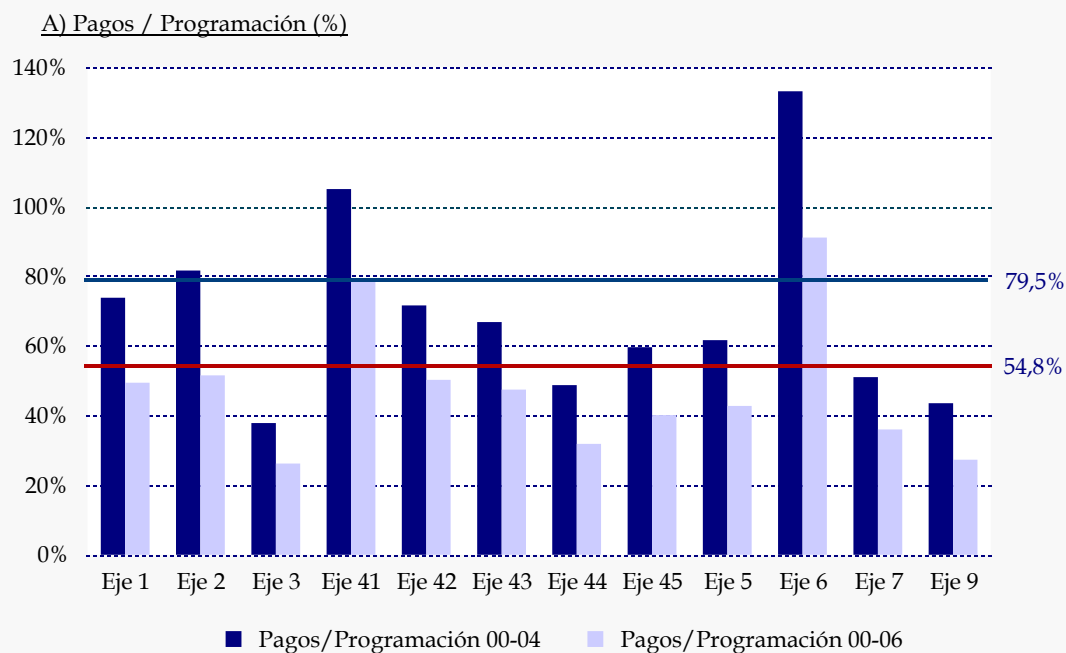
Cuadro 3.1. Eficacia financiera por ejes de actuación del POICV. 2000-2004

Euros corrientes

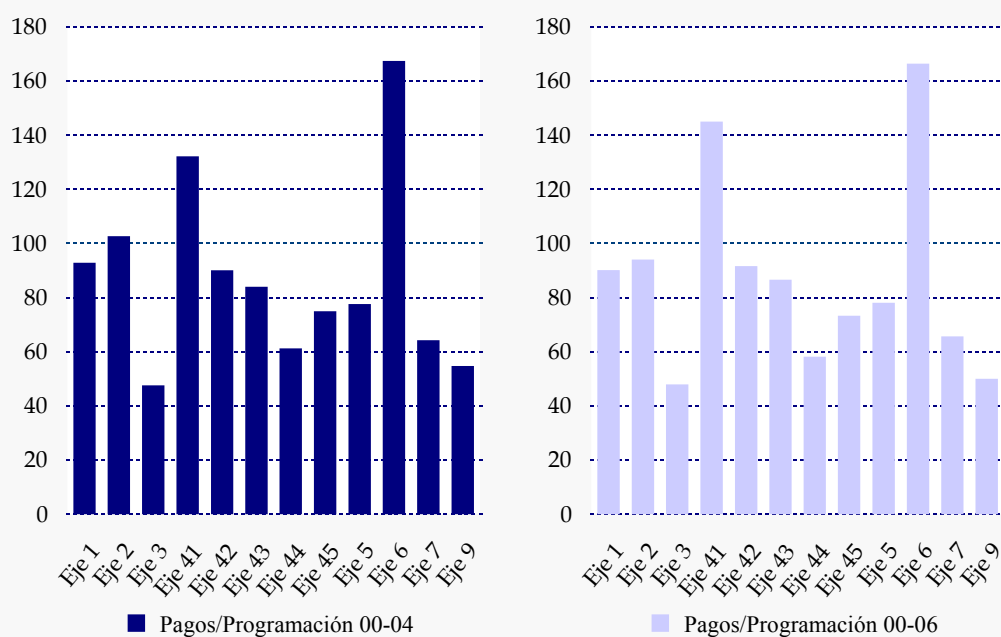
	Programado 2000-2006		Programado 2000-2004		Compromisos 2000-2004		Pagos realizados 2000-2004					
	€ (A)	% PO	€ (B)	% PO	€ (C)	% PO	€ (D)	2000-04 (D/B)	Eficacia Financiera	2000-04 (C/B)	Desviación Financiera 04	
									2000-06 (D/A)		Absoluta (D-B)	Relativa (D-B)/B
Eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	374.600.557	8,3%	250.718.447	8,0%	272.604.025	8,2%	185.059.469	73,81%	49,40%	108,73%	-65.658.978	-26,19%
Eje 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	421.852.844	9,3%	266.531.069	8,5%	263.581.801	7,9%	217.433.741	81,58%	51,54%	98,89%	-49.097.328	-18,42%
Eje 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	1.344.040.822	29,6%	933.926.835	29,9%	535.383.496	16,1%	352.722.473	37,77%	26,24%	57,33%	-581.204.362	-62,23%
Eje 41 Infraestructura y refuerzo de la educación técnico-profesional	359.270.600	7,9%	271.690.709	8,7%	349.758.996	10,5%	285.354.992	105,03%	79,43%	128,73%	13.664.283	5,03%
Eje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	181.497.032	4,0%	127.309.926	4,1%	174.448.809	5,2%	91.143.962	71,59%	50,22%	137,03%	-36.165.964	-28,41%
Eje 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad	158.919.761	3,5%	112.821.665	3,6%	156.279.553	4,7%	75.308.992	66,75%	47,39%	138,52%	-37.512.673	-33,25%
Eje 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	56.565.963	1,2%	36.992.617	1,2%	47.500.662	1,4%	18.008.144	48,68%	31,84%	128,41%	-18.984.473	-51,32%
Eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	30.429.185	0,7%	20.504.665	0,7%	27.122.782	0,8%	12.212.438	59,56%	40,13%	132,28%	-8.292.227	-40,44%
Eje 5 Desarrollo local y urbano	267.856.513	5,9%	185.845.628	5,9%	177.602.618	5,3%	114.490.584	61,61%	42,74%	95,56%	-71.355.044	-38,39%
Eje 6 Redes de transporte y energía	1.183.423.303	26,1%	810.526.928	25,9%	1.263.344.645	37,9%	1.078.584.816	133,07%	91,14%	155,87%	268.057.888	33,07%
Eje 7 Agricultura y desarrollo rural	141.604.331	3,1%	99.746.008	3,2%	55.242.948	1,7%	50.907.056	51,04%	35,95%	55,38%	-48.838.952	-48,96%
Eje 9 Asistencia Técnica	13.007.744	0,3%	8.169.021	0,3%	6.296.426	0,2%	3.555.045	43,52%	27,33%	77,08%	-4.613.976	-56,48%
TOTAL EJES	4.533.068.655	100,0%	3.124.783.518	100%	3.329.166.761	100%	2.484.781.712	79,52%	54,81%	106,54%	-640.001.806	-20,48%

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.4. Eficacia financiera por ejes prioritarios del POICV 2000-2006



B) Eficacia financiera media POICV = 100



Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

En cuanto a los indicadores de eficacia financiera por Eje, cabe destacar el buen comportamiento de los Ejes 4 I y 6 (Infraestructura y refuerzo de la educación técnico-profesional y Redes de Transporte y Energía) con porcentajes de ejecución del 105,03% y 133,07% respectivamente, mientras que en el extremo opuesto cabe señalar el bajo grado de ejecución de los Ejes 3, 9, 45 y 7 (Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos; Asistencia Técnica, Participación de las mujeres en el mercado de trabajo y Agricultura y desarrollo rural). De estos cuatro ejes, cuantitativamente, es el eje 3 de Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos, el que tiene la mayor importancia y cuya evolución deberá ser vigilada más atentamente por dos razones:

- Se encuentra en 26,24% con respecto al total del periodo cuando los porcentajes deberían situarse en el 66,6% si interesara el momento de la ejecución, o el 50% si se tratara de los pagos.
- Los programas de medio ambiente suelen entrañar mayores dificultades de ejecución y no siempre reciben la prioridad adecuada desde la oficina presupuestaria correspondiente.

Merece la pena destacar la rápida ejecución del eje 6 de Redes de transporte y energía, el segundo más importante cuantitativamente del **POICV**, del que representa un 26,2%, del cual se ha pagado ya más del 91% del total. El gráfico 3.4. B, permite comparar los niveles de eficacia financiera de los diferentes ejes comentados más arriba, tomando como valor central para el conjunto del **POCIV**= 100. Por encima de la media destaca además de los ejes 4 I y 6, que ya se han mencionado, el eje 2.

En las dos últimas columnas del cuadro 3.1 aparecen las desviaciones absolutas y relativas de los distintos ejes del programa. Destacan positivamente la buena marcha de los ejes 4 I y 6 que acumulan una desviación positiva de más de 286 Millones de euros (Meuros). Por el contrario, en el eje 3 se arrastra un déficit de 581 Meuros que es responsable principal del retraso global neto de 640 Meuros. En términos relativos, este retraso significa un 20,48% con respecto a la cantidad programada hasta finales de 2004 que como se ha dicho anteriormente no representa un ritmo de ejecución preocupante.

La notable mejora de la eficacia financiera desde la evaluación intermedia

El cuadro 3.2 recoge la mejora experimentada por los indicadores de eficacia financiera durante los dos últimos años posteriores a la evaluación intermedia del actual **POICV 2000-2006**, que pasan del 71,1% al 79,5%. Esta mejora de la eficacia representa, en términos del porcentaje sobre el total del programa, más de 25 puntos porcentuales.

La continuidad de esta significativa mejora permite confiar en que la eficacia financiera del actual programa operativo termine siendo elevada. Las mejoras más significativas del grado de eficacia se han producido en los Ejes 1, 7, 3 y 2 (Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, Agricultura y desarrollo rural, Medio

Ambiente, entorno natural y recursos hídricos y Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información). Interesa resaltar que entre los ejes que han mejorado se encuentran los que en el apartado anterior se han encontrado en la parte baja de la tabla, de modo que aunque se encuentren en niveles inferiores a la media son los que más progresan. En el lado contrario, ha empeorado únicamente y de forma ligera la eficacia financiera del Eje 42 y del 41, en términos de pagos sobre programados al final del periodo de ejecución y quedando el indicador de este último todavía por encima del 100%.

Cuadro 3.2. Variación de la eficacia financiera 2002-2004 del POICV

Euros corrientes

	Eficacia Financiera (periodo 2000-2002)		Eficacia Financiera (periodo 2000-2004)	
	2000-2002	2000-2006	2000-2004	2000-2006
Eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	54,9%	21,0%	73,8%	49,4%
Eje 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	72,8%	25,7%	81,6%	51,5%
Eje 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	27,0%	10,1%	37,8%	26,2%
Eje 41 Infraestructura y refuerzo de la educación técnico-profesional	116,3%	56,2%	105,0%	79,4%
Eje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	85,2%	35,2%	71,6%	50,2%
Eje 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad	61,7%	26,1%	66,8%	47,4%
Eje 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	48,5%	17,5%	48,7%	31,8%
Eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	55,7%	21,3%	59,6%	40,1%
Eje 5 Desarrollo local y urbano	57,7%	19,3%	61,6%	42,7%
Eje 6 Redes de transporte y energía	112,2%	48,5%	133,1%	91,1%
Eje 7 Agricultura y desarrollo rural	22,0%	9,8%	51,0%	36,0%
Eje 9 Asistencia Técnica	33,2%	10,9%	43,5%	27,3%
TOTAL EJES	71,1%	28,4%	79,5%	54,8%

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

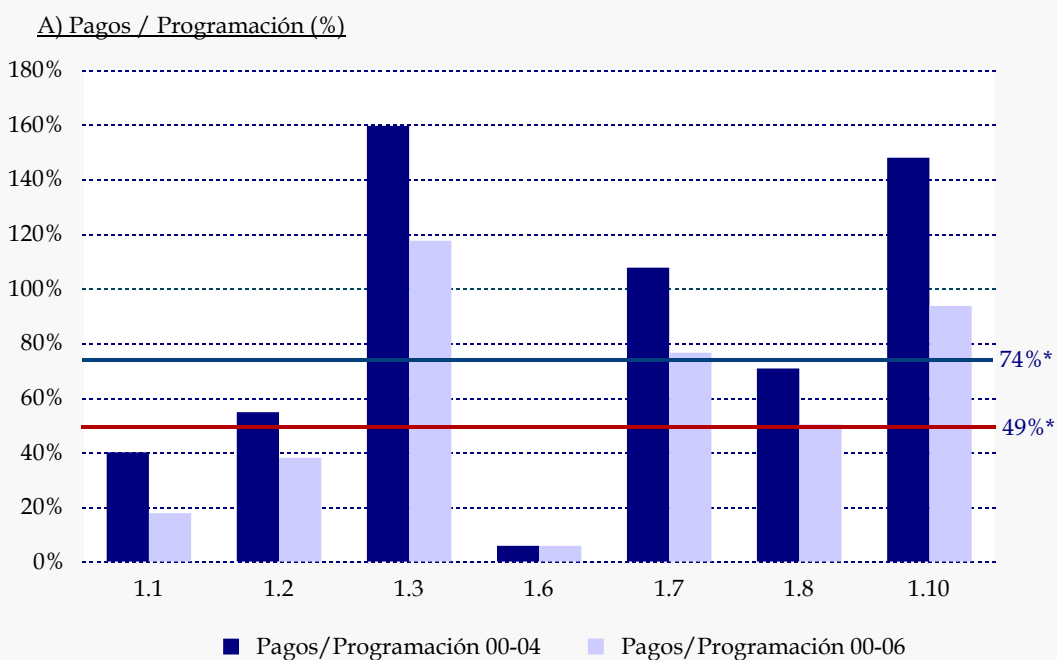
Eficacia financiera por medidas

El cuadro 3.3 contiene los indicadores de eficacia financiera correspondientes a las distintas medidas. Por ser éstas elementos incluidos en cada uno de los ejes su dispersión es mayor que la de aquéllos. Entre los Ejes que muestran los mejores indicadores, el 6 y el 4, destacan las medidas 41.1, 41.2, 41.5, 6.1 y 6.4, que son las siguientes: Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación; Fomento del acceso a todos a las enseñanzas de Formación Profesional y su Extensión en sus dos componentes; la FP de Base y la FP Específica; Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria; Carreteras y autovías; Puertos. En el extremo opuesto debe señalarse que las medidas 1.6, 5.4, 6.8, 7.3 (Apoyo a la internacionalización y promoción exterior; Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano; Redes de distribución de energía e Inversiones en explotaciones agrarias) ofrecen un índice de ejecución financiera por debajo del 10% y que deberá prestarse una atención específica a este bajo nivel de ejecución.

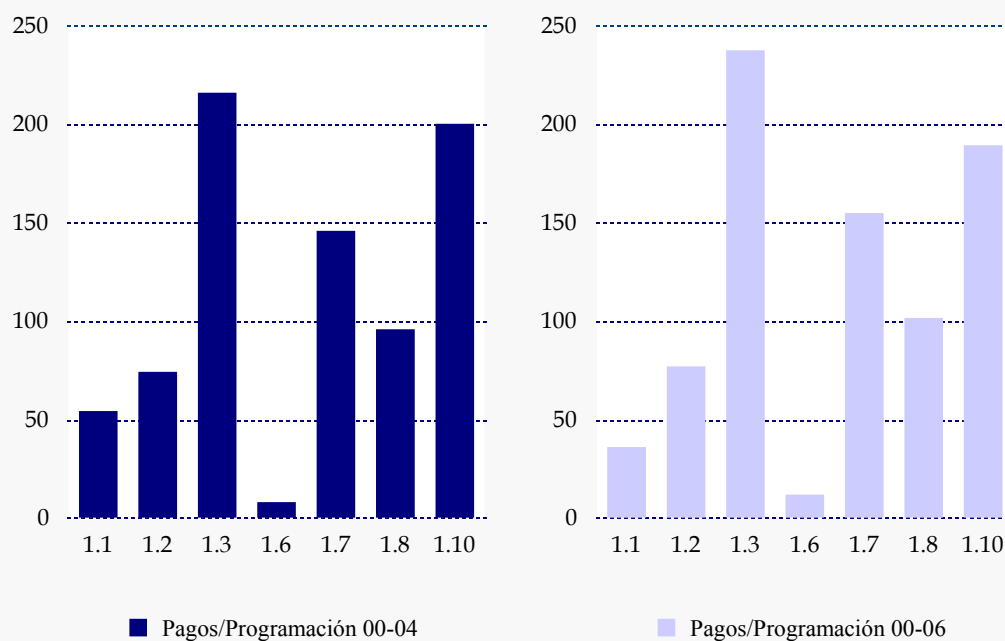
Cuadro 3.3. Eficacia financiera por medidas del POICV. 2000-2004
Euros corrientes

Ejes	Medidas	Programado 2000-2006			Programado 2000-2004			Compromisos 2000-2004			Pagos realizados 2000-2004	Eficacia Financiera			Desviación Financiera 04	
		€ (A)	%Eje	% PO	€ (B)	%Eje	% PO	€ (C)	%Eje	% PO	€ (D)	2000-2004 (D/B)	2000-2006 (D/A)	2000-2004 (C/B)	Absoluta (D-B)	Relativa B/B
1.1		82.979.545	22,2%	1,8%	36.748.988	14,7%	1,2%	14.741.295	5,4%	0,4%	14.662.364	39,9%	17,7%	40,11%	-22.086.624	-60%
1.2		124.270.547	33,2%	2,7%	86.307.677	34,4%	2,8%	73.461.040	26,9%	2,2%	47.125.599	54,6%	37,9%	85,12%	-39.182.078	-45%
1.3		59.956.083	16,0%	1,3%	44.111.164	17,6%	1,4%	110.844.631	40,7%	3,3%	70.292.115	159,4%	117,3%	251,28%	26.180.951	59%
1.6		29.617.877	7,9%	0,7%	29.617.877	11,8%	0,9%	2.113.454	0,8%	0,1%	1.699.477	5,7%	5,7%	7,14%	-27.918.400	-94%
1.7		19.386.791	5,2%	0,4%	13.780.719	5,5%	0,4%	14.820.409	5,4%	0,4%	14.820.009	107,5%	76,4%	107,57%	1.039.290	8%
1.8		41.789.887	11,2%	0,9%	29.632.962	11,8%	0,9%	41.064.592	15,1%	1,2%	20.927.940	70,6%	50,1%	138,58%	-8.705.022	-29%
1.10		16.619.827	4,4%	0,4%	10.519.060	4,2%	0,3%	15.554.464	5,7%	0,5%	15.531.966	147,7%	93,5%	147,87%	5.012.906	48%
Eje 1		374.600.557	100,0%	8,3%	250.718.447	100,0%	8,0%	272.604.025	100,0%	8,2%	185.059.469	73,8%	49,4%	108,73%	-65.658.978	-26%
2.1		31.376.284	7,4%	0,7%	20.886.784	7,8%	0,7%	27.291.441	10,4%	0,8%	16.734.891	80,1%	53,3%	130,66%	-4.151.893	-20%
2.2		120.993.968	28,7%	2,7%	84.008.758	31,5%	2,7%	82.076.827	31,1%	2,5%	76.216.280	90,7%	63,0%	97,70%	-7.792.478	-9%
2.3		55.467.338	13,1%	1,2%	41.165.676	15,4%	1,3%	36.403.847	13,8%	1,1%	32.345.893	78,6%	58,3%	88,43%	-8.819.783	-21%
2.4		10.500.138	2,5%	0,2%	7.549.028	2,8%	0,2%	7.815.265	3,0%	0,2%	7.799.307	103,3%	74,3%	103,53%	250.279	3%
2.5		90.811.447	21,5%	2,0%	51.713.053	19,4%	1,7%	51.832.374	19,7%	1,6%	34.484.321	66,7%	38,0%	100,23%	-17.228.732	-33%
2.7		112.703.669	26,7%	2,5%	61.207.770	23,0%	2,0%	58.162.046	22,1%	1,7%	49.853.050	81,4%	44,2%	95,02%	-11.354.720	-19%
Eje 2		421.852.844	100,0%	9,3%	266.531.069	100,0%	8,5%	263.581.801	100,0%	7,9%	217.433.741	81,6%	51,5%	98,89%	-49.097.528	-18%
3.1		518.587.945	38,6%	11,4%	289.896.117	31,0%	9,3%	193.504.148	36,1%	5,8%	83.603.733	29,5%	16,5%	66,75%	-204.292.384	-70%
3.2		402.556.061	30,0%	8,9%	250.010.888	26,8%	8,0%	137.924.187	25,8%	4,1%	121.724.734	48,7%	30,2%	55,17%	-128.286.154	-51%
3.3		22.692.461	1,7%	0,5%	22.440.349	2,4%	0,7%	11.250.127	2,1%	0,3%	10.060.639	44,8%	44,3%	50,13%	-12.379.710	-55%
3.4		27.631.038	2,1%	0,6%	22.739.638	2,4%	0,7%	8.431.438	1,6%	0,3%	8.243.492	36,3%	29,8%	37,08%	-14.496.146	-64%
3.5		51.294.618	3,8%	1,1%	47.853.320	5,1%	1,5%	37.033.373	6,9%	1,1%	30.214.479	63,1%	58,9%	77,39%	-17.638.841	-37%
3.6		248.918.268	18,5%	5,5%	247.407.211	26,5%	7,9%	99.477.959	18,6%	3,0%	54.880.097	22,0%	21,9%	40,21%	-192.927.114	-78%
3.8		9.621.575	0,7%	0,2%	9.621.575	1,0%	0,3%	4.390.764	0,8%	0,1%	4.227.368	43,9%	43,9%	45,63%	-5.394.207	-56%
3.9		51.963.129	3,9%	1,1%	36.408.129	3,9%	1,2%	39.430.299	7,4%	1,2%	34.594.340	95,0%	66,6%	108,30%	-1.813.826	-5%
3.10		10.775.727	0,8%	0,2%	7.549.571	0,8%	0,2%	3.941.200	0,7%	0,1%	3.573.591	47,3%	33,2%	52,20%	-3.975.980	-53%
Eje 3		1.344.040.822	100,0%	29,6%	933.926.835	100,0%	29,9%	535.383.496	100,0%	16,1%	352.722.473	37,8%	26,2%	57,33%	-581.204.362	-62%
4.1		130.727.953	36,4%	2,9%	110.716.453	40,8%	3,5%	128.306.165	36,7%	3,9%	116.251.240	105,0%	88,9%	115,89%	5.534.787	5%
4.12		169.877.122	47,3%	3,7%	119.644.186	44,0%	3,8%	155.772.288	44,5%	4,7%	130.551.067	109,1%	76,9%	130,20%	10.906.881	9%
4.13		5.207.182	1,4%	0,1%	3.730.426	1,4%	0,1%	5.207.182	1,5%	0,2%	2.807.913	75,3%	53,9%	139,59%	-922.513	-25%
4.14		14.901.267	4,1%	0,3%	11.594.822	4,3%	0,4%	25.942.702	7,4%	0,8%	8.143.190	70,2%	54,6%	223,74%	-3.451.632	-30%
4.15		38.557.076	10,7%	0,9%	26.004.822	9,6%	0,8%	34.530.659	9,9%	1,0%	27.601.582	106,1%	71,6%	132,79%	1.596.760	6%
Eje 41		359.270.600	100,0%	7,9%	271.690.709	100,0%	8,7%	349.758.996	100,0%	10,5%	285.354.992	105,0%	79,4%	128,73%	13.664.283	5%
4.6		66.742.143	36,8%	1,5%	44.736.394	35,1%	1,4%	54.592.975	31,3%	1,6%	25.873.759	57,8%	38,8%	122,03%	-18.862.635	-42%
4.7		16.871.295	9,3%	0,4%	13.367.952	10,5%	0,4%	32.724.058	18,8%	1,0%	8.016.531	60,0%	47,5%	244,79%	-5.351.421	-40%
4.8		97.817.863	53,9%	2,2%	69.139.849	54,3%	2,2%	83.995.742	48,1%	2,5%	57.187.942	82,7%	58,5%	121,49%	-11.951.907	-17%
4.9		65.731	0,0%	0,0%	65.731	0,1%	0,0%	3.136.034	1,8%	0,1%	65.730	100,0%	100,0%	4771,01%	-1	0%
Eje 42		181.497.032	100,0%	4,0%	127.309.926	100,0%	4,1%	174.448.809	100,0%	5,2%	91.143.962	71,6%	50,2%	137,03%	-36.165.964	-28%
4.2		114.785.473	72,2%	2,5%	81.863.904	72,6%	2,6%	125.006.452	80,0%	3,8%	52.099.826	63,6%	45,4%	152,70%	-29.764.078	-36%
4.3		31.491.660	19,8%	0,7%	24.456.377	21,7%	0,8%	24.997.930	16,0%	0,8%	17.719.204	72,5%	56,3%	102,21%	-6.737.173	-28%
4.4		12.642.628	8,0%	0,3%	6.501.384	5,8%	0,2%	6.275.171	4,0%	0,2%	5.489.962	84,4%	43,4%	96,52%	-1.011.422	-16%
Eje 43		158.919.761	100,0%	3,9%	112.821.665	100,0%	3,6%	156.279.553	100,0%	4,7%	75.308.992	66,8%	47,4%	138,52%	-37.512.673	-33%
4.10		23.995.713	4,2%	1%	14.669.796	4,0%	0%	17.524.553	3,7%	1%	7.599.088	51,8%	31,7%	119,46%	-7.070.708	-48%
4.11		32.570.250	5,8%	1%	22.322.821	6,0%	1%	29.976.109	6,3%	1%	10.409.055	46,6%	32,0%	134,28%	-11.913.766	-53%
Eje 44		56.565.963	100,0%	1,2%	36.992.617	100,0%	1,2%	47.500.662	100,0%	1,4%	18.008.144	48,7%	31,8%	128,41%	-18.984.473	-51%
4.16		11.719.055	38,5%	0,3%	6.927.379	33,8%	0,2%	8.458.866	31,2%	0,3%	3.348.051	48,3%	28,6%	122,11%	-3.579.328	-52%
4.17		10.551.175	34,7%	0,2%	7.171.066	35,0%	0,2%	9.626.905	35,5%	0,3%	4.873.053	68,0%	46,2%	134,25%	-2.298.013	-32%
4.18		8.158.955	26,8%	0,2%	6.406.220	31,2%	0,2%	9.037.011	33,3%	0,3%	3.991.334	62,3%	48,9%	141,07%	-2.414.886	-38%
Eje 45		30.429.185	100,0%	0,7%	20.504.665	100,0%	0,7%	27.122.782	100,0%	0,8%	12.212.438	59,6%	40,1%	132,28%	-8.292.227	-40%
5.1		62.649.862	23,4%	1,4%	27.139.819	14,6%	0,9%	30.590.746	17,2%	0,9%	21.345.065	78,6%	34,1%	112,72%	-5.794.754	-21%
5.3		3.005.061	1,1%	0,1%	2.704.555	1,5%	0,1%	2.861.504	1,6%	0,1%	2.805.949	103,7%	93,4%	105,80%	101.394	4%
5.4		13.721.407	5,1%	0,3%	13.582.875	7,3%	0,4%	1.781.201	1,0%	0,1%	986.949	7,3%	7,2%	13,11%	-12.595.926	-93%
5.5		48.442.430	18,1%	1,1%	25.541.576	13,7%	0,8%	34.380.732	19,4%	1,0%	24.629.369	96,4%	50,8%	134,61%	-912.207	-4%
5.6		10.321.460	3,9%	0,2%	10.321.460	5,6%	0,3%	17.832.500	10,0%	0,5%	1.256.197	12,2%	12,2%	172,77%	-9.065.263	-88%
5.7		38.381.173	14,3%	0,8%	28.160.001	15,2%	0,9%	37.317.588	21,0%	1,1%	34.181.648	121,4%	89,1%	132,52%	6.021.647	21%
5.8		37.027.364	13,8%	0,8%	28.230.565	15,2%	0,9%	30.842.023	17,4%	0,9%	12.184.499	43,2%	32,9%	109,25%	-16.046.066	-57%
5.9		54.307.756	20,3%	1,2%	50.164.777	27,0%	1,6%	21.996.324	12,4%	0,7%	17.100.908	34,1%	31,5%	43,85%	-33.063.869	-66%
Eje 5		267.856.513	100,0%	5,9%	185.845.628	100,0%	5,9%	177.602.618	100,0%	5,3%	114.490.584	61,6%	42,7%	95,56%	-71.355.044	-38%
6.1		522.006.794	44,1%	11,5%	331.601.462	40,9%	10,6%	747.096.847	59,1%	22,4%	649.169.458	195,8%	124,4%	225,30%	317.567.996	96%
6.3		462.303.376	39,1%	10,2%	322.517.642	39,8%	10,3%	273.937.224	21,7%	8,2%	242.107.488	75,1%	52,4%	84,94%	-80.410.154	-25%
6.4		109.020.000	9,2%	2,4%	76.613.752	9,5%	2,5%	163.924.408	13,0%	4,9%	130.038.418	169,7%	119,3%	213,96%	53.424.666	70%
6.5		55.467.144	4,7%	1,2%	48.173.144	5,9%	1,5%	59.594.407	4,7%	1,8%	47.192.671	98,0%	85,1%	123,71%	-980.473	-2%
6.8		16.595.627	1,4%	0,4%	13.590.566	1,7%	0,4%	9.507.067	0,8%	0,3%	792.090	5,8%	4,8%	69,95%	-12.798.47	

Gráfico 3.5. Eficacia financiera del Eje 1 : Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo



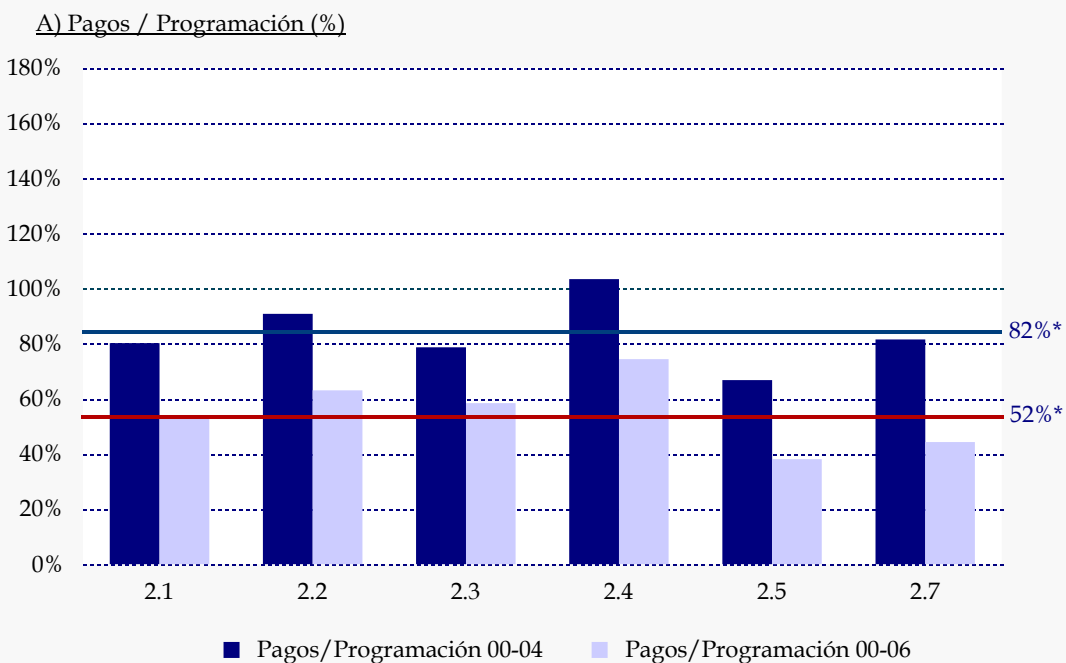
B) Eficacia financiera media del Eje 1 = 100



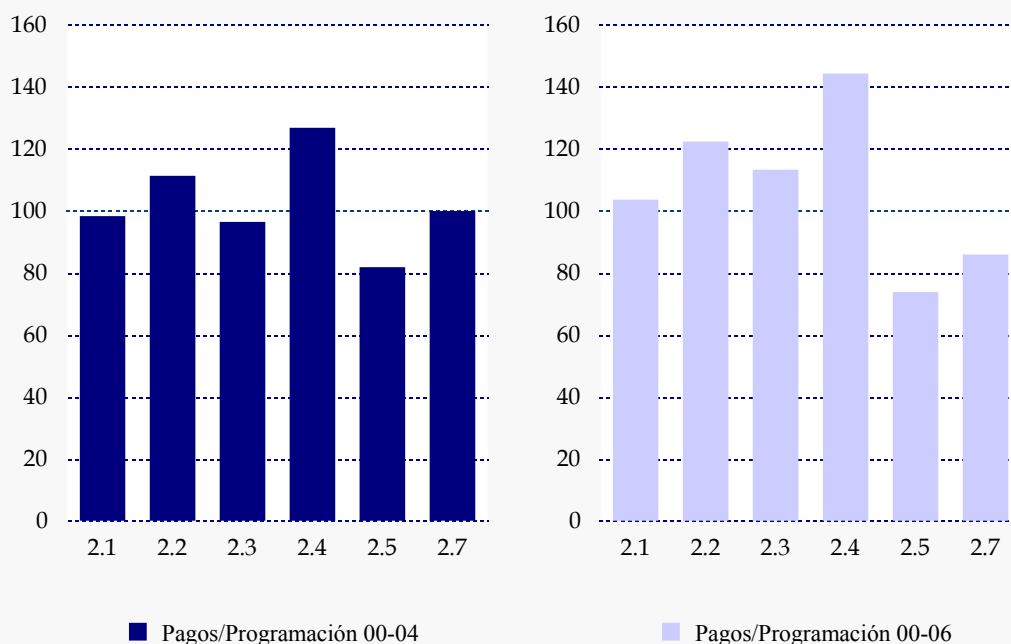
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.6. Eficacia financiera del Eje 2: Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)



B) Eficacia financiera media del Eje 2 = 100

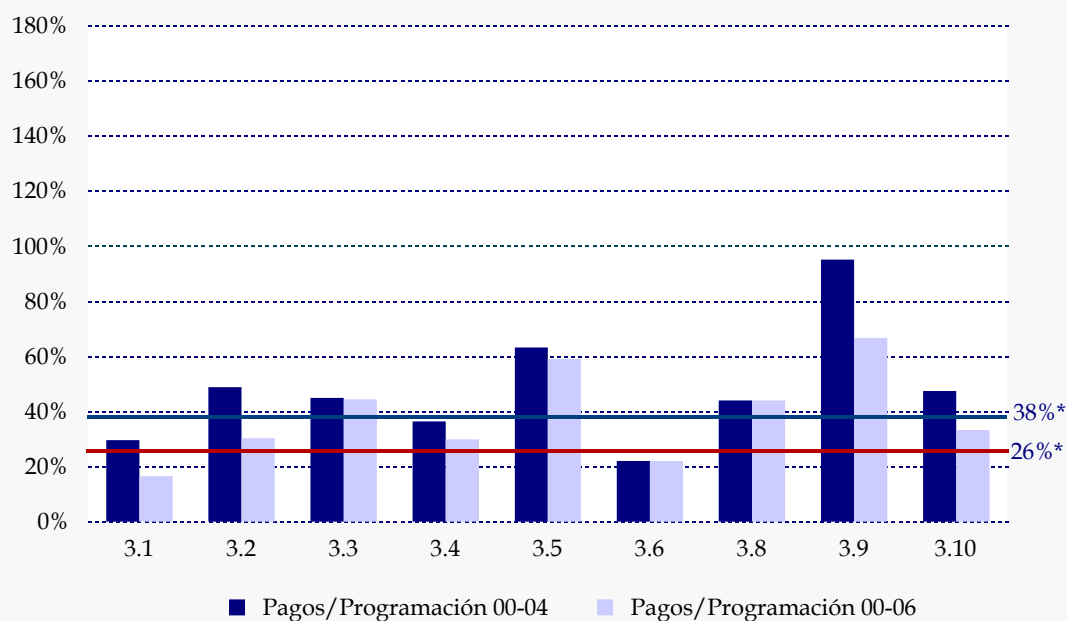


* Eficacia financiera media del eje

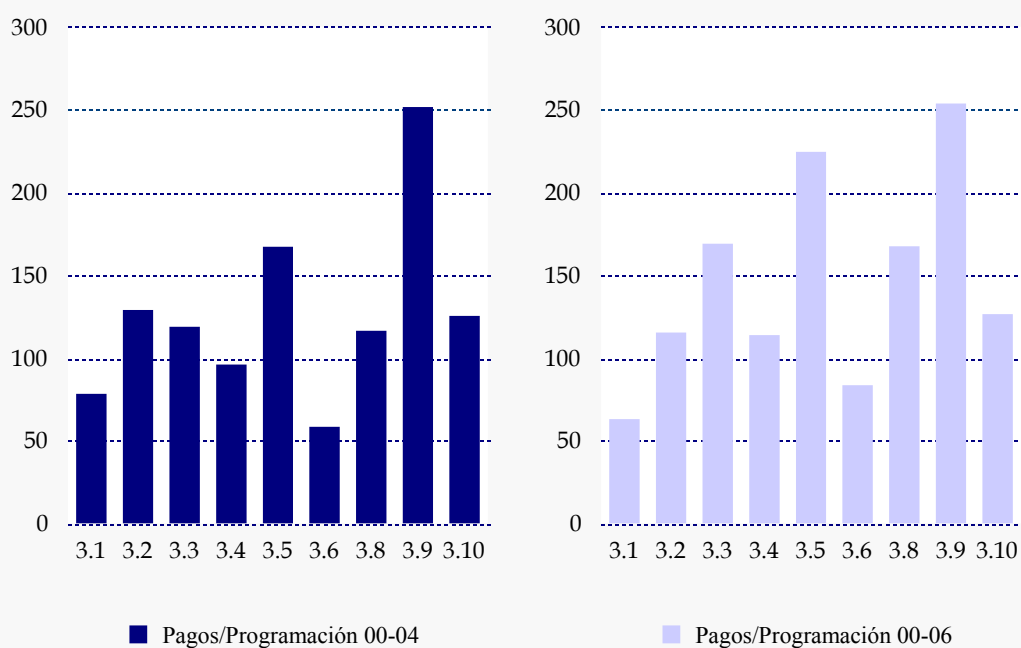
Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.7. Eficacia financiera del Eje 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

A) Pagos / Programación (%)



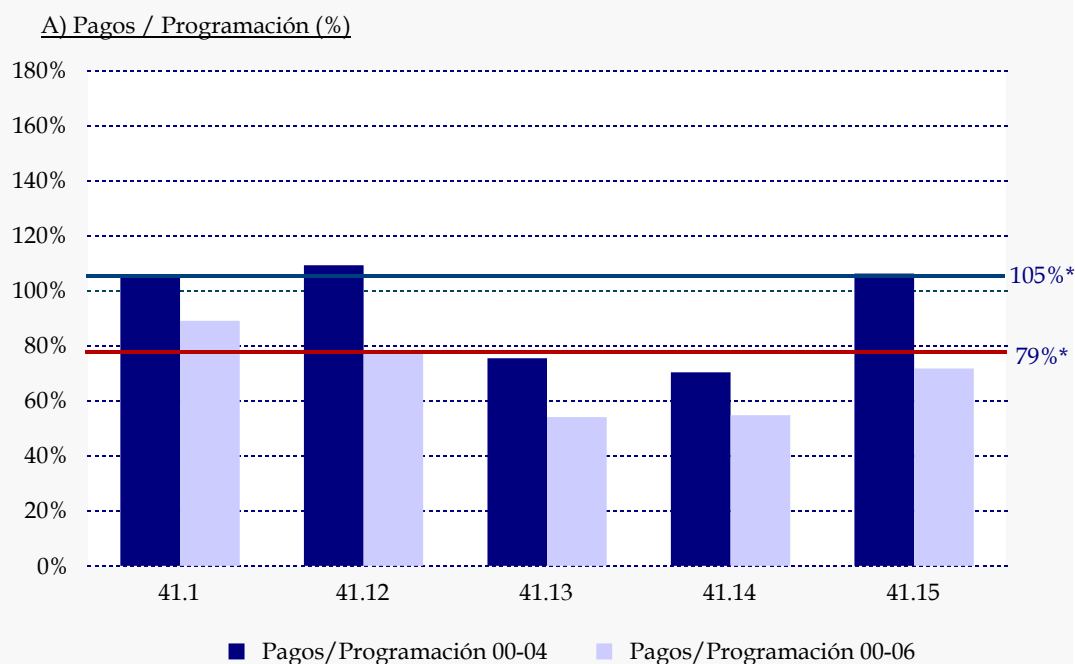
B) Eficacia financiera media del Eje 3 = 100



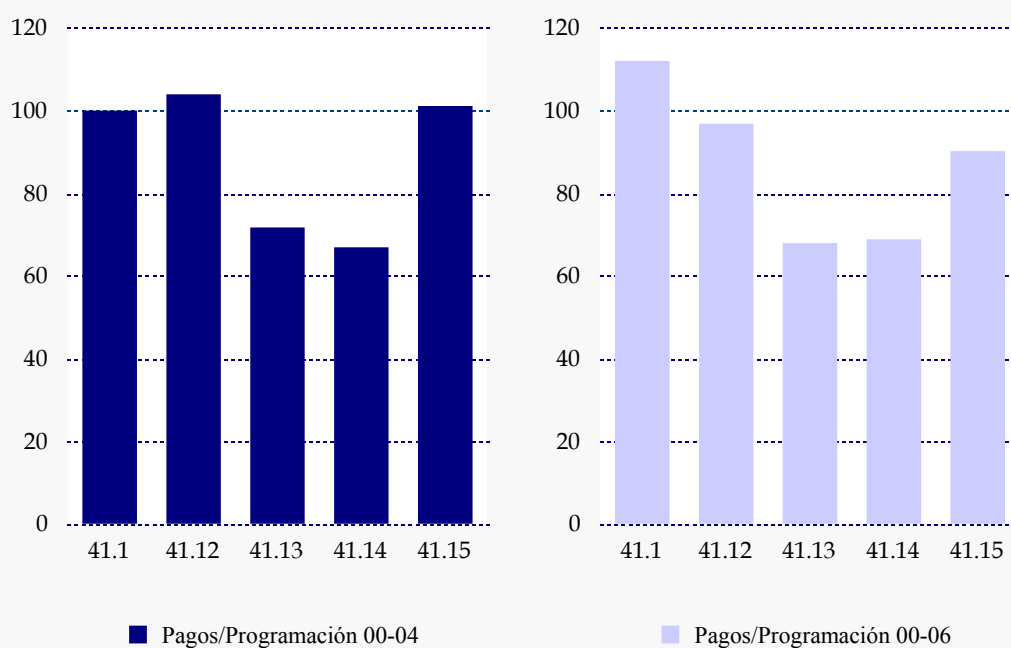
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.8. Eficacia financiera del Eje 4 I: Infraestructura y refuerzo de la educación técnico-profesional



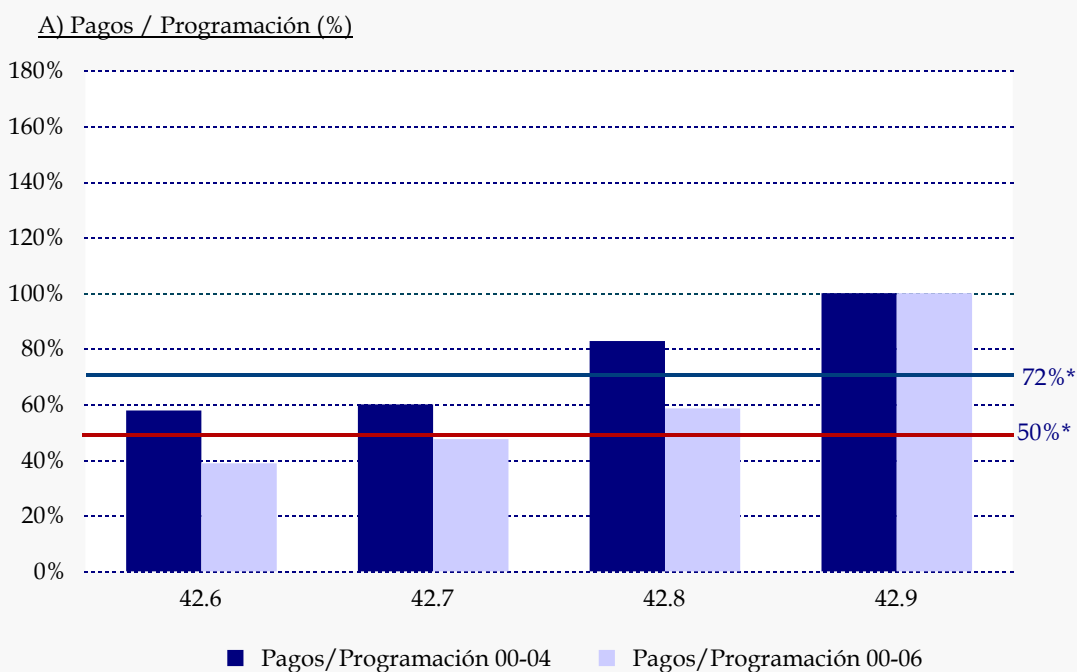
B) Eficacia financiera media del Eje 41 = 100



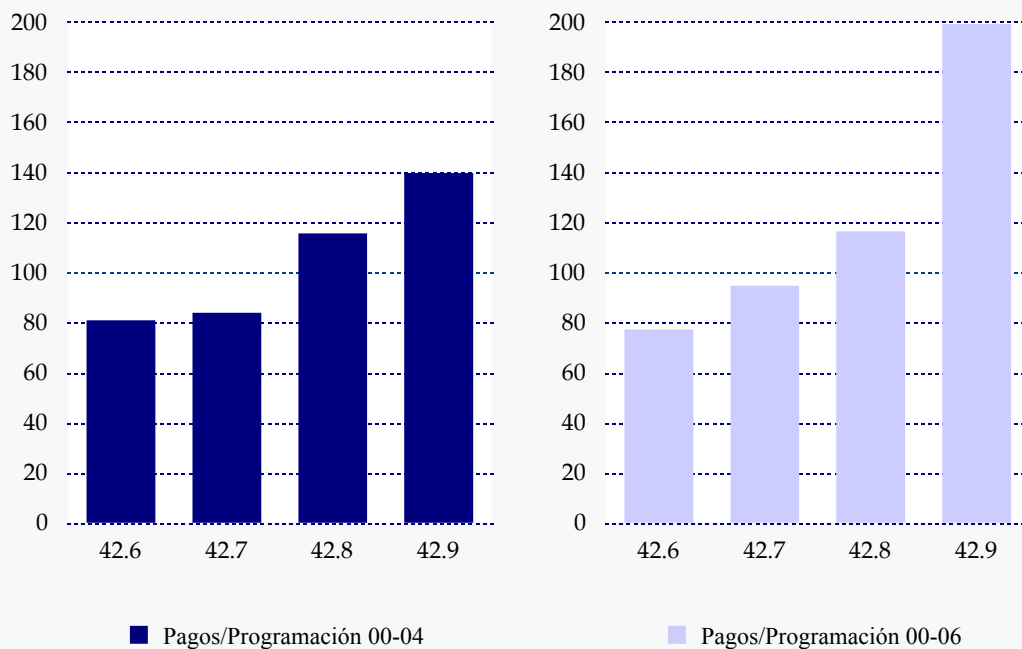
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.9. Eficacia financiera del Eje 42: Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados



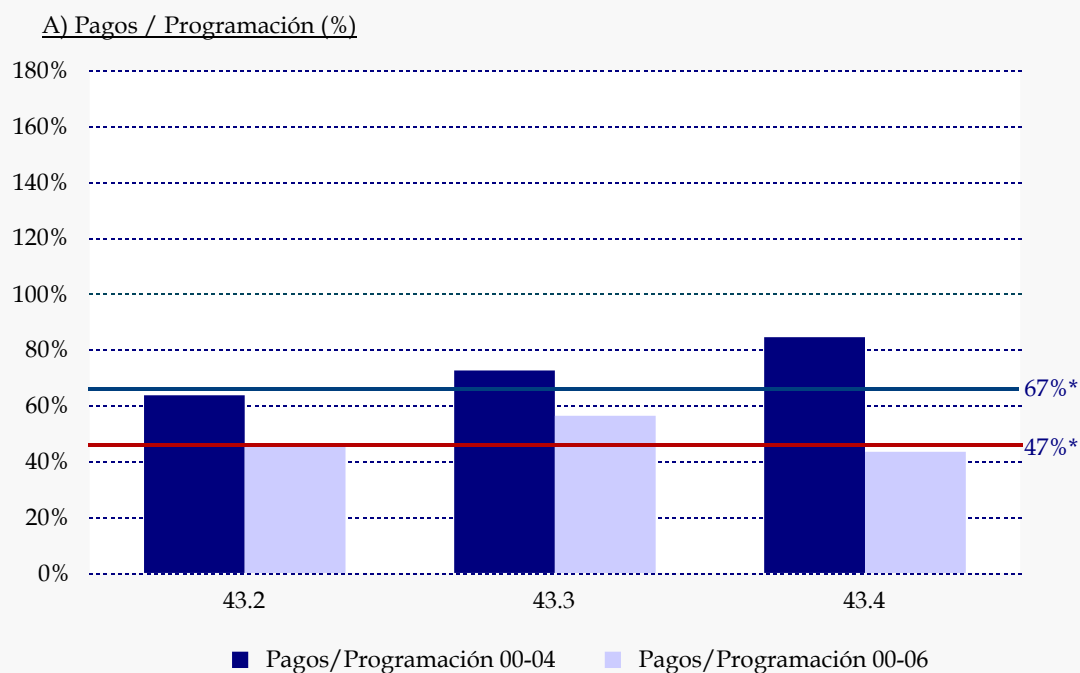
B) Eficacia financiera media del Eje 42 = 100



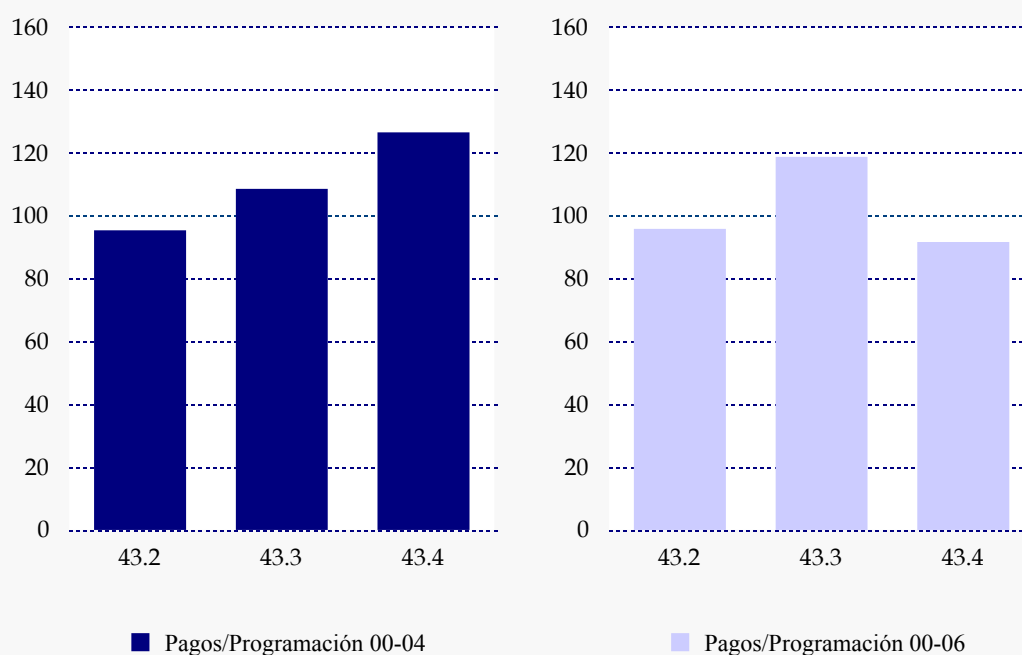
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.10. Eficacia financiera del Eje 43: Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad



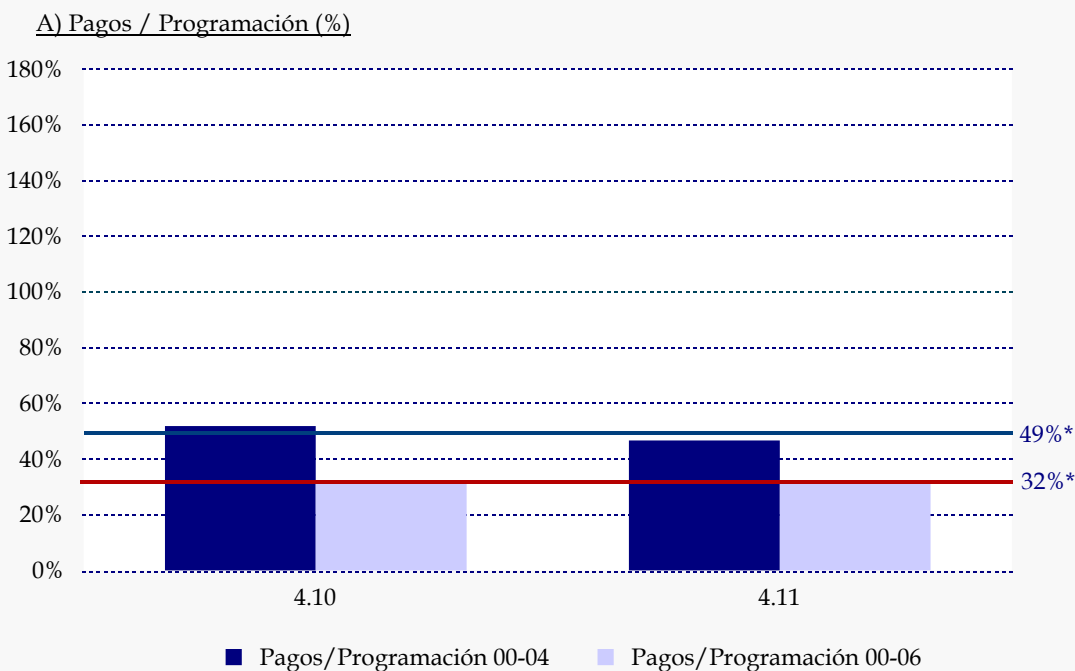
B) Eficacia financiera media del Eje 43 = 100



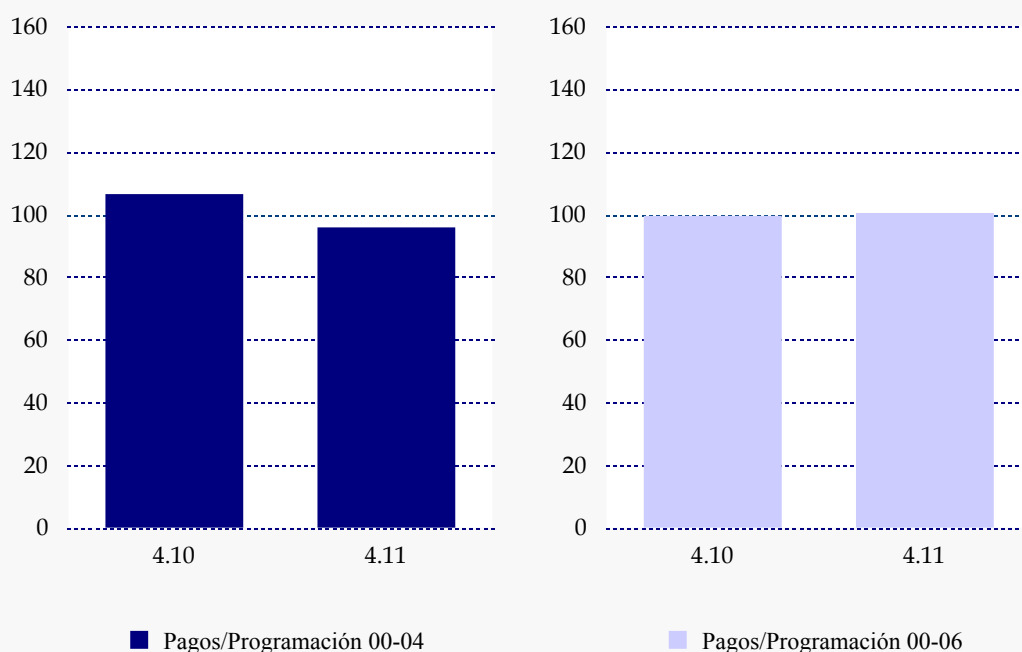
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.1 I. Eficacia financiera del Eje 44: Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades



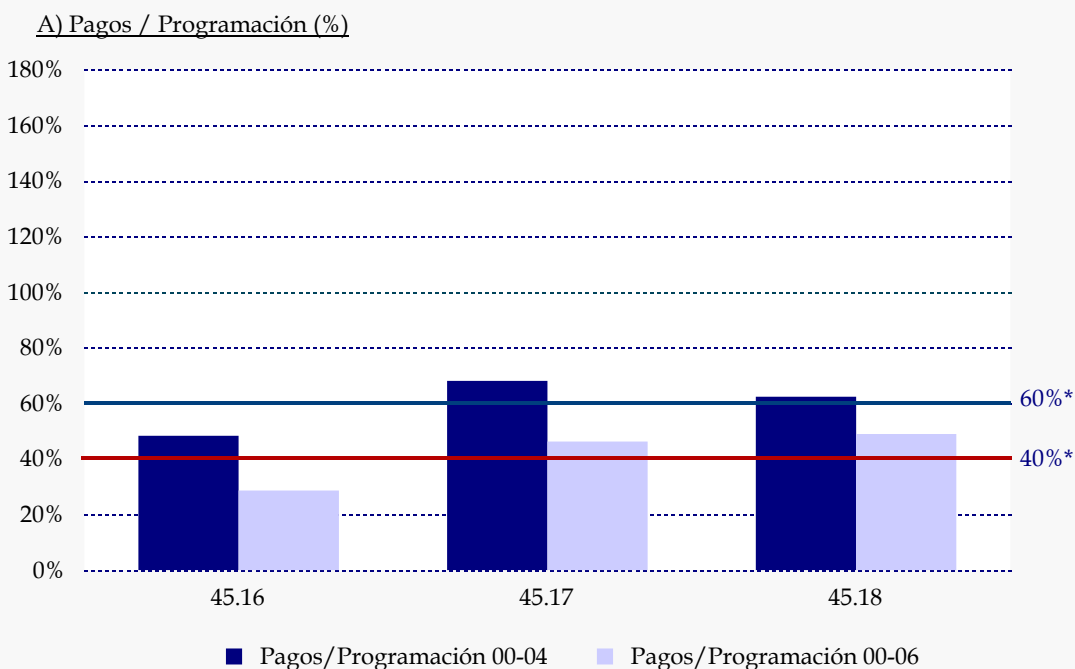
B) Eficacia financiera media del Eje 44 = 100



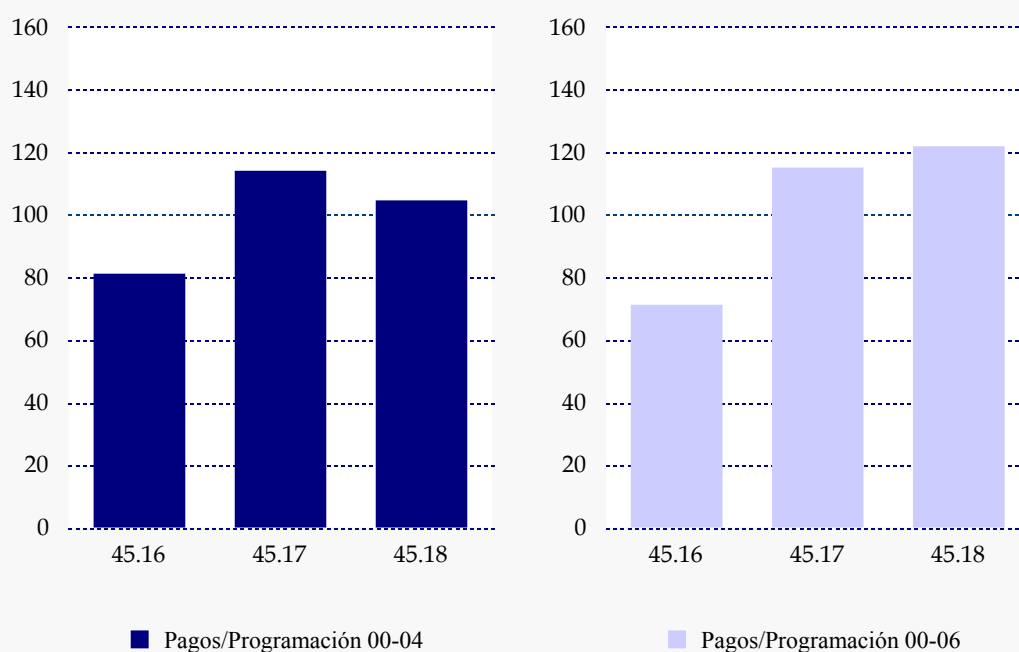
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.1 2. Eficacia financiera del Eje 45: Participación de las mujeres en el mercado de trabajo



B) Eficacia financiera media del Eje 45 = 100

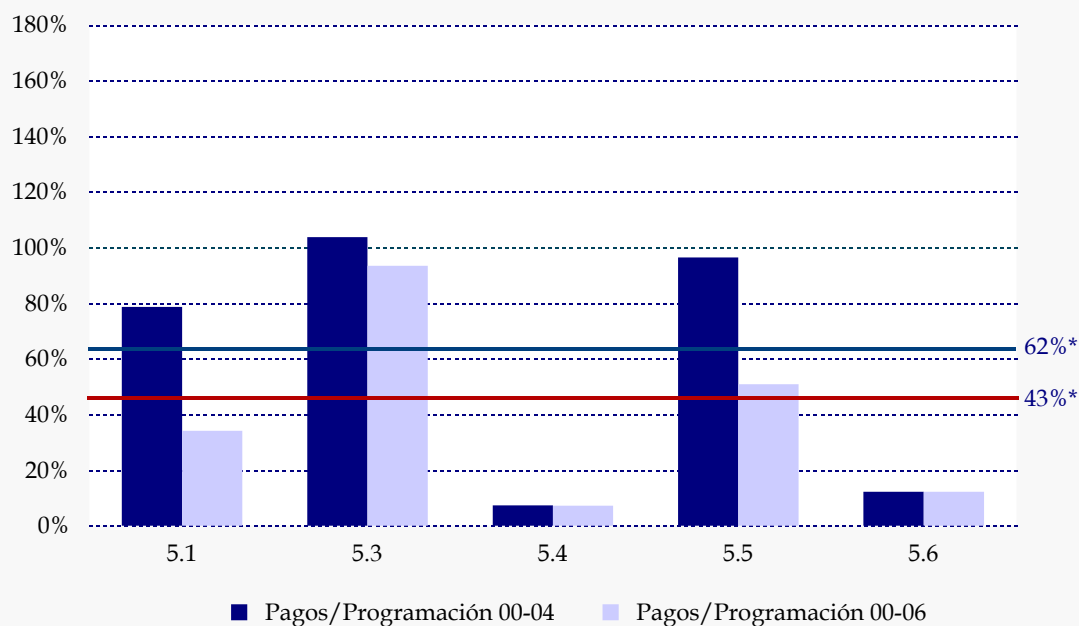


* Eficacia financiera media del eje

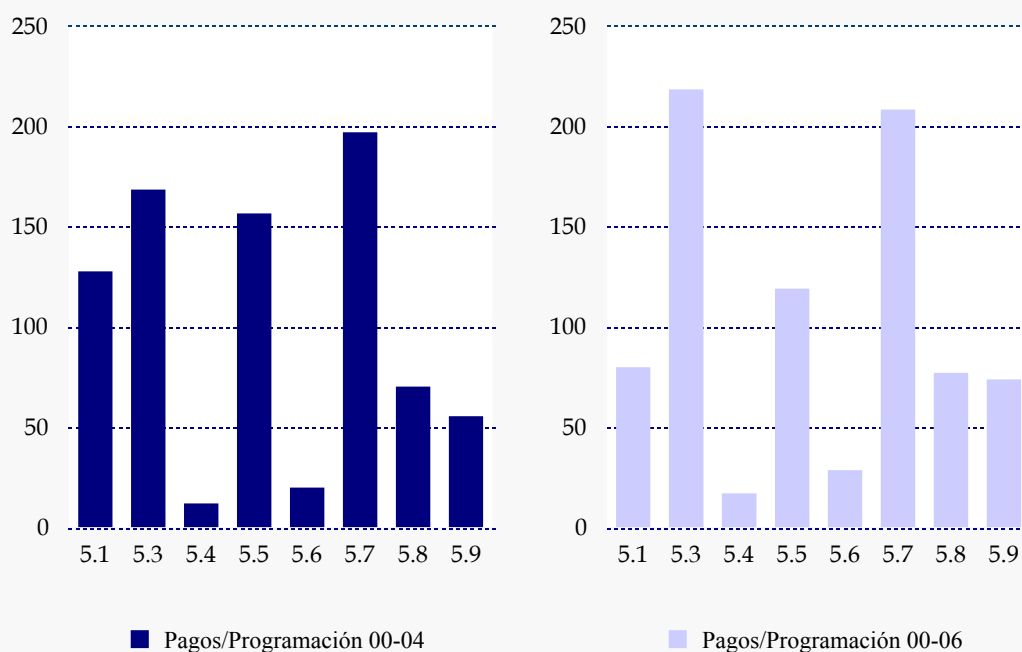
Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.13. Eficacia financiera del Eje 5: Desarrollo local y urbano

A) Pagos / Programación (%)



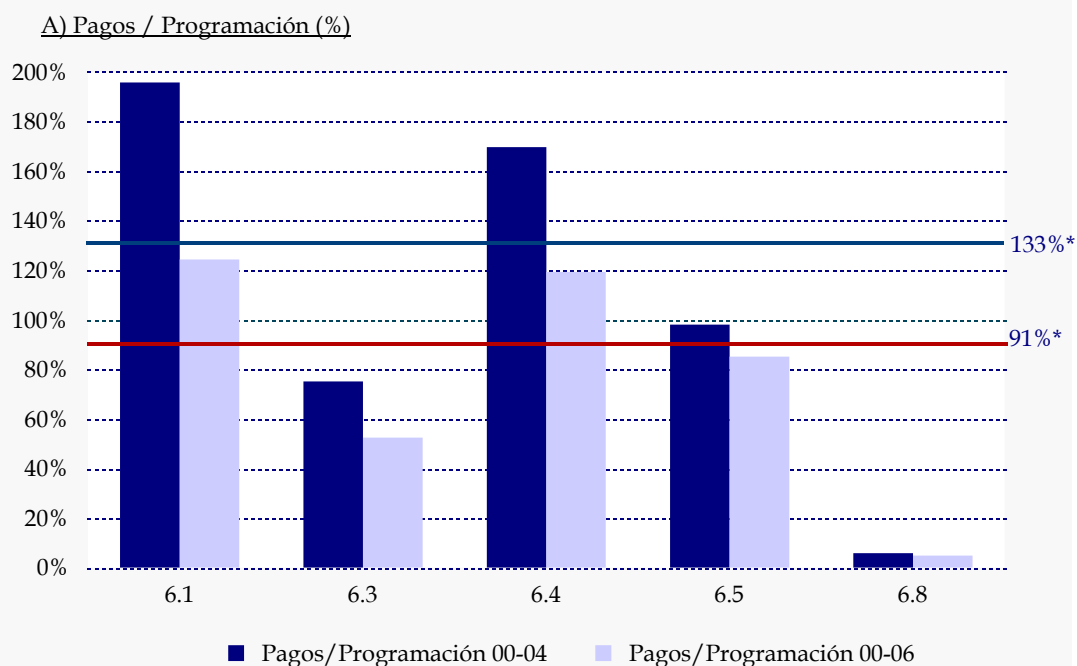
B) Eficacia financiera media del Eje 5 = 100



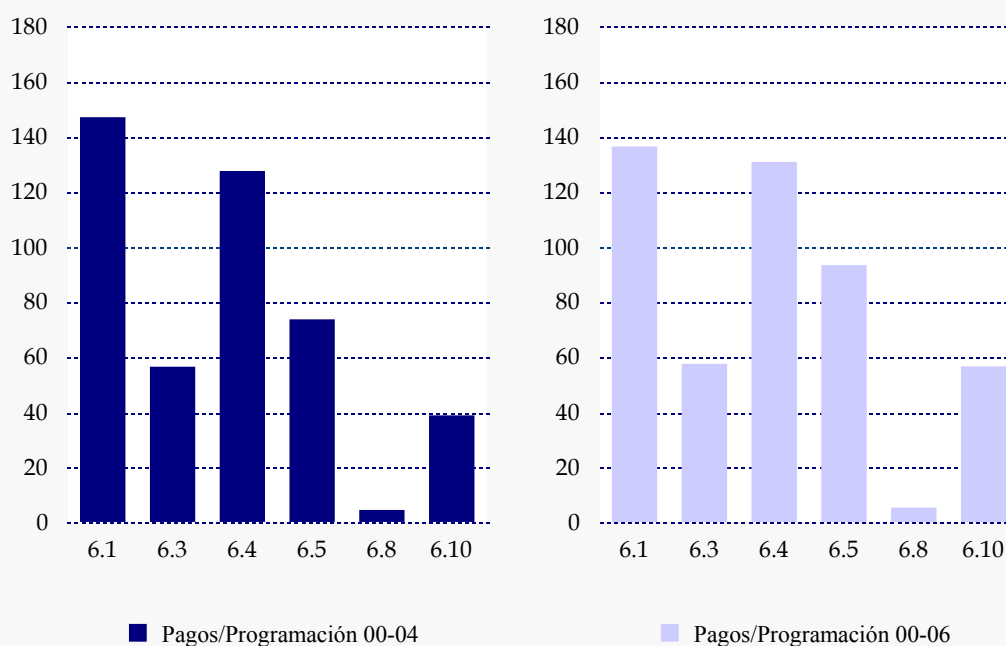
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.14. Eficacia financiera del Eje 6: Redes de transporte y energía



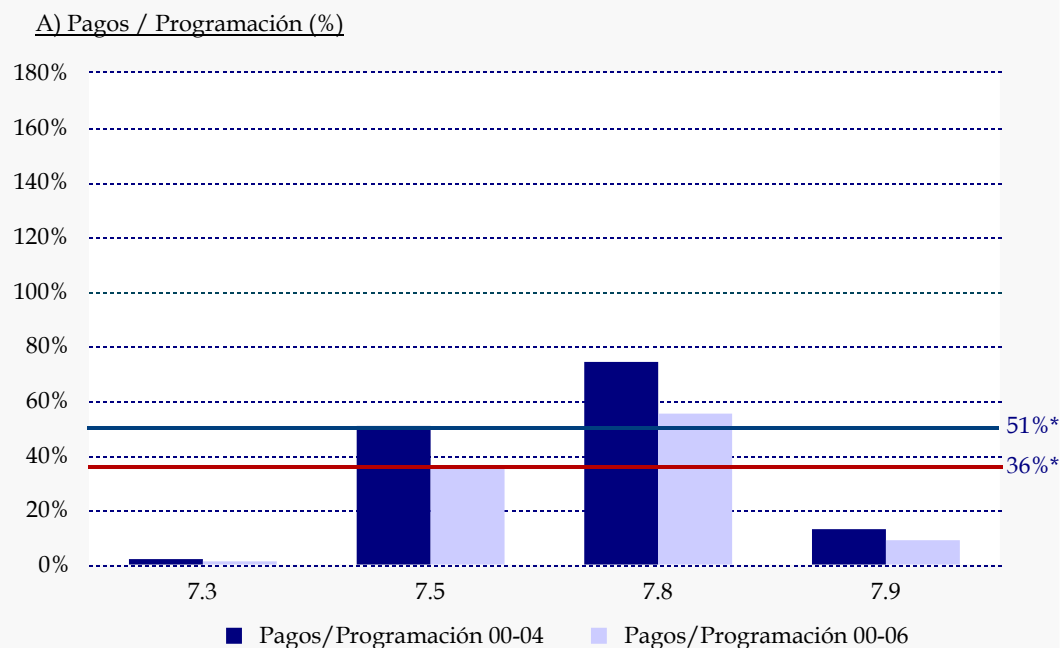
B) Eficacia financiera media del Eje 6 = 100



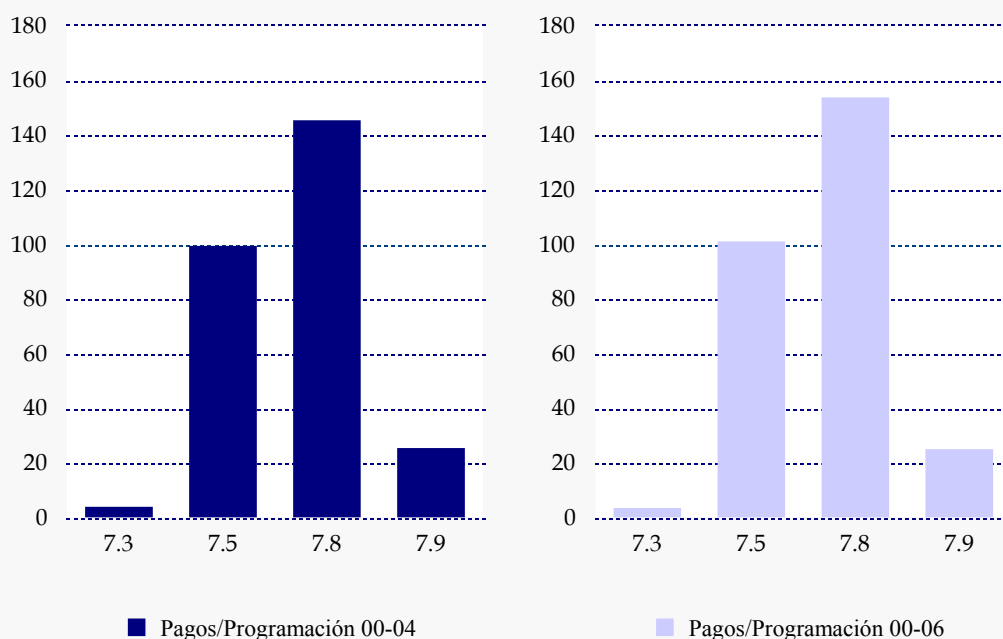
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.15. Eficacia financiera del Eje 7: Agricultura y desarrollo rural



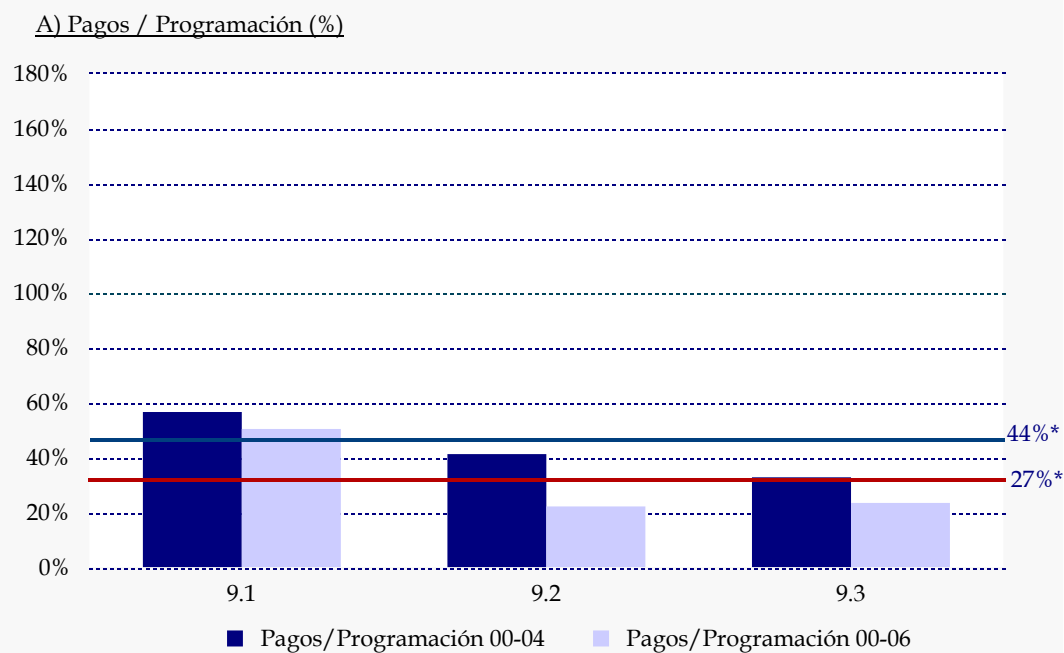
B) Eficacia financiera media del Eje 7 = 100



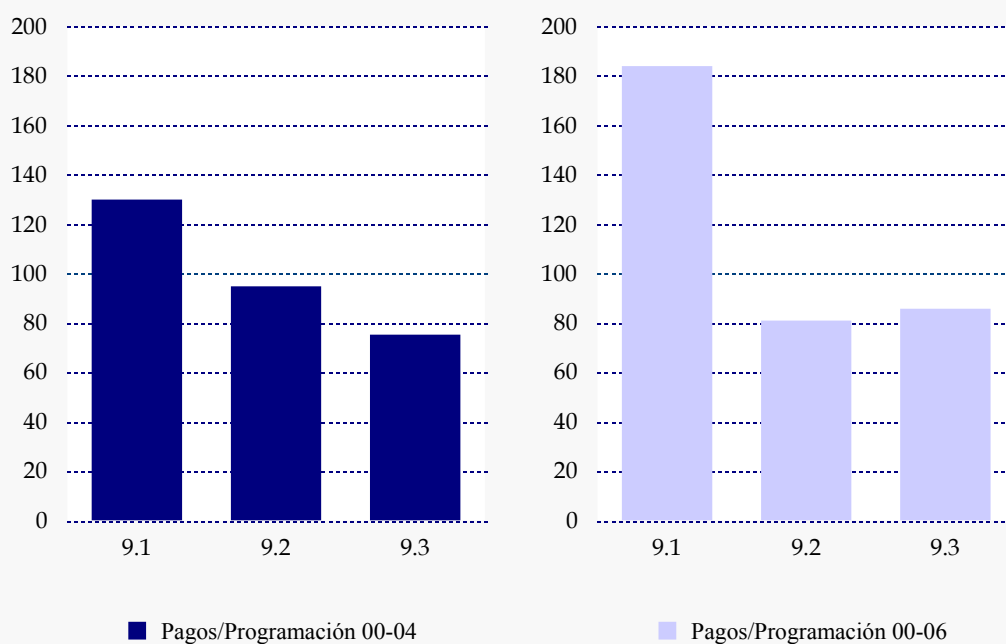
* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.16. Eficacia financiera del Eje 9: Asistencia técnica



B) Eficacia financiera media del Eje 9 = 100



* Eficacia financiera media del eje

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

La eficacia financiera de los tres fondos europeos

El cuadro 3.4 (y el gráfico 3.17A) ofrecen información sobre el grado de eficacia financiera del **POICV** del FEDER, el FSE y el FEOGA-Orientación. Las dos primeras columnas muestran una alta correspondencia entre las cantidades programadas para el conjunto del periodo y las programadas para sus primeros dos tercios. En términos de compromisos de pagos, sin embargo, se observa el mejor indicador para el fondo FEDER con un 81,9% de eficacia que representa un 56,2% del total previsto para todo el periodo, seguido del FSE con un 77,6% y, algo más bajo, el FEOGA-O con un 59,2%. Este último porcentaje se corresponde con una ejecución de un 41,4% del total de financiación disponible para todo el periodo de programación, lo que constituye un ligero retraso (de un 40% en pagos y de 25,4% en compromisos en fase administrativa AD) a vigilar tanto en el ejercicio presente como en el próximo.

Desde el punto de vista de las desviaciones negativas o desfases en el ritmo de pagos de todos los fondos se observa una cantidad de 640 Meuros, aproximadamente un 20,5% de lo presupuestado. Sin embargo, si se observan los compromisos de pago y no los pagos estrictos, el ritmo de ejecución supera el 106%, más que satisfactorio ahora que se encuentran la mayoría de medidas y actuaciones en plena velocidad de crucero. El gráfico 3.1B compara la eficacia financiera de los diferentes fondos haciendo la media del total del programa operativo igual a 100.

La eficacia financiera de las diferentes administraciones del **POICV**

El cuadro 3.5 (y el gráfico 3.18A) contienen información sobre el grado de eficacia financiera de las diferentes administraciones gestoras del programa operativo. En la primera columna se observa un peso muy próximo al 50% en ambas administraciones (51,1% la Comunidad Autónoma -CA- y 48,9% la Administración General del Estado -AGE). Se observa que al término del cuarto año de programación, la eficacia financiera autonómica es significativamente superior a la de la AGE: 87% frente a 71,3%. Del total de financiación disponible para todo el periodo, la CA ha pagado ya un 61,3%, mientras que este porcentaje ha sido del 48,1% para la AGE. En términos de compromisos previos a la fase de pago, la CA muestra un índice de eficacia del 116,1% y la AGE del 96,1%, encontrándose la diferencia en el proceso final de pago. La desviación absoluta o desfase acumulado en estos cuatro años de 640 Meuros se reparte entre 211 Meuros de la CA y 428 Meuros de la AGE, lo que representa el 20,5% señalado anteriormente. La comparación de las eficacias financieras de las dos administraciones, tomando como 100 el índice del conjunto del programa operativo, aparece en el gráfico 3.17B.

Esta diferencia en la eficacia de las dos administraciones se refleja mejor en el cuadro 3.6 que muestra la eficacia financiera por fondos y por administración.

Excepto para el Fondo Social Europeo (FSE) en el que sólo interviene en la gestión la administración local, para el FEDER y el FEOGA la eficacia financiera del gobierno autonómico es considerablemente superior al de la Central.

Cuadro 3.4 Eficacia financiera por fondos europeos del POICV. 2000-2004

Euros corrientes

	Programado 2000-2006		Programado 2000-2004		Compromiso s 2000-2004		Pagos realizados 2000-2004	Eficacia Financiera			Desviación 04	
	€ (A)	% PO	€ (B)	% PO	€ (C)	% PO	€ (D)	2000- 2004 (D/B)	2000- 2006 (D/A)	2000- 2004 (C/B)	Absoluta (D-B)	Relativa (D-B)/B
FEDER	3.455.102.493	76,2%	2.369.759.127	75,8%	2.439.301.452	73,3%	1.941.564.204	81,9%	56,2%	102,9%	-428.194.923	-18%
FSE	748.037.744	16,5%	524.052.673	16,8%	717.610.878	21,6%	406.595.814	77,6%	54,4%	136,9%	-117.456.859	-22%
FEOGA-ORIENTACIÓN	329.928.418	7,3%	230.971.718	7,4%	172.254.431	5,2%	136.621.694	59,2%	41,4%	74,6%	-94.350.024	-41%
TOTAL FONDOS	4.533.068.655	100,0%	3.124.783.518	100,0%	3.329.166.761	100,0%	2.484.781.712	79,5%	54,8%	106,5%	-640.001.806	-20,5%

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

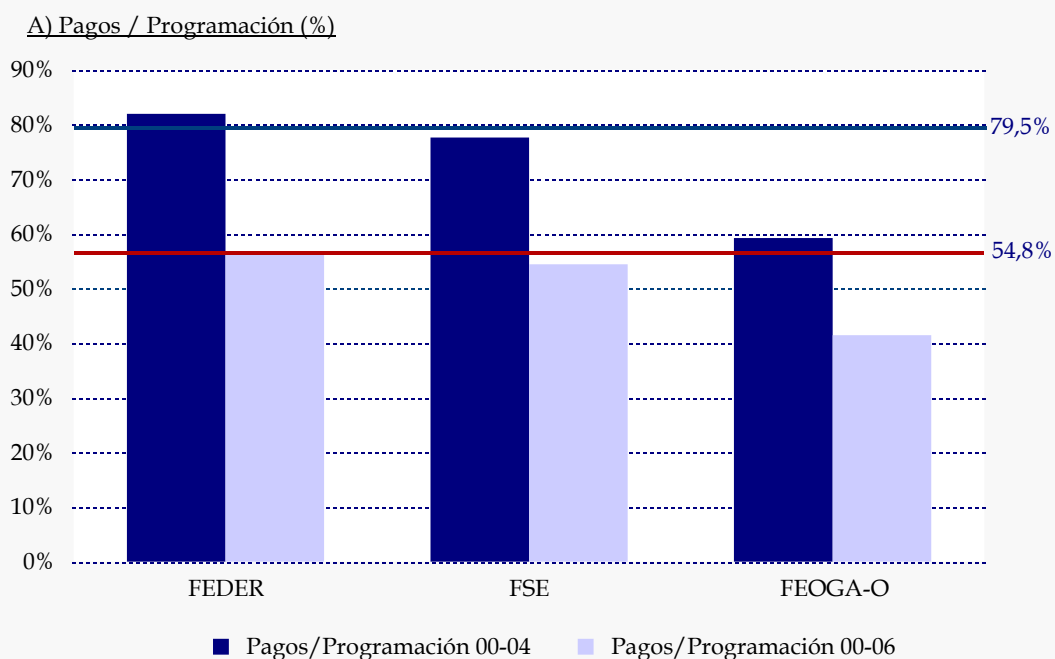
Cuadro 3.5 Eficacia financiera por administraciones del POICV. 2000-2004

Euros corrientes

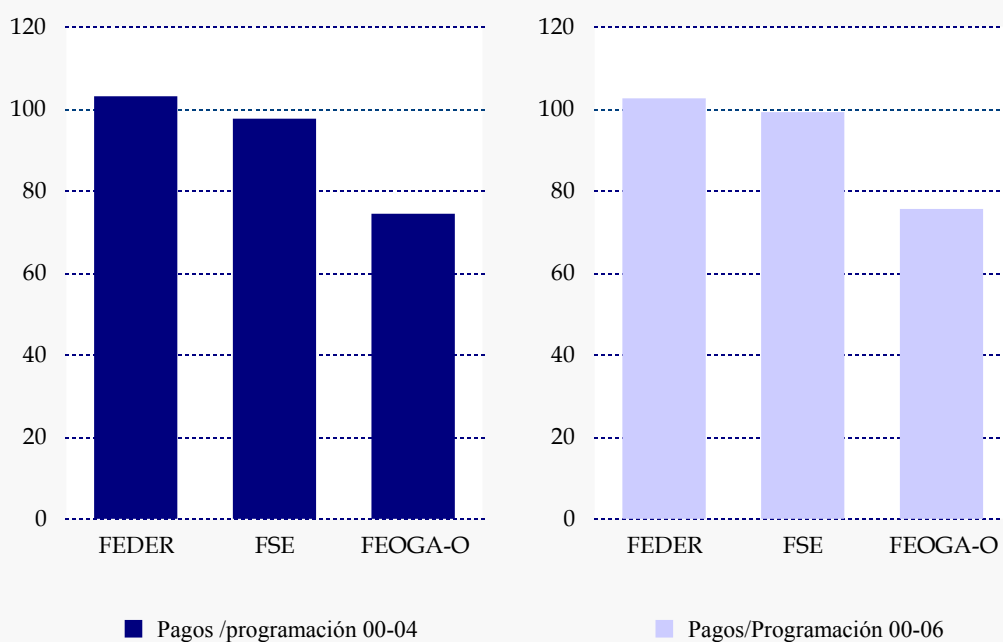
	Programado 2000-2006		Programado 2000-2004		Compromisos 2000-2004		Pagos realizados 2000-2004	Eficacia Financiera			Desviación Financiera 04	
	€ (A)	% PO	€ (B)	% PO	€ (C)	% PO	€ (D)	2000- 2004 (D/B)	2000- 2006 (D/A)	2000- 2004 (C/B)	Absoluta (D-B)	Relativa (D-B)/B
Administración Autonómica	2.317.656.046	51,1%	1.632.038.094	52,2%	1.895.240.143	56,9%	1.420.070.466	87,0%	61,3%	116,1%	-211.967.628	-13,0%
Administración Central	2.215.412.609	48,9%	1.492.745.424	47,8%	1.433.926.618	43,1%	1.064.711.246	71,3%	48,1%	96,1%	-428.034.178	-28,7%
TOTAL FONDOS	4.533.068.655	100,0%	3.124.783.518	100,0%	3.329.166.761	100,0%	2.484.781.712	79,5%	54,8%	106,5%	-640.001.806	-20,5%

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.17. Eficacia financiera por fondos europeos.

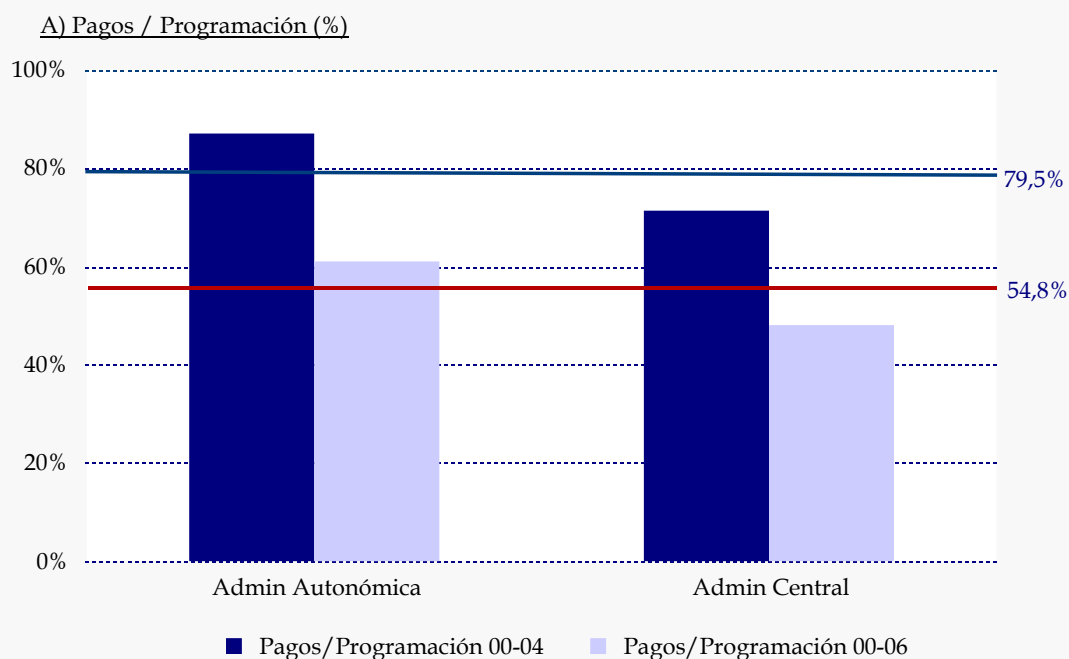


B) Eficacia financiera media POICV = 100

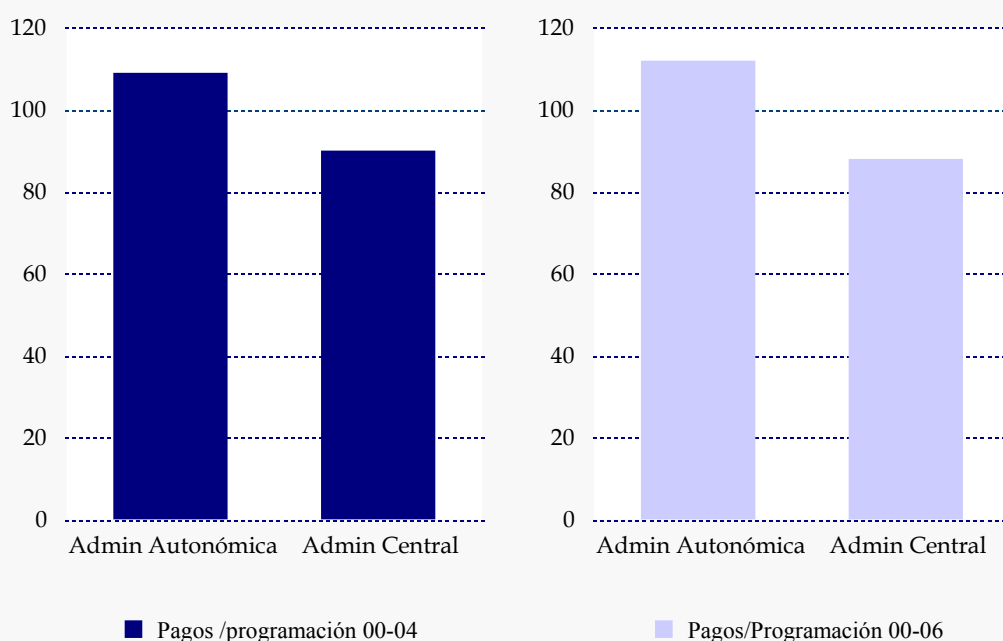


Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Gráfico 3.18. Eficacia financiera por Administraciones



B) Eficacia financiera media POICV = 100



Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

Cuadro 3.6 Eficacia financiera por fondos y por administración del POICV 2000-2006

Ejecución 2000-2004

	Programado 2000-2006		Programado 2000-2004		Pagos realizados 2000-2004		Eficacia Financiera		Desviación Financiera 04	
	€ (A)	% PO	€ (B)	% PO	€ (D)	% PO	2000-2004 (D/B)	2000-2006 (D/A)	Absoluta (D-B)	Relativa (D- B)/B
FEDER	3.455.102.493	76,2%	2.369.759.127	75,8%	1.941.564.204	78,1%	81,9%	56,2%	-428.194.923	-18,1%
Central	2.053.288.853	45,3%	1.378.779.893	44,1%	1.019.565.617	41,0%	73,9%	49,7%	-359.214.276	-26%
Autonómica	1.401.813.640	30,9%	990.979.234	31,7%	921.998.587	37,1%	93,0%	65,8%	-68.980.647	-7%
FSE	748.037.744	16,5%	524.052.673	16,8%	406.595.814	16,4%	77,6%	54,4%	-117.456.859	-22,4%
Central	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	-
Autonómica	748.037.744	16,5%	524.052.673	16,8%	406.595.814	16,4%	77,6%	54,4%	-117.456.859	-22%
FEOGA	329.928.418	7,3%	230.971.718	7,4%	136.621.694	5,5%	59,2%	41,4%	-94.350.024	-40,8%
Central	162.123.756	3,6%	113.965.531	3,6%	45.145.629	1,8%	39,6%	27,8%	-68.819.902	-60%
Autonómica	167.804.662	3,7%	117.006.187	3,7%	91.476.064	3,7%	78,2%	54,5%	-25.530.123	-22%
TOTAL FONDOS	4.533.068.655	100,0%	3.124.783.518	100,0%	2.484.781.712	100,0%	79,5%	54,8%	-640.001.806	-20,5%

Se pone de manifiesto que la menor eficacia relativa de FEOGA viene causada por la parte de los fondos gestionados por la administración central, que presentan una ejecución inferior al 40% sobre lo programado hasta 2004 y por debajo del 28% para el total del periodo.

3.2. Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física

3.2.1. Análisis Indicadores Físicos

Los indicadores de eficacia física de las distintas medidas aparecen agrupados por Ejes en el cuadro 3.7. En los comentarios que siguen se destacan los aspectos más significativos de cada una de las medidas.

Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

Medida 1.1: (Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios). Con la excepción del objetivo de mantener el empleo, el resto de objetivos físicos se cumple en más de un 90%, destacando el de ayudas a la creación de empresas, a las nuevas empresas industriales y a la pyme. En materia de empleo se cumplen los objetivos de creación pero no los de mantenimiento. Esta aparente contradicción se debe a que en las acciones que subvencionan la inversión se suele condicionar el mantenimiento del empleo y primar la creación. Es perfectamente posible que la programación del mantenimiento no se cumpla porque hay menos subvenciones a empresas maduras y más subvenciones a nuevos proyectos empresariales que generan nuevo empleo. El objetivo de inducir inversión privada se ve cumplido al 90,8% en pagos, lo que representa un porcentaje elevado y significa haber conseguido el 40,2% del objetivo total. Se observa en el cuadro que no se ha realizado ninguno de los 4 estudios de apoyo y difusión a PYMES programados para el periodo 2000-2004.

Se ofrece también una comparación entre el coste unitario previsto y el efectivamente incurrido con respecto a cada uno de los indicadores de eficacia. Todos los costes unitarios incurridos son inferiores a los programados con la excepción del indicador de empleo mantenido en el que la diferencia es muy abultada y de signo inverso.

Medida 1.2: (Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas). Se observa un grado de cumplimiento muy satisfactorio en 5 de los 6 indicadores de eficacia, mostrando, igualmente un coste unitario inferior al programado en todos ellos. Hay que notar que no se han contabilizado proyectos de inversión verde que permitan alcanzar el 20% de objetivo que se planteó en la programación. De hecho el porcentaje alcanzado es del 0%.

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004
EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
1.1	Ayudas a la creación	Rez	Nº	812	360	420	116,8%	51,7%	102.192	34.910	67.281
	Ayudas concedidas (Total)	Rez	Nº	4.865	2.155	2.110	97,9%	43,4%	17.056	6.949	10.107
	Empleos creados	Imp	Nº	6.680	2.958	2.698	91,2%	40,4%	12.422	5.435	6.988
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	10.718	4.747	85	1,8%	0,8%	7.742	172.498	-164.756
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	4.835	2.141	2.286	106,8%	47,3%	17.162	6.414	10.748
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	4.751	2.104	2.267	107,7%	47,7%	17.466	6.468	10.998
	Empresas nuevas industriales	Res	Nº	388	172	206	119,9%	53,1%	213.865	71.177	142.688
	Inversión privada inducida	Res	Euros	465.149.882	206.000.014	187.103.694	90,8%	40,2%	0,18	0,08	0,10
	Estudios de apoyo y difusión a PYMES	Res	Nº	9	4	0	0,0%	0,0%	9.219.949	-	-
1.2	“Inversiones verdes”/inversiones emprendidas	Imp	%	20	14	0	0,0%	0,0%	6.213.527	-	-
	Empleos creados	Imp	Nº	1.035	719	2.238	311,4%	216,3%	120.068	21.054	99.014
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	6.250	4.341	7.336	169,0%	117,4%	19.883	6.424	13.460
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	315	219	181	82,7%	57,5%	394.510	260.362	134.147
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	250	174	169	97,3%	67,6%	497.082	278.850	218.232
	Inversión privada inducida	Res	Euros	140.000.000	97.232.008	130.777.115	134,5%	93,4%	0,89	0,36	0,53
1.3	Empleos creados	Imp	Nº	1.340	986	200	20,3%	14,9%	44.728	351.461	-306.732
	Grado de ocupación	Imp	%	80	59	0	0,0%	0,0%	749.201	-	-
	Inversión privada inducida	Res	Euros	43.000.000	31.646.714	6.346.026	20,1%	14,8%	1,39	11,08	-9,68
	Superficie acondicionada	Rez	M²	7.391.928	5.440.238	450.935	8,3%	6,1%	8,11	155,88	-147,77
1.6	Empleos creados	Imp	Nº	1.000	1.000	1.469	146,9%	146,9%	29.618	1.157	28.460,98
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	350	350	111	31,7%	31,7%	84.623	15.311	69.312
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	350	350	111	31,7%	31,7%	84.623	15.311	69.312
	Inversión asociada a los nuevos mercados	Res	Euros	78.650.000	78.650.000	14.741.559	18,7%	18,7%	0,38	0,12	0,26
1.7	Empleos creados	Imp	Nº	1.597	1.135	1.498	132,0%	93,8%	12.139,51	9.893,20	2.246
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	2.733	1.943	2.200	113,2%	80,5%	7.093,59	6.736,37	357
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	2.688	1.911	2.158	112,9%	80,3%	7.212,35	6.867,47	345
	Inversión privada inducida	Res	Euros	67.921.789	48.280.868	66.087.236	136,9%	97,3%	0,29	0,22	0,06
1.8	Autoempleo generado	Rez	Nº	2.640	1.872	1.433	76,5%	54,3%	15.829,50	14.604,28	1.225,22
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	3.535	2.507	1.822	72,7%	51,5%	11.821,75	11.486,25	335,50
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	3.535	2.507	1.822	72,7%	51,5%	11.821,75	11.486,25	335,50
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	990	702	767	109,3%	77,5%	42.212,01	27.285,45	14.926,56
	Personas formadas	Rez	Nº	1.155	819	831	101,5%	71,9%	36.181,72	25.184,04	10.997,68
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluido	Res	Nº	1.600	1.135	526	46,4%	32,9%	26.118,68	39.786,96	-13.668,28
1.10	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	2.004	1.268	1.116	88,0%	55,7%	8.293,33	13.917,53	-5.624,21
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	1.944	1.230	1.085	88,2%	55,8%	8.549,29	14.315,18	-5.765,88
	Inversión privada inducida en el sector turístico	Res	Euros	72.525.072	45.902.739	42.944.443	93,6%	59,2%	0,23	0,36	-0,13

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 2: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
2.1	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	277	184	263	142,6%	94,9%	113.272	63.631	49.641
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	263	175	243	138,8%	92,4%	119.301	68.868	50.434
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	1.182	787	1.370	174,1%	115,9%	26.545	12.215	14.330
	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Res	Nº	900	599	46	7,7%	5,1%	34.863	363.802	-328.939
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	2.715	1.807	3.120	172,6%	114,9%	11.557	5.364	6.193
	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Res	Nº	116	77	715	925,9%	616,4%	270.485	23.405	247.080
2.2	Empleos creados	Imp	Nº	1.203	835	1.191	142,6%	99,0%	100.577	63.994	36.583
	Empresas movilizadas (PYMES)	Rez	Nº	1.371	952	792	83,2%	57,8%	88.252	96.233	-7.980
	Empresas movilizadas (Total)	Rez	Nº	1.401	973	812	83,5%	58,0%	86.363	93.862	-7.500
	Empresas nuevas (o consolidadas)	Rez	Nº	165	115	68	59,4%	41,2%	733.297	1.120.828	-387.531
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Res	Euros	183.800.000	127.616.360	136.572.273	107,0%	74,3%	0,66	0,56	0,10
	Investigadores implicados.	Res	Nº	347	241	0	0,0%	0,0%	348.686	-	-
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Rez	Nº	1.255	871	1.078	123,7%	85,9%	96.410	70.702	25.708
2.3	Centros beneficiados	Rez	Nº	86	64	47	73,6%	54,7%	644.969	688.210	-43.241
	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Rez	Nº	5	4	1	26,9%	20,0%	11.093.468	-	-
	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Rez	Nº	2	1	11	741,1%	550,0%	27.733.669	2.940.536	24.793.133
	Empleos creados	Imp	Nº	2	1	3	202,1%	150,0%	27.733.669	10.781.964	16.951.705
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	1.743	1.294	3.405	263,2%	195,4%	31.823	9.500	22.323
	Equipos instalados	Rez	Nº	462	343	510	148,7%	110,4%	120.059	63.423	56.636
	Investigadores implicados.	Res	Nº	6.243	4.633	13.135	283,5%	210,4%	8.885	2.463	6.422
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Res	Nº	2.000	1.484	2.121	142,9%	106,1%	27.734	15.250	12.483
2.4	Actuaciones realizadas.	Imp	Nº	539	388	242	62,4%	44,9%	19.481	32.229	-12.748
	Centros implicados	Res	Nº	273	196	168	85,6%	61,5%	38.462	46.424	-7.962
	Empleos creados	Rez	Nº	40	29	10	34,8%	25,0%	262.503	779.931	-517.427
	Centros tecnológicos implicados (Acciones Difusión, Transferencia de Te	Rez	Nº	14	10	0	0,0%	0,0%	750.010	-	-
2.5	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Res	Nº	16	9	3	32,9%	18,8%	5.675.715	11.494.774	-5.819.058
	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Res	Nº	114	65	89	137,1%	78,1%	796.592	387.464	409.127
	Empleos creados	Imp	Nº	125	71	240	337,2%	192,0%	726.492	143.685	582.807
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	650	370	30	8,1%	4,6%	139.710	1.149.477	-1.009.767
	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Res	Nº	501	285	247	86,6%	49,3%	181.260	139.613	41.648
2.7	Hogares conectados a Internet	Imp	Nº	450.000	244.389	481.800	197,1%	107,1%	250	103	147
	Líneas digitales o ADSL instaladas	Rez	Nº	45.100	24.493	44.630	182,2%	99,0%	2.499	1.117	1.382
	Líneas RDSI	Rez	Nº	11.200	6.083	10.920	179,5%	97,5%	10.063	4.565	5.498
	Núcleos rurales beneficiados.	Res	Nº	500	272	275	101,3%	55,0%	225.407	181.284	44.124
	Parcelas actualizadas	Rez	Nº	728.497	395.636	619.691	156,6%	85,1%	155	80	74
	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Res	Nº	17.000	9.232	36.250	392,6%	213,2%	6.630	1.375	5.254
	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Rez	Nº	40	22	15	69,0%	37,5%	2.817.592	3.323.537	-505.945
	Superficie actualizada	Rez	Hectáreas	935.674	508.151	785.573	154,6%	84,0%	120	63	57
	Superficie ortofotografiada	Rez	Hectáreas	660.218	358.555	16.756	4,7%	2,5%	171	2.975	-2.805
	Usuarios de las redes creadas	Res	Nº	1.127.000	612.058	349.480	57,1%	31,0%	100	143	-43

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 3: MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
3.1	Bombeos singulares	Rez	Nº	1	1	0	0,0%	0,0%	518.587.945	-	-
	Depósitos de agua construidos o mejorados	Rez	Nº	16	9	9	100,6%	56,3%	32.411.747	9.511.526	22.900.221
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	38	21	3	14,1%	7,9%	13.647.051	28.534.578	-14.887.527
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	1.157	647	224	34,6%	19,4%	448.218	382.160	66.058
	Grandes depósitos	Rez	Nº	2	1	0	0,0%	0,0%	259.293.973	-	-
	Incremento de la capacidad de agua embalsada	Res	Hm³	21	12	0	0,1%	0,0%	24.612.622	8.560.373.333	-8.535.760.711
	Incremento m³/año agua abastecimiento poblaciones	Res	m³/año	93.000.000	51.987.978	0	0,0%	0,0%	6	-	-
	Incremento m³/año suministro actividades económicas	Res	m³/año	50.000.000	27.950.526	0	0,0%	0,0%	10	-	-
	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Res	Nº	820.000	458.389	0	0,0%	0,0%	632	-	-
	Presas construidas	Rez	Nº	2	1	0	0,0%	0,0%	259.293.973	-	-
3.2	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Rez	Km	41	23	12	54,0%	30,2%	12.648.486	6.920.269	5.728.217
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Rez	Km	169	94	137	144,7%	80,9%	3.068.568	626.079	2.442.489
	Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Rez	Nº	4	2	1	40,3%	25,0%	100.639.015	121.724.734	-21.085.719
	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Rez	Nº	84	52	14	26,8%	16,7%	4.792.334	8.694.624	-3.902.290
	Acuíferos recuperados	Res	Nº	4	2	1	40,3%	25,0%	100.639.015	121.724.734	-21.085.719
	Capacidad almacenamiento regulación balsas de agua reutilizadas.	Res	m³	580.037	360.237	325.131	90,3%	56,1%	694	374	320
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	85	53	8	15,2%	9,4%	4.735.954	15.215.592	-10.479.638
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	875	543	2.438	448,6%	278,6%	460.064	49.928	410.136
	Redes de riego mejoradas/ renovadas	Rez	Km	431	268	279	104,1%	64,6%	934.005	436.931	497.073
	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Rez	Nº	7	4	1.047	24083,3%	14957,1%	57.508.009	116.260	57.391.748
3.3	Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Res	Has	90.974	56.500	86.817	153,7%	95,4%	4.425	1.402	3.023
	Volumen de agua reutilizada.	Res	Hm³/año	42	26	8	30,8%	19,1%	9.584.668	15.139.892	-5.555.224
	Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario	Res	%	100	99	0	0,0%	0,0%	226.925	-	-
	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	Rez	m³/año	88.000	87.022	0	0,0%	0,0%	258	-	-
	Depuradoras con tratamiento terciario	Rez	Nº	2	2	0	0,0%	0,0%	11.346.231	-	-
	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/2	Imp	Nº	660.000	652.667	0	0,0%	0,0%	34	-	-
	Incremento de aguas residuales tratadas	Rez	m³	28.500	28.183	0	0,0%	0,0%	796	-	-
	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Rez	Nº	1	1	1	121,5%	100,0%	27.631.038	8.243.492	19.387.546
	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	Imp	%	15	12	10	82,2%	67,7%	1.842.069	812.167	1.029.902
	Toneladas tratadas al año de RSU	Res	Tm/año	187.443	154.261	31.100	20,2%	16,6%	147	265	-118
3.4	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Rez	Nº	26	21	1	4,7%	3,8%	1.062.732	8.243.492	-7.180.760
	Accesos/ senderos construidos	Rez	%	83.760	78.141	2.951	3,8%	3,5%	612	10.239	-9.627
	Campo dunar regenerado	Rez	m²	742.500	692.687	68.330	9,9%	9,2%	69	442	-373
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	254	237	546	230,4%	215,0%	201.947	55.338	146.609
	Suelo protegido/suelo total	Imp	%	24	22	0	0,0%	0,0%	2.137.276	-	-
	Superficie de costa recuperados	Rez	m²	16.425.000	15.323.065	163.685	1,1%	1,0%	3	185	-181
	Superficie de Marismas recuperadas	Rez	m²	10.000	9.329	0	0,0%	0,0%	5.129	-	-
	Superficie de playa recuperada o regenerada.	Rez	m²	634.000	591.466	521.525	88,2%	82,3%	81	58	23
	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención,protección	Rez	Ha	1.480	1.381	324	23,5%	21,9%	34.659	93.217	-58.559

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
3.6	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Rez	Km	195	194	446	230,0%	228,6%	1.274.543	122.043	1.152.500
	Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Rez	Nº	1	1	0	0,0%	0,0%	248.918.268	-	-
	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Rez	Nº	17	17	0	0,0%	0,0%	14.642.251	-	-
	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Res	Nº	6	6	0	0,0%	0,0%	41.486.378	-	-
	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Rez	Nº	9	9	7	78,3%	77,8%	27.657.585	7.782.871	19.874.714
	Centros e instalaciones de educación ambiental	Rez	Nº	15	15	24	161,0%	160,0%	16.594.551	2.270.004	14.324.547
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	293	291	9	3,1%	3,1%	849.550	6.053.344	-5.203.794
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	7.418	7.373	877	11,9%	11,8%	33.556	62.121	-28.565
	Encauzamiento	Rez	Km	135	134	15	11,0%	10,9%	1.843.839	3.693.566	-1.849.727
	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Res	Nº	2.959.300	2.941.336	198.003	6,7%	6,7%	84	275	-191
	Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	Rez	Nº	30	30	0	0,0%	0,0%	8.297.276	-	-
	Obra de corrección hidrológica	Rez	m³	1.598.600	1.588.896	102.000	6,4%	6,4%	156	534	-378
	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Res	Nº	2.122.000	2.109.118	2.500.000	118,5%	117,8%	117	22	96
	Restauración cubierta vegetal s/. necesidades	Res	%	6	6	438	7350,6%	7306,0%	41.486.378	124.282	41.362.096
	Ribera mejorada	Rez	Km	173	172	66	38,6%	38,4%	1.438.834	820.113	618.721
	Suelo protegido/suelo total	Imp	%	36	36	0	0,0%	0,0%	6.914.396	-	-
	Superficie restaurada	Rez	Has	2.323	2.309	0	0,0%	0,0%	107.154	217.920.386	-217.813.233
3.8	Vías verdes	Rez	m	69.800	69.376	69.800	100,6%	100,0%	3.566	781	2.786
	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Res	Nº	1.000.000	993.930	0	0,0%	0,0%	249	-	-
	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección	Rez	Ha	6.870	6.828	633	9,3%	9,2%	36.233	86.076	-49.843
	Actuaciones de recuperación y regeneración	Rez	Nº	37	37	15	40,5%	40,5%	260.043	281.825	-21.782
3.9	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	50	50	36	72,0%	72,0%	192.432	117.427	75.005
	Suelo recuperado	Rez	m²	337.806	337.806	46.450	13,8%	13,8%	28	91	-63
	Suelo recuperado/suelo contaminado	Res	%	34	34	4	10,6%	10,6%	282.988	1.174.269	-891.281
3.10	Empleos creados	Imp	Nº	950	666	0	0,0%	0,0%	54.698	-	-
	Inversión privada inducida	Res	euros	1.000.000	700.654	0	0,0%	0,0%	52	-	-
	Proyectos de montes privados	Rez	Nº	1.400	981	996	101,5%	71,1%	37.117	34.733	2.383
	Proyectos de montes públicos	Rez	Nº	150	105	123	117,0%	82,0%	346.421	281.255	65.166
	Superficie afectada por las infraestructuras	Res	Has	6.780	4.750	15.825	333,1%	233,4%	7.664	2.186	5.478
	Unidades materiales privadas	Rez	Nº	1.270	890	0	0,0%	0,0%	40.916	-	-
	Unidades materiales públicas	Rez	Nº	140	98	0	0,0%	0,0%	371.165	-	-
	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal	Imp	%	17	12	0	0,0%	0,0%	3.056.655	-	-
3.11	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recur	Res	Has	8.626	6.044	176	2,9%	2,0%	6.024	196.403	-190.379
	Animales reintroducidos	Res	Nº	1.500	1.051	1.026	97,6%	68,4%	7.184	3.483	3.701
	Empleos creados	Imp	Nº	5	4	42	1201,8%	842,0%	2.155.145	84.883	2.070.262
	Plantas reintroducidas	Res	Nº	1.000	701	60	8,6%	6,0%	10.776	59.560	-48.784
	Superficie restaurada	Rez	Has	10	7	51	725,1%	508,0%	1.077.573	70.346	1.007.226
	Superf. LIC propuesto y ZEPA o ZEC que se ha adoptado medidas conse	Res	Has	5	4	0	0,0%	0,0%	2.155.145	-	-

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 41: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
41.1	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Rez	Nº	42	36	33	92,8%	78,6%	3.112.570	3.522.765	-410.195
	Centros renovados	Rez	Nº	88	75	75	100,6%	85,2%	1.485.545	1.550.017	-64.472
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	2.847	2.411	2.633	109,2%	92,5%	45.918	44.151	1.767
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	6.574	5.568	4.938	88,7%	75,1%	19.886	23.543	-3.657
	Equipamientos de centros	Rez	Nº	550	466	449	96,4%	81,6%	237.687	258.911	-21.224
	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Res	Nº	1.640	1.389	1.265	91,1%	77,1%	79.712	91.898	-12.186
	Nº puestos escolares creados / adaptados	Res	Nº	50.235	42.545	39.866	93,7%	79,4%	2.602	2.916	-314
41.12	Alumnos	Rez	Nº	250.000	176.075	200.882	114,1%	80,4%	680	650	30
	Nº de alumnos en sociedad de la información	Rez	Nº	155.000	109.166	84.431	77,3%	54,5%	1.096	1.546	-450
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.800	1.972	2.145	108,8%	76,6%	60.670	60.863	-193
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	139.500	98.250	105.744	107,6%	75,8%	1.218	1.235	-17
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	Res	Nº	25.000	17.607	2.351	13,4%	9,4%	6.795	55.530	-48.735
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	35.000	24.650	19.602	79,5%	56,0%	4.854	6.660	-1.806
41.13	Acciones	Rez	Nº	210	150	210	139,6%	100,0%	24.796	13.371	11.425
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	50	36	0	0,0%	0,0%	104.144	-	-
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.000	1.433	1.355	94,6%	67,8%	2.604	2.072	531
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	Res	Nº	500	358	0	0,0%	0,0%	10.414	-	-
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	4.000	2.866	2.709	94,5%	67,7%	1.302	1.037	265
41.14	Acciones	Rez	Nº	1.899	1.478	794	53,7%	41,8%	7.847	10.256	-2.409
	Nº formadores formados	Rez	Nº	10.000	7.781	9.324	119,8%	93,2%	1.490	873	617
	Nº horas de formación en NTIC	Rez	Nº	15.000	11.672	9.838	84,3%	65,6%	993	828	166
41.15	Alumnos	Rez	Nº	23.000	15.512	16.421	105,9%	71,4%	1.676	1.681	-4
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.500	1.686	1.939	115,0%	77,6%	15.423	14.235	1.188
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	7.900	5.328	6.297	118,2%	79,7%	4.881	4.383	497
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	2.300	1.551	1.341	86,4%	58,3%	16.764	20.583	-3.819
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	11.500	7.756	9.872	127,3%	85,8%	3.353	2.796	557

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 42: INSERCIÓN Y REINSERCIÓN PROFESIONAL DE LOS DESEMPLEADOS

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
42.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	655	439	420	95,7%	64,1%	101.896	61.604	40.292
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.661	6.476	7.557	116,7%	78,2%	6.908	3.424	3.485
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	8.800	5.899	4.247	72,0%	48,3%	7.584	6.092	1.492
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Rez	Nº	15.468	10.368	6.574	63,4%	42,5%	4.315	3.936	379
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	22.098	14.812	16.300	110,0%	73,8%	3.020	1.587	1.433
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	5.743	3.849	3.270	84,9%	56,9%	11.621	7.912	3.709
	Personas formadas	Rez	Nº	6.037	4.047	3.297	81,5%	54,6%	11.056	7.848	3.208
42.7	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	594	471	251	53,3%	42,3%	28.403	31.938	-3.536
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	7.204	5.708	5.006	87,7%	69,5%	2.342	1.601	741
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	3.300	2.615	1.170	44,7%	35,5%	5.113	6.852	-1.739
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	11.400	9.033	7.786	86,2%	68,3%	1.480	1.030	450
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	2.796	2.215	1.378	62,2%	49,3%	6.034	5.818	217
	Personas formadas	Rez	Nº	3.804	3.014	3.557	118,0%	93,5%	4.435	2.254	2.181
42.8	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.095	1.481	861	58,1%	41,1%	46.691	66.420	-19.729
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	40.778	28.823	28.436	98,7%	69,7%	2.399	2.011	388
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	25.000	17.671	7.160	40,5%	28,6%	3.913	7.987	-4.074
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Rez	Nº	52.896	37.388	24.932	66,7%	47,1%	1.849	2.294	-445
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	70.528	49.851	50.419	101,1%	71,5%	1.387	1.134	253
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	22.883	16.174	10.935	67,6%	47,8%	4.275	5.230	-955
	Personas formadas	Rez	Nº	37.934	26.813	23.453	87,5%	61,8%	2.579	2.438	140
42.9	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	13	13	11	84,6%	84,6%	5.056	5.975	-919
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	174	174	142	81,6%	81,6%	378	463	-85
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	174	174	142	81,6%	81,6%	378	463	-85

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)
EJE 43: REFUERZO DE LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO Y LA ADAPTABILIDAD

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario € (CU) previsto (a)	Coste Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
43.2	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	146.594	104.549	51.375	49,1%	35,0%	783	1.014	-231
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	141.041	100.589	48.871	48,6%	34,7%	814	1.066	-252
	Nº de acciones de anticipación	Rez	Nº	2	1	0	0,0%	0,0%	57.392.737	-	-
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	6.471	4.615	3.644	79,0%	56,3%	17.738	14.297	3.441
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	158.434	112.994	112.043	99,2%	70,7%	725	465	260
	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centr	Res	Nº	10.000	7.132	1.273	17,8%	12,7%	11.479	40.927	-29.448
	Nº de personas que mantienen su empleo	Res	Nº	300.000	213.957	59.777	27,9%	19,9%	383	872	-489
	Nº de personas que trabajan en otro centro	Res	Nº	16.000	11.411	1.163	10,2%	7,3%	7.174	44.798	-37.624
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	373.110	266.098	270.423	101,6%	72,5%	308	193	115
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	159.206	113.544	86.650	76,3%	54,4%	721	601	120
	Personas formadas	Rez	Nº	373.110	266.098	266.279	100,1%	71,4%	308	196	112
43.3	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	11.574	8.988	5.574	62,0%	48,2%	2.721	3.179	-458
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	11.347	8.812	5.347	60,7%	47,1%	2.775	3.314	-539
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	326	253	252	99,5%	77,3%	96.600	70.314	26.286
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.036	7.017	5.108	72,8%	56,5%	3.485	3.469	16
	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centr	Res	Nº	671	521	0	0,0%	0,0%	46.932	-	-
	Nº de personas que mantienen su empleo	Res	Nº	21.682	16.838	985	5,8%	4,5%	1.452	17.989	-16.537
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	22.353	17.359	14.682	84,6%	65,7%	1.409	1.207	202
43.4	Acciones	Rez	Nº	40	21	16	77,8%	40,0%	316.066	343.123	-27.057
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	240	123	138	111,8%	57,5%	52.678	39.782	12.895
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	240	123	138	111,8%	57,5%	52.678	39.782	12.895
	Nº de acciones de anticipación	Rez	Nº	3	2	0	0,0%	0,0%	4.214.209	-	-
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	16	8	16	194,5%	100,0%	790.164	343.123	447.042
	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Res	Nº	240	123	0	0,0%	0,0%	52.678	-	-
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	565	291	300	103,3%	53,1%	22.376	18.300	4.076
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	1.264	650	597	91,8%	47,2%	10.002	9.196	806

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)
EJE 44: INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
44.10	Nº de discapacitados	Rez	Nº	5.284	3.230	2.272	70,3%	43,0%	4.541	3.345	1.197
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	1.963	1.200	938	78,2%	47,8%	12.224	8.101	4.123
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	520	318	299	94,1%	57,5%	46.146	25.415	20.731
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	5.284	3.230	2.272	70,3%	43,0%	4.541	3.345	1.197
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	1.914	1.170	909	77,7%	47,5%	12.537	8.360	4.177
	Personas formadas	Rez	Nº	2.217	1.355	1.212	89,4%	54,7%	10.824	6.270	4.554
44.11	Nº de inmigrantes	Rez	Nº	2.829	1.939	1.312	67,7%	46,4%	11.513	7.934	3.579
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.470	1.693	2.600	153,6%	105,3%	13.186	4.003	9.183
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	660	452	313	69,2%	47,4%	49.349	33.256	16.093
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	6.608	4.529	4.178	92,3%	63,2%	4.929	2.491	2.438
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	3.500	2.399	1.835	76,5%	52,4%	9.306	5.673	3.633
	Personas formadas	Rez	Nº	3.970	2.721	2.305	84,7%	58,1%	8.204	4.516	3.688

EJE 45: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
45.16	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	156	92	123	133,4%	78,8%	75.122	27.220	47.902
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	4.857	2.871	2.530	88,1%	52,1%	2.413	1.323	1.089
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	1.450	857	442	51,6%	30,5%	8.082	7.575	507
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	4.857	2.871	2.530	88,1%	52,1%	2.413	1.323	1.089
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	3.780	2.234	978	43,8%	25,9%	3.100	3.423	-323
	Personas formadas	Rez	Nº	3.780	2.234	2.138	95,7%	56,6%	3.100	1.566	1.534
45.17	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	519	353	134	38,0%	25,8%	20.330	36.366	-16.036
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Res	Nº	250	170	0	0,0%	0,0%	42.205	-	-
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	10.930	7.429	6.724	90,5%	61,5%	965	725	241
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	10.930	7.429	6.724	90,5%	61,5%	965	725	241
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	5.230	3.555	4.503	126,7%	86,1%	2.017	1.082	935
	Personas formadas	Rez	Nº	6.780	4.608	5.289	114,8%	78,0%	1.556	921	635
45.18	Acciones	Rez	Nº	1.598	1.255	689	54,9%	43,1%	5.106	5.793	-687

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)
EJE 5: DESARROLLO LOCAL Y URBANO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
5.1	Creación y recuperación zonas verdes	Rez	m ²	35.000.000	15.161.943	0	0,0%	0,0%	2	-	-
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	550	238	0	0,0%	0,0%	113.909	-	-
	Espacios urbanos revalorizados	Rez	m ²	80.000	34.656	86.000	248,2%	107,5%	783	248	535
	Población beneficiada directamente	Res	Nº	1.656.071	717.407	0	0,0%	0,0%	38	-	-
5.3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	45	41	54	133,0%	119,7%	66.779	52.107	14.672
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	700	630	415	65,9%	59,3%	4.293	6.761	-2.468
	Población beneficiada directamente	Res	Nº	425.000	382.500	146.467	38,3%	34,5%	7,07	19,16	-12,09
	Redes electricidad	Rez	m	525.000	472.500	199.479	42,2%	38,0%	5,72	14,07	-8,34
5.4	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Rez	Nº	39	39	3	7,8%	7,7%	351.831	328.983	22.848
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	49	49	3	6,2%	6,1%	280.029	328.983	-48.954
	Usuarios beneficiados de los centros creados	Res	Nº	65.280	64.621	3.816	5,9%	5,8%	210	259	-48
5.5	Centros integrados de empleo beneficiados	Rez	Nº	5.632.800	2.969.929	86	0,0%	0,0%	9	286.388	-286.379
	Empleos creados	Imp	Nº	700	369	208	56,4%	29,7%	69.203	118.302	-49.099
	Usuarios beneficiados	Res	Nº	6.132.800	3.233.557	3.133.081	96,9%	51,1%	7,90	7,86	0,04
	Aumento ventas en mercados locales	Imp	%	6	3	0	0,0%	0,0%	7.689.275	-	-
	Municipios que reciben ayudas	Res	Nº	155	82	67	82,0%	43,2%	312.532	367.603	-55.071
	Municipios con mercados municipales beneficiarios	Res	Nº	35	18	25	135,5%	71,4%	1.384.069	985.175	398.895
	Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados)	Rez	Nº	245	129	146	113,0%	59,6%	197.724	168.694	29.030
5.6	Acciones	Rez	Nº	205.054	205.054	81	0,0%	0,0%	50	15.509	-15.458
5.7	Actuaciones realizadas.	Rez	Nº	4.264	3.128	3.320	106,1%	77,9%	9.001	10.296	-1.294
	Núcleos turísticos y culturales mejorados	Rez	Nº	30	22	0	0,0%	0,0%	1.279.372	-	-
	Nº Pernotaciones	Res	Nº	141.359.000	103.714.120	101.427.000	97,8%	71,8%	0,27	0,34	-0,07
5.8	Actuaciones en edificios o monumentos	Rez	Nº	7	5	0	0,0%	0,0%	5.289.623	-	-
	Edificios rehabilitados y/o conservados	Rez	m ²	26.570	20.258	7.730	38,2%	29,1%	1.394	1.576	-183
	Empleos creados	Imp	Nº	539	411	30	7,3%	5,6%	68.696	406.150	-337.454
	Visitantes al año	Res	Nº	375.000	285.909	0	0,0%	0,0%	99	-	-
5.9	Centros para personas discapacitadas	Rez	Nº	26	24	23	95,8%	88,5%	2.088.760	743.518	1.345.242
	Centros rehabilitados	Rez	Nº	8	7	3	40,6%	37,5%	6.788.470	5.700.303	1.088.167
	Empleos creados	Imp	Nº	1.021	943	250	26,5%	24,5%	53.191	68.404	-15.213
	Incremento del nº de camas o plazas.	Res	Nº	1.296	1.197	1.102	92,1%	85,0%	41.904	15.518	26.386

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 6 : REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
6.1	Actuaciones en medio urbano	Rez	Nº	8	5	4	78,7%	50,0%	65.250.849	162.292.365	-97.041.515
	Autovía nueva	Rez	Km	129	82	126	153,6%	97,6%	4.036.863	5.144.381	-1.107.518
	Carretera acondicionada	Rez	Km	33	21	24	111,4%	70,8%	15.723.096	27.624.232	-11.901.136
	Carretera nueva	Rez	Km	102	65	77	119,5%	75,9%	5.138.874	8.422.022	-3.283.148
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	13.340	8.474	7.335	86,6%	55,0%	39.131	88.503	-49.372
	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	Res	Horas/añc	740.000	470.080	0	0,0%	0,0%	705	-	-
	Autovía mejorada	Rez	Km	35	22	0	0,0%	0,0%	14.829.738	-	-
6.3	Actuación pasos a nivel.	Rez	Nº	4	3	10	358,4%	250,0%	115.575.844	24.210.749	91.365.095
	Electrificación de líneas	Rez	Km	4	3	0	0,0%	0,0%	115.575.844	-	-
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	8.392	5.855	2.172	37,1%	25,9%	55.089	111.468	-56.379
	Estaciones y apeaderos	Rez	Nº	43	30	27	90,0%	62,8%	10.751.241	8.966.944	1.784.297
	Instalaciones de seguridad	Rez	Nº	3	2	16	764,5%	533,3%	154.101.125	15.131.718	138.969.407
	Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Rez	Km	34	24	12	51,9%	36,2%	13.597.158	19.683.536	-6.086.378
	Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Rez	Nº	26	18	21	115,8%	80,8%	17.780.899	11.528.928	6.251.971
	Mejora de vías de ferrocarril convencional	Rez	Km	89	62	72	116,6%	81,3%	5.194.420	3.344.488	1.849.932
	Pasos a nivel suprimidos	Rez	Nº	77	54	73	135,9%	94,8%	6.003.940	3.316.541	2.687.399
	Renovación y mejora de vías de ferrocarril	Rez	Nº	26	18	0	0,0%	0,0%	17.645.167	-	-
6.4	Líneas de ferrocarril de alta velocidad	Rez	Km	16	11	0	0,0%	0,0%	28.893.961	-	-
	Incremento de velocidad	Res	Km/h	0	0	0	-	-	-	-	-
	Dique nuevo o mejorado	Rez	m	5.000	3.514	975	27,7%	19,5%	21.804	133.373	-111.569
	Dragados	Rez	m³	10.000.000	7.027.495	890.328	12,7%	8,9%	11	146	-135
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	19	13	0	0,0%	0,0%	5.737.895	-	-
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	635	446	519	116,3%	81,7%	171.685	250.556	-78.871
	Empresas instaladas en la zona portuaria	Imp	Nº	160	112	0	0,0%	0,0%	681.375	-	-
	Material de relleno.	Rez	m³	9.000.000	6.324.746	1.012.108	16,0%	11,2%	12	128	-116
	Puestos de atraque nuevos	Res	Nº	12	8	6	71,1%	50,0%	9.085.000	21.673.070	-12.588.070
	Urbanización o acondicionam. de zona portuaria	Rez	m²	1.800.000	1.264.949	43.068	3,4%	2,4%	61	3.019	-2.959
6.5	Incremento en el tráfico de carga al año	Imp	%	50	35	0	0,0%	0,0%	2.180.400	-	-
	Incremento en el tráfico de pasajeros al año	Imp	%	10	7	0	0,0%	0,0%	10.902.000	-	-
	Incremento de tráfico de contenedores	Res	Nº	500.000	351.375	0	0,0%	0,0%	218	-	-
	Acciones en área de movimiento	Rez	Nº	14	12	11	90,5%	78,6%	3.961.939	4.290.243	-328.304
	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Rez	Nº	2	2	2	115,1%	100,0%	27.733.572	23.596.336	4.137.236
	Actuaciones en servicios en general	Rez	Nº	1	1	1	115,1%	100,0%	55.467.144	47.192.671	8.274.473
	Actuaciones en zona de carga	Rez	Nº	9	8	9	115,1%	100,0%	6.163.016	5.243.630	919.386
	Actuaciones en zona de pasajeros	Rez	Nº	10	9	8	92,1%	80,0%	5.546.714	5.899.084	-352.370
	Actuaciones en zona de servicios	Rez	Nº	8	7	8	115,1%	100,0%	6.933.393	5.899.084	1.034.309
	Actuaciones en zona de aviación general	Rez	Nº	2	2	1	57,6%	50,0%	27.733.572	47.192.671	-19.459.099
6.8	Aumento de la capacidad del aeropuerto	Rez	Nº	7.500.000	6.513.740	0	0,0%	0,0%	7.40	-	-
	Incremento del tráfico de carga (Ton./año)	Imp	%	6	5	0	0,0%	0,0%	9.244.524	-	-
	Incremento del tráfico de pasajeros	Imp	%	7	6	0	0,0%	0,0%	7.923.878	-	-
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	20	16	3	18,3%	15,0%	829.781	264.030	565.752
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	550	450	8	1,8%	1,5%	30.174	99.011	-68.837
	Incremento en el consumo doméstico/comerc. de gas	Res	m³/año	526	431	1	0,2%	0,2%	31.551	880.099	-848.549
	Cables/tuberías nuevas o mejoradas	Rez	Km	120	98	19	19,3%	15,8%	138.297	41.689	96.608
	Incremento en el consumo industrial de gas	Res	m³/año	4.181	3.424	90	2,6%	2,2%	3.969	8.801	-4.832
	Población beneficiada por mejora red gas (hab.)	Res	Nº	400.000	327.570	8.000	2,4%	2,0%	41	99	-58
	Empleos creados	Imp	Nº	133	133	37	27,8%	27,8%	135.567	250.938	-115.371
6.10	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	763	763	377	49,4%	49,4%	23.631	24.628	-997
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	748	748	366	48,9%	48,9%	24.105	25.368	-1.263
	Inversión privada inducida	Res	euros	130.600.000	130.600.000	63.259.317	48,4%	48,4%	0,14	0,15	-0,01
	KWh de energía renovable producidos	Res	Kw/h	175.000.000	175.000.000	89.486.893	51,1%	51,1%	0,10	0,10	0,00
	Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Rez	Nº	754	754	194	25,7%	25,7%	23.913	47.859	-23.946
	TEP reducidas en consumos energéticos	Imp	Tep	183.000	183.000	75.280	41,1%	41,1%	99	123	-25

Cuadro 3.7. Eficacia física de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 7 : AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
7.3	Empleos creados	Imp	Nº	500	308	43	14,0%	8,6%	69.915,67	9.744	60.172
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	1.100	679	2	0,3%	0,2%	31.779,85	187.921	-156.141
	Inversión privada inducida	Res	euros	111.000.000	68.467.331	599.385	0,9%	0,5%	0,31	1	0
	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	Res	%	15	9	0	0,0%	0,0%	2.330.522,27	-	-
	Número de beneficiarios totales.Hombres	Rez	Nº	850	524	30	5,7%	3,5%	41.126,86	14.031	27.095
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Rez	Nº	150	93	7	7,6%	4,7%	233.052,23	60.135	172.918
	Número de jóvenes dentro del conjunto total	Rez	Nº	300	185	11	5,9%	3,7%	116.526,11	38.267	78.259
7.5	Empleos creados	Imp	Nº	1.000	716	52	7,3%	5,2%	42.521,61	296.789	-254.268
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	900	645	439	68,1%	48,8%	47.246,23	35.155	12.091
	Inversión privada inducida	Res	euros	15.000.000	10.743.366	14.269.560	132,8%	95,1%	2,83	1	2
	Población rural beneficiada	Res	Nº	635	455	162.791	35793,8%	25636,4%	66.963,16	95	66.868
	Unidades productivas.(Hectáreas, UGM, etc)	Rez	Nº	60	43	221	515,1%	368,9%	708.693,45	69.719	638.974
	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Rez	Nº	25	18	98	547,3%	392,0%	1.700.864,28	157.480	1.543.384
	Establecimientos de agroturismo.	Rez	Nº	37	27	0	0,0%	0,0%	1.149.232,62	-	-
	Nuevas plazas de turismo	Rez	Nº	900	645	135	20,9%	15,0%	47.246,23	114.319	-67.073
	Población rural afectada	Res	Hab	100.000	71.622	460.342	642,7%	460,3%	425,22	34	392
	Consultas realizadas de información	Rez	Nº	1.000	716	118	16,5%	11,8%	42.521,61	130.788	-88.267
	Nuevos establecimientos de artesanía	Rez	Nº	87	62	1	1,6%	1,1%	488.754,10	15.433.042	-14.944.288
	Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor	Rez	Nº	152	109	18	16,5%	11,8%	279.747,41	857.391	-577.644
7.8	Empleos creados	Imp	Nº	30.050	22.386	265	1,2%	0,9%	2.107,94	131.947,17	-129.839
	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad Rez	Nº		15	11	7	62,6%	46,7%	4.222.904,87	4.997.593,26	-774.688
	Horas de asistencia técnica	Res	Horas	480.000	357.572	717.150	200,6%	149,4%	131,97	48,78	83
	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Rez	Nº	20	15	38	255,1%	190,0%	3.167.178,65	920.609,29	2.246.569
	Explotaciones acogidas a servicios de sustitución.	Res	Nº	50	37	108	290,0%	216,0%	1.266.871,46	323.918,08	942.953
	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explota	Rez	Nº	50	37	183	491,3%	366,0%	1.266.871,46	191.164,77	1.075.707
7.9	Empleos creados	Imp	Nº	10	7	0	0,0%	0,0%	78.131,70	-	-
	Población beneficiada directamente	Res	Nº	1.500	1.038	0	0,0%	0,0%	520,88	-	-
	Espacios naturales/urbanos recuperados	Rez	m²	500	346	0	0,0%	0,0%	1.562,63	-	-

EJE 9 : ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER, FSE, FEOGA-O, IFOP)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	Diferencia absoluta de CU (a-b)
9.1	Acciones publicitarias y de difusión	Rez	Nº	32	28	8	28,1%	25,0%	72.382	145.565	-73.183
	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Rez	Nº	19	17	15	88,8%	78,9%	121.906	77.635	44.272
	Estudios realizados	Rez	Nº	5	4	1	22,5%	20,0%	463.244	1.164.518	-701.275
	Evaluaciones realizadas	Rez	Nº	7	6	1	16,1%	14,3%	330.888	1.164.518	-833.630
	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Res	euros	238.343	211.924	38.856	18,3%	16,3%	10	30	-20
	Publicaciones	Rez	Nº	8	7	4	56,2%	50,0%	289.527	291.130	-1.602
	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Rez	Nº	80	71	68	95,6%	85,0%	28.953	17.125	11.827
9.2	Acciones	Rez	Nº	90	48	55	114,0%	61,1%	95.506	34.536	60.969

Medida 1.3: (Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas). En esta medida los índices de impacto son muy inferiores a las dos anteriores, situándose en niveles inferiores al 20%. El índice de inversión privada inducida se sitúa en el 20,1 % y el de empleo generado en un porcentaje similar.

Medida 1.6: (Apoyo a la internacionalización y promoción exterior). En esta medida destaca el empleo generado que sobrepasa en un 50% el previsto para todo el periodo 2000-2006. El resto de indicadores muestra un nivel bajo de realización, si bien los costes unitarios son inferiores a los programados.

Medida 1.7: (Promoción del capital organizativo de las empresas). En esta medida los indicadores de eficacia física son muy satisfactorios, situándose todos ellos por encima del 100% de los objetivos del periodo 2000-2004 y por encima del 80% respecto de los del periodo 2000-2006. Los costes unitarios incurridos son algo más bajos de los programados.

Medida 1.8: (Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo). De los 6 indicadores de eficacia, 5 ofrecen un valor satisfactorio (los de realización), superior al 70% de lo programado para el periodo 2000-2004. El único indicador que ofrece un ligero retraso es el correspondiente al número de empresas que continúan activas a los doce meses (de resultado) que ofrece un 46,4% de índice. En 5 de los 6 indicadores el coste unitario incurrido es inferior al programado.

Medida 1.10: (Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas). En esta medida los indicadores de ejecución son satisfactorios en los tres casos, cumpliéndose en todos ellos más del 88% de los objetivos programados para el primer periodo. En este caso, sin embargo, los costes unitarios incurridos son más elevados que los programados.

Eje 2: Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

Medida 2.1 (Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo). Los índices de eficacia física de esta medida son muy satisfactorios a excepción del indicador de resultado correspondiente al número de personas que siguen contratadas que no llega al 10%. Destaca el objetivo del número de becarios que ha obtenido trabajo relacionado con su formación que supera el 925% y llega a significar seis veces el objetivo programado para todo el periodo 2000-2006. Los costes unitarios incurridos son inferiores a los programados.

Medida 2.2 (Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico). En esta medida todos los índices de eficacia son satisfactorios a excepción del que mide el número de investigadores implicados. Los costes incurridos son superiores en la mitad de indicadores a los costes programados.

Medida 2.3 (Equipamiento científico-tecnológico). Los indicadores son excelentes a excepción de los centros creados que llevan un cierto retraso con respecto a lo

programado. Es probable que atendiendo al esfuerzo por estructurar más el sistema de I+D+i se haya preferido renovar y equipar las instalaciones existentes. El mantenimiento de equipos y la instalación de nuevos ofrecen cifras espectaculares. Los costes unitarios incurridos han resultado ser menores que los programados.

Medida 2.4 (Transferencia tecnológica) Los indicadores muestran cifras aceptables para el número de actuaciones realizadas, el número de centros implicados y, en menor medida, para los empleos generados. El coste unitario incurrido es superior al programado.

Medida 2.5 (Centros públicos de investigación y centros tecnológicos) Se observa de forma coincidente con las medidas anteriores que hay más dificultad en cumplir con los objetivos de crear nuevos centros, mientras que el resto de objetivos se cumple con cierta holgura. En esta medida no se consigue únicamente cumplir el objetivo programado de mantenimiento de empleo.

Medida 2.7 (Sociedad de la Información) Excepción hecha de un indicador específico sobre superficie ortofotografiada, el resto de indicadores de uso de nuevas tecnologías se cumple sobradamente. En algunos casos se consigue en cuatro años los objetivos de seis. Con la excepción de las redes públicas, el coste incurrido es inferior al coste programado.

Eje 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

Medida 3.1 (Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas). El grado de eficacia es muy desigual según los diferentes indicadores. En depósitos de agua contruidos o mejorados y las redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas tienen un elevado grado de ejecución mientras que en el resto de indicadores los objetivos cumplidos son inexistentes. Algunas de estas actuaciones se han visto afectadas por la prevista (y reciente) derogación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Los costes unitarios incurridos en las actuaciones ejecutadas son más bajos de los previstos.

Medida 3.2 (Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua). Los indicadores de eficacia muestran valores muy variados. Así, en sistemas de previsión, superficie de riego abastecido por la red mejorada y capacidad de almacenamiento de balsas de agua reutilizadas se cumplen los objetivos sobradamente. Sin embargo, en prevención de avenidas y acuíferos recuperados el ritmo de cumplimiento de los objetivos es bajo. Los costes unitarios incurridos en las acciones realizadas son más bajos que los programados. Lo contrario sucede con los que tienen un índice de eficacia bajo.

Medida 3.3 (Saneamiento y depuración de aguas residuales). Esta medida tiene el índice de eficacia física más bajo de todo el programa operativo. No hay registros para ninguno de los indicadores.

Medida 3.4 (Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados). Esta medida cumple bien con los índices de eficacia en materia de plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU, con un coste unitario inferior al programado. Se consigue también mejorar la reducción del porcentaje de RSU no revalorizables, pero no se avanza suficientemente en el número de toneladas/año o en los vertederos controlados, acondicionados y/o sellados. Se hace evidente la dificultad que entraña realizar proyectos medioambientales en las diferentes actuaciones. No es lo mismo montar una planta de transferencia o de tratamiento de RSU que crear un vertedero controlado, debido a la diferente reacción de la opinión pública ante uno u otro de los proyectos.

Medida 3.5 (Actuaciones medioambientales en costas) En esta medida destaca el buen comportamiento del indicador de empleo y del de superficie de playa recuperada o regenerada. La superficie reforestada sufre un retraso respecto de los objetivos programados, aunque superior al de la construcción de sendas, la recuperación de dunas la proporción entresuelo protegido y suelo total o las superficies de marismas o playas recuperadas.

Medida 3.6 (Protección y regeneración del entorno natural) Los indicadores de eficacia son elevados en cuanto a la limpieza de cauces de ríos y en la creación de centros e instalaciones de educación ambiental, en las personas beneficiadas por las campañas de sensibilización o en la restauración de la cubierta vegetal.

Medida 3.8 (Regeneración de suelos y espacios) El indicador del número de actuaciones de recuperación y regeneración se ha comportado mejor que el de superficie de suelo recuperado.

Medida 3.9 (Silvicultura) Los indicadores en número de proyectos públicos o privados y superficie afectada por las infraestructuras no son malos, aunque en el resto de indicadores los valores son muy bajos o nulos.

Medida 3.10 (Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria) Los indicadores físicos en términos de animales reintroducidos o superficie son muy satisfactorios⁵, no así en cuanto a plantas reintroducidas o empleos y zonas de protección de aves.

Eje 4 I: Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional.

Medida 4.1.1 (Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación). Todos los indicadores de esta medida son satisfactorios y sus costes unitarios incurridos son bastante similares en líneas generales a los que había programados.

Medidas 4.1.1.2, 4.1.1.3, 4.1.1.4 y 4.1.1.5 En general los indicadores físicos en las medidas que afectan a las enseñanzas de la Formación Profesional, nuevas ofertas, y

⁵ El valor previsto se ha modificado en el comité de seguimiento de junio de 2005 para ajustarlo mejor a la senda de ejecución seguida en los primeros cuatro años. En consecuencia, el nivel de eficacia física no sobrepasará el nivel de 100% en próximos análisis.

modalidades, mecanismos de integración o alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la EGB son satisfactorios en términos de alumnos, mujeres, formaciones, horas de formación, discapacitados e inmigrantes, personas ocupadas a los seis meses, etcétera. Sólo dos indicadores de la medida 41.13 no muestran registros: el indicador de realización “Número de discapacitados o inmigrantes” y el de resultado “Número de personas ocupadas a los 6 meses de acabar la formación”. Pero esto no es significativo en el conjunto.

Eje 42: Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados

Medidas 42.6-9 Los indicadores de estas cuatro medidas muestran niveles satisfactorios en la mayoría de éstos, en particular en los colectivos beneficiarios de las acciones en materia de inserción en el mercado laboral, combatir el paro prolongado, el paro de jóvenes, o apoyar la reincorporación de las personas ausentes al mercado de trabajo. Los porcentajes alcanzados se acercan, en muchos casos, a los objetivos planteados para todo el Programa Operativo. Los costes incurridos suelen ser inferiores a los programados excepto en algunos indicadores como los que hacen referencia al número de discapacitados e inmigrantes, y algún otro de menor importancia cualitativa.

Eje 43: Refuerzo de la seguridad en el empleo y la adaptabilidad

Medida 43.2 (Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores). En esta medida los indicadores muestran un índice de eficacia medio o bajo en cuanto al número de empresas beneficiarias (de realización) y al de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro de trabajo (de resultado) o que mantienen su empleo (resultado), de las diferentes acciones; este proceso puede deberse a que la formación la realizan muchos trabajadores para cambiar de oficio o de puestos de trabajo. Se observa un índice elevado de eficacia en cuanto a los indicadores de realización “número total de personas beneficiarias”, o “colectivos de inmigrantes y mujeres”. El coste unitario incurrido es particularmente elevado en el número de personas que mantienen su empleo, al ser éste un número muy inferior al programado.

Medida 43.3 (Sostener la consolidación del empleo existente). Exceptuando los indicadores de resultado “número de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro de trabajo o que mantienen su empleo”, el resto de indicadores ofrece un grado de eficacia medio alto. Esta medida ofrece un indicador satisfactorio en materia de discapacitados e inmigrantes. Los costes incurridos son algo más elevados de los previstos.

Medida 43.4 (Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo). En esta medida los indicadores de eficacia física muestran unos niveles satisfactorios excepto en lo que se refiere a las acciones de anticipación o al número de empresas activas luego de doce meses. Sin embargo, tanto el número de acciones, el de empresas y personas

beneficiarias o el de colectivos como los discapacitados, inmigrantes o mujeres aparecen con niveles elevados de eficacia. Los costes unitarios incurridos son inferiores a los costes programados.

Eje 44: Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades

Medidas 44.10-11 (Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral; Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo). Estas dos medidas muestran indicadores de eficacia física muy similares y, en conjunto, bastante satisfactorios. Tanto en el número total de personas beneficiarias como en cada uno de los colectivos protegidos (personas discapacitadas, inmigrantes o mujeres), los niveles de ejecución correspondientes a los dos primeros tercios del programa son adecuados. Los costes incurridos son inferiores a los programados.

Eje 45: Participación de la mujer en el mercado de trabajo

Medida 45.16 (Mejorar la empleabilidad de las mujeres) Los indicadores de eficacia física muestran un nivel medio alto tanto en el número de personas beneficiarias como en el número de personas formadas (en menor grado en el módulo medioambiental). Los costes unitarios incurridos son inferiores a los programados.

Medidas 45.17-8 (Fomentar la actividad empresarial de las mujeres; combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral). La primera medida tiene un nivel muy satisfactorio en cuanto al número de personas beneficiarias, con porcentajes que exceden los previstos para el periodo, y la segunda medida tiene un número de acciones que representa algo más del 54% de lo previsto. Los costes unitarios son algo menores de los programados en casi todos los indicadores.

Eje 5: Desarrollo local y urbano

Medidas 5.1 (Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas). De los cuatro indicadores recogidos sólo el que afecta a los espacios urbanos revalorizados cumple con creces las expectativas para el total del periodo de programación. En los tres indicadores restantes no se recogen objetivos realizados, de modo que habrá que prestar atención a los proyectos que entrañen creación y recuperación de zonas verdes.

Medida 5.3 (Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes). En esta medida se cumplen los objetivos de creación de empleo en fase de mantenimiento y en menor medida en la construcción. En cuanto a redes de electricidad se detecta un cierto retraso en los objetivos programados.

Medida 5.4 (Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano). En esta medida los indicadores dan cuenta de un bajo cumplimiento de objetivos, sin alcanzar el 8% en ninguno de ellos.

Medida 5.5 (Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local) Los indicadores en términos de municipios con mercados municipales beneficiarios, o de proyectos de apoyo al desarrollo local son muy satisfactorios.

Medidas 5.6 a 5.9 (Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo; Infraestructuras turísticas y culturales; Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural; Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios). Los indicadores muestran una mejor ejecución en la última de las medidas en la que se crean nuevas plazas o camas. Las acciones de la medida 5.6 no se van a llevar a la práctica finalmente por ello no se ha registrado ningún valor para el indicador asociado.

Eje 6: Redes de transporte y energía

Medida 6.1⁶ (Carreteras y autovías) Los indicadores de kilómetros de nueva autovía, acondicionamiento y construcción de carreteras son muy satisfactorios, aunque los costes unitarios incurridos exceden a los programados.

Medida 6.3⁷ (Ferrocarriles). En esta medida se ha avanzado mucho en seguridad, en particular la de los pasos a nivel, suprimiendo casi la totalidad prevista para todo el programa operativo. Estaciones y apeaderos, actuaciones de refuerzo de seguridad y mejoras de infraestructura constituyen actuaciones con niveles de ejecución muy elevados. Los costes unitarios incurridos son mayores, en unos casos, y menores en otro de los programados.

Medida 6.4 (Puertos). En materia de puertos se ha avanzado más en contribuir a la instalación de empresas en la zona portuaria y en los nuevos puestos de atraque que en la construcción de diques en la que se mantiene un retraso notable.

Medida 6.5 (Aeropuertos) En materia de aeropuertos los mejores indicadores se obtienen en cuanto al número de acciones en área de movimiento, abastecimientos e instalaciones, servicios en general, zonas de carga y de pasajeros. Los costes unitarios incurridos no son demasiado diferentes de los programados en la mayoría de los indicadores.

⁶ En la medida 6.1 se han dado de alta 2 indicadores nuevos en el Comité de junio de 2005: Incremento tráfico de pesados 1926 (veh/día) e Incremento tráfico total 10.880 (veh/día) y se ha modificado el valor previsto para el indicador “Tiempo ahorrado por número de usuario”.

⁷ En el Comité de junio de 2005 se asignó el valor objetivo del indicador Incremento de velocidad de la medida 6.3 y Polígonos industriales acondicionado con infraestructuras medioambientales de la 1.3.

Medida 6.8 (Redes de distribución de energía) Los indicadores de esta medida ofrecen cifras demasiado bajas y deberá atenderse a las razones por las que se comportan de dicha forma.

Medida 6.10 (Ayuda de la eficacia y ahorro energético de las empresas) En cuatro de los siete indicadores aparece un nivel de ejecución física medio, mientras que en el resto el nivel es bajo. En materia de energía renovable se había previsto para estos dos primeros tercios un esfuerzo notable del que se ha realizado únicamente la mitad (51,1%).

Eje 7: Agricultura y desarrollo rural

Medida 7.3 (Inversiones en explotaciones agrarias). Los indicadores de eficacia física muestran un nivel muy bajo tanto en empleo creado y mantenido como en inversión privada inducida. Esta circunstancia ya fue detectada en la evaluación intermedia anterior que resultó en un recorte de recursos en la reprogramación. No obstante, la información suministrada ha mejorado considerablemente porque al final del periodo de ejecución 2000-2002 los indicadores de esta medida no mostraban ningún valor ejecutado. Estas cifras contrastan con los resultados del trabajo de seguimiento de expedientes realizado in situ (ver capítulo 4).

Medida 7.5 (Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria). En esta medida los índices de empleo e inversión inducida son, por el contrario, muy elevados; especialmente en población rural y número de hectáreas afectadas.

Medida 7.8 (Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera). En esta medida se observa un nivel medio alto en los grupos creados de comercialización de productos agrícolas de calidad, en explotaciones acogidas a servicios de sustitución y de asistencia a la gestión, los indicadores más relevantes para juzgar el logro de objetivos.

Medida 7.9 (Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias) Esta medida ofrece unos indicadores de ejecución nula. Deberá observarse las razones por las que no se han iniciado las acciones previstas. Esta situación ya fue detectada al finalizar los dos primeros años del POICV lo que llevó a una reducción sustancial de los recursos disponibles.

Eje 9: Asistencia técnica (FEDER; FSE; FEOGA-O, IFOP)

Medidas 9.1-3 Estas medidas ofrecen niveles aceptables de ejecución en los contratos de asistencia técnica a la gestión, reuniones, seminarios, comités, publicaciones y algo más bajos en publicaciones y evaluaciones. Algunos costes incurridos son algo más elevados aunque en la mayoría sucede lo contrario.

3.2.2. La opinión de los coordinadores del POICV

De acuerdo con la opinión de los coordinadores de los distintos fondos implicados en el **POICV 2000-2006** el ritmo de ejecución del programa es un ritmo medio. Tan sólo en un caso se afirma que el ritmo llevado hasta ahora ha sido bajo. Existe unanimidad, sin embargo, en manifestar que se cumplirán los objetivos al 100% al término del periodo t+2, es decir, 2008. Esta capacidad para efectuar pagos en los dos años subsiguientes garantiza, a juicio de los coordinadores, que se podrá justificar y cobrar el importe total del presupuesto. Se destaca también que el ritmo de ejecución depende en buena medida de la capacidad de absorción de recursos de los órganos ejecutores que es muy heterogénea. En este problema se está avanzando para evitar retrasos en la ejecución del programa. Se argumenta que la dotación presupuestaria no se encuentra todo lo disponible que resultara conveniente para la movilización de los recursos comunitarios.

Los coordinadores no consideran, en su conjunto, que la programación financiera sea demasiado ambiciosa y creen que se han resuelto la inmensa mayoría de los problemas de arranque que conlleva cualquier nuevo programa operativo, con la excepción de las actuaciones en materia de evaluación medio ambiental que suelen resolverse a través de las reprogramaciones. No se observan problemas graves de demora en los pagos de la Administración Central ni de la Administración Comunitaria, aunque se menciona por algún administrador que una dotación presupuestaria realizada con mayor antelación sería muy positiva para mejorar la gestión de los distintos programas.

En cuanto a la ejecución del programa los coordinadores se dividen al 50% entre quienes piensan que es equilibrada según fondos y quienes piensan que su ejecución es dispar. En buena parte lo atribuyen a que los órganos ejecutores difieren en capacidad de gestión y/o de absorción de recursos. Atribuyen también de forma mayoritaria esta falta de homogeneidad a las características particulares de los ejes prioritarios y, en particular, de las diferentes medidas, que, por su naturaleza, presentan distintos grados de dificultad de ejecución de gasto. Desde un punto de vista global expresan una opinión de ejecución equilibrada.

El grado de obtención de objetivos se considera mayoritariamente medio-alto, con alguna expresión particular de medio-bajo. Para enriquecer el argumento se manifiesta que habría que analizar los objetivos actuación a actuación.

Los coordinadores manifiestan unánimemente que los objetivos son perfectamente alcanzables por los diferentes órganos gestores ya que fueron diseñados de dicha forma, y que terminarán consiguiéndose al 100% al final del periodo de programación. La reciente reprogramación permitió reajustar todavía más estos objetivos para ajustarlos a las nuevas circunstancias con motivo de la evaluación intermedia. Se expresa la opinión de que los indicadores físicos se obtienen con excesivo retraso de modo que es difícil conocer las desviaciones y corregir su evolución.

Entre los logros alcanzados se señalan avances importantes en los ámbitos siguientes: tejido productivo, innovación tecnológica; formación/empleo; y dotación de infraestructuras. Se reconocen avances moderados –con alguna opinión que manifiesta avances reducidos- en equipamiento social; desarrollo rural; Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades. En la inmensa mayoría de ámbitos no se piensa que se vaya a terminar superando los objetivos.

Los coordinadores señalan la conveniencia de adecuar los sistemas y procedimientos de forma rigurosa, así como la incorporación de fases previas como la evaluación medioambiental al procedimiento y la implantación de una mejor gestión de auditorías a los proyectos cofinanciados.

Se considera que la pyme se beneficia más del Programa de lo que lo hace la gran empresa. Tanto las familias rurales como las urbanas se benefician significativamente por las actuaciones del programa y, desde un punto de vista territorial, predomina el impacto rural sobre el urbano.

Los coordinadores creen casi unánimemente que los resultados obtenidos se deben a las acciones emprendidas y que, raramente, responden a causas del entorno. Las condiciones del entorno se consideran necesarias pero no suficientes. En definitiva, los coordinadores mayoritariamente repetirían las acciones realizadas.

En muchos casos se considera que las actuaciones del Programa han contribuido indiscutiblemente a la reducción de la problemática detectada previamente. Así, por ejemplo, sucede con el desempleo -general, juvenil o femenino- o con la contratación de equipos de investigación vinculados al sector productivo.

Agenda de Lisboa

Empleo y EEE

Con respecto al empleo los coordinadores consideran que las medidas adoptadas han contribuido significativamente a la creación de puestos de trabajo y en menor medida a la de empleo femenino. También consideran entre moderada y elevada la contribución de las distintas acciones a la mejora en la calidad y productividad del trabajo. De igual forma califican la mejora en el acceso al mercado de trabajo.

Sociedad del Conocimiento

Sobre la contribución del **POICV** al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento (SC) del esfuerzo inversor en I+D, la opinión de los coordinadores se reparte equitativamente entre elevada, moderada y reducida. Algo más positiva es su percepción de la contribución que realiza el programa a una mayor implicación del tejido productivo en el desarrollo de la SC. De nuevo, más positiva todavía es la percepción de la medida en que han contribuido las nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC).

Desarrollo de la competitividad del tejido productivo

La opinión de los coordinadores en este punto es que las medidas adoptadas han ejercido una influencia entre moderada y alta a la constitución de grupos regionales (o clusters) y de redes de producción innovadoras. Menos positiva es su percepción acerca de la creación de plataformas tecnológicas y, por último, consideran entre moderada y elevada la contribución de los instrumentos de financiación eficaces y de servicios a empresas para el desarrollo de la competitividad empresarial.

Desarrollo del capital humano

En cuanto a la contribución de la inversión en RRHH, la mejora de la formación técnica y profesional o el aumento de la cualificación de la población activa, la opinión de los coordinadores es que es moderada o elevada, con el consiguiente impacto sobre la competitividad del territorio.

Medio ambiente

En líneas generales, la opinión de los coordinadores sobre las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de Gótenburgo son algo menos favorables que las que se dirigen a los de la Agenda de Lisboa. Así, la opinión sobre las infraestructuras de abastecimiento de agua, la depuración de aguas residuales, el tratamiento de los RSU, la gestión de los recursos naturales y las relaciones entre medio ambiente y salud pública, se encuentra comprendida entre quienes piensan que es reducida o moderada, con alguna excepción de elevada. Con respecto a la lucha contra el cambio climático y por el transporte sostenible se tiene una impresión algo menos favorable que la anterior. En todo caso, se reconoce que los avances se producen como consecuencia de la obligatoriedad administrativa.

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

En lo que respecta al acceso de la mujer a la formación y al mercado de trabajo, así como a las acciones de sensibilización y concienciación llevadas a cabo, los coordinadores piensan que las medidas han contribuido de manera moderada o elevada. En lo referente a la conciliación de la vida familiar y laboral y el refuerzo del partenariado, las opiniones son algo menos favorables.

Consideraciones sobre el próximo periodo de programación

La opinión de los coordinadores sobre el impacto de la ampliación de la UE y de la globalización económica es unánimemente positiva en lo que respecta al comercio internacional, los movimientos de capital, los flujos migratorios y el empleo. Esta visión tan optimista contrasta con la opinión manifestada acerca de la vulnerabilidad de los sectores tradicionales como el textil, el juguete, la madera y el mueble, el calzado, etc.

Los coordinadores estiman que se han capitalizado las ayudas estructurales recibidas hasta el momento pero que también precisan consolidar los avances

conseguidos. Unánimemente se considera que un escenario financiero más reducido frenará el crecimiento regional.

En opinión de los coordinadores todavía existen ciertas debilidades en el horizonte del desarrollo valenciano como son: la dotación de infraestructuras, el capital humano, el capital tecnológico, el tejido empresarial o la estructura productiva. Se señala también como problema la falta de mano de obra agrícola y el riesgo de deslocalización industrial. La crisis industrial induce a la externalización de las manufacturas. Se señala que las empresas valencianas no participan lo suficiente en proyectos de I+D y respecto a las zonas desfavorecidas continuará habiendo un crecimiento territorialmente desequilibrado. La capacidad de generación de empleo se ha dirigido más a puestos de trabajo de baja cualificación profesional y no se ajustan las necesidades de las empresas con las capacidades generadas por el sistema educativo y profesional.

En cuanto a las prioridades formuladas en el III Informe sobre la Cohesión, los coordinadores consideran muy positivo el objetivo de fomentar la innovación y crear la Economía basada en el conocimiento. En menor medida se valoran los objetivos de Medio Ambiente y Prevención de riesgos así como las facilidades de acceso y servicios de interés económico general.

En opinión de los coordinadores, los objetivos del III Informe coinciden a la perfección con las necesidades de la Comunidad Valenciana y con los de las Agendas de Lisboa y Gotenburgo, y afirman que se dispone de capacidad suficiente para realizar una gestión eficaz de dichos fondos. También se recoge el riesgo de que el objetivo de competitividad y empleo no recoja toda la ayuda necesaria para consolidar todo lo alcanzado en el actual programa operativo y en los anteriores. A pesar de que la mayoría de las necesidades pueda tener cabida en el objetivo competencia, no queda nada claro que haya suficientes fondos para permitir consolidar los logros obtenidos en el pasado.

La valoración que realizan los coordinadores acerca de la posible contribución de la Política Regional Comunitaria al desarrollo económico de la Comunidad Valenciana es muy elevada, si bien se encuentra condicionada al volumen de recursos que las nuevas perspectivas financieras asignen a la política de cohesión. Hasta el presente, la financiación comunitaria ha dotado de entidad económica a la política económica de ámbito autonómico. La programación del desarrollo regional ha sido posible porque constituía un requisito para la integración de la financiación europea. Sin ésta, es probable que la política autonómica pierda la relevancia que ha tenido en el pasado y sería un paso atrás si llegara a desaparecer.

3.3. Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa

Con la finalidad de realizar una proyección de resultados al año 2006, se ha procedido a la selección, de entre el total de indicadores físicos, de un subconjunto cuyo valor de eficacia física no se aleje demasiado (menos de un 15%) de la eficacia

Cuadro 3.8. Resumen de coherencia entre Eficacia Financiera y Eficacia Física. 2004

	Nº de indicadores	Nº indicadores diferencia < 15 puntos	% coherencia de eficacias
Eje 1	36	6	16,7%
Eje2	40	9	22,5%
Eje 3	77	13	16,9%
Eje 41	26	17	65,4%
Eje 42	23	10	43,5%
Eje 43	26	13	50,0%
Eje 44	12	3	25,0%
Eje 45	13	3	23,1%
Eje 5	30	11	36,7%
Eje 6	53	18	34,0%
Eje 7	28	12	42,9%
Eje 9	8	1	12,5%
Total/Media	372	116	31,2%

Fuente: Elaboración propia

financiera. De los 372 indicadores sólo 116 (un 31,2%) reúnen esta característica⁸. Se supone que, de esta forma, los indicadores elegidos guardan una correspondencia más estrecha con el objetivo sobre el que pretenden arrojar información. El cuadro 3.8 muestra el número de indicadores elegidos por eje, destacando el eje 41 con un porcentaje del 65,4% y el eje 9 con el 12,5%.

El nivel de coherencia entre ejecución física y financiera no es especialmente elevado, lo que lleva a plantearse la necesidad de un mayor esfuerzo para próximos PO en el diseño y definición de los objetivos de los indicadores del sistema de seguimiento.

En el cuadro 3.9 se recogen los resultados de proyección realizados sobre las medidas elegidas de acuerdo con el criterio anterior. Se comentarán los hechos más relevantes. El criterio para el

cálculo del grado de cumplimiento de los objetivos físicos 2000-2006 es suponer que guardará en los años 2005-2006 la misma proporción con respecto a la ejecución financiera que la que mostró para el periodo 2000-2004. Se trata de un ejercicio de continuidad. De forma más específica, se calcula el grado de ejecución financiera alcanzado hasta 2004, se computa el porcentaje pendiente de ejecución y se supone que se conseguirán proporcionalmente los mismos objetivos físicos que los que se obtuvieron durante el periodo 2000-2004. El porcentaje de gasto pendiente de ejecutar calculado sobre el gasto ejecutado se aplica al objetivo físico alcanzado para obtener lo que se supone que podrá alcanzarse en el periodo 2005-2006. Calculados los objetivos totales (realizado más previsto) se ponen en proporción con los programados inicialmente. Si el porcentaje excede del 100% significa que se conseguirá más de lo que se previó inicialmente y si no llega al 100% significa que se prevé conseguir menos de lo que se programó al inicio.

⁸ La revisión de los valores previstos hasta 2006 para determinados indicadores en el Comité de junio de 2005 hubiera permitido incorporar al ejercicio de proyección algún indicador más que sí cumpliría entonces con la regla de coherencia utilizada. Este es el caso de la medida 7.5 (Jornadas de asistencia técnica a proyectos) y de la 3.10 (Empleos creados).

Cuadro 3.9. Proyección de realizaciones y resultados¹.
PROGRAMADO VS PAGADO

EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Indicador físico Programado (P06) 2000-2006	Indicador físico Programado (P04) 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimiento (C+D)/P06 2000-2006
1.6	Inversión asociada a los nuevos mercados	Res	Euros	78.650.000	78.650.000	29.617.877	1.699.477	27.918.400	1643%	14.741.559	242.169.097	256.910.656	327%
1.7	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	2.733	1.943	19.386.791	14.820.009	4.566.782	30,8%	2.200	678	2.878	105%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	2.688	1.911	19.386.791	14.820.009	4.566.782	30,8%	2.158	665	2.823	105%
1.8	Autoempleo generado	Rez	Nº	2.640	1.891	41.789.887	20.927.940	20.861.947	99,7%	1.433	1.428	2.861	108%
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	3.535	2.507	41.789.887	20.927.940	20.861.947	99,7%	1.822	1.816	3.638	103%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	3.535	2.507	41.789.887	20.927.940	20.861.947	99,7%	1.822	1.816	3.638	103%

EJE 2: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimiento (C+D)/P06 2000-2006
2.2	Empresas movilizadas (PYMES)	Rez	Nº	1371	951,9152824	120.993.968	76.216.280	44.777.688	59%	792	465	1.257	92%
	Empresas movilizadas (Total)	Rez	Nº	1401	972,7449385	120.993.968	76.216.280	44.777.688	59%	812	477	1.289	92%
	Inversión inducida en empresas colaboradoras	Res	Euros	183.800.000	127.616.360	120.993.968	76.216.280	44.777.688	59%	136.572.273	80.237.328	216.809.601	118%
2.3	Centros beneficiados	Rez	Nº	86	64	55.467.338	32.345.893	23.121.445	71%	47	34	81	94%
2.4	Centros implicados	Res	Nº	273	196	10.500.138	7.799.307	2.700.831	35%	168	58	226	83%
2.5	Investigadores que utilizan las instalaciones n	Res	Nº	501	285	90.811.447	34.484.321	56.327.126	163%	247	403	650	130%
2.7	Núcleos rurales beneficiados.	Res	Nº	500	272	112.703.669	49.853.050	62.850.619	126%	275	347	622	124%
	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Rez	Nº	40	22	112.703.669	49.853.050	62.850.619	126%	15	19	34	85%
	Usuarios de las redes creadas	Res	Nº	1.127.000	612.058	112.703.669	49.853.050	62.850.619	126%	349.480	440.596	790.076	70%

EJE 3: MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimiento (C+D)/P06 2000-2006
3.1	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	38	21	518.587.945	85.603.733	432.984.212	506%	3	15	18	48%
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	1.157	647	518.587.945	85.603.733	432.984.212	506%	224	1.133	1.357	117%
	Redes de abastecimiento nuevas a actividades	Rez	Km	41	23	518.587.945	85.603.733	432.984.212	506%	12	63	75	183%
3.2	Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Rez	Nº	4	2	402.556.061	121.724.734	280.831.327	231%	1	2	3	83%
	Actuaciones de seguridad y prevención de av	Rez	Nº	84	52	402.556.061	121.724.734	280.831.327	231%	14	32	46	55%
	Acuíferos recuperados	Res	Nº	4	2	402.556.061	121.724.734	280.831.327	231%	1	2	3	83%
	Volumen de agua reutilizada.	Res	Hm3/año	42	26	402.556.061	121.724.734	280.831.327	231%	8	19	27	63%
3.4	Toneladas tratadas al año de RSU	Res	Tm/año	187.443	154.261	27.631.038	8.243.492	19.387.546	235%	31.100	73.143	104.243	56%
3.6	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	7.418	7.373	248.918.268	54.480.097	194.438.171	357%	877	3.130	4.007	54%
	Encauzamiento	Rez	Km	135	134	248.918.268	54.480.097	194.438.171	357%	15	53	67	50%
	Superficie reforestada o afectada en actuación	Rez	Ha	6.870	6.828	248.918.268	54.480.097	194.438.171	357%	633	2.259	2.892	42%
3.8	Actuaciones de recuperación y regeneración	Rez	Nº	37	37	9.621.575	4.227.368	5.394.207	128%	15	19	34	92%
3.9	Proyectos de montes privados	Rez	Nº	1.400	981	51.963.129	34.594.340	17.368.789	50%	996	500	1.496	107%

Cuadro 3.9. Proyección de realizaciones y resultados¹. (cont.)
PROGRAMADO VS PAGADO
EJE 41: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimiento (C+D)/P06 2000-2006
41.1	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Rez	Nº	42	36	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	33	4	37	88%
	Centros renovados	Rez	Nº	88	75	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	75	9	84	96%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	2.847	2.411	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	2.633	328	2.961	104%
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	6.574	5.568	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	4.938	615	5.553	84%
	Equipamientos de centros	Rez	Nº	550	466	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	449	56	505	92%
	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Res	Nº	1.640	1.389	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	1.265	158	1.423	87%
	Nº puestos escolares creados / adaptados	Res	Nº	50.235	42.545	130.727.953	116.251.240	14.476.713	12%	39.866	4.964	44.830	89%
41.12	Alumnos	Rez	Nº	250.000	176.075	169.877.122	130.551.067	39.326.055	30%	200.882	60.512	261.394	105%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.800	1.972	169.877.122	130.551.067	39.326.055	30%	2.145	646	2.791	100%
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	139.500	98.250	169.877.122	130.551.067	39.326.055	30%	105.744	31.853	137.597	99%
41.13	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.000	1.433	5.207.182	2.807.913	2.399.269	85%	1.355	1.158	2.513	126%
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	4.000	2.866	5.207.182	2.807.913	2.399.269	85%	2.709	2.315	5.024	126%
41.14	Acciones	Rez	Nº	1.899	1.478	14.901.267	8.143.190	6.758.077	83%	794	659	1.453	77%
	Nº horas de formacion en NTIC	Rez	Nº	15.000	11.672	14.901.267	8.143.190	6.758.077	83%	9.838	8.165	18.003	120%
41.15	Alumnos	Rez	Nº	23.000	15.512	38.557.076	27.601.582	10.955.494	40%	16.421	6.518	22.939	100%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.500	1.686	38.557.076	27.601.582	10.955.494	40%	1.939	770	2.709	108%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	2.300	1.551	38.557.076	27.601.582	10.955.494	40%	1.341	532	1.873	81%

EJE 42: INSERCIÓN Y REINSERCIÓN PROFESIONAL DE LOS DESEMPLEADOS

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimiento (C+D)/P06 2000-2006
42.6	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	8.800	5.899	66.742.143	25.873.759	40.868.384	158%	4.247	6.708	10.955	124%
	Nº de personas que reciben acciones preventiv	Rez	Nº	15.468	10.368	66.742.143	25.873.759	40.868.384	158%	6.574	10.384	16.958	110%
42.7	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	594	471	16.871.295	8.016.531	8.854.764	110%	251	277	528	89%
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	3.300	2.615	16.871.295	8.016.531	8.854.764	110%	1.170	1.292	2.462	75%
	Personas formadas que han seguido un módu	Rez	Nº	2.796	2.215	16.871.295	8.016.531	8.854.764	110%	1.378	1.522	2.900	104%
42.8	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	40.778	28.823	97.817.863	57.187.942	40.629.921	71%	28.436	20.203	48.639	119%
	Nº de personas que reciben acciones preventiv	Rez	Nº	52.896	37.388	97.817.863	57.187.942	40.629.921	71%	24.932	17.713	42.645	81%
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	70.528	49.851	97.817.863	57.187.942	40.629.921	71%	50.419	35.821	86.240	122%
	Personas formadas que han seguido un módu	Rez	Nº	22.883	16.174	97.817.863	57.187.942	40.629.921	71%	10.935	7.769	18.704	82%
	Personas formadas	Rez	Nº	37.934	26.813	97.817.863	57.187.942	40.629.921	71%	23.453	16.662	40.115	106%

Cuadro 3.9. Proyección de realizaciones y resultados¹. (cont.)

PROGRAMADO VS PAGADO

EJE 43: REFUERZO DE LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO Y LA ADAPTABILIDAD

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
43.2	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	146.594	104.549	114.785.473	52.099.826	62.685.647	120%	51.375	61.814	113.189	77%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	141.041	100.589	114.785.473	52.099.826	62.685.647	120%	48.871	58.801	107.672	76%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	6.471	4.615	114.785.473	52.099.826	62.685.647	120%	3.644	4.384	8.028	124%
	Personas formadas que han seguido un módu	Rez	Nº	159.206	113.544	114.785.473	52.099.826	62.685.647	120%	86.650	104.256	190.906	120%
43.3	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	11.574	8.988	31.491.660	17.719.204	13.772.456	78%	5.574	4.332	9.906	86%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	11.347	8.812	31.491.660	17.719.204	13.772.456	78%	5.347	4.156	9.503	84%
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.036	7.017	31.491.660	17.719.204	13.772.456	78%	5.108	3.970	9.078	100%
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	22.353	17.359	31.491.660	17.719.204	13.772.456	78%	14.682	11.412	26.094	117%
43.4	Acciones	Rez	Nº	40	21	12.642.628	5.489.962	7.152.666	130%	16	21	37	92%
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	240	123	12.642.628	5.489.962	7.152.666	130%	138	180	318	132%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	240	123	12.642.628	5.489.962	7.152.666	130%	138	180	318	132%
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	565	291	12.642.628	5.489.962	7.152.666	130%	300	391	691	122%
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	1.264	650	12.642.628	5.489.962	7.152.666	130%	597	778	1.375	109%

EJE 44: INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
44.10	Nº de discapacitados	Rez	Nº	5.284	3.230	23.995.713	7.599.088	16.396.625	216%	2.272	4.902	7.174	136%
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	5.284	3.230	23.995.713	7.599.088	16.396.625	216%	2.272	4.902	7.174	136%
44.11	Nº de inmigrantes	Rez	Nº	2.829	1.939	32.570.250	10.409.055	22.161.195	213%	1.312	2.793	4.105	145%

EJE 45: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
45.16	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	1.450	857	11.719.055	3.348.051	8.371.004	250%	442	1.105	1.547	107%
	Personas formadas que han seguido un módu	Rez	Nº	3.780	2.234	11.719.055	3.348.051	8.371.004	250%	978	2.445	3.423	91%
45.18	Acciones	Rez	Nº	1.598	1.255	8.158.955	3.991.334	4.167.621	104%	689	719	1.408	88%

Cuadro 3.9. Proyección de realizaciones y resultados¹. (cont.)

PROGRAMADO VS PAGADO

EJE 5: DESARROLLO LOCAL Y URBANO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
5.4	Centros creados de acogida y asistencia a disti Rez	Nº		39	39	13.721.407	986.949	12.734.458	1290%	3	39	42	107%
	Empleo creado en fase de mantenimiento Imp	Nº		49	49	13.721.407	986.949	12.734.458	1290%	3	39	42	85%
	Usuarios beneficiados de los centros creados Res	Nº		65.280	64.621	13.721.407	986.949	12.734.458	1290%	3.816	49.237	53.053	81%
5.5	Usuarios beneficiados Res	Nº		6.132.800	3.233.557	48.442.430	24.629.369	23.813.061	97%	3.133.081	3.029.239	6.162.320	100%
	Municipios que reciben ayudas Res	Nº		155	82	48.442.430	24.629.369	23.813.061	97%	67	65	132	85%
	Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesor: Rez	Nº		245	129	48.442.430	24.629.369	23.813.061	97%	146	141	287	117%
5.6	Acciones Rez	Nº		205.054	205.054	10.321.460	1.256.197	9.065.263	722%	81	585	666	0,32%
5.7	Actuaciones realizadas. Rez	Nº		4.264	3.128	38.381.173	34.181.648	4.199.525	12%	3.320	408	3.728	87%
5.8	Edificios rehabilitados y/o conservados Rez	m2		26.570	20.258	37.027.364	12.184.499	24.842.865	204%	7.730	15.761	23.491	88%
5.9	Centros rehabilitados Rez	Nº		8	7	54.307.756	17.100.908	37.206.848	218%	3	7	10	119%
	Empleos creados Imp	Nº		1.021	943	54.307.756	17.100.908	37.206.848	218%	250	544	794	78%

EJE 6 : REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA (FEDER)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
6.3	Estaciones y apeaderos Rez	Nº		43	30	462.303.376	242.107.488	220.195.888	91%	27	25	52	120%
6.5	Acciones en área de movimiento Rez	Nº		14	12	55.467.144	47.192.671	8.274.473	18%	11	2	13	92%
	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones Rez	Nº		2	2	55.467.144	47.192.671	8.274.473	18%	2	0	2	118%
	Actuaciones en servicios en general Rez	Nº		1	1	55.467.144	47.192.671	8.274.473	18%	1	0	1	118%
	Actuaciones en zona de carga Rez	Nº		9	8	55.467.144	47.192.671	8.274.473	18%	9	2	11	118%
	Actuaciones en zona de pasajeros Rez	Nº		10	9	55.467.144	47.192.671	8.274.473	18%	8	1	9	94%
	Actuaciones en zona de servicios Rez	Nº		8	7	55.467.144	47.192.671	8.274.473	18%	8	1	9	118%
6.8	Empleo creado en fase de mantenimiento Imp	Nº		20	16	16.595.627	792.090	15.803.538	1995%	3	60	63	314%
	Empleos creados en fase de construcción Imp	Nº		550	450	16.595.627	792.090	15.803.538	1995%	8	160	168	30%
	Incremento en el consumo doméstico/comerc. Res	m3 /año		526	431	16.595.627	792.090	15.803.538	1995%	1	18	19	4%
	Cables/tuberías nuevas o mejoradas Rez	Km		120	98	16.595.627	792.090	15.803.538	1995%	19	379	398	332%
	Incremento en el consumo industrial de gas Res	m3 /año		4.181	3.424	16.595.627	792.090	15.803.538	1995%	90	1.796	1.886	45%
	Población beneficiada por mejora red gas (hab Res	Nº		400.000	327.570	16.595.627	792.090	15.803.538	1995%	8.000	159.614	167.614	42%
6.10	Empresas beneficiarias Rez	Nº		763	763	18.030.362	9.284.690	8.745.672	94%	377	355	732	96%
	Empresas beneficiarias (PYMES) Rez	Nº		748	748	18.030.362	9.284.690	8.745.672	94%	366	345	711	95%
	Inversión privada inducida Res	euros		130.600.000	130.600.000	18.030.362	9.284.690	8.745.672	94%	63.259.317	59.586.824	122.846.141	94%
	KWh de energía renovable producidos Res	Kw/h		175.000.000	175.000.000	18.030.362	9.284.690	8.745.672	94%	89.486.893	84.291.769	173.778.662	99%
	TEP reducidas en consumos energéticos Imp	Tep		183.000	183.000	18.030.362	9.284.690	8.745.672	94%	75.280	70.910	146.190	80%

Cuadro 3.9. Proyección de realizaciones y resultados¹. (cont.)
PROGRAMADO VS PAGADO

EJE 7 : AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
7.3	Empleos creados	Imp	Nº	500	308	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	43	3.544	3.588	718%
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	1.100	679	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	2	184	186	17%
	Inversión privada inducida	Res	euros	111.000.000	68.467.331	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	599.385	49.177.482	49.776.867	45%
	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	Res	%	15	9	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	0	0	0	0%
	Número de beneficiarios totales Hombres	Rez	Nº	850	524	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	30	2.461	2.491	293%
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Rez	Nº	150	93	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	7	574	581	388%
	Número de jóvenes dentro del conjunto total	Rez	Nº	300	185	34.957.834	420.942	34.536.892	8205%	11	903	914	305%
7.5	Empleos mantenidos	Imp	Nº	900	645	42.521.607	15.433.042	27.088.565	176%	439	771	1.210	134%
7.8	Grupos creados de comercialización de produ	Rez	Nº	15	11	63.343.573	34.983.153	28.360.420	81%	7	6	13	84%
7.9	Empleos creados	Imp	Nº	10	7	781.317	69.919	711.398	1017%	0,00	0,00	0	0%
	Población beneficiada directamente	Res	Nº	1.500	1.038	781.317	69.919	711.398	1017%	0,00	0,00	0	0%
	Espacios naturales/urbanos recuperados	Rez	m2	500	346	781.317	69.919	711.398	1017%	0,00	0,00	0	0%

EJE 9 : ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER, FSE, FEOGA-O, IFOP)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Gasto programado (A) 2000-2006	Gasto ejecutado(B) 2000-2004	Pendiente de ejecución (A-B) 2005-2006	(A-B)/B %	Realizado(C) 2000-2004	Resultado estimado (D) 2005-2006	Logro estimado (C+D) 2000-2006	Grado de cumplimient o (C+D)/P06 2000-2006
9.1	Publicaciones	Rez	Nº	8	7	2.316.218	1.164.518	1.151.700	99%	55	54	109	1367%

¹ Indicadores que presentan coherencia entre la realización física y la ejecución financiera: Eficacia financiera (2000-2006) - Eficacia física < o = 15 puntos (en valor absoluto)

El Eje 1 muestra valores por encima del 100%, lo que significa que si se ejecuta el total del gasto programado y se mantiene la relación entre gasto financiero y objetivo físico correspondiente al periodo 2000-2004, se excederán los objetivos inicialmente programados. En el caso de la medida 1.6, el nivel de ejecución hasta el momento ha sido muy bajo, lo que conduce a suponer que si se ejecuta el total programado, a juzgar de lo conseguido hasta ahora con tan poco gasto elegible, se llegaría a triplicar el objetivo inicial. En el resto de medidas se observan valores más razonables que entrañan desviaciones inferiores al 10%.

En el Eje 2 se observa una mayor dispersión. Desde valores mínimos del 70% en la 2.7, en términos de usuarios de las redes creadas, hasta el 130% en investigadores que utilizan las instalaciones o el 124% de los núcleos rurales beneficiados. Se observan mejores previsiones sobre impacto en empresas que sobre centros beneficiados o implicados. En el Eje 3 los valores extremos de los indicadores son el 42% de la superficie reforestada o afectada en actuaciones hasta el 183% de las redes de abastecimiento a nuevas actividades de la medida 3.1. Preocupan valores bajos obtenidos para indicadores como el encauzamiento, el volumen de agua reutilizada o la prevención de avenidas y la seguridad.

En el Eje 4.1, 8 de los indicadores proyectados superan el objetivo inicial (>100%) y 9 de ellos se encuentran ligeramente por debajo. Destaca el buen comportamiento de la 41.13 en materia de mujeres beneficiadas cuyo objetivo se verá excedido en un 26% a pesar de que queda pendiente de ejecutar el 85% de lo realizado hasta el momento. En el Eje 4.2, 6 de los 10 indicadores muestran valores superiores al 100%. En la medida 42.6 lo pendiente de ejecución es un 158% de lo ejecutado hasta finales de 2004.

En el Eje 4.3, 8 de los 13 indicadores muestra un grado de cumplimiento superior al 100%, en el supuesto de que se ejecute el total del programa y de que la relación entre gasto y objetivos físicos no cambie. Existe, pues, la posibilidad de superar los objetivos propuestos en la mayoría de indicadores.

En los Ejes 4.4 y 4.5 se observan unos grados de cumplimiento bastante satisfactorios en indicadores tales como discapacitados o mujeres que acceden al mercado de trabajo. En el Eje 5, de un total de 11 indicadores, 4 aparecen con un grado de cumplimiento por encima del 100%. En cuanto al número de proyectos de apoyo se puede sobrepasar el objetivo inicial en casi un 20%.

En el Eje 6, se observan buenos valores del grado de cumplimiento en las medidas que afectan al ferrocarril y a los aeropuertos. En materia de energía los valores son más dispares en gas que en electricidad, en los que los valores se sitúan ligeramente por debajo del 100%. En el Eje 7 se observan unos valores anómalos en la medida 7.3 debido a su bajo nivel de ejecución que debería llevar a que se gastara en los dos años últimos 82 veces lo que se pudo gastar en los cuatro primeros años. Tampoco la medida 7.9 proporciona unos valores aceptables, que sin embargo responden al nulo nivel de ejecución mostrado hasta el presente. En el Eje 9 el único indicador que se recoge presenta un grado de cumplimiento que supera con creces el 100%, debido al elevado

valor del indicador físico de lo realizado y al hecho de que queda por ejecutar lo mismo que se ha ejecutado en los primeros 4 años.

3.4. Análisis de la eficiencia del Programa

Con el fin de realizar el análisis de eficiencia se selecciona previamente una serie de medidas de entre los ejes prioritarios del POICV. El criterio para su selección es que cumplan determinadas características y que no cumplan otras. La tabla 3.1 permite seleccionar la validez de cada una de ellas. En la parte superior se contesta sí o no a la afirmación que enuncia una característica positiva que la medida elegida debería cumplir. En la parte inferior se contesta sobre las características no deseables para ser seleccionada. Las medidas que reúnen muchas de las virtudes y pocas de las desventajas son elegidas como válidas para el análisis de eficiencia. De las 60 medidas del POICV, 20 no se consideran válidas para el análisis de eficiencia según los criterios adoptados.

El cuadro 3.10 recoge el análisis de eficiencia sobre las medidas preseleccionadas de acuerdo con el criterio expuesto en el párrafo anterior y que tengan valor ejecutado de 2004. En el Eje 1 se observa la relación entre el coste unitario programado e incurrido de todas las medidas excepto la 1.3. La variable EFICOST mide el porcentaje de eficiencia que es mayor cuanto menor es su valor. Un valor igual a 100 representa un coste unitario incurrido idéntico al programado y, por lo tanto, ninguna mejora sobre lo previsto. Por el contrario, un valor de 50 significa que el coste unitario incurrido es la mitad del programado y que el nivel de eficiencia es elevado. El valor que más destaca es el de 4, eficiencia de los “empleos creados” en la medida 1.6 (Apoyo a la internacionalización y promoción exterior).

En el Eje2 destaca la EFICOST del indicador de la medida 2.5, el número de investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas. El valor de la variable EFICOST para el indicador “superficie ortofotografiada” (1.743) de la medida 2.7 es muy elevado. El valor de 143 es algo elevado para el número de usuarios de las redes creadas. Del eje 3 se han eliminado cinco medidas del análisis de eficiencia por resultar no válidas según los criterios de la Tabla 3.1. En el Eje 3 se observan valores que denotan una baja eficiencia. No obstante, en la medida 3.1 destacan dos indicadores, empleo y redes de abastecimiento. En la medida 3.2, el indicador de empleos creado en fase de construcción es también el más eficiente, además la realización a 2004 triplica lo programado para la totalidad del periodo. Otros indicadores destacados son la “Restauración de la cubierta vegetal” sobre las necesidades de la medida 3.6 y el de “empleos creados” y “superficie restaurada” de la 3.10. Muchos indicadores muestran costes unitarios sensiblemente superiores a los programados. Los Ejes 41-45 muestran 36 valores de la variable EFICOST que superan el valor de 100 (ineficientes) y 58 valores por debajo de 100 (eficientes). El valor más bajo del EFICOST es de 30, de la variable “mujeres beneficiarias” de la medida 44.11. Sólo se ha eliminado la medida

Tabla 3.1. Selección de medidas para el análisis de EFICIENCIA

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	Medidas que integran el Programa												
	1.1	1.2	1.3	1.6	1.7	1.8	1.10	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.7
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA													
I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	S	S	N	N	N	N	N	N	S	N	N	S	S
I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	S	S	N	N	N	N	N	S	N	N	S	S
I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	S	S	S	-	S	S	S	S	S	S	-	-	S
I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	-	-	S	S	S	-	S	-	-	S	-	-
I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.	S	S	N	S	S	S	N	S	S	S	N	S	S
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA													
II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	S	N	N	S
II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 4)*	N	N	S	N	N	N	N	N	N	S	N	N	S
II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	S	S	S	N	S	N	N	N	N	N	N	N	S
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.	N	N	N	N	S	N	S	N	S	S	S	S	N
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.	V	V	NV	V	V	V	V	V	V	NV	NV	V	V

* Se considera el número de indicadores que permite sacar conclusiones independientemente del número total de indicadores de la medida

Nota
S Acuerdo con el enunciado
N Desacuerdo con el enunciado
- No hay referencias
V Válida para análisis de eficiencia
NV No válida para análisis de eficiencia

Tabla 3.1. Selección de medidas para el análisis de EFICIENCIA (cont.)

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	Medidas que integran el Programa														
	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.8	3.9	3.10	4.1	4.12	4.13	4.14	4.15	
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA															
I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	S	S	N	N	N	S	N	N	N	S	S	N	N	N	
I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	S	N	N	N	S	N	N	N	S	S	N	N	N	
I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	-	S	-	S	-	S	S	-	S	S	S	-	S	S	
I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	S	-	-	-	S	-	-	S	S	S	S	S	S	
I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.	S	S	N	S	N	S	S	N	S	S	S	N	S	S	
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA															
II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	N	N	N	S	N	N	N	N	S	N	N	N	N	N	
II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 4)*	S	N	N	N	S	S	N	S	N	N	N	N	N	N	
II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	N	N	N	S	N	N	S	N	N	N	N	N	N	S	
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.	S	N	S	N	S	S	N	S	S	N	N	S	N	N	
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.	S	S	S	N	S	S	S	S	S	N	N	S	N	N	
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.	V	V	NV	NV	NV	V	NV	NV	V	V	V	NV	V	V	

* Se considera el número de indicadores que permite sacar conclusiones independientemente del número total de indicadores de la medida

Tabla 3.1. Selección de medidas para el análisis de EFICIENCIA (cont.)

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	Medidas que integran el Programa											
	4.6	4.7	4.8	4.9	4.2	4.3	4.4	4.10	4.11	4.16	4.17	4.18
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA												
I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	N	N	S	N	S	N	N	N	N	N	N	N
I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	N	S	N	S	S	S	S	S	S	S	N
I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	S	S	S	-	S	S	S	S	S	S	S
I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA												
II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 4)*	S	N	S	N	S	S	S	N	N	N	N	N
II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.	N	N	N	N	N	S	S	N	N	N	N	N
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V

* Se considera el número de indicadores que permite sacar conclusiones independientemente del número total de indicadores de la medida

Nota
S Acuerdo con el enunciado
N Desacuerdo con el enunciado
- No hay referencias
V Válida para análisis de eficiencia
NV No válida para análisis de eficiencia

Tabla 3.1. Selección de medidas para el análisis de EFICIENCIA (cont.)

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	Medidas que integran el Programa							
	5.1	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA								
I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	N	N	N	N	N	N	N	N
I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	N	N	S	N	S	S	S
I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	-	S	-	S	-	-	S	-
I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	-	S	-	S	S	S	S	-
I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.	N	N	S	S	S	S	S	S
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA								
II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	N	N	N	N	N	N	N	N
II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 4)*	N	N	N	S	N	N	N	N
II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	N	N	N	S	S	N	N	N
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.	S	N	S	S	S	S	N	N
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.	S	N	S	S	S	N	N	N
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.	NV	V	NV	NV	NV	V	V	V

* Se considera el número de indicadores que permite sacar conclusiones independientemente del número total de indicadores de la medida

Nota
S Acuerdo con el enunciado
N Desacuerdo con el enunciado
- No hay referencias
V Válida para análisis de eficiencia
NV No válida para análisis de eficiencia

Tabla 3.1. Selección de medidas para el análisis de EFICIENCIA (cont.)

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	Medidas que integran el Programa												
	6.1	6.3	6.4	6.5	6.8	6.10	7.3	7.5	7.8	7.9	9.1	9.2	9.3
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA													
I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	S	S	S	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	S	N	N	N	N	N	S	S	N	N	S	N
I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	-	-	-
I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	S	-	-	S	S	S	S	S	-	-	-	-
I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	N	N	N
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA													
II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	N	N	N	N	N	N	N	S	S	N	N	N	N
II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 4)*	N	S	S	S	S	S	N	S	S	N	N	N	-
II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	S	S	N	-
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.	N	S	S	S	N	N	S	N	N	S	S	N	-
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.	S	S	S	N	S	S	S	N	S	S	S	N	-
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.	V	V	NV	NV	NV	V	V	V	V	NV	NV	NV	NV

* Se considera el número de indicadores que permite sacar conclusiones independientemente del número total de indicadores de la medida

Nota
S Acuerdo con el enunciado
N Desacuerdo con el enunciado
- No hay referencias
V Válida para análisis de eficiencia
NV No válida para análisis de eficiencia

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004

EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CUP) previsto (A)	Unitario € (CU) efectivo (B)	EFICOST = 100 x (B/A)
1.1	Ayudas a la creación	Rez	Nº	812	420	102.192	34.910	34
	Ayudas concedidas (Total)	Rez	Nº	4.865	2.110	17.056	6.949	41
	Empleos creados	Imp	Nº	6.680	2.698	12.422	5.435	44
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	10.718	85	7.742	172.498	2.228
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	4.835	2.286	17.162	6.414	37
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	4.751	2.267	17.466	6.468	37
	Empresas nuevas industriales	Res	Nº	388	206	213.865	71.177	33
	Inversión privada inducida	Res	Euros	465.149.882	187.103.694	0,18	0,08	44
1.2	Empleos creados	Imp	Nº	1.035	2.238	120.068	21.054	18
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	6.250	7.336	19.883	6.424	32
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	315	181	394.510	260.362	66
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	250	169	497.082	278.850	56
	Inversión privada inducida	Res	Euros	140.000.000	130.777.115	0,89	0,36	41
1.6	Empleos creados	Imp	Nº	1.000	1.469	29.618	1.157	4
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	350	111	84.623	15.311	18
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	350	111	84.623	15.311	18
	Inversión asociada a los nuevos mercados	Res	Euros	78.650.000	14.741.559	0,38	0,12	31
1.7	Empleos creados	Imp	Nº	1.597	1.498	12.139,51	9.893,20	81
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	2.733	2.200	7.093,59	6.736,37	95
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	2.688	2.158	7.212,35	6.867,47	95
	Inversión privada inducida	Res	Euros	67.921.789	66.087.236	0,29	0,22	79
1.8	Autoempleo generado	Rez	Nº	2.640	1.433	15.829,50	14.604,28	92
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	3.535	1.822	11.821,75	11.486,25	97
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	3.535	1.822	11.821,75	11.486,25	97
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Res	Nº	990	767	42.212,01	27.285,45	65
	Personas formadas	Res	Nº	1.155	831	36.181,72	25.184,04	70
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluido Res	Nº		1.600	526	26.118,68	39.786,96	152
1.10	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	2.004	1.116	8.293,33	13.917,53	
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	1.944	1.085	8.549,29	14.315,18	
	Inversión privada inducida en el sector turístico	Res	Euros	72.525.072	42.944.443	0,23	0,36	

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)
EJE 2: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
2.1	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	277	263	113.272	63.631	56
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	263	243	119.301	68.868	58
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	1.182	1.370	26.545	12.215	46
	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Res	Nº	900	46	34.863	363.802	1.044
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	2.715	3.120	11.557	5.364	46
	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Res	Nº	116	715	270.485	23.405	9
2.2	Empleos creados	Imp	Nº	1.203	1.191	100.577	63.994	64
	Empresas movilizadas (PYMES)	Rez	Nº	1.371	792	88.252	96.233	109
	Empresas movilizadas (Total)	Rez	Nº	1.401	812	86.363	93.862	109
	Empresas nuevas (o consolidadas)	Rez	Nº	165	68	733.297	1.120.828	153
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Res	Euros	183.800.000	136.572.273	0,66	0,56	85
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Rez	Nº	1.255	1.078	96.410	70.702	73
2.5	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Res	Nº	16	3	5.675.715	11.494.774	203
	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Res	Nº	114	89	796.592	387.464	49
	Empleos creados	Imp	Nº	125	240	726.492	143.685	20
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	650	30	139.710	1.149.477	823
	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Res	Nº	501	247	181.260	139.613	77
2.7	Hogares conectados a Internet	Imp	Nº	450.000	481.800	250	103	41
	Líneas digitales o ADSL instaladas	Rez	Nº	45.100	44.630	2.499	1.117	45
	Líneas RDSI	Rez	Nº	11.200	10.920	10.063	4.565	45
	Núcleos rurales beneficiados.	Res	Nº	500	275	225.407	181.284	80
	Parcelas actualizadas	Rez	Nº	728.497	619.691	155	80	52
	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Res	Nº	17.000	36.250	6.630	1.375	21
	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Rez	Nº	40	15	2.817.592	3.323.537	118
	Superficie actualizada	Rez	Hectáreas	935.674	785.573	120	63	53
	Superficie ortofotografiada	Rez	Hectáreas	660.218	16.756	171	2.975	1.743
	Usuarios de las redes creadas	Res	Nº	1.127.000	349.480	100	143	143

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 3: MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
3.1	Depósitos de agua construídos o mejorados	Rez	Nº	16	9	32.411.747	9.511.526	29
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	38	3	13.647.051	28.534.578	209
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	1.157	224	448.218	382.160	85
	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Rez	Km	41	12	12.648.486	6.920.269	55
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Rez	Km	169	137	3.068.568	626.079	20
3.2	Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Rez	Nº	4	1	100.639.015	121.724.734	121
	Actuaciones de seguridad y prevencion de avenidas	Rez	Nº	84	14	4.792.334	8.694.624	181
	Acuíferos recuperados	Res	Nº	4	1	100.639.015	121.724.734	121
	Capacidad almacenamiento regulación balsas de agua reutilizadas.	Res	m³	580.037	325.131	694	374	54
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	85	8	4.735.954	15.215.592	321
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	875	2.438	460.064	49.928	11
	Redes de riego mejoradas/ renovadas	Rez	Km	431	279	934.005	436.931	47
	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Rez	Nº	7	1.047	57.508.009	116.260	0
	Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Res	Has	90.974	86.817	4.425	1.402	32
	Volumen de agua reutilizada.	Res	Hm³/año	42	8	9.584.668	15.139.892	158
3.6	Acondicionamientoy/o limpieza de cauce	Rez	Km	195	446	1.274.543	122.043	10
	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Rez	Nº	9	7	27.657.585	7.782.871	28
	Centros e instalaciones de educación ambiental	Rez	Nº	15	24	16.594.551	2.270.004	14
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	293	9	849.550	6.053.344	713
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	7.418	877	33.556	62.121	185
	Encauzamiento	Rez	Km	135	15	1.843.839	3.693.566	200
	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Res	Nº	2.959.300	198.003	84	275	327
	Obra de corrección hidrológica	Rez	m³	1.598.600	102.000	156	534	343
	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Res	Nº	2.122.000	2.500.000	117	22	19
	Restauración cubierta vegetal s/. necesidades	Res	%	6	438	41.486.378	124.282	0
	Ribera mejorada	Rez	Km	173	66	1.438.834	820.113	57
	Vías verdes	Rez	m	69.800	69.800	3.566	781	22
	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención,protección	Rez	Ha	6.870	633	36.233	86.076	238
3.10	Animales reintroducidos	Res	Nº	1.500	1.026	7.184	3.483	48
	Empleos creados	Imp	Nº	5	42	2.155.145	84.883	4
	Plantas reintroducidas	Res	Nº	1.000	60	10.776	59.560	553
	Superficie restaurada	Rez	Has	10	51	1.077.573	70.346	7

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 41: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
41.1	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Rez	Nº	42	33	3.112.570	3.522.765	113
	Centros renovados	Rez	Nº	88	75	1.485.545	1.550.017	104
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	2.847	2.633	45.918	44.151	96
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	6.574	4.938	19.886	23.543	118
	Equipamientos de centros	Rez	Nº	550	449	237.687	258.911	109
	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Res	Nº	1.640	1.265	79.712	91.898	115
	Nº puestos escolares creados / adaptados	Res	Nº	50.235	39.866	2.602	2.916	112
41.12	Alumnos	Rez	Nº	250.000	200.882	680	650	96
	Nº de alumnos en sociedad de la información	Rez	Nº	155.000	84.431	1.096	1.546	141
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.800	2.145	60.670	60.863	100
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	139.500	105.744	1.218	1.235	101
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	Res	Nº	25.000	2.351	6.795	55.530	817
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	35.000	19.602	4.854	6.660	137
41.13	Acciones	Rez	Nº	210	210	24.796	13.371	54
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.000	1.355	2.604	2.072	80
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	4.000	2.709	1.302	1.037	80
41.14	Acciones	Rez	Nº	1.899	794	7.847	10.256	131
	Nº formadores formados	Rez	Nº	10.000	9.324	1.490	873	59
	Nº horas de formacion en NTIC	Rez	Nº	15.000	9.838	993	828	83
41.15	Alumnos	Rez	Nº	23.000	16.421	1.676	1.681	100
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.500	1.939	15.423	14.235	92
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	7.900	6.297	4.881	4.383	90
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	2.300	1.341	16.764	20.583	123
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	11.500	9.872	3.353	2.796	83

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 42: INSERCIÓN Y REINSERCIÓN PROFESIONAL DE LOS DESEMPLEADOS

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
42.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	655	420	101.896	61.604	60
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.661	7.557	6.908	3.424	50
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	8.800	4.247	7.584	6.092	80
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Rez	Nº	15.468	6.574	4.315	3.936	91
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	22.098	16.300	3.020	1.587	53
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	5.743	3.270	11.621	7.912	68
	Personas formadas	Rez	Nº	6.037	3.297	11.056	7.848	71
42.7	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	594	251	28.403	31.938	112
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	7.204	5.006	2.342	1.601	68
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	3.300	1.170	5.113	6.852	134
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	11.400	7.786	1.480	1.030	70
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	2.796	1.378	6.034	5.818	96
	Personas formadas	Rez	Nº	3.804	3.557	4.435	2.254	51
42.8	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	2.095	861	46.691	66.420	142
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	40.778	28.436	2.399	2.011	84
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	25.000	7.160	3.913	7.987	204
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Rez	Nº	52.896	24.932	1.849	2.294	124
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	70.528	50.419	1.387	1.134	82
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	22.883	10.935	4.275	5.230	122
	Personas formadas	Rez	Nº	37.934	23.453	2.579	2.438	95
42.9	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	13	11	5.056	5.975	118
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	174	142	378	463	123
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	174	142	378	463	123

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 43: REFUERZO DE LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO Y LA ADAPTABILIDAD

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Coste Unitario € (CU) previsto (a)	Coste Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
43.2	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	146.594	51.375	783	1.014	130
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	141.041	48.871	814	1.066	131
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	6.471	3.644	17.738	14.297	81
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	158.434	112.043	725	465	64
	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centr	Res	Nº	10.000	1.273	11.479	40.927	357
	Nº de personas que mantienen su empleo	Res	Nº	300.000	59.777	383	872	228
	Nº de personas que trabajan en otro centro	Res	Nº	16.000	1.163	7.174	44.798	624
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	373.110	270.423	308	193	63
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	159.206	86.650	721	601	83
43.3	Personas formadas	Rez	Nº	373.110	266.279	308	196	64
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	11.574	5.574	2.721	3.179	117
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	11.347	5.347	2.775	3.314	119
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	326	252	96.600	70.314	73
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.036	5.108	3.485	3.469	100
	Nº de personas que mantienen su empleo	Res	Nº	21.682	985	1.452	17.989	1.239
43.4	Personas beneficiarias	Rez	Nº	22.353	14.682	1.409	1.207	86
	Acciones	Rez	Nº	40	16	316.066	343.123	109
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	240	138	52.678	39.782	76
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	240	138	52.678	39.782	76
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	16	16	790.164	343.123	43
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	565	300	22.376	18.300	82
43.5	Personas beneficiarias	Rez	Nº	1.264	597	10.002	9.196	92

EJE 44: INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
44.10	Nº de discapacitados	Rez	Nº	5.284	2.272	4.541	3.345	74
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	1.963	938	12.224	8.101	66
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	520	299	46.146	25.415	55
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	5.284	2.272	4.541	3.345	74
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	1.914	909	12.537	8.360	67
	Personas formadas	Rez	Nº	2.217	1.212	10.824	6.270	58
44.11	Nº de inmigrantes	Rez	Nº	2.829	1.312	11.513	7.934	69
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.470	2.600	13.186	4.003	30
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	660	313	49.349	33.256	67
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	6.608	4.178	4.929	2.491	51
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	3.500	1.835	9.306	5.673	61
	Personas formadas	Rez	Nº	3.970	2.305	8.204	4.516	55

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 45: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
45.16	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	156	123	75.122	27.220	36
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	4.857	2.530	2.413	1.323	55
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	1.450	442	8.082	7.575	94
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	4.857	2.530	2.413	1.323	55
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	3.780	978	3.100	3.423	110
	Personas formadas	Rez	Nº	3.780	2.138	3.100	1.566	51
45.17	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	519	134	20.330	36.366	179
	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	10.930	6.724	965	725	75
	Personas beneficiarias	Rez	Nº	10.930	6.724	965	725	75
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	5.230	4.503	2.017	1.082	54
	Personas formadas	Rez	Nº	6.780	5.289	1.556	921	59
45.18	Acciones	Rez	Nº	1.598	689	5.106	5.793	113

EJE 5: DESARROLLO LOCAL Y URBANO

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
5.3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Imp	Nº	45	54	66.779	52.107	78
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	700	415	4.293	6.761	157
	Población beneficiada directamente	Res	Nº	425.000	146.467	7,07	19,16	271
	Redes electricidad	Rez	m	525.000	199.479	5,72	14,07	246
5.7	Actuaciones realizadas.	Rez	Nº	4.264	3.320	9.001	10.296	114
	Nº Pernotaciones	Res	Nº	141.359.000	101.427.000	0,27	0,34	124
	Edificios rehabilitados y/o conservados	Rez	m ²	26.570	7.730	1.394	1.576	113
	Empleos creados	Imp	Nº	539	30	68.696	406.150	591
5.9	Centros para personas discapacitadas	Rez	Nº	26	23	2.088.760	743.518	36
	Centros rehabilitados	Rez	Nº	8	3	6.788.470	5.700.303	84
	Empleos creados	Imp	Nº	1.021	250	53.191	68.404	129
	Incremento del nº de camas o plazas.	Res	Nº	1.296	1.102	41.904	15.518	37

Cuadro 3.10. EFICIENCIA de las actuaciones del POICV. 2000-2004 (cont.)

EJE 6 : REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA (FEDER)

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
6.1	Actuaciones en medio urbano	Rez	Nº	8	4	65.250.849	162.292.365	249
	Autovía nueva	Rez	Km	129	126	4.036.863	5.144.381	127
	Carretera acondicionada	Rez	Km	33	24	15.723.096	27.624.232	176
	Carretera nueva	Rez	Km	102	77	5.138.874	8.422.022	164
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	13.340	7.335	39.131	88.503	226
6.3	Actuación pasos a nivel.	Rez	Nº	4	10	115.575.844	24.210.749	21
	Empleos creados en fase de construcción	Imp	Nº	8.392	2.172	55.089	111.468	202
	Estaciones y apeaderos	Rez	Nº	43	27	10.751.241	8.966.944	83
	Instalaciones de seguridad	Rez	Nº	3	16	154.101.125	15.131.718	10
	Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Rez	Km	34	12	13.597.158	19.683.536	145
	Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Rez	Nº	26	21	17.780.899	11.528.928	65
	Mejora de vías de ferrocarril convencional	Rez	Km	89	72	5.194.420	3.344.488	64
6.10	Pasos a nivel suprimidos	Rez	Nº	77	73	6.003.940	3.316.541	55
	Empleos creados	Imp	Nº	133	37	135.567	250.938	185
	Empresas beneficiarias	Rez	Nº	763	377	23.631	24.628	104
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	748	366	24.105	25.368	105
	Inversión privada inducida	Res	euros	130.600.000	63.259.317	0,14	0,15	106
	KWh de energía renovable producidos	Res	Kw/h	175.000.000	89.486.893	0,10	0,10	101
	Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Rez	Nº	754	194	23.913	47.859	200
	TEP reducidas en consumos energéticos	Imp	Tep	183.000	75.280	99	123	125

EJE 7 : AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Unitario € (CU) previsto (a)	Unitario € (CU) real (b)	EFICOST = 100 x (B/A)
7.3	Empleos creados	Imp	Nº	500	43	69.915,67	9.744	14
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	1.100	2	31.779,85	187.921	591
	Inversión privada inducida	Res	euros	111.000.000	599.385	0,31	1	223
	Número de beneficiarios totalesHombres	Rez	Nº	850	30	41.126,86	14.031	34
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Rez	Nº	150	7	233.052,23	60.135	26
	Número de jóvenes dentro del conjunto total	Rez	Nº	300	11	116.526,11	38.267	33
7.5	Empleos creados	Imp	Nº	1.000	52	42.521,61	296.789	698
	Empleos mantenidos	Imp	Nº	900	439	47.246,23	35.155	74
	Inversión privada inducida	Res	euros	15.000.000	14.269.560	2,83	1	38
	Población rural beneficiada	Res	Nº	635	162.791	66.963,16	95	0,14
	Unidades productivas.(Hectáreas, UGM, etc)	Rez	Nº	60	221	708.693,45	69.719	10
	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Rez	Nº	25	98	1.700.864,28	157.480	9
	Nuevas plazas de turismo	Rez	Nº	900	135	47.246,23	114.319	242
	Población rural afectada	Res	Hab	100.000	460.342	425,22	34	8
	Consultas realizadas de información	Rez	Nº	1.000	118	42.521,61	130.788	308
	Nuevos establecimientos de artesanía	Rez	Nº	87	1	488.754,10	15.433.042	3.158
7.8	Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor	Rez	Nº	152	18	279.747,41	857.391	306
	Empleos creados	Imp	Nº	30.050	265	2.107,94	131.947,17	6.260
	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Rez	Nº	15	7	4.222.904,87	4.997.593,26	118
	Horas de asistencia técnica	Res	Horas	480.000	717.150	131,97	48,78	37
	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Rez	Nº	20	38	3.167.178,65	920.609,29	29
	Explotaciones acogidas a servicios de sustitución.	Res	Nº	50	108	1.266.871,46	323.918,08	26
	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explota	Rez	Nº	50	183	1.266.871,46	191.164,77	15

41.13 del análisis de eficiencia. De los ejes 5 y 6 se han eliminado 4 y 3 medidas de este análisis, respectivamente. Del resto predominan los valores superiores a 100 (ineficientes) mientras que en el eje 7 los valores muestran una mayor eficiencia.

No obstante, para algunos indicadores el valor alcanzado es insuficiente respecto al programado por lo que el valor del EFICOST para éstos es desproporcionado y no da ninguna información sobre la eficiencia. El problema se encuentra más allá de la cantidad de recursos que se consumen para alcanzar el resultado. Hay un problema de origen, en la definición y programación de los indicadores que tiene que resumir los logros alcanzados.

En conclusión, del análisis de eficiencia se deriva que se han producidos avances notables en algunas medidas, mientras que en otras, en especial las de los ejes 3, 5 y 6 los desfases son importantes⁹.

Existe la necesidad de revisar el tipo de indicadores asociados a cada medida en estos casos, que pueden no resultar alcanzables al menos en el plazo del POICV o no mensurables, y ajustar los valores objetivo según la experiencia acumulada. Si estas acciones ya no pueden ser implementadas en el actual programa por falta de tiempo, deberán ser retiradas e incorporadas, en su caso, al siguiente periodo de programación.

⁹ Los cambios incorporados recientemente (Comité de seguimiento de 2005) pueden corregir parcialmente algunos de estos desfases.

Capítulo 4

Análisis de los impactos obtenidos y de la perspectivas de realización de los objetivos

4.1. Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del programa:

4.1.1. Introducción y entorno económico

El cuadro 4.1 presenta un conjunto de indicadores de entorno económico que refleja que la economía española ha sostenido durante el periodo 2002-2004 el pulso económico del periodo 2000-2002, analizado en la evaluación intermedia (véase el cuadro 4.1).

- o El crecimiento del PIB en España ha subido de un 2,5 a un 2,6%, manteniéndose un diferencial de un 1,1-1,2% por encima de la tasa de crecimiento europea. Esta diferencia positiva no puede ser mucho mayor, ya que el proceso de integración creciente de la economía española hace que su tasa de crecimiento sea cada vez más similar a la del conjunto europeo.*
- o En este contexto, ha continuado la convergencia de España con el conjunto de la UE en materia de empleo (o desempleo). Así, el empleo en España ralentiza su crecimiento, es decir, crece a una tasa media 0,4 puntos inferior en el segundo periodo. Sin embargo, su diferencial con Europa se amplía de 1,8 puntos a 2,1 puntos porcentuales. Es evidente la desaceleración del crecimiento del empleo en la UE, como consecuencia del bajo crecimiento de sus principales economías, Alemania, Francia, Italia y Holanda. En este entorno tan desfavorable de atonía económica el empleo en España ha podido crecer gracias al crecimiento de la demanda interna y, de forma particular, del sector de la construcción.*
- o A lo largo de los últimos cuatro años la tasa de paro se mantenía constante en Europa en el 7,9%, mientras que en España descendía de un 11,9% a un 11,2%, otro elemento del fenómeno de convergencia real con la media comunitaria.*

Cuadro 4.1. Entorno económico de la Economía Valenciana. 2000-2004

Periodo	Variable	ESPAÑA	UE
2000-2002 2002-2004	Empleo ¹	2,8% 2,4%	1,0% 0,3%
2000-2002 2002-2004	Tasa de desempleo (media)	11,9 11,2	7,9 7,9
2000-2002 2002-2004	PIB ¹	2,5% 2,6%	1,3% 1,5%
2001-2002 2003-2004	Inflación ²	3,20 3,07	2,15 1,98
2000-2002 2002-2004	Tipo de cambio (\$/euro y yen/euro)	0,92 1,11	1,11 1,16
1999-2001 2001-2003	Exportaciones totales ¹	2,2% 16,5%	1,3% 13,5%
1999-2001 2001-2003	Importaciones totales ¹	2,0% 17,6%	2,5% 12,0%
2000-2002 2002-2004	Índice de producción industrial (total) ²	0,97 1,07	1,77 -0,06
2000-2002 2002-2004	Índice de producción industrial (Inversión) ²	-0,47 -0,67	2,83 -0,73
2000-2002 2002-2004	Índice de ventas (Comercio al por menor) ²	2,87 2,63	1,33 0,20
2000-2002 2002-2004	Licencias (superficie a construir) ²	2,20 8,72	na na
2001-2002 2002-2004	Licencias (Edificación residencial a construir) ²	58,65 20,57	na na
2002-2003 2003-2004	Precio medio del m ² de la vivienda tasada	17,5% 17,3%	na na

¹ Tasa media de variación anual

² Variación media

Fuente: INE, Banco de España y elaboración propia

- o En materia de inflación el entorno de la CV ha sido muy similar al español. La tasa de inflación ha descendido del 3,20 al 3,07% en los últimos dos periodos, un descenso ligeramente inferior al de la media de la UE-15, que eleva el diferencial de inflación entre España y la UE-15 de un 1,15 a un 1,19 puntos porcentuales. En este sentido, de media, se pierden 1,2 puntos de competitividad con el resto de Europa.
- o El tipo de cambio muestra una evolución muy significativa. El dólar se ha depreciado un 17,2% con respecto al euro y el yen un 6,4%. Esto ha hecho perder competitividad a la producción europea que ha visto empeorar el saldo de su balanza comercial como se muestra también en el cuadro 4.1.
- o El comercio europeo y español se ha intensificado notablemente en el segundo periodo considerado. El crecimiento medio anual de las exportaciones españolas ha sido del 16,5 entre 2001 y 2003 (frente al 2,2 de media en el periodo 1999-2001). La tasa de variación de las importaciones ha sido incluso superior, situándose en el 17,6 de media anual. Este resultado viene determinado por el crecimiento de la demanda interna en particular la de las economías domésticas.
- o Los índices de producción industrial muestran una mejora para el caso español y un empeoramiento para el conjunto de la UE. De forma similar, el índice de ventas al por menor es más elevado en España y el diferencial se agranda con el de la UE.
- o Se proporcionan tres indicadores para España ligados al sector de la construcción que muestran un dinamismo espectacular. El crecimiento en las licencias (en términos de superficie a edificar) pasó del 2,2% al 8,72% entre el primero y el segundo periodo. El crecimiento de las licencias para construir edificios residenciales pasó de crecer un 58,65% a un 20,57%, que aunque supone una ralentización, todavía tiene un valor absoluto muy elevado. Por último, la tasa anual de inflación en vivienda medida en precio por metro cuadrado de vivienda tasada ha sido del 17,5 y 17,3% anual, 14,2 puntos porcentuales por encima de la inflación.

El cuadro 4.2 ofrece algunos indicadores de contexto para España y para la CV con respecto a un conjunto de variables que nos van a permitir conocer cuáles han sido los principales cambios socio-económicos experimentados por la Comunidad Valenciana durante el POICV 2000-2006, y por lo tanto determinar si ha habido alguna variación significativa en las necesidades de la región identificadas en la evaluación previa.

Entre los valores **demográficos y sociales** debe notarse un fuerte dinamismo:

- o El incremento de la población en 422.000 personas, un crecimiento muy importante que ha llevado la densidad población de 176,78 a 194,91 habitantes por kilómetro cuadrado y ha reducido el porcentaje de

Cuadro 4.2. Indicadores de Contexto

Indicadores	Unidad	Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Fuente
		Año	C. Valenciana	España	Año	C. Valenciana	España	
Indicadores demográficos y sociales								
Superficie	100 Km²	2000	233,10	5.059,87	2004	233,10	5.059,87	INE
Población	10³Hab.	2000	4.121	40.500	2004 (a)	4.543	43.198	Padrón (INE)
Densidad de población	Hab/Km²	2000	176,78	80,04	2004 (a)	194,91	85,37	INE
Tasa de natalidad	%	2000	9,90	9,79	2003	10,57	10,3	INE¹
Tasa de mortalidad	%	2000	8,87	8,83	2003	9,2	9	INE¹
Tasa de envejecimiento	%	2000	16,57	16,89	2004	16,30	16,90	Padrón (INE)
% Población en municipios menores de 500 habitantes	%	2000	0,90	1,94	2004	0,80	1,79	Padrón (INE)
% Población en municipios menores de 5000 habitantes	%	2000	11,54	15,28	2004	10,12	14,03	Padrón (INE)
Dependencia demográfica (de los mayores)	Índice	2000	22,20	22,45	2004	21,59	22,19	Padrón (INE)
Dependencia demográfica (infantil)	Índice	2000	21,74	21,61	2004	21,06	20,86	Padrón (INE)
Depósitos constituidos	Eurospor habitante	2000	9.761	12.585	2003	12.240,08	15.787,58	Banco de España
Créditos concedidos	Eurospor habitante	2000	12.816	13.715	2003	17.172,89	18.596,78	Banco de España
Visados de obra vivienda nueva por habitante	10³Hab.				2004	21,61	15,90	MFOM (d)
Visados de dirección de obra: nº de viviendas	10³Hab.	2000	21,33	14,69	2004	22,92	17,12	MFOM (d)
Nº de libros (títulos) editados por habitante	10³Hab.	2000	0,79	1,38	2004	0,69	1,17	Padrón (INE) / INE
Nº de bibliotecas por habitante	10⁴ Hab.	2000	1,59	1,75	2002	1,57	1,52	Padrón (INE) / INE⁷
Vehículos matriculados por habitante	10³Hab.	2000	496	481	2003	498	473	MFOM (d) / Padrón (INE)
Salud								
Nº de hospitales	Nº	2001	61	798	2004	60	774	MSC (b)
Nº de hospitales por habitante	Nº/10⁵ habitantes	2001	1,46	1,95	2004	1,32	1,79	MSC (b) / Padrón (INE)
Camas por 1000 habitantes	Nº	2001	2,98	3,92	2004	2,76	3,64	MSC (b) / Padrón (INE)
Médicos por habitante	‰	2000	4,17	4,42	2003	4,17	4,46	INE
Educación								
Estudiantes FPy Ciclos Formativos / población entre 16 y 21 a %		1999-2000	13,31	12,94	2003-2004	14,37	14,52	MEC (g) / Padrón (INE)
Nº alumnos universitarios / población entre 18 y 24 años %	%	1999-2000	30,25	35,12	2003-2004	32,22	35,72	MEC (g) / Padrón (INE)
Territorio y Medio Ambiente								
Residuos recogidos selectivamente	Tn por 1000 Hab.	2000	57,89	66,98	2002	49,04	61,68	INE¹⁰
Residuos recogidos mezclados	Tn por 1000 Hab.	2000	596,40	587,46	2002	590,00	574,00	INE¹⁰
Residuos mezclados	% Total residuos	2000	91,15	89,76	2002	92,33	90,30	INE¹⁰
Consumo de agua en el sector agrario por VAB agrario	m³ / euro	2000	1,27	0,78	2002	1,22	0,80	INE³ / INE⁹
Superficie afectada por incendios	% Total superficie	2000	2,81	3,70	2003	1,43	2,93	INE
Pérdidas de agua	% agua distribuida total	2000	42,79	26,45	2002	35,75	24,05	INE⁸
Agua distribuida por habitante	m³ por habitante	2000	89,45	93,38	2002	81,21	92,16	INE⁸ / Padrón (INE)
Agua residual tratada	% agua distribuida total	2000	63,15	74,83	2002	65,02	75,89	INE⁸
Aguas residuales tratadas	% total	2000	96,87	92,50	2003	87,8	86,9	INE⁸ / CMA (IVE)
Potencia en energías renovables	% Potencia total instalada				2003	1,00	11,00	AVEN (i)
Demanda energía eléctrica / VABpm	Tep / 10⁶ euros	2000	35,50		2003	39,75	36,44	AVEN (i) / INE³
Demanda energía eléctrica / Población	Tep / habitante	2000	0,41		2003	0,45	0,44	AVEN (i) / Padrón (INE)
Residuos industriales no peligrosos por VAB industria	Tn / 10³ euros	2000	1,33	5,34	2002	1,81	4,92	INE¹¹ / INE³
Residuos industriales peligrosos por VAB industria	Tn / 10⁴ euros	2000	0,07	0,12	2002	0,09	0,13	INE¹¹ / INE³
Inversión en protección medioambiental de las empresas	% VABpb industria y energ	2000	0,70	0,74	2002	0,65	0,70	INE¹⁷
Recogida de residuos. Vidrio respecto residuos mezclados	%	2000	2,40	2,57	2002	1,72	2,36	INE¹¹
Recogida de residuos. Plástico respecto residuos mezclados	%	2000	0,08	0,66	2002	0,93	0,76	INE¹¹
Recogida de residuos. Papel/cartón respecto residuos mezclados	%	2000	1,74	2,46	2002	1,30	2,71	INE¹¹
RSU tratadas	Tms/año	2000	1.635.534	-	2003	2.346.603	-	vivienda(IVE)

Cuadro 4.2. Indicadores de Contexto (cont.)

Indicadores	Unidad	Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Fuente
		Año	C. Valenciana	España	Año	C. Valenciana	España	
Infraestructuras								
Stock de capital ferroviario / superficie	miles de euros de 1990 / Km²	1995			2000	136,26	69,40	Ivie / INE
Stock de capital ferroviario por habitante	euros de 1990 por habitante	1995			2000	770,77	1.446,37	Ivie / INE (Padrón)
Stock de infraestructuras sobre el PIB. Carreteras	%	1995			2000	13,03	14,34	Ivie / INE³
Stock de infraestructuras sobre el PIB. Aeropuertos	%	1995			2000	0,36	1,43	Ivie / INE³
Stock de infraestructuras sobre el PIB. Ferrocarriles	%	1995			2000	8,04	8,60	Ivie / INE³
Potencia instalada (MW) sobre el PIB	MW/10² euros	1995			2003	0,90	1,16	REE (k) y CNE (l) / INE³
Carreteras / Superficie	Kms/100 km²	2000	36,25	32,32	2003	36,40	32,53	MFOM (d)
Autopistas y Autovías / Superficie	Kms/100 km²	2000	3,66	1,79	2003	4,09	2,04	MFOM (d)
Nº de accidentes con víctimas mortales	Nº / 1000 Hab.	2000	0,10	0,11	2003	0,09	0,10	DGT (n)
Nº de accidentes con víctimas	Nº / 1000 Hab.	2000	2,42	2,51	2003	1,96	2,34	DGT (n)
Empresa								
Sociedades creadas por habitante	Nº / 1000 Hab.	2000	3,12	2,88	2003	3,25	2,92	INE¹⁴ / INE (Padrón)
Sociedades disueltas por habitante	Nº / 1000 Hab.	2000	0,19	0,20	2003	0,23	0,23	INE¹⁴ / INE (Padrón)
Saldo de sociedades creadas y disueltas por habitante	Nº / 1000 Hab.	2000	2,92	0,27	2003	3,02	2,70	INE¹⁴ / INE (Padrón)
Capital de las sociedades creadas por habitante	Euros por Hab.	2000	161,01	309,06	2003	160,28	204,07	INE¹⁴ / INE (Padrón)
Empresas por habitante	Nº / 1000 Hab.	2000	66,99	64,08	2004	69,38	68,12	Padrón (INE) / INE¹²
Cooperativas constituidas	Nº/10⁶ activos	2000	121,45	139,20	2003	82,65	108,81	INE² / MTAS (h)
Apertura de centros de trabajo por empresas	Nº / 1000 empresas	2000	71,36	69,69	2004	55,79	77,26	INE¹² / MTAS (h)
Créditos por empresas	Miles de euros por empresa	2000	180,38	202,91	2004	277,65	305,98	INE¹² / BE (m)
Coste salarial por trabajador y mes	Euros	2000	1.276,74	1.436,16	2004	1.442,64	1.641,14	INE¹²
Empresas sin asalariados / Población activa	Nº/1000 activos	2000	78,10	78,72	2004	69,60	74,33	INE² / INE¹²
Empresas sin asalariados / Población ocupada	Nº/1000 ocupados	2000	88,34	91,40	2004	77,68	83,49	INE² / INE¹²
Microempresas (1-9 asalariados) / Población activa	Nº/1000 activos	2000	61,49	56,73	2004	65,55	62,69	INE² / INE¹²
Microempresas (1-9 asalariados) / Población ocupada	Nº/1000 ocupados	2000	69,55	65,86	2004	73,16	70,41	INE² / INE¹²
Pequeñas empresas (10-49 asalariados) / Población activa	Nº/1000 activos	2000	8,83	7,51	2004	8,35	7,51	INE² / INE¹²
Pequeñas empresas (10-49 asalariados) / Población ocupada	Nº/1000 ocupados	2000	9,99	8,71	2004	9,32	8,43	INE² / INE¹²
Medianas empresas (50-199 asalariados) / Población activa	Nº/1000 activos	2000	1,06	0,99	2004	1,01	1,00	INE² / INE¹²
Medianas empresas (50-199 asalariados) / Población ocupada	Nº/1000 ocupados	2000	1,20	1,14	2004	1,13	1,12	INE² / INE¹²
PYME (0-199 asalariados) / Población activa	Nº/1000 activos	2000	149,48	143,94	2004	144,50	145,53	INE² / INE¹²
PYME (0-199 asalariados) / Población ocupada	Nº/1000 ocupados	2000	169,08	167,12	2004	161,28	163,45	INE² / INE¹²
Grandes empresas (>199 asalariados) / Población activa	Nº/1000 activos	2000	0,17	0,23	2004	0,21	0,26	INE² / INE¹²
Grandes empresas (>199 asalariados) / Población ocupada	Nº/1000 ocupados	2000	0,20	0,26	2004	0,23	0,29	INE² / INE¹²
I+D								
Gasto I+D/VAB	%	2000	0,81	1,04	2003	0,97	1,23	INE²,INE⁴
Gasto I+D/VAB	Índice España=100	2000	77,79	100,00	2003	79,24	100,00	INE²,INE⁴
Gasto I+D por habitante	Euros por persona	2000	104,47	141,21	2003	141,36	192,27	INE, INE⁴
Gasto I+D por habitante	Índice España=100	2000	73,99	100,00	2003	73,52	100,00	INE, INE⁴
Personal empleado I+D por ocupado	10³ Ocupados	2000	6,07	7,64	2003	7,19	8,63	INE², INE⁴
Personal investigador por ocupado	10³ Ocupados	2000	3,63	4,86	2003	4,40	5,27	INE², INE⁴
Personal empleado I+D sobre total población activa	10³ Activos	2000	5,38	6,62	2003	6,42	7,65	INE², INE⁴
Personal investigador sobre total población activa	10³ Activos	2000	3,22	4,21	2003	3,93	4,67	INE², INE⁴
Gasto I+D de las empresas	% total gasto I+D	2000	42,24	53,66	2003	34,72	54,10	INE⁴
Gasto I+D de las empresas/VAB	%	2000	0,34	0,56	2003	0,34	0,66	INE³, INE⁴
Gasto I+D de las empresas /VAB	Índice España=100	2000	61,23	100,00	2003	50,85	100,00	INE³, INE⁴
Gasto I+D de las empresas por habitante	Euros por persona	2000	44,13	75,78	2003	49,08	104,02	INE⁴ / Padrón (INE)
Gasto I+D de las empresas por habitante	Índice España=100	2000	58,23	100,00	2003	47,18	100,00	INE⁴ / Padrón (INE)
Personal empleado en I+D en empresas	% total personal I+D	2000	38,97	39,01	2003	34,36	42,93	INE⁴
Personal investigador en empresas	% total investigadores	2000	26,69	27,22	2003	23,51	29,81	INE⁴
Personal empleado I+D en empresas por ocupado	10³ Ocupados	2000	2,37	2,98	2003	2,47	3,70	INE², INE⁴
Personal investigador en empresas por ocupado	10³ Ocupados	2000	0,97	1,32	2003	1,04	1,57	INE², INE⁴
Grado penetración PCs en empresas	Índice España=100	1997	92,30	100,00	2003	100,2	100	INE⁵
Nº solicitudes de patentes presentadas en España	10³ empresas				2003	1,64	1,45	OEPM (j) / INE¹²
Universitarios por habitante	%	1999-2000	3,41	3,91	2003-2004	3,13	3,44	MEC (g) / Padrón (INE)
Hogares con teléfono fijo	% total hogares	2002	85,30	90,20	2004	88,06	90,07	INE⁵
Hogares con algún tipo de ordenador	% total hogares	2002	32,41	36,05	2004	46,97	48,11	INE⁵
Hogares con acceso a Internet	% total hogares	2002	15,16	17,36	2004	28,59	30,85	INE⁵
Hogares con conexión de Banda Ancha (red de cable, ADSL, R) % total hogares	% total hogares	2002	5,04	3,91	2004	13,65	13,78	INE⁵

Cuadro 4.2. Indicadores de Contexto (cont.)

Indicadores	Unidad	Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Fuente
		Año	C. Valenciana	España	Año	C. Valenciana	España	
Turismo								
Total plazas de establecimientos hoteleros por habitante	Nº / 1000 Hab.	2000	20,07	25,51	2004	22,66	27,17	INE ¹⁵ / Padrón (INE)
Total plazas de establecimientos hoteleros por superficie	Nº / 100 km ²	2000	354,72	204,16	2004	441,73	232,00	INE ¹⁵
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro	% Total plazas	2000	64,22	63,71	2003	69,36	68,06	INE ¹⁵
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro por habitante	10 ³ Hab.	2000	12,89	16,25	2003	14,95	17,88	INE ¹⁵ / Padrón (INE)
Turistas extranjeros por habitante	Nº / Hab.	2000	1,08	1,18	2004	1,08	1,24	Frontur (I.E.T) / Padrón (INE)
Pernotaciones españoles en estableciminetos hoteleros por ha	Nº / Hab.	2000	2,65	2,06	2004	2,91	2,31	INE ¹⁵ / Padrón (INE)
Pernotaciones extranjeros en estableciminetos hoteleros por h	Nº / Hab.	2000	2,23	3,55	2004	1,89	3,13	INE ¹⁵ / Padrón (INE)
Pernotaciones españoles en estableciminetos hoteleros	Nº/Total plazas hoteleras	2000	131,93	80,72	2004	128,49	85,08	INE ¹⁵
Pernotaciones extranjeros en estableciminetos hoteleros	Nº/Total plazas hoteleras	2000	110,95	139,17	2004	83,21	115,04	INE ¹⁵
Gastos turistas extranjeros / VABpb	%	2000			2004	5,53	6,62	Frontur (I.E.T) / INE ³
Exportaciones								
Exportaciones totales	Millones euros	2000	15.281	123.100	2004	17.309	146.452	IVE, Banco de España
Exportaciones totales / VABpb	%	2000	28,64	22,32	2004	24,95	20,48	IVE, Banco de España, INE ³
Inversión extranjera	% VABpb	2000	2,63	6,69	2003	0,11	2,48	IVE / INE ³
Exportaciones / Importaciones	%	2000	121,07	74,09	2004	103,46	70,71	IVE, Banco de España
Inversión en el extranjero	% VABpb	2000	5,16	10,77	2003	0,87	3,63	IVE / INE ³
Renta								
Ganancia mensual por trabajador	Euros	1995			2002	1.484,54	1.650,20	INE ¹⁶
Gasto medio por hogar	Euros	2000 (acum. IIIT)	13.690,81	14.675,62	2003 (acum. IIIT)	15.331,61	16.436,16	ECPF (INE)
VAB pb	Millones euros	2000	47.037	483.653	2004	51.561	532.471	INE ³
VAB pb por habitante	Euros por habitante	2000	11.414,69	11.942,11	2004	11.348,75	12.326,38	INE ³ / Padrón (INE)
VAB pb por empleo	Euros por empleo	2000	27.595,69	30.276,19	2003	27.829,53	30.713,30	INE ³
PIB/Hab	% UE-15=100	2000	80,19	83,33	2004	80,73	85,64	Padrón, Eurostat (c), INE ³
Empleo								
Empleo	Nº ocupados	2000	1.582.300	15.119.300	2004	2.009.000	18.288.100	INE ²
Tasa de actividad	%	2000	53,84	53,10	2004	59,17	56,74	INE ²
Tasa de desempleo	%	2000	12,31	14,79	2004	10,08	10,56	INE ²
Desempleados larga duración	% total desempl.	2000	26,06	30,87	2004	13,24	18,99	INE ²
Desempleados menores de 25 años	% total desempl.	2000	28,13	26,30	2004	29,90	23,48	INE ²
Desempleados que buscan su primer empleo	% total desempl.	2000	13,64	21,06	2004	10,35	14,39	INE ²
Cambio Estructural								
VAB Agricultura	% VAB total	2000	3,21	4,34	2004	2,69	3,82	INE ³
VAB Energía	% VAB total	2000	2,81	3,88	2004	2,94	3,84	INE ⁴
VAB Industria	% VAB total	2000	22,24	18,68	2004	20,49	18,06	INE ³
VAB Construcción	% VAB total	2000	8,30	7,91	2004	9,86	8,61	INE ³
VAB Servicios de venta	% VAB total	2000	51,32	50,96	2004	51,56	51,04	INE ³
VAB Servicios no de venta	% VAB total	2000	12,11	14,23	2004	12,45	14,63	INE ³
VAB / empleo Agricultura	Euros por empleo	2000	18.851,73	20.289,07	2003	20.620,55	20.961,10	INE ³
VAB / empleo Energía	Euros por empleo	2000	138.594,24	154.266,46	2003	144.735,05	178.745,70	INE ³
VAB / empleo Industria	Euros por empleo	2000	27.130,60	32.471,15	2003	27.552,99	33.953,91	INE ³
VAB/empleo Construcción	Euros por empleo	2000	22.865,37	24.154,23	2003	22.912,67	24.651,24	INE ³
VAB/empleo Servicios de venta	Euros por empleo	2000	33.798,52	36.905,53	2003	33.565,11	36.565,19	INE ³
VAB/empleo Servicios de no venta	Euros por empleo	2000	20.106,74	21.478,23	2003	20.455,49	22.053,34	INE ³
Ocupados en la agricultura	% total ocupados	2000	4,87	6,89	2004	3,88	5,36	INE ²
Ocupados en la industria	% total ocupados	2000	23,85	19,87	2004	21,92	17,75	INE ²
Ocupados en la construcción	% total ocupados	2000	10,93	10,96	2004	12,95	12,75	INE ²
Ocupados en los servicios	% total ocupados	2000	60,36	62,29	2004	61,25	64,14	INE ²
Parados en la agricultura	% total parados	2000	3,47	8,19	2004	3,51	7,64	INE ²
Parados en la industria	% total parados	2000	16,39	8,71	2004	18,97	11,69	INE ²
Parados en la construcción	% total parados	2000	4,82	7,47	2004	6,09	9,04	INE ²
Parados en los servicios	% total parados	2000	40,84	36,24	2004	49,93	45,02	INE ²
empleo hace más de 1 año (no clasificables por sector económico)	% total parados	2000	34,49	39,39	2004	21,50	26,62	INE ²

Cuadro 4.2. Indicadores de Contexto (cont.)

Indicadores	Unidad	Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Fuente
		Año	C. Valenciana	España	Año	C. Valenciana	España	
Igualdad de oportunidades entre colectivos								
Desempleo femenino	% total desempl.	2000	60,89	57,85	2004	56,51	56,86	INE ²
Ocupados mujeres	% total ocupados	2000	37,09	36,54	2004	40,14	39,43	INE ²
Tasa de actividad masc.	%	2000	66,39	65,90	2004	70,03	68,19	INE ²
Tasa de actividad fem.	%	2000	41,96	41,00	2004	48,66	45,79	INE ²
Tasa de desempleo masc.	%	2000	8,02	10,34	2004	7,53	7,76	INE ²
Tasa de desempleo fem.	%	2000	18,73	21,56	2004	13,62	14,55	INE ²
Desempleados de 16 a 24 años	% total desempl.	2000	28,13	26,30	2004	29,90	23,48	INE ²
Tasa de desempleo menores de 25 años	%	2000	22,62	27,71	2004	23,07	21,40	INE ²
Tasa de desempleo masc. menores de 25 años	%	2000	16,81	21,74	2004	19,80	17,79	INE ²
Tasa de desempleo fem. menores de 25 años	%	2000	29,04	34,88	2004	27,20	26,19	INE ²
Contratos indefinidos	% Total				2003	10,27	8,66	MTAS (h)
Trabajadores extranjeros afiliados a la Seg. Social	% Total afiliados	2000	2,29	2,67	2004	6,83	6,14	MTAS (h)
Médicos mujeres sobre el total	%	2000	37,39	37,82	2003	40,20	40,69	INE
Permisos de trabajo a extranjeros	Nº permisos cada 10 ³ hab.	2000	5,44	7,21	2003	4,77	5,56	MTAS (h)

NOTAS

Referencias INE

- ¹ Movimiento natural de la población. 2003
² Encuesta de Población Activa (EPA). 1 trimestre 2005
³ Contabilidad Regional de España y/o Contabilidad Nacional. Base 1995
⁴ Estadísticas de I+D+I. 2003
⁵ Encuesta de Uso TIC y comercio electrónico. 2003
⁶ Encuesta de tecnología de la Información de los hogares. 2004
⁷ Estadísticas de Bibliotecas. 2002
⁸ Encuesta sobre el Tratamiento y Suministro del Agua. 2002
⁹ Encuesta sobre el Uso del Agua en el Sector Agrario. 2002
¹⁰ Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos. 2002
¹¹ Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Industrial. 2002
¹² Directorio Central de Empresas (DIRCE). 2004
¹³ Encuesta del Gasto de las Empresas en Protección Ambiental. 2002
¹⁴ Estadística de Sociedades Mercantiles. 2003
¹⁵ Encuesta de Ocupación Hotelera
¹⁶ Encuesta de Estructura Salarial. 2002
¹⁷ Encuesta Trimestral de Coste Laboral. IV trimestre 2004 y IV trimestre 2002
¹⁸ Encuesta del Gasto de las Empresas en Protección ambiental. 2002

Otras referencias

- (a) La variación se calcula respecto a los datos de Padrón de 2003
(b) Ministerio de Sanidad y Consumo
(c) Eurostat: PIB per cápita PPP EU15.
(d) Ministerio de Fomento
(e) Informe Anual de Telefónica. 2003
(f) Conselleria de Territorio y Vivienda
(g) Ministerio de Educación y Ciencia
(h) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
(i) Agencia Valenciana de la Energía
(j) Oficina Española de Patentes y Marcas
(k) Red Eléctrica Española
(l) Comisión Nacional de la Energía
(m) Banco de España (Datos a 31 de diciembre de 2004)
(n) Dirección General de Tráfico

población en municipios menores de 500 habitantes de un 0,9 a un 0,8% y en los menores de 5.000 de un 11,54% a un 10,12%.

- o La población española también ha crecido en 2,69 millones de habitantes, de modo que la CV absorbe un 15,7% del crecimiento, muy por encima de su peso económico relativo.

Otros indicadores que dan información sobre la evolución de la economía valenciana con respecto al crecimiento de la población son:

- o Los indicadores de visados de dirección de obra (número de viviendas) han pasado de 21,33 a 22,92 por cada 10.000 habitantes, reflejo del dinamismo constructor que se sitúan 5,8 puntos por encima del nivel medio español.
- o Los depósitos y créditos bancarios por habitante han crecido un 25,4% y un 34% respectivamente en los últimos tres años, reflejo del crecimiento económico y financiero (en particular del mercado hipotecario).
- o Los **indicadores de salud** muestran una cierta estabilización en el número de hospitales, con lo que se reduce el número de camas y hospitales por habitante aunque se mantiene el número de médicos por habitante.
- o En **materia educativa** crecen tanto el porcentaje de estudiantes de FP y ciclos formativos sobre la población entre 16 y 21 años (del 13,31 al 14,37%) como el de estudiantes universitarios sobre la población entre 18 y 24 años (del 30,25 al 32,22%; en términos de la población total ha pasado del 3,41 % al 3,13%).

En indicadores de **territorio y medio ambiente** la dinámica poblacional ha reducido algunos de los indicadores por habitante en relación con el tratamiento de los residuos.

- o Se observa un descenso en el consumo de agua por VAB de producción agraria y un fuerte descenso en el porcentaje de pérdidas en conducciones. El agua distribuida por habitante ha disminuido y el agua residual tratada se ha elevado.
- o La demanda energética ha crecido tanto en términos de VAB como en términos per capita. En materia de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos) éstos han crecido en proporción al VAB de la industria. En cuanto a la recogida de residuos se ha mejorado la recogida de plásticos y ha perdido peso el vidrio y el papel. Las toneladas tratadas de RSU han crecido un 43,5% acumulado entre 2000 y 2003.

En materia de **infraestructuras** se aportan los indicadores de stock de capital tal y como se conocen para el año 2000 (último dato disponible).

- o Permite observar cómo la CV dispone de un mayor volumen de capital ferroviario por superficie y menor por habitante que la media española. El porcentaje sobre el PIB del capital en infraestructuras de carreteras (13,03%), aeropuertos (0,36%) y ferrocarriles (8,04%) es inferior al español, 14,34%, 1,43% y 8,6% respectivamente.

Los indicadores de **actividad empresarial** muestran un mayor dinamismo en la creación de sociedades (con la excepción de cooperativas) en la CV en 2003 respecto a 2000, y mayor en la CV que en el conjunto español.

- o El endeudamiento de las empresas ha crecido un 54% y los costes salariales un 13%. La dimensión de la empresa no se ha modificado sustancialmente y predomina la microempresa, la pequeña y la mediana por este orden, creciendo muy ligeramente el porcentaje de la gran empresa en la CV.

Otro ámbito de impacto importante en el actual programa operativo, y que va a tomar incluso más relevancia en el próximo, como queda destacado en la Agenda de Lisboa, es el de I+D, las nuevas tecnologías y la Sociedad del Conocimiento.

- o En materia de **I+D** la CV ha elevado el gasto en proporción al PIB del 0,81% al 0,97 en 2003, mejorando con respecto a la media nacional aunque sigue situada por debajo. En gasto por habitante la diferencia con el conjunto de España es todavía mayor, aunque la mejora del año 2000 al 2003 es muy significativa. También se ha mejorado en personal de I+D por ocupado o sobre el total de la población activa. Sin embargo, el gasto realizado por las empresas continúa siendo muy bajo cuando se compara con el resto de España o de Europa. Ni el personal empleado en I+D en las empresas, ni el personal investigador alcanzan niveles próximos al correspondiente de las empresas europeas. Entre el año 2000 y 2003 el personal de las empresas empleado en I+D y, dentro de éste, el personal investigador han disminuido en proporción al respectivo total nacional.
- o En materia de **uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** (TIC), la CV ha avanzado en todos sus frentes pero muestra, todavía, un ligero retraso con respecto a la media nacional. Los hogares con Internet o banda ancha son todavía muy bajos en comparación con el conjunto europeo.

Los indicadores que nos permiten medir la relevancia de la economía valenciana en el exterior son el comercio de bienes y servicios y la inversión directa extranjera.

- o En materia de **turismo** se observa un crecimiento importante en las plazas de establecimientos hoteleros por superficie y por habitante. Las cifras de mejora son generalizadas excepción hecha de las pernottaciones de españoles en establecimientos hoteleros. El mayor crecimiento se ha producido en establecimientos de categoría superior, 4 y 5 estrellas. En

esta categoría, la oferta de la Comunidad Valenciana era muy reducida en comparación con su peso relativo en la economía nacional.

- o La **inversión extranjera** ha disminuido significativamente tanto en España como en la CV, consecuencia de los nuevos destinos de las compañías multinacionales hacia el este de Europa y hacia el extremo oriente.
- o La **inversión en el extranjero** también se ha desplomado en la CV así como en España, señal de una ralentización de los proyectos empresariales de naturaleza internacional.
- o El **saldo de la balanza comercial** también ha empeorado en los últimos años, tanto en España como en la CV, aunque ésta continúe teniendo un saldo positivo (aunque no tan grande como en 2000).

Por último, el desarrollo de la Economía Valenciana viene medido por el cambio estructural. En este sentido se tiene en cuenta las variaciones en la producción y la renta y en el empleo.

- o El **PIB por habitante** ha convergido con la media europea a lo largo de los últimos cuatro años, superando el 80% y teniendo que abandonar la CV grupo de regiones del Objetivo 1. El peso del sector primario continúa descendiendo tanto en el ámbito nacional como en el regional. Se observa un descenso en el sector industrial y un crecimiento en el sector de la construcción.
- o Esta modificación en los pesos de los distintos **sectores** en la producción tiene su traslación a los pesos en el empleo, de modo que el sector de la construcción supone ya un 13% del empleo total.
- o En materia de **empleo femenino** la situación ha mejorado de forma significativa. El desempleo femenino ha descendido del 60,89% al 56,51% del desempleo total. El porcentaje de mujeres ocupadas ha crecido del 37,09% al 40,14% y la tasa de actividad femenina ha pasado del 41,96% al 48,66%. Por último, el desempleo femenino ha descendido de una tasa del 18,73% a una del 13,62% (en desempleo femenino en menores de 25 años ha descendido menos, del 29,04% al 27,20%).

A la hora de medir el impacto de las actuaciones del POICV 2000-2006, existen dos dificultades a tener en cuenta: a) la selección de indicadores que muestren claramente los impactos producidos y b) conocer la política a la que está asociado cada impacto considerado.

Para salvar estas circunstancias se ha procedido a la agregación¹⁰ de los indicadores físicos de la base de datos de Fondos 2000 de acuerdo con cinco campos de actuación prioritarios:

1. La dotación de infraestructuras productivas y sociales,
2. La política de promoción empresarial
3. La innovación, el desarrollo tecnológico y la sociedad de la información
4. La Estrategia de Desarrollo Rural
5. Desarrollo de Recursos Humanos

Esto permitirá aumentar la representatividad de los indicadores, que ofrecerán una visión más clara de la situación y de los logros obtenidos por las distintas acciones del POICV sobre un ámbito concreto de Política Económica.

Los impactos seleccionados cumplen con los objetivos de la Agenda de Lisboa, en el horizonte hasta 2010 (con la concreción de objetivos intermedios para 2005, definidos en el Consejo de Estocolmo de marzo de 2001) y los de la Estrategia de Gotemburgo, de junio de 2001.

En estas circunstancias, los campos de actuación prioritarios se materializan finalmente en los siguientes ámbitos de impacto.

- a) Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos.
- b) Competitividad y productividad
- c) Sociedad del Conocimiento
- d) Bienestar Social
- e) Medio Ambiente
- f) Igualdad de Oportunidades

Estos últimos aspectos aunque son tratados en este capítulo a través de la agregación de indicadores, se estudian en profundidad en el capítulo siguiente, dada la importancia que entrañan como objetivos prioritarios horizontales.

¹⁰ La agregación de indicadores se realizará según las pautas siguientes: a) Los indicadores seleccionados estarán definidos para distintas medidas dentro del mismo campo de actuación; b) Medirán efectos homogéneos; c) Deben estar expresados en la misma unidad.

4.1.2. Dotación de infraestructuras

- o Los cuadros 4.3 y 4.4 ofrecen información sobre indicadores de contexto (los indicadores clave según el documento N°9 de la Comisión) y logros alcanzados, respectivamente, en materia de infraestructuras. Así, en autopistas y autovías el total de kilómetros ha crecido, de 2000 a 2003, en 101 en la CV y en 1.180 en el conjunto de España, cifra inferior al 10,5% del peso que le correspondería con arreglo a su peso económico.
 - o Tomando como referencia diciembre de 2004 las vías construidas o mejoradas en la CV han alcanzado los 126,2 km, las nuevas 77,1 km y las acondicionadas 23,5 km.
 - o En materia de ferrocarriles se han realizado 16 actuaciones en instalaciones de seguridad, 10 pasos a nivel, 21 puntos tratados de infraestructuras, 73 pasos a nivel suprimidos y 27 estaciones y apeaderos.
 - o Esta mejora en las infraestructuras de transporte se materializa en un incremento en el número de viajes turísticos y totales, como se aprecia en el indicador de contexto del cuadro 4.3.
 - o En cuanto a infraestructuras energéticas se ha actuado en redes de cable y tendidos eléctricos. Tal y como figura en el cuadro 4.4.
 - o En materia de infraestructuras urbanas se han realizado hasta 115 actuaciones en centros sociales: de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos, de empleo, para personas discapacitadas o centros rehabilitados.
 - o Se han rehabilitado más de 86.000 metros cuadrados de espacios urbanos junto a un número de actuaciones que han permitido conservar o rehabilitar 7.730 metros cuadrados de edificios deteriorados.
 - o Del conjunto de actuaciones destaca el número de beneficiarios que supera los 3,1 millones por las iniciativas de desarrollo local (146.000 en municipios de menos de 20.000 habitantes).
-
- Infraestructuras y mejoras medioambientales
 - o En materia de agua y en redes, se han acondicionado las redes de abastecimiento, de riego, encauzamiento y limpieza de cauces. En cuanto a depósitos se han construido 9 y se han construido plantas de tratamiento, reciclaje y residuos sólidos urbanos y vertederos controlados.

Cuadro 4.3. Indicadores de Contexto relacionados con los indicadores clave definidos en el Documento nº 9 de la Comisión

Indicadores	Unidad	Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Fuente
		Año	C. Valenciana	España	Año	C. Valenciana	España	
Desarrollo de infraestructuras								
Autopistas y autovías existentes	metros	2000	853.000	9.049.000	2003	954.000	10.299.000	MFOM (c) /INE ¹
Total carreteras (incluye autopistas y autovías)	metros	2000	8.449.000	163.557.000	2003	8.485.000	164.584.000	MFOM (c) /INE ¹
Stock de carreteras (público)	millones euros de 1990	1995			2000	5.148,47	58.577,55	Ivie
Viajes turísticos	número de viajes	2000	4.128.887	46.143.980	2004	4.454.482	47.121.903	Familitur
Viajes totales	número de viajes	2000	13.181.870	123.400.700	2004	14.775.016	132.937.708	Familitur
Stock de ferrocarriles (público)	millones euros de 1999	1995			2000	3.176,12	35.117,89	Ivie
Total longitud vía ferroviaria	Kms							Renfe, Anuario FEVE, An. De Ferroc. Y An. Eusko Tren
Medio ambiente								
Volumen de agua controlada y distribuida	Miles de m³	2000	368.606	3.781.680	2002	351.382	3.855.697	Encuesta sobre Suministro y Tratamiento del Agua (INE)
Volumen de agua reutilizada	m³ por día	2000	161.472	733.895	2002	66.078	496.714	Encuesta sobre Suministro y Tratamiento del Agua (INE)
Pérdidas de agua (volumen perdido)	Miles de m³	2000	157.709	1.000.416	2002	125.616	927.430	Encuesta sobre Suministro y Tratamiento del Agua (INE)
Volumen de aguas residuales tratadas	m³ por día	2000	637.732	7.752.624	2002	625.980	8.016.351	Encuesta sobre Suministro y Tratamiento del Agua (INE)
Agua depurada	Miles de m³	2000	228.507	2.909.132	2001	234.385	3.118.260	Cuentas Satélite del Agua en España (INE)
Tecnologías de la información y la comunicación								
Líneas telefónicas	Nº por mil habitantes (España =100)	2002	102,8	100	2003	97,6	100	La Caixa ⁸
Planta de líneas ADSL								
Hogares con teléfono (fijo)	Número de hogares	2002	1.247.000	12.369.000	2004	1.389.176	13.269.043	INE ²
Hogares con ordenador personal	Número de hogares	2002	474.000	4.944.000	2004	741.051	7.087.997	INE ²
Hogares con acceso a internet	Número de hogares	2002	222.000	2.381.000	2004	451.066	4.544.751	INE ²
Gastos internos totales en I+D	Miles de euros	2000	430.512	5.718.988	2003	631.986	8.213.036	INE ³
Gastos en innovación tecnológica empresas	Miles de euros	1998	43.477	685.473	2003	850.818	11.198.505	INE ⁴
Gastos internos totales en I+D de las empresas	Miles de euros	2000	181.831	3.068.994	2003	219.419	4.443.438	INE ³
Personal I+D (EJC)	Personas	2000	10.224	120.618	2003	13.610	151.487	INE ³
Personal I+D empresas (EJC)	Personas	2000	3.984	47.055	2003	4.677	65.032	INE ³
Desarrollo empresarial								
Empresas	Nº	2000	276.032	2.595.392	2004	315.214	2.942.583	INE ⁶
Total PYMES (de 0 a 199 asalariados)	Nº	2000	275.710	2.591.318	2004	314.767	2.937.377	INE ⁶
Total empresas en Seguridad Social	Nº	2000	127.560	1.091.364	2004	149.467	1.272.595	MTAS (b)
Sociedades cooperativas constituidas	Nº	2000	224	2.506	2003	172	2.126	MTAS (b)
Locales DIRCE	Nº	2000	302.199	2.875.674	2004	347.811	3.267.864	INE ⁶
Ocupados	Miles de personas	2000	1.582	15.119	2005	2.009	18.288	INE ⁵
Población activa total	Miles de personas	2000	1.805	17.744	2005	2.234	20.448	INE ⁵
Asalariados	Miles de empleos	2000	1.437	13.242	2003	1.534,70	14.248,70	INE ⁷
Total colocaciones	Nº	2000	1.331	13.625	2004	1.555	16.031	MTAS (b)
Contratos indefinidos registrados	Nº				2003	158.955	1.269.768	MTAS (b)

Cuadro 4.3. Indicadores de Contexto relacionados con los indicadores clave definidos en el Documento n° 9 de la Comisión (cont.)

Indicadores	Unidad	Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Actualización Evaluación Intermedia (a 05/05)			Fuente
		Año	C. Valenciana	España	Año	C. Valenciana	España	
I+D								
Personal I+D (EJC)	Personas	2000	10.224	120.618	2003	13.610	151.487	INE ³
Personal I+D empresas (EJC)	Personas	2000	3.984	47.055	2003	4.677	65.032	INE ³
Gastos internos totales en I+D	Miles de euros	2000	430.512,00	5.718.988,00	2003	631.986	8.213.036	INE ³
Gastos en innovación tecnológica empresas	Miles de euros	1998	43.477,06	685.473,29	2003	850.818	11.198.505	INE ⁴
Gastos internos totales en I+D de las empresas	Miles de euros	2000	181.831,00	3.068.994,00	2003	219.419	4.443.438	INE ³
Desarrollo de los recursos humanos*								
Alumnado matriculado en Ciclos Format/Mod. Profes.	Número de alumnos	1999-2000	25.479	307.406	2003-2004	47.493	466.126	Estadísticas de la Educación del MEC (a)
Alumnado matr. en E. Secundaria Obligatoria	Número de alumnos	1999-2000	197.442	1.999.581	2003-2004	195.963	1.873.286	Estadísticas de la Educación del MEC (a)
Alumnado matr. en E. Secundaria Obligatoria. 1r ciclo	Número de alumnos	1999-2000	95.407	963.623	2003-2004	100.322	952.786	Estadísticas de la Educación del MEC (a)
Alumnado matr. en E. Secundaria Obligatoria. 2º ciclo	Número de alumnos	1999-2000	102.035	1.035.958	2003-2004	95.641	920.500	Estadísticas de la Educación del MEC (a)
Alumnado matriculado en E. Secundaria y FP (d)	Número de alumnos	1999-2000	222.490	2.323.119	2003-2004	200.176	2.082.861	Estadísticas de la Educación del MEC (a)
Alumnado matriculado en Prog. Garantía Social	Número de alumnos	1999-2000	2.757	32.976	2003-2004	661	42.468	Estadísticas de la Educación del MEC (a)
Alumnos matriculados en Educación Universitaria	Número de alumnos	1999-2000	139.938	1.581.415	2003-2004	141.349	1.482.042	Estadísticas de la Educación Universitaria del MEC (a)
Alumnos FP, módulos ocupacionales y garantía soc.	Número de alumnos	1999-2000	50.827	488.615	2003-2004	47.444	494.184	Estadísticas de la Educación del MEC (a)

NOTAS

Referencias INE

- ¹ Anuario Estadístico de España
- ² Encuesta de tecnología de la Información de los hogares. 2004
- ³ Estadísticas de I+D+I. 2003
- ⁴ Encuesta de Innovación Tecnológica en las Empresas. 2003
- ⁵ Encuesta de Población Activa (EPA). I Trimestre 2005
- ⁶ Directorio Central de Empresas (DIRCE). 2004
- ⁷ Contabilidad Regional de España. Base 1995
- ⁸ Anuario Social de La Caixa. 2004

Otras referencias

- (a) Ministerio de Educación y Ciencia
- (b) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- (c) Ministerio de Fomento
- (d) Incluye el alumnado matriculado en Segundo ciclo de E.S.O., B.U.P. y C.O.U. (presencial y a distancia), Bachillerato (presencial y a distancia), Bach. Experimental, F.P., Programas de Garantía Social y Ciclos Formativos / Módulos Profesionales (presencial y a distancia)

Cuadro 4.4. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por campo de actuación

A) DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS			
CARRETERAS			
	Tipo	Unidad	Total
Vías construidas/mejoradas		Km	226,8
Autovías/autopistas	Rez	Km	126,2
Carreteras nuevas	Rez	Km	77,1
Carreteras acondicionadas	Rez	Km	23,5
Desdoblamientos	Rez	Km	0,0
Tiempo ahorrado por usuario	Res	Horas/año	0,0
FERROCARRILES			
Vías construidas/ mejoradas		Km	84,7
Electrificación de líneas	Rez	Km	0,0
Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada	Rez	Km	12,3
Mejora de líneas convencionales	Rez	Km	72,4
Líneas de ferrocarril de alta velocidad	Rez	Km	0,0
Puntos ferroviarios mejorados		Nº	147,0
Instalaciones de seguridad	Rez	Nº	16,0
Actuación pasos a nivel.	Rez	Nº	10
Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Rez	Nº	21
Pasos a nivel suprimidos	Rez	Nº	73
Estaciones y apeaderos	Rez	Nº	27
Incremento de la velocidad por viaje	Res	Nº	0,0
INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA			
Canales de distribución			
Cables/tuberías nuevas o mejoradas	Rez	Km	19
Redes electricidad	Rez	m	199.479,0
INFRAESTRUCTURA URBANA			
Centros Sociales	Rez	Nº	115,0
Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Rez	Nº	3,0
Centros integrados de empleo beneficiados	Rez	Nº	86,0
Centros para personas discapacitadas	Rez	Nº	23,0
Centros rehabilitados	Rez	Nº	3,0
Rehabilitación de espacios		M²	93.730,0
Espacios urbanos revalorizados	Rez	M ²	86.000,0
Edificios rehabilitados y/o conservados	Rez	M ²	7.730,0
Otros			
Municipios con mercados municipales beneficiarios	Res	Nº	25,0
Incremento del nº de camas o plazas en centros sanitarios	Res	Nº	1.102,0
Población beneficiada			3.283.364,0
Población beneficiada en municipios < 20.000 hab	Res	Nº	146.467,0
Población beneficiada en los centros para la integración social	Res	Nº	3.816,0
Usuarios beneficiados por las iniciativas de desarrollo local	Res	Nº	3.133.081,0

Cuadro 4.4. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por campo de actuación (cont.)

B) MEDIO AMBIENTE: INFRAESTRUCTURAS			
AGUA	Tipo	Unidad	Total
Redes	Rez	Km	955
Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Rez	Km	12
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Rez	Km	137
Redes de riego mejoradas/ renovadas	Rez	Km	279
Ribera mejorada	Rez	Km	66,43
Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Rez	Km	446,4
Encauzamiento	Rez	Km	15
Depósitos		Nº	9
Depósitos de agua construidos o mejorados	Rez	Nº	9
Bombeos singulares	Rez	Nº	0
Grandes depósitos	Rez	Nº	0
Presas construidas	Rez	Nº	0
Depuradoras con tratamiento terciario	Rez	Nº	0
Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	Rez	m3/año	0
Tratamiento de aguas		Nº	2
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Rez	Nº	1
Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Rez	Nº	1
SUPERFICIE			
Terreno restaurado		Has	1.008
Superficie restaurada del medio natural	Rez	Has	51
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración en costas	Rez	Ha	324
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración en el entorno natural	Rez	Ha	633
Superficie restaurada en entorno natural	Rez	Has	0
Terreno recuperado		M²	731.660
Superficie de costa recuperados	Rez	M ²	163.685
Superficie de playa recuperada o regenerada.	Rez	M ²	521.525
Superficie de Marismas recuperadas	Rez	M ²	0
Suelo recuperado	Rez	M ²	46.450
Accesos		m	72.751
Accesos/senderos construidos	Rez	m	2.951
Vías verdes	Rez	m	69.800
ACCIONES			
Biodiversidad		Nº	0
Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Rez	Nº	0
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Rez	Nº	0
Montes		Nº	1.119
Proyectos de montes privados	Rez	Nº	996
Proyectos de montes públicos	Rez	Nº	123
Campañas de sensibilización y preservación del medio	Rez	Nº	7
Centros e instalaciones de educación ambiental	Rez	Nº	24

Cuadro 4.4. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por campo de actuación (cont.)

C) MEDIO AMBIENTE: MEJORAS DE SUMNISTRO			
ENERGIA	Tipo	Unidad	Total
Consumos			
Incremento en el consumo industrial de gas	Res	Mm3/año	90
Incremento en el consumo doméstico/comerc. de gas	Res	Mm3/año	0,9
KWh de energía renovable producidos	Res	Kw/h	89.486.893,2
TEP reducidas en consumos energéticos	Imp	TEP	75.280,3
Población beneficiada por mejora red gas (hab.)	Res	Nº	8.000,0
AGUA	Tipo	Unidad	Total
Mejoras de suministro			
Incremento de la capacidad de agua embalsada	Res	m ³	10.000
Capacidad almacenamiento regulación balsas de agua reutilizadas.	Res	m ³	325.131
Volumen de agua reutilizada.	Res	Hm3/año	8
Incremento m3/año suministro actividades económicas	Res	M3/año	0
Incremento m3/año agua abastecimiento poblaciones	Res	M3/año	0
Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario	Res	%	0
Reducción contaminaciones			
Toneladas tratadas al año de RSU	Res	Tm/año	31.100
Incremento de aguas residuales tratadas	Rez	m3	0
Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	Imp	%	10,15
Acuíferos recuperados	Res	Nº	1
SUPERFICIE			
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Res	Has.	86.817
Superficie afectada por las infraestructuras	Res	Ha	15.825
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Res	Ha.	176
Suelo recuperado/suelo contaminado	Res	%	0,45
Restauración cubierta vegetal s/. necesidades	Res	%	13,28
Suelo protegido/suelo total	Imp	%	0
Población beneficiada		Nº	2.698.003,0
Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Res	Nº	2.500.000
Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Res	Nº	198.003
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Imp	Nº	0

Cuadro 4.4. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por campo de actuación (cont.)

D) PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Empresas beneficiarias	Tipo	Unidad	Total
Empresas totales		Nº	66.255
Empresas beneficiarias	Rez	Nº	65.443
Empresas movilizadas (Total)	Rez	Nº	812
Empresas totales		Nº	63.369
Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	62.577
Empresas movilizadas (PYMES)	Rez	Nº	792
% PYMES sobre total Empresas	Rez	%	96%
% PYMES movilizadas sobre total Empresas movilizadas	Rez	%	98%
Nuevos negocios			
Ayudas		Nº	
Ayudas concedidas (Total)	Rez	Nº	2.110
Ayudas a la creación	Rez	Nº	420
% ayudas a la creación / Total ayudas	Rez	%	20%
Empresas nuevas		Nº	274
Empresas nuevas (o consolidadas)	Res	Nº	68
Empresas nuevas industriales	Res	Nº	206
Autoempleo generado	Rez	Nº	1.433
Inversión inducida		Euros	662.700.609
Inversión asociada a los nuevos mercados	Res	Euros	14.741.559
Inversión inducida en empresas colaboradoras en	Res	Euros	136.572.273
Inversión privada inducida	Res	Euros	468.442.334
Inversión privada inducida en el sector turístico	Res	Euros	42.944.443
Supervivencia de las empresas		Nº	526
Nº de empresas creadas que continúan activas a los		Nº	526
Creación/mantenimiento del Empleo			
Empleos creados		Nº	32.713
Empleos creados		Nº	10.475
Empleos creados en fase de mantenimiento		Nº	2.713
Empleos creados en fase de construcción		Nº	19.525
Empleos mantenidos		Nº	11.298
Empleos mantenidos		Nº	11.298

Cuadro 4.4. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por campo de actuación (cont.)

E) TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN + INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Tamaño de la Red de comunicaciones	Tipo	Unidad	Total
Líneas		Nº	55.550
Líneas digitales o ADSL instaladas	Rez	Nº	44.630
Líneas RDSI	Rez	Nº	10.920
Redes creadas en las Administraciones Públicas	Rez	Nº	15
Centros		Nº	272
Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades Rez		Nº	11
Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc Rez		Nº	1
Centros implicados en transferencia tecnológica Rez		Nº	168
Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades Rez		Nº	89
Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc Rez		Nº	3
Incremento en las conexiones			
Centros beneficiados	Res	Nº	47
Núcleos rurales beneficiados.	Res	Nº	275
PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Res	Nº	36.250
Usuarios de las redes creadas	Res	Nº	349.480
Hogares conectados a Internet	Imp	Nº	481.800
INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD			
Empleo creado		Nº	1.444
Empleos creados por proyectos de investigación	Imp	Nº	1.191
Empleos creados por equipamiento científico	Imp	Nº	3
Empleos creados por transferencia tecnológica	Imp	Nº	10
Empleos creados en centros públicos de investigación	Imp	Nº	240
Empleo mantenido		Nº	3.435
Empleos mantenidos	Imp	Nº	3.405
Empleos mantenidos	Imp	Nº	30
Empresas creadas		Nº	3.267
Empresas nuevas (o consolidadas)	Res	Nº	68
Proyectos financiados		Nº	3.199
Proyectos de I+D+I cofinanciados	Res	Nº	2.121
Proyectos de I+D+I cofinanciados	Rez	Nº	1.078
Incremento en el personal investigador		Nº	13.382
Investigadores implicados.	Res	Nº	13.135
Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o re	Res	Nº	247
Incremento en el gasto derivado de la I+D			
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyec	Res	Euros	136.572.273

Hasta un total de 31.100 toneladas/año se han podido tratar gracias al POICV.

- o Se han restaurado 1.008 hectáreas de terreno a través de la reforestación o la protección del entorno natural. Se han construido 70 km de vías verdes. Más de 1.119 actuaciones en montes privados y públicos han de añadirse a las campañas de sensibilización y preservación del medio, creándose 24 centros e instalaciones de educación ambiental.
- o Con el actual POICV se ha conseguido incrementar la capacidad de agua embalsada en 10.000 metros cúbicos y la regulación de balsas de aguas reutilizadas en 325.131. De esta forma se consigue reutilizar hasta 8 hectómetros cúbicos de agua.
- o En términos de población beneficiada se estima que 2,5 millones de personas han sido objeto de las campañas de sensibilización y que 198.003 se han visto favorecidas por los encauzamientos de ríos y barrancos.

4.1.3. Promoción empresarial

- o En cuanto al número de empresas en la CV se ha visto incrementado del año 2000 al 2004 pasando de 276.032 a 315.214 (cuadro 4.3). Según el directorio del INE, DIRCE, los locales han pasado de 302.199 a 347.811. Tiene interés reflejar también el número de empresas dadas de alta en la Seguridad Social que han pasado de 127.560 a 149.467.
- o El número de ocupados ha pasado de 1,58 millones a 2,009 millones, es decir, que ha crecido en 429.000 trabajadores, un verdadero éxito comparado con el comportamiento de España y, sobre todo, de Europa.
- o Las empresas que han sido beneficiarias de acciones desarrolladas a través del POICV han sido un total de 65.443, de las que se han movilizado 812. La mayoría de estas empresas han sido PYMES (62.577), igual que en empresas movilizadas, lo que representa porcentajes por encima del 95%.
- o Se han concedido 2.110 ayudas de las que 420 han sido a la creación de nuevas empresas (20%). El número de empresas nuevas asciende a 274 de las que 206 son industriales, mientras que las ayudas al autoempleo han ascendido a 1.433.
- o En lo que respecta al total de la inversión inducida por las ayudas se cifra en 662 millones de euros, de las que 468 millones son inversión privada, 14,7 en nuevos mercados y 136 millones en inversión inducida por empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados.

- o De las empresas creadas, 526 se mantenían activas, habiendo generado 32.713 empleos. De éstos, 10.475 son permanentes, 2.713 en fase de mantenimiento y 19.525 en la fase constructiva. Los empleos mantenidos gracias a las ayudas ascienden a 11.298

4.1.4. Innovación y desarrollo tecnológico

- o En materia de innovación y desarrollo tecnológico, los indicadores de contexto muestran una cierta mejora en términos relativos durante los últimos dos o tres años.
- o Ha crecido el número de hogares con teléfono fijo, ordenador personal y acceso a Internet. En este último caso el dato se ha duplicado entre 2002 y 2004, pasando de 222.000 hogares con acceso en la Comunidad Valenciana a 481.000.
- o Los gastos de innovación de las empresas han crecido en la CV y en España, habiendo crecido también el volumen de personal dedicado a la I+D (incluido el personal investigador en las empresas).
- o Como consecuencia del POICV se han creado 55.550 nuevas líneas de telefonía, 44.630 de ADSL y 10.920 de RDSI. Las AAPP han creado 15 nuevas redes. 272 centros han sido renovados (100) creados (4), o se han visto implicados (168).
- o En cuanto al incremento en el número de conexiones se han beneficiado 47 centros, 275 núcleos rurales, 36.250 empresas y casi 350.000 nuevos usuarios, junto a 481.800 hogares conectados a Internet.
- o La actividad investigadora también ha tenido un impacto económico. Se han creado 1.191 empleos por proyectos, 3 por equipamiento, 10 por transferencia tecnológica y 240 en centros públicos de investigación. Se han mantenido 3435 empleos y se han creado 68 empresas. Los proyectos financiados han ascendido a 3.199 y se ha conseguido implicar a 13.382 investigadores. Se estima que la inversión inducida en empresas colaboradoras asciende a 136 millones de euros.

4.1.5. Desarrollo Rural

Una de las prioridades europeas es la promoción y desarrollo del medio rural, tanto de su infraestructura como de su mano de obra. En este sentido, la actualización de la evaluación intermedia ha llevado a cabo un estudio en mayor profundidad sobre el “ámbito de impacto” de Desarrollo Rural.

1) Indicadores de contexto específico

- El cuadro 4.5 ofrece información sobre diversos aspectos de la agricultura valenciana. Representa el 4,6% del territorio español, con una densidad de población que más que duplica la española. Un 38,8% del territorio tiene una densidad inferior a 25 habitantes por kilómetro cuadrado. Un 5,5% de la población habita en esta parte del territorio.
- La contribución al PIB del campo valenciano es de un 2,8%, inferior al 4,2% del conjunto español; y la contribución al empleo es algo relativamente mayor, del 3,7%, frente al 5,3% del conjunto de España.
- Los ocupados agrarios en la CV son 68.300 que trabajan en 152.300 explotaciones lo que da idea de la pequeña dimensión de éstas. En la CV hay un 13,5% de todas las explotaciones españolas pero sólo un 7,5% de los ocupados agrarios y un 2,6% de la superficie agraria útil (SAU) de España. La superficie agraria por explotación es 5 veces inferior en la CV de lo que lo es en España.
- La superficie regada en la CV asciende a 280.000 hectáreas lo que representa el 8% del conjunto nacional, siendo todavía el método de gravedad el que más se utiliza.
- La industria agroalimentaria española tiene el 7,5% de sus empresas localizado en la CV, en 2.818 establecimientos. En estas empresas trabajan 31.800 personas con una productividad algo inferior a la de la media nacional.

2) Ejecución financiera y física y contribución a los principales ámbitos de intervención

Dada la importancia del desarrollo rural, se hace un repaso de los niveles de ejecución física y de eficacia financiera de las medidas involucradas.

- El cuadro 4.6 ofrece los principales indicadores de ejecución física de las diferentes medidas relacionadas con el desarrollo rural, que se distribuyen entre los ejes 1, 3 y 7:
- En la medida 1.2 el número de empresas beneficiarias programado para el total del periodo es de 315. Desde la evaluación intermedia, el número de empresas beneficiarias ha pasado de 119 a 219, lo que da muestra de que la ejecución se encuentra ajustada al periodo de tiempo transcurrido. Se ofrece también información sobre lo que representa la ejecución física del **POICV** respecto del **MAC**. En esta media representa el 3,3% del total. En inversión inducida el porcentaje de ejecución física

Cuadro 4.5. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural

Indicadores		Resultados Actualización			
Demografía y territorio		Ámbito de CV	España	%/ España o España = 100	Año
Territorio total (km²)		23.310,0	505.987,0	4,6%	2004
Población (miles de hab)		4.543,3	40.499,8	10,5%	2004
Densidad (hab/km²)		194,9	80,0	228,3%	2004
Proporción de territorio de baja densidad (menos de 25 hab/Km2)		38,8%			2001
Proporción de pobl. en territ. de baja densidad		5,5%			2001
Evolución demográfica (1960-2001)		166,6%	132,0%	125,3	2001
Contribución económica de la Agricultura		Ámbito de CV	España	%/ España o España = 100	Año
Contribución al PIB (%)		2,8	4,2	6,8	2004
Contribución a la ocupación (%)		3,7	5,3	7,5	2004
Estructura Agraria		Ámbito de CV	España	%/ España o España = 100	Año
Ocupados agrarios (miles)		68,3	908,9	7,5	2004
Explotaciones agrarias (miles)		152,3	1.128,0	13,5	2003
SAU total (miles de Ha)		701,5	25.175,3	2,8	2003
Trabajo utilizado (miles de UTAs)		71,3	997,8	7,2	2003
Margen bruto (miles de UDES)		11,8	444,3	2,7	2003
SAU media por Explotación (Ha)		4,6	22,3	20,8	2003
Titular explotación <35 años (%)		3,8	6,2	8,4	2003
Titular explotación >55 años (%)		66,1	58,6	15,4	2003
Empleo (UTA/Explotación)		0,5	0,9	53,4	2003
Superficie regable (miles de Ha)		296,7	3.882,5	7,6	2003
Superficie regada (miles de Ha)		280,1	3.492,1	8,0	2003
Sistema de riego (% de superficie regada)	Aspersión	1,2	12,2	2,0	2003
	Localizado	37,3	32,3	22,3	2003
	Gravedad	61,5	55,5	21,4	2003
	Otros	-	-	-	
Industria Agroalimentaria		Ámbito de CV	España	%/ España o España = 100	Año
Nº de empresas		2.490	33.384	7,5	2002
Nº de establecimientos		2.818	37.017	7,6	2002
Inversión en activos materiales (miles de €)		276.488	3.109.455	8,9	2002
Ventas netas de producto (miles de euros)		5.066.923	64.522.603	7,9	2002
Personas ocupadas		31.798	365.627	8,7	2002
Valor añadido (miles de euros)		1.220.868	15.297.420	8,0	2002
Valor añadido/ocupado (miles de euros)		38	42	91,8	2002
Ventas/ocupado (miles de euros)		159	176	90,3	2002
Valor añadido/ventas (miles de euros)		241	237	101,6	2002

Fuente: INE, Ministerio de Agricultura y elaboración propia

Cuadro 4.6. Ejecución física de las actuaciones relacionadas con el desarrollo rural del POICV 2000-2006

Ejecución a 31/12/2004

Medida	Indicador	Ud	PO Comunidad Valenciana				MCA		% CV/MCA Programado 00-06
			Programado 00-06	Realizado 00-02	Realizado 04	00-06	Programado 00-06	Realizado 00-02	
1.2	Empresas beneficiarias	Nº	315	119	219		9.519	2.623	3,3%
	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	250	94	174		8.756	2.618	2,9%
	Inversión privada inducida	Euros	140.000.000	52.910.905	97.232.008		2.245.926.174	872.904.486	6,2%
	Empleos creados	Nº	1.035	391	719		13.513	6.751	7,7%
	Empleos mantenidos	Nº	6.250	2.362	4.341		74.097	36.492	8,4%
3.9	Superficie forestal beneficiada	Has	8.626	3.559	6.044		3.275.801	773.565	0,3%
	Empleos creados	Nº	950	392	666		15.150	10.106	6,3%
3.10	Superficie beneficiada	Has	10	4	7		4.305.079	1.696.589	0,0%
	Especies protegidas	Nº	np	np	np		167	53	np
	Áreas recreativas	Nº	np	np	np		99	61	np
	Vías pecuarias mejoradas, deslindadas o amojonadas	Km	np	np	np		2.080	1.432	np
	Empleos creados	Nº	5	2	4		2.534	684	0,2%
7.3	Beneficiarios totales (profesionales)	Nº	np	np	np		53.200	5.587	np
	Beneficiarios totales (no profesionales)	Nº	np	np	np		8.161	4.986	np
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	150	48	93		12.548	2.929	1,2%
	Empleos creados	Nº	500	158	308		1.115	46	44,8%
	Empleos mantenidos	Nº	1.100	349	679		86.577	15.798	1,3%
	Inversión privada inducida	Euros	111.000.000	35.177.549	68.467.331		202.050.550	75.832.758	54,9%
7.5	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	25,00	11	18		1.950	1.327	1,3%
	Población rural beneficiada	Hab.	635	273	455		3.649.809	7.183	0,0%
	Inversión privada inducida	Euros	15.000.000	6.447.235	10.743.366		790.214.740	20.106.917	1,9%
	Empleos creados	Nº	1.000	430	716		17.240	457	5,8%
	Empleos mantenidos	Nº	900	387	645		17.404	770	5,2%
7.8	Serv. creados de sustit. y de asist. a la gest. de las explot. /	Nº	50	27	37		1.477	1.037	3,4%
	Grupos creados de comercializ. de produc. agríc. de la cal	Nº	15	8	11		433	501	3,5%
	Proyectos de comercializ. de productos agríc. de la calidad	Nº	20	11	15		500	84	4,0%
	Cabezas acogidas/controladas	Nº	np	np	np		9.673.192	17.511.487	np
	Explotaciones beneficiadas	Nº	50	27	37		1.586.429	568.328	0,0%
	Empleos creados	Nº	30.050	15.978	22.386		33.308	1.566	90,2%
7.9	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	np	np	np		796	7	np
	Población rural beneficiada	Hab.	1.500	577	1.038		3.112.737	169.260	0,0%
	Inversión privada inducida	Euros	np	np	np		5.666.667	0	np
	Empleos creados	Nº	10	4	7		1.240	22	0,8%
	Empleos mantenidos	Nº	np	np	np		1.305	0	np

¹ (np: no procede)

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

parece indicar un ritmo adecuado, similar a la ejecución en materia de empleo tanto de nuevo como de empleo mantenido.

- En la medida 3.9 el ritmo de ejecución en términos de superficie forestal y empleo también parece apropiado al tiempo transcurrido del **POICV**.
- En las medidas 3.10 y 7.3 se observa un ritmo de ejecución bastante adecuado con un ligero retraso en la inversión privada inducida.

Las medidas 7.5, 7.8 y 7.9 muestran un elevado grado de ejecución física con respecto a los objetivos fijados para el conjunto del periodo en los indicadores seleccionados. Tanto en población rural beneficiada, inversión privada inducida o empleo creado y mantenido se cumple aproximadamente con los dos tercios del periodo transcurridos.

El cuadro 4.7 recoge el grado de ejecución financiera del **POICV**. El total de medidas de desarrollo rural asciende a 328 millones de euros y, dentro del eje 7, asciende a 141 millones.

- Se observa la gran importancia financiera de la medida 1.2 (38%), seguida por las medidas 7.8 y 3.9 (19% y 16%).
- Los niveles de ejecución están medidos como la proporción entre los pagos realizados a 31 del 12 de 2004 y la inversión prevista para el total periodo. Transcurridos dos tercios del periodo de programación se observa un gran retraso en las medidas 7.3 y 7.9, un retraso considerable en las medidas 1.2, 3.10 y 7.5 y un ligero retraso en las medidas 3.9 y 7.8.
- Desde un punto de vista financiero, el gran retraso afecta al 11% del total programado, el retraso considerable al 54% y el ligero retraso al 35%.
- Para el conjunto de medidas de desarrollo rural el ritmo medio de ejecución sobre el total programado es de un 41%. Con respecto al total del eje 7 la proporción ejecutada del total asciende al 36% y para el conjunto del FEOGA un 42%.

3) Indicadores de impacto de desarrollo rural

Dado el número de medidas relacionadas con el desarrollo rural del programa de las regiones Objetivo 1, es necesario agruparlas en un número más reducido de ámbitos que permitan realizar un análisis más preciso sobre la estrategia de desarrollo rural y los logros alcanzados.

Cuadro 4.7. Ejecución financiera de las actuaciones relacionadas con el desarrollo rural del POICV 2000-2006

Ejecución a 31/12/2004

Medidas	Inversión prevista 2000-2006 (euros)	Peso financiero s/ Eje correspondiente (%)	Peso financiero s/ total medidas desarrollo rural (%)	Pagos realizados 2000-2004 (euros)	Pagos s/inversión prevista 2000- 2006 (euros)
Medida 1.2	124.270.547	33%	38%	47.125.599	38%
Medida 3.9	51.963.129	4%	16%	34.594.340	67%
Medida 3.10	10.775.727	1%	3%	3.573.591	33%
Medida 7.3	34.957.834	25%	11%	420.942	1%
Medida 7.5	42.521.607	30%	13%	15.433.042	36%
Medida 7.8	63.343.573	45%	19%	34.983.153	55%
Medida 7.9	781.317	1%	0%	69.919	9%
Total medidas desarrollo rural	328.613.734	20%	100%	136.200.585	41%
Total Eje 7	141.604.331	100%	43%	50.907.056	36%
Total FEOGA	327.832.417	23%	100%	136.130.666	42%

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

En el ámbito del Complejo Agroalimentario se incluyen las inversiones en explotaciones agrarias (7.3) y las prestaciones de servicios a las explotaciones (7.8) y también contempla las acciones de la Medida 1-2 (transformación y comercialización de productos agrícolas). La diversificación económica aglutina las acciones de desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias (7.5) y no agrarias (7.9). Las medidas 3.9 (selvicultura) y 3.10 (secciones medioambientales de conservación del paisaje) constituyen el ámbito prioritario "Medio Natural".

El cuadro 4.8 refleja la contribución del **POICV** al desarrollo rural en determinados ámbitos prioritarios. En materia de infraestructuras agrarias no procede realizar ningún comentario porque las medidas involucradas (7.1, 7.2 y 7.6) no pertenecen al POICV sino al pluri-regional.

Cuadro 4.8. Contribución del POICV 2000-2006 al desarrollo rural por ámbitos prioritarios de intervención

Ámbitos prioritarios	Inversión total prevista 2000-2006		Importe pagado a 31-dic- 2004		Pagos s/ inversión prevista
	Euros	% s/ total	Euros	% s/ total	
Infraestructuras agrarias ¹	np	np	np	np	np
Complejo agroalimentario	222.571.954	67,7%	82.529.694	60,6%	37,1%
Diversificación económica	43.302.924	13,2%	15.502.961	11,4%	35,8%
Medio natural	62.738.856	19,1%	38.167.930	28,0%	60,8%
Total desarrollo rural	328.613.734	100,0%	136.200.585	100,0%	41,4%

¹ Las medidas que constituyen este ámbito de intervención no forman parte del PO regional de la Comunidad Valenciana sino del plurirregional. (np: no procede)

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

- En el ámbito del complejo agroalimentario (que representa un 67,7% del total de medidas), se lleva ejecutado (pagado) un 37,1 % del total previsto. En diversificación económica (que representa un 11,4%) el porcentaje es de un 35,8% y en Medio natural (que representa el 19,1%) se lleva ejecutado un 60,8%. Se observa que en las medidas más próximas al medio ambiente el grado de ejecución es más elevado.

El cuadro 4.9 recoge los logros alcanzados por el **POICV** en los distintos campos. Como realizaciones cabe destacar las siguientes:

- El número de empresas agroalimentarias beneficiarias ascendió a 181, siendo un 93% pymes. El número total de titulares de explotaciones agrarias beneficiarios ha ascendido a 48, siendo 7 mujeres y 11 jóvenes.
- La población rural beneficiada por las inversiones ascendió a 162.791 personas y la población rural afectada por el desarrollo del entorno se situó en algo más de 460.000 personas.
- Se han realizado 399 acciones de asistencia, 98 jornadas, 118 consultas, 183 servicios de sustitución y asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.
- En materia de comercialización se han desarrollado 45 actuaciones, 38 proyectos y 7 grupos creados de comercialización de productos agrícolas de alta calidad.
- 15.824 hectáreas se vieron afectadas por las infraestructuras y la superficie beneficiada por restauración de recursos naturales y cubierta vegetal fue de 176 hectáreas.
- La inversión privada inducida ascendió a 145 millones de euros con una creación de 2.640 empleos y un mantenimiento de 441.

4) Trabajo de campo. Encuestas a beneficiarios finales de las medidas 1.2 y 7.3

El análisis del desarrollo rural en el contexto del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana incluye, además del estudio de la información cuantitativa de carácter financiero y físico, y de las preguntas comunes de evaluación, un trabajo de campo directo que se concreta en tres aspectos: encuestas a beneficiarios finales, análisis de caso de proyectos concretos y las entrevistas a los gestores de las medidas financiadas.

Cuadro 4.9. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por Campo de Actuación

DESARROLLO DEL ENTORNO RURAL			
BENEFICIARIOS	Tipo	Unidad	Total
Empresas (agroalimentarias)		Nº	181
Empresas beneficiarias (PYMES)	Rez	Nº	169
Empresas beneficiarias	Rez	Nº	181
% PYMES / Total	Rez	%	93%
Titulares de explotaciones agrarias		Nº	48
Número de beneficiarios totalesHombres	Rez	Nº	30
Número de beneficiarios totales. Mujeres	Rez	Nº	7
Número de jóvenes dentro del conjunto total	Rez	Nº	11
Población		Nº	623.133
Población rural beneficiada por inversiones	Res	Nº	162.791,0
Población rural afectada por desarrollo del entorno	Res	Hab.	460.342,0
ACCIONES	Tipo	Unidad	Total
Acciones de asistencia		Nº	399
Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Rez	Nº	98
Consultas realizadas de información	Rez	Nº	118
Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión	Rez	Nº	183
Explotaciones acogidas al servicio de sustitución	Res	Nº	108
% asistencia de sustitución/sustitución	Res	%	59%
Comercialización		Nº	45
Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la	Rez	Nº	38
Grupos creados de comercialización de productos	Rez	Nº	7
TERRENO	Tipo	Unidad	Total
Superficie		Ha	16.001
Superficie afectada por las infraestructuras	Res	Ha	15.824,9
Superficie beneficiada por acciones de protección y	Res	Ha.	176,1
Superficie restaurada	Rez	Has	50,8
ACTIVIDAD			
Inversiones		Euros	145.646.060
Inversión privada inducida		Euros	599.384,8
Inversión privada inducida		Euros	14.269.560,3
Inversión privada inducida		Euros	130.777.115,3
Empleo		Nº	
Empleo creado		Nº	2.640,7
Empleo mantenido		Nº	441,2

Cuadro 4.10. Estructura de las encuestas a beneficiarios de ayudas FEOGA

Provincia	Medida 1.2		Medida 7.3	
	Nº beneficiarios	% s / total financiación	Nº beneficiarios	% s / total financiación
Alicante	4	7,4%	3	2,0%
Castellón	2	3,5%	3	15,8%
Valencia	5	4,3%	4	48,0%
Total Comunidad Valenciana	11	15,2%	10	65,8%

Fuente: Elaboración propia

Las encuestas a beneficiarios se han desarrollado para las medidas seleccionadas a nivel global como prioritarias y que están incluidas en el programa regional de la Comunidad Valenciana¹¹. Estas son la medida 1.2 “Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas” y la 7.3. “Inversiones en explotaciones agrarias”. En el primer caso se ha encuestado a los responsables de industrias agroalimentarias y en el segundo a titulares de explotaciones agrarias que han recibido algún tipo de ayuda con cargo a FEOGA.

Cuadro 4.11. Perfil de las Industrias Agroalimentarias beneficiarias (medida 1.2) según trabajo de campo: Características de la empresa

	Total
Permanencia media en el mercado	27,0
Trabajadores	(Nº medio)
Total	147
Permanentes	72
Temporales	75

En cuanto a las variables que se han considerado para llevar a cabo la selección en ambos casos ha primado el factor geográfico. En primer lugar, se ha buscado que los proyectos elegidos cubriesen la totalidad de la región. Se pretende recoger una muestra de la actividad de cada una de las provincias. El número de beneficiarios en cada provincia es proporcional al número total de ayudas concedidas en cada una de ellas. Se ha superado el requisito mínimo de tomar una muestra de al menos un 5% de los beneficiarios en términos de número, y muy por encima de

¹¹ Las medidas 7.1 (Creación y modernización de regadíos) y la 7.4 (instalación de jóvenes agricultores) también han sido reconocidas como prioritarias pero forman parte del plurirregional y por lo tanto están fuera del propósito de este estudio.

Cuadro 4.12. Perfil de las Industrias Agroalimentarias beneficiarias (medida 1.2) según trabajo de campo: Características del proyecto financiado

Importancia de las ayudas	
Muy importante	100%
Normal	-
Poco importante	-
Probabilidad de realización sin ayudas (%)	100%

Proyecto	Total
Importe medio (millones de euros)	4,5

Efectos sobre :	Total
Reducción del consumo de agua	29%
Reducción de la producción de residuos	29%
Mejora de las condiciones de vida y trabajo	86%
Calidad y seguridad alimentaria	100%
Oferta de nuevos productos y servicios	57%
Apertura y acceso a nuevos mercados	43%
Productividad y rentabilidad	100%
Buenas prácticas agrarias	57%

Razones para la realización del proyecto ¹	Total
Normativa legal	
Medio Ambiente	43%
Bienestar animal	-
Higiene y seguridad en el trabajo	71%
Consideraciones medioambientales	
Reducir consumo energético	14%
Reducir consumo de agua	-
Reducir la producción de residuos	14%
Consideraciones económicas	
Diversificación	57%
Reducir costes de producción	57%
Consideraciones técnicas	
Obsolescencia de las instalaciones	29%
Mejora cualitativa de las producciones	71%
Mejorar procedimientos de gestión	29%
Incorporar nuevas tecnologías	100%
Adaptación a los mercados	43%
Adaptación a las denominaciones de calidad	71%
Otras	
Mejorar las condiciones de vida y trabajo	100%
integración en entidad asociativa	-

¹ Respuesta múltiple, suma más de 100%

Perfil del proyecto en la empresa ¹	Total
Innovador dentro de la empresa	57%
Mejora aspectos ya existentes	57%
Continuidad con proyectos o acciones anteriores	29%
Independiente	71%
Relacionado con proyectos similares puestos en	29%

¹ Respuesta múltiple, suma más de 100%

este porcentaje si consideramos el montante de ayuda concedida. En efecto (cuadro 4.11), en la medida 1.2 se ha encuestado a 11 beneficiarios, que suponen más de un 15% de las ayudas totales concedidas hasta 2004. En el caso de la medida 7.3 se ha considerado 10 beneficiarios de las ayudas con pagos declarados en 2004, que representan un 65,8% del total de ayudas.

Además se ha tenido en cuenta la variedad en la producción, de tal forma que se han seleccionado beneficiarios de distintos sectores de actividad y/o especializados en producciones agrarias diversas.

En relación con los beneficiarios de **Industrias agroalimentarias** se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Las características del tipo de proyecto financiado aparecen en el cuadro 4.12. Los beneficiarios consideran unánimemente que las ayudas son muy importantes para el proyecto, dado que el importe medio del mismo es de 4,5 millones de euros y que la ayuda media asciende a casi el 25% del importe total.

Todos los proyectos tienen como resultado una mejora en la calidad y seguridad alimentaria y una mejora de la productividad y rentabilidad. La mayoría mejora las condiciones de vida y de trabajo y, en menor medida, fomenta la oferta de nuevos productos y servicios o la apertura y acceso a nuevos mercados.

De entre las razones para la realización del proyecto destaca la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de las condiciones de vida y trabajo. La adaptación a las nuevas denominaciones de calidad o la higiene y seguridad en el trabajo también son mencionadas como razones de base para la realización de los proyectos en la mayoría de los casos. La diversificación y la reducción de costes representa un motivo para el 57% de los encuestados.

Cuadro 4.13. Perfil de las Industrias Agroalimentarias beneficiarias (medida 1.2) según trabajo de campo: Resultados del proyecto

LOGROS ALCANZADOS	% de proyectos	% reducción/ incrementos
REDUCCIÓN		
Reducción del consumo de agua	14%	1%
Reducción de costes de producción	71%	28%
Reducción en producción de residuos	29%	30%
INCREMENTOS		
Valoración de las producciones locales	43%	67%
Aumento de la salida al mercado	43%	53%
Producción bajo denominación de origen (DO) o ecológica	43%	72%
Incorporación de nuevas tecnologías	100%	100%
Efectos sobre costes	86%	86%
Trazabilidad	100%	86%
Criterios de calidad	86%	71%

Efectos nuevas tecnologías	
Menor contaminación	
Mejorar la calidad del producto	
Agilizar tiempos de espera	
Simplicidad de los procesos de fabricación	
Automatización de envasado	
Mejorar el tratamiento del producto final y productividad y rentabilidad de la empresa	

Cuadro 4.14. Perfil de las Industrias Agroalimentarias beneficiarias (medida 1.2) según trabajo de campo: Características de la ayuda

Medios de difusión ¹	Total
Prensa	0%
Radio	14%
Comunidad de regantes	57%
Boletines informativos	29%
Reuniones de la Administración	29%
Administración local	29%
Otros	100%

¹ Respuesta múltiple, suma más de 100%

Ayuda	Total
% ayuda s/ total proyecto	24%

En definitiva, el grado de innovación proyecto de empresa agraria se reparte de la siguiente forma: para un 57% es innovador y/o mejora aspectos ya existentes; para un 29% es continuista y en un 71% es independiente de otros proyectos de la empresa.

En el cuadro 4.13 se resumen los logros alcanzados por los proyectos encuestados. La incorporación de nuevas tecnologías y la mejora en la trazabilidad son objetivos unánimes. Una gran mayoría (86%) señala reducciones de coste y criterios de calidad, aunque para otros, también suben los costes como resultado del proyecto. La denominación de origen, la mejora en la valoración de la producción o en la salida al mercado se consideran logros por el 43% de los encuestados.

Las características de la ayuda aparecen en el cuadro 4.14. La ayuda media es del 24%, muy elevada si se compara con la que reciben las empresas de programas como el de Incentivos Regionales del pluri-regional en proyectos similares. La comunidad de regantes parece un mecanismo de difusión importante de la existencia del programa de ayudas ya que el 57% de los entrevistados afirman haber obtenido información a través de ella. Tan sólo en una tercera parte de los casos se mencionan los boletines informativos, las reuniones con la administración o las Corporaciones Locales.

Cuadro 4.15. Perfil de beneficiarios de explotaciones agrarias (medida 7.3) según trabajo de campo: Características del titular

	Sexo		
	Total	Hombre	Mujer
Edad media	50,1	56,2	44,0

Tipo de explotación	Sexo	
	Hombre	Mujer
Individual	20%	80%
Comunitaria	80%	20%

Tipo de explotación	Edad (media)
Individual	47
Comunitaria	54

Dedicación del titular	Sexo		
	Total	Hombre	Mujer
Agricultor profesional	50%	80%	20%
Agricultor a título profesional	10%	20%	-
Agricultor a tiempo parcial	40%	-	80%

En relación con los titulares de explotaciones agrarias que reciben ayudas con cargo a FEOGA se pueden extraer las siguientes ideas:

La edad media de los titulares en la Comunidad Valenciana es elevada y supera los 50 años (cuadro 4.15), si bien las mujeres dedicadas a la agricultura son más jóvenes (44 años de media).

Por tipo de explotación la edad media es superior en las de tipo comunitario que en las individuales. Esto viene determinado porque las comunitarias

son gestionadas por hombres mientras las individuales son gestionadas por mujeres que tienen una edad media inferior.

Es interesante notar que cuando el beneficiario es un hombre, el proyecto es comunitario en un 80%, mientras que cuando es una mujer el porcentaje comunitario es de sólo un 20% y el resto (80%) tiene naturaleza individual.

En cuanto a la dedicación, en el 50% de los casos el titular tiene una dedicación exclusiva profesional, mientras que en el 40% tiene una dedicación parcial. El 80% de las mujeres se trata de una persona con dedicación a tiempo parcial, mientras que en el hombre se trata prácticamente de la totalidad como agricultores profesionales.

El trabajo de campo realizado pone de manifiesto que las explotaciones de la Comunidad Valenciana tienen una dimensión pequeña, mayoritariamente. El margen bruto es inferior a los 15.000 euros en el 90% de los casos (cuadro 4.16).

Otra característica de las explotaciones valencianas a destacar es que la superficie media se sitúa en algo más de 19 hectáreas y que en muchas ocasiones los titulares no cuentan con trabajadores a su cargo, por ello el número medio de trabajadores por explotación no llega a 1. La totalidad de las explotaciones están orientadas a la agricultura y los tipos de cultivos más frecuentes son el almendro y el olivo seguidos por el cerezo y los cítricos. Otro aspecto a destacar es que la mitad de las explotaciones se

Cuadro 4.16. Perfil de beneficiarios de explotaciones agrarias (medida 7.3) según trabajo de campo: Características de la explotación

Dimensión económica	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Margen bruto < 6.000 €	50%	60%	40%
Entre 6.000 y 15.000 €	40%	20%	60%
Entre 15.000 y 30.000 €	-	-	-
Más de 30.000 €	10%	20%	-
Otras características de la explotación			
Superficie media (Has)	19,13476		
Nº medio de trabajadores	0,9		
Orientación			
Agricultura	100%		
Ganadería			
Mixta			
Tipos de cultivos ¹			
Almendros	40%		
Cerezo	30%		
Olivo	40%		
Cítricos	30%		
Algarrobo	10%		
Explotación ecológica	20%		
% s/ total producción	1%		
Denominación de calidad	50%		
% s/ total producción	77%		

¹ suma más de 100% porque algunas explotaciones se dedican a más de un tipo de cultivo

ajustan a una denominación de calidad, lo que representa en términos de producción más de un 77%, y un 20% tiene características de explotación ecológica.

En el cuadro 4.17 se muestran las características del proyecto financiado. En este sentido cabe destacar la importancia de las ayudas recibidas para la materialización de las inversiones, porque sin esta financiación adicional sólo se llevaría a cabo una tercera parte de los proyectos. En efecto, para un 60% de los encuestados la ayuda se considera muy importante y sólo un 30% de los proyectos se habría realizado sin ella. El importe medio es de 165.000 euros, siendo mucho más importantes (20 veces) los importes cuando el beneficiario es hombre que cuando es mujer.

Los principales objetivos de los proyectos plasmados en la definición de los mismos es la Mejora de las condiciones de vida y trabajo (80%) y la mejora de las productividad y rentabilidad (80%). Entre el resto de propósitos del proyecto destaca la reducción del consumo de agua (50%), la reducción de la producción de residuos (30%) y la calidad y seguridad alimentaria (30%).

En el caso de que la beneficiaria sea mujer destaca la mejora de las condiciones de trabajo y la productividad y rentabilidad, mientras que en el caso de beneficiarios masculinos los efectos son más diversificados.

En cuanto a las razones aludidas para poner en marcha el proyecto destaca entre, las consideraciones económicas, que la totalidad busca reducir los costes de

Cuadro 4.17. Perfil de beneficiarios de explotaciones agrarias (medida 7.3) según trabajo de campo: Características del proyecto financiado

Importancia de las ayudas	
Muy importante	60%
Normal	40%
Poco importante	-
Probabilidad de realización sin ayudas (%)	30%

Proyecto	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Importe medio (euros)	165.767	316.754	14.780

Efectos sobre :	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Reducción del consumo de agua	50%	80%	20%
Reducción de la producción de residuos	30%	60%	0%
Mejora de las condiciones de vida y trabajo	80%	80%	80%
Calidad y seguridad alimentaria	30%	60%	0%
Oferta de nuevos productos y servicios	30%	60%	0%
Apertura y acceso a nuevos mercados	20%	40%	0%
Productividad y rentabilidad	80%	80%	80%
Buenas prácticas agrarias	50%	60%	40%

Razones para la realización del proyecto ¹	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Normativa legal			
Medio Ambiente	40%	60%	20%
Bienestar animal	-	-	-
Higiene y seguridad en el trabajo	20%	20%	20%
Consideraciones medioambientales			
Reducir consumo energético	50%	60%	40%
Reducir consumo de agua	50%	80%	20%
Reducir la producción de residuos	40%	60%	20%
Consideraciones económicas			
Diversificación	-	-	-
Reducir costes de producción	100%	100%	100%
Consideraciones técnicas			
Obsolescencia de las instalaciones	90%	80%	100%
Mejora cualitativa de las producciones	70%	100%	40%
Mejorar procedimientos de gestión	90%	100%	80%
Incorporar nuevas tecnologías	90%	100%	80%
Adaptación a los mercados	20%	40%	-
Adaptación a las denominaciones de calic	30%	60%	-
Otras			
Mejorar las condiciones de vida y trabajo	30%	20%	40%
integración en entidad asociativa	60%	100%	20%

¹ Respuesta múltiple, suma más de 100%

producción. Entre las consideraciones técnicas, el proyecto va a permitir renovar la maquinaria obsoleta (90%), mejorar los procedimientos de gestión (90%)e incorporar nuevas tecnologías (90%). La Mejora cualitativa de las producciones y la integración en una entidad asociativa es objetivo prioritario entre los titulares hombres mientras que entre las mujeres este es el propósito sólo en un 40% y un 20% de los casos respectivamente.

En el caso femenino se destaca unánimemente la reducción de costes y la obsolescencia de las instalaciones. La reducción de los costes energéticos se señala como causa en el 50% de los casos y la de residuos en un 40%.

Por último cuadro 4.18 muestra los logros alcanzados por los proyectos financiados con cargo a FEOGA. La totalidad de las inversiones han conseguido incorporar nuevas tecnologías y en un 83% la producción pasa a producirse bajo alguna denominación de origen. Esto pone de manifiesto que las explotaciones de la Comunidad Valenciana están evolucionando positivamente en busca de una producción de calidad cada vez más

Cuadro 4.18. Perfil de beneficiarios de explotaciones agrarias (medida 7.3) según trabajo de campo: Resultados del proyecto

LOGROS ALCANZADOS	Total
Reducción del consumo de agua	19%
Reducción de costes de producción	12%
Reducción en producción de residuos	22%
<i>Técnica introducida: Integrada</i>	100%
Producción bajo denominación de origen (DO) o ecológica	83%
Incorporación de nuevas tecnologías	100%
Criterios de calidad	40%
Mejoras sobre el funcionamiento	
Aumento de la concentración de parcelas	10%
Tratamientos desde la cooperativa	20%
Mejoras para la mecanización	30%
Producción y gestión	20%
Producción de calidad bajo dirección técnica	10%
Otras	10%

competitiva y modernizada¹². Los costes de producción se han reducido en un 12% y los residuos en un 22%. En cuanto a los avances producidos en el funcionamiento el 30% de los proyectos ha supuesto una mejora de mecanización y el 20% ha mejorado la producción y la gestión en su conjunto.

En general, las ayudas recibidas representan en torno al 37% del total del proyecto financiado (cuadro 4.19)

Por último, la Comunidad de Regantes supone un punto de apoyo importante para los titulares de las explotaciones agrarias. De este modo, la mayor parte de los beneficiarios ha tenido conocimiento de las ayudas comunitarias gracias a esta asociación.

5) Contribución del POICV al desarrollo rural: preguntas comunes de evaluación

Uno de los principales objetivos de la política estructural comunitaria es fomentar el desarrollo rural de las regiones por lo que el trabajo de actualización de la evaluación intermedia realiza un estudio en profundidad sobre este aspecto.

¹² Hay que llamar la atención sobre el contraste que se observa entre el bajo nivel de ejecución de la medida 7.3, y que en la práctica las acciones financiadas tienen un efecto muy positivo sobre la actividad agraria y la población rural. Comprobado el grado de satisfacción de los resultados de la inversión, cabría hacer un mayor esfuerzo por elevar el nivel de ejecución de la medida 7.3. A pesar de que la reprogramación aprobada en el último Comité de Seguimiento (junio de 2005) ha supuesto una merma adicional de recursos muy importante para la medida 7.3 (más de 33 millones de euros de gasto público total entre 2001 y 2006), la programación de futuros programas operativos debería contar con los medios para poder ejecutar eficaz y eficientemente estos recursos. Los ámbitos prioritarios de FEADER enmarcan las acciones a desarrollar en las áreas rurales.

Cuadro 4.19. Perfil de beneficiarios de explotaciones agrarias (medida 7.3) según trabajo de campo: Características de la ayuda

Medios de difusión ¹	Total
Prensa	-
Radio	-
Comunidad de regantes	80%
Boletines informativos	-
Reuniones de la Administración	20%
Administración local	-
Otros	10%

¹ Respuesta múltiple, suma más de 100%

Ayuda	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
% ayuda s/ total proyecto	37%	34%	40%

Uno de los aspectos a tener en cuenta en este estudio, como se recoge explícitamente en el Reglamento (CE) nº 1257/1999 y en artículo 56 del Reglamento (CE) nº 445/2002¹³ (que ha sido derogado por el Reglamento 817/2004), son las denominadas Preguntas Comunes de Evaluación (PCE), cuya formulación y tratamiento metodológico queda recogido en los documentos STAR:

- Doc. STAR VI/8865/99. "Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. Directrices".
- Doc. STAR VI/12004/00. "Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola":

➤ Introducción (Parte A).

¹³ Artículo 56: Las evaluaciones intermedias y posterior se ocuparán de los temas concretos del documento de programación del desarrollo rural de que se trate y de las preguntas de evaluación comunes pertinentes al nivel comunitario. Éstas últimas incluirán las condiciones de vida y estructura de la población, empleo e ingresos derivados de las actividades agrarias y no agrarias, estructuras agrarias, productos agrícolas básicos, calidad, competitividad, recursos forestales y medio ambiente. Si una pregunta de evaluación resulta inadecuada en relación con algún documento de programación de desarrollo rural, deberá justificarse.

- Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores (Parte B).
 - Terminología económica (Parte C).
 - Fichas explicativas (Parte D).
- Doc. STAR VI/435 I 7/02. "Directrices para la evaluación intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola".
 - Doc. STAR VI/435 I 2/02 final (de fecha 26.2.2002), donde se establece un conjunto de indicadores comunes de seguimiento de la programación de desarrollo rural 2000- 2006 elaborados por la Comisión.

El propósito de esta metodología es conocer, de forma ordenada y para cada una de las medidas del programa, los efectos que éste ha tenido sobre la economía valenciana y en qué magnitud. Por ello es fundamental identificar los propios objetivos del programa. Estos objetivos deben ir en consonancia con los que, de forma implícita, están asociados a las PCE.

En la tabla 4.1 se muestra la correspondencia entre los objetivos de las medidas de intervención del FEOGA en el Programa Operativo de la Comunidad Valenciana y los objetivos específicos de cada una de ellas frente a las PCE agrupadas por capítulos y los objetivos establecidos en los reglamentos I 257/I 999 y 8 I 7/2004.

Sólo se han considerado las medidas que forman parte del PO regional de la Comunidad Valenciana y las PCE asociadas a estas. Como se ha comentado en el apartado anterior, algunas de las medidas de FEOGA se desarrollan a través del programa plurirregional y no del regional por lo que las PCE asociadas al primero no se han tenido en cuenta.

De esta correspondencia no se observa ninguna incoherencia o contradicción entre los objetivos del PO y los de las PCE. En algunos casos varios propósitos de las actuaciones quedan sintetizados en un solo objetivo del reglamento.

En la siguiente tabla 4.1 se resume la correspondencia entre las medidas del PO y las de los reglamentos a los ámbitos prioritarios de intervención establecidos sobre el desarrollo rural.

Los ámbitos prioritarios definidos son cuatro: Infraestructuras agrarias, Complejo agroalimentario, Diversificación económica y Medio natural. No obstante, el primero de ellos no es abordado en este estudio porque como ya se ha advertido, las medidas asociadas a este ámbito forman parte del programa plurirregional (7.1 "Creación y Modernización de regadíos", la 7.2 "Desarrollo de infraestructuras de apoyo y mejora de tierras y concentración parcelaria" y la 7.6 "Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales").

Tabla 4.1. Identificación de los objetivos y medidas R 817/04 asociados

CAAP	PCE	Medida/ Objetivo	Objetivos (1257/1999) 817/04
CAP I. Inversiones en explotaciones agrarias		7.3 Inversiones en explotaciones agrarias	
I.1	Mejora de rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotació	a) Aumento de renta agraria	1 Reducir los costes de producción
I.2	Mejora del uso de los factores de producción	b) Reducción de costes de producción	2 Mejorar y reorientar la producción
I.3	Reorientación de la actividades agrícolas	c) Mejora de las condiciones de trabajo	3 Aumentar la calidad
I.4	Mejora de la calidad de los productos agrícolas	d) Mejora de las condiciones de producción	4 Proteger y mejorar el medio natural, las condiciones de higiene y el bienestar de los animales
I.5	Mantenimiento de los empleos mediante actividades alternativas		5 Impulsar la diversificación de las actividades agrarias
I.6	Desarrollo de buenas prácticas agrarias		
I.7	Mejoras de las condiciones de trabajo y de bienestar animal		
CAP VII Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas		1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	
VII.1	Incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de las eficiencia en la transformación y comercialización	a) Reorientación de la producción. Aumentar la dimensión empresarial	Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado o fomentar la apertura de nuevas salidas al mercado
VII.2	Incremento del VA y la competitividad de los productos agrícolas. Mejora de la calidad de los procesos de transformación y comercialización	b) Mejoras tecnológicas en fabricación	2 Mejorar o racionalizar los procesos de comercialización o los procedimientos de transformación
VII.3	Mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por Industrias Agrarias	c) Internacionalización de las Empresas	Mejorar el acondicionamiento o la presentación de los productos o fomentar un mejor uso o eliminación de los subproductos o residuos
VII.4	Mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria	d) Creación de nuevos productos	3 Aplicar nuevas tecnologías
VII.5	Protección del MA	e) Aumento de la calidad	4 Favorecer las inversiones innovadoras
		f) Aumento de la seguridad sanitaria y presentación	5 Mejorar y controlar la calidad
		g) Mejora de las condiciones medio ambientales	6 Mejorar y controlar las condiciones sanitarias
		h) Sistemas ed gestión de calidad industrial y medioambiental (ISO-9000, ISO-14000)	7 Proteger el medioambiente
CAP VIII Silvicultura		3.9 Silvicultura	
VIII.1.1	Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal	a) Protección de la cubierta vegetal y persistencia en el tiempo de las masas forestales	1 Gestión forestal sostenible y desarrollo sostenible de la silvicultura
VIII.1.2	Aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales	b) Protección del suelo, frenando el proceso de deterioro físico provocado por las condiciones climáticas	2 Mantenimiento y mejora de los recursos forestales
VIII.2	Mantenimiento y creación de empleo rural asociado a la gestión forestal	c) Coordinación de las diferentes formas de explotación de los recursos forestales con la población enclavada en el medio rural	3 Aumento de las superficies forestales
VIII.3	Potenciar función ecológica de los bosques	d) Promover el uso recreativo y excursionista y cultural de los ecosistemas , práctica de actividades deportivas y potenciación del turismo de invierno	

Tabla 4.1. Identificación de los objetivos y medidas R 817/04 asociados (cont.)

CAAP	PCE		Medida/ Objetivo	Objetivos (1257/1999) 817/04
CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales		3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	
	IX.3	Mantenimiento de empleo rural	a) Fomentar la regeneración de los Espacios Naturales Protegidos (ENP)	1 Mejora de tierras
	IX.5	Protección y mejora del medio ambiente rural	b) Mejora de los hábitats de los ENP	2 Reparcelación de tierras
			c) Protección de la biodiversidad	3 Establecimiento de servicios de sustitución, y de asistencia a la gestión de explotaciones agrarias
CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales		7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	4 Comercialización de productos agrícolas de calidad
	IX.3	Mantenimiento de empleo rural	a) Frenar el envejecimiento y regresión demográfica y mejorar la calidad de vida	5 Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales
	IX.5	Protección y mejora del medio ambiente rural	b) Diversificación de los ingresos de los habitantes del medio rural	6 Renovación y conservación de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural
			c) Elevar sus rentas	7 ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos
			d) Conservación del paisaje, patrimonio rural y recursos naturales	8 Gestión de recursos hídricos agrícolas
CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales		7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin.	9 Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria
	IX.3	Mantenimiento de empleo rural	a) Mejora de la calidad sanitaria de la producción agraria	10 Fomento del turismo y artesanado
	IX.4	Mejora de la estructura económica rural	b) Mantenimiento de la producción ganadera y la preservación del entorno ganadero y del bienestar animal	11 Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales
			c) Promoción de nuevas técnicas y sistemas de producción	12 Recuperación de la capacidad de producción agraria
			d) Ordenación de producciones con vistas a una utilización óptima de los medios de producción que permita reducir los costes de producción	12 dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados
			e) Mejora de las condiciones de trabajo y protección del medioambiente mediante la reducción de residuos	13 Ingeniería financiera
			f) Adecuar la producción a al demanda del mercado	
CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales		7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	
	IX.2	Mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural	a) Diversificación de la economía rural	
	IX.3	Mantenimiento de empleo rural	b) Mantenimiento de la población y freno de regresión demográfica	
			c) Elevación de rentas y bienestar social de habitantes a niveles equiparables con zonas más desarrolladas	
	IX.4	Mejora de la estructura económica rural	d) Conservación del paisaje, patrimonio rural y recursos naturales	
Preguntas transversales				
	T.1	Estabilización de la población rural	7.5, 7.8, 7.9	
	T.2	Seguridad del empleo rural	1.2, 7.8	
	T.3	Mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural	7.3, 3.9, 7.5, 7.8, 7.9	
	T.4	Mejora de los mercados agrícolas	1.2, 7.5, 7.8	
	T.5	Protección y Mejora del Medio Ambiente	1.2, 3.9, 3.10, 7.3, 7.5, 7.8, 7.9	
	T.6	Maximizar efectos previstos de la programación	1.2, 3.9, 3.10, 7.3, 7.5, 7.8, 7.9	

Tabla 4.2. Determinación de las Preguntas Comunes de Evaluación (PCE) no pertinentes en el programa

Capítulos	Preguntas NO pertinentes	Justificación y Observaciones
I. Explotaciones Agrarias	Todas pertinentes	-
II. Instalaciones de jóvenes agricultores	No procede para POICV	La medida 7.4 "Instalación de jóvenes agricultores asociada a este capítulo de las PCE forma parte del Programa Plurirregional y no del POICV; siendo este último el objetivo de este estudio
III. Formación agraria	No procede para POICV	La medida 7.7 "Formación en el ámbito agrario no cubierta por los programas del FSE" asociada a este capítulo de las PCE forma parte del Programa Plurirregional y no del POICV; siendo este último el objetivo de este estudio
VII.- Transformación y Comercialización Agraria	Todas pertinentes	-
VIII.- Selvicultura	Todas pertinentes	-
IX.- Adaptación y desarrollo de zonas rurales	IX.1 Al incremento de la renta agraria	Según la correspondencia de PCE pertinentes para cada una de las medidas está pregunta estaría asociada a las medidas 7.1 "Creación y Modernización de regadíos" a la 7.2 "Desarrollo de infraestructuras de apoyo y mejora de tierras y concentración parcelaria" y a la 7.6 "Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales". Si bien estas medidas forman parte del programa Plurirregional en la Comunidad Valenciana y no del regional. Sin embargo algunas de las actuaciones de la medida 7.8 inciden positivamente sobre el incremento de la renta agraria
Preguntas Transversales	Todas pertinentes	-

Fuente: Elaboración propia

El complejo agroalimentario se refiere a diversas actuaciones. Incluye las inversiones en explotaciones agrarias - medida 7.3- la prestación de servicios a las explotaciones - medida 7.8- y la transformación y comercialización de los productos agrícolas -medida 1.2-. La medida 7.8, es muy heterogénea y entre otros aspectos también considera la comercialización de productos de calidad. La diversificación económica abarca el desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias (medida 7.5) y no agrarias (medida 7.9). Por último, las actuaciones que inciden sobre el medio natural son la 3.9, silvicultura y las acciones medioambientales de conservación del paisaje (3.10).

La relación de las PCE identificada es extensa si bien, como se expresa en el reglamento 817, se puede justificar la exclusión de preguntas comunes de evaluación bajo determinados criterios. La tabla 4.2 muestra las PCE y capítulos no procedentes en este estudio.

Las PCE de la totalidad del capítulo II y III no son aplicables en la actualización de la evaluación intermedia, porque como ya se ha anticipado, las medidas FEOGA asociadas no forman parte del programa regional sino del plurirregional. En este sentido, aspectos como la instalación de jóvenes agricultores o como la formación agraria no son abordados. Asimismo la pregunta (IX. 1) Incremento de la renta agraria, tampoco es considerada a priori porque las medidas que dan respuestas a esta pregunta también forman parte del plurirregional, como se ha mencionado antes, (7.1, 7.2, 7.6). Éstas son precisamente las relacionadas con el ámbito prioritario de "Infraestructuras agrarias".

Del estudio de las PCE y de la consulta realizada a los gestores y coordinadores del POICV se ha construido la siguiente tabla (4.3) que resume la pertinencia o no de la pregunta, la relevancia y en su caso el grado de contribución a la consecución de los objetivos del programa.

En consecuencia la tabla 4.4 muestra las PCE finalmente seleccionadas como pertinentes en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana.

El estudio concreto de la contribución del programa al logro de objetivos desde la metodología de las PCE se ha abordado desde seis aspectos concretos: Indicadores y elementos cuantitativos favorables, orientaciones favorables, perfiles concretos de beneficiarios, otros elementos favorables, limitaciones intrínsecas, y limitaciones exógenas.

Indicadores y elementos cuantitativos favorables

En la medida 1.2 que responde al capítulo VII de las PCE (Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas), se han identificado indicadores favorables en relación a la protección del medio ambiente, tales como los que cuantifican la inversión en procesos que respetan el medio ambiente. En conjunto, todos los indicadores físicos asociados revelan una elevada contribución a alcanzar los objetivos, pues a 31 de diciembre de 2004 se había completado el 70% de los objetivos previstos para el conjunto del programa.

Tabla 4.3. Determinación de PCE no pertinentes en el programa

¿ES PERTINENTE LA PREGUNTA EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA?		SI	NO
CAPITULO I	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS		
I.1	Mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación.	X	
I.2	Mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones.	X	
I.3	Reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones.	X	
I.4	Mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones	X	
I.5	Mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones.	X	
I.6	Desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones	X	
I.7	Mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones	X	
CAPITULO II	AYUDA A LA INSTALACIÓN DE LOS JÓVENES AGRICULTORES		No procede para POICV No procede para POICV
CAPITULO III	FORMACIÓN AGRARIA		
CAPITULO VII	MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
VII.1	Incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización.	X	
VII.2	Incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización	X	
VII.3	Mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias	X	
VII.4	Mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria	X	
VII.5	Protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria.	X	
CAPITULO VIII	SELVICULTURA		
VIII.1.1	Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal.	X	
VIII.1.2	Aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales.	X	
VIII.2	Mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal.	X	
VIII.3	Potenciar la función ecológica de los bosques.	X	
CAPITULO IX	FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES		
IX.1	Incremento de la renta agraria.		NP
IX.2	Mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural.	X	
IX.3	Mantenimiento del empleo rural.	X	
IX.4	Mejora de la estructura económica rural.	X	
IX.5	Protección y mejora del medio ambiente rural.	X	
PREGUNTAS TRANSVERSALES			
Trans. 1	Estabilización de la población rural.	X	
Trans. 2	Seguridad del empleo rural.	X	
Trans. 3	Mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural.	X	
Trans. 4	Mejora de los mercados agrícolas.	X	
Trans. 5	Protección y mejora del medio ambiente.	X	
Trans. 6	Maximizar los efectos previstos de la programación.	X	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.4. Contribución del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana según las PCE

	¿En qué medida ha contribuido el Programa	NP	NV	I	E	M	S	OBS
CAP I	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS							
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					X		
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?						X	
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?						X	
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?						X	
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					X		
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?				X			
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?						X	
CAP II	AYUDA A LA INSTALACIÓN DE LOS JÓVENES AGRICULTORES							
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?	X						
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?	X						
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?	X						
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?	X						
CAP III	FORMACIÓN AGRARIA							
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?	X						
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?	X						
CAP VII	MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS							
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?					X		
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas? mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?					X		
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias		X					
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria					X		
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?						X	
CAP VIII	SILVICULTURA							
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?					X		
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales?					X		
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?					X		
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?						X	
CAP IX	FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES							
IX.1	Al incremento de la renta agraria?	X						
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?					X		
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?						X	
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?					X		
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?						X	
	PREGUNTAS TRANSVERSALES							
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?					X		
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?					X		
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?					X		
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?			X				
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?						X	
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?					X		

NP: La pregunta ha sido considerada **no pertinente**

NV: Con la información disponible la pregunta **no puede ser contestada**.

I: La contribución es considerada **Irrelevante**.

E: La contribución es considerada **Escasa**.

M: La contribución es considerada **Moderada**.

S: La contribución es considerada **Satisfactoria**.

Fuente: Elaboración propia

La medida que se relaciona directamente con el capítulo VIII de las PCE es la **3.9, Silvicultura**. Se ponen de manifiesto indicadores cuantitativos que muestran la contribución del PO a la Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal (VIII.1.1), al aumento de la capacidad de retención de CO₂ (VIII.1.2) al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal (VIII.2) y a Potenciar la función ecológica de los bosques (VIII.3),

Las acciones de esta medida son de importancia singular para la población en general. La cubierta vegetal desempeña un importante papel ya que no sólo protege el suelo del impacto directo de la lluvia, sino que la acumulación de restos y la estructura abierta de las capas superiores del suelo, así como el esponjamiento de las más profundas producidas por los sistemas radicales, facilitan la infiltración del agua y frenan la escorrentía superficial. La función protectora y reguladora de la vegetación es importante. Protegen el suelo, regulan las aguas, evitan inundaciones, alargan la vida de los embalses y preservan la calidad del agua. Algunos de los indicadores que recogen estos efectos son las hectáreas de superficie afectada por las infraestructuras, superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales. En relación con el papel que los bosques desarrollan como fijadores naturales de CO₂, que es la base de la vida vegetal, se sintetiza en el indicador “proyectos de montes” tanto privados como públicos.

En relación con la medida **3.10** se observan indicadores cuantitativos que muestran la contribución del programa al mantenimiento del empleo y a la protección y mejora del medio ambiente. En efecto, en la mayoría de las propuestas financiadas por la medida 3.10 se calcula el número de empleos creados por propuesta. Estos empleos, en determinadas ocasiones, repercuten en la población rural, al tratarse de trabajos que se desempeñan en zonas de montaña y para los que se contratan brigadas de núcleos rurales. Asimismo, de cada actuación financiada se hace recuento del número de hectáreas restauradas y del número de animales y plantas reintroducidas en el campo.

En las medidas **7.5 y 7.9**, relacionadas ambas con el fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas (rurales y no rurales), no aparecen indicadores específicos favorables en relación con mejora del medio ambiente y la calidad de vida rural, si bien estas medidas sí tienen su reflejo en el mantenimiento del empleo rural y en incrementar la inversión privada inducida. Los indicadores cuantitativos expresan que se han producido avances importantes en relación con la población beneficiada por estas acciones, los empleos creados y la inversión privada inducida.

En la medida **7.8** los indicadores cuantitativos identificados permiten, más allá de la creación del empleo, el mantenimiento del mismo y, fundamentalmente, la mejora de la estructura económica. Todo ello, gracias a las tareas de asistencia técnica y la certificación de procesos de calidad que permiten mejorar el proceso productivo. En relación con la protección del medio ambiente, las certificaciones ISO 14000 obtenidas son un buen indicador de la contribución del PO a este aspecto. Los objetivos previstos para 2006 en términos de indicadores cuantitativos se han alcanzado en un 74% en todos los casos. Estos permiten plasmar la contribución del PO al mantenimiento del empleo rural y a la mejora de la estructura económica, además de a mejorar los

mercados agrícolas, la seguridad en el empleo rural, los ingresos de la comunidad rural y la protección y mejora del medio ambiente.

Orientaciones favorables

En actuaciones que inciden directamente sobre el medio ambiente, como es el caso de la **3.9**, la existencia de un reglamento común a seguir favorece el logro de los objetivos definidos. El protocolo de Kyoto¹⁴ marca las acciones a seguir para preservar el medio ambiente tanto reduciendo los efectos dañinos como potenciando los positivos. Algunas de las propuestas financiadas por la acción “Producción y plantación de flora silvestre aromática 2004-2006” dentro de la medida **3.10**, puede dar lugar a una transferencia de conocimientos a habitantes del medio rural que puede desembocar en el establecimiento de nuevos cultivos compatibles con la conservación del medio ambiente. Asimismo las inversiones en gestión de recursos cinegéticos y fauna dulceacuícola repercuten directamente en el sostenimiento de la actividad y en la generación de rentas rurales, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de la actividad cinegética en la Comunidad Valenciana y su vinculación a las zonas rurales. Asimismo, otras acciones financiadas como la construcción de rocallas didácticas, la adecuación de sendas en islas, y las colocación de paneles informativos en micro-reservas de flora, puede promover el uso turístico sostenible del suelo.

En relación con la medida **7.9** se identifican orientaciones productivas y de negocio favorables al mantenimiento y mejora de la calidad de vida, el empleo rural y la estructura económica rural y, en el caso de la **7.5**, además del empleo rural a la mejora del medio ambiente. Estas orientaciones favorables vienen determinadas a que se han definido una lista de prioridades a nivel regional que debían cumplir las estrategias diseñadas por cada comarca GAL (grupo de acción local). Se incluyen prioridades en agricultura ecológica, en servicios a la población y calidad de vida, garantizados a través de las inversiones públicas y en industrias agrarias y servicios (asociados por ejemplo al turismo rural) y por supuesto en materia de medio ambiente. Estas condiciones también inciden positivamente sobre las preguntas transversales (véase tabla 4.4)

Las actuaciones comprendidas bajo la medida **7.8** (Prestación de servicios a las explotaciones agrarias) son de muy diversa índole. Sin embargo todas las actuaciones identificadas inciden de forma directa sobre la mejora de la estructura económica y, de forma más indirecta, sobre el mantenimiento del empleo. Las actuaciones de prevención y los servicios de sanidad animal y vegetal, las acciones de control de agentes nocivos, los servicios de asesoramiento o la mejora en la recogida de la información y el

¹⁴ El protocolo de Kyoto contempla la posibilidad de utilizar los bosques como sumideros de carbono mediante las siguientes acciones: (a) El incremento de la superficie forestal a través de los procesos de reforestación y forestación, (b) La conservación y mejora de la superficie forestal mediante la aplicación, entre otras, de técnicas apropiadas de restauración hidrológico-forestal y la lucha contra la desertificación, además de la defensa del monte contra los incendios forestales, las plagas y enfermedades, (c) La mejora de la capacidad de captación de CO₂ de los sistemas forestales mediante la mejora de su eficiencia en términos de biomasa, a través de actuaciones silvícolas, siempre cumpliendo el principio de una gestión forestal sostenible.

conocimiento del sector permiten mejorar el desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Valenciana. Los sectores con certificación ISO 14000 representan un factor favorable para la mejora del medio ambiente.

Perfiles concretos de beneficiarios

En relación con las actuaciones de la medida **3.10**, los beneficiarios finales prioritarios son los municipios de elevada biodiversidad y con elevada concentración de especies amenazadas, así como los municipios que muestran mayor predisposición a la utilización respetuosa del medio natural como recurso turístico.

Para las medidas **7.5 y 7.9**, la orden de convocatoria de las ayudas establece que debe tener prioridad la concesión de ayudas a jóvenes, mujeres y a familias con niños. Este último colectivo es especialmente importante para los municipios del interior que se enfrentan al problema del envejecimiento de la población y del éxodo a la ciudad. Estos perfiles inciden positivamente sobre la mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural y el mantenimiento del empleo, si bien es menos visible su contribución a la mejora de los mercados agrícolas y del medio ambiente.

Otros elementos favorables

Las actuaciones financiadas bajo la medida **3.9** son también consideradas de interés social, especialmente, el caso de aquellas comarcas sometidas a despoblamiento y con escasas alternativas de desarrollo. Los trabajos relacionados con la silvicultura constituyen una inversión en el territorio con visión de futuro, que además de generar empleo, permitirá un cambio en la cultura rural de algunas comarcas hacia el aprovechamiento forestal sostenible, generando importantes externalidades positivas sobre el territorio. El objetivo último de la medida 3.9 es la protección y mejora del medio ambiente, por lo que se garantiza así lo estipulado en la pregunta transversal 5.

Respecto a la medida **3.10** no se han encontrado otros elementos que muestren la contribución del programa al mantenimiento del empleo rural pero sí a la protección y mejora del medio ambiente rural. Se han financiado algunas propuestas complementarias mediante otros fondos, Fondos LIFE, lo que permite alcanzar una coordinación entre fondos europeos y sinergias en la consecución de los objetivos de mejora del ambiente rural.

En relación con las medidas **7.5 y 7.9** resulta de interés señalar una serie de acciones llevadas a cabo desde la administración pública que favorecen los objetivos planteados en las PCE. Los ayuntamientos están realizando una importante labor de mejora de la imagen de los pueblos, invirtiendo en la mejora de las calles, las áreas recreativas y los jardines, la restauración y alojamiento. Asimismo también se está invirtiendo en ofrecer nuevos servicios para la población residente y para los turistas, como son los museos, los polideportivos, las casas de cultura. Con todo ello se pretende

favorecer el turismo y mantener la población. Además, la proliferación de actividades públicas favorece y atrae nuevas iniciativas privadas.

Limitaciones intrínsecas

Aunque todas las acciones de la medida **3.9** van encaminadas a maximizar los efectos previstos de la programación (transversal 6), la falta de recursos humanos para llevar a cabo estas tareas limita la consecución de los objetivos.

Las limitaciones detectadas en la contribución de la medida **3.10** al mantenimiento del empleo se refieren a que la partida para publicidad y difusión del programa no está asignada por medidas. Sería necesaria una partida presupuestaria concreta para poder publicar materiales de difusión.

Por otro lado, la vaguedad con que se definen las líneas prioritarias de la actuación, así como la carencia de una dotación presupuestaria de la línea MA620PDR FEOGA hasta 2002, han dificultado la puesta en marcha de las propuestas multi-anualizadas, necesarias en muchos casos para desarrollar proyectos de restauración de hábitats.

El factor que ha dificultado la contribución del POICV a los objetivos perseguidos en las áreas de la medida **7.5 y 7.9** es que la actividad de las zonas rurales se financie sólo con cargo a FEOGA y a FEDER, respectivamente. En ocasiones los fondos son insuficientes. No se ha podido otorgar financiación a PYMES industriales y de servicios que es fuertemente demandada. Esta imposibilidad de elegibilidad de estos costes ante FEOGA ha dado lugar a buscar financiación extra-POICV para determinadas regiones del PRODER.

En relación con las medidas **1.2 y 7.8** no se han observado factores de programación que hayan limitado la consecución de los objetivos planteados.

Limitaciones exógenas

Un aspecto importante a la hora de llevar a cabo las actuaciones, es la falta de liquidez por parte de los gobiernos locales para poder adelantar el pago de la ayuda a los promotores finales. Se acumula el retraso en recibir la financiación por parte de la administración. En busca de soluciones, se han solicitado préstamos a las entidades bancarias, aunque sus intereses no son considerados elegibles por el FEOGA.

Algunos de los factores exógenos que dificultan la contribución del programa al mantenimiento del empleo rural son los siguientes: (a) la falta de mano de obra especializada en tareas de restauración del medio ambiente rural, así como la falta de mano de obra, particularmente femenina, en áreas rurales concretas; (b) el retraso en la disposición de financiación hasta bien avanzado el PO de la Comunidad Valenciana; y

(c) la ausencia de un tejido empresarial en núcleos rurales con capacidad para adoptar y promocionar los productos generados en la zona.

4.1.6. Recursos humanos

La segunda área destacada del presente estudio junto a la de desarrollo rural es la que se refiere al Capital Humano de la Comunidad Valenciana. Las medidas del POICV financiadas con cargo al FSE son las que tienen una influencia mayor sobre el desarrollo de los recursos humanos de la Comunidad Valenciana. En este apartado se van a estudiar las realizaciones físicas y financieras alcanzadas en el periodo transcurrido en relación con estas actuaciones a partir de los documentos revisados y de la base de datos de Fondos 2000. Además, siguiendo la metodología propuesta en el marco común de trabajo desarrollado particularmente para el FSE (por Red2Red) se ha llevado a cabo un amplio trabajo de campo (entrevistas a gestores, mesas redondas, encuestas a beneficiarios finales) que ha permitido analizar en profundidad las actuaciones que inciden sobre los recursos humanos. Se ha definido además un subconjunto de medidas prioritarias sobre las que se ha realizado un estudio más exhaustivo y de las que se extraen conclusiones sobre el impacto, y el valor añadido del POICV. Estas son la medida 1.8, favorecer la generación de nueva actividad que permita la generación de empleo; la 43.2, asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores; la 42.6, ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral y la 44.11, proponer oportunidades de integración a los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

1) Indicadores agregados

- El cuadro 4.20 muestra los logros alcanzados por el **POICV 2000-2006** en el desarrollo de los recursos humanos. Hasta diciembre de 2004 el total de **personas formadas** sobrepasaba el medio millón, más concretamente, 534.988. El número total de alumnos ascendió a 217.303 y el de personas formadas 308.361, además de 9.324 formadores formados.
- Debe destacarse que el número de alumnos que tomó módulos de la sociedad de la información ascendió a 84.431 y el de medio ambiente 140.699 (26,3%).
- El número de personas beneficiarias fue de 381.882, siendo un 75% mujeres, 286.150. Muy inferior fue el número de personas con problemas de inserción como son 2.272 discapacitados, 9.796 discapacitados e inmigrantes o 1.312 inmigrantes. El número de personas que recibieron acciones preventivas ascendía a 31.506.

Cuadro 4.20. Logros alcanzados en el POI de la Comunidad Valenciana por campo de actuación

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS			
Capital Humano	Tipo	Unidad	Total
Personas formadas		Nº	534.988
Alumnos	Rez	Nº	217.303
Alumnos en sociedad de la información	Rez	Nº	84.431
Personas formadas	Rez	Nº	308.361
Formadores formados	Rez	Nº	9.324
Personas formadas que ha seguido módulo medioambiental	Rez	Nº	140.699
% personas que han seguido módulo medioambiental/total	Rez	%	26,3%
Personas beneficiarias		Nº	381.882
Personas beneficiarias	Rez	Nº	381.882
Mujeres beneficiarias	Rez	Nº	286.150
% mujeres beneficiarias	Rez	%	75%
Personas con problemas de inserción		Nº	44.886
Personas discapacitadas	Rez	Nº	2.272
Personas discapacitadas e inmigrantes	Rez	Nº	9.796
Personas inmigrantes	Rez	Nº	1.312
Personas que reciben acciones preventivas	Rez	Nº	31.506
EFECTOS SOBRE EL EMPLEO	Tipo	Unidad	Total
Inserción		Nº	14.972
Personas ocupadas a los seis meses	Res	Nº	14.972
Personas ocupadas a los seis meses de acabar la formación	Res	Nº	2.351
Becarios que han obtenido empleo relacionado con formación	Res	Nº	715
Mantenimiento/Mejora del empleo		Nº	63.244
Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Res	Nº	1273
Nº de personas que mantienen su empleo	Res	Nº	60.762
Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Res	Nº	46
Nº de personas que trabajan en otro centro	Res	Nº	1.163

- En materia de **empleo** se conseguía insertar a 14.972 personas que permanecían ocupadas a los seis meses, mientras que se conseguía mantener o mejorar el empleo de otras 63.244 personas. La inmensa mayoría mantiene su empleo y un pequeño porcentaje cambia de centros de trabajo o de situación laboral.

El cuadro 4.21 muestra los principales indicadores de ejecución del **POICV** en relación con los recursos humanos de la Comunidad Valenciana. En definitiva, se muestra el impacto en términos de empleo y formación y, el valor añadido del POICV. Para ello se consideran los datos de las estadísticas oficiales (Indicador de Contexto (2)) en materia de RRHH y los indicadores del PO (1) de la base de datos del FSE, la SSU. De esta comparación se extrae la incidencia (columna 3) que ha tenido el PO sobre la economía valenciana en esta área. Para ver la evolución de los últimos años se considera el periodo de ejecución 2000-2002 frente al 2000-2004.

En Formación Profesional, se observa la mejora generalizada en la incidencia de los programas ya que han pasado de afectar a un 85,7% hasta el momento de la evaluación intermedia a un 93,7% de los alumnos matriculados en el momento de la actualización de la evaluación. En alumnos de Formación Continua el programa operativo señala a un 8,6% de los ocupados (según la EPA) durante el primer periodo, mientras que se plantea como objetivo un 15,2% en el periodo 2000-2004. Dentro de este colectivo, los porcentajes referentes a mujeres son 9,2% y 16,4%, y los referidos a jóvenes 6,4 y 20,9%, respectivamente. Se observa una intensificación del colectivo juvenil como beneficiario de las acciones del programa.

- En Formación Ocupacional los alumnos han pasado de 28.366 a 60.628, de un 14% a un 28,4% de los parados. Dentro de éstos, el colectivo de mujeres ha pasado de un 18,9 a un 38,4% y el de jóvenes de un 20,0% a un 56,6%. Esto pone de manifiesto los colectivos prioritarios del POICV.
- Las acciones formativas hacia discapacitados e inmigrantes se han multiplicado por dos y por tres entre los dos periodos, respectivamente.

Cuadro 4.21. Incidencia del POICV 2000-2006 sobre los recursos humanos de la Comunidad Valenciana

Indicador del PO (1)			Indicador de Contexto (2)			Incidencia (1/2)	
Descripción	2000-2002	2000-2004	Descripción	2000-2002	2000-2004	2000-2002	2000-2004
Alumnos de FP	120.883	220.147	Alumnos matriculados FP	141.091	234.984	85,7%	93,7%
Alumnos de FC ¹	147.735	270.423	Ocupados EPA (media anual)	1.708.158	1.784.625	8,6%	15,2%
Alumnos de FC mujeres ¹	58.924	112.041	Ocupadas EPA (media anual)	642.583	683.100	9,2%	16,4%
Alumnos de FC jóvenes ¹	14.636	48.050	Ocupadas EPA jóvenes (16-24)	227.842	229.810	6,4%	20,9%
Alumnos de FO ²	28.366	60.628	Parados (media anual)	202.375	213.545	14,0%	28,4%
Alumnos de FO mujeres ²	21.936	46.091	Parados mujeres (media anual)	116.075	120.110	18,9%	38,4%
Alumnos de FO jóvenes ²	11.614	32.855	Parados EPA jóvenes (16-24)	57.942	58.045	20,0%	56,6%
Alumnos de FO larga duración	2.275	4.836	Parados de larga duración	41.042	36.330	5,5%	13,3%
Discapacitados	1.077	2.391	Personas de 6 a 64 años con discapacidad ³	206.519	206.519	0,5%	1,2%
Inmigrantes	1.561	4.178	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral ⁴	56.163	78.779	2,8%	5,3%

¹ Se ha considerado los alumnos de la medida 43.2 que se refiere a asistencia a personas. No se han considerado las medidas 43.3 y 43.4 porque se refieren a actuaciones de empleo y no a formación

² Se ha considerado los alumnos del eje 42, 44 y 45 en la actuaciones referentes a asistencia a personas y formación

³ Último dato disponible 2001. Servicio de Información sobre Discapacidad (SID)

⁴ Media del periodo (2000-2002 y 2000-2004)

2) Realización financiera y articulación por tipos de actuación

El cuadro 4.22 muestra la realización financiera¹⁵ del periodo del conjunto de medidas que tienen que ver con los RRHH, las del FSE.

- Todas las tasas de cofinanciación se sitúan por encima del 60%. Desde un punto de vista presupuestario las que importan mayor volumen de financiación son las 41.12 (Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específico) con el 28,19% del total de gasto ejecutado en el periodo 2000-2002 y la 43.2 (Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores) con el 13,91%. Desde el POICV se apuesta por impulsar la Formación Profesional y adecuarla a los cambios sociales y del mercado de trabajo de los últimos años. También se persigue que la educación profesional sea accesible a todos. La formación continua es el segundo propósito importante en materia de formación del POICV, y en definitiva complementan al anterior porque permite actualizar las competencias de los trabajadores a medida que cambian las necesidades y características del mercado de trabajo.

El cuadro contiene los niveles de eficacia al término de la evaluación intermedia, al término de la actualización y sobre el total del periodo de programación. En fecha diciembre 2004, tan sólo hay una medida, la 5.6 que aparece con un nivel de ejecución muy bajo, 3 medidas aparecen con niveles de ejecución por debajo del 50% respecto de las cifras programadas y el resto muestra niveles más elevados.

- En la última columna se observan los niveles de ejecución de las diferentes medidas sobre el total programado para el conjunto del periodo y se aprecian demasiados índices de eficacia (hasta 10) por debajo del 50%, cuando se lleva transcurrido un 66,66% del periodo.

¹⁵ La eficiencia de las medidas del FSE se analiza en el apartado correspondiente del informe, 3.4. Según el análisis del cuadro 3.1 todas las medidas consideradas estratégicas (1.8, 42.6, 43.2, 44.11) cumplen con los requisitos para este estudio.

Cuadro 4.22. Realización financiera en el periodo

Eje	Medida	2000-2006			2000-2002		2003		2004		2000-2004					Eficacia sobre total periodo de programación
		Coste Total Elegible (CTE)	Gasto total ejecutado (GE)	Tasa de cofinanciación	GE	GE (%)	GE	GE (%)	GE	GE (%)	GE	GE (%)	Eficacia	Desviación absoluta	Desviación relativa	
1	1.8	41.789.887	20.927.940	70,0	10.920.335	4,41	5.365.958	6,61	4.641.647	5,99	20.927.940	5	70,6%	-8.705.022	-29,4%	50,1%
2	2.1	31.376.284	16.734.891	70,0	5.211.195	2,10	6.839.544	8,43	4.684.152	6,04	16.734.891	4,12	80,1%	-4.151.893	-19,9%	53,3%
43	43.2	114.785.473	52.099.826	70,0	29.230.779	11,79	11.291.177	13,91	11.577.870	14,94	52.099.826	12,81	63,6%	-29.764.078	-36,4%	45,4%
43	43.3	31.491.660	17.719.204	70,0	10.120.061	4,08	4.515.280	5,56	3.083.863	3,98	17.719.204	4,36	72,5%	-6.737.173	-27,5%	56,3%
43	43.4	12.642.628	5.489.962	70,0	2.124.375	0,86	1.081.975	1,33	2.283.613	2,95	5.489.962	1,35	84,4%	-1.011.422	-15,6%	43,4%
42	42.6	66.742.143	25.873.759	65,5	16.359.960	6,60	3.912.115	4,82	5.601.684	7,23	25.873.759	6,36	57,8%	-18.862.635	-42,2%	38,8%
42	42.7	16.871.295	8.016.531	65,0	5.897.297	2,38	1.349.218	1,66	770.016	0,99	8.016.531	1,97	60,0%	-5.351.421	-40,0%	47,5%
42	42.8	97.817.863	57.187.942	65,0	41.613.818	16,79	6.762.620	8,33	8.811.504	11,37	57.187.942	14,07	82,7%	-11.951.907	-17,3%	58,5%
42	42.9	65.731	65.730	65,0	24.180	0,01	29.875	0,04	11.675	0,02	65.730	0,02	100,0%	-1	0,0%	100,0%
44	44.10	23.995.713	7.599.088	70,0	4.338.259	1,75	2.297.087	2,83	963.743	1,24	7.599.088	1,87	51,8%	-7.070.708	-48,2%	31,7%
44	44.11	32.570.250	10.409.055	70,0	5.568.052	2,25	3.317.828	4,09	1.523.175	1,96	10.409.055	2,56	46,6%	-11.913.766	-53,4%	32,0%
41	41.12	169.877.122	130.551.067	60,0	87.710.154	35,38	22.882.947	28,19	19.957.966	25,75	130.551.067	32,11	109,1%	10.906.881	9,1%	76,9%
41	41.13	5.207.182	2.807.913	60,0	1.846.756	0,74	330.557	0,41	630.600	0,81	2.807.913	0,69	75,3%	-922.513	-24,7%	53,9%
41	41.14	14.901.267	8.143.190	60,0	3.860.846	1,56	1.887.028	2,32	2.395.316	3,09	8.143.190	2,00	70,2%	-3.451.632	-29,8%	54,6%
41	41.15	38.557.076	27.601.582	70,0	15.403.096	6,21	6.592.523	8,12	5.605.962	7,23	27.601.582	6,79	106,1%	1.596.760	6,1%	71,6%
45	45.16	11.719.055	3.348.051	75,0	1.946.970	0,79	1.127.878	1,39	273.202	0,35	3.348.051	0,82	48,3%	-3.579.328	-51,7%	28,6%
45	45.17	10.551.175	4.873.053	75,0	1.844.521	0,74	624.695	0,77	2.403.837	3,10	4.873.053	1,20	68,0%	-2.298.013	-32,0%	46,2%
45	45.18	8.158.955	3.991.334	75,0	2.701.688	1,09	365.038	0,45	924.608	1,19	3.991.334	0,98	62,3%	-2.414.886	-37,7%	48,9%
5	5.6	10.321.460	1.256.197	70,0	190.893	0,08	90.062	0,11	975.242	1,26	1.256.197	0,31	12,2%	-9.065.263	-87,8%	12,2%
9	9.2	8.595.525	1.899.499	75,0	993.643	0,40	504.822	0,62	401.035	0,52	1.899.499	0,47	41,2%	-2.708.839	-58,8%	22,1%
Total medidas FSE		748.037.744	406.595.814	68,5	247.906.876	100,00	81.168.227	100,00	77.520.711	100,00	406.595.814	100,00	77,6%	-117.456.859	-22,4%	54,4%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

El cuadro 4.23 contiene para cada medida los índices de eficacia en términos de 21 ámbitos u objetivos de actuación, de ahí los valores tan reducidos que ofrecen las tablas en términos de porcentajes totales sobre el gasto programado, ejecutado y su cociente, el índice de eficacia financiera.

- Este grado de eficacia aparece recogido en el cuadro 4.23 y destacan algunos ámbitos en los que los niveles son más elevados. La Formación Profesional Ocupacional, las ayudas al empleo y el desarrollo y mejora de los sistemas de formación en la educación reglada, ofrecen mejores factores de eficacia financiera.
- Cómo se articulan gestores con los nueve ejes y las 20 medidas y qué porcentajes representan del total de financiación destinada a la formación de los RRHH aparece recogido en el cuadro 4.24.

3) Perfil de los beneficiarios de las actuaciones del FSE

El cuadro 4.25 y los gráficos 4.1-2 muestran el porcentaje de **hombres y mujeres** que son beneficiarios del FSE en cada una.

- Para el conjunto de medidas y el periodo 2000-2004 las mujeres beneficiarias son un 60,3% del total. En cuatro medidas son beneficiarias únicas y se encuentran en niveles inferiores al 40% en las medidas 43.3, 44.10 y 41.15: refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad, integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades e infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional.
- El gráfico 4.1 muestra cómo la presencia de la mujer es creciente entre los objetivos del FSE en el **POICV**, pasando de un 54,60% a un 60,30% desde el periodo de la evaluación intermedia.
- El gráfico 4.2 presenta la información porcentual por sexo y por medidas de actuación para el periodo 2000-2004, siendo muy fácil de identificar las medidas más o menos dirigidas a la mujer.
- El cuadro 4.26 nos muestra las características de los beneficiarios del FSE según la **edad, el nivel de formación y situación laboral**. Se observa que para el conjunto del periodo 2000-2004 los jóvenes (<25 años) constituyen el principal colectivo objetivo, con el 42,76%, seguido por la población madura (>25,<45) con un 27,06%. El gráfico 4.3 permite apreciar que el esfuerzo sobre los jóvenes se produce luego de la evaluación intermedia, creciendo 12,8 puntos porcentuales en los últimos dos años. El porcentaje de mujeres es mayor entre los beneficiarios menores de 25 años (53%).

Cuadro 4.23. Articulación por medidas y tipos de actuación

(A) Porcentaje sobre total Gasto Programado

Tipo			Asistencia a personas										
Nº actuación			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Eje	Medida	Denominación	Itinerarios integrados de inserción	Formación- Empleo(Escuelas taller)	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional- Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía social
1	1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-	-	1,037%	-	0,096%	-	0,024%	-	0,607%	1,490%	2,321%
2	2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.	-	-	-	-	-	-	-	1,875%	1,749%	-	-
43	43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-	-	-	-	-	15,172%	-	-	-	-	-
43	43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	-	-	-	-	-	-	-	-	4,210%	-	-
43	43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	0,290%	-	-
42	42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	1,965%	-	0,127%	-	2,286%	-	-	-	2,431%	-	-
42	42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	0,776%	-	-	-	0,421%	-	-	-	1,059%	-	-
42	42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	3,370%	-	-	-	5,011%	-	-	-	4,695%	-	-
42	42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	0,006%	-	-	-	-	-	-	-	0,003%	-	-
44	44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	2,655%	-	-	-	-	-	-	-	0,553%	-	-
44	44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	4,211%	-	-	-	-	-	-	-	0,143%	-	-
41	41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	-	-	-	22,642%	-	-	-	-	-	-	-
41	41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	-	-	-	0,573%	-	-	-	-	-	-	-
41	41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	-	-	-	5,154%	-	-	-	-	-	-	-
45	45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	0,927%	-	-	-	0,639%	-	-	-	-	-	-
45	45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	0,035%	-	-	-	-	-	0,544%	-	-	0,832%	-
45	45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	-	-	-	-	0,062%	-	0,770%	-	-	-	-
5	5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	Asistencia técnica FSE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIONES			13,9%	0,0%	1,2%	28,4%	8,5%	15,2%	1,3%	1,9%	15,7%	2,3%	2,3%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

Cuadro 4.23. Articulación por medidas y tipos de actuación (cont.)
(A) Porcentaje sobre total Gasto Programado

Eje	Medida	Tipo Nº actuación Denominación	Estructura y Sistemas					Acompañamiento			Asistencia Técnica		TOTAL MEDIDA
			21 Desarrollo y mejora de los sistemas de formación: Educación reglada, FP y sistemas de cualificación	22 Modernización y mejora de los servicios de empleo	23 Relaciones centros de trabajo y centros de formación	24 Relaciones centros de trabajo y centros de investigación	25 Mejora de los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo	31 Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	32 Acompañamiento sociopedagógico	33 Sensibilización y difusión de las actuaciones	41 Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma I I, Anexo al Rgto. 1685/2000)	42 Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma I I, Anexo al Rgto. 1685/2000)	
1	1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-	-	-	-	0,011%	-	-	-	-	-	6%
2	2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.	-	-	-	0,239%	0,331%	-	-	-	-	-	4%
43	43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-	-	-	-	0,172%	-	-	-	-	-	15%
43	43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4%
43	43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	-	1,400%	-	-	-	-	-	-	-	-	2%
42	42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	-	2,114%	-	-	-	-	-	-	-	-	9%
42	42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2%
42	42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13%
42	42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
44	44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	3%
44	44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	4%
41	41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	-	-	-	-	-	-	-	0,067%	-	-	23%
41	41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	0,123%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1%
41	41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	1,155%	-	0,639%	-	-	0,135%	-	-	-	-	2%
41	41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5%
45	45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2%
45	45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1%
45	45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	-	-	-	-	-	0,258%	-	-	-	-	1%
5	5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	-	0,529%	-	-	0,851%	-	-	-	-	-	1%
9	9.2	Asistencia técnica FSE	-	-	-	-	-	-	-	-	0,443%	0,706%	1%
TOTAL ACTUACIONES			1,3%	4,0%	0,6%	0,2%	1,4%	0,4%	0,0%	0,1%	0,4%	0,7%	100%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

Cuadro 4.23. Articulación por medidas y tipos de actuación (cont.)

(B) Porcentaje sobre total Gasto Ejecutado

Eje	Medida	Tipo Nº actuación Denominación	Asistencia a personas										
			1 Itinerarios integrados de inserción	2 Formación- Empleo(Escuelas taller)	3 Orientación y asesoramiento	4 Formación Profesional- Educación	5 Formación Profesional Ocupacional	6 Formación Continua	7 Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	8 Formación de personal investigador	9 Ayudas al empleo	10 Ayudas al autoempleo	11 Ayudas al autoempleo
1	1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-	-	1,128%	-	0,102%	-	0,010%	-	0,727%	1,161%	2,011%
2	2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.	-	-	-	-	-	-	-	1,569%	1,789%	-	-
43	43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-	-	-	-	-	12,814%	-	-	-	-	-
43	43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	-	-	-	-	-	-	-	-	4,358%	-	-
43	43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	0,209%	-	-
42	42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	0,122%	-	0,031%	-	0,403%	-	-	-	4,602%	-	-
42	42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	0,119%	-	-	-	0,584%	-	-	-	1,269%	-	-
42	42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	0,695%	-	-	-	5,907%	-	-	-	7,463%	-	-
42	42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	0,010%	-	-	-	-	-	-	-	0,006%	-	-
44	44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	1,276%	-	-	-	-	-	-	-	0,593%	-	-
44	44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	2,297%	-	-	-	-	-	-	-	0,264%	-	-
41	41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	-	-	-	32,050%	-	-	-	-	-	-	-
41	41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	-	-	-	0,464%	-	-	-	-	-	-	-
41	41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	-	-	-	6,788%	-	-	-	-	-	-	-
45	45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	0,046%	-	-	-	0,777%	-	-	-	-	-	-
45	45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	0,066%	-	-	-	-	-	0,599%	-	-	0,534%	-
45	45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	-	-	-	-	0,114%	-	0,751%	-	-	-	-
5	5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	Asistencia técnica FSE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIONES			4,6%	0,0%	1,2%	39,3%	7,9%	12,8%	1,4%	1,6%	21,3%	1,7%	2,0%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

Cuadro 4.23. Articulación por medidas y tipos de actuación (cont.)

(B) Porcentaje sobre total Gasto Ejecutado

Eje	Medida	Tipo Nº actuación Denominación	Estructura y Sistemas					Acompañamiento			Asistencia Técnica		TOTAL MEDIDA
			21 Desarrollo y mejora de los sistemas de formación: Educación reglada, FP y sistemas de cualific.	22 Modernización y mejora de los servicios de empleo	23 Relaciones centros de trabajo y centros de formación	24 Relaciones centros de trabajo y centros de investigación	25 Mejora de los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo	31 Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	32 Acompañamiento sociopedagógico	33 Sensibilización y difusión de las actuaciones	41 Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma I I, Anexo al Rgto. 1685/2000)	42 Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma I I, Anexo al Rgto. 1685/2000)	
1	1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-	-	-	-	0,009%	-	-	-	-	-	5%
2	2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.	-	-	-	0,186%	0,572%	-	-	-	-	-	4%
43	43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	13%
43	43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4%
43	43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	-	1,141%	-	-	-	-	-	-	-	-	1%
42	42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	-	1,206%	-	-	-	-	-	-	-	-	6%
42	42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2%
42	42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14%
42	42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
44	44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	2%
44	44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	3%
41	41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	-	-	-	-	-	-	-	0,058%	-	-	32%
41	41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	0,227%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1%
41	41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	0,717%	-	1,081%	-	-	0,187%	-	0,017%	-	-	2%
41	41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7%
45	45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1%
45	45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1%
45	45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	-	-	-	-	-	0,117%	-	-	-	-	1%
5	5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	-	0,046%	-	-	0,263%	-	-	-	-	-	0%
9	9.2	Asistencia técnica FSE	-	-	-	-	-	-	-	-	0,056%	0,411%	0%
TOTAL ACTUACIONES			0,9%	2,4%	1,1%	0,2%	0,8%	0,3%	0,0%	0,1%	0,1%	0,4%	100%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

Cuadro 4.23. Articulación por medidas y tipos de actuación (cont.)

(C) Eficacia financiera (2000-2006)

Eje	Medida	Tipo Nº actuación Denominación	Asistencia a personas										
			1 Itinerarios integrados de inserción	2 Formación- Empleo(Escuelas taller)	3 Orientación y asesoramiento	4 Formación Profesional- Educación	5 Formación Profesional Ocupacional	6 Formación Continua	7 Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	8 Formación de personal investigador	9 Ayudas al empleo	10 Ayudas al autoempleo	11 Ayudas al autoempleo
1	1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-	-	59,126%	-	57,343%	-	22,859%	-	65,070%	42,329%	47,091%
2	2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.	-	-	-	-	-	-	-	45,486%	55,578%	-	-
43	43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-	-	-	-	-	45,905%	-	-	-	-	-
43	43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	-	-	-	-	-	-	-	-	56,266%	-	-
43	43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	39,282%	-	-
42	42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	3,368%	-	13,175%	-	9,589%	-	-	-	102,919%	-	-
42	42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	8,347%	-	-	-	75,410%	-	-	-	65,127%	-	-
42	42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	11,216%	-	-	-	64,069%	-	-	-	86,397%	-	-
42	42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	100,008%	-	-	-	-	-	-	-	99,989%	-	-
44	44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	26,129%	-	-	-	-	-	-	-	58,276%	-	-
44	44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	29,644%	-	-	-	-	-	-	-	99,999%	-	-
41	41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	-	-	-	76,940%	-	-	-	-	-	-	-
41	41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	-	-	-	44,008%	-	-	-	-	-	-	-
41	41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	-	-	-	71,586%	-	-	-	-	-	-	-
45	45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	2,724%	-	-	-	66,055%	-	-	-	-	-	-
45	45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	103,037%	-	-	-	-	-	59,876%	-	-	34,871%	-
45	45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	-	-	-	-	99,625%	-	52,997%	-	-	-	-
5	5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	Asistencia técnica FSE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIONES (promedio de eficacia)			35,6%	-	36,2%	64,2%	62,0%	45,9%	45,2%	45,5%	72,9%	38,6%	47,1%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

Cuadro 4.23. Articulación por medidas y tipos de actuación (cont.)

(C) Eficacia financiera (2000-2006)

Eje	Medida	Tipo Nº actuación Denominación	Estructura y Sistemas					Acompañamiento			Asistencia Técnica		TOTAL MEDIDA (eficacia promedio)
			21 Desarrollo y mejora de los sistemas de formación: Educación reglada, FP y sistemas de cualificación	22 Modernización y mejora de los servicios de empleo	23 Relaciones centros de trabajo y centros de formación	24 Relaciones centros de trabajo y centros de investigación	25 Mejora de los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo	31 Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	32 Acompañamiento sociopedagógico	33 Sensibilización y difusión de las actuaciones	41 Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma I I, Anexo al Rgto. I 685/2000)	42 Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma I I, Anexo al Rgto. I 685/2000)	
1	1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-	-	-	-	46,271%	-	-	-	-	-	49%
2	2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.	-	-	-	42,207%	94,034%	-	-	-	-	-	59%
43	43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	23%
43	43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56%
43	43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	-	44,281%	-	-	-	-	-	-	-	-	42%
42	42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	-	31,002%	-	-	-	-	-	-	-	-	32%
42	42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50%
42	42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54%
42	42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
44	44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	28%
44	44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	-	-	-	-	0,000%	-	-	-	-	-	43%
41	41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	-	-	-	-	-	-	-	46,852%	-	-	62%
41	41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	100,000%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72%
41	41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	33,760%	-	91,949%	-	-	75,411%	-	14,557%	-	-	54%
41	41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72%
45	45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34%
45	45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66%
45	45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	-	-	-	-	-	24,526%	-	-	-	-	59%
5	5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	-	4,763%	-	-	16,772%	-	-	-	-	-	11%
9	9.2	Asistencia técnica FSE	-	-	-	-	-	-	-	-	6,885%	31,657%	19%
TOTAL ACTUACIONES (promedio de eficacia)			66,9%	26,7%	91,9%	42,2%	26,2%	50,0%	-	30,7%	6,9%	31,7%	54%

Fuente: Fondos 2000, SSU y elaboración propia

Cuadro 4.24. Articulación por gestores y por medidas (%)

Gestores	Eje	1	2	43			42			44		
	Medida	1.8	2.1	43.2	43.3	43.4	42.6	42.7	42.8	42.9	44.10	44.11
118		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
348		3,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,72%	1,36%	7,75%	0,02%	0,00%
349		1,14%	3,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	1,94%
350		0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,00%	0,02%
351		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	2,89%	0,40%	0,34%	0,75%	0,00%	2,50%
352		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
353		0,00%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%
354		0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
355		0,00%	0,00%	32,11%	0,69%	1,68%	3,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
356		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
357		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	1,48%	0,00%	1,49%
358		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	2,14%	0,00%	2,07%
359		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%
361		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%
362		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
363		0,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,44%
370		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%
383		0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%
384		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
385		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
386		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
387		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
TOTAL MEDIDAS		5,1%	4,1%	32,1%	0,7%	2,0%	6,8%	6,4%	2,0%	14,1%	0,0%	12,8%

Cuadro 4.24. Articulación por gestores y por medidas (%) (cont.)

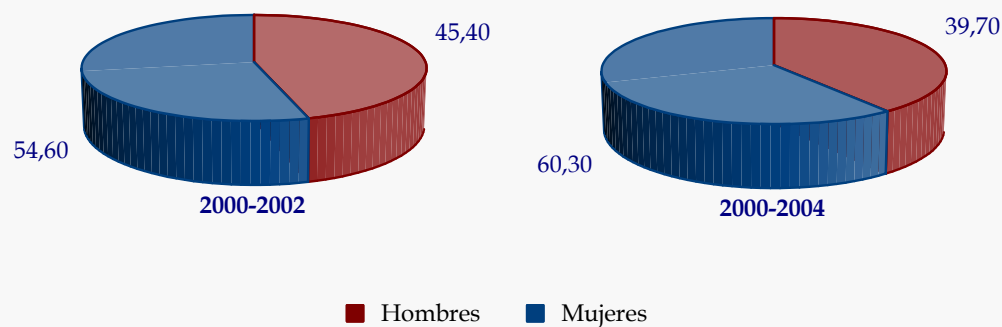
Gestores	41				45			5	9	TOTAL GESTORES
	41.12	41.13	41.14	41.15	45.16	45.17	45.18	5.6	9.2	
118	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,4%
348	4,36%	0,21%	0,73%	0,43%	0,00%	0,60%	0,00%	0,31%	0,00%	23,9%
349	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,4%
350	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,2%
351	0,00%	0,00%	1,14%	2,13%	0,55%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	10,9%
352	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,4%
353	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,9%
354	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,4%
355	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	38,4%
356	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,2%
357	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	0,71%	0,00%	0,00%	4,5%
358	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,3%
359	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,4%
361	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,9%
362	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,4%
363	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,9%
370	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,4%
383	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,8%
384	0,00%	1,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,1%
385	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%
386	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%
387	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,1%
TOTAL MEDIDAS	4,4%	1,4%	1,9%	2,6%	0,8%	1,2%	1,0%	0,3%	0,5%	100,0%

Cuadro 4.25. Beneficiarios del POICV en el periodo 2000-2004

Eje	Medida	2000-2002		2003		2004		2000-2004	
		Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
1	1.8	3.695	40,7%	1.922	43,2%	1.596	58,6%	7.213	45,3%
2	2.1	986	43,6%	858	43,2%	1.276	44,6%	3.120	43,9%
43	43.2	147.735	39,9%	67.708	42,3%	54.980	44,5%	270.423	41,4%
43	43.3	10.999	29,4%	2.597	51,3%	1.086	49,5%	14.682	34,8%
43	43.4	148	43,9%	195	44,1%	254	58,7%	597	50,3%
42	42.6	10.895	36,1%	3.550	69,1%	1.855	63,2%	16.300	46,4%
42	42.7	4.572	58,2%	1.982	72,3%	1.232	74,3%	7.786	64,3%
42	42.8	35.620	52,1%	8.199	66,0%	6.600	67,7%	50.419	56,4%
42	42.9	16	100,0%	126	100,0%	-	-	142	100,0%
44	44.10	1.077	38,4%	799	40,7%	515	38,6%	2.391	39,2%
44	44.11	1.561	53,0%	1.401	68,4%	1.216	67,0%	4.178	62,2%
41	41.12	112.800	53,2%	44.125	52,8%	43.957	50,9%	200.882	52,6%
41	41.13	0	0,0%	1.137	50,0%	1.572	50,0%	2.709	50,0%
41	41.15	8.083	40,0%	5.162	34,5%	3.311	38,7%	16.556	38,0%
45	45.16	1.498	100,0%	397	100,0%	635	100,0%	2.530	100,0%
45	45.17	2.455	100,0%	2.063	100,0%	2.206	100,0%	6.724	100,0%
45	45.18	6.807	100,0%	898	100,0%	2.136	100,0%	9.841	100,0%
5	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		348.947	54,6%	143.119	63,4%	124.427	62,9%	616.493	60,3%

Fuente: SSU y elaboración propia

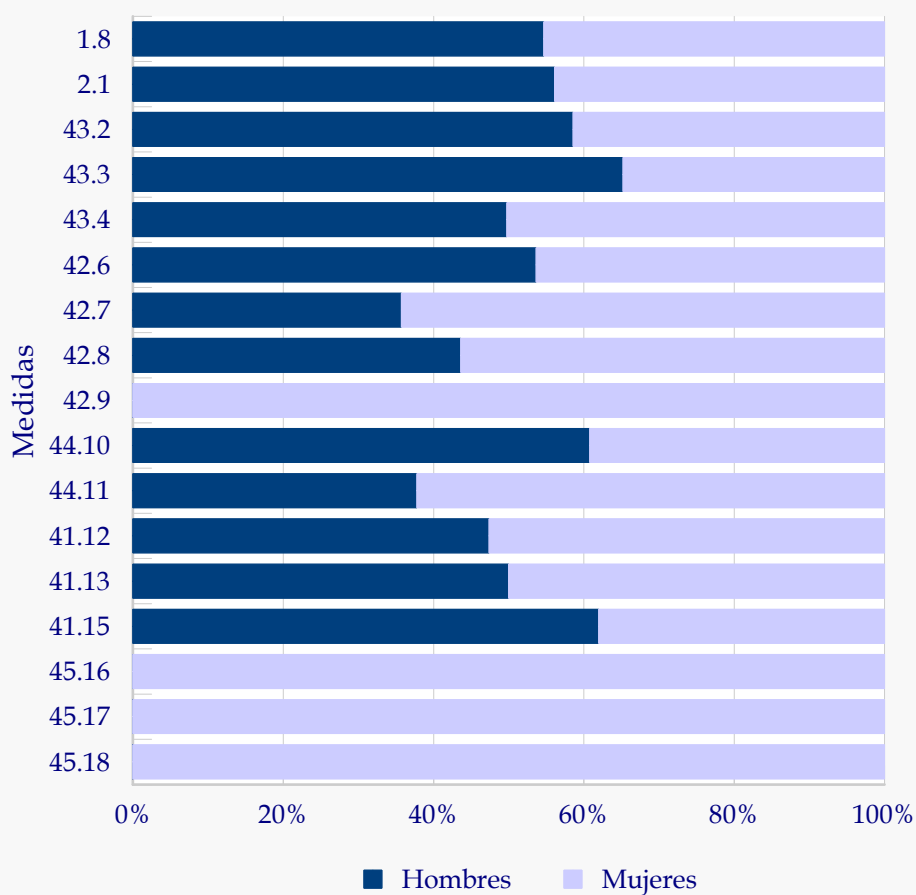
Gráfico 4.1. Distribución por sexo de los beneficiarios de las actuaciones del FSE en el POICV 2000-2006



Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.2. Beneficiarios del FSE por medidas de actuación. Periodo de ejecución 2000-2004

Distribución porcentual por sexo



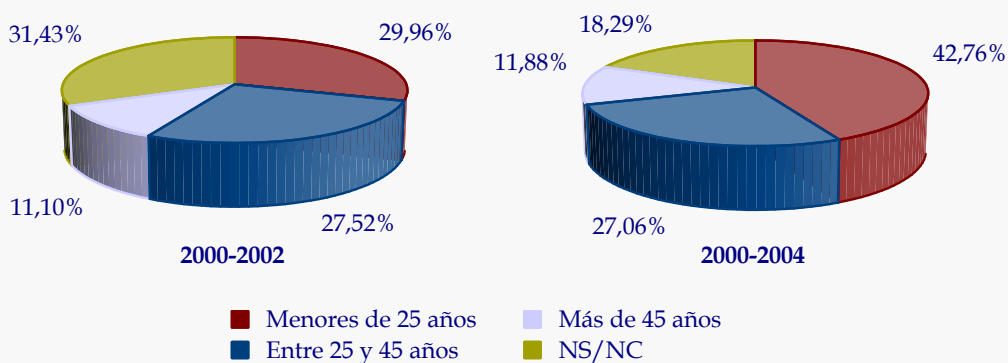
Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.26. Características del total de beneficiarios del programa. 2000-2004

Característica	Detalle	2000-2002			2000-2004		
		Total	%	% Mujeres	Total	%	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	104.546	30%	51%	263.626	43%	53%
	Entre 25 y 45 años	96.017	28%	47%	166.850	27%	47%
	Más de 45 años	38.716	11%	28%	73.233	12%	33%
	NS/NC	109.668	31%	51%	112.784	18%	50%
Nivel de estudios	Sin estudios	50.236	14%	37%	77.947	13%	34%
	Secundarios obligatorios	55.769	16%	47%	154.214	25%	50%
	Secundaria	39.031	11%	50%	125.814	20%	52%
	Universitaria	31.300	9%	63%	70.139	11%	62%
	NS/NC	172.611	49%	47%	188.379	31%	46%
Situación laboral	Ocupado	158.526	45%	43%	286.768	47%	44%
	Parado	64.225	18%	51%	102.381	17%	58%
	Otros	77.007	22%	53%	174.083	28%	51%
	NS/NC	49.189	14%	46%	53.261	9%	45%
	Menos de 1 año en paro	27.334	43%	48%	43.445	42%	56%
	Entre 1 y 2 años en paro	10.588	16%	69%	18.568	18%	71%
	Más de 2 años en paro	748	1%	70%	3.475	3%	76%
	NS/NC	25.555	40%	46%	36.893	36%	51%
	Personas con discapacidad	2.401	42%	37%	5.527	35%	40%
	Inmigrantes	1.746	30%	42%	7.823	49%	52%
Personas que vuelven la mercado laboral		175	3%	67%	489	3%	47%
	Otros	1.419	25%	48%	2.093	13%	55%
Todos		348.947	100%	100%	616.493	100%	100%

Fuente:SSU y elaboración propia

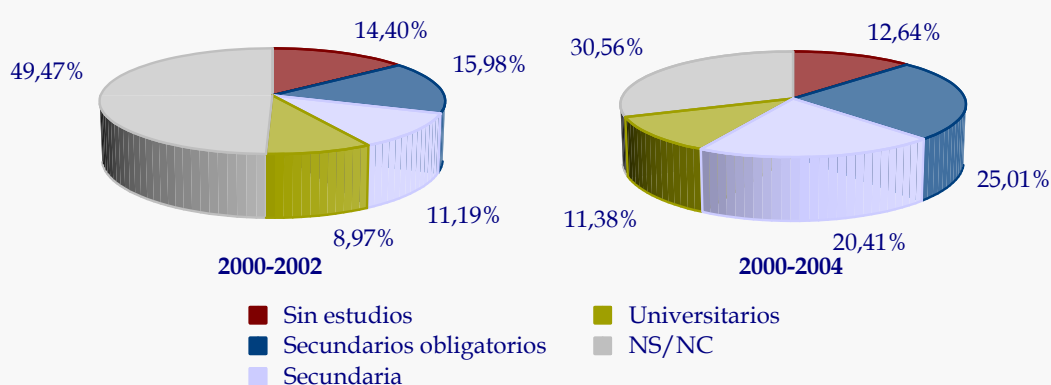
Gráfico 4.3. Distribución por grupos de edad de los beneficiarios del FSE.
Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

- En cuanto al **nivel de estudios**, se observa en el gráfico 4.4 que el principal colectivo objetivo es el de los que tienen los niveles secundarios obligatorios (25%), seguidos por los que tienen toda la secundaria (20%), por los universitarios (11%) y por los sin estudios (13%). Se observa también el cambio tan sustancial desde la evaluación intermedia en la que predominó el No sabe no contesta con el 50%.

Gráfico 4.4. Distribución por nivel de estudios de los beneficiarios del FSE.
Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

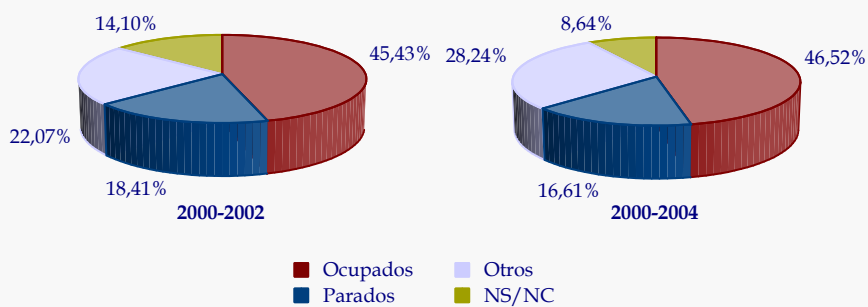
- En lo que se refiere a la **situación laboral**, el gráfico 4.5 muestra que el principal colectivo objetivo es el de ocupados con un 47%, mientras que el de parados representa un 17%. Se observa también que ha crecido el colectivo de ocupados beneficiarios del FSE como consecuencia de las mejoras continuas en el empleo.
- En función del **tiempo de búsqueda de empleo**, el gráfico 4.6 muestra que un 42,43% de los beneficiarios lleva menos de un año en el paro, un 18,14% entre uno y dos años y un 3,39% más de dos años. De un periodo a otro se observa una cierta estabilidad en la distribución con un ligero crecimiento del colectivo parado entre uno y dos años.
- En cuanto a las condiciones especiales de algunos beneficiarios del FSE, el gráfico 4.7 muestra el porcentaje que representan los inmigrantes con un 49,1% seguido por las personas discapacitadas con un 34,69% y de las personas que retornan al mundo laboral. Se observa como en los últimos dos años los inmigrantes han pasado de ser un 30,41% del total a un 49,1%, reflejo del incremento en el número absoluto de ellos.

4) Características de las acciones formativas del FSE

El cuadro 4.27 muestra el número de alumnos y la duración media de los cursos en cada una de las medidas y para cada uno de los periodos 2000-2002 y 2000-2004. El gráfico 4.8 muestra la misma información.

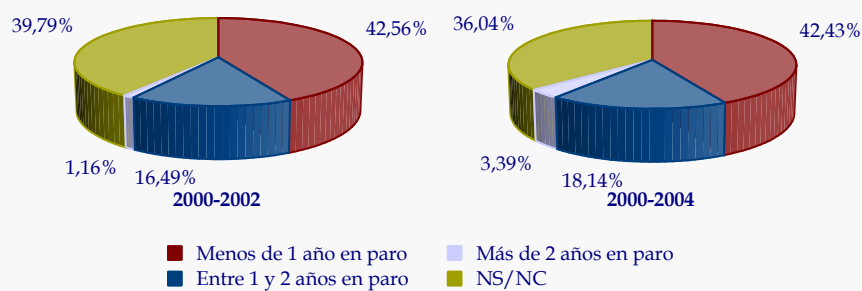
- El tamaño medio total del curso es de 13 alumnos, una cifra muy razonable desde el punto de vista pedagógico, con los extremos en 23 alumnos por curso en la medida 41.12 y 1 en la medida 2.1 de apoyo a la investigación.
- En el conjunto del periodo (cuadro 4.27b) la situación no cambia mucho desde la evaluación intermedia excepto en el número total de alumnos que pasa de 305.807 a 536.323 y el número de cursos de 17.034 a 31.463.
- El gráfico 4.9 muestra para los dos periodos el porcentaje del número de cursos de las acciones formativas del FSE por medida, según su duración. Se aprecian únicamente cambios significativos de un periodo a otro en las medidas 2.1 y 42.6.

Gráfico 4.5. Distribución de los beneficiarios del FSE según situación laboral.
Periodo de ejecución 2000-2004



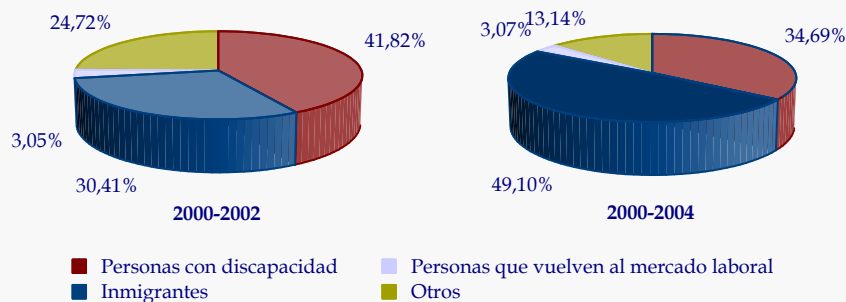
Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.6. Distribución de los beneficiarios del FSE según el tiempo de búsqueda de empleo.
Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.7. Distribución de los beneficiarios del FSE en otras situaciones.
Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.27. Características de las acciones formativas del FSE en el POICV 2000-2006

(A) Periodo 2000-2002

		2000-2002										Tamaño medio del curso
Cursos		< 40 horas		Entre 40 y 99 horas		Entre 100 y 250 horas		> 250 horas		TOTAL		
Eje	Medida	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	
1	1.8	15	1	208	12	0	0	16	1	239	14	17
2	2.1	530	530	120	70	26	26	205	173	881	799	1
43	43.2	97.002	5.037	36.944	2.221	20.780	1.217	262	14	154.988	8.489	18
43	43.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	42.6	0	0	148	9	487	34	143	10	778	53	15
42	42.7	113	11	1.006	61	556	34	622	48	2.297	154	15
42	42.8	1.589	81	4.069	248	5.076	349	2.354	263	13.088	941	14
42	42.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	44.10	0	0	0	0	124	16	585	66	709	82	9
44	44.11	0	0	0	0	166	20	1.185	119	1.351	139	10
41	41.12	0	0	0	0	0	0	112.800	4.892	112.800	4.892	23
41	41.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	0	0	0	0	912	81	7.171	651	8.083	732	11
45	45.16	157	5	0	0	523	42	818	65	1.498	112	13
45	45.17	15	1	1.323	92	959	64	15	1	2.312	158	15
45	45.18	2.420	167	4.095	284	238	16	30	2	6.783	469	14
5	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		101.841	5.833	47.913	2.997	29.847	1.899	126.206	6.305	305.807	17.034	13

Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.27. Características de las acciones formativas del FSE en el POICV 2000-2006 (cont.)

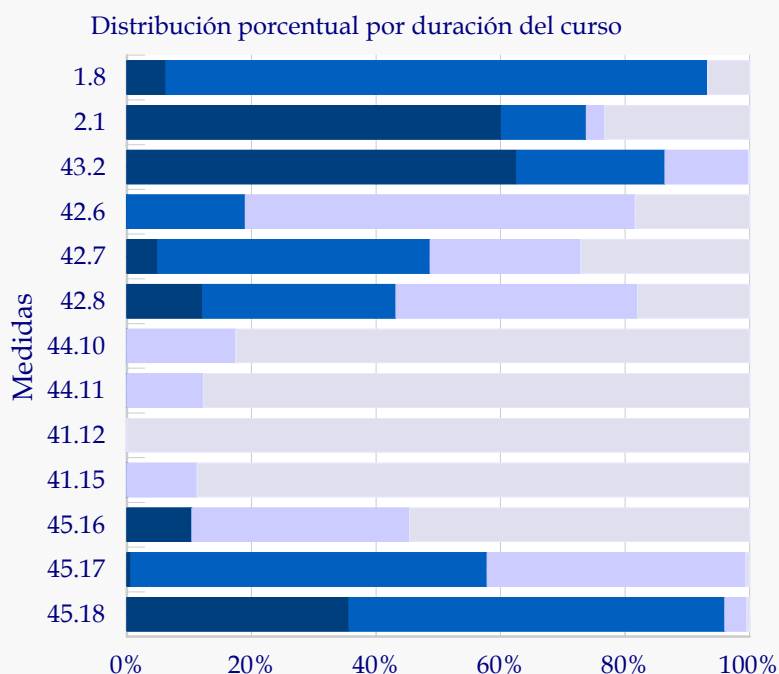
(B) Periodo 2000-2004

		2000-2004										Tamaño medio del curso
Cursos		< 40 horas		Entre 40 y 99 horas		Entre 100 y 250 horas		> 250 horas		TOTAL		
Eje	Medida	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	
1	1.8	479	24	274	17	21	1	57	4	831	46	18
2	2.1	1.804	1.229	260	162	128	83	594	546	2.786	2.020	1
43	43.2	183.826	9.891	66.582	4.173	26.987	1.485	270	15	277.665	15.564	18
43	43.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	42.6	121	10	935	70	1.927	124	314	22	3.297	226	15
42	42.7	355	27	1.548	97	940	60	714	57	3.557	241	15
42	42.8	3.192	180	8.629	526	7.792	522	4.262	553	23.875	1.781	13
42	42.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	44.10	-	-	-	-	161	20	1.051	118	1.212	138	9
44	44.11	-	-	-	-	283	34	2.022	219	2.305	253	9
41	41.12	-	-	-	-	-	-	200.882	9.834	200.882	9.834	20
41	41.13	-	-	-	-	-	-	2.709	176	2.709	176	15
41	41.15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	45.16	303	12	54	2	673	55	1.108	92	2.138	161	13
45	45.17	308	39	3.352	225	1.614	89	15	1	5.289	354	15
45	45.18	3.676	251	5.833	400	238	16	30	2	9.777	669	15
5	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		194.064	11.663	87.467	5.672	40.764	2.489	214.028	11.639	536.323	31.463	11

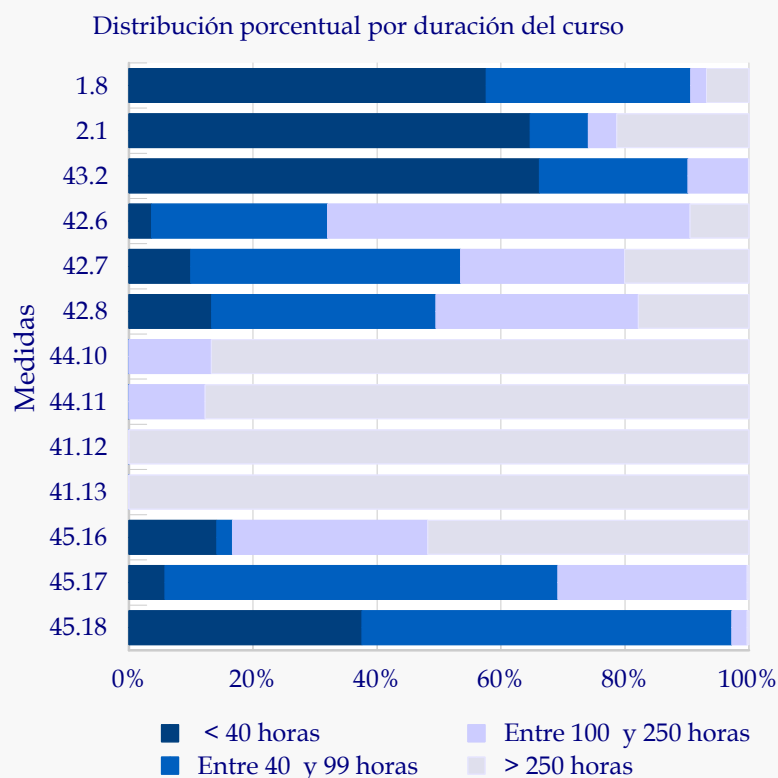
Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.8. Número de alumnos de las acciones formativas del FSE por medidas.

a) Periodo de ejecución 2000-2002



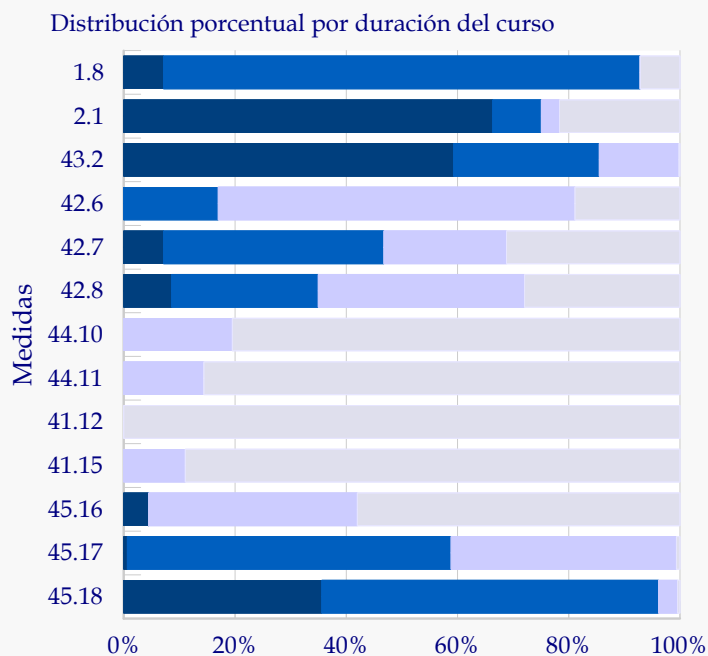
b) Periodo de ejecución 2000-2004



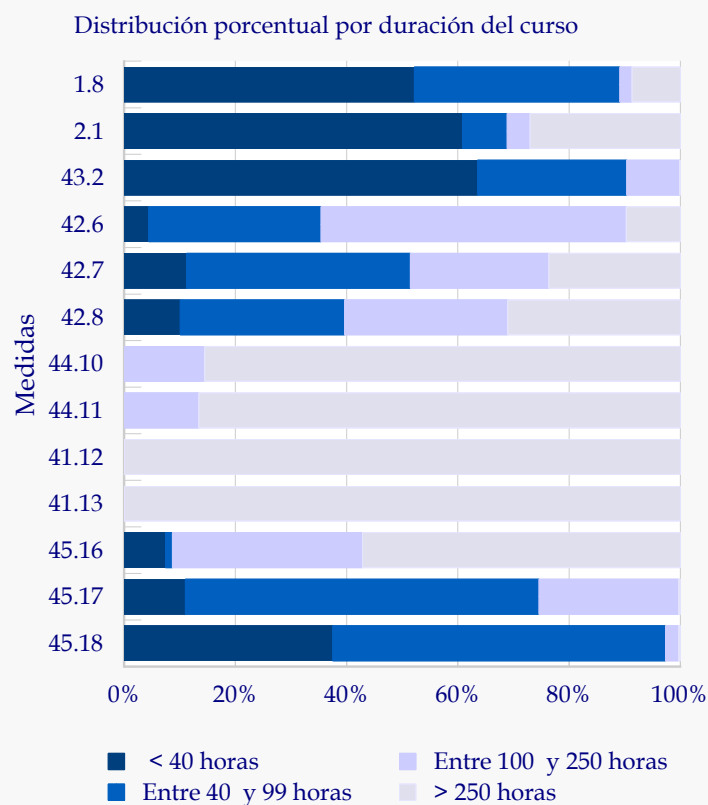
Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.9. Número de cursos de las acciones formativas del FSE por medidas

a) Periodo de ejecución 2000-2002



b) Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.28. Resultados de inserción de los beneficiarios del FSE a los seis meses. POICV 2000-2006

Periodo de ejecución 2000-2004

Eje	Medida	Total insertados ¹	Total beneficiarios ²	% inserción	% inserción hombres	% inserción mujeres	% menores de 25 años	% más de 45	% PLD	% Personas con discapacidad	% inmigrantes
1	1.8	586	5.617	10,4%	48%	52%	25%	3%	3%	0%	1%
2	2.1	866	1.844	47,0%	57%	43%	13%	5%	3%	0%	0%
43	43.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	42.6	774	14.445	5,4%	35%	65%	57%	10%	0%	2%	2%
42	42.7	1.704	6.554	26,0%	40%	60%	8%	9%	23%	1%	0%
42	42.8	10.874	43.819	24,8%	40%	60%	65%	0%	2%	0%	0%
42	42.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	44.10	405	1.876	21,6%	60%	40%	54%	8%	0%	59%	0%
44	44.11	859	2.962	29,0%	43%	57%	46%	10%	0%	4%	44%
41	41.12	3.822	156.925	2,4%	43%	57%	86%	1%	0%	0%	2%
41	41.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	1.657	13.245	12,5%	61%	39%	100%	0%	1%	7%	1%
45	45.16	767	1.895	40,5%	0%	100%	26%	23%	6%	3%	1%
45	45.17	2.312	4.518	51,2%	0%	100%	51%	10%	14%	0%	0%
45	45.18	6.867	7.705	89,1%	0%	100%	15%	5%	0%	0%	0%
5	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		31.493	261.405	12%	29,9%	70,1%	50%	4%	3%	1%	2%

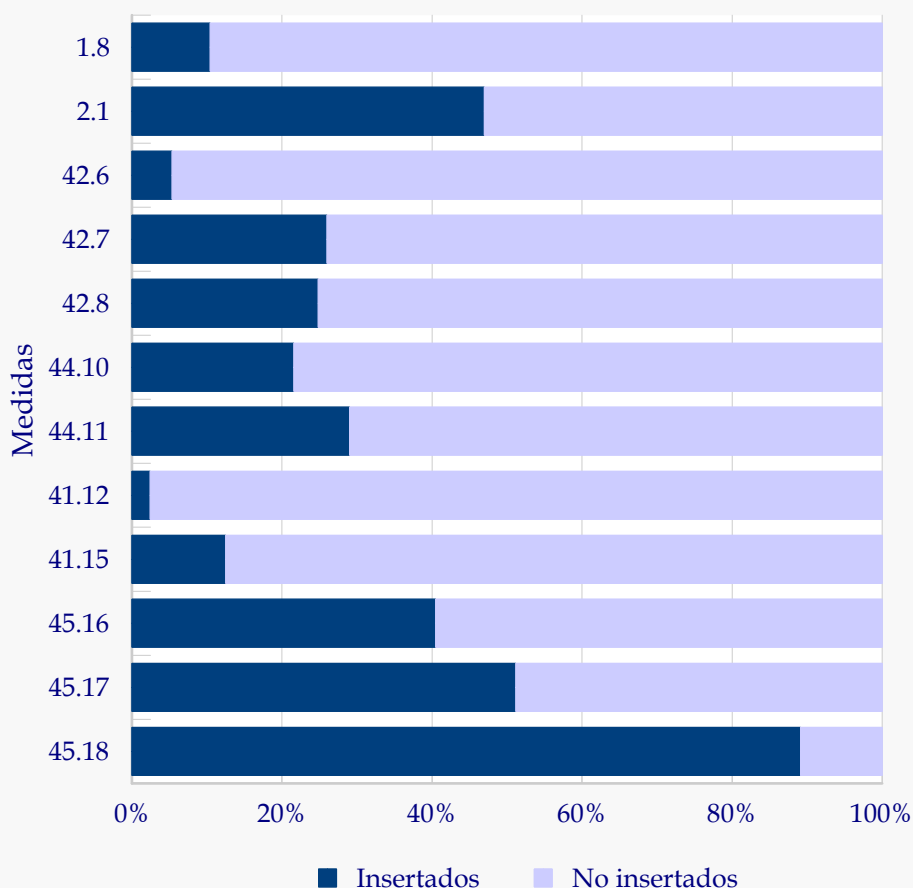
¹ Se considera total insertados y beneficiarios de las actuaciones de asistencia a personas (de la 1 a la 11)

² Los datos de inserción a los seis meses se reportan con un año de retraso a los órganos gestores por lo que los datos de total beneficiarios se refiere al acumulado 2000-2003, para que sea comparable con la información de inserción

Gráfico 4.10. Beneficiarios de los programas de inserción del FSE por medidas de actuación.

Periodo de ejecución 2000-2004

Distribución porcentual según el resultado de inserción a los 6 meses

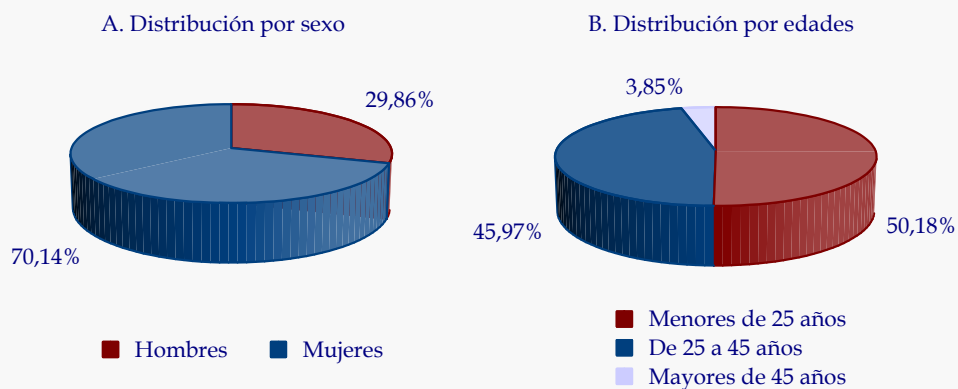


Fuente: SSU y elaboración propia

- El cuadro 4.28 (gráfico 4.10) muestra los resultados de inserción de los beneficiarios a los seis meses por medida, para el periodo 2000-2004. Los porcentajes medios de inserción son del 12% pero varían mucho según la medida. Así, en la medida 45.18 llegan al 89,1% mientras que en la 41.12 es sólo del 2,4%. El eje 45, específica de la situación de la mujer, tiene un porcentaje más elevado de inserción que el resto de ejes implicados. En volumen de insertados destaca la medida 42.8 con 10.874, la tercera parte del total de 31.493.
- El gráfico 4.11 destaca que el principal colectivo de inserción son las mujeres con el 70,14% y los jóvenes con el 50,18%.
- El cuadro 4.29 destaca las modalidades de inserción de los beneficiarios del FSE a los seis meses por las distintas medidas. El gráfico 4.12 destaca

Gráfico 4.11. Inserción derivada de los programas del FSE.

Periodo de ejecución 2000-2004

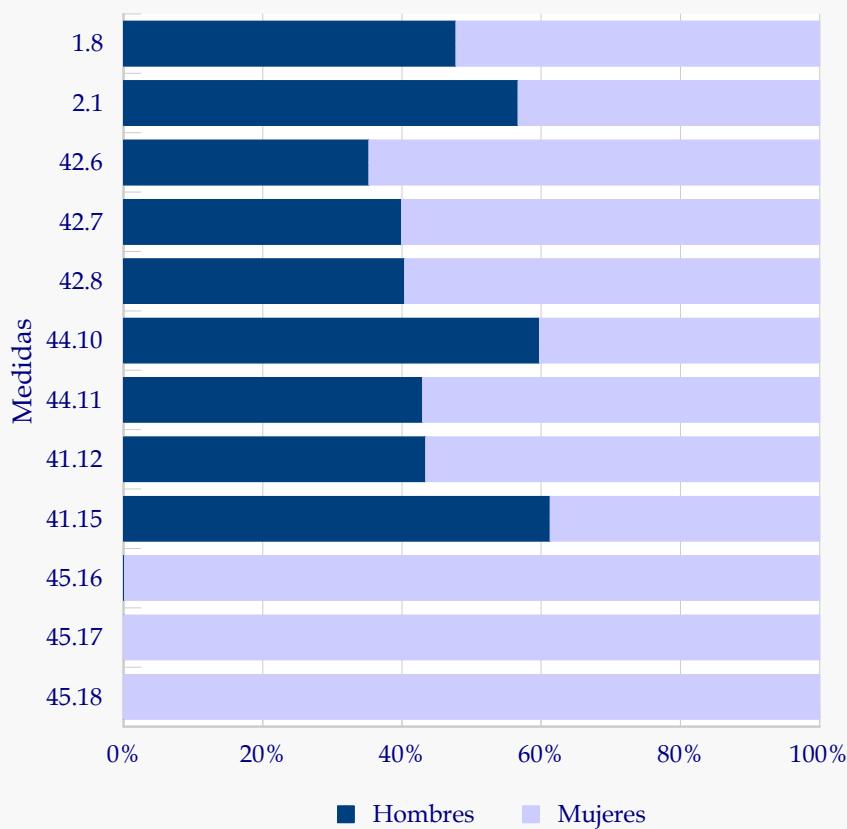


Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.12. Beneficiarios insertados de los programas de inserción del FSE por medidas de actuación.

Periodo de ejecución 2000-2004

Distribución porcentual por sexo



Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.29. Modalidades de inserción de los beneficiarios del FSE a los seis meses. POICV 2000-2006

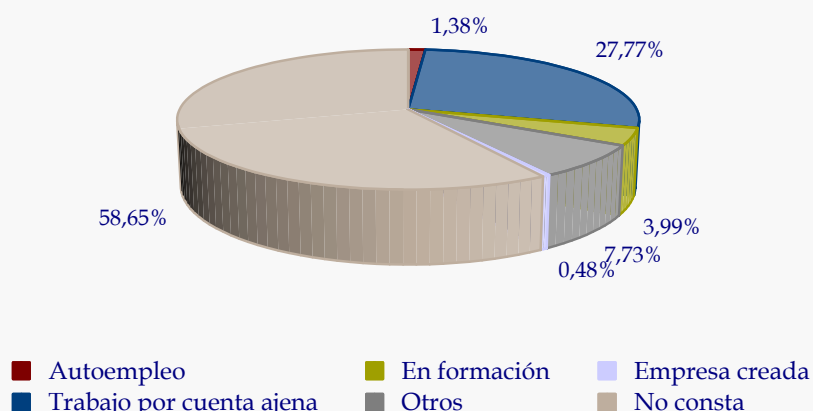
Periodo de ejecución 2000-2004

Eje	Medida	Total (Nº)		Autoempleo (%)		Trabajo por cuenta ajena (%)		Empresa creada(%)		En formación(%)		Otros(%)		No consta(%) ¹	
		Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1	1.8	586	306	20,6%	15,0%	4,1%	3,9%	6,5%	2,9%	0,9%	1,0%	4,3%	3,9%	63,7%	73,2%
2	2.1	866	375	0,0%	0%	83%	80%	1%	1%	2%	3%	2%	3%	12,2%	13,1%
43	43.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	42.6	774	501	8,7%	9%	61%	60%	0,3%	0,2%	0%	0%	28%	30%	1,6%	0,6%
42	42.7	1.704	1.024	0,9%	1%	10%	10%	0,2%	0,1%	0%	0%	4%	4%	84,3%	84,4%
42	42.8	10.874	6.483	0,3%	0%	20%	21%	0,7%	0,7%	6%	6%	5%	5%	67,9%	66,5%
42	42.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	44.10	405	163	6,7%	5%	40%	39%	0%	1%	0%	0%	53%	55%	0,0%	0,0%
44	44.11	859	490	5,6%	5%	31%	31%	0,0%	0,0%	0%	0%	63%	64%	0,2%	0,4%
41	41.12	3.822	2.162	1,4%	1%	60%	55%	0,5%	0,4%	15%	15%	6%	8%	16,7%	20,4%
41	41.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	1.657	641	2,2%	2%	79%	75%	0,2%	0,2%	0%	0%	19%	23%	0,0%	0,0%
45	45.16	767	766	5,1%	5%	57%	57%	0,3%	0,3%	4%	4%	31%	31%	2,2%	2,2%
45	45.17	2.312	2.312	0,0%	0%	16%	16%	0,0%	0,0%	0%	0%	0%	0%	84,0%	84,0%
45	45.18	6.867	6.867	0,0%	0%	4%	4%	0,0%	0,0%	0%	0%	0%	0%	95,6%	95,6%
5	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		31.493	22.090	1%	1,0%	27,8%	23%	0%	0%	4%	4%	8%	7%	59%	65%

¹ Porcentaje horizontal sobre total beneficiarios y total mujeres de cada medida. No suma 100 porque hay casos en los que no se identifica esta información

Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.13. Modalidades de inserción de los beneficiarios del FSE a los seis meses.
Periodo de ejecución 2000-2004



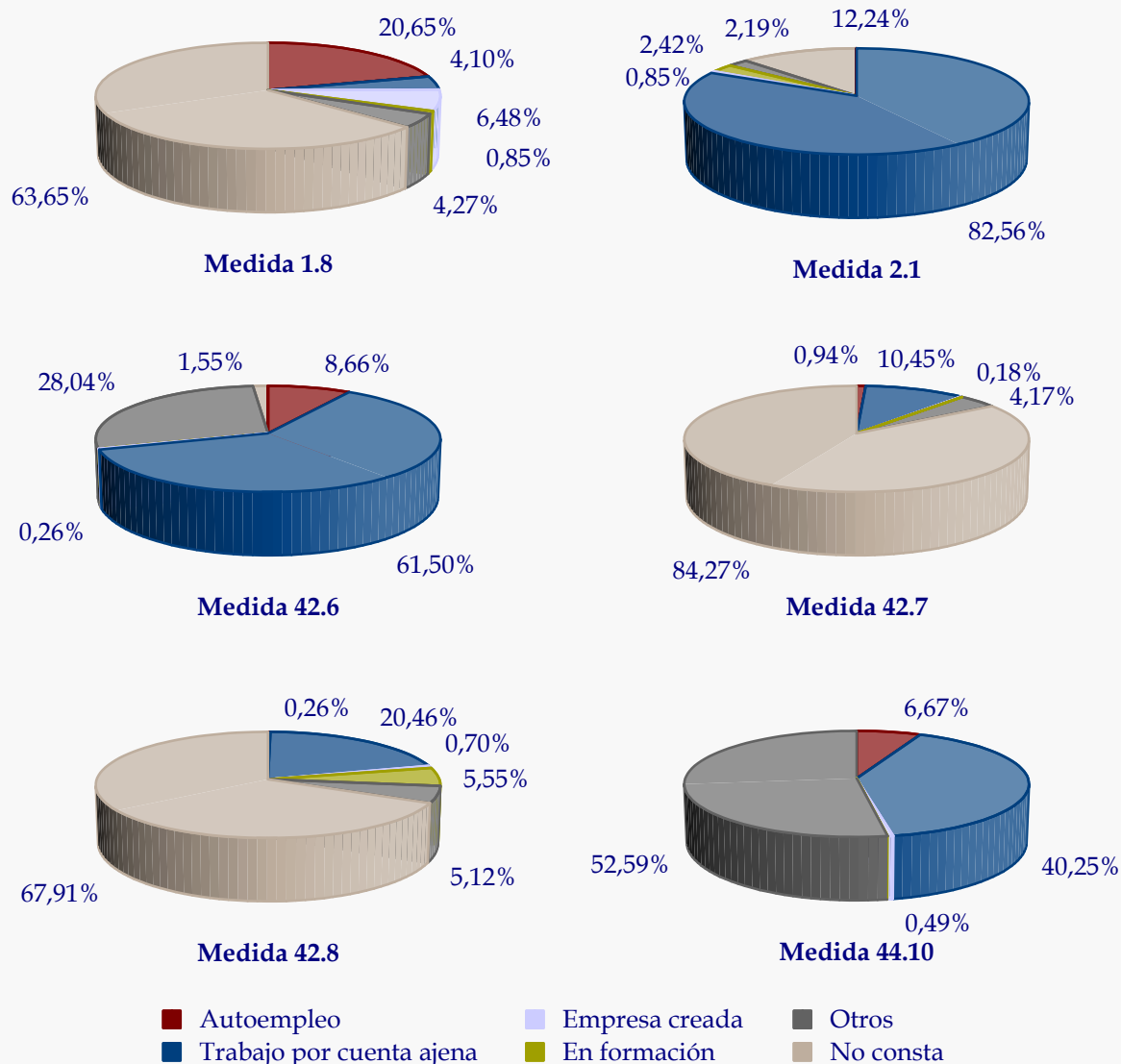
Fuente: SSU y elaboración propia

que las mujeres representan el 100% de las medidas 45.16-18, y más del 50% de casi todas las restantes.

- El gráfico 4.13 muestra que el 27,77% se inserta como trabajador por cuenta ajena, el 3,93% continúa en formación y el 1,38% monta su propia empresa.
- Cuando se analiza por medida concreta se observa que en las medidas 41.12, 41.15 y 45.16 predomina la contratación por cuenta ajena como forma de insertarse en el mercado de trabajo, mientras que el autoempleo apenas llega al 5,6% en la medida 44.11 y en la 45.16. El autoempleo es sin embargo la opción mayoritaria en la medida 2.1 (82,6%). La formación tiene importancia en la medida 41.12.
- El cuadro 4.30 recoge las características de la contratación realizada a los beneficiarios del FSE a los seis meses. El gráfico 4.15 muestra que un 64,15% de las contrataciones se realizan a mujeres, y con exclusividad en las medidas 45.16-18.
- El gráfico 4.16 muestra que, aunque no consta la mayoría de las veces la duración del contrato (64,58%), del que sí consta un 1,68% es de menos de un año y 33,74% de más de un año. Por tipo de jornada predomina frente a la jornada completa la jornada parcial.
- Por último, los gráficos 4.17-20 muestran las características de los alumnos de Formación Continua en el POICV. En el periodo 2000-2004 el 58,57% de los alumnos son hombres y el 41,43% mujeres, habiendo aumentado la participación de estas últimas desde el 39,88% del periodo que se incluyó en la evaluación intermedia.

Gráfico 4.14. Modalidades de inserción de los beneficiarios del FSE a los seis meses.

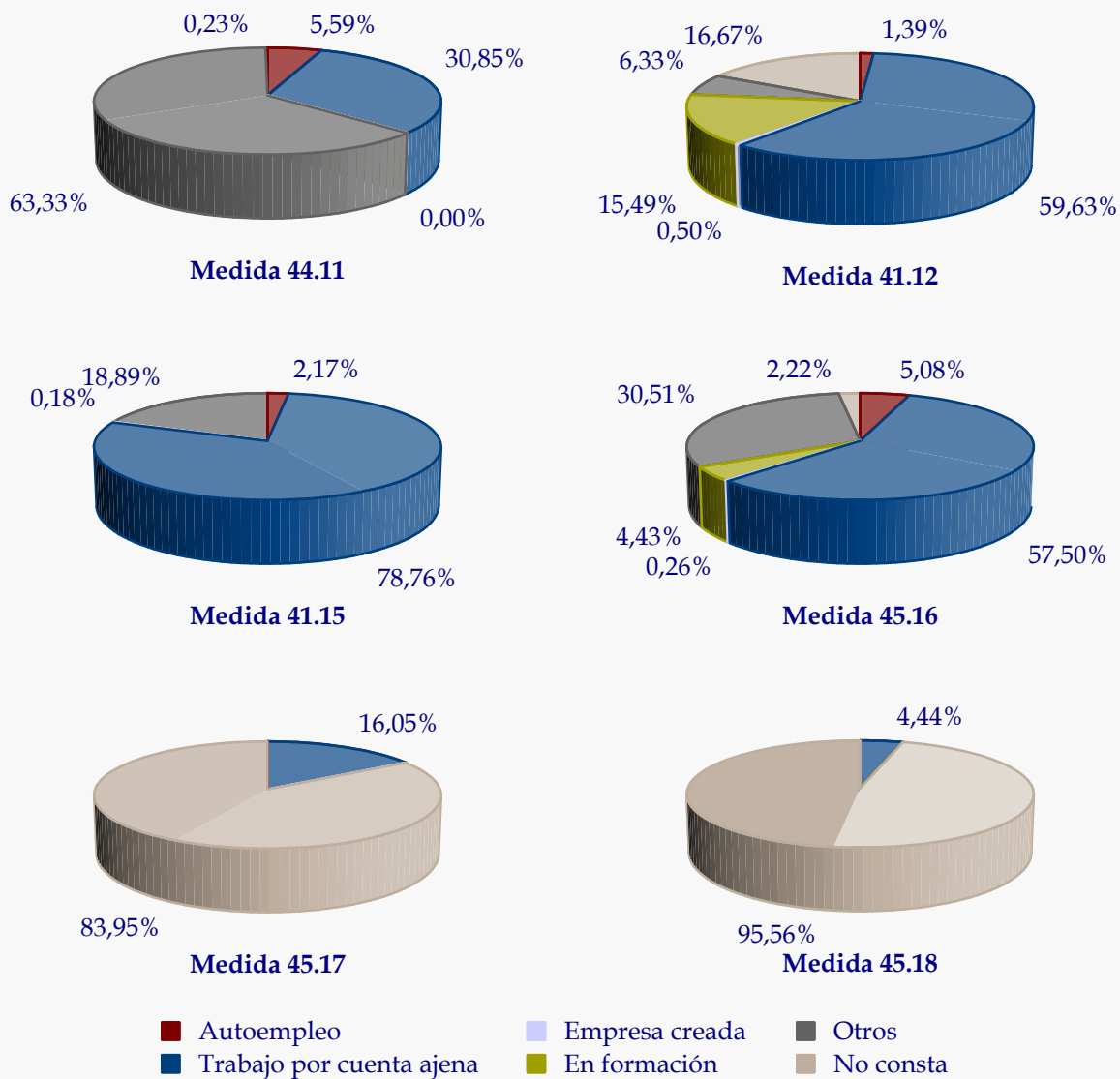
Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.14 (continuación). Modalidades de inserción de los beneficiarios del FSE a los seis meses.

Periodo de ejecución 2000-2004



Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.30. Características de la contratación realizada a los beneficiarios del FSE a los seis meses. POICV 2000-2006

Periodo de ejecución 2000-2004

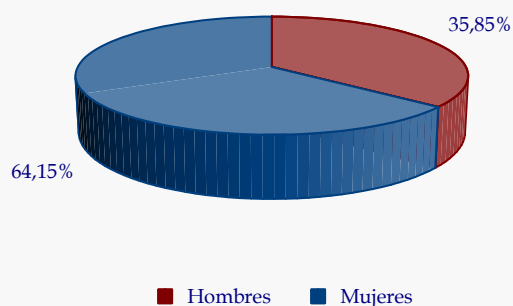
Eje	Medida	Total (Nº)		Contratación menos de 1 año (%) ¹		Contratación de más de 1 año (%)		Jornada a tiempo completo (%)		Jornada a tiempo parcial (%)	
		Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1	1.8	840	378	27,5%	17,5%	2,9%	3,2%	0,6%	0,8%	2,7%	3,2%
2	2.1	1.436	599	0,0%	0,0%	47,8%	48,2%	44,1%	42,4%	1,2%	2,2%
43	43.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	43.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	42.6	956	608	15,8%	15,3%	6,4%	6,3%	22,4%	19,9%	6,6%	7,6%
42	42.7	1.480	858	1,0%	0,9%	7,8%	7,9%	1,8%	1,9%	0,7%	0,9%
42	42.8	8.560	5.193	2,6%	2,7%	19,7%	20,2%	7,0%	7,2%	6,2%	6,1%
42	42.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	44.10	326	128	7,7%	5,5%	11,3%	12,5%	19,9%	17,2%	3,7%	4,7%
44	44.11	530	306	11,3%	9,2%	4,9%	6,9%	15,7%	12,7%	5,7%	6,5%
41	41.12	3.822	2.162	1,4%	1,1%	59,6%	55,2%	15,5%	15,3%	6,3%	7,7%
41	41.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	41.15	2.469	896	11,4%	10,6%	11,7%	11,3%	19,2%	14,0%	3,7%	4,7%
45	45.16	709	707	15,9%	15,8%	27,4%	27,4%	17,1%	17,0%	6,5%	6,5%
45	45.17	1.031	1.031	0,0%	0,0%	12,2%	12,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
45	45.18	3.764	3.764	0,0%	0,0%	1,3%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		25.923	16.630	2%	1,3%	33,7%	31%	1%	0%	5%	5%

¹ Porcentaje horizontal sobre total beneficiarios y total mujeres de cada medida. No suma 100 porque hay casos en los que no se identifica esta información

Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.15. Distribución por sexo de los beneficiarios del FSE contratados a los seis meses.

Periodo de ejecución 2000-2004

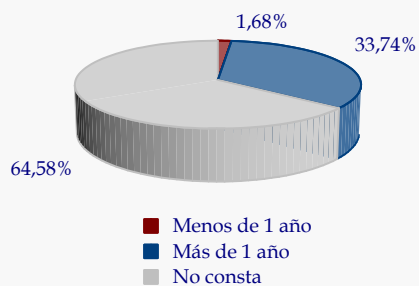


Fuente: SSU y elaboración propia

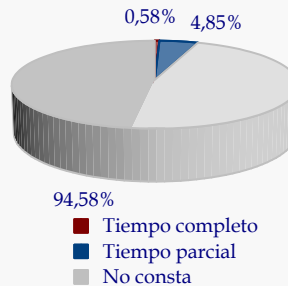
Gráfico 4.16. Contratación realizada a los beneficiarios del FSE a los seis meses.

Periodo de ejecución 2000-2004

A. Distribución por duración de la contratación

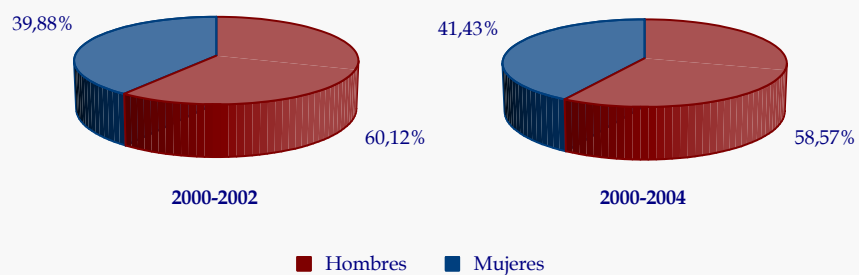


B. Distribución por tipo de jornada



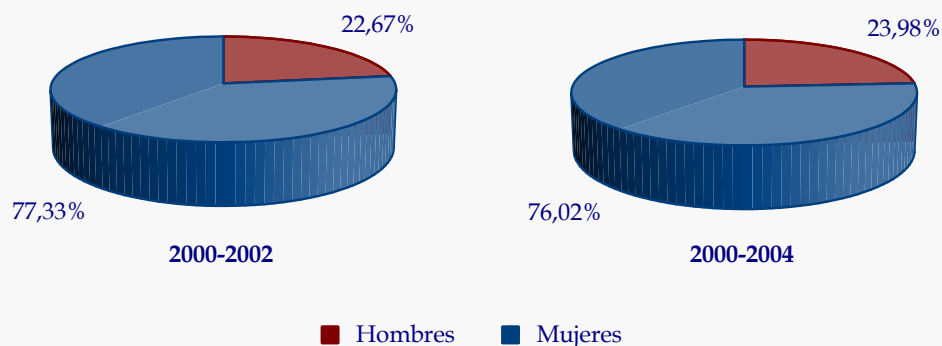
Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.17. Distribución por sexo de los alumnos de Formación Continua en el POICV 2000-2006.



Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.18. Distribución por sexo de los alumnos de Formación Ocupacional en el POICV 2000-2006.



Fuente: SSU y elaboración propia

- En la Formación ocupacional el gráfico 4.18 muestra que un 76,02% de los alumnos son mujeres y el resto hombres. La participación de la mujer ha descendido ligeramente en los dos últimos años.
- En Formación ocupacional, el tiempo de búsqueda de empleo de larga duración es de un 8% aproximadamente (gráfico 4.19).
- En conclusión, la incidencia del POICV sobre los RRHH de la CV queda resumida en el gráfico 4.20, en el que se observa cómo el porcentaje de alumnos de FP con respecto al total que se encuentra implicado es elevado y cómo se ha realizado un esfuerzo importante desde la evaluación intermedia en la Formación Ocupacional para jóvenes.

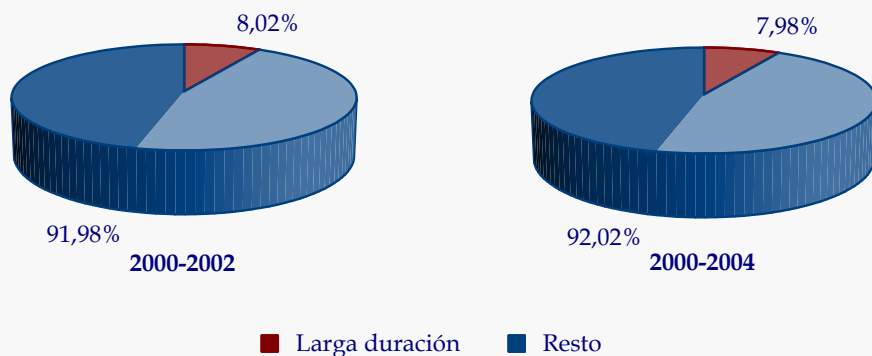
5) Trabajo de campo: resultado de las encuestas a beneficiarios finales de las medidas 1.8, 42.6 y 43.2

Dado el elevado número de actuaciones desarrolladas en el FSE se han seleccionado un número limitado de medidas estratégicas a considerar en este estudio y comunes para el resto de Programas Operativos.

Las medidas estratégicas son:

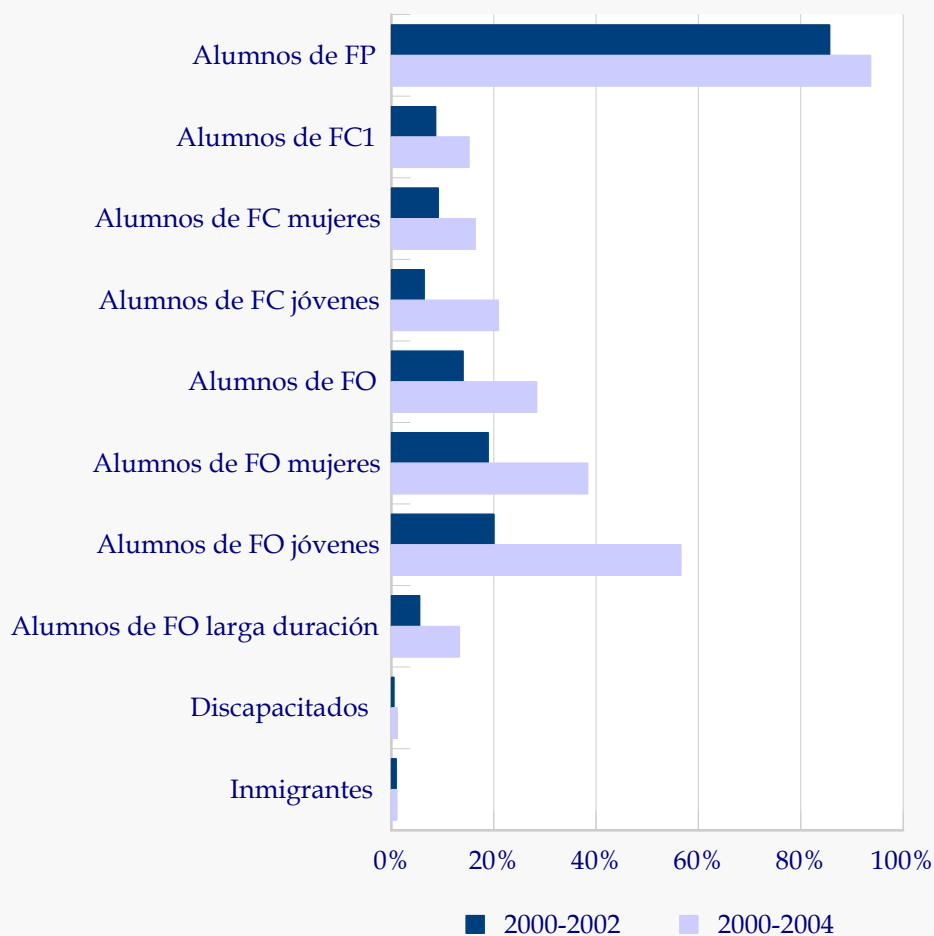
- Medida 1.8 “Favorecer la creación de nueva actividad que permita la creación de empleo”
- Medida 43.2 “Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores”

Gráfico 4.19. Distribución según tiempo de búsqueda de empleo de los alumnos de Formación Ocupacional en el POICV 2000-2006.



Fuente: SSU y elaboración propia

Gráfico 4.20. Incidencia del POICV 2000-2006 sobre los recursos humanos de la Comunidad Valenciana.



Fuente: SSU y elaboración propia

Cuadro 4.31. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas

MEDIDA 1.8: EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE REFUERZO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

	Total	Mujeres	Hombres
Distribución de los proyectos por sexo	100%	34,1%	65,9%
Tasa de permanencia o consolidación de iniciativas emprendedoras	95,1%	89%	98,1%

Situación anterior al acceso a la ayuda para la generación de nueva actividad	Porcentaje vertical			Nivel de estudios (Porcentaje vertical)		
	Total	Mujeres	Hombres	Primarios	Secundarios	Universitarios
Desempleado entre 6 meses y un año	11,0%	17,9%	7,4%	10,0%	10,3%	13,0%
Desempleado más de un año	6,1%	14,3%	1,9%	6,7%	10,3%	-
Desempleado menos de 6 meses	12,2%	7,1%	14,8%	6,7%	17,2%	13,0%
Nunca ha trabajado	2,4%	7,1%	0,0%	-	3,4%	4,3%
Trabajador por cuenta ajena	53,7%	32,1%	64,8%	63,3%	41,4%	56,5%
Trabajador por cuenta propia	14,6%	21,4%	11,1%	13,3%	17,2%	13,0%

Nivel de estudios de los que acceden a las ayudas	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Estudios primarios obligatorios	36,6%	28,6%	40,7%
Estudios secundarios (Bachillerato y Formación Profesional)	35,4%	39,3%	33,3%
Universitarios	28,0%	32,1%	25,9%

Distribución de los proyectos por sectores empresariales	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Sector agrario	6,1%	-	9,3%	-	8,2%	0,0%
Sector industria	20,7%	14,3%	24,1%	-	21,3%	22,2%
Sector construcción	11,0%	3,6%	14,8%	66,7%	13,1%	5,6%
Sector servicios	62,2%	82,1%	51,9%	33,3%	57,4%	72,2%
Subsector sociedad de la información	1,2%	-	1,9%	33,3%	-	-
Subsector medioambiente	-	-	-	-	-	-
Subsector nuevos yacimientos de empleo	1,2%	-	1,9%	-	-	5,6%

Cuadro 4.31. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 1.8: EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE REFUERZO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

Adecuación de la formación empresarial al desarrollo de iniciativas emprendedoras	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
No se ha recibido formación adicional	90,2%	96,4%	87,0%	100,0%	90,2%	88,9%
Formación empresarial de forma aislada	6,1%	0,0%	9,3%	0,0%	6,6%	5,6%
Formación, orientación y financiación de forma conjunta	3,7%	3,6%	3,7%	0,0%	3,3%	5,6%

Valoración de las ayudas recibidas: Formación	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Nada	29%	38%	26%
Poco	22%	19%	23%
Bastante	10%	6%	12%
Mucho	39%	38%	40%
			+

Valoración de las ayudas recibidas: Ayudas financieras	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Nada	29%	29%	30%
Poco	30%	32%	30%
Bastante	24%	18%	28%
Mucho	16%	21%	13%
			+

Valoración de las ayudas recibidas: Orientación y asesoría empresarial	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Nada	27%	26%	28%
Poco	24%	37%	19%
Bastante	17%	16%	17%
Mucho	32%	21%	36%
			+

Cuadro 4.31. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 1.8: EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE REFUERZO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

Tasa de satisfacción ¹	
Ayudas financieras	40%
Orientación y asesoría empresarial	48%
Formación	49%

¹ Suma de los que valoran mucho y bastante las acciones consideradas

Cobertura de orientación y asesoramiento empresarial	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	25	45	Mayor de 45
No ha recibido actuaciones adicionales	85,4%	78,6%	88,9%	100%	84%	89%
Orientación y asesoramiento sobre iniciativa empresarial y posibilidades de negocio	11,0%	17,9%	7,4%	0%	13%	6%
Orientación y asesoramiento básico, preparación y planteamiento de negocio, puesta en marcha y contabilidad	-	-	-	-	-	-
Orientación y asesoramiento específico para el mantenimiento y consolidación de la actividad	2,4%	3,6%	1,9%	0%	2%	6%
Otro tipo de orientación y asesoramiento	1,2%	0,0%	1,9%	0%	2%	0%

	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de permanencia o consolidación de iniciativas emprendedoras	95,1%	89%	98,1%

Cuadro 4.31. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 1.8: EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE REFUERZO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

Tasa de estabilidad del proyecto prevista	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Ha cerrado	4,9%	10,7%	0,02%	-	4,9%	5,6%
Menos de 6 meses	-	-	-	-	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	-	-
Entre un año y dos años	2,4%	-	3,7%	-	3,3%	0,0%
Másde dos años	92,7%	89,3%	94,4%	100%	91,8%	94,4%

Tasa de generación de empleo adicional. <u>Gracias a la ayuda:</u>	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Se ha incrementado la plantilla	43,9%	50,0%	40,74%	66,7%	44,3%	38,9%
No se ha incrementado la plantilla	41,5%	42,9%	40,7%	33,3%	39,3%	50,0%
Se ha incrementado y se ampliará en un futuro inmediato	4,9%	-	7,4%	-	4,9%	5,6%
No se ha incrementado, pero se hará en un futuro inmediato	6,1%	-	9,3%	-	6,6%	5,6%
NS/NC	3,7%	7,1%	1,9%	-	4,9%	-

- Medida 42.6 “Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral”
- Medida 44.11 “Proponer oportunidades de integración a los colectivos de exclusión del mercado de trabajo” y Eje 45 (Mejorar la empleabilidad de las mujeres).

Además, se precisa conocer el efecto sobre el principio de Igualdad de Oportunidades de las medidas del Eje 45 y del resto de medidas del FSE que cubren la mayor parte de las actuaciones. Además, se ha realizado una encuesta telefónica a los beneficiarios de las medidas estratégicas identificadas. Por último, para las medidas 43.2 (Formación continua), 41.12 (Formación Profesional) y Eje 45 (Empleabilidad de las Mujeres) se han llevado a cabo 3 mesas redondas con la colaboración de los gestores, formadores, otros asistentes sociales y beneficiarios finales que han permitido conocer de primera mano los efectos de las actuaciones del POICV sobre los RRHH de la Comunidad Valenciana.

Asimismo, se han identificado las características de la población beneficiaria, las debilidades y fortalezas de las actuaciones y la aceptación de esas acciones entre los agentes implicados. El resultado de estas mesas se recogen en unas fichas resumen en el Anexo 3.

A continuación se muestran los indicadores que se han construido para medir el impacto y el valor añadido¹⁶ de las medidas 1.8, 43.2 y 42.6 a partir de los resultados de las encuestas a beneficiarios finales:

- Medida 1.8: Efectividad de las acciones de refuerzo de la capacidad empresarial.
 - El cuadro 4.31 refleja que las mujeres participan como beneficiarias de esta medida con un porcentaje de un 34,1 %. La tasa de permanencia o consolidación de las iniciativas emprendedoras es muy elevada y asciende al 95,1 %, siendo de un 98,1 % entre hombres y de un 89 % entre mujeres.
 - Del colectivo encuestado un 30% aproximadamente se encuentra desempleado previamente y el resto es trabajador por cuenta propia o ajena. Predominan los niveles de estudios primarios, aunque la presencia de estudios universitarios es importante en los trabajadores por cuenta ajena (56,5%).
 - De los que acceden a las ayudas, un 36,6% tiene estudios primarios obligatorios, un 35,4% estudios secundarios y un

¹⁶ El impacto cuantitativo de las acciones del FSE se mide y se analiza en detalle en el apartado 4.3 del informe dedicado a medir el impacto macroeconómico del POICV.

28% universitarios. El porcentaje de mujeres es algo superior en el nivel universitario que el de los hombres.

- Desde el punto de vista sectorial, el 6,1% de los proyectos pertenecen al sector primario, el 20,27% a la industria, el 11% a la construcción y el 62,2% a los servicios. Las mujeres suelen presentar más proyectos en el sector servicios que los hombres, que lo comparten más con la industria y la construcción.
- Los beneficiarios jóvenes se concentran en la construcción y los servicios. Las personas entre 25 y 45 se reparten entre los cuatro principales sectores y las mayores de 45 años se concentran en los servicios y la industria.
- En el 90,2% de los beneficiarios se declara no haber recibido formación adicional para ser empresario. En un 6,1% se ha recibido de forma aislada.
- La valoración que se realiza sobre la formación recibida indica en un 29% de los casos que no sirve para nada y un 22% poco. Un 39% declara que mucho. Un 57% de las mujeres considera que las ayudas recibidas han servido poco o nada.
- En cuanto a las ayudas financieras, un 59% considera que sirven poco o nada y en la de orientación y asesoría empresarial un 51%.
- La tasa de satisfacción es el 40% en ayudas financieras, 48% en orientación y asesoría empresarial y el 49% en formación.
- El 85,4% de los encuestados no ha recibido actuaciones adicionales y el 11% ha recibido orientación y asesoramiento sobre iniciativa empresarial y posibilidades de negocio. Los jóvenes no han recibido actuaciones adicionales.
- En cuanto a la permanencia o consolidación de iniciativas emprendedoras se alcanza una tasa muy elevada del 95,1%, siendo el 89% en mujeres y el 98,1% en hombres. El 92,7% de los proyectos tiene una vida prevista de más de dos años.
- En cuanto al impacto sobre el empleo de la ayuda en el 43,9% de los casos se ha incrementado la plantilla, en el 4,9% se ha incrementado y todavía se incrementará más

en el futuro y en un 6,1 % no se ha incrementado pero se piensa incrementar. El 41,5% restante no ha incrementado la plantilla ni piensa hacerlo. Se observa que el impacto sobre el empleo es muy favorable.

- Medida 42.6: Ofrecer a los desempleados capacidad de inserción en el mercado laboral. **Formación Ocupacional (FO)**
 - El 75,5% de los beneficiarios son mujeres. El nivel de estudios que más predomina es el de estudios secundarios, seguido del de primarios obligatorios y el de universitarios. Entre las mujeres es algo mayor el nivel universitario que en hombres es muy inferior.
 - En cuanto a la edad, el 23,4% son jóvenes, el 58,5% tienen entre 25 y 45 años y el 18,1% tiene más de 45 años.
 - El índice de inserción superior a seis meses muestra que el 51,1% ha encontrado trabajo, siendo algo superior entre las mujeres 52,1%. En cuanto a la edad, un 63,6% de los jóvenes han encontrado trabajo y un 58,2% de las personas entre 25 y 45 años también.
 - El tiempo de inserción del 81,3% de los insertados es menor de 3 meses y un 12,5% entre 3 y 6 meses. Un 71,4% de los jóvenes encuentra trabajo antes de 3 meses y un 21,4% entre los tres y los seis meses. Un 90,6% de las personas entre 25 y 45 años se inserta antes de los primeros tres meses.
 - En cuanto al tiempo en desempleo previo a la formación el 51,1% de los beneficiarios se encontraba en el paro menos de 6 meses, un 18,1% entre 6 meses y un año, un 10,6% más de dos años y un 10,6% no había trabajado nunca.
 - Entre los jóvenes, el 27,3% no había trabajado nunca y el 63,6% llevaba menos de 6 meses en el paro. Entre las personas de 25 a 45 años un 76% llevaba en el paro menos de un año.
 - El 36% no había recibido orientación previa a la acción formativa. La valoración de la orientación es buena o muy buena en un 76% de los casos (algo superior en hombres que en mujeres). Entre los jóvenes también se valora positivamente la formación recibida (66%).

Cuadro 4.32. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas

MEDIDA 42.6: OFRECER A LOS DESEMPLEADOS CAPACIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

	<i>Porcentaje horizontal</i>		
	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios de Formación Ocupacional por sexo	100%	75,5%	24,5%

Nivel de estudios de los que acceden a Formación Ocupacional	<i>Porcentaje vertical</i>		
	Total	Mujeres	Hombres
Sin estudios	1,1%	1,4%	0,0%
Primarios obligatorios	35,1%	35,2%	34,8%
Secundaria	44,7%	40,8%	56,5%
Universitarios	19,1%	22,5%	8,7%

Distribución por edad y sexo de los que acceden a Formación Ocupacional	<i>Porcentaje vertical</i>		
	Total	Mujeres	Hombres
Menor de 25	23,4%	22,5%	26,1%
Entre 25 y 45	58,5%	57,7%	60,9%
Mayor de 45	18,1%	19,7%	13,0%

Cuadro 4.32. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 42.6: OFRECER A LOS DESEMPLEADOS CAPACIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Tasa de inserción superior a 6 meses	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
No han encontrado trabajo tras acción formativa	48,9%	47,9%	52,2%	36,4%	41,8%	88,2%
Han encontrado trabajo	51,1%	52,1%	47,8%	63,6%	58,2%	11,8%
Tiempo de inserción (Total insertados = 100)						
Menos de 3 meses	81,3%	81,1%	81,8%	71,4%	90,6%	-
Entre 3 y 6 meses	12,5%	13,5%	9,1%	21,4%	6,3%	50,0%
Entre 6 meses y 1 año	2,1%	-	9,1%	-	3,1%	-
Más de 2 años	4,2%	5,4%	-	7,1%	-	50,0%
Tasa de prevención . Tiempo en desempleo previo a la formación :	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Menos de seis meses	51,1%	46,5%	65,2%	63,6%	52,7%	29,4%
De 6 meses a 1 año	18,1%	14,1%	30,4%	4,5%	23,6%	17,6%
De 1 año a 2 años	9,6%	12,7%	0,0%	4,5%	9,1%	17,6%
Más de 2 años	10,6%	12,7%	4,3%	0,0%	9,1%	29,4%
Nunca ha trabajado	10,6%	14,1%	0,0%	27,3%	5,5%	5,9%
Cobertura de la orientación	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Orientación previa a la acción formativa	36%	32%	48%	41%	35%	35%
No orientación	64%	68%	52%	59%	65%	65%
Valoración de la orientación recibida						
Insuficiente	18%	22%	9%	33,3%	10,5%	16,7%
Regular	6%	4%	9%	-	10,5%	-
Buena	47%	43%	55%	44,4%	47,4%	50,0%
Muy buena	29%	30%	27%	22,2%	31,6%	33,3%

Cuadro 4.32. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 42.6: OFRECER A LOS DESEMPLEADOS CAPACIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Tasa de rotación entre empleos	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Tras recibir la formación ocupacional.						
No han tenido empleo	48,9%	47,9%	52,2%	36%	42%	88%
Un solo empleo, actualmente desempleado	8,5%	8,5%	8,7%	-	15%	-
Un solo empleo, actualmente empleado	33,0%	33,8%	30,4%	45%	35%	12%
Más de un empleo	9,6%	9,9%	8,7%	18%	9%	-
Tasa de empleo actual (<i>insertados = 100</i>)	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Ocupados con contrato fijo	64,6%	67,6%	54,5%	71,4%	82,6%	100,0%
Ocupados con contrato temporal	18,8%	16,2%	27,3%	28,6%	21,7%	-
Desempleados	16,7%	16,2%	18,2%	-	34,8%	-
Tasa de adecuación del empleo a la formación recibida (<i>insertados = 100</i>)	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Adecuación entre empleo y acción formativa	83,3%	83,8%	81,8%	92,9%	78,1%	100,0%
No adecuación entre empleo y acción formativa	16,7%	16,2%	18,2%	7,1%	21,9%	0,0%

Cuadro 4.32. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 42.6: OFRECER A LOS DESEMPLEADOS CAPACIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Tasa de permanencia de la adecuación del empleo a la formación recibida (Más de un empleo tras formación = 100)	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Adecuación entre formación y empleo *						
Mucha	-	-	-	-	-	-
Bastante	44,4%	28,6%	100,0%	50,0%	40,0%	-
Poca	11,1%	14,3%	0,0%	-	20,0%	-
Nada	44,4%	57,1%	0,0%	50,0%	40,0%	-

* Este resultado hay que interpretarlo con cautela porque al fraccionar tanto la muestra no es representativo

Tasa de estabilidad en el empleo (Total insertados = 100)	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Tiempo trabajado desde la acción formativa						
Menos del 75% del tiempo	14,6%	16,2%	9,1%	28,6%	9,4%	-
Más del 75% del tiempo	68,8%	67,6%	72,7%	71,4%	65,6%	100,0%
Actualmente desempleado	16,7%	16,2%	18,2%	-	25,0%	-

Tasa de cobertura de las acciones vinculadas a las NTIC's	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Se ha prestado atención	57,4%	63,4%	39,1%	45%	60%	65%
No se ha prestado atención	42,6%	36,6%	60,9%	55%	40%	35%

Cuadro 4.32. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 42.6: OFRECER A LOS DESEMPLEADOS CAPACIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Tasa de cobertura de las acciones vinculada al Medio Ambiente	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Se ha prestado atención	68,1%	70,4%	60,9%	68,2%	63,6%	82,4%
No se ha prestado atención	31,9%	29,6%	39,1%	31,8%	36,4%	17,6%
Tasa de cobertura de las acciones vinculada al Desarrollo Local	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Se ha prestado atención	36,2%	38,0%	30,4%	40,9%	34,5%	35,3%
No se ha prestado atención	63,8%	62,0%	69,6%	59,1%	65,5%	64,7%
Tasa de satisfacción de la acción formativa	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Mala	1,1%	0,0%	4,3%	-	-	5,9%
Regular	5,3%	4,2%	8,7%	13,6%	3,6%	-
Buena	33,0%	29,6%	43,5%	27,3%	40,0%	17,6%
Muy buena	60,6%	66,2%	43,5%	59,1%	56,4%	76,5%

- Tras recibir la formación ocupacional el 48,9% no ha tenido empleo, el 8,5% un solo empleo y se encuentra actualmente desempleado, un 33% un solo empleo actualmente empleado y un 9,6% más de un empleo. Entre los jóvenes un 45% tiene un solo empleo y actualmente está empleado, mientras que en las personas entre 25 y 45 un 42% no ha tenido empleo.
 - De los insertados, el 64,6% tiene un contrato fijo y el 18,8% un contrato temporal, encontrándose en paro el 16,7% restante. Entre las mujeres el porcentaje de contratos fijos es del 67,6% y en los hombres del 54,5%. Entre los jóvenes el 71,4% tiene un contrato fijo.
 - La tasa de adecuación entre empleo y acción formativa es del 83,3% entre los insertados y un 16,7% no se relaciona el empleo con la formación. Entre los jóvenes la adecuación es muy alta, el 92,9%.
 - La tasa de permanencia de la adecuación es poca o nada en el 55,5% de los casos y un 71,4% entre las mujeres.
 - En cuanto a la estabilidad en el empleo, el 14,6% se encuentra trabajando menos del 75% del tiempo desde la formación, el 68,8% más del 75% y el 16,7% se encuentra desempleado.
 - En cuanto a la tasa de cobertura de las acciones vinculadas a las NTIC's se ha prestado atención en el 57,4% de los casos. En las acciones vinculadas al medio ambiente se ha prestado atención en el 68,1% de los casos y en las de desarrollo local al 36,2%.
 - Finalmente, la tasa de satisfacción de la acción formativa es buena o muy buena en el 93,6% de los casos, una tasa muy elevada.
- Media 43.2: Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. **Formación Continua (FC)**
 - El cuadro 4.33 muestra que el 49,4% de los beneficiarios son mujeres, que el nivel de estudios universitarios es del 36%, el de secundaria 35% y el de primarios obligatorios

Cuadro 4.33. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas

MEDIDA 43.2: ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIAS DE LOS TRABAJADORES

	Porcentaje horizontal		
	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios de la Formación Continua (FC) por sexo	100%	49,4%	50,6%

Nivel de estudios de los Beneficiarios de la FC	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Primarios obligatorios	28%	24%	33%
Secundaria	35%	39%	32%
Universitarios	36%	38%	35%

Sector de actividad de la empresa origen de la FC	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Agrario	2,5%	1,3%	3,7%
Industria	11,7%	11,3%	12,2%
Construcción	6,8%	7,5%	6,1%
Comercio	8,6%	8,8%	8,5%
Hostelería	35,2%	41,3%	29,3%
Servicios	29,6%	26,3%	32,9%
Tercer sector	5,6%	3,8%	7,3%

Tipo de empresa a la que pertenece el beneficiario de la FC	Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres
Autónomo	15%	16%	15%
Micropyme (menos de 10 trabajadores)	30%	29%	30%
PYME (entre 11 y 50 trabajadores)	28%	26%	29%
PYME (entre 51 y 250 trabajadores)	17%	16%	17%
Más de 250 trabajadores	10%	13%	9%

	Porcentaje vertical		
	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
	-	28%	38%
	62%	35%	29%
	38%	38%	33%

	Porcentaje vertical		
	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
	-	4,0%	-
	30,8%	12,9%	4,2%
	23,1%	7,9%	0,0%
	7,7%	7,9%	10,4%
	0,0%	30,7%	54,2%
	30,8%	31,7%	25,0%
	7,7%	5,0%	6,3%

	Porcentaje vertical		
	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
	15,4%	16,8%	12,5%
	38,5%	27,7%	31,3%
	30,8%	28,7%	25,0%
	7,7%	16,8%	18,8%
	7,7%	9,9%	12,5%

Cuadro 4.33. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 43.2: ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIAS DE LOS TRABAJADORES

Situación profesional del beneficiario de la FC	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Por cuenta ajena con contrato fijo	50,0%	48,8%	51,2%	30,8%	53,5%	47,9%
Por cuenta ajena con contrato temporal	19,8%	17,5%	22,0%	30,8%	19,8%	16,7%
Trabajador por cuenta propia	15,4%	11,3%	19,5%	15,4%	16,8%	12,5%
Desempleado actualmente	14,8%	22,5%	7,3%	23,1%	9,9%	22,9%

Horario y tipo de formación de la FC	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
A distancia						
Ambos (fuera y dentro de jornada laboral)	0,6%	0,0%	1,2%	0,0%	1,0%	0,0%
Mixta (a distancia + presencial)						
Fuera de la jornada laboral	1,2%	1,3%	1,2%	0,0%	0,0%	4,2%
Presencial						
Ambos	9,3%	8,8%	9,8%	15,4%	9,9%	6,3%
Dentro de la jornada laboral	22,2%	25,0%	19,5%	7,7%	22,8%	25,0%
Fuera de la jornada laboral	66,7%	65,0%	68,3%	76,9%	66,3%	64,6%

Tasa de participación voluntaria en la acción	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Por interés de la empresa	19,8%	21,3%	18,3%	23,1%	17,8%	22,9%
Aumentar mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella	2,5%	1,3%	3,7%	-	2,0%	4,2%
Ampliar mis conocimientos para progresar en mi carrera profesional	46,3%	41,3%	51,2%	69,2%	49,5%	33,3%
Adquirir nuevas habilidades y capacidades que pueda aplicar a mi puesto de trabajo	12,3%	15,0%	9,8%	-	10,9%	18,8%
Para mi desarrollo personal	18,5%	20,0%	17,1%	7,7%	19,8%	18,8%
Otra razón	0,6%	1,3%	0,0%	-	-	2,1%

Tasa de adecuación entre la formación y el puesto de trabajo	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Baja	4,9%	5,0%	4,9%	23,1%	4,0%	2,1%
Media	14,2%	12,5%	15,9%	7,7%	13,9%	16,7%
Buena	33,3%	27,5%	39,0%	30,8%	35,6%	29,2%
Muy Buena	47,5%	55,0%	40,2%	38,5%	46,5%	52,1%

Cuadro 4.33. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 43.2: ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIAS DE LOS TRABAJADORES

Tasa de satisfacción personal por el curso de FC	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Baja	4,9%	8,8%	1,2%	7,7%	4,0%	6,3%
Media	7,4%	6,3%	8,5%	-	6,9%	10,4%
Buena	38,3%	32,5%	43,9%	69,2%	40,6%	25,0%
Muy Buena	49,4%	52,5%	46,3%	23,1%	48,5%	58,3%
Contribución a la estabilidad laboral	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
No, mis condiciones han empeorado o estoy desempleado	9,9%	11,3%	8,5%	15,4%	7,9%	12,5%
No, sigo en mi mismo puesto de trabajo con las mismas condiciones	55,6%	51,3%	59,8%	69,2%	50,5%	62,5%
Mejora en la estabilidad laboral	34,6%	37,5%	31,7%	15,4%	41,6%	25,0%
Si, sigo en mismo puesto de trabajo, mi contrato es más estable	5,6%	8,8%	2,4%	0,0%	5,0%	8,3%
Si, sigo en mismo puesto de trabajo, mi retribución ha mejorado	8,0%	10,0%	6,1%	0,0%	9,9%	6,3%
Si, sigo en mismo puesto de trabajo, mi categoría profesional reconocida ha subido	5,6%	3,8%	7,3%	0,0%	7,9%	2,1%
Si he cambiado de puesto de trabajo o empresa	15,4%	15,0%	15,9%	15,4%	18,8%	8,3%
Contribución a la mejora en el empleo (Beneficiarios con alguna mejora = 100)	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Si, sigo en mismo puesto de trabajo, mi contrato es más estable	16,1%	23,3%	7,7%	-	11,9%	33,3%
Si, sigo en mismo puesto de trabajo, mi retribución ha mejorado	23,2%	26,7%	19,2%	-	23,8%	25,0%
Si, sigo en mismo puesto de trabajo, mi categoría profesional reconocida ha subido	16,1%	10,0%	23,1%	-	19,0%	8,3%
Si he cambiado de puesto de trabajo o empresa	44,6%	40,0%	50,0%	100,0%	45,2%	33,3%
				25	45	45
Tasa de eficacia sobre la estabilidad laboral	5,6%	8,8%	2,4%	0,0%	5,0%	8,3%

Cuadro 4.33. Indicadores de resultados obtenidos a través de las encuestas (cont.)

MEDIDA 43.2: ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIAS DE LOS TRABAJADORES

Tasa de eficacia sobre la mejora en el empleo <i>(respuesta múltiple, no suma 100)</i>	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
No afecta. No repercute en el desempeño de mi trabajo	32,7%	32,5%	32,9%	53,8%	30,7%	31,3%
No afecta. Responde a necesidades de la empresa	33,3%	35,0%	31,7%	53,8%	32,7%	29,2%
Si afecta. Estoy mejor visto dentro de la empresa	46,3%	40,0%	52,4%	84,6%	46,5%	35,4%
Si afecta. Más posibilidades de promoción en la empresa	50,6%	41,3%	59,8%	76,9%	49,5%	45,8%
Si afecta. Más cualificado y mayores posibilidades laborales	78,4%	76,3%	80,5%	69,2%	85,1%	66,7%
Tasa de eficacia sobre adaptabilidad empresarial	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
No ha tenido efectos sobre la adaptabilidad empresarial	27,8%	31,3%	24,4%	46,2%	21,8%	35,4%
Eficacia sobre la adaptabilidad	72,2%	68,8%	75,6%	53,8%	78,2%	64,6%
Reducción en el tiempo dedicado al desarrollo del trabajo	9,9%	10,0%	9,8%	7,7%	10,9%	8,3%
Mejor formación y seguridad en el desarrollo del trabajo	32,7%	36,3%	29,3%	30,8%	33,7%	31,3%
Resultados del trabajo de mayor calidad	19,1%	15,0%	23,2%	7,7%	19,8%	20,8%
Incorporación de nuevas funciones	10,5%	7,5%	13,4%	7,7%	13,9%	4,2%
Tasa de cobertura de acciones vinculadas a las NTIC's	Porcentaje vertical			Porcentaje vertical		
	Total	Mujeres	Hombres	Menor de 25	Entre 25 y 45	Mayor de 45
Utilización de nuevas tecnologías en la acción formativa	51,9%	52,5%	51,2%	53,8%	59,4%	35,4%
No utilización de NTIC's	48,1%	47,5%	48,8%	46,2%	40,6%	64,6%

el 28%. Entre jóvenes la formación que se exhibe es el nivel secundario o superior.

- Los sectores en los que se inscriben los beneficiarios son, la industria que recibe el 11,7%, la construcción el 6,8%, el comercio el 8,6% la hostelería el 35,2% los servicios el 29,6% y el tercer sector el 5,6%.
- Las empresas a las que pertenece el beneficiario son autónomas en un 15%, micropymes en el 30%, Pyme, de entre 11 y 50 empleados, el 28% y de entre 51 y 250 el 17%.
- El 50% de los beneficiarios trabajan por cuenta ajena con contrato fijo, el 19,8% con contrato temporal, el 15,4% por cuenta propia y el 14,8% se encuentra desempleado.
- En cuanto al horario y tipo de formación de la FC, mayoritariamente es presencial y predomina (66,7%) la que se realiza fuera de la jornada laboral, mientras que la que se realiza dentro de la jornada representa un 22,2% de los encuestados.
- En el caso de los jóvenes, el 76,9% realiza los cursos fuera del horario laboral.
- En cuanto al motivo por el que se realiza el curso correspondiente, en un 19,8% se debe al interés de la empresa, en un 46,3% para ampliar conocimientos y progresar en la carrera profesional, en un 2,5% para mejorar las posibilidades de cambiar de empresa, un 12,3% para aprender nuevas habilidades dentro del trabajo y un 18,5% para su desarrollo personal.
- La tasa de adecuación del nivel de competencias es muy alta. Un 80,8% la considera buena o muy buena, y entre los jóvenes este porcentaje casi alcanza el 70%.
- La tasa de satisfacción personal por el curso de FP también es muy elevada, alcanzando el 87,4% la calificación de buen o muy buena. Entre jóvenes este porcentaje es incluso mayor, el 92,3%.
- En relación con la estabilidad en el empleo, el 65,5% declara que sus condiciones han empeorado (9,9%) o se mantienen, mientras que un 34,6% admiten mejoras: un 5,6% declara que aunque en el mismo puesto se disfruta de más estabilidad; un 8% que se mantiene en el puesto

de trabajo pero ganando más; un 5,6% reconoce una mejora de la categoría del puesto y un 15,4% admite que ha experimentado un cambio de puesto en la empresa.

- La tasa de eficacia sobre la mejora en el empleo es un indicador que no suma 100 porque permite respuestas múltiples. Así, un 32,7% señala que no le ha afectado sobre el desempeño de su trabajo; un 33,3% que no le afecta porque responde a las necesidades de la empresa; un 46,3% que sí le afecta porque está mejor visto en la empresa; un 50,6% reconoce mejores posibilidades de progreso en la empresa y un 78,4% reconoce que sí le mejora las posibilidades laborales.
- La tasa de eficacia sobre adaptabilidad empresarial se sitúa en el 72,2% (el resto no reconoce efectos). Se señala la reducción en el tiempo dedicado al desarrollo del trabajo en el 9,9%, una mejora en la formación y seguridad en el trabajo en 32,7%; una mejora de la calidad en el 19,1%.
- Finalmente, la tasa de cobertura de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones NTIC es de un 51,9%, no habiendo grandes diferencias entre hombres y mujeres y señalándose únicamente una menor incidencia en las personas mayores de 45 años.

En conclusión, las acciones de formación están contribuyendo de forma muy positiva a mejorar la empleabilidad de los recursos humanos valencianos, en especial a través de los cursos de formación ocupacional y continua. La participación es muy elevada. También destaca la elevada satisfacción de los beneficios y la adecuación de la formación a los objetivos perseguidos bien sea aumentar los conocimientos y la cualificación del alumno para encontrar un puesto de trabajo, bien, la mejora de las aptitudes para promocionar en el mercado laboral, dentro o fuera de la empresa.

4.2. Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto

Uno de los objetivos del proceso de evaluación ha sido la identificación, análisis y valoración de los principales impactos de las actuaciones que integran el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana.

El examen realizado ha permitido identificar y seleccionar las medidas con mayor potencial de generar efectos sobre la economía valenciana, así como delimitar los ámbitos de impacto sobre los que influye de forma significativa.

Son muchos los aspectos que se han tenido en cuenta para realizar esta selección como pone de manifiesto la tabla 4.5 que detalla los factores de significación

Tabla 4.5. Selección de medidas para la estimación del impacto

IMPACTOS. Selección preliminar de medidas	Medidas que integran el Programa												
	1.1	1.2	1.3	1.6	1.7	1.8	1.10	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.7
FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA													
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	S	S	N	N	N	N	N	N	S	N	N	S	S
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	S	S	N	N	N	N	N	S	N	N	S	S
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	S	-	-	S	S	S	-	S	-	-	S	-	-
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida	S	S	S	-	S	S	S	S	S	S	-	-	S
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	-	-	S	S	S	-	S	-	-	S	-	-
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	N
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida	N	S	S	N	N	S	N	N	S	S	S	S	N
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado													
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución													
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida	S	N	S	S	N	S	N	S	-	-	-	S	-
FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA													
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos	N	N	N	S	S	N	N	N	N	S	S	N	N
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento	N	N	N	S	S	N	N	N	N	S	S	N	N
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	S	S	S	N	S	N	N	N	N	N	N	N	S
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos													
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable	N	N	S	N	S	N	N	N	S	N	S	N	S
MEDIDAS SELECCIONADAS	V	V	V	V	NV	V	V	V	V	NV	NV	V	NV

Tabla 4.5. Selección de medidas para la estimación del impacto (cont.)

	Medidas que integran el Programa													
	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.8	3.9	3.10	4.1	4.12	4.13	4.14	4.15
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	S	S	N	N	N	S	N	N	N	S	S	N	N	N
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	S	N	N	N	S	N	N	N	S	S	N	N	N
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	S	S	-	-	-	S	-	-	S	S	S	S	S	S
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida	-	S	-	S	-	S	S	-	S	S	S	-	S	S
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	S	-	-	-	S	-	-	S	S	S	S	S	S
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos	S	S	S	N	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	S	S	S	S	N	S	S	N	N	N	S	S	S	S
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	N	N	S
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado														
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución														
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto	S	N	S	N	S	S	N	S	S	N	N	S	N	N
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos	N	N	N	N	N	S	S	S	S	S	N	N	N	N
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento	N	N	N	N	N	S	S	S	S	S	N	N	N	N
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	N	N	N	S	N	N	S	N	S	N	N	N	N	S
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos														
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	S	N
	V	V	V	V	NV	NV	NV	NV	NV	V	V	V	V	V

Tabla 4.5. Selección de medidas para la estimación del impacto (cont.)

Medidas que integran el Programa												
	4.6	4.7	4.8	4.9	4.2	4.3	4.4	4.10	4.11	4.16	4.17	4.18
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	N	N	S	N	S	N	N	N	N	N	N	N
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	N	S	N	S	S	S	S	S	S	S	N
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	S	S	S	S	-	S	S	S	S	S	S	S
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	S	S	S	-	S	S	S	S	S	S	S
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S	N
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado												
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución												
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida	S	S	S	-	S	S	S	S	S	S	S	S
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos	N	N	N	N	N	N	S	S	S	N	N	N
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento	N	N	N	N	N	N	S	S	S	N	N	N
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos												
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable	N	N	N	S	N	N	N	N	S	N	N	S
	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V

Tabla 4.5. Selección de medidas para la estimación del impacto (cont.)

	Medidas que integran el Programa													
	5.1	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	6.1	6.3	6.4	6.5	6.8	6.10
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	N	N	N	N	N	N	N	N	S	S	S	N	N	N
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	S	N	N	S	N	S	S	S	S	S	N	N	N	N
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	-	S	-	S	S	S	S	-	S	S	-	-	S	S
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida	-	S	-	S	-	-	S	-	-	-	-	-	S	S
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	-	S	-	S	S	S	S	-	S	S	-	-	S	S
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	N
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado														
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución														
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida	-	-	-	-	-	N	-	S	S	S	S	S	S	S
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto	S	N	S	S	S	S	N	N	N	S	S	S	N	N
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos	S	S	S	S	S	S	N	N	N	N	N	N	N	N
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento	S	S	S	S	S	S	N	N	N	S	N	N	S	S
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	N	N	N	S	S	N	N	N	N	N	N	N	N	N
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos														
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable	S	S	S	N	S	S	S	N	N	N	N	N	N	N
	NV	V	NV	V	NV	NV	V	V	V	V	V	NV	V	V

Tabla 4.5. Selección de medidas para la estimación del impacto (cont.)

	Medidas que integran el Programa						
	7.3	7.5	7.8	7.9	9.1	9.2	9.3
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	N	N	N	N	N	N	N
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	N	S	S	N	N	S	N
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	S	S	S	-	-	-	-
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida	S	S	S	S	-	-	-
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	S	S	S	-	-	-	-
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos	S	N	N	S	S	S	S
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	S	S	N	N	N	N	N
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida	S	S	N	S	N	N	N
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado							
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución							
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida	N	N	N	N	N	N	N
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto	S	N	N	S	S	N	-
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos	N	N	N	N	-	-	-
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento	S	S	S	S	-	-	-
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	N	N	N	S	S	N	-
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos							
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable	N	N	N	N	-	-	-
	V	V	NV	NV	NV	NV	NV

que determinan los efectos probables de las medidas sobre los diferentes ámbitos de impacto.

El criterio para la elección de medidas cuyo impacto se debe analizar es clasificarlas en función de un conjunto de características favorables y otro de características que desaconsejarían su análisis. En la tabla 4.5 se utiliza este criterio que consiste en analizar las medidas que tienen el mayor número de síes (S) de que sí que cumplen con la característica favorable y el mayor número de noes (N) en la parte inferior de la tabla.

La tabla 4.6 relaciona las 39 medidas seleccionadas de un total de 51 y establece con qué ámbitos se espera que cada una de ellas tenga una relación directa. Los ámbitos elegidos son 1) la creación de empleo de calidad y la formación y cualificación de los RRHH, 2) la competitividad y productividad, 3) la sociedad del conocimiento, 4) el bienestar social, 5) el medio ambiente y 6) la igualdad de oportunidades. Tanto el ámbito del empleo como el de la competitividad y productividad tienen mucha interrelación con la mayoría de las medidas que de una forma u otra tratan de mejorar la cantidad y calidad del empleo, elevar la tasa de participación de todo tipo de colectivos, o de mejorar la capacidad competitiva del sector productor de bienes y servicios. El ámbito de la Sociedad del Conocimiento no tiene tanta transversalidad como el medio ambiente o la participación de la mujer (y de otros colectivos) en el mercado de trabajo. El cuadro permite comprobar cómo los ejes 4 se asocian de forma particular con ámbitos más concretos.

No obstante, a continuación se presenta una síntesis de los principales aspectos considerados en el estudio de impacto.

En primer lugar resulta de interés señalar **cuáles son las limitaciones y condicionantes del estudio de impacto realizado.**

Aunque el estudio de impacto se ha realizado de manera rigurosa, es difícil hacer un seguimiento exhaustivo de todos los proyectos de cada una de las medidas del PO. El plazo de tiempo disponible es limitado y no es posible hacer un análisis en profundidad de todos los resultados que permitiera tomar decisiones a tiempo de realizar posibles correcciones a las mismas. Asimismo, la materialización de los impactos no se produce de forma inmediata tras la culminación de los proyectos, por lo que es difícil apreciar todos los efectos durante la vida del PO. Es necesario un tiempo para la consolidación de los mismos, especialmente en temas como la competitividad, la productividad o el medio ambiente.

Además de la información cuantitativa disponible se ha considerado la información cualitativa que se obtiene del sistema de seguimiento asociado al desarrollo del programa. Los resultados más inmediatos se han podido constatar de forma precisa con el análisis de los indicadores físicos, especialmente los indicadores de resultado y de impacto. Esta fuente de información es esencial para conocer los progresos que se están produciendo en la estructura productiva de la región, a través de indicadores como el número de empresas beneficiadas, o las empresas de nueva creación relacionadas con el sector de las TIC; la creación de empleo, las mejoras en bienestar social por el efecto

Tabla 4.6. Impacto de cada medida sobre los diferentes Ámbitos de Impacto

IMPACTOS. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.	Medidas seleccionadas para el cálculo de impacto												
	1.1	1.2	1.3	1.6	1.8	1.10	2.1	2.2	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4
Ámbitos de impacto													
Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos		X	X	X	X		X		X				
Competitividad y productividad	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Sociedad del conocimiento					X			X	X				
Bienestar social	X									X	X	X	X
Medio ambiente			X							X	X	X	X
Igualdad de oportunidades		X			X		X						

Tabla 4.6. Impacto de cada medida sobre los diferentes Ámbitos de Impacto (cont.)

IMPACTOS. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.	Medidas seleccionadas para el cálculo de impacto												
	4.1	4.12	4.13	4.14	4.15	4.6	4.7	4.8	4.9	4.2	4.3	4.4	4.10
Ámbitos de impacto													
Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Competitividad y productividad	X	X	X	X	X							X	
Sociedad del conocimiento	X	X	X	X	X			X		X			
Bienestar social						X	X	X	X	X	X	X	X
Medio ambiente	X	X	X	X	X		X	X		X			
Igualdad de oportunidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 4.6. Impacto de cada medida sobre los diferentes Ámbitos de Impacto (cont.)

IMPACTOS. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.	Medidas seleccionadas para el cálculo de impacto															
	4.11	4.16	4.17	4.18	5.3	5.5	5.8	5.9	6.1	6.3	6.4	6.5	6.8	6.10	7.3	7.5
Ámbitos de impacto																
Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	X	X	X	X				X								X
Competitividad y productividad		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Sociedad del conocimiento																X
Bienestar social	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Medio ambiente					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de oportunidades	X	X	X	X												

de las inversiones en las infraestructuras, el desarrollo del medio rural o la mejora del capital humano por las acciones de formación.

Asimismo, se han tomado en consideración **estudios de impacto específicos** llevados a cabo en el proceso de seguimiento por los órganos gestores de las medidas. En las actuaciones relacionadas con la formación, el mercado de trabajo y la actividad empresarial se han utilizado cuestionarios de seguimiento a los beneficiarios finales en los seis y doce meses siguientes a la culminación de la actividad. Esto se ha completado con las entrevistas a gestores, las encuestas a beneficiarios finales, y las mesas redondas realizadas durante el trabajo de actualización de la evaluación intermedia. En el área del desarrollo rural también se ha realizado un trabajo más en profundidad para las medidas seleccionadas como prioritarias la 1.2, de industrias agroalimentarias y la 7.3 de explotaciones agrarias. En este caso se ha llevado a cabo además de las entrevistas a una muestra de los beneficiarios finales, análisis de caso específicos de las inversiones financiadas y un muestreo de los expedientes.

En el área del medio ambiente, los estudios de impacto ambiental son obligatorios por lo que se garantiza el seguimiento de los efectos de las acciones relacionadas con este ámbito.

Por último, los sistemas de estadística oficiales son una fuente de información esencial para conocer las necesidades y progresos de determinados aspectos económicos y sociales de la Comunidad Valenciana.

Del análisis se desprende que los **impactos que resultan más destacados** son la creación de empleo y la formación y cualificación de los recursos humanos, la competitividad y la productividad y el medio ambiente.

Todos los ejes en general inciden directa o indirectamente sobre la creación de empleo. El eje en el que el impacto es mayor en valores absolutos es el eje I (Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo).

Las actuaciones que tienen una mayor incidencia sobre la formación y la cualificación son las del FSE. Bajo este fondo se desarrollan muy diversas áreas de formación: continua, ocupacional, Formación profesional, y para muy distintos colectivos, inmigrantes, discapacitados, personas con riesgo de exclusión social, parados de larga duración, jóvenes, mujeres etc. Las acciones de formación y preparación tienen un efecto indirecto pero muy notable sobre la creación y el mantenimiento del empleo, porque favorecen el desarrollo del capital humano que, a su vez, es la base para el crecimiento sostenible. Los ejes involucrados son el 41 (Infraestructura y refuerzo de la educación técnico-profesional), 42 (Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados), 43 (Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad), 44 (Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades) y 45 (Participación de las mujeres en el mercado de trabajo).

En cuanto a la competitividad y la productividad, los efectos producidos dependen también de muchas de las actuaciones. La mejora de las infraestructuras (eje 5 y 6), de los canales de distribución y comunicación (eje 2 y 3), la mejora del tejido

productivo (eje 1), el desarrollo rural (eje 7) y la mejora del capital humano (ejes 41 a 45) todos ellos inciden de alguna forma sobre la competitividad y la productividad de la economía valenciana.

Por último, el medio ambiente es una de las prioridades horizontales del MCA por lo que muchas acciones cuidan sus efectos sobre el mismo, bien reduciendo los efectos negativos bien impulsando los positivos.

Además de delimitar los impactos es necesario considerar **en qué plazos cabe esperar la materialización de los mismos**. En este sentido no existe un resultado homogéneo. El plazo para la materialización del impacto depende directamente del tipo de actuación considerada porque el tiempo de maduración de los proyectos es muy diferente en cada caso. Las inversiones en infraestructuras (carreteras, redes energéticas, etc.) o en promoción empresarial (creación de empresas, polígonos, etc.) son largas y requieren más tiempo para su consolidación por lo que sus efectos son visibles a medio plazo. Por otro lado los objetivos de las acciones de formación, continua u ocupacional, se alcanza a más corto plazo. La inserción, la promoción y la movilidad laboral se pueden comprobar en un plazo entre seis meses y un año.

Otro aspecto a considerar en el análisis de impacto es la distribución de los mismos. Esta cuestión ha sido consultada directamente a los gestores del programa. En concreto se ha intentado averiguar si se **detectan circunstancias específicas en relación con la distribución territorial de los impactos**. A lo largo del estudio se ha puesto de manifiesto que las unidades gestoras han cuidado que exista una distribución territorial equilibrada de los recursos y de las acciones. De este modo, se garantiza que el acceso y los beneficios del PO se produzcan de forma generalizada. Así, las acciones de formación, las infraestructuras, las ayudas a titulares de explotaciones y a empresas se distribuyen por toda la comunidad.

En la programación se presta especial atención a la diversidad geográfica y sus peculiaridades concretas. Así se distribuyen los proyectos de forma estratégica para cubrir la totalidad del territorio.

No obstante, en el caso de las nuevas tecnologías los beneficiarios (Institutos Tecnológicos, Centros e gestión de la Innovación o CEEIs) están ubicados en parques tecnológicos, polígonos industriales y capitales de provincia. Si bien esta concentración territorial por necesidades físicas, los impactos de la medida se hacen extensibles a cualquier empresa de la Comunidad Valenciana.

En relación con este aspecto, las nuevas tecnologías facilitan el acceso superando las distancias geográficas. Así, en el caso de las acciones de formación, los programas a distancia por vía telemática facilitan el acceso a personas o profesionales de un ámbito geográfico mayor.

En el área de la Igualdad de Oportunidades, el impacto se muestra con mayor intensidad en zonas de mayor densidad de población y desarrollo industrial. En las actividades rurales existen más dificultades para implantar este principio.

Los segmentos sociales en los que se detectan impactos específicos dependen del tipo de actuación considerada. En las actuaciones del Fondo Social Europeo, cuyos beneficiarios son principalmente personas físicas, es dónde mejor se puede detectar estos impactos específicos. Los colectivos de mayor prioridad de los ejes 41 a 45 son las mujeres, los jóvenes, las personas con riesgo de exclusión, los parados, en especial los de larga duración.

Del mismo modo, las actuaciones que inciden sobre el medio rural, proporcionan efectos específicos sobre la población rural, favoreciendo el asentamiento de las mismas, principalmente en las comarcas del interior.

Los impactos de las actuaciones del PO no se concentran en **un sector de actividad específico** sino que se atiende a la totalidad del tejido productivo. Las PYMES y los sectores tradicionales de actividad son los que tienen un peso mayor en la economía valenciana, por lo que una gran parte de las acciones van dirigidas a estas industrias. No obstante, las empresas de nueva creación relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento tienen también un tratamiento particular en el eje 2. Las acciones del sector primario y por lo tanto los efectos producidos se desarrollan en el eje 3 y 7, principalmente.

Es de destacar, que la nueva actividad generada por mujeres a través del autoempleo está teniendo efectos importantes sobre el sector terciario. Estas iniciativas se centran en servicios de cuidados a personas dependientes.

El sector turístico también refleja un elevado cumplimiento de los objetivos y materialización de los impactos esperados: creación de empleo, cualificación, formación.

Para valorar el éxito del PO en la consecución de los objetivos definidos es necesario observar si **resulta coherente la distribución del impacto con la de las necesidades**. El análisis ha puesto de manifiesto según el propio objetivo del programa que existe una elevada correspondencia entre las necesidades y el impacto de la medida. Esto se evidencia especialmente en las áreas de creación de empleo, competitividad, formación y las nuevas tecnologías. En el ámbito dónde se ha producido un menor impacto respecto a las necesidades detectadas es en el área de Igualdad de Oportunidades.

Las actuaciones pueden generar efectos negativos de forma indirecta sobre otras áreas. En este sentido, otro aspecto a considerar en este estudio es de **qué forma pueden potenciarse los impactos positivos y aminorarse los negativos**. Aunque en general los impactos negativos no son frecuentes, es necesario poner en marcha acciones de control y de seguimiento específicas para detectar y reducir estos efectos no deseados. Los mecanismos correctores deberán ser puestos en común, discutidos y difundidos entre todos los agentes implicados. Las acciones de formación y reciclaje dirigidas a otros agentes implicados contribuirán también a aminorar los posibles efectos negativos.

Por otro lado, la forma de potenciar los impactos positivos de las actuaciones es mediante la difusión y transferencia de los resultados alcanzados, tanto a los gestores del programa como a los beneficiarios finales. Además, la flexibilidad a la hora de

reprogramar y reorientar las actuaciones a partir de los resultados alcanzados también incide de forma positiva. Las sinergias entre los sectores implicados favorece la propagación de los efectos positivos.

Para **visualizar y poner de manifiesto los impactos ante la sociedad**, el programa tiene establecido un sistema de actuaciones de publicidad y de información que debe ser seguido por todos los órganos responsables implicados. La difusión y diseminación debe llevarse a cabo tanto a nivel institucional como ante la sociedad en general y en particular. En este último caso, la focalización de acciones en colectivos específicos permite dar a conocer los resultados en ámbitos más exclusivos. Del análisis realizado, se desprende que aunque los trabajos de divulgación y publicidad se han intensificado, es necesario seguir mejorando en este aspecto porque el conocimiento de las acciones desarrolladas dentro del PO es en ocasiones insuficiente tanto para los beneficiarios últimos como para los gestores.

El **impacto que presenta más dificultades para ser alcanzado** según los objetivos definidos en la programación es el referido al principio horizontal de igualdad de oportunidades. Aunque en el eje específico (45) dirigido a las mujeres y su vinculación al mercado laboral los avances son destacados, el principio de igualdad no se ha implantado de una forma transversal en todas las actuaciones del programa.

Las posibles causas de esta deficiencia pueden partir de la propia programación y organización de las acciones. No se han dado instrucciones específicas a los órganos gestores para incluir este principio desde un primer momento en la definición de sus acciones. Las convocatorias de ayudas, en ocasiones, no contemplan un tratamiento diferenciado para las mujeres que permite eliminar barreras para que tengan un acceso igualitario a los puestos de trabajo o para que puedan despojarse del lastre exclusivo de las cargas familiares y puedan conciliar la vida laboral y familiar en las mismas condiciones que los hombres. En el área de la formación, se pone de manifiesto una mayor participación en general por parte de las mujeres, si bien esto se debe casi siempre a que la demanda es mayor y no a que se cumplen los cupos establecidos.

Asimismo en el proceso de seguimiento no se han desarrollado suficientemente indicadores desagregados por sexo que permitan diferenciar la incidencia de las actuaciones para las mujeres y los progresos en términos de igualdad de oportunidades.

Tras el repaso de los impactos alcanzables, su importancia y su distribución resulta interesante determinar en **qué medida pueden obtenerse los logros programados**.

Las tareas de reprogramación realizadas en el transcurso del programa han permitido ajustar más los avances conseguidos y las carencias a los objetivos esperados. La experiencia adquirida a medida que se ha ido avanzando en la ejecución permite ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas.

Por último, **el juicio global sobre los impactos del programa** puede definirse como muy positivos. La satisfacción es elevada tanto entre los órganos gestores que en todos los casos consultados subrayan los avances realizados y la preferencia de seguir trabajando en la misma línea para consolidar los resultados; como por parte de los

beneficiarios finales. Las encuestas ponen de manifiesto que las ayudas recibidas en cualquiera de los ámbitos, creación de empresas, internacionalización, mejora del sistema productivo, formación, cualificación, desarrollo rural etc., son valoradas de forma muy positiva. Asimismo, el número de solicitudes recibidas en todas las áreas es cada vez mayor.

Si bien la valoración final del Impacto del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana es positiva, es necesario **extraer algunas lecciones para la nueva programación** con objeto de seguir mejorando. En primer lugar, es necesario realizar estudios previos para conocer con más profundidad las necesidades y las carencias de cada uno de los sectores con objeto de ajustar perfectamente la oferta y las acciones concretas. En segundo lugar, es necesaria una mayor implicación por parte de la Administración Pública y de los Agentes Sociales para detectar carencias y necesidades de carácter más estructural no identificadas por los beneficiarios finales, sean PYMES, personas físicas o la población en general. Por último, se ha detectado la necesidad de seguir trabajando en pro de los más desfavorecidos, con riesgo de exclusión social, para facilitar la adaptación social y la incorporación al mercado laboral en condiciones de igualdad. Estos objetivos deberán ser considerados desde el diseño inicial de la programación.

Finalmente, la **nueva programación debe incluir una serie de requisitos para asegurar la ocurrencia de los impactos positivos de la programación.**

En primer lugar es primordial mantener los recursos disponibles para seguir trabajando en la misma línea y garantizar la consolidación de los impactos alcanzados hasta el momento. En segundo lugar, el mayor conocimiento de las necesidades de cada sector permitiría adaptar los créditos disponibles a las necesidades prioritarias de financiación. En este sentido, las medidas deberán estar diseñadas de forma que continúen y potencien los resultados conseguidos hasta ahora. En tercer lugar, es necesario contar con medidas que permitan llevar a cabo un buen seguimiento de los objetivos programados a medio y largo plazo. Debe hacerse un mayor esfuerzo por identificar y definir con claridad los indicadores físicos que mejor se ajustan a cada una de las acciones para facilitar la identificación de los impactos futuros y evitar las disparidades que se han observado en varias actuaciones entre el objetivo perseguido y el alcanzado tanto por exceso como por defecto. Deben ser indicadores físicos de realización fácilmente cuantificables y definidos sin ambigüedad que permitan a su vez obtener indicadores de impacto. Un buen sistema de seguimiento va a permitir no sólo conocer los efectos del programa sino también potenciarlos.

Otro aspecto importante a considerar en el nuevo periodo de programación es la flexibilidad, en especial en los plazos de las convocatorias de ayudas o cursos de formación. La complejidad de los procedimientos burocráticos dificulta y ralentiza las acciones de forma que la oferta y cobertura del programa sería notable si se pudiese implantar una simplicidad mayor en los procedimientos administrativos. Los impactos derivados de las diferentes medidas serían todavía más significativos.

A lo largo del estudio también se ha detectado la necesidad de contar con más recursos humanos para poder conseguir con más facilidad y garantías los objetivos establecidos. Es necesario en cada área contar con personal especializado en la materia para poder llevar a cabo mejor el proceso de ejecución y seguimiento.

Para alcanzar los objetivos del principio de igualdad de oportunidades y potenciar así sus efectos sobre la economía valenciana, se propone constituir un fondo de “reserva de eficacia” destinado a aquellas acciones que contribuyan en mayor medida a paliar los desequilibrios en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo, se requiere una mayor formación en el ámbito de la igualdad para los planificadores y gestores relacionados con este principio.

En general, se ha reclamado el poder contar con algún sistema de reconocimiento de las medidas “modelo”, es decir, para aquellas que mejor funcionan y obtienen mejores resultados.

Otras acciones concretas solicitadas durante el proceso de consulta a los gestores son, por ejemplo facilitar los medios y precisar mejor las actuaciones que contribuyan directamente a la disminución del despoblamiento y el envejecimiento de determinadas regiones. La promoción de viviendas disponibles para alcanzar el objetivo de no despoblamiento es primordial.

También se pone de manifiesto la necesidad de incluir nuevas acciones no consideradas hasta el momento ni en el PO ni en la propia programación de la Generalitat, como por ejemplo los programas de acción social.

4.3. Estimación del impacto macroeconómico de la intervención

Con el fin de analizar el impacto macroeconómico atribuible a las inversiones contenidas en el **POICV 2000-2006**, se utiliza el método de las tablas Input-output (TIO) que, en el caso de la CV, hace uso de la última tabla regional disponible correspondiente al año 1995¹⁷ (Marco Input-Output de la Comunidad Valenciana – MIOCV). La metodología utilizada para el cálculo del impacto a través de las tablas TIO se puede consultar en el capítulo 0 de este informe referido a los aspectos metodológicos..

Los cuadros 4.34-36 muestran el vector de demanda final, es decir, el reparto a 84 sectores de actividad de las inversiones totales, y desglosadas por FEDER, FEOGA y FSE, correspondientes a lo programado 2000-2006, programado 2000-2004 y realizado 2000-2004, respectivamente. Los cuadros 4.37-39 contienen el vector de demanda final neto de las importaciones, que constituyen filtraciones hacia el exterior, para la misma serie de implementación. Esta misma información, pero agregada a 30 sectores aparece recogida en los cuadros 4.40-42. En la parte B de estos cuadros

¹⁷ En la actualidad se está trabajando en el marco input output correspondiente al año 2000 pero no se han publicado las nuevas tablas.

aparece la misma información agregada a 5 sectores como son el sector primario, energía, industria, construcción y servicios.

Los cuadros 4.43-45 contienen el impacto total sobre el output de las inversiones del POICV respecto a lo programado para el conjunto del periodo, para el periodo transcurrido hasta la presente actualización de la evaluación y para lo ejecutado hasta el mismo momento, con un desglose a 30 sectores de actividad. En la parte B de estos mismos cuadros aparece el impacto agregado en los cinco sectores ya mencionados.

El impacto sobre el output más destacado del POICV se concentra en la rama de servicios que asciende a más de 5.500 millones de euros para el periodo total 2000-2006. Los servicios más destacados son los de Comercio y reparación, Hostelería, Servicios empresariales y Transporte, almacenamiento y comunicaciones. El sector sobre el que individualmente tiene más efecto es el de la Construcción cuyo impacto es de cerca de 1.700 millones de euros. El efecto más reducido se produce sobre la Agricultura.

Los cuadros 4.46.-48 muestran la estimación del impacto sobre el output, la renta y el empleo de las actuaciones de cada uno de los fondos para los valores programados 2000-2006, programado 2000-2004 y ejecutado 2000-2004.

Para el conjunto del periodo el impacto sobre el output de los tres fondos asciende a 9.353 millones de euros, de los que 4.370 se refieren al impacto inicial y 5.013 a los efectos inducidos a continuación. Los impactos más importantes provienen del FEDER que representa 7.181 millones de euros un 76,7% del impacto total. El FSE representa el 16,2% y el FEOGA el 7,1 % restante.

El impacto sobre la renta es de 3.883 millones de euros, de los que 1.267 son impactos iniciales y 2.616 impactos inducidos. Los pesos de los diferentes fondos son parecidos a los del output pero no idénticos: 74%, 19% y 7%, respectivamente.

En cuanto al empleo el impacto total asciende a 131.665 empleos equivalentes a tiempo completo, de los que 42.242 son impactos iniciales y 89.422 impactos inducidos.

Los cuadros 4.47 y 4.48 muestran los impactos potenciales y efectivos de los gastos ejecutados del POICV hasta el momento de la actualización de la evaluación. Los programados habrían representado los siguientes valores: 6.463 millones de euros de output, 2.677 millones de euros de renta y 90.488 empleos, mientras que lo efectivamente ejecutado en estos años ha sido, respectivamente, 5.180, 2.143 y 74.115. De acuerdo con estas cifras, el ritmo de ejecución llevado hasta el momento ha significado que los objetivos del periodo se hayan cumplido en aproximadamente entre un 80 y un 82% de los objetivos.

El POICV tiene un efecto considerable sobre el crecimiento de la economía valenciana. El impacto sobre el output representa un 20% de la variación total del PIB entre 2000 y 2004. En término de renta se sitúa en el 13% del VAB de la Comunidad Valenciana. Asimismo, en relación con el empleo, los 74.000 empleos generados por el

Cuadro 4.34. Inversión programada del POICV 2000-2006: Vector de demanda final

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
1	Citricultura	28.872.223	0	28.872.223	0
2	Horticultura	28.302.273	0	28.302.273	0
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	34.286.200	0	34.286.200	0
4	Ganadería	2.197.726	0	2.197.726	0
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	14.443.008	0	14.443.008	0
6	Pesca	569.950	0	569.950	0
7	Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
8	Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	0
10	Industria cárnica	26.672.714	0	26.672.714	0
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	26.102.764	0	26.102.764	0
12	Industrias lácteas	26.102.764	0	26.102.764	0
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	26.102.764	0	26.102.764	0
14	Industrias de otros productos alimenticios	26.102.764	0	26.102.764	0
15	Elaboración de bebidas	569.950	0	569.950	0
16	Industria del tabaco	0	0	0	0
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	31.568	0	31.568	0
18	Acabado de textiles	0	0	0	0
19	Otras industrias textiles	31.568	0	31.568	0
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0	0	0	0
21	Industria de la confección y la peletería	0	0	0	0
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	31.568	0	31.568	0
23	Fabricación de calzado	0	0	0	0
24	Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0
25	Industria del papel	0	0	0	0
26	Artes gráficas y edición	872.432	872.432	0	0
27	Refino de petróleo	0	0	0	0
28	Industria química	0	0	0	0
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0
31	Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0	0	0	0
33	Fabricación de materiales de construcción	0	0	0	0
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
35	Metalurgia	0	0	0	0
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	83.851	0	83.851	0
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0	0	0	0
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	23.313.626	23.229.775	83.851	0
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	23.229.775	23.229.775	0	0
41	Fabricación de material electrónico	0	0	0	0
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	39.751.423	39.751.423	0	0
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	83.851	0	83.851	0
44	Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0
45	Fabricación de muebles	0	0	0	0
46	Fabricación de juegos y juguetes	0	0	0	0
47	Otras industrias manufactureras	23.261.343	23.229.775	31.568	0
48	Reciclaje	281.374.754	256.731.391	24.643.363	0
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	83.070.968	82.858.788	212.180	0
50	Captación, depuración y distribución de agua	577.182.912	552.327.370	24.855.543	0

Cuadro 4.34. Inversión programada del POICV 2000-2006: Vector de demanda final (cont.)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
51	Construcción	1.688.207.589	1.686.340.597	1.866.992	0
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0	0	0	0
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	9.686.671	5.993.608	3.693.063	0
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0	0	0	0
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	20.345.658	17.895.137	2.450.521	0
56	Restauración	20.345.658	17.895.137	2.450.521	0
57	Transporte por ferrocarril	139.671.221	138.691.013	980.208	0
58	Transporte urbano y de viajeros	92.412.212	91.432.004	980.208	0
59	Transporte de mercancías por carretera y tubería	84.294.627	84.294.627	0	0
60	Transporte marítimo	32.706.000	32.706.000	0	0
61	Transporte aéreo	17.620.352	16.640.143	980.208	0
62	Actividades anexas a los transportes	980.208	0	980.208	0
63	Correos y telecomunicaciones	436.216	436.216	0	0
64	Intermediación financiera	10.133.065	10.133.065	0	0
65	Seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
67	Actividades inmobiliarias	980.208	0	980.208	0
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	5.993.608	5.993.608	0	0
69	Actividades informáticas	9.383.784	9.383.784	0	0
70	Investigación y desarrollo	280.354.295	199.428.476	698.667	80.227.152
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	25.074.242	25.074.242	0	0
72	Otros servicios a empresas	114.806.080	30.001.118	4.577.810	80.227.152
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	13.843.645	2.510.531	19.921	11.313.193
74	Educación no de mercado	46.594.919	2.555.578	14.646.382	29.392.960
75	Educación de mercado	321.119.217	0	0	321.119.217
76	Sanidad no de mercado	14.494.311	2.510.531	670.587	11.313.193
77	Sanidad de mercado	0	0	0	0
78	Servicios sociales no de mercado	206.312.803	2.510.531	670.587	203.131.685
79	Servicios sociales de mercado	0	0	0	0
80	Actividades de saneamiento público	22.305.711	21.635.124	670.587	0
81	Actividades asociativas	36.768.993	25.455.800	0	11.313.193
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	25.552.618	23.354.892	2.197.726	0
83	Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	0
84	Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL SECTORES		4.533.068.655	3.455.102.493	329.928.418	748.037.744

Cuadro 4.35. Inversión programada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
1	Citricultura	19.935.655	0	19.935.655	0
2	Horticultura	19.527.517	0	19.527.517	0
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	23.787.065	0	23.787.065	0
4	Ganadería	1.574.065	0	1.574.065	0
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	10.119.549	0	10.119.549	0
6	Pesca	408.138	0	408.138	0
7	Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
8	Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	0
10	Industria cárnica	18.599.849	0	18.599.849	0
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	18.191.711	0	18.191.711	0
12	Industrias lácteas	18.191.711	0	18.191.711	0
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	18.191.711	0	18.191.711	0
14	Industrias de otros productos alimenticios	18.191.711	0	18.191.711	0
15	Elaboración de bebidas	408.138	0	408.138	0
16	Industria del tabaco	0	0	0	0
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	22.610	0	22.610	0
18	Acabado de textiles	0	0	0	0
19	Otras industrias textiles	22.610	0	22.610	0
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0	0	0	0
21	Industria de la confección y la peletería	0	0	0	0
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	22.610	0	22.610	0
23	Fabricación de calzado	0	0	0	0
24	Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0
25	Industria del papel	0	0	0	0
26	Artes gráficas y edición	775.727	775.727	0	0
27	Refino de petróleo	0	0	0	0
28	Industria química	0	0	0	0
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0
31	Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0	0	0	0
33	Fabricación de materiales de construcción	0	0	0	0
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
35	Metalurgia	0	0	0	0
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	61.897	0	61.897	0
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0	0	0	0
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	11.712.279	11.650.382	61.897	0
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	11.650.382	11.650.382	0	0
41	Fabricación de material electrónico	0	0	0	0
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	34.892.821	34.892.821	0	0
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	61.897	0	61.897	0
44	Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0
45	Fabricación de muebles	0	0	0	0
46	Fabricación de juegos y juguetes	0	0	0	0
47	Otras industrias manufactureras	11.672.992	11.650.382	22.610	0
48	Reciclaje	203.448.855	186.157.158	17.291.697	0
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	78.634.336	78.482.368	151.968	0
50	Captación, depuración y distribución de agua	398.279.558	380.835.893	17.443.665	0

Cuadro 4.35. Inversión programada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final (cont.)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
51	Construcción	1.131.565.715	1.130.228.530	1.337.185	0
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0	0	0	0
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	7.056.178	4.411.116	2.645.062	0
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0	0	0	0
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	14.584.036	12.829.928	1.754.108	0
56	Restauración	14.584.036	12.829.928	1.754.108	0
57	Transporte por ferrocarril	97.456.936	96.755.293	701.643	0
58	Transporte urbano y de viajeros	56.410.737	55.709.094	701.643	0
59	Transporte de mercancías por carretera y tubería	54.151.336	54.151.336	0	0
60	Transporte marítimo	22.984.126	22.984.126	0	0
61	Transporte aéreo	15.153.586	14.451.943	701.643	0
62	Actividades anexas a los transportes	701.643	0	701.643	0
63	Correos y telecomunicaciones	387.863	387.863	0	0
64	Intermediación financiera	10.052.929	10.052.929	0	0
65	Seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
67	Actividades inmobiliarias	701.643	0	701.643	0
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	4.411.116	4.411.116	0	0
69	Actividades informáticas	6.802.827	6.802.827	0	0
70	Investigación y desarrollo	190.746.342	134.262.690	500.402	55.983.250
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	20.879.010	20.879.010	0	0
72	Otros servicios a empresas	83.526.583	24.261.565	3.281.769	55.983.250
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8.776.226	1.363.434	14.268	7.398.523
74	Educación no de mercado	31.461.840	1.403.487	10.871.385	19.186.969
75	Educación de mercado	225.673.726	0	0	225.673.726
76	Sanidad no de mercado	9.242.248	1.363.434	480.291	7.398.523
77	Sanidad de mercado	0	0	0	0
78	Servicios sociales no de mercado	146.873.634	1.363.434	480.291	145.029.909
79	Servicios sociales de mercado	0	0	0	0
80	Actividades de saneamiento público	12.223.716	11.743.425	480.291	0
81	Actividades asociativas	24.652.196	17.253.672	0	7.398.523
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	15.337.896	13.763.831	1.574.065	0
83	Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	0
84	Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL SECTORES		3.124.783.518	2.369.759.127	230.971.718	524.052.673

Cuadro 4.36. Inversión realizada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
1	Citricultura	9.127.735	0	9.127.735	0
2	Horticultura	8.919.431	0	8.919.431	0
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	11.729.291	0	11.729.291	0
4	Ganadería	797.655	0	797.655	0
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	9.615.401	0	9.615.401	0
6	Pesca	208.304	0	208.304	0
7	Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
8	Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	0
10	Industria cárnica	10.323.026	0	10.323.026	0
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	10.114.722	0	10.114.722	0
12	Industrias lácteas	10.114.722	0	10.114.722	0
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	10.114.722	0	10.114.722	0
14	Industrias de otros productos alimenticios	10.114.722	0	10.114.722	0
15	Elaboración de bebidas	208.304	0	208.304	0
16	Industria del tabaco	0	0	0	0
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	11.458	0	11.458	0
18	Acabado de textiles	0	0	0	0
19	Otras industrias textiles	11.458	0	11.458	0
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0	0	0	0
21	Industria de la confección y la peletería	0	0	0	0
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	11.458	0	11.458	0
23	Fabricación de calzado	0	0	0	0
24	Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0
25	Industria del papel	0	0	0	0
26	Artes gráficas y edición	438.630	438.630	0	0
27	Refino de petróleo	0	0	0	0
28	Industria química	0	0	0	0
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0
31	Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0	0	0	0
33	Fabricación de materiales de construcción	0	0	0	0
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
35	Metalurgia	0	0	0	0
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	42.568	0	42.568	0
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0	0	0	0
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	9.503.790	9.461.221	42.568	0
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	9.461.221	9.461.221	0	0
41	Fabricación de material electrónico	0	0	0	0
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	26.867.819	26.867.819	0	0
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	42.568	0	42.568	0
44	Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0
45	Fabricación de muebles	0	0	0	0
46	Fabricación de juegos y juguetes	0	0	0	0
47	Otras industrias manufactureras	9.472.679	9.461.221	11.458	0
48	Reciclaje	76.767.414	62.656.664	14.110.750	0
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	25.077.587	25.000.578	77.010	0
50	Captación, depuración y distribución de agua	157.408.130	143.220.371	14.187.759	0

Cuadro 4.36. Inversión realizada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final (cont.)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
51	Construcción	1.093.290.308	1.092.612.691	677.617	0
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0	0	0	0
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	8.369.593	7.029.212	1.340.382	0
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0	0	0	0
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	14.701.503	13.792.351	909.152	0
56	Restauración	14.701.503	13.792.351	909.152	0
57	Transporte por ferrocarril	72.995.907	72.632.247	363.661	0
58	Transporte urbano y de viajeros	102.569.282	102.205.622	363.661	0
59	Transporte de mercancías por carretera y tubería	104.404.630	104.404.630	0	0
60	Transporte marítimo	39.011.525	39.011.525	0	0
61	Transporte aéreo	14.521.462	14.157.801	363.661	0
62	Actividades anexas a los transportes	363.661	0	363.661	0
63	Correos y telecomunicaciones	219.315	219.315	0	0
64	Intermediación financiera	589.799	589.799	0	0
65	Seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
67	Actividades inmobiliarias	363.661	0	363.661	0
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	7.029.212	7.029.212	0	0
69	Actividades informáticas	7.115.490	7.115.490	0	0
70	Investigación y desarrollo	152.007.805	113.553.688	163.676	38.290.441
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	14.515.186	14.515.186	0	0
72	Otros servicios a empresas	55.533.779	15.651.771	1.591.568	38.290.441
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4.719.361	1.110.502	7.230	3.601.629
74	Educación no de mercado	19.213.869	1.133.150	7.739.706	10.341.014
75	Educación de mercado	212.867.245	0	0	212.867.245
76	Sanidad no de mercado	4.955.517	1.110.502	243.387	3.601.629
77	Sanidad de mercado	0	0	0	0
78	Servicios sociales no de mercado	97.355.676	1.110.502	243.387	96.001.787
79	Servicios sociales de mercado	0	0	0	0
80	Actividades de saneamiento público	13.213.303	12.969.916	243.387	0
81	Actividades asociativas	14.656.089	11.054.460	0	3.601.629
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	8.992.213	8.194.558	797.655	0
83	Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	0
84	Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL SECTORES		2.484.781.712	1.941.564.204	136.621.694	406.595.814

Cuadro 4.37. Inversión programada del POICV 2000-2006: Vector de demanda final (neto de importaciones)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
1	Citricultura	28.872.223	0	28.872.223	0
2	Horticultura	28.302.273	0	28.302.273	0
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	34.286.200	0	34.286.200	0
4	Ganadería	0	0	0	0
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	14.443.008	0	14.443.008	0
6	Pesca	569.950	0	569.950	0
7	Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
8	Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	0
10	Industria cárnica	26.672.714	0	26.672.714	0
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	26.102.764	0	26.102.764	0
12	Industrias lácteas	26.102.764	0	26.102.764	0
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	26.102.764	0	26.102.764	0
14	Industrias de otros productos alimenticios	26.102.764	0	26.102.764	0
15	Elaboración de bebidas	569.950	0	569.950	0
16	Industria del tabaco	0	0	0	0
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	31.568	0	31.568	0
18	Acabado de textiles	0	0	0	0
19	Otras industrias textiles	31.568	0	31.568	0
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0	0	0	0
21	Industria de la confección y la peletería	0	0	0	0
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	31.568	0	31.568	0
23	Fabricación de calzado	0	0	0	0
24	Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0
25	Industria del papel	0	0	0	0
26	Artes gráficas y edición	13.544	13.544	0	0
27	Refino de petróleo	0	0	0	0
28	Industria química	0	0	0	0
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0
31	Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0	0	0	0
33	Fabricación de materiales de construcción	0	0	0	0
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
35	Metalurgia	0	0	0	0
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	15.640	0	15.640	0
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0	0	0	0
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	2.042.770	2.035.422	7.347	0
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	2.722.511	2.722.511	0	0
41	Fabricación de material electrónico	0	0	0	0
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	800.876	800.876	0	0
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.776	0	3.776	0
44	Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0
45	Fabricación de muebles	0	0	0	0
46	Fabricación de juegos y juguetes	0	0	0	0
47	Otras industrias manufactureras	1.523.714	1.521.646	2.068	0
48	Reciclaje	281.374.754	256.731.391	24.643.363	0
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	83.070.968	82.858.788	212.180	0
50	Captación, depuración y distribución de agua	577.182.913	552.327.370	24.855.543	0

Cuadro 4.37. Inversión programada del POICV 2000-2006: Vector de demanda final (neto de importaciones) (cont.)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
51	Construcción	1.688.207.589	1.686.340.597	1.866.992	0
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0	0	0	0
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	2.934.919	1.815.975	1.118.944	0
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0	0	0	0
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	20.345.658	17.895.137	2.450.521	0
56	Restauración	20.345.658	17.895.137	2.450.521	0
57	Transporte por ferrocarril	139.671.221	138.691.013	980.208	0
58	Transporte urbano y de viajeros	92.412.212	91.432.004	980.208	0
59	Transporte de mercancías por carretera y tubería	84.294.627	84.294.627	0	0
60	Transporte marítimo	32.706.000	32.706.000	0	0
61	Transporte aéreo	17.620.351	16.640.143	980.208	0
62	Actividades anexas a los transportes	980.208	0	980.208	0
63	Correos y telecomunicaciones	436.216	436.216	0	0
64	Intermediación financiera	10.133.065	10.133.065	0	0
65	Seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
67	Actividades inmobiliarias	980.208	0	980.208	0
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	5.993.608	5.993.608	0	0
69	Actividades informáticas	3.171.299	3.171.299	0	0
70	Investigación y desarrollo	280.354.295	199.428.476	698.667	80.227.152
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	20.158.433	20.158.433	0	0
72	Otros servicios a empresas	75.575.989	19.749.513	3.013.538	52.812.938
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	13.843.645	2.510.531	19.921	11.313.193
74	Educación no de mercado	46.594.920	2.555.578	14.646.382	29.392.960
75	Educación de mercado	321.119.217	0	0	321.119.217
76	Sanidad no de mercado	14.494.311	2.510.531	670.587	11.313.193
77	Sanidad de mercado	0	0	0	0
78	Servicios sociales no de mercado	206.312.803	2.510.531	670.587	203.131.685
79	Servicios sociales de mercado	0	0	0	0
80	Actividades de saneamiento público	22.305.711	21.635.124	670.587	0
81	Actividades asociativas	36.768.993	25.455.800	0	11.313.193
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	25.552.618	23.354.892	2.197.726	0
83	Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	0
84	Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL SECTORES		4.370.287.319	3.326.325.779	323.338.009	720.623.531

Cuadro 4.38. Inversión programada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final (neto de importaciones)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
1	Citricultura	19.935.655	0	19.935.655	0
2	Horticultura	19.527.517	0	19.527.517	0
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	23.787.065	0	23.787.065	0
4	Ganadería	0	0	0	0
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	10.119.549	0	10.119.549	0
6	Pesca	408.138	0	408.138	0
7	Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
8	Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	0
10	Industria cárnica	18.599.849	0	18.599.849	0
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	18.191.711	0	18.191.711	0
12	Industrias lácteas	18.191.711	0	18.191.711	0
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	18.191.711	0	18.191.711	0
14	Industrias de otros productos alimenticios	18.191.711	0	18.191.711	0
15	Elaboración de bebidas	408.138	0	408.138	0
16	Industria del tabaco	0	0	0	0
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	22.610	0	22.610	0
18	Acabado de textiles	0	0	0	0
19	Otras industrias textiles	22.610	0	22.610	0
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0	0	0	0
21	Industria de la confección y la peletería	0	0	0	0
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	22.610	0	22.610	0
23	Fabricación de calzado	0	0	0	0
24	Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0
25	Industria del papel	0	0	0	0
26	Artes gráficas y edición	12.042	12.042	0	0
27	Refino de petróleo	0	0	0	0
28	Industria química	0	0	0	0
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0
31	Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0	0	0	0
33	Fabricación de materiales de construcción	0	0	0	0
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
35	Metalurgia	0	0	0	0
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	11.545	0	11.545	0
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0	0	0	0
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	1.026.245	1.020.821	5.423	0
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	1.365.415	1.365.415	0	0
41	Fabricación de material electrónico	0	0	0	0
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	702.990	702.990	0	0
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.787	0	2.787	0
44	Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0
45	Fabricación de muebles	0	0	0	0
46	Fabricación de juegos y juguetes	0	0	0	0
47	Otras industrias manufactureras	764.629	763.148	1.481	0
48	Reciclaje	203.448.855	186.157.158	17.291.697	0
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	78.634.336	78.482.368	151.968	0
50	Captación, depuración y distribución de agua	398.279.558	380.835.893	17.443.665	0

Cuadro 4.38. Inversión programada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final (neto de importaciones) (cont.)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
51	Construcción	1.131.565.715	1.130.228.530	1.337.185	0
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0	0	0	0
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	2.137.919	1.336.504	801.415	0
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0	0	0	0
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	14.584.036	12.829.928	1.754.108	0
56	Restauración	14.584.036	12.829.928	1.754.108	0
57	Transporte por ferrocarril	97.456.936	96.755.293	701.643	0
58	Transporte urbano y de viajeros	56.410.737	55.709.094	701.643	0
59	Transporte de mercancías por carretera y tubería	54.151.336	54.151.336	0	0
60	Transporte marítimo	22.984.126	22.984.126	0	0
61	Transporte aéreo	15.153.586	14.451.943	701.643	0
62	Actividades anexas a los transportes	701.643	0	701.643	0
63	Correos y telecomunicaciones	387.863	387.863	0	0
64	Intermediación financiera	10.052.929	10.052.929	0	0
65	Seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
67	Actividades inmobiliarias	701.643	0	701.643	0
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	4.411.116	4.411.116	0	0
69	Actividades informáticas	2.299.051	2.299.051	0	0
70	Investigación y desarrollo	190.746.342	134.262.690	500.402	55.983.250
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	16.785.677	16.785.677	0	0
72	Otros servicios a empresas	54.984.929	15.971.208	2.160.364	36.853.357
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8.776.225	1.363.434	14.268	7.398.523
74	Educación no de mercado	31.461.841	1.403.487	10.871.385	19.186.969
75	Educación de mercado	225.673.726	0	0	225.673.726
76	Sanidad no de mercado	9.242.248	1.363.434	480.291	7.398.523
77	Sanidad de mercado	0	0	0	0
78	Servicios sociales no de mercado	146.873.634	1.363.434	480.291	145.029.909
79	Servicios sociales de mercado	0	0	0	0
80	Actividades de saneamiento público	12.223.716	11.743.425	480.291	0
81	Actividades asociativas	24.652.195	17.253.672	0	7.398.523
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	15.337.896	13.763.831	1.574.065	0
83	Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	0
84	Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL SECTORES		3.014.210.089	2.283.041.768	226.245.541	504.922.780

Cuadro 4.39. Inversión realizada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final (neto de importaciones)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
1	Citricultura	9.127.735	0	9.127.735	0
2	Horticultura	8.919.431	0	8.919.431	0
3	Resto de agricultura y servicios agrarios	11.729.291	0	11.729.291	0
4	Ganadería	0	0	0	0
5	Caza, selvicultura y servicios relacionados	9.615.401	0	9.615.401	0
6	Pesca	208.304	0	208.304	0
7	Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
8	Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
9	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	0
10	Industria cárnica	10.323.026	0	10.323.026	0
11	Elaboración y conservación de pescados, frutas y hortalizas	10.114.722	0	10.114.722	0
12	Industrias lácteas	10.114.722	0	10.114.722	0
13	Fabricación de productos de molinería, panadería y pastelería	10.114.722	0	10.114.722	0
14	Industrias de otros productos alimenticios	10.114.722	0	10.114.722	0
15	Elaboración de bebidas	208.304	0	208.304	0
16	Industria del tabaco	0	0	0	0
17	Preparación y fabricación de fibras, hilos y tejidos	11.458	0	11.458	0
18	Acabado de textiles	0	0	0	0
19	Otras industrias textiles	11.458	0	11.458	0
20	Fabricación de tejidos y géneros de punto	0	0	0	0
21	Industria de la confección y la peletería	0	0	0	0
22	Preparación y fabricación de artículos de cuero	11.458	0	11.458	0
23	Fabricación de calzado	0	0	0	0
24	Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0
25	Industria del papel	0	0	0	0
26	Artes gráficas y edición	6.809	6.809	0	0
27	Refino de petróleo	0	0	0	0
28	Industria química	0	0	0	0
29	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
30	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0
31	Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0
32	Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas	0	0	0	0
33	Fabricación de materiales de construcción	0	0	0	0
34	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
35	Metalurgia	0	0	0	0
36	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, depósitos y generadores	7.940	0	7.940	0
37	Tratamiento de metales y fabricación de resto de productos metálicos	0	0	0	0
38	Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	832.734	829.004	3.730	0
39	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
40	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	1.108.848	1.108.848	0	0
41	Fabricación de material electrónico	0	0	0	0
42	Fabricación de instrumentos médicos y de precisión, óptica y relojería	541.309	541.309	0	0
43	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.917	0	1.917	0
44	Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0
45	Fabricación de muebles	0	0	0	0
46	Fabricación de juegos y juguetes	0	0	0	0
47	Otras industrias manufactureras	620.500	619.749	751	0
48	Reciclaje	76.767.414	62.656.664	14.110.750	0
49	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor	25.077.588	25.000.578	77.010	0
50	Captación, depuración y distribución de agua	157.408.130	143.220.371	14.187.759	0

Cuadro 4.39. Inversión realizada del POICV 2000-2004: Vector de demanda final (neto de importaciones) (cont.)

Euros de 2004

Sectores de actividad		TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
51	Construcción	1.093.290.308	1.092.612.691	677.617	0
52	Venta y reparación de vehículos; venta al por menor de combustible	0	0	0	0
53	Comercio mayorista e intermediarios del comercio	2.535.864	2.129.748	406.116	0
54	Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos	0	0	0	0
55	Hoteles y otros tipos de hospedaje	14.701.503	13.792.351	909.152	0
56	Restauración	14.701.503	13.792.351	909.152	0
57	Transporte por ferrocarril	72.995.908	72.632.247	363.661	0
58	Transporte urbano y de viajeros	102.569.283	102.205.622	363.661	0
59	Transporte de mercancías por carretera y tubería	104.404.630	104.404.630	0	0
60	Transporte marítimo	39.011.525	39.011.525	0	0
61	Transporte aéreo	14.521.462	14.157.801	363.661	0
62	Actividades anexas a los transportes	363.661	0	363.661	0
63	Correos y telecomunicaciones	219.315	219.315	0	0
64	Intermediación financiera	589.799	589.799	0	0
65	Seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
66	Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
67	Actividades inmobiliarias	363.661	0	363.661	0
68	Alquiler de maquinaria, efectos personales, etc.	7.029.212	7.029.212	0	0
69	Actividades informáticas	2.404.717	2.404.717	0	0
70	Investigación y desarrollo	152.007.805	113.553.688	163.676	38.290.441
71	Actividades jurídicas y de asesoramiento administrativo	11.669.481	11.669.481	0	0
72	Otros servicios a empresas	36.557.475	10.303.445	1.047.717	25.206.313
73	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4.719.361	1.110.502	7.230	3.601.629
74	Educación no de mercado	19.213.870	1.133.150	7.739.706	10.341.014
75	Educación de mercado	212.867.245	0	0	212.867.245
76	Sanidad no de mercado	4.955.518	1.110.502	243.387	3.601.629
77	Sanidad de mercado	0	0	0	0
78	Servicios sociales no de mercado	97.355.676	1.110.502	243.387	96.001.787
79	Servicios sociales de mercado	0	0	0	0
80	Actividades de saneamiento público	13.213.303	12.969.916	243.387	0
81	Actividades asociativas	14.656.089	11.054.460	0	3.601.629
82	Actividades recreativas, culturales y deportivas	8.992.213	8.194.558	797.655	0
83	Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	0
84	Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL SECTORES		2.398.908.330	1.871.175.546	134.221.098	393.511.687

Cuadro 4.40. Inversión programada del POICV 2000-2006: Vector de demanda final (neto de importaciones)

Euros de 2004

A) Clasificación a treinta sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	105.903.704	0	105.903.704	0
Pesca	569.950	0	569.950	0
Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	0	0	0	0
Alimentación, bebidas y tabaco	131.653.720	0	131.653.720	0
Industria textil	63.136	0	63.136	0
Industria del cuero y del calzado	31.568	0	31.568	0
Industria de la madera y del corcho	0	0	0	0
Papel; edición y artes gráficas	13.544	13.544	0	0
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0	0	0	0
Industria química	0	0	0	0
Caucho y plástico	0	0	0	0
Otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	15.640	0	15.640	0
Maquinaria y equipo mecánico	2.042.770	2.035.422	7.347	0
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	3.523.387	3.523.387	0	0
Fabricación de material de transporte	3.776	0	3.776	0
Industrias manufactureras diversas	282.898.468	258.253.037	24.645.431	0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	660.253.881	635.186.158	25.067.723	0
Construcción	1.688.207.589	1.686.340.597	1.866.992	0
Comercio y reparación	2.934.919	1.815.975	1.118.944	0
Hostelería	40.691.316	35.790.274	4.901.042	0
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	368.120.835	364.200.003	3.920.832	0
Intermediación financiera	10.133.065	10.133.065	0	0
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	386.233.832	248.501.329	4.692.413	133.040.090
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	13.843.645	2.510.531	19.921	11.313.193
Educación	367.714.137	2.555.578	14.646.382	350.512.177
Sanidad y servicios sociales	220.807.114	5.021.062	1.341.174	214.444.878
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personal	84.627.322	70.445.816	2.868.313	11.313.193
Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL	4.370.287.319	3.326.325.779	323.338.009	720.623.531

B) Clasificación a cinco sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería y pesca	106.473.654	0	106.473.654	0
Energía	660.253.881	635.186.158	25.067.723	0
Industria	420.246.009	263.825.391	156.420.618	0
Construcción	1.688.207.589	1.686.340.597	1.866.992	0
Servicios	1.495.106.186	740.973.633	33.509.021	720.623.531
TOTAL	4.370.287.319	3.326.325.779	323.338.009	720.623.531

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.41. Inversión programada del POICV, 2000-2004 : Vector de demanda final (neto de importaciones)

Euros de 2004

A) Clasificación a treinta sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	73.369.786	0	73.369.786	0
Pesca	408.138	0	408.138	0
Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	0	0	0	0
Alimentación, bebidas y tabaco	91.774.831	0	91.774.831	0
Industria textil	45.220	0	45.220	0
Industria del cuero y del calzado	22.610	0	22.610	0
Industria de la madera y del corcho	0	0	0	0
Papel; edición y artes gráficas	12.042	12.042	0	0
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0	0	0	0
Industria química	0	0	0	0
Caucho y plástico	0	0	0	0
Otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	11.545	0	11.545	0
Maquinaria y equipo mecánico	1.026.245	1.020.821	5.423	0
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	2.068.405	2.068.405	0	0
Fabricación de material de transporte	2.787	0	2.787	0
Industrias manufactureras diversas	204.213.484	186.920.306	17.293.178	0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	476.913.894	459.318.261	17.595.633	0
Construcción	1.131.565.715	1.130.228.530	1.337.185	0
Comercio y reparación	2.137.919	1.336.504	801.415	0
Hostelería	29.168.072	25.659.856	3.508.216	0
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	247.246.227	244.439.655	2.806.572	0
Intermediación financiera	10.052.929	10.052.929	0	0
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	269.928.758	173.729.742	3.362.409	92.836.607
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8.776.225	1.363.434	14.268	7.398.523
Educación	257.135.567	1.403.487	10.871.385	244.860.695
Sanidad y servicios sociales	156.115.882	2.726.868	960.582	152.428.432
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personal	52.213.807	42.760.928	2.054.356	7.398.523
Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL	3.014.210.089	2.283.041.768	226.245.541	504.922.780

B) Clasificación a cinco sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería y pesca	73.777.924	0	73.777.924	0
Energía	476.913.894	459.318.261	17.595.633	0
Industria	299.177.170	190.021.575	109.155.595	0
Construcción	1.131.565.715	1.130.228.530	1.337.185	0
Servicios	1.032.775.386	503.473.402	24.379.203	504.922.780
TOTAL	3.014.210.089	2.283.041.768	226.245.541	504.922.780

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.42. Inversión realizada del POICV, 2000-2004: Vector de demanda final (neto de importaciones)

Euros de 2004

A) Clasificación a treinta sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	39.391.858	0	39.391.858	0
Pesca	208.304	0	208.304	0
Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	0	0	0	0
Alimentación, bebidas y tabaco	50.990.218	0	50.990.218	0
Industria textil	22.916	0	22.916	0
Industria del cuero y del calzado	11.458	0	11.458	0
Industria de la madera y del corcho	0	0	0	0
Papel; edición y artes gráficas	6.809	6.809	0	0
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0	0	0	0
Industria química	0	0	0	0
Caucho y plástico	0	0	0	0
Otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	7.940	0	7.940	0
Maquinaria y equipo mecánico	832.734	829.004	3.730	0
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	1.650.157	1.650.157	0	0
Fabricación de material de transporte	1.917	0	1.917	0
Industrias manufactureras diversas	77.387.914	63.276.413	14.111.501	0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	182.485.718	168.220.949	14.264.769	0
Construcción	1.093.290.308	1.092.612.691	677.617	0
Comercio y reparación	2.535.864	2.129.748	406.116	0
Hostelería	29.403.006	27.584.702	1.818.304	0
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	334.085.784	332.631.140	1.454.644	0
Intermediación financiera	589.799	589.799	0	0
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	210.032.351	144.960.543	1.575.054	63.496.754
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4.719.361	1.110.502	7.230	3.601.629
Educación	232.081.115	1.133.150	7.739.706	223.208.259
Sanidad y servicios sociales	102.311.194	2.221.004	486.774	99.603.416
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personal	36.861.605	32.218.934	1.041.042	3.601.629
Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
TOTAL	2.398.908.330	1.871.175.546	134.221.098	393.511.687

B) Clasificación a cinco sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería y pesca	39.600.162	0	39.600.162	0
Energía	182.485.718	168.220.949	14.264.769	0
Industria	130.912.062	65.762.383	65.149.679	0
Construcción	1.093.290.308	1.092.612.691	677.617	0
Servicios	952.620.080	544.579.523	14.528.870	393.511.687
TOTAL	2.398.908.330	1.871.175.546	134.221.098	393.511.687

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.43. Impacto total sobre el output de las inversiones del POICV por sectores de actividad: Programación 2000-2006

Euros de 2004

A) Clasificación a treinta sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	162.384.752	53.081.736	96.228.002	13.075.014
Pesca	7.041.272	4.649.130	1.171.312	1.220.831
Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	13.516.430	12.798.078	241.292	477.060
Alimentación, bebidas y tabaco	385.214.587	204.904.698	127.680.304	52.629.585
Industria textil	28.794.520	21.163.822	2.160.176	5.470.521
Industria del cuero y del calzado	23.698.164	17.687.993	1.680.642	4.329.529
Industria de la madera y del corcho	37.293.366	33.196.824	1.418.738	2.677.804
Papel; edición y artes gráficas	60.195.465	43.378.770	4.773.410	12.043.286
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	39.554.868	30.822.512	2.764.710	5.967.646
Industria química	45.101.713	34.679.260	3.526.691	6.895.761
Caucho y plástico	12.980.463	9.424.775	2.033.352	1.522.336
Otros productos minerales no metálicos	176.542.340	166.573.287	2.987.319	6.981.734
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	112.596.839	103.672.979	5.439.438	3.484.422
Maquinaria y equipo mecánico	20.903.030	17.618.782	1.348.522	1.935.727
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	14.538.536	12.954.774	428.703	1.155.059
Fabricación de material de transporte	27.247.571	21.769.553	1.626.059	3.851.960
Industrias manufactureras diversas	247.061.295	218.215.098	20.629.630	8.216.567
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	786.616.648	694.741.257	45.373.226	46.502.165
Construcción	1.680.655.947	1.614.492.182	18.768.156	47.395.609
Comercio y reparación	1.123.066.496	849.982.118	83.056.676	190.027.702
Hostelería	1.076.245.337	804.621.620	78.009.940	193.613.777
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	715.430.203	605.204.225	36.335.478	73.890.501
Intermediación financiera	191.114.149	147.650.256	12.624.600	30.839.294
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	1.250.134.387	909.827.039	68.304.224	272.003.123
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	9.828.988	1.782.477	14.144	8.032.367
Educación	361.240.519	76.322.468	17.505.681	267.412.370
Sanidad y servicios sociales	331.189.104	134.036.224	13.341.415	183.811.466
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personal	382.053.558	290.755.217	24.593.601	66.704.740
Hogares que emplean personal doméstico	60.581.256	45.236.269	4.348.328	10.996.659
TOTAL	9.382.821.805	7.181.243.422	678.413.768	1.523.164.614

B) Clasificación a cinco sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería y pesca	169.426.024	57.730.866	97.399.314	14.295.845
Energía	830.955.589	738.361.847	45.614.518	46.979.225
Industria	1.200.900.245	905.240.614	178.497.694	117.161.937
Construcción	1.680.655.947	1.614.492.182	18.768.156	47.395.609
Servicios	5.500.883.998	3.865.417.914	338.134.086	1.297.331.999
TOTAL	9.382.821.805	7.181.243.422	678.413.768	1.523.164.614

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.44. Impacto total sobre el output de las inversiones del POICV por sectores de actividad: Programación 2000-2004
Euros de 2004

A) Clasificación a treinta sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	112.295.883	36.374.559	66.757.990	9.163.333
Pesca	4.869.861	3.188.390	825.627	855.844
Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	9.125.630	8.622.375	169.003	334.251
Alimentación, bebidas y tabaco	266.471.310	140.510.934	89.069.509	36.890.868
Industria textil	19.889.984	14.537.670	1.513.106	3.839.208
Industria del cuero y del calzado	16.329.980	12.119.725	1.177.097	3.033.158
Industria de la madera y del corcho	25.349.916	22.481.231	993.307	1.875.378
Papel; edición y artes gráficas	41.776.046	30.007.646	3.342.100	8.426.300
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	27.648.660	21.532.917	1.935.307	4.180.436
Industria química	30.901.489	23.610.684	2.460.755	4.830.049
Caucho y plástico	8.978.579	6.493.798	1.417.737	1.067.045
Otros productos minerales no metálicos	119.192.783	112.206.411	2.093.874	4.892.498
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	78.046.621	71.793.813	3.812.724	2.440.085
Maquinaria y equipo mecánico	14.060.870	11.765.951	941.875	1.353.045
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	9.698.749	8.591.171	300.277	807.301
Fabricación de material de transporte	18.787.453	14.950.685	1.139.012	2.697.757
Industrias manufactureras diversas	176.813.845	156.587.443	14.471.261	5.755.141
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	560.252.685	495.930.829	31.748.582	32.573.274
Construcción	1.131.371.440	1.084.993.399	13.169.621	33.208.420
Comercio y reparación	773.122.734	581.848.831	58.131.647	133.142.256
Hostelería	742.720.661	552.396.404	54.673.632	135.650.625
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	488.181.303	410.977.410	25.463.818	51.740.075
Intermediación financiera	133.803.829	103.362.629	8.834.966	21.606.234
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	864.266.955	626.123.887	47.883.192	190.259.876
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6.231.120	968.038	10.130	5.252.951
Educación	251.625.026	52.084.553	12.694.496	186.845.977
Sanidad y servicios sociales	231.038.223	91.352.851	9.356.361	130.329.010
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personal	258.126.173	194.540.326	17.258.493	46.327.353
Hogares que emplean personal doméstico	41.759.769	31.011.267	3.044.382	7.704.120
TOTAL	6.462.737.576	4.920.965.828	474.689.882	1.067.081.866

B) Clasificación a cinco sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería y pesca	117.165.744	39.562.949	67.583.618	10.019.178
Energía	590.911.232	526.086.121	31.917.586	32.907.525
Industria	832.413.369	625.657.162	124.667.940	82.088.267
Construcción	1.131.371.440	1.084.993.399	13.169.621	33.208.420
Servicios	3.790.875.792	2.644.666.196	237.351.118	908.858.477
TOTAL	6.462.737.576	4.920.965.828	474.689.882	1.067.081.866

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.45. Impacto total sobre el output de las inversiones del POICV por sectores de actividad: Ejecución 2000-2004

Euros de 2004

A) Clasificación a treinta sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	73.470.684	30.217.544	36.106.147	7.146.993
Pesca	3.767.559	2.640.998	457.792	668.770
Extracción de productos energéticos	0	0	0	0
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	8.413.863	8.050.353	99.461	264.049
Alimentación, bebidas y tabaco	195.122.779	116.292.345	50.024.074	28.806.359
Industria textil	15.429.616	11.595.986	910.869	2.922.761
Industria del cuero y del calzado	13.051.886	9.998.646	699.296	2.353.945
Industria de la madera y del corcho	22.099.559	20.045.402	599.287	1.454.870
Papel; edición y artes gráficas	31.528.560	23.029.610	2.005.677	6.493.273
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	22.184.120	17.779.972	1.146.688	3.257.460
Industria química	24.697.468	19.580.925	1.410.331	3.706.212
Caucho y plástico	6.427.778	4.802.601	812.396	812.781
Otros productos minerales no metálicos	109.143.669	104.048.856	1.261.272	3.833.540
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	53.862.579	49.150.578	2.804.730	1.907.272
Maquinaria y equipo mecánico	10.484.208	8.885.508	565.425	1.033.275
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	8.151.609	7.335.932	179.746	635.931
Fabricación de material de transporte	15.177.785	12.401.176	676.376	2.100.233
Industrias manufactureras diversas	80.477.198	64.630.647	11.333.414	4.513.137
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	290.722.242	244.078.587	21.366.617	25.277.038
Construcción	1.058.179.568	1.023.933.203	7.849.708	26.396.658
Comercio y reparación	627.615.989	489.417.344	34.328.541	103.870.103
Hostelería	599.405.052	460.838.058	32.353.021	106.213.972
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	490.036.347	434.733.680	14.888.923	40.413.744
Intermediación financiera	103.628.727	81.582.677	5.226.850	16.819.200
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	688.618.650	518.104.117	28.223.596	142.290.938
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.350.746	788.456	5.133	2.557.157
Educación	219.921.105	42.797.845	8.460.280	168.662.980
Sanidad y servicios sociales	168.712.619	75.278.383	5.516.085	87.918.152
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personal	202.668.565	158.245.035	10.121.884	34.301.646
Hogares que emplean personal doméstico	33.424.219	25.603.464	1.812.163	6.008.592
TOTAL	5.179.774.751	4.065.887.930	281.245.783	832.641.038

B) Clasificación a cinco sectores de actividad

Sectores de actividad	TOTAL	FEDER	FEOGA	FSE
Agricultura, ganadería y pesca	77.238.243	32.858.541	36.563.939	7.815.762
Energía	316.916.077	269.908.912	21.466.079	25.541.087
Industria	590.058.844	451.798.214	74.429.582	63.831.048
Construcción	1.058.179.568	1.023.933.203	7.849.708	26.396.658
Servicios	3.137.382.018	2.287.389.060	140.936.475	709.056.483
TOTAL	5.179.774.751	4.065.887.930	281.245.783	832.641.038

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.46. Impacto de las actuaciones del POICV 2000-2006

Inversión programada 2000-2006

Millones de euros constantes de 2004

	Impacto sobre el OUTPUT			Impacto sobre la Renta			Impacto sobre el Empleo *		
	Total	Inicial	Inducido	Total	Inicial	Inducido	Total	Inicial	Inducido
FEDER	7.181	3.326	3.855	2.900	965	1.935	95.237	27.174	68.064
FEOGA-O	678	323	355	279	94	185	11.745	5.138	6.608
FSE	1.523	721	803	705	209	496	24.682	9.930	14.751
TOTAL	9.383	4.370	5.013	3.883	1.267	2.616	131.665	42.242	89.422

**Nº de Empleos equivalentes a tiempo completo*

Cuadro 4.47. Impacto de las actuaciones del POICV 2000-2006

Inversión programada 2000-2004

Millones de euros constantes de 2004

	Impacto sobre el OUTPUT			Impacto sobre la Renta			Impacto sobre el Empleo *		
	Total	Inicial	Inducido	Total	Inicial	Inducido	Total	Inicial	Inducido
FEDER	4.921	2.283	2.638	1.988	662	1.326	64.977	18.404	46.572
FEOGA-O	475	226	248	195	66	130	8.217	3.594	4.623
FSE	1.067	505	562	494	146	347	17.295	6.961	10.333
TOTAL	6.463	3.014	3.449	2.677	874	1.803	90.488	28.959	61.529

**Nº de Empleos equivalentes a tiempo completo*

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

Cuadro 4.48. Impacto de las actuaciones del POICV 2000-2006

Inversión realizada 2000-2004

Millones de euros constantes de 2004

	Impacto sobre el OUTPUT			Impacto sobre la Renta			Impacto sobre el Empleo *		
	Total	Inicial	Inducido	Total	Inicial	Inducido	Total	Inicial	Inducido
FEDER	4.066	1.871	2.195	1.641	543	1.099	55.530	16.713	38.816
FEOGA-O	281	134	147	116	39	77	5.142	2.412	2.730
FSE	833	394	439	385	114	271	13.443	5.383	8.060
TOTAL	5.180	2.399	2.781	2.143	696	1.447	74.115	24.508	49.607

**Nº de Empleos equivalentes a tiempo completo*

Fuente: Fondos 2000, MIOCV y elaboración propia

POICV entre 2000 y 2004 superan en 20% el crecimiento de los ocupados de la Comunidad Valenciana entre 2000-2004.

4.4. La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotenburgo

El Plan de Acción sobre el empleo tiene como propósito integrar las Políticas de Empleo existentes, de forma que se obtenga una respuesta integrada a las 10 directrices de la Estrategia Europea para el Empleo¹⁸ (EEE). Las directrices vigentes deben ser tenidas en cuenta por los estados miembros en sus respectivas políticas de empleo para alcanzar los tres objetivos prioritarios recogidos en la decisión del Consejo de 22 de julio de 2003: Pleno Empleo, Calidad y Productividad en el Trabajo y Cohesión e Inclusión social.

Las directrices de la EEE a tener en cuenta son las siguientes:

- Directriz 1:** *Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.*
- Directriz 2:** *Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.*
- Directriz 3:** *Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.*
- Directriz 4:** *Promover el desarrollo de capital humano y el aprendizaje permanente.*
- Directriz 5:** *Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.*
- Directriz 6:** *Igualdad entre hombres y mujeres.*
- Directriz 7:** *Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto.*
- Directriz 8:** *Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.*
- Directriz 9:** *Regularizar el trabajo no declarado.*
- Directriz 10:** *Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.*

A continuación se analiza la contribución de las medidas a la EEE. Este aspecto sólo es abordado para algunas medidas del FSE. La correspondencia completa entre medias y directrices aparecen en la tabla 4.7.

Los indicadores concretos que reflejan los avances y los logros alcanzados en materia de empleo y en general en recursos humanos en la Comunidad Valenciana se analizan en profundidad en el apartado 4.1.6 del capítulo 4. Esto se completa con el análisis específico sobre la mujer y el mercado laboral del apartado 5.2 relativo Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

¹⁸ La EEE ha sido revisada recientemente en un horizonte temporal que se extiende hasta el año 2010, estableciendo un nuevo calendario y un diseño diferente para los Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE), quedando estructurados en torno a 10 directrices alrededor de las cuales deberán girar las políticas y las medias a adoptar por los Estados Miembros. Los planes de los PNAE han desaparecidos.

Tabla 4.7 Correspondencia entre los ejes y medidas del POICV y las directrices de la Estrategia Europea del Empleo

EJES / MEDIDAS	DIRECTRICES
EJE 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO	Directriz 2
1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	"
1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	"
1.4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	"
1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	"
1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	"
1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	"
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	"
1.9 Apoyo a la transformación y comercialización de los productos pesqueros (incluida acuicultura) (IFOP)	"
1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	"
EJE 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)	Directriz 4
2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	"
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	"
2.3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	"
2.4 Transferencia tecnológica (FEDER)	"
2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	"
2.6 Grandes instalaciones (FEDER)	-----
2.7 Sociedad de la información (FEDER)	"
EJE 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS	Directriz 10
3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	-----
3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	-----
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	-----
3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)	-----
3.5 Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	-----
3.6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	-----
3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)	-----
3.8 Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	-----
3.9 Silvicultura (FEOGA-O)	-----
3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	-----

Tabla 4.7 Correspondencia entre los ejes y medidas del POICV y las directrices de la Estrategia Europea del Empleo (cont.)

EJE 4. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Directrices 1,3,4,5,6 y 7
4.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	-----
4.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	Directriz 4
4.3 Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	Directriz 3 y 5
4.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	Directriz 3
4.5 Fomentar la permanencia de personas de edad madura en el mercado laboral (FSE)	Directriz 5
4.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	Directriz 1
4.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	Directriz 1
4.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	Directriz 1
4.9 Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE)	Directriz 5
4.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	Directriz 7
4.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	Directriz 7
4.12 Fomentar el acceso general a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	Directriz 4
4.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	Directriz 4
4.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficacia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	Directriz 4
4.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	Directriz 4
4.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	Directriz 6
4.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	Directriz 6
4.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	Directriz 6
EJE 5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO	Directriz 10
5.1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	"
5.2 Mejora de los sistemas de transporte urbanos (FEDER)	-----
5.3 Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	Directriz 10
5.4 Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano	"
5.5 Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local (FEDER)	"
5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	"
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	"
5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	"
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	-----
5.10 Instalaciones deportivas y de ocio (FEDER)	-----

Tabla 4.7 Correspondencia entre los ejes y medidas del POICV y las directrices de la Estrategia Europea del Empleo (cont.)

EJE 6. REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER)	Directriz 10
6.1 Carreteras y autovías	----
6.2 Autopistas	----
6.3 Ferrocarriles	----
6.4 Puertos	----
6.5 Aeropuertos	----
6.6 Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte	----
6.7 Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	----
6.8 Redes de distribución de energía	----
6.9 Energías renovables; eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10	----
6.10 Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas	----
EJE 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Directriz 10
7.1 Gestión de recursos hídricos agrarios (FEOGA-O)	----
7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	----
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	----
7.4 Instalación de jóvenes agricultores (FEOGA-O)	----
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria (FEOGA-O)	----
7.6 Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados (FEOGA-O)	----
7.7 Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)	----
7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	----
7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	----

¹ En este Eje es necesario distinguir las actuaciones previstas en las medidas 3.1 y 3.2 como propias a recursos hídricos y el resto de las medidas del Eje, consideradas como medio ambiente y entorno natural. Asimismo la medida 3.1 quedará diferenciada en las actuaciones propias al abastecimiento de agua a la población y aquellas referidas a otro tipo de abastecimiento

Fuente: Comisión Europea

En el diseño de las medidas incluidas en este apartado (42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes; 43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores; 45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral; 20.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de resultados; y 10.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo), han sido considerados los resultados o efectos esperados de las mismas y los colectivos a los que van dirigidas.

OBJETIVOS INDIVIDUALES

Los efectos directos de estas medidas que siguen las directrices 1, 4 y 2 están en concordancia con éstas. Así, el **efecto directo** de la medida 42.8 (Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes) ha sido la formación de alto nivel de más jóvenes,

facilitando su inserción en áreas que resultan de interés para el tejido industrial de la Comunidad Valenciana (directriz 1). En cuanto a las medidas 43.2 (Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores) y 45.18 (Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral), sus efectos han sido un incremento de la cualificación y actualización profesional de los trabajadores en activo en la industria valenciana y el sector del comercio, así como la incorporación al mercado de trabajo de nuevos profesionales cualificados (directrices 1 y 4). Por otro lado, la medida 20.1. (Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de resultados) ha producido un incremento y mejora de la cualificación de los técnicos de los Institutos Tecnológicos y de jóvenes investigadores para su futura incorporación a las empresas valencianas (directriz 4) y la 10.8 (Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo) ha proporcionado información, formación y asesoramiento a un colectivo importante de emprendedores para la puesta en marcha y posterior consolidación de sus ideas empresariales (directriz 2).

Por otro lado, los **efectos indirectos** generales de estas medidas han consistido en una mejora del empleo y de la competitividad empresarial, conseguida gracias al aumento de capital humano en la sociedad, y en una mejora de la cultura empresarial y espíritu emprendedor de la sociedad valenciana (medida 10.8).

En todos los casos, los planes implementados han afectado favorablemente a los resultados alcanzados, aunque para cada medida la forma de hacerlo ha sido diferente en función de su objetivo.

Estas medidas también han dado lugar a consecuencias no intencionadas en un principio como la creación de una red no formal de agentes especializados que favorece el intercambio de competencias y la mejora de los proyectos entre las entidades que la integran.

El funcionamiento de todas las medidas puede ser mejorado con un sistema flexible de actualización de la misma, que permita la anticipación a los cambios del entorno y la adaptación continua a sus necesidades, excepto la medida 45.18, que requiere para su mejora un aumento de los recursos humanos para su gestión.

OBJETIVOS DE SISTEMAS

De las medidas contempladas, tan sólo la 20.1 (Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de resultados) persigue objetivos de sistemas. La medida presenta efectos directos tanto sobre el sistema de FSE como sobre los individuos. Sus efectos directos sobre el sistema de FSE son un incremento de la competitividad y productividad a través del análisis de las necesidades de capacitación y formación del personal de las empresas industriales de la Comunidad Valenciana y en lo referente a los individuos se consigue una capacitación de los mismos más orientada hacia los sectores industriales.

Con los planes implementados en esta medida se han desarrollado observatorios para la práctica totalidad de los sectores industriales, lo que ha generado un efecto multiplicador desde los institutos tecnológicos hacia las empresas. De esta forma, la contribución de estos planes a los resultados ha sido positiva.

También han aparecido consecuencias no intencionadas en este punto, ya que a partir de la aplicación de la medida se han generado observatorios de mayor alcance, cubriendo otros ámbitos de interés para las empresas.

La medida podría ser mejorada mediante un sistema de seguimiento continuo.

CONTRIBUCIÓN A LAS POLÍTICAS NACIONALES: EEE Y PNAE

Las medidas contribuyen al EEE y PNAE facilitando la formación y mejora de la cualificación de los jóvenes (para facilitar su incorporación al empleo) y de los trabajadores en activo de las empresas valencianas, así como de emprendedores (ver apartado 4.1.6 para indicadores), lo que repercute directamente en la creación y consolidación de empresas y, por tanto en la creación y la estabilidad en el empleo (directrices 1, 2 y 4). Además, la medida 2.1 también contribuye a la mejora de la formación del personal investigador (directriz 4) y la 45.1.8 promueve la igualdad entre hombres y mujeres, así como la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo (directrices 6 y 3).

Estas medidas continúan ligadas al PNAE del periodo de la evaluación intermedia, excepto para la actuación 20.1, en la que las actuaciones 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4 se mantienen ligadas al PNAE para el periodo 2000-2002 y la actuación 2.1.1.1 no tiene correspondencia con éste.

En cuanto al gasto público en la correspondiente área política que representa cada medida del FSE contemplada es difícil conocer este dato. En general, los órganos gestores no tienen determinado este aspecto. Tan sólo se dispone de información par la medida 43.2 (Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores), que representa un 7,89% de dicho gasto.

CONTRIBUCIÓN A OTRAS POLÍTICAS NACIONALES

La medida 43.2 también contribuye a otras políticas nacionales de la misma forma en que lo hacía para la EEE y el PNAE. Su papel ha evolucionado en el tiempo de forma considerable, tanto en el ámbito de la formación continua como en le ámbito de la formación ocupacional.

En general todas las medidas del FSE contribuyen de forma directa a la política educativa de España. La formación es la base del empleo y por lo tanto ambas políticas deben funcionar conjuntamente.

Capítulo 5

Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales

Desde la Comisión Europea se han definido dos cuestiones básicas que deben ser abordadas de forma transversal en las distintas actividades de los programas operativos regionales: El Medio Ambiente y la Igualdad de Oportunidades. Estas prioridades horizontales deben ser tenidas en cuenta tanto en la programación, como en el seguimiento y la ejecución del programa pero también, en las evaluaciones del programa.

Este capítulo tiene por objeto analizar los avances que se han producido en materia de medio ambiente y de igualdad de oportunidades en el desarrollo del POICV 2000-2006 hasta la actualidad. Como punto de partida se consideran las recomendaciones que se hicieron en la evolución intermedia anterior. Asimismo, se estudia, a través de los indicadores físicos del sistema de seguimiento, los efectos que el POICV ha tenido sobre estos temas prioritarios.

5.1. Evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible

*Desde el tratado de la Unión de 1992 (Maastricht) y su modificación en el Tratado de Ámsterdam de 1997, el **principio de desarrollo sostenible** se constituye como uno de los objetivos de la UE y ha cobrado un carácter horizontal calando en todas las políticas de la Unión: “Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Comunidad (...), en particular con objeto de fomentar un desarrollo sostenible”*

El artículo 1 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, del 21 de junio, también pretende promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas y la protección y mejora del medio ambiente.

5.1.1. Análisis de las recomendaciones con significación ambiental

En la evaluación intermedia del POICV realizada en 2003 para el periodo de ejecución 2000-2002 se presentaron 4 recomendaciones sobre el principio de medio ambiente:

1. *“La insuficiencia de recursos humanos es especialmente significativa en el caso de la Conselleria de Medi Ambient. Ésta en cuanto a la Autoridad Ambiental, es la encargada de elaborar los certificados de afección a Red Natura 2000, sin embargo, carece de medios específicos para el desarrollo de esta función (los medios disponibles compaginan el desarrollo de esta tarea con otras de trabajos de gestión), lo que está ocasionando dificultades para la ejecución de ciertas actuaciones. Por tanto este es un ámbito prioritario de utilización de la partida de asistencia técnica”.*
2. *“En la actualidad, a fin de solucionar estas dificultades detectadas y de mejorar el conocimiento que los beneficiarios finales disponen sobre la aplicación del principio horizontal de medio ambiente, se ha trasladado un manual sobre prácticas medioambientales a los beneficiarios finales. Este manual puede ser de gran utilidad para resolver los problemas detectados, aunque sería recomendable que de manera previa a la implantación definitiva del mismo se desarrollase un procedimiento de consulta entre los beneficiarios finales y se les informase sobre los beneficios que la existencia del mismo puede reportar, a fin de que éstos no asuman las indicaciones del mismo como tareas adicionales a desarrollar. A este respecto, el equipo evaluador sugiere que se realicen jornadas formativas, seminarios, etc. con los órganos ejecutores”.*
3. *“Del mismo modo, sería conveniente incluir indicadores de medio ambiente (...) en aquellas medidas que tienen una mayor incidencia sobre la aplicación de estos principios. En este sentido (...) se proponen una serie de indicadores a incluir en el sistema de seguimiento. Todas estas correcciones, que resulta conveniente realizar, deben contar con la aprobación y visto bueno del Comité de Seguimiento. En cualquier caso, esta aprobación será más sencilla si se cuenta con el consenso previo de todas las instituciones implicadas en el POICV 2000-2006”.*
4. *“Por otra parte, de manera previa a tomar cualquier tipo de decisión sobre una adaptación del Complemento de Programa en el eje 3 (que siendo el eje con mayor inversión programada es el segundo eje que presenta un menor grado de ejecución financiera), sería recomendable realizar una reunión de trabajo con los diferentes beneficiarios finales de estas actuaciones, a fin de detectar qué medidas o beneficiarios finales no pueden asumir la inversión programada y transferir esos recursos a aquellas medidas o beneficiarios finales con mayor capacidad de absorción. En este sentido, en lo relativo a la medida 3.6. Protección y*

regeneración del entorno natural, la Conselleria de Medi Ambient considera que una vez firmados los convenios marcos y convenios específicos con las Confederaciones del Júcar, el Segura y el Ebro no existirán problemas para ejecutar el gasto programado en la medida.”

Una vez identificadas las recomendaciones específicas de medio ambiente resulta de interés conocer qué medidas se han llevado a cabo durante estos dos últimos años para resolver las dificultades planteadas, y qué resultados se han alcanzado en cada caso.

De las cuatro recomendaciones, la segunda y la cuarta han sido analizadas en profundidad en el capítulo 2 de este estudio, que se refiere expresamente a la revisión de las recomendaciones de la evaluación intermedia anterior. No obstante recordaremos aquí las soluciones adoptadas para cada recomendación.

La primera recomendación se considera pertinente y vinculable al programa, ya que dada la importancia del medio ambiente en sí mismo, como principio horizontal que es, es esencial contar con los medios necesarios para llevar a cabo las acciones marcadas por la Autoridad Ambiental. En este sentido, se ha comprobado un aumento efectivo de la asistencia técnica que ha permitido mejorar la gestión y el seguimiento de las acciones medioambientales en el POICV. En concreto la Autoridad Ambiental ha hecho uso de la Asistencia Técnica en la contratación de nuevo personal para atender mejor y de forma más ágil la tramitación y emisión de certificaciones ambientales relacionadas con la ejecución del POICV.

La segunda recomendación pone de manifiesto la mejora que podría suponer disponer de un manual sobre prácticas medio ambientales para la implantación efectiva de este principio, siempre y cuando los beneficiarios tengan un conocimiento y una formación adecuada para su implementación. Del trabajo de campo realizado en este estudio y del análisis de la información disponible se pone de manifiesto que la recomendación no sólo es pertinente y aplicable sino que los avances obtenidos en este aspecto son evidentes y satisfactorios.

El conocimiento de los beneficiarios finales de los mecanismos de aplicación del principio horizontal de medio ambiente ha mejorado notablemente: Durante 2003, la Generalitat Valenciana ha elaborado el Manual de Procedimiento para la Gestión del POICV 2000-2006 en Materia Medioambiental que va a permitir el seguimiento ambiental de las intervenciones estructurales. Este documento tiene por objeto proporcionar a los centros gestores una guía práctica para seguir los procedimientos necesarios para cumplir con las exigencias de la política horizontal medioambiental comunitaria. Las tareas de gestión ambiental prioritarias abordadas en este manual son:

- a) Comunicación al coordinador de cada Fondo de la información referida a los registros de “Impacto Ambiental” y “Red Natura 2000” para su pertinente carga en la base de datos de Fondos 2000.
- b) Elaboración de la propuesta de **declaración de no afección** del proyecto a la Red Natura 2000

- c) *Elaboración del documento justificativo sobre la no necesidad de Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto cuando éste no lo requiera*
- d) *En el caso de FSE, incorporación del módulo de sensibilización ambiental en cada una de las acciones formativas desarrolladas.*
- e) *Valoración medioambiental periódica: Contribución de cada actuación a la política medioambiental y relación de las consecuencias medioambientales derivadas de la consecución de las actuaciones.*

Este manual define y explica de forma extensa todas las tareas a desarrollar por los centros gestores para acometer más fácilmente las obligaciones medioambientales.

Este documento ha sido distribuido a la totalidad de órganos ejecutores, habiéndose mantenido reuniones con los gestores y coordinadores del Programa para debatir su contenido y aplicación. Asimismo, se proporciona asistencia a los gestores y seguimiento continuo de las acciones medioambientales. Además, se han realizado jornadas temáticas formativas por parte de la Red de Autoridades Ambientales (RAA), y sesiones periódicas de los grupos de trabajo¹⁹ específicos (i.e Agricultura y medio ambiente, Fondo Social Europeo y Medio Ambiente, Medio Ambiente urbano y fondos comunitarios, Turismo sostenible y fondos europeos). La Comunidad Valenciana participa a través de los representantes designados por la Generalitat Valenciana.

En consecuencia se han aumentado los medios humanos necesarios para la gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones enfocadas a la integración del Medio Ambiente. Durante 2003 se ha publicado una serie de trabajos que inciden positivamente en el conocimiento de la aplicación del principio: el módulo de Sensibilización Ambiental para el Sector Agrario, y las guías prácticas "Criterios Ambientales para la selección de proyectos" y " Guía de Orientaciones para cumplimentar el cuestionario ambiental para los Incentivos Económicos Regionales".

Por otro lado la RED de Autoridades Medioambientales ha profundizado en la difusión de sus actividades tanto con la edición de un libro con las conclusiones de las Jornadas Temáticas desarrolladas, como manteniendo un boletín trimestral y su página WEB actualizada.

¹⁹ Grupo Temático de Medio Ambiente, creado en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) Objetivo 1 celebrada el 16 de octubre de 2002 en el Ministerio de Hacienda, se le encomienda, por mandato del Comité, a la Red de Autoridades Ambientales. Fruto de dicho mandato, en la 20ª reunión plenaria de la Red de Autoridades Ambientales, celebrada el 13 de diciembre de 2002 en Mieres (Principado de Asturias), se constituye formalmente el Grupo Temático de Medio Ambiente, bajo la presidencia conjunta del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda, y se adopta su Reglamento interno de funcionamiento. En consecuencia, forman parte del Grupo Temático de Medio Ambiente los miembros efectivos de la Red de Autoridades Ambientales que representan a la Administración General del Estado, a las Comunidades y Ciudades Autónomas, a la Administración Local y a la Comisión Europea.

Finalmente, se ha comprobado la integración de las consideraciones medioambientales en el conjunto de las actuaciones, especialmente en FSE con los módulos de sensibilización en los cursos de formación.

En concreto, destaca el alto grado de comprensión y cumplimiento alcanzado en las actuaciones FEOGA-O, especialmente dentro de las medidas 1.2 y 3.9. Se han producido avances significativos en la emisión por la Autoridad Ambiental de las certificaciones de no afección a Red Natura 2000, aunque existe todavía algún retraso en la tramitación de la documentación asociada a la Evaluación del Impacto Ambiental, lo que puede resultar un freno a la certificación de determinados pagos ya realizados. En el ámbito del FEDER la información de contenido ambiental ha sido remitida en tiempo y forma al órgano coordinador para cada proyecto. Respecto a la documentación asociada a Red Natura 2000 y la Evaluación de Impacto Ambiental cabe destacar el elevado grado de ejecución en el Eje 2 y en el Eje 3. También las medidas 1.1, 1.7, 1.10, 5.5, 5.7 y 6.10 están desarrollando una adecuada y puntual ejecución de tareas ambientales.

La tercera recomendación plantea la necesidad de incorporar nuevos indicadores de seguimiento para medir la contribución del POICV a los aspectos medioambientales.

En junio de 2004 se aprobó la reprogramación financiera del POICV, y la modificación de los valores objetivo de algunos indicadores que no se ajustaban, por exceso o por defecto, a los valores que podrían alcanzarse en la práctica según la experiencia acumulada hasta ese momento, la eliminación de otros que no eran pertinentes según los proyectos desarrollados bajo determinada medida, y la incorporación de nuevos indicadores que reflejan mejor las contribuciones del POICV. No obstante estas incorporaciones no se corresponden con los indicadores propuestos en la evaluación intermedia anterior. En la medida 3.5 se da de alta el indicador “Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración”. El estudio de la realización física del POICV a puesto de manifiesto que la eficacia financiera de este indicador es todavía reducida (23,5% respecto a lo previsto hasta 2004), aunque su reciente incorporación puede justificar este retraso.

En el resto de medidas del eje 3 no se han propuesto nuevos indicadores que permitan medir mejor las realizaciones del mismo. En general el nivel de ejecución de este eje medido a través de los indicadores disponibles hasta el momento es visiblemente bajo en comparación con el resto de ejes del POICV.

Otro indicador dado de alta con posterioridad a 2003, es “creación y recuperación de zonas verdes” en la medida 5.1. Sin embargo, esta incorporación no ha dado sus frutos porque todavía no hay ningún registro de este indicador en la base de datos de Fondos 2000.

Durante el presente ejercicio y como resultado de las desviaciones en eficacia física observadas, el grupo coordinador del POICV 2000-2006 va a proponer modificaciones en indicadores existentes y la creación de otros nuevos.

En la medida 7.5, se presentan varios indicadores físicos con sobre-ejecución, por lo que los valores objetivo tendrían que ser revisados. Este es también el caso de la medida 3.10, en la que los valores iniciales fueron infravalorados y la eficacia supera en ocasiones el 1000%. En el eje 6 se revisan también algunos indicadores al alza y se incorporan otros. El detalle de estas incorporaciones se abordará más adelante.

En la medida 1.3 se propuso la incorporación de un nuevo indicador “Polígonos industriales acondicionados con infraestructuras medioambientales” pero todavía no se ha dado aprobación para darlo de alta. En la propuesta del último Comité de Seguimiento celebrado el 29 de junio de 2005, se plantea de nuevo la incorporación de este indicador con valor objetivo hasta 2006 de 60.

A nivel global, desde 2004 se ha dado otro impulso importante en el tema de los indicadores de integración ambiental. El Grupo temático de medio ambiente se reunió en febrero de 2004 en Valencia en la “3ª Reunión Plenaria” organizada en colaboración con la Generalitat Valenciana, y se presentó además de los documentos que surgieron de la evaluación intermedia del programa 2000-2006, una propuesta de documento de “indicadores de integración ambiental y criterios ambientales para la priorización de proyectos”, también como respuesta a los informes de evaluación intermedia.

En relación con la cuarta recomendación los criterios seguidos por administraciones han sido diferentes. Dada la baja ejecución registrada por el eje 3 hasta 2004, la Generalitat Valenciana propuso una reducción de los créditos asignados a las medidas de éste en la parte correspondiente a su gestión. En concreto, las medidas afectadas por esta pérdida son la 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.8. No obstante la gestión de este eje es compartida con la administración central, que es responsable en más de un 75% del mismo. Las modificaciones de la Generalitat suponían una reducción del 4% de los recursos destinados a este eje, que pasaría de ser el primero en volumen de recursos al segundo, por detrás del eje 6. Sin embargo, los datos finalmente aprobados por el ministerio, considerando tanto la parte de la Generalitat como del Estado, no reflejan este cambio porque el gasto público total ha aumentado gracias a la aportación nacional al eje, (aunque la distribución entre medidas es ahora distinta) con más de 1.344 millones de euros, lo que representa cerca de un 30% del total programado para el POICV 2000-2006. En el último Comité de Seguimiento también se ha propuesto una reasignación de recursos, de la medida 7.3 a la 7.8 y 1.2. Los recursos de la 7.3 se reducirán en 8 millones de euros para los años 2005 y 2006²⁰. La minoración de años anteriores se destinará a 7.8 y los 8 millones de los próximos ejercicios a la 1.2.

Sin embargo, a pesar del comentario de la Conselleria de Medi Ambient en relación con la baja ejecución de la medida 3.6 “que podría ser mejorada una vez firmados los convenios marco y convenios específicos con las Confederaciones del Júcar, el Segura y el Ebro”, la ayuda FEDER y el correspondiente gasto público total destinado a esta medida sí se ha minorado considerablemente. En concreto, el coste total elegible se ha reducido en más de 200 millones de euros, siendo la minoración más importante de todo el programa.

²⁰ Los créditos comprometidos entre 2001 y 2003 también se minoran. La reducción asciende a 12 millones de euros de FEOGA y 20 millones de gasto público total.

Aunque la eficacia financiera ha mejorado desde 2002 (27%), se sitúa todavía en un umbral muy bajo (37,8%) por debajo de la mitad del que registra el POICV en su conjunto (79,5%). En consecuencia, la reprogramación de 2004 no ha sido suficiente para ajustar los recursos asignados a la capacidad real de ejecución de este eje.

Tabla 5.1. Principios ambientales de integración

a)	Reducción del uso de recursos naturales no renovables
b)	Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración
c)	Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos
d)	Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitats, especies y paisajes
e)	Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo
f)	Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua
g)	Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local
h)	Protección de la atmósfera
i)	Información, formación y educación ambiental
j)	Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible

Las dos primeras recomendaciones tienen un carácter más general y se refieren a la gestión práctica de las actuaciones en relación con el principio medio ambiental. En este sentido, de los “principios ambientales de integración” establecidos por la Red de Autoridades Ambientales²¹ que se resumen en la tabla 5.1, estas dos recomendaciones estarían asociadas a la (i) Información, formación y educación ambiental y a la (j) Impulso de la participación pública en las decisiones relativas al desarrollo sostenible.

En relación con la recomendación tercera en la evaluación intermedia anterior se propusieron nuevos indicadores relacionados con el medio ambiente que afectaban a las siguientes medidas: 1.2, 1.7, 1.10, 5.3, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 7.5 y 7.8. Según el tipo de actuaciones que se desarrollan bajo estas medidas los principios ambientales de integración especial afectados son el (a) reducción del uso de recursos naturales no renovables, (b) uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración, (c) uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos, (f) mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua, (g) mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local y (h) protección de la atmósfera.

La cuarta recomendación se refiere a la baja ejecución detectada del eje 3, que es en el que se desarrollan las actuaciones específicas del medio ambiente. En este sentido, todos los principios ambientales quedan afectados.

En la tabla 5.2 se resume este análisis de la aplicación de las recomendaciones relacionadas con el principio horizontal de medio ambiente. Del estudio realizado se

²¹ Los principios de integración se recogen en el documento de la RAA, “Orientaciones metodológicas para la evaluación medioambiental de la evaluación intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador. Julio 2002”

Tabla 5.2. Aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

Recomendaciones de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de integración afectado	Repercusión.Integración Ambiental		
	Suficiente	Insuficiente	Suficiente	Insuficiente		Negativa	Neutra	Positiva
1. Insuficiencia de RR.HH para seguir las obligaciones documentales de la RAA	x		x		(i) , (j)			x
2. Consulta a los Centros gestores para la elaboración del Manual sobre prácticas medioambientales y formación e información para su puesta en práctica	x		x		(i) , (j)			x
3. Incorporación de nuevos indicadores que reflejen mejor la contribución del POICV a la mejora del medio ambiente		x	x		(a), (b), (c), (f), (g), (h)		x	
4. Reprogramación de los fondos asignados al eje 3 dado su bajo nivel de ejecución y eficacia		x		x	Todos	x		

Fuente: Elaboración propia

deriva que las dos primeras recomendaciones han sido suficientemente aplicada en el transcurso de los dos últimos años, mientras que la tercera y la cuarta han alcanzado un resultado insuficiente, especialmente esta última. En consecuencia, la repercusión que el eje 3, cuyas actuaciones están expresamente destinadas a la protección y mejora del medio ambiente, no está siendo lo positiva que se pretendía según los objetivos de la programación. La obligación por parte de los gestores de presentar las certificaciones de Red Natura y los informes de no afectación al medio ambiente se está cumpliendo satisfactoriamente por lo que en este sentido si se aprecia una integración positiva del principio medioambiental.

5.1.2. Los cambios introducidos en la programación en materia medioambiental

En la evaluación intermedia de 2003 se determinó que hay 28 medidas que pueden tener un impacto significativo sobre el medio ambiente (tabla 5.3). De éstas, cinco son susceptibles de afectar de forma negativa al mismo. Estas son las medidas 6.1 (Carreteras), 6.3 (Ferrocarriles), 6.4 (Puertos), 6.5 (Aeropuertos) y 6.8 (Redes de distribución de energía). En concreto los efectos más destacados que se observan son sobre el uso del suelo, porque estas acciones suponen un consumo del suelo y una ocupación de los espacios y de las tierras agrícolas; y sobre el patrimonio.

Los cambios introducidos por la reprogramación financiera de 2004 en los recursos disponibles por cada medida es lo que puede afectar de forma más visible a la integración de la prioridad ambiental, especialmente en el eje 3, que como se ha comentado está directamente relacionado con la protección y mejora del medio ambiente.

De las 28 medidas con posible efecto significativo sobre el medio, hay cinco que no han visto modificado el valor de los recursos inicialmente programados. Éstas son la medida 4.1.13 (Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada), la 5.3 (Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes), la 6.10 (Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas), la 7.5 (Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias) y la 7.9 (Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias).

Éstas dos últimas son las únicas dos medidas del eje 7 que se habían identificado con efectos sobre el medio, por lo que al no incrementarse la cantidad de fondos destinada a éstas, no se ha inyectado desde la programación inicial más recursos para frenar el despoblamiento que afecta a la conservación y mejora de los hábitats naturales.

Del resto de medidas que han sufrido modificaciones, cabe destacar que en el eje 3 se ha producido una importante redistribución de los recursos sin minorar el coste total elegible del eje. Las medidas 3.1 (Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas) y 3.2 (Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua) han incrementado notablemente sus recursos, en 200 y 159 millones de euros respectivamente, mientras que la medida 3.6 (Protección y

regeneración del entorno natural) ha reducido sus créditos en un 46% pasando de recibir más de 460 millones de euros a 249 millones en el total del periodo 2000-2006.

Esto supone un cambio en la política medioambiental aplicada en la Comunidad Valenciana. En definitiva, la prioridad ahora es el aumento de la disponibilidad de un recurso escaso como es el agua y a la recuperación de las zonas húmedas, cauces y riberas, mientras que se reduce las acciones dirigidas a mejorar los hábitats naturales. Del resto de medidas del eje 3, la 3.3, 3.4, 3.5 y 3.8 también han sufrido un ligero descenso del coste total, mientras que la 3.9 y 3.10 han mejorado.

Por otro lado, se ha producido una reasignación entre los fondos disponibles para estos ejes. Las medidas que han incrementado los créditos programados para la totalidad del POICV 2000-2006, son la 41.12, 41.15, 42.6, 42.8, 43.2, 43.4 y 45.16, mientras que el resto de medidas de la tabla 5.3 han minorado (41.14, 42.7, 42.9, 43.3) los recursos disponibles o han permanecido igual (41.13). Todas estas medidas inciden en desarrollar un sentido de responsabilidad ambiental en la ciudadanía, y además, en lo que se refiere a las medidas del eje 42, generar nuevos yacimientos de empleo.

En la medida 5.1 (Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas) también ha aumentado considerablemente el gasto público total, en más de 18 millones de euros. Esto supone que a partir de 2004 el POICV invierte más recursos en la mejora y mantenimiento del medio ambiente urbano y la protección del patrimonio.

En las medidas que se ha identificado que puedan afectar negativamente al medio ambiente- 6.1, 6.3, 6.4- también se ha producido un incremento de recursos. El riesgo no será mayor siempre que se apliquen las medidas correctoras establecidas en los documentos del Programa (PO). Esto es, que se realicen los correspondientes estudios de impacto ambiental y promover una reducción del uso del transporte privado a favor del transporte público.

Financieramente las modificaciones no han sido sustanciales, como indica la tabla 5.3, en la medida 3.10, 41.13, 43.2, 5.3, 6.8, 7.5 y 7.9.

Todas las medidas correctoras establecidas en la evolución previa del principio medioambiental han sido incorporadas bien al documento del programa o del complemento del programa, de forma que se garantiza que los proyectos ejecutados cumplen con las recomendaciones y las correcciones establecidas en cada caso.

El cambio más importante que se ha producido en relación con la programación adicionalmente a las variaciones en las dotaciones financieras de cada medida derivadas de la última reprogramación aprobada, es la edición del Manual sobre prácticas ambientales. Este manual conlleva la obligación por parte de todos los centros gestores de los fondos FEDER y FEOGA de certificar la no afección a Red Natura 2000, en función de si el proyecto se ubica o no en un espacio de la Red, y la presentación del documento que acredita si es necesario llevar acabo un estudio de impacto ambiental o no (EIA) en función de la normativa establecida.

La tabla 5.3 indica en “otras modificaciones” esta circunstancia con la marca (1) para las medidas FEDER y FEOGA.

Este nuevo requisito administrativo, no afecta a las medidas correctoras establecidas en el desarrollo de cada medida. En cualquier caso, llevar a cabo este control más riguroso sobre los efectos de los diferentes proyectos sobre los recursos naturales de la Comunidad Valenciana y el medio ambiente en general no hacen sino potenciar los efectos positivos que se derivan de éstas para la protección y mejora del medio. En efecto, esto queda reflejado en la tabla 5.3, los efectos de las prácticas ambientales que deben seguir los órganos gestores mejoran la influencia de las medidas correctoras. En consecuencia, como también se indica en la tabla, las consecuencias ambientales son positivas en todos los casos.

El objetivo de las actuaciones del FSE desde el punto de vista medioambiental es desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental mediante la implantación de los módulos de sensibilización ambiental en los cursos de formación. En la actualidad un número muy elevado de los cursos de los programas de formación del Fondo Social incorpora un módulo de estas características por lo que el cambio desde el punto de vista de la programación en este aspecto ha sido total. Este proceso adquiere incluso más importancia que las variaciones en los recursos financieros de las medidas del eje 4. La tabla 5.3 recoge este cambio en la parte de “otras” modificaciones marcada con (2).

5.1.3. Los efectos de las actuaciones del POICV 2000-2006 sobre el medio ambiente de la Comunidad Valenciana

El POICV 2000-2006 cuenta con un sistema de seguimiento que permite medir los avances que se van produciendo en función de los objetivos perseguidos en cualquiera de las áreas de interés del propio programa.

Además de la batería de indicadores físicos que configuran este sistema de seguimiento, las estadísticas oficiales también revelan información interesante en relación con los ámbitos de actuación del POICV.

En este sentido, a la hora de analizar la contribución del POICV 2000-2006 al mantenimiento y mejora del medioambiente recurrimos tanto a los indicadores de contexto específicos, extraídos de las fuentes oficiales, como a los indicadores de realización y resultado de la base de datos Fondos 2000.

La tabla 5.4 presenta una veintena de variables relacionadas con diferentes áreas que muestra los efectos del programa sobre el medio, directa o indirectamente.

Se pone de manifiesto un retroceso en la evolución de las variables relacionadas con “residuos”, tales como residuos recogidos selectivamente, mezclados, aguas residuales tratadas, vidrios, plásticos y papel o cartón. La contribución del programa sobre

Tabla 5.3 Incidencia de los cambios introducidos en la programación

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias Ambientales		
	Si	No	Financiera	Otra	Peor	Neutro	Mejor	Negativa	Neutra	Positiva
Medida 1.3 Ocupación de suelo y la utilización de un recurso no renovable	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.1 Aumento de la disponibilidad de un recurso escaso: agua	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.2 Recuperación de zonas húmedas, cauces y riberas	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.3 Mejorar la eficiencia de la utilización del agua	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.4 Gestión responsable y sostenible de los recursos.	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.5 Ordenación del litoral	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.6 Mejora del estado de los valores naturales, hábitat y paisajes	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.8 Regeneración de suelos y espacios	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.9 Adaptación de la explotación de los recursos naturales a su capacidad de deposición	x		x	x (1)			x			x
Medida 3.10 Conservación de los valores naturales, el hábitat y el paisaje		x		x (1)			x			x
Medida 41.12 Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental	x		x	x (2)			x			x
Medida 41.13 Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental		x		x (2)			x			x
Medida 41.14 Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental	x		x	x (2)			x			x
Medida 42.6 'Desarrollar en la ciudadanía un sentido responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo	x		x	x (2)			x			x

Tabla 5.3. Incidencia de los cambios introducidos en la programación

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias Ambientales		
	Si	No	Financiera	Otra	Peor	Neutro	Mejor	Negativa	Neutra	Positiva
Medida 42.7 'Desarrollar en la ciudadanía un sentido responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo	x		x	x (2)			x			x
Medida 42.8'Desarrollar en la ciudadanía un sentido responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo	x		x	x (2)			x			x
Medida 43.2 Desarrollar en la ciudadanía un sentido de responsabilidad ambiental y generar nuevos yacimientos de empleo		x		x (2)			x			x
Medida 45.16 Desarrollar en la ciudadanía un sentido de	x		x	x (2)			x			x
Medida 5.1 Mantenimiento y mejora del medio ambiente urbano y de los recursos patrimoniales	x		x	x (1)			x			x
Medida 5.3 Mantenimiento y mejora del medio ambiente urbano		x		x (1)			x			x
Medida 6.1 Aumento del consumo de suelo y ocupación de espacios, ocupación de tierras agrícolas, etc.	x		x	x (1)			x			x
Medida 6.3 Incremento del consumo de suelo, aunque la mayor parte de las propuesta son mejoras de actuaciones existentes.	x		x	x (1)			x			x
Medida 6.4 Consumo de suelo y espacio. Además, genera unimpacto sobre el hábitat y el paisaje	x		x	x (1)			x			x
Medida 6.5 Ocupación de tierras y aumento de consumo fósil	x		x	x (1)			x			x
Medida 6.8 Potencia el uso de energías renovables menos contaminantes		x		x (1)			x			x
Medida 6.10 Ahorro y eficiencia energética	x		x	x (1)			x			x
Medida 7.5 Conservación y mejora de los hábitats naturales		x		x (1)			x			x
Medida 7.9 Conservación y mejora de los hábitats naturales		x		x (1)			x			x

- (1) Seguimiento de las tareas definidas en el Manual de procedimiento para la gestión del POICV 2000-2006 en materia medioambiental
 (2) Introducción del Módulo de Sensibilización Ambientnal en todos los cursos de formación del Fondo Social Europeo.

Tabla 5.4. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante

Indicadores de contexto	Unidad	Valor inicial (2000)	Valor final ¹	Carácter de la evolución			Contribución de la programación			Medidas involucradas
				Negativo	Neutro	Positivo	Irrelevante	Medio	Significativo	
Residuos recogidos selectivamente	Tn por 1000 Hab.	58	49	x				x		3.4
Residuos recogidos mezclados	Tn por 1000 Hab.	596	590	x				x		3.4
Residuos mezclados	% Total residuos	91	92		x			x		3.4
Superficie afectada por incendios (b)	% Total superficie	3	1			x			x	3.6, 3.8
Pérdidas de agua	% agua distribuida total	43	36			x			x	3.1, 3.2
Agua distribuida por habitante	m ³ por habitante	89	81	x					x	3.1
Agua residual tratada	% agua distribuida total	63	65			x			x	3.3
Aguas residuales tratadas (b)	% total	97	88	x					x	3.3
Potencia en energías renovables (b)	% Potencia total instalada		1		x			x		6.8, 6.10
Demanda energía eléctrica / VABpm (b)	Tep / 10 ⁶ euros	36	40			x		x		6.8, 6.10
Demanda energía eléctrica / Población (b)	Tep / habitante	0,4	0,4		x			x		6.8, 6.10
Residuos industriales no peligrosos por VAB industria	Tn / 10 ⁴ euros	1,3	1,8			x			x	1.1, 1.3, 3.4
Residuos industriales peligrosos por VAB industria	Tn / 10 ⁴ euros	0,074	0,088		x				x	1.1, 1.3, 3.4
Inversión en protección medioambiental de las empresas	% VABpb industria y energía	0,705	0,653		x			x		1.1
Recogida de residuos. Vidrio respecto residuos mezclados	%	2,4	1,7			x	x			3.4
Recogida de residuos. Plástico respecto residuos mezclados	%	0,1	0,9	x			x			3.4
Recogida de residuos. Papel/cartón respecto residuos mezclados	%	1,7	1,3			x	x			3.4
RSU tratadas (b)	Tms/año	1.635.534	2.346.603			x		x		3.3, 3.4
Carreteras / Superficie	Kms/100 km ²	36,2	36,4			x			x	6.1
Autopistas y Autovías / Superficie	Kms/100 km ²	3,7	4,1			x			x	6.1

¹ En los indicadores marcados con (b) el año de referencia del valor final es 2003 el resto 200

Fuente: INE, IVE, AVEN, Consellería de territorio y Vivienda, Ministerio de Fomento y elaboración propia

el tratamiento de residuos sólidos es menos importante, mientras que la contribución es significativa en términos de agua tratada.

Otros aspectos favorables para el medio que han tenido una evolución positiva, son la reducción en las pérdidas de agua y en la superficie afectada por los incendios. La contribución del POICV a preservar dos recursos naturales esenciales, el suelo natural y el agua ha sido significativa.

En la producción de energías renovables la aportación de las actuaciones del programa ha sido moderada, siendo la información disponible escasa.

La inversión del programa en autopistas y carreteras es muy importante. Como se ha comentado con anterioridad el efecto de estas actuaciones sobre el medio puede ser negativo sino se articulan las medidas correctoras que se proponen en el complemento de programa en cada caso.

La limitación de estas variables es el retraso con el que se presenta la información, siendo el último dato disponible para estos indicadores el de 2002 o 2003. Luego, no se está teniendo en cuenta el posible efecto del POICV en el último año de ejecución o incluso los dos últimos.

Tabla 5.5. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante

Indicadores de realización	Descripción	Unidad	Valor objetivo 2000-2006	Valor obtenido a 31/12/2004	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
					Negativo	Neutro	Positivo	Irrelevante	Significativo	
Acondicionamiento y/o limpieza de cauce		Km	195	446			x		x	3.6
Actuaciones de recuperación y regeneración		Nº	37	15			x		x	3.8
Actuaciones en medio urbano		Nº	8	4			x	x		6.1
Autovía nueva		Km	129	126	x				x	6.1
Centros e instalaciones de educación ambiental		Nº	15	24			x		x	3.6
Edificios rehabilitados y/o conservados		m2	26.570	7.730		x			x	5.8
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental		Nº	252.542	140.699			x		x	1.8, 41.12, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU		Nº	1	1			x	x		3.4
Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc)		Nº	245	146	x				x	5.5
Redes nuevas		Km	210	149			x		x	3.1
Redes de electricidad		m	525.000	199.479		x			x	5.3
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y rege		Ha	8.350	8.209			x		x	3.5, 3.6
Superficie restaurada		Has	2.333	2.316			x		x	3.6, 3.10
Superficie de costa recuperados		m2	16.425.000	15.323.065			x		x	3.5
Superficie de Marismas recuperadas		m2	10.000	9.329			x		x	3.5
Superficie de playa recuperada o regenerada.		m2	634.000	591.466			x		x	3.5
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua		Nº	7	4			x	x		3.2
Vías verdes		m	69.800	69.800			x		x	3.6

En consecuencia, los indicadores definidos por el propio sistema de seguimiento del programa resultan una fuente de información complementaria más actualizada.

Los indicadores de realización que aportan información relevante tanto por el contenido como por los avances registrados en los cuatro primeros años del POICV se presentan en la tabla 5.5. Todos estos indicadores cuentan con un nivel de ejecución superior al 50% respecto de lo programado hasta 2006. En algunas áreas se ha completado prácticamente el valor previsto en todo el periodo o se ha incluso superado. Así, el acondicionamiento y limpieza de cauce (medida 3.6), centros e instalaciones de educación ambiental (medida 3.6), superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración (medida 3.5 y 3.6), superficie restaurada (3.6 y 3.10), superficie de costa recuperada, de marismas o de playa regenerada (medida 3.5) y vías verdes (medida 3.6)

De este modo se comprueba que la contribución del programa a través de la medida 3.6 ha sido muy significativa en relación con el "suelo" y la costa de la Comunidad Valenciana.

Otro aspecto a destacar es el esfuerzo de concienciación de la ciudadanía realizado a través de los cursos de formación, independientemente del tema tratado. La incorporación del módulo medioambiental, general o específico, en los cursos de

formación del FSE ha permitido extender a un elevado número de personas la importancia de la conservación del entorno y dar a conocer los medios para contribuir al mismo. En este sentido la participación del POICV se considera significativa.

Existen otros indicadores de realización que ofrecerían información relevante para medir los efectos del POICV sobre el medio pero que sin embargo no registran ningún valor en la base de datos Fondos 2000 o es muy reducido. Éstos se presentan en la tabla 5.6.

Tabla 5.6 Otros indicadores de realización relevantes con deficiencias en la ejecución

Indicadores de realización	Unidad	Valor objetivo 2000-2006	Valor obtenido a 31/12/2004	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
				Negativo	Neutro	Positivo	Irrelevante	Significativo	
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	17	0			x	x		3.6
Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	m3/año	88.000	0			x	x		3.3
Depuradoras con tratamiento terciario	Nº	2	0			x	x		3.3
Espacios naturales/urbanos recuperados	m2	500	0			x	x		7.9
Incremento de aguas residuales tratadas	m3	28.500	0			x	x		3.3
Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	754	194			x		x	6.10
Superficie acondicionada	M²	7.391.928	450.935			x		x	1.3

Tabla 5.7. Selección de indicadores de resultado e impacto que aportan información relevante

Indicadores de resultado e impacto	Unidad	Valor objetivo 2000-2006	Valor obtenido a 31/12/2004	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
				Negativo	Neutro	Positivo	Irrelevante	Significativo	
Capacidad almacenamiento regulación balsas de agua reutilizadas.	m3	580.037	325.131			x		x	3.2
KWh de energía renovable producidos	Kw/h	175.000.000	89.486.893			x		x	6.10
Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	2.122.000	2.500.000			x		x	3.6
Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	15	10			x	x		3.4
Superficie afectada por las infraestructuras	Has	6.780	4.750	x				x	3.9
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos nat	Has	8.626	6.044			x		x	3.9
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Has	90.974	56.500			x		x	3.2
Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	187.443	31.100			x		x	3.4
Volumen de agua reutilizada.	Hm3/año	42	8			x	x		3.2

Los indicadores relevantes que miden el resultado del POICV o el impacto de las actuaciones aparecen en la tabla 5.7. El efecto de los indicadores seleccionados es positivo en términos de medio ambiente. La aportación es importante en términos de KW/ hora de energía renovable producidos, superficie beneficiada por las acciones de la medida 3.9 (Silvicultura); mientras que los resultados son más escasos en la reducción del % de RSU no revalorizable y el volumen de agua reutilizable.

En cuanto a los indicadores de resultados y de impacto la información suministrada por el sistema es reducida. La batería de indicadores definida en un principio

es más extensa según la tabla 5.8 que muestra otros indicadores de este tipo para los que no hay información en la base de datos.

Tabla 5.8. Otros indicadores de resultado relevantes con deficiencias en la ejecución

Indicadores de realización	Unidad	Valor objetivo 2000-2006	Valor obtenido a 31/12/2004	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
				Negativo	Neutro	Positivo	Irrelevante	Significativo	
Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario %		100	0			x	x		3.3
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	660.000	0		x		x		3.3
Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	21	0		x		x		3.1
Incremento del tráfico de carga (Ton./año)	%	6	0		x		x		6.5
Incremento del tráfico de pasajeros	%	7	0	x			x		6.5
Incremento en el consumo industrial de gas	m3/año	4.181	90	x			x		6.8
Incremento m3/año agua abastecimiento poblaciones	m3/año	93.000.000	0		x		x		3.1
Incremento m3/año suministro actividades económicas	m3/año	50.000.000	0		x		x		3.1
Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	%	15	0			x	x		7.3
Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	2.959.300	198.003		x		x	x	3.6
Suelo protegido/suelo total	%	30	0			x	x		3.5, 3.6
Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	1.000.000	0			x	x		3.6

Es necesario llamar la atención sobre este aspecto pues o los indicadores no se han definido de forma adecuada al tipo de acciones de cada medida, o no se dispone de suficiente información por parte de los gestores para medir estas variables y obtener la información necesaria para construir el indicador o los objetivos del programa son demasiado ambiciosos en determinados aspectos.

En cualquier caso, sería necesario estudiar detenidamente el sistema de seguimiento en que sustenta el desarrollo del POICV 2000-2006 de acuerdo con los principales objetivos del mismo. Es necesario que los diferentes centros gestores evalúen qué resultados son mensurables y cuáles no y definan así los indicadores físicos que efectivamente pueden ser completados. Además, en el seguimiento del programa sería necesario contrastar los resultados que se pueden alcanzar y medir con la información publicada en las estadísticas oficiales para evitar contradicciones y aprovechar sinergias. Este trabajo puede llevar a, en los casos que sea necesario, ampliar los medios materiales y los recursos humanos para poder realizarlo con éxito. Estas recomendaciones no sólo son aplicables al actual programa sino que son extensibles al próximo periodo de programación para evitar que se produzcan estas deficiencias de información (ver tabla 5.9).

5.1.4. Ejemplos de Integración Ambiental de las actuaciones del POICV 2000-2006

Del contacto realizado con los diferentes órganos gestores se han extraído algunos ejemplos concretos que ponen de manifiesto aspectos favorables en relación con la integración del principio medioambiental.

Tabla 5.9. Valoración del sistema de indicadores ambientales

Valoraciones	SI	NO	Relativamente	NS/NC
Se observan carencias de información significativas			x	
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones	x			
Las carencias detectadas son por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación				x
Las carencias detectables son, en cualquier caso, fácilmente subsanables		x		
Existen ámbitos dónde la aplicación de los indicadores resulta técnicamente compleja	x			
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	x			
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación			x	
interpretables)	x			
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	x			
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	x			

La tabla 5.10 muestra los factores de integración ambiental sobre los que las acciones del POICV pueden influir y los proyectos identificados en este trabajo de campo. La información recogida sobre los mismos es básica. Además de identificar el eje y la medida se solicita una breve descripción del proyecto, el periodo de realización, la localización geográfica y el importe del proyecto.

La primera idea que se extrae de esta tabla es que básicamente sólo se identifican ejemplos de integración ambiental entre las acciones del eje 3, que es el dedicado expresamente al mantenimiento y la mejora del entorno natural. No obstante, del programa de formación ocupacional del FSE destacan los “Cursos a trabajadores forestales” de la medida 42.6, desarrollada por la Consellería de Territorio y Vivienda.

Hay dos áreas dónde se han identificado hasta cuatro proyectos: en relación con el factor de integración “formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o público en general” y en el de “Uso Racional y sostenible de los recursos”. En ambos casos se superan los 5 millones de euros.

El proyecto al que más recursos se han destinado (de la muestra de proyectos considerada) individualmente, es el de “Integración medioambiental del encauzamiento del barranco del Carraixet en Valencia con más de 33 millones de euros. Este proyecto incide sobre el factor de “Integración paisajística de las infraestructuras”. A más distancia, pero con un importe nada despreciable (6 millones de euros) otro proyecto de envergadura es el Proyecto de recuperación medioambiental de la ribera del río Segura en el tramo Orihuela-Azud de Alfeitamí, sector 2 - Meandro de Jacarilla, t.m. de Jacarilla (Alicante) que incide sobre el factor de integración “Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general”. Con un importe similar, el proyecto de recuperación del medio ambiente de la ribera del río Segura, incide positivamente sobre “la duración de los productos, el reciclado y la valoración de los residuos”.

Tabla 5.10. Ejemplos de Integración Ambiental

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas				
	Eje/medida	Identificación del proyecto	Periodo ejecución	Localización	Importe
Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación					
Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente	3. 6	Proyecto bosque de galería en el meandro del río Segura, entre el encauzamiento y la N-332 - Guardamar del Segura (Alicante)	2002-2006	Guardamar del Segura	1.840.000
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos	3. 6	Proyecto de recuperación medio ambiental de la ribera del río segura en el tramo rojales desembocadura, sector 2 meandro de Guardamar	2002-2006	Guardamar del Segura	6.363.000
Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos	3. 6	Proyecto bosque de galería en el meandro del río Segura, entre el encauzamiento y la N-332 - Guardamar del Segura (Alicante)	2002-2006	Guardamar del Segura	1.840.000
Mejora de la eficiencia energética					
Desarrollo de las energías renovables					
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos	3.9	Replantaciones forestales, Obras de hidrotecnia	2000-2004	Comunidad Valenciana	n.d
	3. 6	Proyecto 07/03 Parque de Ribera en el entorno de la toma del canal de Riegos de Levante T.M. Guardamar del Segura (Alicante)	2002-2005	Guardamar del Segura	284.000
Reutilización de las aguas depuradas					
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	3. 6	Proyecto de recuperación medioambiental de la ribera del río Segura en el tramo Orihuela-Azud de Alfeitamí, sector 2 - Meandro de Jacarilla, t.m. De Jacarilla (Alicante)	2002-2006	Orihuela-Jacarilla	6.775.000
	3.10	Construcción de una rocallada didáctica de plantas raras o amenazadas	2001-2002	Titáguas	12.343
Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general	42.6.5	Cursos de trabajador forestal	2000-2004	Comunidad Valenciana	114.917
	3. 6	Proyecto recuperación medioambiental de la ribera del río segura en el tramo las Norias-Orihuela, sector 3. molino de la ciudad. T.M. Orihuela (Alicante))	2002-2006	Orihuela	5.204.000
	3.10	Obras de colocación de paneles informativos en microrreservas de los parques naturales de Alicante	2001	Diversos municipios	11.816
	3.10	Construcción de torre observatorio en el Centro de Recuperación de fauna de la Granja	2004	El Saler	27.646
Favorece el transporte público					
Intermodalidad del transporte					
Integración paisajística de las infraestructuras	3. 6	Proyecto bosque de galería en el meandro del río Segura, entre el encauzamiento y la N-332 - Guardamar del Segura (Alicante)	2002-2006	Guardamar del Segura	1.840.000
	3.6	Integración medioambiental del encauzamiento del barranco de Carcaixent	2002-2006	Valencia	33.061.460
Desarrollo de buenas prácticas	3. 6	Proyecto recuperación medioambiental de la ribera del río segura en el tramo las norias-Orihuela, sector 3. molino de la ciudad. T.M. Orihuela (Alicante))	2002-2006	Orihuela	5.204.000
Uso racional y sostenible de los recursos	3.9	Medida completa	2000-2004	Comunidad Valenciana	
	3. 6	Proyecto recuperación medioambiental de la ribera del río segura en el tramo las norias-Orihuela, sector 3. molino de la ciudad. T.M. Orihuela (Alicante))	2002-2006	Orihuela	5.204.000
	3.10	Adecuación de senderos en la Isla de Producción y plantación de flora silvestre aromática	2004	Benidorm	21.576
	3.10		2001-2003	El Saler	92.457
Mejora de la seguridad de trabajadores y usuarios					

Fuente: Elaboración propia

Un aspecto que adquiere especial relevancia a nivel MCA es el tema de los “vertidos, las emisiones y los residuos”.

De toda la información recogida tanto del sistema de seguimiento, de las fuentes estadísticas oficiales y de la consulta a los gestores se extraen las conclusiones que se resumen en la tabla 5.11.

Tabla 5.11. Impacto de la programación sobre el ámbito de Vertidos, Emisiones y Residuos

Valoraciones	SI	NO	NS/NC
Los efectos son significativamente favorables para el medio ambiente	x		
Los efectos son significativamente desfavorables para el medio ambiente		x	
Los efectos favorables se concentran en actuaciones muy concretas	x		
Los efectos desfavorables se concentran en actuaciones muy concretas	x		
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y / o compensatorias			x
Se han detectado signos de fuerte constatación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		x	
Se han detectado signos desfavorables en el ámbito específico de Red Natura 2000		x	
Se han identificado dificultades técnicas para la valoración y estimación de los efectos	x		
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables			x
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente			x
GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS VERTIDOS, LAS EMISIONES Y LOS RESIDUOS			
No valorable			
Deficiente			
Induficiente			
Aceptable	x		
Satisfactoria			

En general, los avances que se han producido en el tema de vertidos y residuos a través del POICV se pueden considerar positivos para el medio ambiente.

La gestión de la programación en este aspecto se puede calificar de aceptable. No obstante, la información suministrada a través de los indicadores del sistema de seguimiento no es tan completa como la que nos encontramos en las bases de datos externas. La proximidad al beneficiario último de las ayudas o al que ejecuta las acciones ofrece ventajas en el proceso de recogida de la información, tanto por el volumen como

por la fiabilidad de la misma que no parece ser aprovechada por los órganos que recaban la información.

Así por ejemplo la Estadística de residuos del INE, permite obtener información sobre los tipos de residuos producidos en los diferentes sectores de actividad según su peligrosidad para el medio, a nivel nacional y por Comunidades Autónomas. Por su parte, la “encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental” ofrece información sobre las inversiones por tipo de industrias en los diferentes procesos para la reducción de los residuos: equipos independientes para la reducción de emisiones al aire, aguas residuales, residuos, y equipos integrados para reducir emisiones de contaminantes atmosféricos, para el ahorro y la reutilización del agua, reducir el uso de materias primas contaminantes, etc.

La información más valiosa suministrada por la Conselleria de Territori i Vivenda en relación con residuos, incorporada parcialmente al sistema de seguimiento se refiere, a los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Se ofrece información sobre producción estimada (t/año), el número de centros de tratamiento (estaciones de transferencia, vertederos controlados, plantas incineradoras, plantas de compostaje), tipos de eliminación, recogida selectiva (vidrio, cartón-papel, envases ligeros) y el parque de contenedores de vidrio, cartón-papel, envases ligeros.

Por último, no se han detectado signos desfavorables en el ámbito específico de Red Natura 2000, ni signos de contestación social relacionada con los posibles efectos desfavorables.

5.1.5. Los programas de formación del FSE y los resultados en materia de Medio Ambiente

De la información recabada a través del proceso de consulta a los órganos gestores en las entrevistas directas, o al resto de agentes implicados a través de las mesas redondas y de las entrevistas telefónicas a beneficiarios finales (ver anexo 3 “trabajo de campo FSE”) se extraen las siguientes conclusiones en relación con la integración del medio ambiente:

- La integración de la prioridad del medio ambiente en la programación es aceptable
- La aplicación de la prioridad horizontal de medio ambiente en el PO es satisfactoria
- La información que se recibe de la Red de Autoridades Ambientales y la coordinación con dicha Red es satisfactoria.

Este resultado tan positivo se ha visto favorecido por la publicación del Manual de procedimiento en materia de medio ambiente que ofrece de forma muy detallada las directrices para integrar de forma generalizada y con éxito el principio medioambiental en

todo el sistema de formación del FSE, así como promover el potencial de empleo del sector ambiental desarrollando nuevas actividades y creando nuevos puestos de trabajo en este campo.

El único indicador de carácter medioambiental que se considera hasta ahora es el “Nº de personas formadas que han seguido un módulo medioambiental” que se contabiliza de forma generalizada en todos los ejes (medidas) que desarrollan acciones con cargo a FSE (medidas: 41.12, 41.15, 42.6-9, 43.2, 44.10, 44.11, 45.16 y 45.17).

En relación con el segundo propósito, la generación de empleo en este ámbito, sería interesante de cara al nuevo periodo de programación incluir un indicador que midiese el grado de inserción de las personas que han realizado un curso específico para el desarrollo de actividad en el ámbito de la protección y mejora del medio ambiente. En la actualidad, los alumnos de cursos de cualificación profesional en materia medioambiental (42.6.5, 42.8.8, 43.2.15, 45.16.3) y los resultados de estos cursos, aunque se recoge en la base de datos específica de FSE, la SSU, no queda reflejado de forma explícita como indicador del POICV en el sistema de seguimiento del Fondos 2000.

El módulo de sensibilización ambiental, como se ha comentado no estaba implantado desde el principio del programa. Sólo existe obligatoriedad de insertar este módulo general y el específico para los cursos de formación ocupacional desde un primer momento. Este módulo se ha insertado paulatinamente en el resto de cursos de formación, en especial desde la publicación del manual de procedimiento de la Red de Autoridades Ambientales.

La información sobre el grado de implantación real de este módulo puede ser extraída de la base de datos del FSE, SSU, pero además este tema ha sido abordado en las encuestas a los beneficiarios finales de las medidas 42.6 y 43.2 (tabla 5.12). Según las encuestas el módulo es impartido en el 68% de los cursos de ocupacional, y el 52% de los de continua. Este porcentaje es más reducido si extraemos la información de la base de datos y se sitúa en un 55% y un 32% respectivamente. En relación con los cursos de formación para el autoempleo este módulo se imparte de forma general, en concreto en un 98% de los casos. En el apartado c) se observa la progresión anual que se ha seguido en la consideración de la formación medioambiental en las medidas del FSE. En 2004, el módulo de sensibilización medioambiental está presente en el 85% de los cursos de ocupacional, el 44% de la continua y el 100% de los de autoempleo. En estos últimos la implantación ha sido rápida ya que se integró en 2001, mientras que en el resto de formaciones no empezó a consolidarse hasta 2002.

Además del módulo de sensibilización medioambiental, existe formación para la cualificación profesional en materia medioambiental, que constituye nuevas fórmulas de empleo. En ocupacional hay tres cursos de estas características, 2 en el eje 42 y uno en el 45. El curso de trabajadores forestales (42.6.5) ha formado a un total de 277 personas en el periodo 2000- 2004; en el de Formación en educación ambiental y medioambiente (42.8.8) han participado 2500 personas y en el de Educación

Ambiental para mujeres (45.16.3) 357. En el área de la formación continua destaca la actuación 43.2.15, formación continua a distancia, convencional o virtual en versión on-line, que ha atendido 708 personas hasta 2004.

Por último otro aspecto a destacar es la existencia de estudios o diagnósticos específicos para identificar las necesidades de cualificación profesional en materia medioambiental. La medida 1.8.5 se centra en el estudio de nuevos yacimientos de empleo, a fin de adecuar los cursos a las necesidades de formación ambiental de los diferentes sectores de actividad de la Comunidad Valenciana. La dirección general de Calidad Ambiental realizó un estudio sobre las tendencias de la demanda de empleo ambiental en 2003 en los sectores de hostelería y transporte por carretera cuyos resultados han sido presentados en 2004. Este estudio ha sido distribuido a las asociaciones empresariales, los centros de formación, cámaras de comercio y a otras entidades o personas interesadas. Este estudio completa otro realizado en 2001 y publicado en 2002 bajo el título "Tendencias y demanda de la formación en medio ambiente".

Los resultados han sido útiles para adaptar la oferta del Programa de Formación Ocupacional y de formación a distancia destinada a las empresas valencianas dentro del eje de formación continua (43.2.15).

A los estudios de diagnósticos se ha destinado hasta 2004, más de 37.000 euros.

5.1.6. Valoración Final

Teniendo en consideración los resultados obtenidos en los apartados anteriores que se nutren tanto de la opinión y la experiencia de los centros gestores del POICV, como del análisis de la información recabada desde diferentes fuentes sobre el principio horizontal de Medio Ambiente, se puede concluir que la integración del mismo es bastante satisfactoria (tabla 5.13). No obstante, existen algunas deficiencias que se han identificado a lo largo de este capítulo en relación con la concreción de los resultados en los indicadores físicos del sistema de seguimiento.

5.2. Evaluación del Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO)

El Principio de Igualdad de Oportunidades ha estado tradicionalmente presente en la política comunitaria. Desde el Tratado de Roma de 1957, ha estado incorporado en los diferentes programas comunitarios de Igualdad de Oportunidades como en la normativa comunitaria. En el Tratado de Ámsterdam también ocupó un lugar destacado²².

²² Art 2 " La Comunidad tendrá por misión promover (...) un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social y de Igualdad entre el hombre y la mujer".

Tabla 5.12. Resultado de las acciones formativas sobre Medio Ambiente

a) Grado de obligatoriedad del módulo de sensibilización medioambiental

Tipo de formación	Obligatoriedad Módulo General	Obligatoriedad Módulo Específico
Profesional	Parcialmente	Parcialmente
Ocupacional	Si	Si
Continua	Parcialmente	Parcialmente
Autoempleo	Parcialmente	Parcialmente

b) % de alumnos que han recibido módulo de sensibilización medioambiental

Tipo de formación	Según SSU (%)	Encuestas realizadas
Profesional	n.d.	n.d.
Ocupacional	55%	68%
Continua	32%	52%
Autoempleo	92%	n.d.

c) % de alumnos que han recibido módulo de sensibilización medioambiental. Progresión anual

Tipo de formación	2000	2001	2002	2003	2004
Profesional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ocupacional	8%	2%	67%	85%	85%
Continua	2%	9%	57%	35%	44%
Autoempleo	0%	100%	23%	97%	100%

d) Número de acciones de formación centradas en el medio ambiente como yacimiento de empleo

Tipo de formación	Nº acciones formativas centradas en MA		Nº alumnos
	Medida	Descripción acción	
Profesional	n.d.	n.d.	n.d.
Ocupacional	42.6.5	Curso de trabajadores Forestales	277
	42.8.8	Formación en educación ambiental y medioambiente	2500
	45.16.3	Educación ambiental para mujeres	357
Continua	43.2.15	FC a distancia, convencional o virtual en versión on-line	708
Autoempleo	n.d.	n.d.	n.d.

e) Acciones formativas resultantes de estudios de diagnóstico

Estudios de diagnóstico	Gasto ejecutado 2000-2004 (euros)	Valoración de los resultados			Nº de acciones formativas resultantes del estudio
		Positiva	Negativa	Neutra	
10.8.5. Estudios de Nuevos Yacimientos de Empleo de Medio Ambiente	37.221	X			42.8.8, 43.2.15, 45.16.3

Fuente: SSU y elaboración propia

Tabla 5.13. Valoración Global sobre Integración Ambiental

Valoración de la Integración Ambiental	
No valorable	
Deficiente	
Insuficiente	
Aceptable	X
Satisfactoria	

Asimismo, el principio de igualdad queda también recogido en el ámbito nacional en la Constitución de todos los estados miembros.

En la actualidad las referencias más importantes para la integración del principio de igualdad de oportunidades se encuentran en la Estrategia Marco Comunitario sobre Igualdad entre hombres y mujeres 2001-2005 y el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2003-2007, aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de Marzo de 2003.

En el ámbito regional cabe destacar la Ley de Igualdad, Ley 9/2003, de 2 de abril de 2003, en la que por primera vez se eleva la igualdad entre mujeres y hombres a rango de ley. Con esta normativa se persigue eliminar la discriminación y reforzar el ejercicio de derechos y libertades fundamentales para alcanzar la plena igualdad.

La importancia otorgada al principio de Igualdad de Oportunidades en los tres niveles de la Administración es evidente y justifica el tratamiento prioritario que se le da al estudio de la aplicación del PIO en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.

En primer lugar se analizan las recomendaciones de la evaluación intermedia anterior y los progresos realizados al respecto. En segundo lugar, se considera el efecto de la programación sobre los principales ámbitos de intervención de la Estrategia Europea de Igualdad de Oportunidades. A continuación se hace un repaso de las buenas prácticas identificadas en materia de integración del PIO. El contexto socio-económico desde la perspectiva de género y los logros conseguidos que puedan ser atribuibles a las acciones del POICV 2000-2006 se estudian en el cuarto apartado. Por último se extraen conclusiones de la contribución del POICV a la integración del POICV.

5.2.1. Análisis de las recomendaciones con incidencia sobre la Igualdad de Oportunidades

En la evaluación intermedia se realizaron una serie de recomendaciones enfocadas a mejorar la integración del principio de igualdad de oportunidades en las diferentes fases del programa. Son cuatro las recomendaciones destiladas en este sentido que se presentan a continuación:

- I. *“Se considera oportuno, con objeto de fomentar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollar una evaluación previa de la aplicación de este principio en la Comunidad Valenciana de cara a un futuro proceso de reprogramación (o para futuros procesos de programación). Este estudio permitiría detectar la problemática específica a la que se enfrentan las mujeres en todos los ámbitos de aplicación de los Fondos Estructurales, detectar las líneas prioritarias de actuación y establecer recomendaciones para su integración en todas las medidas de las intervenciones”.*
- II. *“Con objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sería recomendable que la Dirección General de la Mujer (en el ámbito regional) y el Instituto de la Mujer (en el ámbito nacional) realizasen un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de sus actuaciones”.*
- III. *“Incluir indicadores de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en aquellas medidas que tienen mayor incidencia sobre la aplicación del principio”.*
- IV. *“Nuevo colectivo prioritario de intervención: las mujeres inmigrantes. Éstas sufren en mayor medida la precariedad laboral y la economía sumergida, con lo que deben convertirse en un ámbito prioritario de actuación tanto de las medidas del eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo, como de otras medidas cofinanciadas por el FSE”.*

Conocidas las recomendaciones específicas del principio de igualdad, es necesario analizar qué medidas, en su caso, se han adoptado para su aplicación y qué resultados se han obtenido.

La primera recomendación está asociada a la programación y planificación del POICV 2000-2006.

Los resultados de la evaluación del principio de igualdad de oportunidades en la fase intermedia que cubría el periodo 2000-2002 puede considerarse como punto de partida de esa evaluación previa de la situación y necesidades de la mujer exigida en la recomendación. El documento resultante presenta la problemática de las mujeres y las líneas prioritarias de actuación. Si bien este informe tiene un carácter más general por lo que todavía resulta pertinente llevar a cabo esta evaluación previa de la situación de las mujeres en la Comunidad Valenciana. para garantizar la integración del principio de igualdad de oportunidades. Este estudio debe ser generalizado y consensuado por todos

los agentes involucrados para poder conocer la problemática específica a la que se enfrentan las mujeres de todos los ámbitos de aplicación de los Fondos Estructurales, para detectar las líneas prioritarias de actuación y establecer recomendaciones para su integración en todas las medidas del Programa Operativo.

En este sentido, el análisis comprendido en el presente estudio de actualización de la evaluación intermedia permitirá disponer de un análisis previo de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades para el próximo periodo de programación 2007-2013.

No obstante, aunque no se ha llevado a cabo una evaluación previa para la integración del principio de igualdad de oportunidades, los estudios parciales desarrollados, tales como la "Evaluación de Políticas Públicas: los Planes de Igualdad, 2003" elaborado por la Consejería de Bienestar y la Universidad Politécnica; el estudio sobre la tipología de mujeres desempleadas elaborado por la Dirección General de la Mujer que pretende favorecer la empleabilidad de las mujeres, la guía sobre la Igualdad de Oportunidades en el ámbito de la aplicación de los Fondos Europeos elaborada por el Instituto de la Mujer y el Plan de Igualdad de Oportunidades elaborado por el Gobierno Valenciano, ofrecen herramientas de apoyo para poder integrar mejor el principio de igualdad.

En consecuencia, como muestra la tabla 5.14, la aplicación de esta recomendación sólo ha sido parcial aunque el posible impacto podría ser muy positivo.

En relación con la recomendación que persigue mejorar la divulgación y difusión de la información en materia de igualdad de oportunidades se han detectado los siguientes avances.

Se han llevado a cabo campañas de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades desde la Dirección General de la Mujer. Asimismo, los programas de igualdad de oportunidades desarrollados por el Gobierno Valenciano (1997-2000 y 2001-2004) han sido difundidos a través de la web de la Dirección General de la Mujer, así como el estudio sobre la evaluación de la implementación y el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones que ha sido difundido en el libro "Evaluación de las políticas públicas". No obstante, es necesario seguir trabajando en la línea de concienciación y formación de los gestores en este tema, a través por ejemplo de cursos o sesiones de trabajo periódicas focalizadas en este tema. Para ello se llama la atención a la necesidad de aumentar los recursos humanos y materiales, a través de la partida de asistencia técnica.

En este aspecto cabe destacar, el curso organizado por el grupo técnico por la Igualdad de Oportunidades del MCA sobre esta prioridad enfocado a los gestores de Fondos Europeos.

A pesar de estos avances, las acciones de difusión y sensibilización para la integración del principio de igualdad de oportunidades deben ser intensificadas. La D.G de la Mujer propone llevar a cabo acciones de apoyo y asistencia de otros órganos gestores que disponen de los medios para desarrollar las acciones concretas pero no

Tabla 5.14. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades (EEOI)

Recomendaciones de la Evaluación Intermedia	Áreas de intervención						Grado de aplicación			Efecto potencial		
	Integración programación			Integración ejecución			Alto	Medio	Nulo	-	=	+
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja						
R.1 Desarrollo de una evaluación previa de la aplicación del principio de Igualdad de oportunidades en la Comunidad Valenciana de cara a un futuro proceso de programación	X			X				X				X
R.2 Esfuerzo de información y divulgación (de la D.G de la Mujer y del Instituto de la Mujer) para explicar a las instituciones los mecanismos disponibles para integrar el principio de Igualdad de Oportunidades en el desarrollo de las actuaciones.		X		X				X				X
R.3 Incluir indicadores de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en aquellas medidas que tienen mayor incidencia sobre la aplicación del principio	X			X					X		X	
R.4 Las mujeres inmigrantes: ámbito prioritario de actuación de las medidas del FSE	X				X			X			X	

Fuente: Informe de evaluación intermedia del POICV y elaboración propia

tienen la sensibilidad ni conocen las herramientas para poder implementar de forma transversal el principio de igualdad. Sería necesario contar con una plantilla fija de planificación y gestión con experiencia y conocimientos previos a la programación. Además sería necesario establecer un filtro para atribuir las distintas actuaciones a los gestores que cuenten con los medios físicos y materiales más adecuados para su desarrollo. En este sentido, se detectan carencias en la infraestructura administrativa. Además habría que poner en marcha los medios necesarios para que la dotación financiera designada en la programación del PO en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades tenga un reflejo en el presupuesto final.

Y por último habrá que seguir insistiendo en la puesta en marcha de acciones transversales de Igualdad de Oportunidades, no asignadas a ningún departamento en concreto, a través de cursos de formación y campañas de sensibilización.

En la evolución intermedia se señalaron una serie de medidas que eran susceptibles de incluir indicadores que permitiesen constatar la integración del principio de igualdad de oportunidades:

- La medida 1.7 (FEDER), 1.8 (FSE) y 1.10 (FEDER) no distingue ningún indicador por sexo. Algunos ejemplos de éstos indicadores que podrían considerarse en el nuevo periodo de programación serían: el % empleos creados ocupado por mujeres, % empresas beneficiadas dirigidas por mujeres, % autoempleo generado por mujeres o el % mujeres formadas.
- La medida 2.1 (FSE) distingue el número de mujeres beneficiadas por las ayudas destinadas a apoyar la inversión en capital humano. No obstante, el valor objetivo se ha revisado a la baja en un 45% situándose en 1.182 mujeres para el conjunto del periodo 2000-2006.
- La medida 41.14 (FSE) que persigue promover los mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional sigue sin incluir ningún indicador que permita medir la integración del principio de igualdad de oportunidades. Algún ejemplo de indicador a considerar sería el número de mujeres que han sido formadas en áreas tradicionalmente de hombres.
- Las medidas del eje 42 (FSE), que persigue la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, incluyen un indicador de sexo “Nº de mujeres beneficiadas”. No obstante, los valores objetivo de estos indicadores para el periodo 2000-2006 se han revisado a la baja de forma sustancial, en ocasiones hasta en dos terceras partes. La información suministrada se podría enriquecer si el indicador distinguiese el tipo de formación dentro de la ocupacional y el grado de inserción. Esta información sí se recoge en la base de datos específica de FSE pero no en la de Fondos 2000.
- La medida 45.18 (FSE) que persigue combatir la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral sigue sin incorporar, después de la revisión de indicadores, ningún indicador que distinga alguna

realización, resultado o impacto por sexo. El único indicador que registra “nº de acciones” no refleja la integración del principio de igualdad de oportunidades en la práctica.

- La medida 5.6 (FSE) que apoya la generación de empleo tampoco ha dado de alta ningún indicador que permita cuantificar los efectos sobre la integración del principio de igualdad de oportunidades.
- De las medidas de desarrollo rural, la medida 7.3 FEOGA-O es la única que distingue el número de beneficiarios “hombres” y “mujeres”. Los valores programados para estos indicadores no han sido revisados en la última actualización del Complemento de Programa.

Se pone de manifiesto que desde el punto de vista de la programación, el objetivo de integración del principio de Igualdad de oportunidades en el POICV no se ha alcanzado (tabla 5.14), a excepción de en las actuaciones del FSE, porque no se ha tenido en cuenta en el diseño de las diferentes medidas. Los indicadores por sexo sólo se han incluido en las medidas financiadas mediante el FSE.

En relación con la última recomendación, cabe señalar que la reprogramación de 2004 supuso una inyección de recursos importante para las medidas del eje 45, en especial para la 45.16 y la 45.17, que tienen como objetivo prioritario la mujer y el mercado de trabajo. En concreto, persiguen aumentar la empleabilidad de la mujer y fomentar la actividad empresarial.

En relación con el apoyo a los colectivos prioritarios, se ha producido una mejora en la comunicación entre los gestores y las asociaciones colaboradoras. Se les tiene en cuenta para la planificación y ejecución de las acciones y desde 2003 se ha insistido más en los itinerarios de empleo. Asimismo, a través de los Planes Integrales para el Empleo se establece contacto con entidades llamadas “promotoras de empleo” muy vinculadas a estos colectivos que tienen como finalidad la realización de itinerarios para colectivos desfavorecidos que tienen como meta lograr su inserción laboral. Estas acciones inciden directamente sobre la mujer que es considerada como uno de los colectivos prioritarios con riesgo de exclusión.

No obstante, sería necesario disponer de más recursos humanos y más formados para poder desarrollar estas tareas de divulgación y asociacionismo.

5.2.2. Incidencia de la reprogramación sobre la igualdad de oportunidades

La contribución del POICV 2000-2006 a la integración del principio de igualdad de oportunidades se mide a través de los ámbitos de intervención del Igualdad de Oportunidades definidos en la Estrategia Europea en materia de igualdad de oportunidades y en el IV Plan nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2003-2007)

La tabla 5.15 detalla estos ámbitos y muestra las principales acciones desarrolladas en cada uno.

Tabla 5.15. Ámbitos de intervención de la Estrategia Europea de Igualdad de Oportunidades (EEOI)

1) Igualdad en la vida económica:

- Reducción de la segregación en el trabajo.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Integración de las mujeres en la nueva economía.

2) Igualdad de participación y representación.

- Representación de los órganos responsables en materia de Igualdad de Oportunidades en
- Organización de foros, jornadas y seminarios.
- Creación de partenariados con los agentes clave de la vida social y económica, así como de redes, grupos de expertos u observatorios y unidades específicas de Igualdad y Género para el seguimiento de la ejecución y de la participación de las mujeres en los mecanismos decisionales vinculados al PO, el desarrollo de actuaciones de sensibilización del personal implicado en la ejecución, de formación en género para todas las personas que gestionen fondos europeos, etc.

3) Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales.

- Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo.
- Favorecer la inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

4) Igualdad en la vida civil.

- Mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad.

5) Promoción del cambio en los roles y estereotipos establecidos en función del sexo

- Difusión de información sobre los aspectos de género.
- Identificación de Buenas Prácticas.

Las medidas que más directamente inciden sobre estos ámbitos de integración son las del FSE y en relación con el mercado de trabajo: mejorar la empleabilidad de las mujeres desde la base de la formación general y profesional, fomentar la actividad empresarial de las mujeres y combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

De este modo se está incidiendo sobre todo en el ámbito 1 (Igualdad en la vida económica) y en el 3 (Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales).

En la evaluación intermedia se identificaron una serie de medidas que podían generar efectos significativos sobre alguno de los ámbitos de intervención. En este estudio se tienen en cuenta las que de éstas inciden en al menos dos de los cinco ámbitos. Que suman un total de 16. La tabla 5.16 muestra que los efectos más importantes de estas medidas se presentan en el factor “Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales” y en “Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se ha atribuido a las mujeres”.

Tabla 5.16. Medidas con efectos significativos sobre la integración del principio de Igualdad de Oportunidades

Medidas especialmente significativas en PIO	Ámbitos de impacto			
	Incrementar la visibilidad de la aportación social de la mujer	Generar un cambio de actitudes y de los valores que tradicionalmente se ha atribuido a las mujeres	Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral de los hombres y de las mujeres	Fomentar la presencia activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales
Medida 1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	+		++
Medida 2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf.		+	++
Medida 41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación		+	+
Medida 41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica	+	+	++
Medida 41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	+	+	++
Medida 42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	+	++	++
Medida 42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	+	++	++
Medida 42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	+	++	++
Medida 42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo		++	++
Medida 43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	+	++	++
Medida 45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	+	++	++
Medida 45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	+	++	++
Medida 45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	+	++	++
Medida 5.4	Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urb		+	+
Medida 7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias		++	++
Medida 7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias		++	++

+ Efecto positivo
++ Efecto muy positivo

Fuente: Informe de evaluación intermedia del POICV

Asimismo la mayoría de las medidas incide de forma positiva sobre “incrementar la visibilidad de la aportación social de la mujer”.

Como se ha comentado, las acciones diseñadas y desarrolladas del FSE son las que más repercuten (positivamente) sobre la integración del principio de igualdad.

No obstante hay otras medidas que también tienen un potencial de incidencia elevada como se muestra en esta tabla.

La medida 1.8 (Favorecer la generación de nueva actividad) pretende mejorar las estructuras laborales en su conjunto para garantizar la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas de la Comunidad Valenciana. La medida 2.1 (Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia), favorece la formación y el conocimiento, la cualificación de las mujeres y al generación de empleos relacionados con las nuevas tecnologías. La medida 5.4 (Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano) potencia el cambio en las estructuras sociales que considere las necesidades de las mujeres. En el eje 7, destacan las medidas 7.5 y 7.9 que incluyen actuaciones que favorecen la integración del principio de igualdad de oportunidades en un ámbito tan específico como el medio rural

En la última reprogramación (2004) algunas de las medidas seleccionadas en la tabla anterior han sufrido cambios importantes desde el punto de vista financiero. En la primera columna de la tabla 5.17, se muestran las siete medidas que inciden sobre igualdad de oportunidades y que cuentan ahora con más recursos. Destaca la medida 41.1 que ha recibido 12 millones de euros con la reprogramación, y la 42.6 que ha aumentado el coste total elegible en 10,6 millones.

Sin embargo, a excepción de las actuaciones desarrolladas desde el eje 45, dedicado exclusivamente a promover la situación de la mujer, y algunas acciones en formación ocupacional (42.6) y continúa (43.2) no se han observado modificaciones relevantes desde el punto de vista de la programación y el seguimiento en materia de Igualdad de Oportunidades.

Por otro lado, la tabla 5.17 muestra las contribuciones potenciales de cada medida a los ámbitos de intervención de la EEIO, que sólo se materializarán si se aplica verdaderamente la transversalidad de este principio desde la programación y se articula un sistema de seguimiento que permita medir los avances que se van produciendo. Esta deficiencia debería ser considerada e instrumentada en el próximo periodo de programación para alcanzar con éxito la integración del principio de igualdad.

En consecuencia, se aprecia que la integración del principio de igualdad es escasa. No existe concienciación por parte de los órganos coordinadores y gestores del programa sobre este aspecto. La programación no contempla de forma generalizada acciones encaminadas a potenciar los principales ámbitos de intervención: la igualdad en la vida laboral y civil, la igualdad de participación, la igualdad de derechos sociales y la eliminación de los roles establecidos en función del sexo.

Tabla 5.17. Incidencia de los cambios introducidos en la programación sobre Igualdad de Oportunidades

Medidas especialmente significativas en PIO	Modificaciones financieras relevantes	Otras modificaciones relevantes para la integración del PIO		Contribución a los ámbitos de la EEIO					Incidencia sobre la integración de la Igualdad de Oportunidades		
		Si	No	1	2	3	4	5	Para la planificación	Para el seguimiento	Sostenibilidad de los cambios
Medida 1.8			X	X							
Medida 2.1	X		X	X		X		X			
Medida 41.1	X		X	X		X					
Medida 41.12	X		X	X		X					
Medida 41.13			X	X		X					
Medida 42.6	X	X		X		X			X	X	X
Medida 42.7			X								
Medida 42.8	X		X	X		X					
Medida 42.9			X	X							
Medida 43.2		X		X						X	X
Medida 45.16	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Medida 45.17		X				X	X	X	X	X	X
Medida 45.18		X		X		X	X	X	X	X	X
Medida 5.4			X	X			X				
Medida 7.5			X	X		X					
Medida 7.9			X	X		X					

Fuente: Informe de evaluación intermedia del POICV y elaboración propia

5.2.3. Identificación de casos de buenas prácticas

A pesar del lento avance en la integración del principio de igualdad, del contacto con los órganos gestores se ha identificado una serie de actuaciones que vale la pena destacar.

La tabla 5.18 muestra una selección de “Buenas prácticas” o actuaciones a destacar desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades.

En relación con la segregación del trabajo existe una Formación ocupacional específica en aquellos sectores dónde la mujer esta sobrerrepresentada o infrarrepresentada. También destaca la formación de mujeres en nuevos yacimientos de empleo, lo que incide positivamente en la empleabilidad de las mujeres y la integración en la nueva economía.

En cuanto a las acciones de mainstraming, cabe señalar que la Dirección General de la Mujer de la Consellería de Bienestar Social es miembro del Comité de Seguimiento del POICV, del Grupo Temático de Igualdad de oportunidades del Comité de Seguimiento del MCA, y del Comité de seguimiento Leader+. Esta representación de los órganos gestores en los foros en los que se analizan las prioridades y se definen las líneas de actuación futura permite dar a conocer las necesidades y prioridades de la región en materia de igualdad de oportunidades que permita diseñar un programa que de respuesta a las mismas.

En cuanto a los trabajos de sensibilización y concienciación destacan las tres jornadas desarrolladas sobre discriminación salarial, presupuestos públicos con enfoque de género, y las jornadas técnicas para las mujeres emprendedoras y empresarias. También se ha realizado un millar de charlas informativas por toda la Comunidad y se ha establecido convenios con las organizaciones sindicales en pro de una mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad.

Una de las necesidades detectadas, desde la evaluación intermedia es la necesidad de disponer de una evaluación previa sobre las necesidades de la Comunidad Valenciana en materia de igualdad. En este sentido, la creación de un Observatorio de Género “Partner” en el proyecto europeo “Carpe Decisión” facilita esta labor de recabar información sobre la problemática de las mujeres en la región. La Red de Centros INFODONA, no sólo realiza una gran labor de asesoramiento y asistencia a las mujeres valencianas que lo reclaman sino que al mismo tiempo se constituye como una pozo de información interesante por el contacto directo con las mujeres y sus necesidades.

En relación a las Buenas Prácticas sería interesante considerar otras acciones que se están llevando a cabo al margen del POICV con éxito, que permitirían mejorar la integración del principio de igualdad en el POICV. La Red Equal está orientada a la búsqueda de buenas prácticas y experiencias en materia de Igualdad de Oportunidades que se llevan a cabo en los proyectos Equal. Equal es una Iniciativa Comunitaria que nace en 2000, que pretende luchar contra todas las formas de discriminación y de desigualdad que se producen en el mercado de trabajo y en particular contra aquellas que se basan en el sexo, la raza, el origen étnico, la creencia o la edad.

Tabla 5.18. Selección de buenas prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades

Factores de integración	Eje/ Medida	Nombre	Periodo	Importe
Reducción de la segregación en el trabajo	45.16	Formación ocupacional en sectores en que las mujeres están subrepresentadas ¹	2001-2004	397.154
Conciliación de la vida laboral y familiar	45.18	Actividades complementarias y extraescolares para adecuación del horario escolar al laboral	2001-2004	256.536
		<i>* Talleres de sensibilización corresponsabilidad (40.000,00 €) (no Cofinanciado)</i>		
Integración de las mujeres en la nueva economía.	45.16	Formación ocupacional en nuevos yacimientos de empleo	2001-2004	992.885
		<i>* Talleres de alfabetización informática para Asociaciones de mujeres. 140.000 € (no cofinanciado)</i>		
Representación de los órganos responsables en		La Dirección General de la Mujer es miembro de:		
Materia de Igualdad de Oportunidades en los		-Comité de Seguimiento del POICV		
Comités de Seguimiento		-Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades del Comité de Seguimiento del MCA		
		- Comité de Seguimiento Leader +		
Organización de foros, jornadas y seminarios		<i>* a) I Congreso de Mujeres Empresarias de la CV (2002)</i>		
		<i>* b) Jornada sobre discriminación salarial (2003)</i>	2001-2004	
	45.16	<i>* c) Jornada sobre presupuestos públicos con enfoque de género (2004)</i>		
		<i>* d) Jornadas técnicas para mujeres emprendedoras y empresarias</i>		
		<i>* e) Becas Master en Agentes de Igualdad (60.000 €)</i>		
Creación de partenariados, grupos de expertos o de observatorios o unidades específicas de Igualdad y Género	45.16	<i>* Creación del Observatorio de Género</i>	2004	
		<i>* Partner en el proyecto europeo "Carpe Decision"</i>	2004-2005	
		Red de Centros INFODONA		
Acceso a la formación y al mercado laboral y no Discriminación en el desempeño del trabajo	45.16	<i>Está recogida en el resto de las actuaciones</i>		
Inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad	45.16	Formación ocupacional a mujeres víctimas de malos tratos y/o riesgo de exclusión social ¹	2001-2004	595.731
		Programas para la eliminación de la exclusión social y feminización de la pobreza		21.000
Mayor concienciación sobre el derecho a la Igualdad		<i>* Charlas informativas (1000)</i>	2001-2004	120.000
		<i>* Convenios con Organizaciones Sindicales (PAVACE)</i>	2001-2004	270000
		<i>* Ayudas a Ayuntamientos para talleres de sensibilización de igualdad de oportunidades (300.000 €)</i>		

* Estas son acciones desarrolladas desde la Dirección General de la Mujer que consideramos interesantes, pero que no son cofinanciadas en el marco del POICV, y que por lo tanto deberían ser tenidas en cuenta para su integración en futuros programas operativos

¹ Los importes destinados son una parte del total destinado a la formación ocupacional en busca de nuevos yacimientos de empleo

Fuente: Elaboración propia

Esta iniciativa se instrumenta a través de 14 agrupaciones de desarrollo (AD) y se financia a través del FSE.

El punto de partida de estas actuaciones lo marca la publicación del estudio “El mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana desde la perspectiva de género”.

De un total de 698 acciones desarrolladas en los 14 proyectos Equal se han extraído 29 buenas prácticas de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Estas prácticas innovadoras pretenden ser útiles además de para otras personas y territorios, a otros proyectos para solucionar el problema de conciliación de la vida laboral y familiar y sensibilizar a todos sobre la discriminación de estereotipos en el trabajo que recaen sobre las mujeres.

5.2.4. El contexto socio-económico desde la perspectiva de género y los logros del POICV

(A) Contexto Socio-económico

Antes de abordar los logros alcanzados por el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana en relación con el principio de igualdad de oportunidades, resulta imprescindible conocer la situación real de la mujer en la economía y sociedad valenciana y las circunstancias que la envuelven.

Para ello se va a llevar a cabo un pequeño repaso de la información suministrada por las estadísticas oficiales para las variables más importantes desde la perspectiva de género. Los factores considerados en este análisis son: la demografía, la familia, la educación, el empleo, la salud, la participación en la toma de decisiones y la inclusión y la exclusión social.

Demografía

La Comunidad Valenciana representa en torno al 10% del total de la población española. En el periodo transcurrido del POICV 2000-2006, este peso ha crecido ligeramente, pasando del 10,2% en el año 2000 al 10,5% en 2004. La población valenciana ha crecido a tasas superiores a las del total nacional (cuadro 5.1). El peso de la población femenina es muy similar con un peso del 50,7 y 50,4% para España y la Comunidad Valenciana respectivamente.

Cuadro 5.1. Evolución de la población de la Comunidad Valenciana

Años	España	C. Valenciana	Peso relativo	% variación		% mujeres	
				España	C. Valenciana	España	C. Valenciana
2000	40.499.791	4.120.729	10,2			51,1	51,0
2001	41.116.842	4.202.608	10,2	1,5%	2,0%	51,0	50,8
2002	41.837.894	4.326.708	10,3	1,8%	3,0%	50,8	50,6
2003	42.717.064	4.470.885	10,5	2,1%	3,3%	50,8	50,5
2004	43.197.684	4.543.304	10,5	1,1%	1,6%	50,7	50,4

Fuente: INE y elaboración propia

Al igual que otras sociedades desarrolladas, la Comunidad Valenciana responde a un modelo demográfico caracterizado por bajas tasas de mortalidad y de natalidad, con muy escasos niveles de incremento poblacional. Si bien esta característica se está viendo corregida recientemente por las mayores tasas de natalidad de la población inmigrante residente en la Comunidad Valenciana.

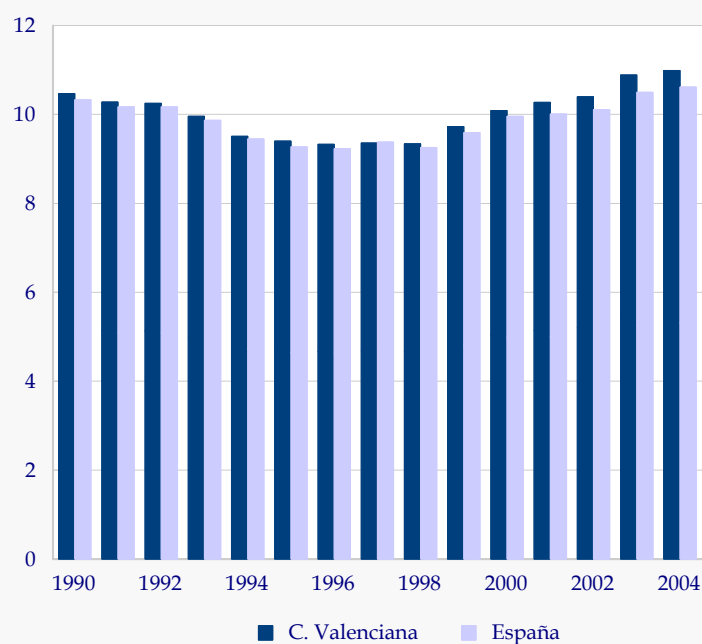
La tasa de natalidad ha ido reduciéndose paulatinamente hasta 1999, fecha a partir de la cual ha vuelto a incrementarse (gráfico 5.1). De 1990 a 1999 pasó de representar 10,47 por cada mil habitantes a 9,34. Sin embargo después de seis años de tendencia ascendente se situó en 10,99 en 2004, por encima de la media nacional (10,62). Este proceso viene provocado fundamentalmente por los cambios culturales e ideológicos sobre la condición de la mujer tales como la mejora en el nivel educativo de la población femenina o la creciente incorporación al mercado laboral. A esto se une los cambios experimentados en la estructura familiar, que dejan de ser familias numerosas y proliferan las monoparentales o monomarentales.

Otra consecuencia importante para el descenso de la natalidad es el retraso en la edad en que las mujeres tienen su primer hijo. El gráfico 5.2 muestra como en poco más de 10 años las mujeres superan la barrera de los 30 en su primer embarazo.

El gráfico 5.3 muestra la evolución de la tasa de mortalidad comparada de España y la Comunidad Valenciana. El ritmo de evolución ha sido descendente situándose en 8,8 por cada mil habitantes en 2004.

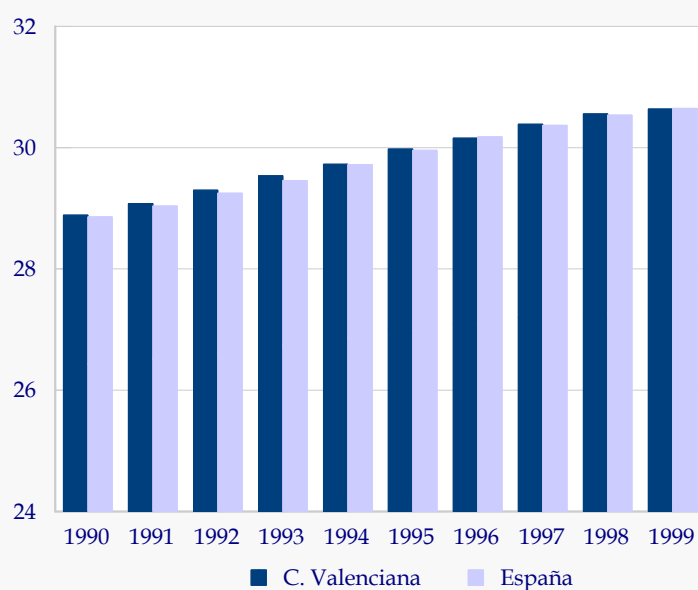
Por el contrario, la esperanza de vida al nacer va en ascenso tanto a nivel nacional como para la región valenciana, situándose por encima de los 78 años de media en ambos casos. Este fenómeno también es propio de las sociedades desarrolladas. Además, cabe destacar que la esperanza de vida al nacer es superior para las mujeres que para los hombres (cuadro 5.2). Esta diferencia es de casi siete años en la Comunidad Valenciana (mujeres 81,41 y hombres 74,65).

Gráfico5.1. Evolución de la tasa de natalidad de la Comunidad Valenciana y España. 1990-2004
Nº de nacimientos por mil personas



Fuente: INE y elaboración propia

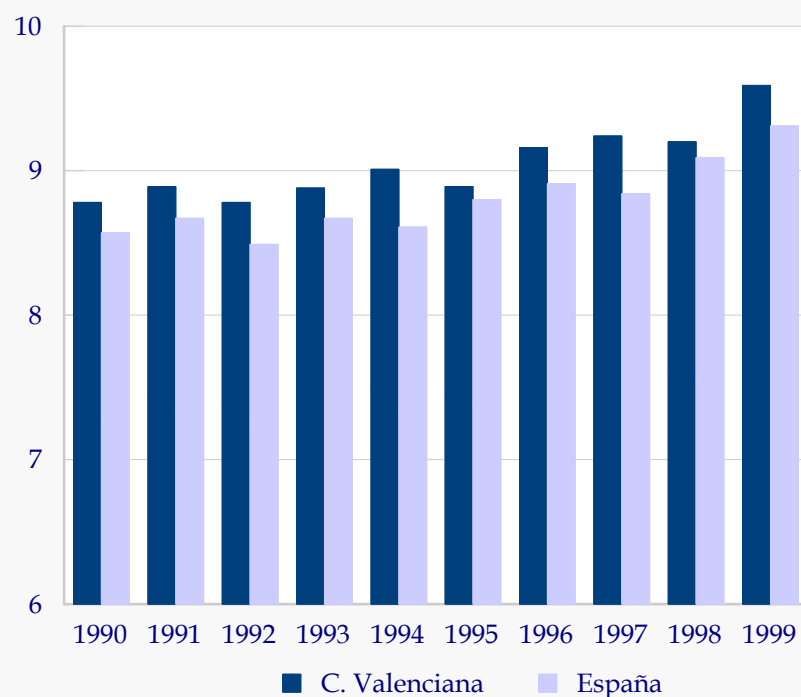
Gráfico 5.2. Evolución de la edad media de maternidad en la Comunidad Valenciana y España. 1990-2004
Edad (años)



Fuente: INE y elaboración propia

Gráfico 5.3 Tasa bruta de mortalidad en la Comunidad Valenciana y España. 1990-2004

Defunciones por cada 1000 personas



Fuente: INE (Indicadores demográficos básicos)

Cuadro 5.2. Esperanza de vida al nacer. Comunidad Valenciana y España

Edad

Años	España			Comunidad Valenciana		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1990	76,94	73,4	80,49	76,48	73,07	79,92
1995	78,03	74,44	81,63	77,51	74,05	80,99
1998	78,71	75,25	82,16	78,02	74,65	81,41

Fuente: INE y elaboración propia

Como se ha comentado las características de la población valenciana están fuertemente influidas por los movimientos migratorios, externos e internos. La llegada en mayor o menor medida de población femenina depende del tipo de actividad que desempeñan en nuestro país o en la Comunidad Valenciana. Así por ejemplo el número de mujeres que llegan a España desde América Latina es más elevado que el de hombres y, se

dedican principalmente a las tareas domésticas y al cuidado de personas dependientes (niños y ancianos)

Asimismo, la población femenina residente en la Comunidad Valenciana pero nacida fuera de ella supone una cuarta parte del total de la población femenina.

Familia

El estado civil más frecuente de la población española y de la valenciana es el de casados. No obstante, se ha observado un ligero descenso en el número de matrimonios registrados anualmente, aunque en la Comunidad Valenciana la tasa de matrimonios es superior a la de España un 5 por mil en 2002.

Cuadro 5.3 Evolución de los matrimonios. España y Comunidad Valenciana

Años	Número de matrimonios		Peso relativo	% variación
	España	CV		
1982	-	18.304		
1999	208.129	22.498	10,81%	1,22%
2000	216.451	23.847	11,02%	6,0%
2001	208.208	23.196	11,14%	-2,7%
2002	211.492	24.169	11,43%	4,2%

Fuente: INE y elaboración propia

Los matrimonios de la Comunidad Valenciana representan más del 11% del total de España (cuadro 5.3).

La edad media del primer matrimonio también ha seguido una tendencia creciente. En 1980, las mujeres valencianas se casaban por término medio a los 23,7 años de edad mientras que

en 2002, se ha producido un retraso de cinco años, que se sitúa en 28,04 años. No obstante, este retraso es algo inferior al observado a nivel nacional (cuadro 5.4).

La información sobre el número de divorcios de algunos de los países de la UE I 5, revela un incremento generalizado, sobre todo en países que han incorporado más tardíamente esta posibilidad en su legislación, como es el caso de España (cuadro 5.5). En 2001, de cada 100 matrimonios se producen 31 divorcios en España. De todos modos el porcentaje no es elevado si lo comparamos con otros países más desarrollados como es el caso de Bélgica (69,7) , Austria (60,2) o Suecia (58,8).

Conciliación vida familiar y laboral

En la actualidad el modelo tradicional de familia en el cual los hombres trabajan fuera de casa y tienen un empleo remunerado y las mujeres realizan las tareas del hogar,

Cuadro 5.4. Edad media del primer matrimonio por sexo. España y Comunidad Valenciana
Edad

Años	España		Comunidad Valenciana	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1980	26,23	23,87	25,93	23,67
1981	26,38	24	25,98	23,7
1982	26,7	24,48	26,34	24,32
1983	26,76	24,62	26,33	24,5
1984	26,9	24,71	26,47	24,45
1985	27,03	24,79	26,74	24,65
1986	27,15	24,88	26,94	24,77
1987	27,23	24,97	26,87	24,68
1988	27,39	25,13	27,16	25
1989	27,56	25,34	27,28	25,16
1990	27,81	25,6	27,38	25,3
1991	28,09	25,94	27,69	25,57
1992	28,35	26,22	27,98	25,88
1993	28,66	26,54	28,3	26,35
1994	28,92	26,86	28,58	26,53
1995	29,16	27,1	28,69	26,82
1996	29,46	27,4	28,98	27,09
1997	29,69	27,62	29,28	27,23
1998	29,85	27,79	29,29	27,32
1999	30,01	27,95	29,52	27,49
2000	30,16	28,12	29,71	27,61
2001	30,41	28,39	29,87	27,88
2002	30,63	28,59	30,02	28,04

Fuente: INE y elaboración propia

dedica sólo 3 horas. De este tiempo el hombre dedica más tiempo al mantenimiento (55 minutos) y a los servicios (14 minutos) por encima de la mujer.

La incipiente tendencia a la incorporación del hombre al trabajo doméstico debería reforzarse paulatinamente para obtener una situación igualitaria entre hombres y mujeres. Por otro lado, se pone de manifiesto un incremento de los hogares unipersonales, en cerca de un 82% entre el censo de 1991 y el 2001 (cuadro 5.7). Otro cambio destacable es la reducción en el tamaño medio del hogar, que no alcanza los 2,9 miembros. Esta situación viene marcada por el incremento en el número de parejas sin hijos, un 22% entre 1991 y 2001 y por una reducción en el número de

está siendo remplazado por un modelo más de familia más “equilibrada”, en el cual tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa la mayor parte de la jornada laboral.

No obstante, a pesar del avance experimentado y de la incorporación de la mujer al mercado laboral, no se ha producido la necesaria redistribución de tareas en el seno familiar. Esto supone un importante foco de desigualdad entre hombres y mujeres, que dificulta la integración social.

En efecto según las estadísticas sobre el uso del tiempo del Instituto de la Mujer se pone de manifiesto que la mujer dedica el doble de tiempo al trabajo doméstico que el hombre. El cuadro 5.6 muestra que la mujer dedica más de 7 horas al trabajo en casa mientras que el hombre

parejas de más de 3 hijos de más de un 40%. Asimismo, el número de parejas de hecho se ha multiplicado por 1,5 en esta última década.

Cuadro 5.5. Evolución de los divorcios en algunos países de la UE

	2001		1995		% variación
	Nº divorcios	Nº divorcios/100 matrimonios	Nº divorcios	Nº divorcios/100 matrimonios	
Bélgica	29.314	69,7	34.982	68,1	-16,2%
Dinamarca	14.597	39,9	12.976	37,4	12,5%
Alemania	..	..	169.425	39,4	
Grecia	9.500	16,7	10.995	17,2	-13,6%
Francia	..	..	119.189	46,8	
Irlanda	..	..	..	..	
Italia	..	..	27.038	9,3	
Luxemburgo	1.028	51,8	727	35,1	41,4%
Holanda	37.104	46,6	34.170	41,9	8,6%
Austria	20.582	60,2	18.204	42,4	13,1%
Portugal	18.851	32,3	12.322	18,7	53,0%
Finlandia	13.568	54,6	14.025	59,1	-3,3%
Suecia	21.022	58,8	22.528	67	-6,7%
Reino Unido			170.050	52,8	
España	37.571	18,2	33.104	16,5	13,5%

Fuente: Instituto de la Mujer

Cuadro 5.6. Características del uso del tiempo de la población española. 2001

a) Tiempo dedicado al trabajo remunerado

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Tiempo total	2 h 39'	1 h 52'	3 h 28'
Traslado lugar de trabajo	0 h 12'	0 h 9'	0 h 15'
Viajes de trabajo	0 h 10'	0 h 5'	0 h 14'
Trabajo en ocupación más importante	2 h 14'	1 h 34'	2 h 55'
Trabajo en ocupación diferente a la más importante	0 h 4'	0 h 4'	0 h 3'

b) Tiempo dedicado al trabajo doméstico

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total	5 h 18'	7 h 22'	3 h 10'
Trabajo de la casa	2 h 23'	3 h 58'	0 h 44'
Mantenimiento	0 h 41'	0 h 27'	0 h 55'
Cuidado de la familia	1 h 22'	1 h 51'	0 h 51'
Compras	0 h 40'	0 h 53'	0 h 26'
Servicios	0 h 13'	0 h 13'	0 h 14'

Fuente: Instituto de la Mujer

Cuadro 5.7. Indicadores sobre la composición de los hogares.

España

Censo 2001

	2001	Variación 2001/1991 (%)
Número de hogares	14.187.169	19,7
Hogares unipersonales	2.876.572	81,9
Tamaño medio del hogar	2,9	-9,4
Jóvenes solteros entre 25-34 años que viven solo	346.290	208,7
Parejas sin hijos	2.448.542	22,3
Parejas con tres hijos o más	853.831	-41,7
Parejas de hecho	563.785	155
Personas de 65 años o más	6.796.936	26,6

Fuente: INE

Cuadro 5.8. Número de miembros del hogar . España y Comunidad Valenciana

Censo 2001

Número de miembros del hogar	España	Comunidad Valenciana	% relativo España	% relativo CV
Total	11.162.937	1.473.860	100,0%	100,0%
2 personas	4.083.450	532.630	36,6%	36,1%
3 personas	3.063.984	405.221	27,4%	27,5%
4 personas	2.985.595	406.672	26,7%	27,6%
5 personas	809.291	103.315	7,2%	7,0%
6 personas o más	220.617	26.022	2,0%	1,8%

Fuente: INE

En cuanto al número de componentes del hogar no existen diferencias entre España y la Comunidad Valenciana. En esta última las familias de cuatro miembros tiene un peso superior al del total nacional (cuadro 5.8).

Según el censo de 2001 el porcentaje de núcleos de madres separadas o divorciadas de la Comunidad Valenciana supera el 30%, por encima de la media nacional que se sitúa en el 25%

Cuadro 5.9. Nivel de estudios de la población de 16 años o más. España y Comunidad Valenciana

I trimestre EPA 2005

	Total Nacional			Comunidad Valenciana			% mujeres	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	España	CV
Total	36.187,60	17.689,80	18.497,80	3.800,80	1.870,30	1.930,50	51,1%	50,8%
Analfabetos	762,4	219,2	543,2	68,4	18,8	49,7	71,2%	72,7%
Educación primaria	12.094,80	5.523,90	6.570,90	1.097,90	487,9	610	54,3%	55,6%
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	8.673,70	4.588,10	4.085,70	1.125,70	598,2	527,5	47,1%	46,9%
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	6.867,10	3.441,50	3.425,60	766,7	380,2	386,5	49,9%	50,4%
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	31,4	15,9	15,4	2,5	1,7	0,8	49,0%	32,0%
Educación superior, excepto doctorado	7.621,80	3.813	3.808,70	725,2	373,2	352	50,0%	48,5%
Doctorado	136,4	88,2	48,2	14,5	10,4	4,1	35,3%	28,3%

Educación

El desarrollo del capital humano es de suma importancia para el desarrollo y la integración social de las personas.

Tradicionalmente la mujer ha tenido un menor acceso a la educación. En 2005, en la Comunidad Valenciana, del total de analfabetos de la población en edad de trabajar (16 años o más), que representa un 1,7%, el 73% son mujeres. De las personas con educación superior excepto doctorado el 48% son mujeres en la Comunidad Valenciana mientras que este porcentaje se eleva hasta el 50% en España.

Las mujeres representan el 28% del total de personas de 16 años o más doctoradas, porcentaje inferior a la media nacional que se sitúa en el 35,3%.

En la actualidad se observa que la demanda universitaria es mayoritariamente femenina. En el curso académico 97-98 se matricularon un total de 127.906 alumnos en las cuatro universidades públicas de la Comunidad Valenciana de los cuales el 53,4% fueron mujeres.

En consecuencia, el nivel de cualificación de la población femenina se puede considerar elevada, según la tendencia reciente, y por lo tanto constituye una mano de obra cada vez más preparada para participar y desarrollarse en el mercado de trabajo.

Mercado Laboral

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha sido uno de los rasgos más destacables de las sociedades desarrolladas de las últimas décadas. Si bien esta incorporación también revela la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

El cuadro 5.10 muestra la situación laboral de las personas de la Comunidad Valenciana por sexo. El peso relativo de la mujer valenciana en la población activa y ocupada ha ido en aumento, situándose en 41,2% y 39,7% en el primer trimestre de 2005. No obstante las mujeres muestran una mayor dificultad para integrarse en el mercado laboral una vez deciden formar parte de él. Así la tasa de desempleo es superior entre las mujeres que entre los hombres en más de 5 puntos porcentuales, situándose en 13,2% en último periodo considerado.

Cuadro 5.10 Situación laboral de la población en edad de trabajar de la Comunidad Valenciana

Miles de personas

	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ITR
Ambos sexos						
Activos	1844	1902	1985	2081	2178	2234
Ocupados	1631	1722	1771	1847	1952	2008
Parados	214	180	214	234	227	226
Varones						
Activos	1113	1154	1189	1242	1277	1314
Ocupados	1026	1078	1093	1136	1175	1210
Tasa de ocupación	92,2%	93,4%	91,9%	91,5%	92,0%	92,0%
Parados	86,65	76,15	96,125	105,6	102,675	104,6
Tasa de paro	7,8%	6,6%	8,1%	8,5%	8,0%	8,0%
Mujeres						
Activos	732	748	797	839	901	920
Ocupados	605	644	679	711	777	798
Tasa de ocupación	82,6%	86,2%	85,2%	84,7%	86,2%	86,8%
Parados	127	103	118	128	124	122
Tasa de paro	17,4%	13,8%	14,8%	15,3%	13,8%	13,2%
% mujeres						
Activos	39,7%	39,3%	40,1%	40,3%	41,4%	41,2%
Ocupados	37,1%	37,4%	38,3%	38,5%	39,8%	39,7%
Parados	59,5%	57,6%	55,1%	54,9%	54,7%	53,8%

Fuente: INE y elaboración propia

El peso de la mujer en todos los sectores de actividad de la economía valenciana ha ido en aumento. La presencia de la mujer es mayor a la del hombre en el sector servicios y mucho menor en el sector de la construcción que en 2004 se sitúa en el 5.9%. Esto muestra que la segregación laboral en la CV es todavía importante y que se siguen desempeñando los trabajos que tradicionalmente se han asociado a un sexo u otro (cuadro 5.11).

En cuanto a la remuneración salarial, se detectan importantes diferencias por razón de sexo. En España y la CV las mujeres reciben el 71% del sueldo medio anual de los hombres. En concreto cobran un treinta por ciento menos que el sexo opuesto (cuadro 5.12).

Cuadro 5.11 Ocupados por sector de actividad. España y Comunidad Valenciana. 2000-2004

	ambos sexos	España varones	mujeres	ambos sexos	C.Valenciana varones	mujeres	% mujeres España	CV
Total								
2000	15.506	9.821	5.685	1.631	1.026	605	36,7%	37,1%
2001	16.146	10.151	5.996	1.722	1.078	644	37,1%	37,4%
2002	16.630	10.365	6.265	1.771	1.093	679	37,7%	38,3%
2003	17.296	10.653	6.643	1.847	1.136	711	38,4%	38,5%
2004	17.971	10.934	7.037	1.952	1.175	777	39,2%	39,8%
Agricultura								
2000	1.029	761	268	82	68	14	26,0%	16,7%
2001	1.045	776	270	81	70	11	25,8%	13,8%
2002	995	739	257	77	63	14	25,8%	18,3%
2003	991	725	266	76	59	17	26,9%	22,9%
2004	989	729	260	78	62	16	26,3%	20,4%
Industria								
2000	3.082	2.338	744	389	278	111	24,1%	28,4%
2001	3.177	2.403	774	406	292	114	24,4%	28,1%
2002	3.191	2.400	791	417	298	119	24,8%	28,6%
2003	3.201	2.426	775	413	294	119	24,2%	28,8%
2004	3.211	2.420	791	420	300	119	24,6%	28,5%
Construcción								
2000	1.723	1.640	82	182	173	9	4,8%	4,8%
2001	1.876	1.789	87	218	206	12	4,6%	5,5%
2002	1.980	1.880	101	227	214	13	5,1%	5,7%
2003	2.102	1.990	111	248	236	12	5,3%	4,7%
2004	2.253	2.134	119	258	243	15	5,3%	5,9%
Servicios								
2000	9.672	5.081	4.591	978	506	471	47,5%	48,2%
2001	10.048	5.183	4.865	1.018	510	507	48,4%	49,9%
2002	10.464	5.347	5.117	1.050	517	533	48,9%	50,7%
2003	11.003	5.512	5.491	1.110	547	563	49,9%	50,7%
2004	11.518	5.651	5.867	1.195	569	626	50,9%	52,4%

Fuente: INE y elaboración propia

Cuadro 5.12 Ganancia media anual por trabajador por media y percentiles, sexo y tipo de jornada

Euros

	Ambos sexos			Varones			Mujeres			Mujeres/Varones		
	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial
ESPAÑA	19.802,5	21.252,1	7.843,7	22.169,2	22.774,0	9.471,6	15.767,6	18.097,4	7.256,5	71,1	79,5	76,6
C.VALENCIANA	17.814,5	18.857,4	7.874,5	19.676,1	20.111,4	8.810,5	14.013,6	15.740,6	7.524,3	71,2	78,3	85,4

Fuente: INE. Encuesta Estructura salarial 2002

En cuanto a la estabilidad laboral también se observan diferencias por sexo. Los contratos indefinidos ordinarios de la Comunidad Valenciana ascienden a 51.334 de los cuales poco más de una tercera parte son a mujeres (30%). La duración de la jornada marca sin embargo la diferencias, estando el 56% de los contratos a tiempo parcial en manos de mujeres. De media, la Comunidad Valenciana está por encima del total nacional (cuadro 5.13).

Cuadro 5.13. Contratos por tipo de jornada y sexo. 2004

Euros

a) Contratos indefinidos ordinarios

	Total contratos				% Mujeres			
	Total	Jornada Parcial	Jornada Completa	Fijos discontinuos	Total	Jornada Parcial	Jornada Completa	Fijos discontinuos
España	491.648	104.945	326.917	59.786	36%	50%	29%	48%
Comunidad Valenciana	51.334	10.356	29.409	11.569	38%	56%	32%	39%

b) Contratos indefinidos de fomento de empleo

	Total contratos				% Mujeres			
	Total	Jornada Parcial	Jornada Completa	Fijos discontinuos	Total	Jornada Parcial	Jornada Completa	Fijos discontinuos
España	305.129	76.549	203.664	24.916	68%	85%	61%	78%
Comunidad Valenciana	35.407	8.002	23.719	3.686	67%	86%	61%	71%

c) Contratos eventuales

	Total contratos			% Mujeres		
	Total	Jornada Parcial	Jornada Completa	Total	Jornada Parcial	Jornada Completa
España	7.117.436	1.655.237	5.462.199	49%	64%	44%
Comunidad Valenciana	751.300	196.030	555.270	46%	63%	41%

Fuente: INEM

Esta situación es muy diferente si se observan los contratos indefinidos de fomento del empleo que se dirigen principalmente a la mujer y a los menores de 25 años. En este caso, los contratos a mujeres son el 68% del total de media, y hasta un 85% si son a tiempo parcial.

Se observa que los contratos eventuales (por circunstancias de la producción) son mayoritarios tanto a nivel nacional como de comunidad autónoma. La distribución es similar por sexo, aunque de nuevo el peso de la mujer es mayor en los contratos de media jornada.

Poder y Toma de decisiones

Un último aspecto a abordar para conocer la situación de la CV es el papel que juega en la sociedad civil valenciana.

En este sentido la participación en la política constituye un reflejo importante de esta participación.

En el cuadro 5.14 se muestra el número de concejales totales y por sexo de las diferentes CC.AA en 1995 y 2003. El peso relativo de la mujer se sitúa de media en un 27,35%. En el caso valenciano esta participación asciende al 31,4%. En tan sólo ocho años la participación se ha duplicado prácticamente tanto a nivel nacional como en la CV.

Cuadro 5.14. Poder y Toma de decisiones: Número de concejales por CC.AA. 1995 y 2003

	2003			1995		
	Ambos sexos	Mujeres	% Muj	Ambos sexos	Mujeres	% Muj
TOTAL	56.501	15.453	27,35	56.537	9.300	16,45
ANDALUCÍA	8.686	2.790	32,12	7.871	1.520	19,31
ARAGÓN	2.891	676	23,38	3.461	464	13,41
ASTURIAS	948	286	30,17	916	194	21,18
BALEARES	871	262	30,08	770	161	20,91
CANARIAS	1.331	412	30,95	1.175	215	18,30
CANTABRIA	1.004	237	23,61	918	122	13,29
CASTILLA Y LEÓN	5.019	1.570	31,28	10.907	1.339	12,28
CASTILLA LA MANCHA	8.476	1.813	21,39	5.200	828	15,92
CATALUÑA	7.822	1.895	24,23	7.174	1.101	15,35
EXTREMADURA	3.221	908	28,19	2.834	504	17,78
GALICIA	3.868	779	20,14	3.617	408	11,28
MADRID	1.986	706	35,55	1.463	343	23,44
MURCIA	729	248	34,02	646	140	21,67
NAVARRA	1.371	376	27,43	1.649	284	17,22
LA RIOJA	634	166	26,18	2.293	504	21,98
C. VALENCIANA	5.140	1.613	31,38	808	136	16,83
PAÍS VASCO	2.454	701	28,57	4.835	1.037	21,45

Fuente: Ministerio de AAPP y elaboración propia

Tradicionalmente, las actividades de las mujeres han estado circunscritas al ámbito doméstico, sin embargo, en las últimas décadas, se ha producido un cambio importante en la forma en la que las mujeres viven esa sociedad civil. El elemento central de este proceso es la incorporación creciente de las mujeres a la esfera pública, pero con la especificidad, de que en esta transición, el ámbito de lo privado no ha dejado de serles propio.

B) Logros alcanzados en el POICV

Indicadores Físicos de Fondos 2000

La valoración de las acciones desarrolladas por el POICV entre 2000 y 2004 en el ámbito de igualdad de oportunidades requiere conocer los logros alcanzados en términos físicos. En el cuadro 5.15 se muestra los indicadores disponibles en la base de datos de Fondos 2000 que muestran los efectos del POICV sobre las mujeres de la Comunidad Valenciana, es decir la eficacia de las acciones de los fondos europeos.

Esta tabla muestra el valor objetivo para el periodo 2000-2006 y para el periodo 2000-2004 y lo realizado en este mismo. Se pone de manifiesto que la eficacia de estas actuaciones en relación con las mujeres es elevada en ambos casos, superando el 100% de lo programado en algunos casos. Destaca la buena marcha de las medidas 2.1, 4.1.12, 4.1.15, 4.2.6, 4.3.4, 4.4.11, 4.5.16 y 4.5.17. Estas dos últimas están dedicadas particularmente a las mujeres. El cuadro muestra todos los indicadores físicos de estas medidas porque como se observa el total de beneficiarios coincide con el total de mujeres.

La medida 7.3 relacionada con los titulares de explotaciones agrarias también incluye un indicador sobre el número de mujeres beneficiadas, sin embargo el grado de eficacia es muy reducido.

De las consultas realizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE, se entiende de forma generalizada que el efecto de los mercados desarrollados para la reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres es reducido.

Los efectos más positivos en relación con la mujer se localizan en la mejora del sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo por mujeres. Asimismo, las iniciativas empresariales de autoempleo, y el número de empresas creadas por mujeres como resultado del asesoramiento es satisfactorio.

En este trabajo de campo se ha detectado que no existe una conclusión generalizada para la integración del principio. Así las acciones cofinanciadas no siempre adoptan las medidas necesarias para aumentar la igualdad de oportunidades, por encima de solo reservar las cuotas de participación de mujeres (ver anexo3: trabajo de campo del FSE). En las encuestas realizadas a beneficiarios finales de las acciones formativas, se intenta captar si existe algún tipo de mejora para las mujeres como resultado de esta formación. El cuadro 5.15 muestra que en general (82,5%) no se producen mejoras.

Las mujeres representan en 2002 el 54,6 de los beneficiarios, mientras que en 2004 este porcentaje ascendía al 60,32 (ver cuadro 4.25). Las mujeres menores de 25 años (53%) y las universitarias (62%) son las que participan en mayor medida de las acciones del FSE. Entre los parados de larga duración, tres cuartas partes de los beneficiarios son mujeres (ver cuadro 4.26). De los resultados de inserción se observa que el efecto ha sido considerablemente positivo para las mujeres (un 70%) (ver cuadro 4.27).

Cuadro. 5. 15. Indicadores físicos relacionados con Igualdad de Oportunidades

Medida	Indicador	Tipo	Uds.	Programado	Programado	Realizado	% ejecución	
				2000-2006	2000-2004	2000-2004	2000-2004	2000-2006
2.1	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	1.182	787	1.370	174%	116%
41.12	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	139.500	98.250	105.744	108%	76%
41.13	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.000	1.433	1.355	95%	68%
41.15	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	7.900	5.328	6.297	118%	80%
42.6	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.661	6.476	7.557	117%	78%
42.6	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Rez	Nº	15.468	10.368	6.574	63%	43%
42.7	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	7.204	5.708	5.006	88%	69%
42.8	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	40.778	28.823	28.436	99%	70%
42.9	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	174	174	142	82%	82%
43.2	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	158.434	112.994	112.043	99%	71%
43.3	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	9.036	7.017	5.108	73%	57%
43.4	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	565	291	300	103%	53%
44.11	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	2.470	1.693	2.600	154%	105%
45.16	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	156	92	123	133%	79%
45.16	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	4.857	2.871	2.530	88%	52%
45.16	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Res	Nº	1.450	857	442	52%	30%
45.16	Personas beneficiarias	Rez	Nº	4.857	2.871	2.530	88%	52%
45.16	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	3.780	2.234	978	44%	26%
45.16	Personas formadas	Rez	Nº	3.780	2.234	2.138	96%	57%
45.17	Nº de discapacitados e inmigrantes	Rez	Nº	519	353	134	38%	26%
45.17	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Res	Nº	250	170	0	0%	0%
45.17	Nº de mujeres beneficiarias	Rez	Nº	10.930	7.429	6.724	91%	62%
45.17	Personas beneficiarias	Rez	Nº	10.930	7.429	6.724	91%	62%
45.17	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Rez	Nº	5.230	3.555	4.503	127%	86%
45.17	Personas formadas	Rez	Nº	6.780	4.608	5.289	115%	78%
7.3	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Rez	Nº	150	92,52341979	7	8%	5%

Fuente: Fondos 2000

Sólo en un 17,5% de los casos se ha observado alguna mejora. Éstas se refieren a la mayor flexibilidad horaria en un 6,3% de los casos, y en menor medida y a partes iguales a facilidades en el cuidado de niños y preferencia en la selección de las vacaciones, con 3,8% respectivamente.

Respecto a si se ha obtenido alguna ventaja por el hecho de ser mujer al realizar la acción formativa, la respuesta ha sido unánime y negativa.

En el capítulo anterior se analizó el efecto de las acciones del FSE a partir de los datos computados en la SSU.

De los indicadores por sexo extraídos se observa un incremento importante en la participación de la mujer.

De media, del total de parados entre 2000 y 2004, han accedido a cursos de formación ocupacional un 38,4%. Del total de mujeres ocupadas, en este mismo periodo, más del 16% también han asistido a cursos de formación continua.

La atención a la mujer a través de la formación, la orientación a otro tipo de asistencia ha crecido entre 2002 y 2004.

5.2.5. Conclusiones sobre la integración del principio de Igualdad de Oportunidades

Las conclusiones que se extraen del análisis sobre la integración de la igualdad de oportunidades son las siguientes:

- Existen dificultades para integrar el principio de igualdad de oportunidades en la programación por las carencias existentes en el diseño inicial de las acciones. El principio de transversalidad no se ha desarrollado de forma generalizada y en consecuencia no se aprovechan las sinergias entre las acciones y los fondos.
- Los gestores no están suficientemente formados o no cuentan con las directrices necesarias para integrar el principio de igualdad en sus acciones.
- La sensibilización sobre igualdad de oportunidades sigue siendo limitada, lo que frena incorporar actuaciones en materia de igualdad como objetivo.
- La segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo sigue siendo elevada.
- Las acciones favorables a la conciliación de la vida familiar y laboral son escasas.
- Los avances más importantes se han producido en el ámbito de la formación y el empleo derivados de las acciones del FSE

Algunas pautas de cara a mejorar esta situación se apuntan a continuación:

- *Al igual que se ha hecho con el principio medioambiental, sería interesante que con el consenso de los agentes implicados se elaborase un Manual de procedimiento para la correcta integración del principio de igualdad de oportunidades. Este manual estaría basado en un análisis previo de la situación de la mujer valenciana. Esta guía sería difundida y de obligado cumplimiento por todos los gestores del POICV. En esta guía estaría definido claramente el tipo de medidas de acción positiva a realizar según los objetivos perseguidos y la concreción de las acciones y los resultados en indicadores realmente reveladores de los objetivos alcanzados.*
- *Una mayor difusión de las orientaciones del Instituto de la Mujer y de la Dirección General de Mujer de forma directa o a través del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades.*
- *Asimismo, se debería establecer un sistema de seguimiento fiable para medir la consecución de los objetivos. Este sistema debe ir más allá de una mera desagregación de los datos por sexo*
- *La transversalidad de este principio debería exigir, aunque fuera lentamente, la obligatoriedad de análisis del impacto por género de las acciones.*
- *Considerar la igualdad de oportunidades en los criterios de selección de las ayudas concedidas.*
- *Identificar y valorar las buenas prácticas en relación con la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Es interesante dar a conocer los avances que se van a producir para que puedan ser tomados como ejemplo por otros gestores. Asimismo, podría ser eficaz compensar de alguna manera la consecución de buenos resultados en materia de igualdad.*

Por último, un elemento destacado y que ha ganado peso desde la publicación del IV Plan de integración de la igualdad entre mujeres y hombres es "mainstreaming". Este aspecto se refiere a la integración de la igualdad de oportunidades mediante la transversalidad de las políticas públicas. De este modo, se garantiza la consecución del objetivo porque éste está visible en todas las acciones socioeconómicas de la Administración Pública. Para poder avanzar en el proceso de sensibilización y concienciación es necesario que la igualdad quede reflejada a nivel político tanto en la planificación como en la decisión.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro periodo de programación

6.1. Conclusiones y recomendaciones

Transcurridas algo más de las dos terceras partes del periodo de programación del actual **POICV 2000-2006**, la ejecución del programa se encuentra ligeramente retrasada con respecto al calendario previsto, pero suficientemente lanzada en velocidad de crucero como para no temer que no pueda llegar a ejecutarse en los plazos previstos. Prueba de lo afirmado es que en términos de compromisos en firme (en fase AD del procedimiento administrativo) el porcentaje de ejecución supera en muchas medidas el 100% de lo programado, mientras que en términos de pagos el menor índice de ejecución puede deberse a algún retraso relacionado con la gestión de la tesorería. Además, el ritmo de ejecución ha mejorado durante los ejercicios 2003 y 2004, con lo que el actual ejercicio de actualización de la evaluación intermedia confirma una buena marcha del programa operativo en su conjunto con alguna excepción de importancia secundaria. Para la complejidad que entraña la ejecución y gestión de un programa como el **POICV 2000-2006** se puede estar satisfecho de los objetivos alcanzados.

A finales de 2004, de una manera general, los objetivos del programa operativo siguen vigentes. Las líneas prioritarias que se marcaron en su elaboración continúan teniendo importancia estratégica en el desarrollo económico de la CV, pero es evidente que las nuevas circunstancias que se anticipan para el próximo periodo de programación harán necesaria una profunda revisión, adaptación y actualización tanto de sus objetivos como de sus instrumentos.²³

La **reprogramación** realizada durante el 2004 (aprobada en el Comité de Seguimiento del mes de junio y elevada a decisión de la Comisión Europea en diciembre del mismo año) reorientó los recursos desde las medidas que presentaban mayor dificultad de ejecución financiera hacia los ejes y medidas que consumían recursos

²³ Más sobre este punto en el apartado 6.3.

financieros y que mostraban mejor perspectiva de desarrollo para los próximos años.²⁴ La decisión sobre dicha reprogramación es un compromiso entre criterios de capacidad de ejecución y de adecuación de los programas a la evolución de la realidad sobre la que actúan²⁵.

En la reprogramación se vieron afectados entre otros²⁶ los Ejes 3 y 6 (Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos y Redes de transporte y energía) que son los que incorporan la mayor financiación absoluta. El Eje 6 disponía de un grado de ejecución muy elevado y tenía sentido dotarlo de más financiación. En el caso del Eje 3 sin embargo no se contaba con un elevado grado de ejecución y se le dotaba de recursos en base a la necesidad acuciante de resolver el problema de los recursos hídricos. La derogación del PHN y los cambios introducidos en la política nacional obligará a prestar atención al grado de ejecución de las actuaciones enmarcadas en este Eje.

La evaluación intermedia alcanzó un conjunto de conclusiones y realizó unas **recomendaciones** que han sido objeto de análisis en la presente actualización. De las 21 recomendaciones realizadas se eligió un conjunto de 10 recomendaciones genéricas (y 7 relativas al FSE, algunas de las cuales eran coincidentes), que abordaran aspectos relativos a la programación, gestión, seguimiento, ejecución, pagos y evaluación del programa. A la vista del trabajo de campo realizado con los gestores y coordinadores de las diferentes medidas y actuaciones, el grado de conocimiento de las recomendaciones de la evaluación intermedia, aun siendo desigual, era más bien bajo²⁷. No obstante, quizá por el efecto de la reprogramación que obligaba a realizar una reflexión más general y a que las recomendaciones se nutrieran de la opinión de los propios gestores, se era mucho más consciente del contenido de las mismas, compartiéndose el fondo de la mayoría de ellas.

De las 10 recomendaciones genéricas elegidas, de todas ellas, los gestores compartían su necesidad, 6 han sido ya ejecutadas y las 4 restantes se encuentran en ejecución aunque se trata de mejoras continuas que, en principio, no tienen punto final. En este sentido, y aunque no se fuera completamente consciente de que se seguía una recomendación, las recomendaciones se han cumplido muy satisfactoriamente. De las 7 recomendaciones específicas que atañen al FSE, todas ellas, se encuentran en fase de ejecución y 2 pueden considerarse resueltas a 31 de diciembre de 2004. De nuevo se trata de un buen resultado, ya que no sólo se comparte la necesidad de seguir la recomendación sino que ya se está haciendo, aunque en algunos casos se argumente que harían falta más recursos humanos para desarrollar las recomendaciones (de forma

²⁴ La consecuencia de la reprogramación sobre la información que proporcionan los indicadores de eficacia financiera es doble. Por una parte, al ajustar lo programado a la baja en las medidas que así se aconseja, se mejora el índice de eficacia anterior a la reprogramación. Pero por otra, al asignar más recursos a las medidas que tienen potencial de gasto, los ejercicios de previsión basados en la inercia pueden infravalorar la capacidad de ejecución futura y subestimar el índice potencial de eficacia.

²⁵ Este proceso se ha visto reforzado en el Comité de junio de 2005.

²⁶ Todos los ejes estuvieron sujetos, en mayor o menor medida a la reprogramación.

²⁷ Evidentemente, la reprogramación brindó una oportunidad a los gestores para incorporar algunas de las recomendaciones de la evaluación intermedia.

particular en las medidas que afectan a los principios horizontales de igualdad de oportunidades y de medio ambiente).

Aunque se hará nuevamente referencia a las recomendaciones de la Evaluación Intermedia a lo largo del presente capítulo de conclusiones, se pueden extraer dos conclusiones de carácter general que constituyen dos necesidades no cubiertas suficientemente por el actual **POICV** y que afectan a la programación. Por una parte se recomienda la elaboración, financiada quizá a través de la asistencia técnica, de estudios, informes y trabajos rigurosos y prácticos, que mejoren el conocimiento de la realidad que se desea transformar y que permitan juzgar tanto la intensidad de los problemas sobre los que intervenir como el grado de éxito alcanzado en su solución. En segundo lugar, se precisa más personal especializado para promover iniciativas innovadoras que mejoren la consecución de los objetivos del **POICV 2000-2006**. De otro modo, sin recursos humanos suficientes, no existen incentivos suficientes para que los gestores asuman nuevas tareas o desarrollen actuaciones complejas que generen una cantidad no asumible de trabajo.

El **POICV 2000-2006** hace un gran hincapié en las **prioridades horizontales de igualdad de oportunidades** y medio ambiente. En el primero de ellos se aprecia que existen dificultades para integrarlo en la programación debido a carencias existentes en el diseño inicial de las acciones. Los gestores tampoco cuentan con las necesarias directrices para integrar el principio en el seno de sus acciones y, en algunos casos, no disponen de formación específica para ello. Los datos del mercado de trabajo continúan mostrando una cierta segregación vertical y horizontal al tiempo que todavía no se encuentra generalizada la sensibilidad hacia el principio de igualdad en todos los frentes. Para incrementar la participación laboral de la mujer es preciso realizar más esfuerzo en conciliar la vida familiar y laboral, que debería ser objeto de distintos programas. Dado el éxito en la acogida del Manual Medioambiental se ha sugerido la elaboración de un manual similar en relación con el principio de igualdad que facilitaría la tarea a los gestores de los distintos programas.²⁸

A pesar de todo, se constata el éxito de algunas medidas que, financiadas desde el FSE, han permitido mejorar la integración de la mujer en el mercado de trabajo. Aun así, y dado que estos programas tienen todavía por delante un largo recorrido, se continúa detectando la necesidad de llevar a cabo una evaluación previa para la integración del principio de igualdad de oportunidades (una de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia), en cualquier futuro programa operativo. Sería deseable también realizar un seguimiento no solo cuantitativo sino también cualitativo de los puestos de trabajo a los que acceden las mujeres con el fin de corregir la posible discriminación, en especial la de segregación vertical y horizontal en el mercado laboral y de estabilidad, relacionada con el tipo de contrato y la remuneración obtenida.

²⁸ Está previsto el desarrollo de seminarios de formación para los órganos gestores de la Comunidad Valenciana sobre las líneas a seguir para implantar el principio de igualdad de oportunidades. Esta acción iría en la línea de la iniciativa que puso en marcha el Grupo Técnico de Igualdad de Oportunidades del Marco Comunitario de Apoyo en 2004.

En cuanto al principio del **medio ambiente y desarrollo sostenible** se efectúa en el capítulo 5 un análisis completo de la evolución del **POICV 2000-2006** desde la evaluación intermedia hasta el momento presente, del que se desprende que la integración del principio en el programa operativo es bastante satisfactoria. Del análisis se concluye también, que de las 4 recomendaciones que se efectuaron en la Evaluación Intermedia, dos se han cumplido y otras dos todavía no se han podido llevar a la práctica. Las dos recomendaciones ya ejecutadas hacían referencia a la necesidad de dotar a los programas medioambientales de más recursos humanos, algo que se ha conseguido desde la asistencia técnica, y a la consulta y elaboración posterior de un manual de procedimiento en materia medioambiental que fue elaborado en 2003 para uso generalizado de todos los gestores del programa operativo.

En otras dos recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia se ha avanzado con diferente intensidad. La primera de ellas hace referencia a la necesidad de introducir nuevos indicadores que midieran mejor los logros en materia medioambiental (como superficie reforestada, recuperación de zonas verdes, polígonos industriales acondicionados con infraestructuras medioambientales, entre otros). Los dos primeros fueron incorporados a Fondos 2000 tras el Comité de Seguimiento de junio de 2004. El tercero también fue incorporado pero no se le asignó ningún valor objetivo entonces, el cual se ha determinado en el Comité de Seguimiento de junio de 2005. Es cierto que se ha avanzado desde 2003 con la propuesta del Grupo Temático que sin duda influirá sobre los indicadores de integración ambiental y sobre los nuevos criterios medioambientales para la priorización de proyectos. La segunda de las recomendaciones hacía referencia a la necesidad de reprogramar los recursos asignados al eje 3, decisión adoptada en junio de 2004 como se ha expuesto más arriba. La GV propuso una reducción de créditos en las medidas 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.8, pero en la decisión final se mantuvo la parte de la ayuda FEDER gestionada desde la AGE. El Eje 3 es todavía el primero por coste total elegible (30%) de todo el **POICV 2000-2006**, si bien la medida 3.6 sufrió un recorte de más 200 millones de euros, el más importante de todos. Aunque la eficacia financiera ha mejorado desde 2002, cuando se situaba en el 27%, y ha llegado al 37,8%, todavía se encuentra muy por debajo del 79,5% del conjunto del programa operativo.

Aprovechando la reprogramación a la que se ha hecho referencia, se han introducido cambios muy significativos en la orientación de la política medioambiental. Se han reforzado con recursos financieros aquellas medidas que reciben más financiación y que pueden potencialmente deteriorar el medio ambiente como son las del eje 6 (carreteras, ferrocarriles, puertos). Dentro del Eje 3, sin alterar el gasto público total, se han movido recursos financieros muy importantes desde la medida 3.6 a las medidas 3.1 y 3.2 que tienen que ver con la disponibilidad de agua y la recuperación de zonas húmedas, en detrimento de las acciones dirigidas a mejorar los hábitats naturales. También ha sido muy importante la edición del Manual de prácticas medioambientales que afecta a todos los gestores de FEDER y FEOGA a quienes obliga de certificar la no afección a Red Natura 2000 y la presentación del documento que acredita si es necesario un estudio de impacto ambiental.

Para analizar la contribución del **POICV** al mantenimiento y mejora del medio ambiente se ha recurrido a indicadores específicos tanto de contexto como a los indicadores de realización y resultado de la base de datos de Fondos 2000. Se pone de manifiesto un cierto retroceso en la evolución de las variables relacionadas con el embalsamiento y tratamiento de las aguas (capacidad de agua embalsada, aguas residuales tratadas). Es favorable, sin embargo, la evolución de las reducciones en las pérdidas de agua y en la superficie afectada por incidencias, siendo más moderada en términos de producción de energías renovables. Los indicadores de realización cuentan todos con un nivel de ejecución superior al 50% de lo programado hasta 2006 y en algunas medidas se ha sobrepasado el 100%. Incluso en la medida 3.6 que tiene un grado de ejecución muy bajo se comprueba que se ha progresado mucho en protección del suelo y de la costa. También se detecta un esfuerzo en la concienciación de la ciudadanía a través de los cursos de formación, en particular, del módulo medioambiental incluido en los cursos de formación profesional ocupacional y continua, cofinanciados por el FSE. Se realizan en el capítulo 5 recomendaciones para el próximo periodo de programación sobre los indicadores a utilizar en materia ambiental.

En materia de vertidos, emisiones y residuos (sólidos) se considera que se han producido avances significativos y positivos para el medio ambiente. La gestión de la programación se ha considerado aceptable a pesar de que la información proporcionada por los indicadores no es completa. Se proporciona información asociada al sistema de seguimiento relativa a los RSU. No se han detectado signos desfavorables en el ámbito específico de Red Natura 2000 ni signos de contestación social relacionada con posibles impactos negativos.

En relación con la integración del medio ambiente en la programación, se desprende de las entrevistas a gestores, beneficiarios y expertos que es aceptable y cada día más satisfactoria, siendo también considerada como satisfactoria la información procedente de la Red de Autoridades Medioambientales. En este sentido, la publicación del Manual ha sido un éxito rotundo como elemento dinamizador y de comunicación del principio medioambiental. Se han realizado también estudios sobre las tendencias de la formación y el empleo en medio ambiente que han resultado útiles para adaptar la oferta del Programa de Formación Ocupacional y de formación a distancia.

La programación 2000-2004 ha mantenido una pauta ajustada de forma proporcional a la programación prevista para la totalidad del periodo, y la **gestión financiera** de los ejercicios 2003 y 2004 ha permitido elevar el nivel de ejecución del **POICV** del 64,9%²⁹ en 2002 al 79,52% en 2004, una notable mejora en dos años de funcionamiento en velocidad de crucero. En función de lo programado para todo el periodo, en diciembre de 2004 se llevaba ejecutado (pagado) un 54,81%.

Una información adicional que permite juzgar si el nivel de ejecución debe considerarse satisfactorio o no es la del nivel de ejecución en términos de compromisos de gasto (la fase AD del procedimiento administrativo). En este caso, el nivel de ejecución del conjunto del programa es de un 106,54%, es decir, que el grado de compromisos

²⁹ Esta es la cifra proporcionada en la Evaluación Intermedia. Cálculos posteriores la sitúan en el 71,1%.

contraídos excede a las cantidades programadas hasta 2004, lo que resulta indicativo de que los pagos se seguirán certificando a buen ritmo durante los próximos meses de manera que mejorará todavía más el nivel de ejecución financiera. Tampoco hay que olvidar que existe la posibilidad de extender el periodo de ejecución del programa dos años más (hasta 2008), lo que dota de una holgura temporal que no hace dudar a los coordinadores del programa de que se cumplirá al 100% el **POICV 2000-2006**.

Cuando se analiza la ejecución por ejes se observa el adelanto relativo del Eje 6 y el Eje 41, Redes de Transporte y Energía e Infraestructura y refuerzo de la educación técnico-profesional, con niveles de ejecución por encima del 100% incluso luego de la reprogramación en la que se las ha dotado de más recursos. En el lado bajo de la tabla aparece de nuevo el Eje 3 que ya mostraba un bajo nivel de ejecución en la Evaluación Intermedia pero que no ha visto reducirse su gasto público total –aunque sí su distribución entre las diferentes medidas- durante la reprogramación. También se puede mencionar el Eje 9 en el que suele haber cierta holgura de recursos financieros por si hiciera falta movilizar asistencia técnica para mejorar la ejecución de otros ejes, y el Eje 44 de asistencia a personas con especiales dificultades de integración, un programa muy complejo de ejecutar al no contar fácilmente con la suficiente voluntad de los beneficiarios finales. Desde la Evaluación Intermedia, la eficacia financiera ha crecido en 10 de los 12 Ejes del **POICV**, un resultado francamente satisfactorio desde el punto de vista de la gestión, todavía más si se considera que uno de los dos que ha reducido ligeramente el índice de eficacia (el Eje 41) tiene un nivel de eficacia financiera superior al 100% y el otro, Eje 42, se sitúa por encima del 71%.

La eficacia financiera por medidas aparece analizada en el capítulo 3 del presente informe y a él se remite al lector que desee una lectura pormenorizada del mismo. Evidentemente, la dispersión de los índices de eficacia es mayor por medida que por eje de actuación y así se comprueba en las tablas proporcionadas al efecto. Las medidas que muestran un nivel más bajo de ejecución no son siempre las más importantes desde el punto de vista cuantitativo. Preocupa por tanto algunas medidas como la 3.1, 3.2 y 3.6 que acumulan desviaciones de alrededor de 200 millones de euros en los dos primeros casos y de 121 millones en el segundo.

Desde el punto de vista individual de los fondos, FEDER tiene un 81,9% de nivel de eficacia, seguido del FSE con un 77,6% y del FEOGA-O con un 59,2%. Es evidente, que como se ha reiterado en el informe, el eje 3 es, en parte, el responsable del retraso en la ejecución del FEOGA-O, pero más importante aún de este retraso es el Eje 7 sobre todo por la medida 7.3, cuyo nivel de eficacia es del 2%. Si bien, los coordinadores aseguran que se podrá ejecutar en forma y plazo una vez se firmen unos acuerdos institucionales que han frenado hasta el presente las actuaciones en materias hídricas.

Si se analiza la ejecución por administraciones se observa que la Administración Autónoma tiene un nivel de eficacia financiera del 87%, mientras que la Administración General del Estado muestra un índice bastante más bajo del 71,3%. Entre ambas administraciones se acumula un retraso de 640 millones de euros. Merece la pena resaltar de nuevo, que en términos de compromisos el nivel de ejecución de la Administración Autónoma se encuentra en el 116,1%, mientras que el de la AGE es del

96,1 %. Ambas cifras garantizan una futura ejecución financiera con gran dinamismo. Si se analiza la eficacia financiera por Fondos y por Administraciones se obtienen resultados dignos de mención. El FEDER autonómico alcanza el 93%, mientras que el FEDER central llega al 73,9%. El FEOGA-O autonómico muestra un 78,2% de eficacia mientras que el FEOGA-O central muestra un 39,6%. El FSE de el POICV es gestionado únicamente por la administración autonómica cuyo nivel de eficacia se sitúa en el 71,6%

En lo referente a la **ejecución física del POICV 2000-2006** el capítulo 3 del presente informe ofrece los resultados para cada uno de los ejes y medidas que no es posible trasladar a este capítulo en forma de conclusiones generales puesto que su interés radica en su especificidad. Sí se puede afirmar que la tónica general de los indicadores físicos es bastante satisfactoria, pero remitimos al lector al capítulo 3 para un mayor detalle.

La tabla 6.1 reproduce la tabla sin numerar que aparece en la página 108 del resumen ejecutivo de la evaluación intermedia, con el propósito de analizar los cambios en el grado de ejecución financiera, eficacia y eficiencia experimentados en los últimos dos años. Se utiliza el mismo método para clasificar el grado de ejecución financiera en tres categorías (alto= >80%, medio= >40%, <80% y bajo= <40%) y el de eficacia y eficiencia en cinco categorías (alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo).

En cuanto a la ejecución financiera se reproduce para cada medida la categoría otorgada en la evaluación intermedia y la nueva categoría que le corresponde en el presente ejercicio de actualización. Si la valoración mejora de entonces a ahora se introduce un signo positivo en la tercera columna encabezada por el término evolución. Si se mantiene aparece el signo de igualdad y si empeora aparece un signo negativo. En 7 de las 59 medidas el grado de ejecución empeora y mejora en 22, manteniéndose igual en el resto. El balance es, pues, positivo.

De forma similar se comparan los niveles de eficacia física de los indicadores calculados en 2002 con los calculados a diciembre de 2004. En 25 medidas mejora la valoración y en 18 empeora, quedando igual en el resto. La valoración del cambio es positiva si se considera, además, que algunas de las medidas cuya valoración se mantiene constante ya tenían una valoración alta en la evaluación intermedia que no podían mejorar.

El mismo ejercicio se repite para la variable EFICOST que relaciona los costes unitarios incurridos con los costes unitarios previstos en la programación. En este caso la situación se mantiene bastante estable ya que aparecen 20 medidas con eficiencia mejor que la media y 19 por debajo. En una interpretación complementaria se producen 22 mejoras y 20 empeoramientos.

Considerando la dificultad innata que conlleva la ejecución del **POICV 2000-2006**, en particular si le compara con la de otros programas operativos -en los que el nivel de recursos financiados es más reducido y el número de beneficiarios finales menor en todos los ámbitos de actuación- se puede considerar aceptable el nivel de ejecución alcanzado así como los grados de eficacia y eficiencia.

Tabla 6.1. Evolución de la valoración de las medidas del POICV 2000-2006

	Grado de ejecución financiera (Evaluación)	EJECUCIÓN: VALORACIÓN 2004	EVOLUCIÓN	EFICACIA FÍSICA (Evaluación)	EFICACIA: VALORACIÓN N 2004	EVOLUCIÓN	EFICIENCIA FÍSICA (Evaluación)	EFICIENCIA: VALORACIÓN 2004	EVOLUCIÓN N
1.1	M	B	-	A	A	=	A	A	=
1.2	B	M	+	M	A	+	A	A	=
1.3	A	A	=	B	B	=	B	B	=
1.6	N	B	+		MB	+		A	+
1.7	A	A	=	A	A	=	A	A	=
1.8	M	M	=	M	A	+	M	A	+
1.10	A	M	-	A	A	=	A	MB	-
Eje 1 M-A									
2.1	M	A	+	B	A	+	MB	MA	+
2.2	M	A	+	A	A	=	MA	M	-
2.3	M	M	=	A	A	=	A	MA	-
2.4	A	A	=	A	M	-	M	B	-
2.5	M	M	=	B	M	+	B	M	+
2.7	A	A	=	A	MA	-	A	M	-
Eje 2 M-A									
3.1	B	B	=	B	B	=	M	M	=
3.2	B	M	+	MA	MB	-	M	MB	-
3.3	B	M	+	N	N	=		N	-
3.4	A	B	-	MA	M	-	M	MB	-
3.5	M	M	=	B	MB	+	B	MB	+
3.6	B	B	=	B	M	+	B	B	=
3.8	B	M	+	B	M	+	B	B	=
3.9	A	A	=	A	M	-	MA	M	-
3.10	B	M	+	B	MA	+	A	M	-
Eje 3 B									
4.1	A	M	-	M	A	+	B	M	+
4.12	A	M	-	A	A	=	B	MB	+
4.13	A	M	-	A	MA	-	A	A	=
4.14	M	M	=	A	MA	-	A	MA	-
4.15	A	A	=	M	A	+	B	MA	+
Eje 41 M									
4.6	M	M	=	MB	MA	+	B	A	+
4.7	M	M	=	M	MA	+	M	MA	+
4.8	A	A	=	MA	MA	=	B	MA	+
4.9	B	A	+	B	A	+	A	M	-
Eje 42 M-B									
4.2	M	M	=	MB	M	+	MB	M	+
4.3	M	M	=	MA	M	-	M	M	=
4.4	M	A	+	M	MA	-	MB	MA	+
Eje 43 M-B									
4.10	M	M	=	B	MA	+	B	A	+
4.11	B	M	+	MB	MA	+	A	A	=
Eje 44 B									
4.16	M	M	=	A	MA	-	A	A	=
4.17	B	M	+	MB	MA	+	M	MA	+
4.18	M	M	=	A	M	-	A	MA	-
Eje 45 M-A									
5.1	A	M	-	N	B	+		M	+
5.3	M	A	+	B	M	+	M	B	-
5.4	B	B	=	B	B	=	A	MA	-
5.5	A	A	=	M	MB	-	B	M	+
5.6	B	B	=	B	N	-	B	B	=
5.7	A	A	=	M	MA	+	B	B	=
5.8	B	M	+	B	B	=	B	B	=
5.9	B	B	=	A	M	-	A	M	-
Eje 5 M-B									
6.1	A	A	=	MA	M	-	B	B	=
6.3	M	M	=	MA	MA	=	A	M	-
6.4	M	A	+	B	M	+	B	B	=
6.5	B	A	+	B	MA	-	M	M	=
6.8	B	B	=	B	B	=	A	B	-
6.10	B	M	=	B	MB	+	M	MB	-
Eje 6 M									
7.3	N	B	+		B	-		M	=
7.5	B	M	+	B	M	+	A	M	-
7.8	B	M	+	A	A	=	M	M	=
7.9	N	B	+		N	-		N	-
Eje 7 M									
9.1	B	M	+	MB	M	+	M	B	-
9.2	M	M	=	A	A	=	A	A	=
9.3	N	B	+						
Eje 9 M									
TOT.									

A= Alto
M-A = Medio Alto
M= Medio
M-B = Medio Bajo
B = Bajo

Fuente: Elaboración propia

En **opinión de los gestores y los coordinadores** de los distintos fondos que han sido objeto de entrevista, el ritmo de ejecución del programa lo consideran un ritmo medio excepto uno de ellos que lo considera bajo. Sin embargo, la opinión de que se cumplirá al 100% es unánime aun cuando conocen de anteriores programas operativos la distinta capacidad de ejecución de los diferentes organismos que difieren notablemente en su capacidad de absorción de recursos comunitarios. Los gestores y los coordinadores no consideran los objetivos excesivamente ambiciosos y sí consideran conveniente conocer con antelación las dotaciones presupuestarias de recursos propios con el fin de planificar mejor la gestión de los programas. La presupuestación anual se menciona también como una mecánica ineficiente de gestión presupuestaria que reduce el número de meses del año en el que se pueden desarrollar los programas creando una estacionalidad en la gestión que reduce su eficacia.

Los gestores y los coordinadores atribuyen las diferencias en los niveles de ejecución a la distinta naturaleza de los objetivos de los ejes así como a las diferencias entre los órganos gestores en cuanto a su capacidad de gestión y de absorción de recursos. También argumentan sobre el retraso con el que se conocen los indicadores físicos y lo difícil que resulta establecer la relación de causalidad entre las acciones acometidas y los resultados observados. En todo caso se piensa que los resultados obtenidos sí tienen que ver con las acciones emprendidas y no son fruto exclusivo de las condiciones del entorno. Se reconocen logros significativos en los ámbitos siguientes: mejora del tejido productivo, innovación tecnológica, formación y empleo y dotación de infraestructuras. Estos logros se consideran menores en equipamiento social, desarrollo rural, medio ambiente e igualdad de oportunidades.

Sobre la **Agenda de Lisboa** los responsables de la gestión de los fondos consideran que las medidas del **POICV** han contribuido significativamente a la creación de puestos de trabajo y, en menor medida, a la de empleo femenino. Consideran moderada la contribución a la mejora de la productividad y de la calidad en el empleo. En cuanto a la innovación tecnológica y la I+D los gestores reparten su opinión entre quienes la encuentran positiva a quienes piensan que es más bien reducida. En todo caso, se piensa que contribuyen a integrar mejor a las empresas con su entorno de distrito industrial al abrigo de un apoyo público al proceso de innovación tecnológica.

Con respecto a la **Agenda de Gotenburgo**, las opiniones de los responsables de los programas son menos favorables que con relación a la Agenda de Lisboa. No se considera que se hayan dado saltos importantes en cuanto a las infraestructuras de abastecimiento de agua, la depuración de aguas residuales, el tratamiento de los RSU o la gestión de los recursos naturales, entre otros. Tampoco la lucha contra el cambio climático y por el transporte sostenible han provocado una impresión favorable en la opinión de los entrevistados que, seguramente, consideran que se trata de problemas de difícil solución desde el ámbito regional. Con respecto a la integración de la mujer en el mercado de trabajo la opinión es más favorable aunque se reconoce que todavía queda mucho recorrido hasta aproximarse a los niveles comunitarios, en particular de Centroeuropa.

A partir de 116 de un total de 372 indicadores físicos se realiza una proyección de resultados bajo el supuesto continuista de que se ejecutará en 2004-2006 al mismo ritmo al que se ha venido ejecutando en el periodo 2000-2004 (con un margen del $\pm 15\%$). La elección de los indicadores –explicada en el capítulo 3- se realiza para utilizar sólo aquellos indicadores físicos que se aproximan a los niveles de ejecución financiera³⁰. Los resultados muestran que en el Eje 1 se superarían los objetivos programados inicialmente, mientras que en el Eje 2 el resultado es más disperso. En el Eje 3 preocupa la proyección de la medida que afecta a la reforestación, al encauzamiento de ríos o barrancos, al volumen de agua reutilizada o a la prevención de avenidas. En los Ejes 41-45 se proyectan cifras de ejecución muy satisfactorias. Los Ejes 5 y 6 muestran perspectivas muy favorables de ejecución para los próximos dos años, mientras que en el Eje 7 preocupa la baja ejecución de las medidas 7.3 y 7.9 por la trayectoria mostrada en el pasado.

Para realizar un análisis de eficiencia se selecciona previamente una serie de medidas de entre los ejes prioritarios del **POICV**. Se computa la variable EFICOST que mide el porcentaje de eficiencia en costes de una medida. Si el coste unitario incurrido es idéntico al programado, la eficiencia es del 100%, mientras que si el coste es inferior la eficiencia es superior y se mide con un valor inferior al 100%. Los resultados muestran eficiencia general en el Eje 1 y en el Eje 44, y parcial en los Ejes 41, 42, 45, 6 y 7.

Finalmente, y como introducción al siguiente epígrafe, se recoge la visión de los coordinadores sobre el próximo periodo de programación. Se consideran positivos los **procesos de globalización** y de ampliación de la UE, junto con los procesos asociados al comercio internacional, los movimientos de capital, los flujos migratorios y el empleo, a pesar de la vulnerabilidad de los sectores tradicionales como el textil, el juguete, la madera y el mueble, el calzado, etc., que deberán adaptarse al nuevo entorno internacional en un proceso en el que precisarán atención de las AAPP.

Los coordinadores estiman que las ayudas estructurales se han capitalizado correctamente a lo largo de los tres programas operativos pero que todavía resulta preciso consolidar los logros obtenidos. En otro caso, se corre el riesgo inmediato de dar un salto atrás y perder el tren de Lisboa y Gotenburgo. Se consideran debilidades de la CV las siguientes. Las dotaciones de infraestructuras, el capital humano, el capital tecnológico, el tejido empresarial o la estructura productiva. Se reconoce como un problema inmediato la deslocalización industrial. Quizá sea por esta razón por la que los coordinadores se sienten más atraídos por la I+D y por la construcción de la Sociedad del Conocimiento que por los objetivos de medio ambiente o prevención de riesgos. Muy posiblemente el nuevo objetivo de competitividad regional y empleo no tenga recursos suficientes para consolidar los logros del pasado.

La valoración que realizan los coordinadores acerca de la posible contribución de la Política Regional Comunitaria al desarrollo económico de la CV es muy elevada, si bien se encuentra condicionada al volumen de recursos que las nuevas perspectivas financieras otorguen a la política de cohesión.

³⁰ Ver nota a pie 8 del capítulo 3, apartado 3.

En opinión de los autores del presente informe, hasta el momento, la financiación comunitaria ha dotado de entidad económica a la política económica de ámbito regional. La programación del desarrollo regional ha sido posible porque constituía un requisito para la integración de la financiación europea. Sin ésta, es probable que la política regional pierda la relevancia que ha venido teniendo en el pasado y sería un paso atrás si llegara a desaparecer.

6.2. Identificación de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional

La tesis que mejor resume la relación entre las necesidades y los retos pendientes de la CV es el argumento de que a lo largo de los últimos años han ido desapareciendo algunas de las necesidades perentorias de la CV en materia de desarrollo económico, pero han aparecido otras necesidades como consecuencia de los ambiciosos objetivos de las nuevas estrategias de Lisboa y Gotenburgo. Los retos pendientes no han disminuido si no que se han modificado. Además, la CV tiene que afrontar retos mucho más exigentes, en ámbitos en los que no tiene fortalezas sino debilidades, y sometida a un entorno mucho más complicado en el que 1) la globalización dicta la rigurosa ley de la competencia (con el importante impacto sobre los sectores industriales), 2) la Unión Europea cuenta con nuevos países miembros que necesitan la financiación al desarrollo que hasta ahora ha disfrutado España y 3) la presencia del euro –que además cotiza al alza desde hace un tiempo- no permite hacer uso del viejo instrumento de las devaluaciones competitivas para ajustar las desviaciones de los costes y recuperar las exportaciones.

Si en los anteriores programas operativos era un objetivo primordial la creación de empleo (objetivo ampliamente cumplido en la CV), en las orientaciones para el nuevo periodo de programación ya no es suficiente con generar empleo, sino que debe hacerse en sectores de elevado valor añadido, alto contenido tecnológico y vinculados a la sociedad del conocimiento.

El principal motor de la CV en los últimos años ha sido el sector de la construcción que ha ganado tres puntos en su participación en el PIB regional y que ha permitido que creciera la renta y el empleo. No así la productividad que se ha mantenido estancada debido a que los sectores en expansión (construcción y servicios) han crecido como consecuencia del avance de la inversión productiva y el incremento del empleo del factor trabajo y no de la productividad total de los factores.

La CV ha sido capaz de aproximarse a Europa en renta per capita, tasa de participación, tasa de desempleo o niveles educativos medios, pero no ha podido converger de igual forma en otros indicadores ligados a los objetivos de Lisboa y Gotenburgo como son: el gasto en I+D, la participación privada en la financiación del gasto en I+D, la tasa de internacionalización de las empresas, adecuación de la vida laboral a las necesidades del mercado, la calidad y estabilidad en el empleo, la seguridad y salud laboral, la tasa de participación femenina, la productividad aparente del trabajo, la

productividad total de los factores, el porcentaje de energía eléctrica generado a través de energías renovables, entre otros.

En todos estos objetivos la CV ha realizado progresos importantes a lo largo de los tres programas operativos que se han desarrollado o que se encuentran actualmente en ejecución, pero todavía la distancia a la media comunitaria en indicadores Lisboa/Gotenburg nos situaría por debajo del 75%. Se podría decir que en los aspectos relacionados directamente con Lisboa y Gotenburg, la CV todavía no ha dejado de ser región Objetivo 1 y que para el cumplimiento de estos nuevos objetivos se debería seguir recibiendo recursos financieros desde el presupuesto de la Comisión Europea. Con ayuda europea –aunque fuera menor y se empleara de forma más concentrada- no se correría el riesgo de desandar lo andado con esfuerzo en los últimos años.

Es ante los objetivos de Lisboa y Gotenburg donde se encuentran la mayoría de los principales retos de la CV porque, hasta ahora, haciendo un buen uso de los fondos comunitarios se ha conseguido responder con éxito a los anteriores objetivos de la política regional europea. Pero a partir de 2007, el grupo de regiones al que pertenecerá la CV será de muy distinto nivel del que tendrá el Objetivo Convergencia (que sustituye al Objetivo 1), lo que hará mucho más difícil la captación de financiación cuando se utilicen mecanismos competitivos de asignación. Por definición, los socios del nuevo club en el que se integra la CV tienen un grado de desarrollo muy superior y cuentan con instrumentos mucho más potentes de competitividad regional.

La nueva programación en la CV deberá introducir un cambio importante de cultura y mentalidad en sus beneficiarios potenciales. Para recibir alguna ayuda, no será suficiente invertir y generar empleo de forma genérica sino que deberá tener algún impacto especial deseable por sus efectos externos sobre el resto de la economía. Las acciones, si se desea que sean significativas, tendrán que concentrarse mucho más debiendo definirse previamente las ramas de actividad que se desee potenciar (empresas o particulares). No obstante, en el ámbito de la formación no se realizaría una discriminación por sectores o ramas de actividad sino que se haría en función de las necesidades del territorio. También es muy probable que las nuevas condiciones obliguen al diseño de un programa en el que predominen como beneficiarios directos no los agentes individuales sino las estructuras intermedias que agrupen a las empresas, a los autónomos o a los propios ciudadanos. La previsible menor disponibilidad de recursos reduciría el montante de la ayuda individual a unas cifras que no justificarían la medida.

Los retos inminentes son que cuando en 2006 se cumplan 18 años y 3 programas operativos consecutivos, la CV habrá convergido con la media comunitaria de forma que, superando ampliamente el 75% de la media, pasará al grupo de regiones que formarán parte del Objetivo Competitividad Regional y Empleo y que entrarán gradualmente (phase in) procedentes del actual Objetivo 1.

El cambio de Región Objetivo 1 a Objetivo Competitividad (el anterior Objetivo 2) se produce en una coyuntura financiera muy complicada. A diferencia del periodo anterior en el que las regiones que abandonaban, por no cumplir más con el criterio de estar por debajo del 75% de la renta per capita comunitaria, el Objetivo 1 tenían una

etapa de phase out o transición gradual hacia su nuevo status, en las circunstancias actuales no parece probable poder contar con idénticas posibilidades en cuanto al plazo e intensidad de la ayuda. En el seno de la UE los estados miembros todavía no se han puesto de acuerdo sobre las nuevas perspectivas financieras que deben encontrarse vigentes durante la programación 2007-2013 y todas las propuestas apuntan a un recorte en el presupuesto global comunitario. Considerando que los recursos se reducen y que los nuevos estados miembros se convierten en los principales destinatarios de la política de cohesión, parece muy probable pronosticar una notable disminución de la financiación comunitaria dirigida a España y por ende, también, a la CV.

El riesgo de una brusca retirada de financiación comunitaria para el objetivo de cohesión territorial es que el proceso de disminución de las disparidades regionales que se ha seguido hasta el presente se detenga o, incluso, se invierta. Para estimar tanto la contribución como el riesgo de la retirada es necesario conocer la importancia cuantitativa y cualitativa de los diferentes programas operativos. Desde el punto de vista cuantitativo los fondos comunitarios han representado una media anual de un 0,44% del PIB regional, valor que ha ido creciendo programa operativo tras programa operativo. Consecuentemente, sin desestimar la importancia del porcentaje, por esta razón, su reducción gradual difícilmente puede causar un efecto demasiado grande en la economía valenciana. Muy distinto es el caso del presupuesto de la GV. Los fondos comunitarios han representado una media anual del 3,27% (también creciente con el tiempo) pero han llegado a representar un 16,5% de media de la financiación de los capítulos VI y VII del presupuesto autonómico y, en el último programa operativo, de un 19,73%. Estas cifras permiten concluir que si bien la financiación comunitaria no representa cuantitativamente una cifra desorbitadamente elevada de la producción regional, desde un punto de vista cualitativo tiene una importancia muy superior, ya que financia hasta casi un 20% de la inversión pública autonómica y, dentro de ella, permite desarrollar los programas más avanzados e innovadores desde el punto de vista de la política regional. En cierto modo, existe el riesgo de que con la disminución de la financiación de fondos comunitarios se debilite (o incluso desaparezca) la política de programación regional (como sucedía en la etapa anterior al primer programa operativo).³¹

Si se incluye la financiación europea global que llega a la CV a través del MCA y que incluiría el submarco plurirregional gestionado por la AGE, el porcentaje sobre el presupuesto de la GV ascendería a un 5,75% de media (1990-2006) y de un 6,25% en el actual MCA (2000-2006) (el porcentaje medio del MAC sobre el PIB es del 0,76% frente al 0,44% del POICV de la Comunidad Valenciana).

El factor de apalancamiento de la financiación comunitaria sobre la inversión privada doméstica difiere entre los distintos países europeos, pero se observa en la CV una demanda elevada de financiación para proyectos de inversión privada tanto en proyectos del FEOGA como en proyectos FEDER. Es cierto que las subvenciones a la

³¹ También parece probable que ante la retirada parcial de la financiación europea se recrudezcan los problemas de insuficiencia financiera de la financiación autonómica, con repercusiones potencialmente importantes sobre la capacidad de continuar cofinanciando programas de fomento de la innovación y del empleo que tanto éxito han tenido en el pasado.

inversión suelen anticipar más que provocar nuevos proyectos empresariales, pero parece evidente que mejoran su rentabilidad, facilitan su financiación y reducen su riesgo. Estos efectos beneficiosos han contribuido a capitalizar la CV en los últimos años dotándola de capital público y privado con el que se ha mejorado la renta y el empleo. Si se ha estimado que los fondos comunitarios han podido contribuir con medio punto anual al crecimiento de la economía española, posiblemente, una retirada gradual podría producir una ralentización de dicho crecimiento en algo menos de medio punto, ya que si bien el efecto de demanda es simétrico, el de oferta es asimétrico, ya que el nuevo stock de capital público y privado invertido en el pasado permanece en la economía y mejora su potencial de crecimiento.

En el cuadro 6.1 se comprueba que el POICV tiene un efecto notable sobre la economía valenciana. El impacto sobre el output representa un 20% de la variación del PIB entre 2000 y 2004. En renta significa un 13% de la variación del VAB de la Comunidad Valenciana. Los empleos generados por el POICV hasta 2004 ascienden a 74.000, un 20% de la variación de los ocupados en este periodo.

Cuadro 6.1. Impacto del POICV en el periodo 2000-2004 sobre la economía Valenciana

Macromagnitudes ¹ Comunidad Valenciana	2004	% Impacto sobre macromagnitudes	
		Valor 2004	Crecimiento 00-04
PIB (miles de euros)	77.481.394	7%	20%
VAB pb (miles de euros)	69.382.767	3%	13%
Empleo (miles)	2.009	4%	20%

¹ Los datos están en términos corrientes

Fuente: INE, MIOCV y elaboración propia

A la hora de afrontar la nueva programación regional resulta relevante analizar el punto de partida de la CV. El cuadro 6.2 recoge un conjunto de indicadores estructurales que permiten realizar las siguientes consideraciones. Según la información más reciente de la que se dispone, el PIB per capita de la CV se encuentra 5,7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, fruto de una mayor tasa de crecimiento en la producción pero también en la población que mantiene una distancia estable con el resto del país. El nivel de la productividad se encuentra un 10% por debajo de la media nacional como consecuencia de la especialización productiva de la C.V. En el mercado de trabajo, las tasas de empleo masculina y femenina se encuentran muy próximas a la media nacional, el desempleo de larga duración es claramente inferior en la CV, mientras que el gasto educativo representa un porcentaje superior al del peso económico de la comunidad.

Es en gastos en I+D donde el porcentaje se sitúa en 7,69%, 3,3 puntos porcentuales por debajo del que le correspondería de acuerdo a su peso relativo. En relación al PIB también se observa un peso del 0.87% que aunque mejora sigue por debajo del 1,1% del conjunto español. En donde aparece otro hecho diferencial importante es en el gasto en I+D de las empresas que no llega al 35% del total, cuando en la UE se aspira a que llegue al 66,66% y en España se sitúa en el 54,1%. Por último, en materia de energía, la posición de la CV se encuentra en torno a la media nacional en todos los indicadores excepción hecha de la producción de energía renovable que se sitúa por debajo, debido a que el plan eólico de la CV se encuentra en estos momentos en fase de implantación.

Cuadro 6.2. Indicadores Estructurales. España y Comunidad Valenciana

	Indicador	Año	Unidades	Comunidad Valenciana	España	Comunidad Valenciana / España
1.	PIB per cápita	2004	PPS95 por hab.	16.844	17.869	94,27
2.	Productividad del trabajo	2004	Miles de euros de 1995 por ocupado	30.891	34.362	89,90
3.1	Tasa de empleo masculina	2005	% población activa	92,04	92,23	99,80
3.2	Tasa de empleo femenina	2005	% población activa	86,77	86,35	100,48
4.1	Tasa de empleo masculina. 55 años o más	2005	% población activa	92,74	94,61	98,02
4.2	Tasa de empleo femenina. 55 años o más	2005	% población activa	89,76	91,37	98,24
5.	Gasto público en educación	2002	Miles de euros	3.302.186	31.289.361	10,55
6.1	Gasto en Investigación y Desarrollo	2003	Miles de euros	631.986	8.213.036	7,69
6.2	Gasto en Investigación y Desarrollo s/PIB	2003	% PIB	0,87	1,10	79,16
6.3	Gasto en Investigación y Desarrollo de las empresa	2003	% Total gasto I+D	34,72	54,10	64,17
7.1	Gasto en tecnologías de la información	2004	% PIB	-	1,70	
7.2	Centros educativos cconexión a Internet	2000-2001	%	-	90,20	
8.1	Créditos sobre el PIB	2004	%	160,04	159,46	100,36
8.2	Depósitos en entidades de crédito sobre el PIB	2004	%	113,50	127,87	88,76
9.	Tasa de riesgo de pobreza ⁽¹⁾	2003	%	12,71	15,79	80,49
10.	Desempleo de larga duración	2005	% total parados	12,15	15,98	76,05
11.	Dispersión de tasas de desempleo regional	2005	desviación típica	-	4,63	
12.	Emisión de gases asociados al efecto invernadero	2002	1990 = 100	-	139,4	
13.1	Intensidad de energía primaria	2003	Mtep / millón de euros	0,21	0,24	86,23
13.2	Intensidad de la energía final	2003	Mtep / millón de euros	0,16	0,18	92,39
13.3	Potencia energía renovable	2003	% Total potencia instalada	1,00	11,00	9,09
13.4	Demanda final energía renovable	2003	% Total demanda de energía	2,16	3,64	59,49
14.	Volumen de transporte de mercancías	2003	Millones Tm - Km	16.375	132.868	12,32

Fuentes:

- Eurostat
- Encuesta Piloto de la Sociedad de la información y la Comunicación en los Centros Educativos (MEC)
- Contabilidad Regional de España. Base 1995 (INE)
- Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento. 2003
- Encuesta de Población Activa. 1 trimestre de 2005
- Balance Energético de la Comunidad Valenciana 2003
- Estadística sobre Actividades de I+D. 2003 (INE)

Notas

⁽¹⁾ Tasa de riesgo de pobreza: proporción de unidades familiares con una capacidad de gasto que no supera el 50% de la media del gasto per cápita en la sociedad en la que viven

Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la CV en los próximos años es el de la reestructuración de su industria. Afectada por la competencia de los países asiáticos y la fortaleza del euro ha perdido posiciones en todos los mercados, domésticos y exteriores. La estrategia para hacer frente en los próximos años a este reto tiene una naturaleza individual, de empresa, pero desde las administraciones públicas se debe

procurar que el entorno sea lo más favorable posible. La dimensión fiscal, laboral, formativa, financiera y tecnológica constituyen campos para inspirar nuevas acciones del futuro programa operativo que ayuden a que no se pierda la tradición fabril e industrial de las comarcas o distritos industriales (clusters) de la CV. No es sencillo diseñar la transición de la economía industrial (y de servicios) hacia la economía del conocimiento, pero el papel de la programación regional es evidente en este empeño.

En la reciente cumbre de Luxemburgo la Unión Europea ha reconocido el retraso que se arrastra en el cumplimiento de los objetivos de Lisboa y Gotenburgo. No sólo se encuentran casi estancados los indicadores, sino que también se ha estancado el crecimiento económico en Europa. Por este motivo, sin renunciar explícitamente a los objetivos de las dos agendas, se ha acentuado la importancia inmediata de crecer y crear empleo, algo que ha sabido hacer la CV y el conjunto de España durante los últimos diez años.

Lo que ha sucedido con el estancamiento del crecimiento europeo en los últimos años permite extraer conclusiones para la política de desarrollo regional. Cuando la Unión Europea adopta en la Agenda de Lisboa la decisión de cimentar sobre nuevas bases el crecimiento económico –al que la Agenda de Gotenburgo le añade el objetivo complementario de sostenible- se olvida de que este proceso tan ambicioso no puede ejecutarse de arriba abajo sino que tiene que ser resultado de una transformación a partir de la realidad inicial y de que debe ir acompañado de otro tipo de reformas absolutamente necesarias si se quiere alcanzar los objetivos propuestos. Sin el concurso activo de los estados miembros para la realización de estas reformas, las propuestas de la Comisión Europea no pueden conseguir el objetivo de situar a la UE como la región más avanzada del planeta en 2010.

El Consejo Europeo de Marzo de 2005, admitió el retraso (fracaso) a mitad del recorrido 2000-2010 de la implementación de la Agenda de Lisboa y decidió un relanzamiento de la estrategia revisada al concentrar su atención en el crecimiento del output y el empleo. A propuesta de la Comisión se adoptaron unas líneas orientadoras de la estrategia que sirvieran de base para el desarrollo -a nivel de estado miembro- de Programas de Reforma Nacional (2005-08). La CE se reserva el papel dinamizador y ofrece su colaboración a las autoridades responsables para contribuir a aumentar el compromiso de los estados con los objetivos europeos.

Se ofrecen unas líneas de actuación que “representan un esquema único para que lo utilicen los estados miembros y las regiones a la hora de desarrollar programas nacionales y regionales, en particular con vistas a la determinación de su contribución a los objetivos de la Unión en términos de cohesión, crecimiento y empleo”³².

El traslado del diseño de los Programas de Reforma al ámbito competencial de los estados constituye el reconocimiento de que son los propios países quienes tienen que diseñar la mejor estrategia que les conduzca hacia los objetivos de Lisboa aunque sea por caminos diferentes. Los diferentes puntos de partida obligan a admitir que cada país debe decidir los programas que mejor aprovechen sus fortalezas y hagan desaparecer

³² Cohesion Policy in Support of Growth and Jobs: Community Strategic Guidelines, 2007-2013, pág. 12.

sus debilidades, lo que exige una mayor flexibilidad a la hora de establecer el marco general de actuación.

Se establecen tres tipos de reformas a abordar por los estados miembros: macroeconómicas, microeconómicas y del mercado de trabajo. Por su propia naturaleza, parece evidente que las reformas macro pertenecen al ámbito nacional (y europeo), aunque la CV deberá exigir que los objetivos del pacto de estabilidad no produzcan ni impactos negativos en el tono de su economía ni retrasos injustificados en los programas de infraestructura (principalmente de comunicaciones o de recursos hídricos) que estrangulan la capacidad de continuar el crecimiento del output y el empleo o amenazan la competitividad regional.

Las políticas microeconómicas y las del mercado de trabajo tienen más proximidad a las competencias regionales, en particular, en referencia a la regulación sectorial. Es cierto que tanto la política fiscal de la empresa (el impuesto de sociedades o el IVA) como la regulación general del mercado de trabajo (normativa nacional, Seguridad Social) son competencia de las autoridades nacionales o europeas, pero su aplicación normativa al territorio así como el diseño y manejo de los instrumentos constituyen campos de actuación de la autoridad regional valenciana. Se trata de poner en práctica lo que se ha denominado un **Método Abierto de Coordinación** (Open Method of Coordination) de las tres (cuando no cuatro, con las Corporaciones Locales) administraciones implicadas.

En lo referente a los objetivos de empleo las directrices comunitarias para la política de cohesión asumen las correspondientes a la **Estrategia Europea para el Empleo**, que incluyen las tres prioridades siguientes: 1) Aumentar la tasa de participación de la población y modernizar los sistemas de protección, 2) mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas así como la flexibilidad de los mercados laborales, 3) aumentar la inversión en capital humano a través de mejoras en la educación y en la formación profesional.

Sobre estas tres prioridades las autoridades regionales deben contribuir a los planes de reforma nacionales, proporcionando indicadores que permitan mejorar el funcionamiento de los mercados laborales, servicios de contratación, formación específica, asistencia a la búsqueda de empleo, aumento de la movilidad geográfica y funcional, entre otros. Es importante prestar atención a colectivos como jóvenes, mujeres e inmigrantes que tienen dificultades específicas para acceder a los puestos de trabajo. Básicamente se trata de aumentar su empleabilidad proveyéndoles de características positivas.

La globalización económica obliga a flexibilizar las estructuras institucionales para permitir la adaptación al cambio. Nuevas formas de organización empresarial también son necesarias para extraer toda la rentabilidad de la incorporación de nuevas tecnologías como las TIC. Es preciso también que la nueva programación incluya acciones encaminadas a elevar la inversión en capital humano y la capacidad de absorción de nuestras empresas de trabajadores cualificados, de modo que puedan subir simultáneamente el empleo, su calidad y productividad. La formación profesional, de

ámbito básicamente regional, debe ser uno de los principales instrumentos para reducir el paro y aumentar la tasa de participación en el mercado de trabajo.

Las directrices europeas hacen referencia también a los objetivos de cohesión territorial. En este sentido, la nueva programación de la CV deberá atender al refuerzo de la cohesión territorial interna, y elevar a su vez al ámbito nacional la necesidad de vertebrar el desarrollo económico del conjunto de España. En este sentido, la CV debe atender en la próxima programación el equilibrio entre el interior y la costa, el desarrollo de las zonas rurales (a través de la diversificación, innovación, turismo, recursos naturales entre otros) y los distritos industriales, junto con el papel de las ciudades y la cooperación entre las diferentes administraciones.

Ante el nuevo periodo de programación es crucial establecer la coordinación competencial entre los diferentes niveles de gobierno en función de las competencias que se tienen así como de la racionalidad cuando la normativa lo permite. En los campos de la política de empresa, del I+D+i, de la Sociedad de la Información, del Medio Ambiente, de la educación o de la formación profesional es preciso complementarse con enfoques y actuaciones que se potencien mutuamente. La flexibilidad de los programas es fundamental si se quiere que las actuaciones sirvan a regiones económicas tan diversas como las europeas.

Para conseguir el objetivo de la Comisión de que los agentes interesados (stakeholders) se sientan implicados en el proceso de Lisboa resulta preciso que sean y se sientan partícipes desde un inicio del diseño y gestión de los diferentes programa. De otro modo no será sencillo recabar una actitud de cooperación. Por esta razón, resulta imprescindible llamar la atención a los responsables de los tres niveles de gobierno para que procuren coordinar sus acciones en todas las materias en las que comparten competencias: el caso de la I+D+i sería un ejemplo en el que la nueva programación debe mejorar significativamente la coordinación en beneficio de los administrados, las empresas, las universidades y los organismos públicos y privados de investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

Las infraestructuras

Desde la óptica de la nueva programación de la CV resulta fundamental poder incluir las infraestructuras regionales (en materia de transporte, medio ambiente, energía y recursos hídricos) que permitan eliminar el retraso histórico con el que se han acometido y garantizar la capacidad de continuar creciendo en output y en empleo. Siendo muy importantes el resto de actuaciones ligadas directamente a la construcción de la Sociedad del Conocimiento, la finalización de las infraestructuras en una comunidad que tiene los puntos fuertes de su economía en la exportación, el turismo, la logística y la construcción residencial es una actuación completamente urgente. No sólo hay que terminar las autovías y sus enlaces, desdoblamientos, accesos a polígonos industriales, circunvalaciones de ciudades y pueblos, sino que hay que adaptar las que ya existen desde hace veinte años porque se han quedado completamente desfasadas y son insuficientes. Además, la estacionalidad de algunas de las actividades (como la turística) obliga a sobredimensionar las infraestructuras para no perder competitividad regional.

En la nueva programación la CV no puede quedar aislada de las redes europeas de transporte ferroviario porque el corredor mediterráneo ha sido la vía natural del desarrollo económico español y no ha sido acompañada de la inversión pública que precisa, por lo que dicho desarrollo ha sido menor del que hubiera sido posible.

En materia hídrica las inversiones son tan importantes como las energéticas y, en este momento, constituyen la mayor incertidumbre para el desarrollo armónico de la región. A la CV (como algunas otras regiones) no se la puede tratar en política de agua como al resto del territorio nacional que no se encuentra tan amenazado por el proceso de desertización en el que poco tiene que ver la mano del hombre. Se trata de un problema de ámbito regional pero de una gravedad tal que obliga a que en su tratamiento intervengan todos los niveles de gobierno (incluida la nueva programación), impulsando el ahorro y el uso eficiente de los recursos así como su distribución territorial con criterios que combinen la solidaridad con la rentabilidad (el crecimiento y el empleo).

Y si se desea contribuir al proyecto europeo de las autopistas del mar, la CV se encuentra en un punto estratégico: resulta imprescindible incluir en la nueva programación la aceleración de las inversiones en las instalaciones portuarias y en los centros logísticos e instalaciones intermodales, que permitan hacer de la logística uno de los motores tractores del desarrollo de la CV y del conjunto de la economía española. Se trata, además, de un sector como el del transporte que genera mucho empleo aunque no sea éste de los máximos niveles de productividad.

La prioridad europea por la defensa del transporte blando (bicicletas y peatones) coincide también con una de las principales necesidades de buena parte de las ciudades de la CV, en las que la bondad del clima permitiría un desarrollo urbano distinto basado en sistemas de transporte limpios y sostenibles. La adaptación de las infraestructuras – calles, carriles, aparcamientos, combinaciones intermodales- constituirían también una fuente de empleo y desarrollo local nada despreciable, que la nueva programación debiera explorar y, eventualmente, impulsar.

El Medio Ambiente y la Energía

La Comisión Europea establece directrices que permitan que la política medioambiental se utilice no sólo para garantizar el crecimiento a largo plazo, sino para fomentar el crecimiento a corto plazo. En una comunidad como la valenciana, con un tercio de su territorio protegido, el Medio Ambiente constituye uno de sus principales activos que, por culpa del proceso de desertización, se encuentra amenazado. El desarrollo de inversiones públicas en nuevas tecnologías de protección del medio ambiente local, en la eliminación de riesgos de polución, en la prevención de la generación de los residuos constituyen campos de interés para la nueva programación. Por tratarse de programas aplicados al territorio suelen tener la característica de ser muy específicos y requerir la atención de las autoridades medioambientales. Por tratarse de una política que afecta a los intereses económicos locales es conveniente que las autoridades que deciden su aplicación se encuentren alejadas por lo que la intervención de los fondos comunitarios es siempre muy recomendable.

Ligado al tema medio ambiental se encuentra la política energética, que en el caso de la CV, con un plan eólico en plena implantación tiene que conseguir un abastecimiento que atienda el elevado ritmo de crecimiento del consumo. La utilización del gas directa e indirectamente, como combustible limpio, ha sido posible por las inversiones en la red de distribución que contó en el pasado con financiación europea. Políticas de fomento de la eficiencia también deberían acompañar a las de apoyo a la producción o distribución, sin olvidar el compromiso de la Agenda de Lisboa de alcanzar el 21 % de la generación de electricidad a través de fuentes renovables.

Sociedad del Conocimiento e innovación para el crecimiento

La CV es una de las regiones europeas que más necesidad tiene de modificar la estructura de su economía si desea mantener su ritmo de convergencia hacia la renta media comunitaria. Su tardía industrialización (en los años sesenta del siglo pasado) contribuyó a que su industria se centrara en sectores manufactureros de bienes de consumo, teniendo menor peso las actividades ligadas a los bienes de inversión. Sus recursos naturales, la costa y el buen clima, orientaron buena parte de su actividad de servicios hacia el turismo, especializándose en el turismo de grandes cifras de visitantes aunque no fuera en los sectores de mayor valor añadido. Hoy día estos sectores precisan de una adaptación a las circunstancias actuales a la vista de los nuevos competidores y de los usos alternativos de los recursos locales.

El nuevo programa operativo tendrá que contribuir a facilitar esta necesaria transformación en la especialización productiva. Una de las herramientas serán los programas de I+D+i que deberán constituirse en motores de la economía y catalizadores de la innovación tecnológica. Como consecuencia de los anteriores programas operativos la nueva programación regional contará con una trayectoria muy consolidada en materia de I+D+i. Un plan de infraestructuras científicas y de educación superior (universidades) junto a una red de institutos tecnológicos que es preciso reforzar por su estrecha vinculación con los sectores productivos. Sin ellos, las empresas se habrían deslocalizado a estas alturas.

En materia de I+D+i la recomendación de los autores de esta evaluación es poner una mayor parte de la financiación donde diga la demanda de servicios y no sólo donde digan los oferentes o productores de I+D+i. La razón es que con los fondos regionales se debe priorizar la innovación y ésta está ligada a las necesidades de las empresas. También es preciso en este campo incrementar la coordinación entre las diferentes administraciones públicas, apostar por la formación de técnicos y tecnólogos que puedan incorporarse a las empresas y actuar de interlocutores con el resto del sistema de innovación.

La CV adolece de un nivel de productividad inferior al de la media nacional como consecuencia de su especialización productiva. En la estrategia de Lisboa se propone la construcción de la Sociedad del Conocimiento y ello exige la inversión en I+D y la transferencia tecnológica hacia el sistema productivo para acabar con la paradoja europea que produce más ciencia que tecnología. En el caso de la CV es preciso crear plataformas tecnológicas que tengan como mercado potencial no sólo los sectores

propios sino, también, el resto del mercado nacional junto con el mercado internacional. El esfuerzo por la transferencia tecnológica debe presidir la nueva programación de la política regional.

Si grande es el retraso de los indicadores europeos con respecto a los Estados Unidos, grande también es el de España con respecto a la media comunitaria y significativo también el de la CV con respecto a España. Los programas de ayuda a las empresas deberían centrarse en los aspectos tecnológicos y no tanto en la reducción de los costes para hacer viables las inversiones. Todas las pymes deberían tener una estrategia tecnológica con un departamento propio o contratado en algún centro tecnológico. El empleo de personal técnico cualificado puede aumentar la capacidad de absorción de la empresa, que de otro modo no conoce las mejoras en rentabilidad que proporcionan los departamentos técnicos. Los fondos de la política de cohesión deben orientarse hacia el futuro y éste pasa por la tecnología. Las estrategias de innovación que se encuentran en vigor en la CV deben continuar y reforzarse todavía más, ligadas siempre con las necesidades particulares de los sectores. El uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) también es una necesidad ineludible para las pymes, aunque sus efectos tardan en aparecer.

Las políticas regionales de I+D+i deben integrarse con las políticas nacionales y el correspondiente programa marco de la UE. El predominio de pymes proporciona razones para que el sector público subvencione los gastos en I+D+i y promueva la diseminación y la transferencia tecnológica. La CV no puede quedar al margen del resto de grandes polos de I+D españoles. El crecimiento de los sectores de elevado contenido tecnológico debe responder a la capacidad empresarial para poner en marcha proyectos arriesgados de I+D generados en instituciones especializadas. Al igual que en la UE, el gobierno de la nación debe decantarse por un sistema de crecimiento policéntrico que no se base exclusivamente en los polos de Madrid y Barcelona, sino que permita que la CV sea un motor complementario para la construcción de la Sociedad del Conocimiento a partir de su status de segunda comunidad industrial de España. Por supuesto que la propia CV deberá evitar una excesiva dispersión temática, pero debe aspirar a ver situada en su territorio alguna o algunas de las grandes infraestructuras científicas de escala nacional e internacional.

La propia UE propone la creación a través de la cooperación pública-privada de polos regionales de excelencia científico-técnica, dinamizadores del desarrollo regional. La mayor fortaleza reside en la participación del sector privado que todavía es muy baja en la CV. Poder contar con personal técnico a disposición de las empresas constituye uno de los factores más potentes de refuerzo de competitividad regional. Los institutos tecnológicos y los departamentos universitarios deben ser capaces de formar a los estudiantes en las nuevas tecnologías de los campos del conocimiento relevantes a escala regional.

Las inversiones en innovación tecnológica adquieren la máxima prioridad en la nueva política regional en las regiones que pertenecen al grupo de competitividad regional, como es el caso de la CV. La programación regional valenciana deberá contribuir a crear un ambiente en el que las empresas consideren la política de I+D como

una de las herramientas más útiles para la competencia internacional. Deberá proveer también el tipo de financiación necesaria para asumir el riesgo tecnológico. La especialización productiva exige tecnología de última generación y obliga a la empresa a vender en el mercado internacional. Los mercados locales o nacionales se asocian a tecnologías poco especializadas, en donde la proximidad del fabricante constituye una de las principales ventajas competitivas.

La CV, que es tierra de emprendedores, debe formarlos mejor en los conocimientos que ahora son imprescindibles para liderar los nuevos proyectos de alta tecnología. Ya no es suficiente contar con las características básicas de la intuición empresarial, sino que progresivamente es preciso disponer al menos de un título universitario. El empresario no debe sustituir al investigador ni a la inversa, pero para entenderse es preciso elevar el nivel de formación del primero

También sería conveniente introducir en el nuevo Programa Operativo líneas de apoyo financiero a las empresas de base tecnológica, como subvenciones a instalaciones científico-técnicas en institutos o centros tecnológicos, préstamos blandos, capital de arranque o semilla y su continuación en forma de capital riesgo hasta que la inversión pueda ser asumida por un fondo de inversión. No siempre es el acceso a la financiación el principal problema para la aparición de empresas de base tecnológica, pero si así fuera, deberían las administraciones públicas incentivar al sector privado para que asuma el riesgo que conllevan los procesos tecnológicos.

En definitiva, la CV ordenó sus actuaciones mediante la aprobación del Plan Valenciano de I+D+i 2000-2006 cuya duración coincide con la del actual tercer Programa Operativo, y debería preparar su nuevo plan 2007-2013 para dotarlo presupuestariamente desde el nuevo Programa Operativo, fijando prioridades e integrando los programas con los de la AGE y los de la UE. La articulación del Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología se puede realizar desde la redacción e implementación del nuevo PVIDI. Para que estuviera aprobado a lo largo de 2006 debería encontrarse a día de hoy, Julio de 2005, en fase de elaboración y consulta con los diferentes agentes del sistema.

La Sociedad de la Información

Se constituye en un prerrequisito para la construcción de la Sociedad del Conocimiento. La CV no tiene indicadores satisfactorios en este terreno, muy alejada de la media comunitaria. Al no contar con un sector productor de dimensión significativa, la práctica totalidad del impacto de las TIC sobre la productividad procede de su utilización por parte de las empresas, los hogares y las instituciones. La nueva programación deberá cuidar la promoción del uso de las TIC, desde la infancia, a través del sistema educativo en el que los profesores manifiestan un cierto retardo en la incorporación de los nuevos instrumentos en su forma de enseñar. Sin el concurso del profesorado es muy difícil que las inversiones masivas en equipos y aulas informáticas consigan los objetivos previstos.

La nueva programación regional debe considerar el riesgo de la división digital que se puede producir en la sociedad desde el sistema educativo y, a partir de ahí, en la

igualdad de oportunidades para los ciudadanos. Las administraciones públicas tienen la capacidad de diseminar el uso de las TIC a través de su utilización en los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía. Para que los hogares utilicen más las TIC es fundamental que les sean verdaderamente útiles y a ello puede contribuir la e-administración.

En un periodo de cambio en el status europeo –en términos de cohesión- de la CV (y en cierto modo del conjunto de España) es importante proteger, fortalecer e impulsar los nichos de crecimiento de la CV. No se puede ignorar que los sectores con mayor potencial de creación de empleo y valor añadido no son los que deciden las autoridades o los expertos sino que lo determinan circunstancias particulares y temporales. Apostar por nuevos sectores de actividad tiene que ser sin sofocar el recorrido de los demás ni dejar de atender sus necesidades, particularmente cuando éstas son nuevas, consecuencia de cambios producidos en el entorno nacional o internacional.

Este es el caso de los mal llamados sectores de la industria tradicional de la CV, que se encuentran sometidos a la competencia internacional procedente de los países asiáticos, y que deben afrontar la situación adoptando una nueva estrategia empresarial. Entre las prioridades del nuevo Programa Operativo de la CV debe figurar un conjunto de actuaciones que contribuyan a asegurar la transformación de los sectores industriales (incluyendo la industria turística) en sectores que aprovechen toda la capacidad empresarial actual: organizativa, de conocimiento de los mercados, de experiencia internacional, de utilización de tecnologías, de innovación de producto y de proceso, de superación personal.

El nuevo Programa Operativo debe considerar que la localización territorial bajo la forma de distritos industriales debe constituir una fortaleza para ensayar nuevas oportunidades empresariales, ya que constituyen áreas fértiles para la innovación. También son mercados geográficos vulnerables a las crisis sectoriales que arrastran a otros sectores de producción como consecuencia de la concentración del impacto. Para anticiparse al problema se precisan empresas (y empresarios) líderes que evolucionen sus empresas hacia sectores más exigentes desde todos los puntos de vista pero con mejores perspectivas de futuro. Tras la apertura de nuevos caminos que realizan las empresas líderes se suele producir un efecto de seguimiento del resto del sector. No pocas veces la evolución del proceso agrava a corto plazo la intensidad de los problemas. Así, el conocimiento de los mercados exteriores que proporciona una larga tradición exportadora se aprovecha a veces para impulsar la importación de artículos cuya producción local se abandona. La globalización se presenta de golpe y las empresas se ven obligadas a cambiar de estrategia.

El sector de componentes de la industria aeronáutica y aeroespacial, la biotecnología, la electrónica y sus aplicaciones, la industria del medio ambiente, la educación, los servicios avanzados a empresas, el turismo personalizado de alto nivel económico (golf, náutica, cultural), constituyen ramas de actividad sobre las que se tendrá que establecer prioridades en el nuevo periodo de programación. El apoyo de las

autoridades públicas deberá condicionarse más a que se trate de acciones innovadoras que permitan adaptarse al cambio o incluso lo susciten.

Por este motivo, la nueva programación no deberá descuidar su atención a los sectores motores de la economía valenciana –que todavía no son los de la Sociedad del Conocimiento- y considerar si todavía precisan de alguna actuación específica para evitar estrangular su crecimiento, como pueden ser la producción de energía, los recursos hídricos, la comunicación aérea o terrestre, las infraestructuras logísticas, entre otros. El nuevo programa operativo deberá contribuir a acelerar la construcción de la Sociedad avanzada del Conocimiento pero sin olvidar que los cimientos de ésta se encuentran (o no) en la propia CV: en sus empresas y empresarios, en las habilidades de sus trabajadores y en la fortaleza y competencia de sus instituciones.

6.3. Orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013

La Comisión Europea ha señalado las principales orientaciones estratégicas para la nueva política de cohesión 2007-2013. En este apartado se realizan algunas consideraciones acerca de la concordancia de dichas orientaciones con las necesidades regionales, así como sobre las fortalezas y debilidades de la CV para aprovechar con éxito las nuevas líneas de la política regional. Se parte del hecho previsible de que la CV pasará a incorporarse (phase in) al grupo de Competitividad Regional y Empleo en el que se integran las actuales regiones Objetivo 2.

El origen de las regiones Objetivo 2 era atender los problemas particulares de las áreas industriales degradadas como consecuencia de las diferentes crisis de las industrias tradicionales y procurar su conversión en áreas de soporte de servicios a empresas a través de medidas como la formación profesional de los trabajadores o la I+D. En la nueva política de cohesión el **FEDER** define tres temas prioritarios para las Regiones Objetivo Competitividad Regional y Empleo que encajarían perfectamente con algunas de las principales necesidades de la CV:

I. La innovación y la construcción de la economía del conocimiento

- a. Fomento de la innovación y de la I+D
 - i. La CV tiene un tejido empresarial muy innovador, aunque no siempre tecnológicamente innovador, que atraviesa una coyuntura muy difícil y que se enfrentará en los próximos años a unos retos todavía mayores como consecuencia de la competencia asiática en los mercados domésticos y en los exteriores. La I+D+i debe ser un instrumento estratégico en manos de las empresas para defender su cuota de mercado orientándose hacia especializaciones de mayor valor añadido.
 - ii. La CV cuenta con una red REDIT de institutos tecnológicos sectoriales que brindan su apoyo en servicios avanzados a las

pymes españolas, muchas de ellas ubicadas en la propia comunidad. Estas instituciones realizan una tarea importantísima que debería recibir la máxima priorización en el nuevo marco de la política regional porque construyen de bajo arriba (bottom-up), como se realizan los procesos de innovación.

- iii. La CV cuenta con una red de universidades RUVID que fomenta el desarrollo empresarial y la transferencia tecnológica (top down), la creación de empresas de base tecnológica, los proyectos de parques científicos y/o ciudades de la innovación donde albergar proyectos empresariales de iniciativa universitaria y alto o muy alto contenido tecnológico. Apoyar estas iniciativas contribuirá a promover la especialización productiva en ramas de actividad de mayor contenido tecnológico, un proceso muy difícil de impulsar desde las administraciones públicas si no se cuenta con una previa tradición tecnológica.*

b. Fomento de la formación empresarial

- i. La CV, en comparación con otras comunidades autónomas españolas, cuenta con una importante tradición de vocaciones empresariales ligadas, históricamente a la producción agraria, a las manufacturas y al comercio fundamentalmente. Sin embargo, las características que debe reunir el empresario del siglo XXI exigen dotaciones adicionales a las tradicionales, como pueden ser el dominio de los idiomas, de la capacidad de liderar una organización, los conocimientos técnicos, la planificación, la capacidad de cooperar con otras empresas nacionales o internacionales, la capacidad de crecer y mantener el control, la visión de la internacionalización de la actividad, la sensibilidad medioambiental, etc.*
- ii. Las agendas de Lisboa y de Gotenburgo exigen nuevos empresarios y empresarios nuevos. Más y distintos, mejor formados. Desde la política regional se deben priorizar las líneas que fomenten la formación empresarial realizada por empresarios para empresarios a través de programas a desarrollar en las diferentes escuelas de negocios.*

2. Facilidades de acceso y servicios de interés económico general

a. Redes secundarias:

- i. Es cierto que la CV tiene necesidades todavía no cubiertas en cuanto a las redes secundarias de comunicación por carretera, ferrocarril, infraestructuras de puertos y aeropuertos y de plataformas multimodales de intercambio de mercancías o de pasajeros. Estas infraestructuras soportan los dos motores de*

crecimiento de la economía valenciana, la construcción y los servicios (turismo).

- ii. La CV cuenta con un potencial muy importante en cuanto a su estrategia logística. Por su ubicación en el centro del Mediterráneo, su proximidad a los centros de consumo de las áreas metropolitanas de Murcia, Madrid, Zaragoza y Barcelona y la característica transoceánica del Puerto de Valencia aconsejan la inversión.*

b. Sociedad de la Información:

- i. Las infraestructuras de banda ancha a coste asumible deben ser prioritarias.*
- ii. El acceso de las pyme a las TIC está prácticamente generalizado pero no así en las escuelas.*
- iii. Para que las TIC tengan impacto sobre la productividad es preciso que vayan acompañadas de reformas organizativas en profundidad. En este sentido se puede actuar también desde el FSE.*

3. Medio ambiente y prevención de los riesgos

a. Inversión en infraestructuras relacionadas con Red Natura 2000

- i. El desarrollo sostenible es un objetivo vital para la CV*
 - 1. El entorno natural es un atractivo para el desarrollo y debe protegerse del propio desarrollo. Las amenazas de desertificación, deforestación, deterioro etc., del medio ambiente deben ser corregidas desde las acciones públicas*
 - 2. Las fortalezas económicas de la CV pueden comprometer la sostenibilidad del desarrollo.*

b. Tecnologías limpias

- i. Integración en la actividad de las pyme.*

c. Rehabilitación de zonas industriales

d. Prevención de riesgos naturales y tecnológicos

e. Promoción del transporte público

f. Desarrollo y utilización de energías renovables

En cuanto al **FSE**, a partir de los resultados de la actualización de la evaluación intermedia, se observan líneas de acción que no han agotado su recorrido y que tienen un horizonte que aconseja su priorización:

1. Capacidad de adaptación de los trabajadores

- a. *Mejora de las estrategias de aprendizaje permanente*
- b. *Formación en la empresa*

2. Oferta de trabajo y personas desfavorecidas

- a. *Envejecimiento activo: favorecer la prolongación de la vida laboral.*
- b. *Participación de la mujer*
 - i. *El apoyo a la participación de la mujer en el mercado de trabajo debe continuar hasta aproximarse mucho más a la tasa media del 60% que se propone la UE para el horizonte 2010.*
 - ii. *Las acciones dirigidas a la igualdad de oportunidades no sólo deben considerar objetivos cuantitativos sino que deben introducir objetivos cualitativos que permitan fomentar la mejora de la calidad del tipo de trabajo al que acceden las mujeres. En este sentido, programas que fomenten la creación de empresas por empresarias deberían ser reforzados porque les permite acceder a los puestos con capacidad de decisión en todos los ámbitos de la empresa incluida la contratación.*

3. Integración de colectivos con especial dificultad de acceso al mercado de trabajo: jóvenes, discapacitados, inmigrantes, minorías étnicas.

- a. *Los jóvenes, que han sido objetivo importante en el actual **POICV** deberán seguir siendo un colectivo al que apoyar para facilitar su formación e inserción en el mercado laboral.*
- b. *Acciones de formación específica a discapacitados para facilitar su integración laboral.*
- c. *Nuevas acciones innovadoras con minorías étnicas. Deberá prestarse una gran atención a la integración laboral, cultural y educativa de los inmigrantes.*
- d. *Programas de fomento integración a través del apoyo a entidades especializadas en colectivos con problemas especiales: ex - drogadictos, expresidarios, marginados sociales.*

A partir de 2007, el Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural, FEADER, va a ser el único fondo existente para gestionar el Desarrollo Rural. El desarrollo rural es

clave en el proceso de Lisboa para reformar el sector agrícola y potenciar la diversificación y la innovación en las áreas rurales.

Según las características del Sector Agrícola de la CV que se han puesto de manifiesto en este informe existe todavía bastante recorrido a realizar en las cuatro áreas prioritarias de **FEADER**.

1) Mejorar la competitividad agrícola

El mapa agrario europeo ha cambiado con la ampliación de la UE. En consecuencia, el sector agrario valenciano tendrá que adaptarse para participar de forma activa y eficiente en su mercado más competitivo y con más riesgo. Para ello tendrá que:

- a. *Fomentar la incorporación de las TIC para impulsar nuevas formas de distribución y de negocio en los mercados más exigentes. La incorporación de las TIC en las explotaciones agrarias y en las pequeñas empresas alimentarias es sólo incipiente.*
- b. *Incorporar la innovación en los procesos productivos y en la gestión*
- c. *Mejorar la información sobre la disponibilidad de productos y la calidad de los mismos*
- d. *Mejorar la calidad de la producción*
- e. *Fomentar la Red de intercambio de los avances en I+D y de las experiencias (difusión de buenas prácticas)*

2) Medidas Agroambientales:

- a. *Incorporar procesos más cuidadosos con el medio ambiente*
- b. *Agricultura ecológica*
- c. *Garantizar las medidas de la Red Natura*

3) Diversificación

La diversificación puede contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo en las áreas rurales.

- a. *Fomentar nuevas formas de negocios, especialmente entre los jóvenes agricultores: turismo rural, artesanía, actividades lucrativas*

4) Iniciativa Leader

La iniciativa Leader seguirá jugando un papel importante en la promoción de iniciativas innovadoras en el Desarrollo Rural. La colaboración entre el sector público y el privado favorecerá la mejora de las infraestructuras locales y de los servicios.

La complementariedad tendrá efectos positivos sobre: la creación de empleo, la mejora de las rentas y la igualdad de oportunidades en las áreas rurales.

Anexo I

Resultados del trabajo de campo sobre las recomendaciones



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "X" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACION

Rec. 1. Desarrollo de una evaluación previa de la aplicación del principio de Igualdad de oportunidades en la Comunidad Valenciana de cara a un futuro proceso de programación

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa		X
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1 Medidas adoptadas	1. Elaboración de Evaluación de Planes de Igualdad	2. Estudio sobre tipología de mujeres desempleadas	3.	4.
2 Resultados esperados	1. Detectar situación real actual de las mujeres de la sociedad Valenciana	2. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	3.	4.
3 Resultados obtenidos	1. Divulgación	2. Resultados visibles a largo plazo	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Aunque no se ha llevado a cabo una evaluación previa para la integración del principio de igualdad de oportunidades, los estudios parciales desarrollados ("Evaluación de Políticas Públicas: los Planes de Igualdad, 2003" elaborado por la Consejería de Bienestar y la Universidad Politécnica; estudio sobre tipología de mujeres desempleadas elaborado por la D.G. de la Mujer) y el Plan de Igualdad de Oportunidades elaborado por el Gobierno Valenciano, ofrecen herramientas de apoyo para poder integrar mejor el principio de igualdad.

No se aprecia un efecto directo ni indirecto sobre el principio horizontal del Medio Ambiente.

VI CONCLUSIONES

Se sigue detectando la necesidad de llevar a cabo una evaluación previa para garantizar la integración del principio de igualdad de oportunidades. Este estudio debe ser generalizado para poder conocer la problemática específica a la que se enfrentan las mujeres de todos los ámbitos de aplicación de los Fondos Estructurales, para detectar las líneas prioritarias de actuación y establecer recomendaciones para su integración en todas las medidas del Programa Operativo. Asimismo, se mejoraría la gestión y la efectividad de las acciones encaminadas a fomentar la igualdad de oportunidades si se introdujesen mecanismos para seleccionar los órganos gestores más adecuados en función de los medios materiales y humanos.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 2. Simplificar el número de beneficiarios finales para evitar dificultades en la gestión diaria

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		x
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		x
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Propuesta al Comité de Seguimiento	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1.Reducir nº beneficiarios	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Aprobada la reducción	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La estructura de la Administración Pública está sujeta a cambios continuos como consecuencia de la reorganización interna, que conlleva incluso cambios en la denominación de las Consejerías. Esta circunstancia aconseja considerar un único beneficiario final de cada medida de aplicación de los Fondos Europeos, porque especialmente en aquellas en las que participa más de un beneficiario final permite mayor flexibilidad en su ejecución

VI CONCLUSIONES

La recomendación ha sido aplicada. En el Comité de Seguimiento de Junio de 2004 se aprobó la propuesta de simplificación, con motivo del proceso de reprogramación llevado a cabo paralelamente, consistente en proponer como único beneficiario del POICV a la Generalitat Valenciana



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 3. La D.G de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial debe asumir en mayor medida sus atribuciones como autoridad de gestión del programa y participar más en la coordinación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y el FEOGA-O

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		X
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Comunicación a las unidades administradoras de procedimientos	2. Elaboración de Guía de procedimiento	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Mayor conocimiento de las tareas a desempeñar	2. Facilitar el seguimiento, recogida y grabación de los datos	3. 4.
3	Resultados obtenidos	1. Parcialmente	2. Ha mejorado la información obtenida	3. 4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La Autoridad de gestión ha elaborado una guía de procedimiento " Sistema de Gestión de los Fondos Estructurales" en la que se detalla la información que de acuerdo con el anexo IV del reglamento 438/2001 debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación. Además la autoridad de gestión ha enviado a las unidades administradoras del FSE y FEOGA-O el procedimiento a seguir en las medidas de su competencia a efectos de grabación de los datos en el sistema informático para la elaboración de los informes anuales o cualquier otra información que se requiera.

VI CONCLUSIONES

El contacto entre la autoridad de gestión y las unidades administradoras de los demás fondos se ha hecho más periódico con objeto de coordinar y acordar todos los temas relacionados con el seguimiento del programa. Asimismo, la información sobre las actuaciones financiadas por este fondo llevadas a cabo por la Administración General del Estado ha mejorado. No obstante, el objetivo de funcionamiento conjunto entre los tres fondos europeos no se ha alcanzado plenamente, si bien a nivel regional ha funcionado mejor que respecto a la Administración General.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 4. Reforzar el mecanismo de comunicación existentes entre las diferentes administraciones para mejorar el conocimiento que los diferentes organismos implicados en POICV tienen del Programa en su conjunto.

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		X
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1 Medidas adoptadas	1. Comité de Seguimiento	2.	3.	4.
2 Resultados esperados	1. Conocer las dificultades y los avances obtenidos	2.	3.	4.
3 Resultados obtenidos	1. Parcialmente	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Sería adecuado introducir modificaciones en la dinámica de los foros en el que se plasman los problemas de cada área de actuación para que se puedan poner de manifiesto las dificultades existentes y aportar soluciones. Mayor participación en la toma de decisiones finales. Es necesario reforzar los medios humanos y materiales a través de la Asistencia Técnica.

VI CONCLUSIONES

Los canales de comunicación han mejorado pero es necesario seguir fomentando la comunicación entre todos los órganos implicados hasta el beneficiario último, hacerla más fluida y transparente.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 5. Mejorar el conocimiento de los beneficiarios finales de la aplicación del principio horizontal de medio ambiente a través de jornadas formativas, seminarios con los órganos ejecutores.

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación		X
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1 Medidas adoptadas	1. Reuniones con gestores y coordinador	2. Jornadas formativas	3. Aumento de la asistencia técnica	4. Actualización de página web de Red de Autoridades Ambientales
2 Resultados esperados	1. Mejorar el contenido y su aplicación	2. Mejorar el conocimiento del principio de medio ambiente	3. Mejorar la gestión y seguimiento	4. Difusión de actividades y conclusiones
3 Resultados obtenidos	1. Logrado	2. Mejora de la integración	3. Logrado	2. Mejora de la integración

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La autoridad ambiental ha hecho uso de la Asistencia Técnica en la contratación de nuevo personal para atender mejor y de forma más ágil la tramitación y emisión de certificaciones ambientales relacionadas con la ejecución del POICV. La RED de Autoridades Medioambientales ha profundizado en la difusión de sus actividades tanto con la edición de un libro con las conclusiones de las Jornadas Temáticas desarrolladas, como manteniendo un boletín trimestral y su página WEB actualizada.

VI CONCLUSIONES

El conocimiento de los beneficiarios finales de los mecanismos de aplicación del principio horizontal de medio ambiente ha mejorado: Durante 2003, la Generalitat Valenciana ha elaborado el *Manual de Procedimiento para la Gestión del POICV 2000-2006 en Materia Medioambiental* que va a permitir el seguimiento ambiental de las intervenciones estructurales. Este documento ha sido distribuido a la totalidad de órganos ejecutores, habiéndose mantenido reuniones con los gestores y coordinadores del Programa para debatir su contenido y aplicación. Se proporciona asistencia y seguimiento continuo y jornadas formativas, y se han aumentado los medios humanos necesarios para la gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones enfocadas a la integración del Medio Ambiente. Durante 2003 se han publicado una serie de trabajos que inciden positivamente en el conocimiento de la aplicación del principio: el módulo de Sensibilización Ambiental para el Sector Agrario, y las guías prácticas "Criterios Ambientales para la selección de proyectos" y "Guía de Orientaciones para cumplimentar el cuestionario ambiental para los Incentivos Económicos Regionales". Se ha comprobado la integración de las consideraciones medioamb



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 6. Revisión de los indicadores cuyos valores objetivo fueron erróneamente cuantificados o en los que se está duplicando la cuantificación, y cuya ejecución en los primeros años ha superado con creces lo programado para la totalidad del periodo

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		x
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		x
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1 Medidas adoptadas	1. Revisión de indicadores	2.	3.	4.
2 Resultados esperados	1. Adecuación a las necesidades observadas	2.	3.	4.
3 Resultados obtenidos	1. Modificados	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Durante el comité de seguimiento celebrado en junio de 2004 se ha procedido a revisar y se ha dado aprobación a la revisión de diversos indicadores del Complemento del Programa cuyos valores de referencia para la totalidad del periodo de programación habían sido erróneamente establecidos. En el caso de FEOGA-O, no se propuso ninguna modificación en los indicadores mal cuantificados por lo que el último Complemento de programa revisado no contempla ningún cambio en indicadores para las medidas de este fondo

VI CONCLUSIONES

La revisión de indicadores llevada a cabo en el último Comité de Seguimiento ha permitido mejorar la situación y reducir los desfases existentes en los indicadores físicos entre el valor programado y el realizado. No obstante, todavía se detectan desfases en algunos indicadores porque existe dificultad para medir determinadas variables hasta que no se haya completado totalmente la acción. La revisión de indicadores llevada a cabo no se ha limitado a lo propuesto en la evaluación intermedia anterior sino que ha sido más generalizada, así por ejemplo en el caso del FSE todas las medidas han sufrido algún tipo de variación en alguno o todos los indicadores asociados. DE cara al nuevo periodo de programación habría que hacer un mayor esfuerzo para definir los indicadores alcanzables más adecuados en cada caso y unos valores objetivo razonables según la experiencia pasada, todo ello para mejorar la gestión y seguimiento del programa



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 7. Las dificultades de ejecución mostradas por diferentes medidas del POICV 2000-2006 conduce a una reprogramación de los fondos entre las diferentes medidas

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación financiera	2. Distribución de la reserva de eficacia	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Mejorar el grado de ejecución y eficiencia	2. Premiar acciones de mejor funcionamiento	3. 4.
3	Resultados obtenidos	1. Ajuste de los fondos a las posibilidades de ejecución	2. Repartida	3. 4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La recomendación de reprogramación del evaluador intermedio se justifica por el bajo grado de ejecución de algunas medidas hasta 2002. No obstante, la reprogramación no sólo ha afectado a las medidas propuestas sino a la práctica totalidad del PO. La reprogramación fue aprobada en el Comité de Seguimiento de junio de 2004 y forma parte de la última versión del documento del POICV y del Complemento de Programa.

VI CONCLUSIONES

La reprogramación de recursos ha permitido reorientar los fondos hacia las necesidades del programa, evitando desfases importantes en los niveles de ejecución. La baja ejecución detectada por el evaluador de la medida 42.9 y del eje 3, en particular, ha sido mejorada al traspasar fondos a otras medidas con mayor capacidad de absorción como la 45.16. De los ejes que presentaban niveles de ejecución más bajos a finales de 2002, el eje 7 ha sufrido una reducción neta de fondos con la reprogramación, mientras que en el eje 3 se ha producido una importante redistribución de los recursos entre las medidas implicadas. La minoración ha sido del 2,7 respecto del coste total programado para el periodo 2000-2006. Hay que tener en cuenta que la baja ejecución de algunas medidas con cargo a FEOGA estaba justificada por el retraso existente en el proceso de certificación, si bien en la actualidad se ha consumido la totalidad de los fondos asignados, mejorando notablemente el nivel de ejecución y de eficiencia de las mismas, especialmente en las medidas del eje 7.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 8. Potenciar el contacto con asociaciones dedicadas a apoyar a colectivos prioritarios para difundir a través de ellas las posibilidades que proporcionan las AA.PP a estos colectivos. El incremento de la inmigración ha motivado un nuevo colectivo prioritario: La mujer inmigrante

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		X
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Mayor contacto con asociaciones	2. Reprogramación		
2	Resultados esperados	1. Mayor alcance de las acciones de la AAPP	2. Más fondos, más ayudas		
3	Resultados obtenidos	1. Mayor participación de estos colectivos	2. Más actividad		

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La última reprogramación aprobada ha supuesto una inyección de fondos importante para las medidas del eje 45, en especial para la 45.16 y la 45.17, que tienen como objetivo prioritario la mujer y el mercado de trabajo. Persigue aumentar la empleabilidad de la mujer y fomentar la actividad empresarial. Sería necesario disponer de más recursos humanos y más formados para poder desarrollar estas tareas de divulgación y asociacionismo.

VI CONCLUSIONES

En relación con el apoyo a los colectivos prioritarios, se pone de manifiesto una mejora en la comunicación entre los gestores y las asociaciones colaboradoras. Se les tiene en cuenta para la planificación y ejecución de las acciones y desde 2003 se ha insistido más en los itinerarios de empleo. Asimismo, a través de los Planes Integrales para el Empleo se establece contacto con entidades llamadas "promotoras de empleo" muy vinculadas a estos colectivos que tienen como finalidad la realización de itinerarios para colectivos desfavorecidos que tienen como meta lograr su inserción laboral.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 9.Mayor difusión de las actividades desarrolladas en el POICV. Dinamizar el Plan de Información y Publicidad

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		x
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación		x
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		x
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Jornadas de difusión	2. Manual de Información y Publicidad	3. Actualización de las páginas WEB
2	Resultados esperados	1. Fomentar la visibilidad de las acciones	2. Dinamizar la publicidad	3. Ofrecer más información y más accesible
3	Resultados obtenidos	1. Mayor conocimiento de la cofinanciación	2. Publicado	3. Realizado

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Seguindo la recomendación de fomentar la visibilidad de las acciones, se han organizado 3 jornadas de difusión sobre la Formación Profesional Específica en la C. Valenciana, dirigidas a los inspectores y directores de los centros seleccionados. La Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial desarrolla su propia página web (noviembre 2003) y por su parte, la Dirección General de Economía ha reformado su web haciéndola más completa y accesible. Por otro lado, la Generalitat Valenciana publica una didáctica sobre actuaciones financiadas por Fondos Europeos y ofrece más información en la página WEB sobre los programas europeos que afectan a la Comunidad Valenciana.

VI CONCLUSIONES

El manual "Plan de acciones de información y publicidad y manual de ayuda al beneficiario final" elaborado y publicado recientemente por la D.G. De economía proporciona las herramientas para poder mejorar las tareas de información y publicidad del POICV por parte de los gestores. Tiene un enfoque integrador, porque llama a participar a todos los agentes involucrados en la implementación de las acciones de publicidad y ascendente porque considera al beneficiario final. Este manual ofrece a) un diagnóstico realista de la situación de partida, basado en la detección del tipo de actividades que vienen teniendo éxito y las que no, identificando las necesidades y carencias, b) define los objetivos y efectos que se pretende alcanzar con su ejecución, c) propone los canales adecuados de información para cada acción, d) determina los recursos disponibles y e) delimita las acciones concretas con asignación de prioridades.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia en el ámbito del MCA resultará de la integración de los resultados obtenidos a nivel de PO, a través de la cumplimentación de la siguiente Ficha-Resumen. Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 10. Disponer de base de datos de los beneficiarios finales de las ayudas al empleo en la que se incluyese el teléfono de los mismos para evaluar el impacto de las ayudas

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación		X
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		X
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (1.8 y 43.2)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		x
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Adaptación de la aplicación informática	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mejora de la información manejada	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Listados completos	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La programación no se ve afectada por esta medida. Tampoco tiene efectos sobre el principio de Medio Ambiente.

VI CONCLUSIONES

La información disponible y facilitada por los responsables de la gestión del FSE ha mejorado cualitativamente y cuenta con todos los campos necesarios (incluido el teléfono de los beneficiarios últimos) para poder evaluar el impacto de las ayudas mediante el trabajo de campo que se ha diseñado. Asimismo, la nueva base de datos del FSE que se está ultimando, SERAFÍN, recogerá todo este tipo de información.



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "X" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACION

Rec. 1. Desarrollo de una evaluación previa de la aplicación del principio de Igualdad de oportunidades en la Comunidad Valenciana de cara a un futuro proceso de programación

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa		X
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Elaboración de Evaluación de Planes de Igualdad	2. Estudio sobre tipología de mujeres desempleadas	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Detectar situación real actual de las mujeres de la sociedad Valenciana	2. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	3. 4.
3	Resultados obtenidos	1. Divulgación	2. Resultados visibles a largo plazo	3. 4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Aunque no se ha llevado a cabo una evaluación previa para la integración del principio de igualdad de oportunidades, los estudios parciales desarrollados ("Evaluación de Políticas Públicas: los Planes de Igualdad, 2003" elaborado por la Consejería de Bienestar y la Universidad Politécnica; estudio sobre tipología de mujeres desempleadas elaborado por la D.G. de la Mujer) y el Plan de Igualdad de Oportunidades elaborado por el Gobierno Valenciano, ofrecen herramientas de apoyo para poder integrar mejor el principio de igualdad.

No se aprecia un efecto directo ni indirecto sobre el principio horizontal del Medio Ambiente.

VI CONCLUSIONES

Se sigue detectando la necesidad de llevar a cabo una evaluación previa para garantizar la integración del principio de igualdad de oportunidades. Este estudio debe ser generalizado para poder conocer la problemática específica a la que se enfrentan las mujeres de todos los ámbitos de aplicación de los Fondos Estructurales, para detectar las líneas prioritarias de actuación y establecer recomendaciones para su integración en todas las medidas del Programa Operativo. Asimismo, se mejoraría la gestión y la efectividad de las acciones encaminadas a fomentar la igualdad de oportunidades si se introdujesen mecanismos para seleccionar los órganos gestores más adecuados en función de los medios materiales y humanos.

A CUMPLIMENTAR SOLAMENTE PARA LOS PO EN LOS QUE PARTICIPA EL FSE



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 2. Esfuerzo de información y divulgación (de la D.G de la Mujer y del Instituto de la Mujer) para explicar a las instituciones los mecanismos disponibles para integrar el principio de Igualdad de Oportunidades en el desarrollo de las actuaciones.

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		x
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		x
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		x

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Acciones de sensibilización y formación	2. Mejoras en los sistemas de recogida y almacenamiento de información	3. Discusión de los programas de Igualdad
2	Resultados esperados	1. Mejorar la integración del principio de igualdad de oportunidades	2. Mejorar la gestión operativa	3. Conocimiento y aplicación por los gestores en las actuaciones que dirigen
3	Resultados obtenidos	1. No son visibles	2. Se ha mejorado	3. No se ha integrado correctamente

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Los programas de igualdad de oportunidades desarrollados por el Gobierno Valenciano han sido difundidos a través de la web de la Dirección General de la Mujer, así como el estudio sobre la implementación y el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones. No obstante, es necesario seguir trabajando en la línea de concienciación y formación de los gestores en este tema, a través por ejemplo de cursos o sesiones de trabajo periódicas focalizadas en este tema. Mejorar la formación y aumentar los recursos humanos y materiales. Recurso a la asistencia técnica.

No se aprecia un efecto directo ni indirecto sobre el principio horizontal del Medio Ambiente.

VI CONCLUSIONES

Las acciones de difusión y sensibilización para aplicar el principio de igualdad de oportunidades deben ser intensificadas. La D.G de la Mujer debería llevar a cabo acciones de apoyo y asistencia de otros órganos gestores que disponen de los medios para desarrollar las acciones concretas pero no tienen la sensibilidad ni conocen las herramientas para poder implementar de forma transversal el principio de igualdad. Sería necesario contar con una plantilla fija de planificación y gestión con experiencia y conocimientos previos a la programación. Además sería necesario establecer un filtro para atribuir las distintas actuaciones a los gestores que cuenten con los medios físicos y materiales más adecuados para su desarrollo. En este sentido se detectan carencias en la infraestructura administrativa. Además habría que poner en marcha los medios necesarios para que la dotación financiera designada en la programación del PO en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades tuviese un reflejo en el presupuesto final. Seguir insistiendo en la puesta en marcha de acciones transversales de Igualdad de Oportunidades, no asignadas a ningún departamento en concreto, a través de cursos de formación y campañas de s

A CUMPLIMENTAR SOLAMENTE PARA LOS PO EN LOS QUE PARTICIPA EL FSE



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 3. Coordinación de las aplicaciones informáticas por las diferentes unidades administradoras del POICV 2000-2006. Implantación de la herramienta informática SERAFIN que permite la integración de la información del FSE en el subsistema Financiación Afectada-FINA

II ÁMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		x
2	Gestión Operativa	x	
3	Procesos de Programación y Planificación	x	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANÁLISIS OPERATIVO

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		x
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3	¿Resulta pertinente?	x	
4	¿Es aplicable?	x	
5	¿Se ha aplicado?	x	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7	¿Ha habido tiempo para incorporar a la programación?	x	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		x
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Proceso de implantación	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mejora en la recogida y transmisión de los datos	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. En un futuro	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

El centro de Sistemas de Información de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo sigue trabajando en la implementación de SERAFIN, aplicativo informático para la recogida detallada de indicadores físicos correspondientes a las acciones cofinanciadas por el FSE, impulsado por la D.G de Economía.

VI CONCLUSIONES

La implementación de SERAFIN y su integración con el subsistema FINA permitirá mejorar la coordinación en la gestión de las actuaciones financiadas por Fondos Estructurales y subsanará el problema de carga manual de los datos así como favorecerá el proceso de transmisión de los datos haciéndolo más rápido y más fácil de detectar errores.

A CUMPLIMENTAR SOLAMENTE PARA LOS PO EN LOS QUE PARTICIPA EL FSE



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 4. Incluir indicadores de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en aquellas medidas que tienen mayor incidencia sobre la aplicación del principio

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		X
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?		X
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1 Medidas adoptadas	1.	2.	3.	4.
2 Resultados esperados	1.	2.	3.	4.
3 Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Esta recomendación también estaba enfocada a la introducción de indicadores para medir la integración del principio de medio ambiente.

VI CONCLUSIONES

La base de indicadores que aparecen en la aplicación informática de Fondos 2000 no ha sido modificada de forma que permita recoger la distinción por sexo de los efectos de las actuaciones. No son muchas las medidas que recogen algún indicador que mida la proporción de mujeres afectada, en términos por ejemplo de empleos creados, personas formadas o empresas beneficiarias. Los indicadores propuestos en la evaluación intermedia no fueron incorporados finalmente a la última versión del complemento del programa. Esta propuesta podría considerarse en el diseño del nuevo programa 2007-2013. Su aplicación práctica en el actual resulta compleja porque no se podría disponer de valores desde el principio del periodo (año 2000); sólo para los dos últimos años.

A CUMPLIMENTAR SOLAMENTE PARA LOS PO EN LOS QUE PARTICIPA EL FSE



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 5. Potenciar el contacto con asociaciones dedicadas a apoyar a colectivos prioritarios para difundir a través de ellas las posibilidades que proporcionan las AA.PP a estos colectivos. El incremento de la inmigración ha motivado un nuevo colectivo prioritario: La mujer inmigrante

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		X
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Mayor contacto con asociaciones	2. Reprogramación	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Mayor alcance de las acciones de la AAPP	2. Más fondos, más ayudas	3. 4.
3	Resultados obtenidos	1. Mayor participación de estos colectivos	2. Más actividad	3. 4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La última reprogramación aprobada ha supuesto una inyección de fondos importante para las medidas del eje 45, en especial para la 45.16 y la 45.17, que tienen como objetivo prioritario la mujer y el mercado de trabajo. Persigue aumentar la empleabilidad de la mujer y fomentar la actividad empresarial. Sería necesario disponer de más recursos humanos y más formados para poder desarrollar estas tareas de divulgación y asociacionismo.

VI CONCLUSIONES

En relación con el apoyo a los colectivos prioritarios, se pone de manifiesto una mejora en la comunicación entre los gestores y las asociaciones colaboradoras. Se les tiene en cuenta para la planificación y ejecución de las acciones y desde 2003 se ha insistido más en los itinerarios de empleo. Asimismo, a través de los Planes Integrales para el Empleo se establece contacto con entidades llamadas "promotoras de empleo" muy vinculadas a estos colectivos que tienen como finalidad la realización de itinerarios para colectivos desfavorecidos que tienen como meta lograr su inserción laboral.

A CUMPLIMENTAR SOLAMENTE PARA LOS PO EN LOS QUE PARTICIPA EL FSE



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Rec. 6. Reforzar los mecanismos de difusión de las actuaciones de formación ocupacional y las actividades de orientación y asesoramiento para adecuar la formación a las necesidades del demandante

II ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		x
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	x	

III ANÁLISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		x
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		x
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Estudios de detección de necesidades	2.	3.
2	Resultados esperados	1. Adaptar los cursos a las necesidades	2.	3.
3	Resultados obtenidos	1. Mejora de contenidos	2.	3.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

El SERVEF a través del programa plurirregional elabora estudios de detección de necesidades reales en las distintas comarcas de la Comunidad Valenciana, con objeto de que la oferta formativa se adecue al máximo.

VI CONCLUSIONES

Se aprecia una mejora importante en la difusión de los cursos de formación que se refleja en el elevado número de alumnos registrados. En cuanto al trabajo de asesoramiento, se han llevado a cabo estudios que permiten conocer las necesidades de los demandantes y por otro lado se cuenta con el apoyo del Programa Operativo de Fomento del Empleo, que realiza tareas complementarias al POICV en las acciones previas a los cursos de Formación Profesional Ocupacional (tutorías individualizadas, acciones grupales de orientación, talleres de entrevistas etc...).

A CUMPLIMENTAR SOLAMENTE PARA LOS PO EN LOS QUE PARTICIPA EL FSE



El análisis del grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la EI relativas a actuaciones cofinanciadas por el FSE incluidas en el MCA del Objetivo 1 permitirá la integración de resultados para la AEI de las formas de intervención del FSE en las regiones Obj. 1.

Los campos I, IV, V y VI son de texto, mientras que los restantes campos se cumplimentarán marcando con una "x" la celda que corresponda.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 7. Disponer de base de datos de los beneficiarios finales de las ayudas al empleo en la que se incluyese el teléfono de los mismos para evaluar el impacto de las ayudas

II AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		X
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (1.8 y 43.2)	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	x	
5	¿Se ha aplicado?	x	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		x
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Adaptación de la aplicación informática	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mejora de la información manejada	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Listados completos	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La programación no se ve afectada por esta medida. Tampoco tiene efectos sobre el principio de Medio Ambiente.

VI CONCLUSIONES

La información disponible y facilitada por los responsables de la gestión del fondo social europea ha mejorado cualitativamente y cuenta con todos los campos necesarios (incluido el teléfono de los beneficiarios últimos) para poder evaluar el impacto de las ayudas mediante el trabajo de campo que se ha diseñado. Asimismo, la nueva base de datos del FSE que se está ultimando, SERAFÍN, recogerá todo este tipo de información.



Con el fin de evaluar la posibilidad de alcanzar los objetivos financieros y físicos de los PO, de valorar los efectos esperados de las intervenciones del MCA (incluida la integración de las prioridades horizontales) y de analizar las implicaciones del próximo período de programación, se ha diseñado el siguiente cuadro, cuya cumplimentación (marcando con una "x" la celda que corresponda) permitirá establecer consideraciones a nivel de todo el Objetivo 1 sobre los diferentes aspectos considerados.

APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN, RESULTADOS Y EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES

	I. Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución		X	
Probab. Cumplim. Objetivo	X		

	II. Valoración de los resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	X		
Innov. Tecnológica.	X		
Formación	X		
Dotación Infraestructuras	X		
Equipamiento Social			X
Desarrollo Rural		X	
Otros (Medio ambiente e Igualdad de Oportunidades)		X	
Probab. Cumplim. Objetivos	ALTA		

	III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	X		
Sociedad de la Información		X	
Competitividad		X	
Capital Humano	X		
Lucha contra el cambio climático			X
Transporte sostenible			X
Medio ambiente y salud pública		X	
Gestión de los recursos naturales		X	
Igualdad de oportunidades		X	

	IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condic. socio-econ. de la reg. o sector)		
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	X		
Movimientos de capitales	X		
Flujos migratorios	X		
Empleo	X		
Otros (Industria Tradicional)			X

	V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	X		
Medio Amb. y Prev. Riesgos		X	
Acceso y serv. interés general			X

Anexo 2

Documentos de las entrevistas a los gestores del programa

D.1 Recomendaciones de la Evaluación Intermedia del POICV

Destinatario: Gestores del Programa

PROGRAMACIÓN
1. Disposición anticipadamente de las directrices de la comisión para la programación futura
2. Evaluación previa de la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres. D.G de la mujer + esfuerzo de divulgación e información a las instituciones sobre los mecanismos para integrar el principio de igualdad de oportunidades
3. Reducir número de beneficiarios finales.
GESTIÓN
4. Mayor implicación de D.G de Fondos Comunitarios en FSE y FEOGA-O
5. Mayor comunicación entre AA.PP (DG Economía y AGE); y entre los diferentes beneficiarios finales
6. Mayor información para integrar principio de igualdad
7. Empleo de Asistencia técnica para paliar las insuficiencias de RR.HH.
8. Jornadas formativas sobre prácticas ambientales
9. Mayor implicación de la D.G del MEH en la publicidad de las actuaciones del POI
SEGUIMIENTO
10. Coordinación de aplicaciones informáticas (FINA, SERAFÍN) para transferencia directa de los datos y evitar lentitud del seguimiento individualizado
11. a) Homogeneización de indicadores. Elaboración de un manual a nivel Marco o EM. b) Programación anualizada de indicadores
12. Revisar indicadores mal cuantificados: <i>Medidas: 1.3, 1.7, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 41.12, 45.16, 5.3, 5.5, 5.7, 5.9, 7.8</i>
13. Incluir indicadores de medio ambiente e igualdad de oportunidades: <i>Medidas: 1.7, 1.8, 1.10, 2.1, 3.8, 41.14, 42, 45.18, 5.6, 7.3</i>
14. Mayor implicación de la Comisión en la toma de decisiones y participación de los representantes económicos y sociales en el comité de seguimiento
EJECUCIÓN
15. Reprogramación de medidas de baja ejecución De la 42.9 a las del eje 45 De la 7.3 a la 7.8 Reconsideración eje 3
16. Potenciar contacto con asociaciones y centros gestores para apoyar colectivos prioritarios. La mujer inmigrante debe ser un objetivo prioritario del eje 45 y de las actuaciones del FSE en general
17. Difusión actuaciones de formación ocupacional
18. Mayor difusión de actividades con publicaciones periódicas. Dinamizar el plan de Información y Publicidad
PAGOS
19. Adjuntar documento explicativo sobre el certificado correspondiente a los pagos y las razones de diferencias entre solicitado y recibido
EVALUACIÓN
20. Especificar fuente de información de los indicadores de contexto
21. Base de datos de destinatarios finales en ayudas al empleo para evaluar el impacto de las ayudas en la actualización de la evaluación

D.2. Cuestionario sobre aplicación de las Recomendaciones de la ☐
Evaluación Intermedia. ☐
Destinatario: Gestores del Programa

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL POI DE ... , 2000-2006	
Programa Operativo	
Eje / Medida / Acción	
Gestor / Coordinador	
Fax	
Correo electrónico	
Cargo	
DG / Organismo	
Ministerio / Consejería	
Fecha de cumplimentación	

a) Conocimiento de las recomendaciones

1) ¿Participó de alguna forma en el proceso de evaluación intermedia desarrollado en 2003?

Sí ☐

No ☐

¿Cuál fue el alcance de dicha participación?

- Asistencia a reuniones del Grupo Técnico de Evaluación ☐
- Asistencia a reuniones del Comité de Seguimiento..... ☐
- Asistencia a reuniones de trabajo con el equipo evaluador ☐
- Asistencia a otras sesiones de evaluación (especificar) ☐
- Otra (entrevistas, talleres de trabajo, etc.)..... ☐

2) ¿Conoce las conclusiones y recomendaciones a las que llegó la evaluación intermedia?

Sí ☐

No ☐

En caso negativo, ¿qué razones explican su desconocimiento de los resultados de la evaluación?

.....
.....

.....

En caso afirmativo, ¿cómo accedió a las mismas?

- A través del Comité de Seguimiento ☐
- A través del órgano coordinador ☐
- A través de su publicación en la página web ☐
- A través de otros medios (especificar) ☐

3) ¿Tuvo ocasión de discutir las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Intermedia?

Sí ☐

No ☐

.....

4) ¿Cree que el ejercicio de la evaluación intermedia ha permitido mejorar el conocimiento de los objetivos generales y de los resultados del Programa? ¿en qué medida?

Sí ☐

No ☐

.....

5) ¿Cómo considera que se han comportado los mecanismos de difusión del Informe de Evaluación para dar a conocer los resultados entre los diversos colectivos?

Colectivo	Intensidad de la difusión		
	Baja	Media	Alta
Entre los órganos gestores			
Entre los agentes económicos y sociales			
Entre las Corporaciones Locales			
Entre las Cámaras de Comercio			
Instituto de la Mujer			
Red de Autoridades Ambientales			
Otros (especificar)			

.....

.....

b) Valoración de la pertinencia de las recomendaciones.

- 6) ¿Se han sometido las recomendaciones de la evaluación intermedia a un proceso interno de estudio y análisis posterior a su aprobación por el Grupo Técnico de Evaluación?

Sí ☐

No ☐

- 7) ¿Considera las recomendaciones efectivamente sustentadas en los diferentes tipos de análisis realizados en la evaluación intermedia? Valore la solidez de tales recomendaciones, según la siguiente clasificación:

Tipología de Recomendaciones según su naturaleza	Sustentación		
	Baja	Media	Alta
– Absorción financiera			
– Mejora de la gestión			
– Mejora de la programación y planificación			
– Integración de las prioridades horizontales			

- 8) ¿Cree que el contenido de las recomendaciones realizadas se adecua a los problemas reales detectados?

Sí ☐

No ☐

En caso negativo, ¿qué debilidades estima que están insuficientemente atendidas?

.....

.....

.....

.....

- 9) ¿Estima que la formulación de recomendaciones efectuada en la evaluación intermedia es útil de cara a mejorar el funcionamiento general del Programa?

Significativamente ☐

Moderadamente ☐

Muy poco ☐

¿En qué aspectos introducen mejoras más importantes?

- Capacidad de absorción financiera ☐
- Gestión operativa del Programa ☐
- Gestión Financiera del Programa ☐
- Integración de las prioridades horizontales ☐
- Otros ☐

10) ¿Qué opinión tiene sobre la puesta en práctica de estas recomendaciones?

- Favorecerá la consecución de los principales objetivos del Programa ☐
- Tales objetivos se acabarían alcanzando, igualmente, en todo caso ☐

c) *Apreciación de la capacidad real de implementación*

11) ¿Se han efectuado actuaciones de control interno o de seguimiento de cara a evaluar las posibilidades de implementar las recomendaciones? ¿En qué han consistido dichas acciones?

.....

.....

.....

.....

12) ¿Dispone de los suficientes recursos humanos y materiales para llevar a cabo las recomendaciones asumidas en su día por el Comité de Seguimiento?

Recursos	Disponibilidad		
	Insuficiente	Adecuada	Excesiva
- Medios humanos			
- Medios materiales			

¿Cree que podría mejorarse la calidad técnica del equipo para el desarrollo de las tareas? ¿Cómo?

.....

.....

.....

.....

13) A corto plazo, ¿existen o prevé problemas que impidan su puesta en marcha inmediata?

Sí ☐

No ☐

En caso afirmativo, ¿cuáles son, a priori, las dificultades más importantes que pueden condicionar la implementación de las actuaciones necesarias recomendadas por la evaluación intermedia?

.....

.....

.....

.....

14) ¿Existen recomendaciones pertinentes a tener en cuenta fundamentalmente para el próximo período de programación, debido a su carácter estratégico?

Sí ☐

No ☐

¿Cuáles?

.....
.....
.....

15) Antes de que concluya el actual período de programación ¿sería posible atender las recomendaciones de la evaluación intermedia?

- La totalidad de las recomendaciones ☐
- La mayor parte de las recomendaciones ☐
- Una parte de las recomendaciones..... ☐
- Prácticamente ninguna recomendación ☐

A priori, ¿cuáles cree que presentan mayor y menor dificultad para su consideración y puesta en marcha?

.....
.....
.....
.....

d) Aplicación efectiva de las recomendaciones

16) ¿Se han adoptado medidas concretas para aumentar la capacidad de absorción financiera?

Sí ☐

No ☐

En caso afirmativo, señale las medidas adoptadas con esta finalidad:

- La reprogramación financiera aprobada se ajusta a los criterios contenidos en la evaluación intermedia ☐
- Los cambios financieros introducidos en el POI ya han tenido un reflejo presupuestario ☐
- Incorporación de nuevos gestores / ejecutores de proyectos ☐
- Otras (especificar) ☐

17) ¿Se han adoptado medidas concretas para mejorar la gestión operativa del Programa?

Sí ☐

No ☐

En caso afirmativo, señale las medidas adoptadas con esta finalidad:

- Mejoras de los sistemas de recogida y almacenamiento información (aplicaciones informáticas de seguimiento)..... ☐
- Mejoras en la definición y cuantificación de indicadores..... ☐
- Mejoras de los sistemas y mecanismos de coordinación entre diferentes niveles administrativos, distintos fondos ☐
- Mejoras para la incorporación de las prioridades horizontales en el seguimiento de los proyectos ☐
- Otras (especificar) ☐

18) ¿Se han adoptado medidas concretas para mejorar los procesos de programación y planificación?

- Disponibilidad y estudio de las orientaciones comunitarias para su consideración en la programación..... ☐
- Elaboración de propuestas para la mejora de la participación y constitución de partenariados ☐
- Mejoras para la incorporación de las prioridades horizontales en la programación ☐
- Otras (especificar) ☐

19) ¿Se han adoptado medidas concretas para mejorar la integración de las prioridades horizontales en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales?

	Intensidad de incidencia		
	Baja	Media	Alta
Respeto al medio ambiente			
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres			
I + D + Innovación.			
Sociedad de la Información.			
Desarrollo Local y Urbano			

20) Las medidas ya efectuadas para la aplicación de determinadas recomendaciones, ¿han significado o piensa que significarán la obtención de los resultados esperados?

Tipo de resultados	Intensidad de incidencia		
	Bajo	Medio	Alto
- Absorción financiera			
- Mejora de la gestión			
- Mejora de la programación y planificación			
- Integración de las prioridades horizontales			

.....

D.3 Cuestionario sobre Ejecución, Resultados y Efectos del Programa



Destinatario: Coordinadores de Programa y Fondos

a) Posibilidad de lograr los objetivos financieros establecidos para todo el período de programación

- 1) ¿Considera que el ritmo de ejecución financiera del PO (o en su ámbito de intervención) es el adecuado para absorber la totalidad de los recursos asignados?

Escaso	Adecuado	Excesivo

- 2) En caso negativo, ¿qué incidencias han afectado a la correcta ejecución de las actuaciones?

Motivos	Incidencia		
	Alta	Media	Baja
1. Programación financiera demasiado ambiciosa			
2. Problemas de aprobación y puesta en marcha del PO			
3. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambiental, etc)			
4. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios			
5. Insuficiente capacidad de absorción financiera del órgano ejecutor			
6. Elevado periodo de maduración de los proyectos			
7. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central			
8. Demoras en los pagos a nivel Comunitario			
Otros			

¿Se han resuelto o cree que pueden comprometer la consecución del objetivo financiero establecido?

.....

.....

.....

- 3) ¿Dicha ejecución resulta equilibrada o dispar (desde el punto de vista de los Fondos, órganos ejecutores, ejes y de manera global)?

Ejecución	Escasa	Adecuada
Fondos		
Órganos ejecutores		
Ejes		
Global		

.....

.....

.....

.....

- b) Valoración de los resultados específicos de las intervenciones, de la posibilidad de conseguir los objetivos físicos fijados para 2006 y de la calidad de los mismos*

- 4) ¿En qué grado se están cumpliendo los objetivos de la intervención?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		
Alto		

- 5) ¿Considera que las metas fijadas son demasiado elevadas o pretenciosas en relación con los recursos o los problemas económicos, sociales y territoriales existentes?

☐ Sí

☐ No

.....

.....

.....

.....

- 6) ¿Estima que se conseguirán, en líneas generales, los objetivos establecidos al final del período de programación?

☐ Sí

☐ No

- 7) ¿En qué ámbitos han sido más importantes los logros alcanzados?

Ámbito	Avances Reducidos	Avances Moderados	Avances Importantes
Tejido productivo			
Innovación tecnológica			
Formación / Empleo			
Dotación Infraestructuras			
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural			
Medio Ambiente			
Igualdad de Oportunidades			
Otros			

¿Se sobrepasarán en algún caso dichos objetivos?

Ámbito	Sí	No
Tejido productivo		
Innovación tecnológica y Soc. Información		
Formación / Empleo		
Dotación Infraestructuras		
Equipamiento Social		
Desarrollo Rural		
Medio Ambiente		
Igualdad de Oportunidades		

- 8) Describa si la actuación ha producido o podría producir, además, otros efectos (microeconómicos, socioeconómicos o territoriales) no planeados, bien sean de carácter positivo o negativo.

.....

.....

.....

- 9) Indique los grupos de población más beneficiados y perjudicados por la actuación.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Zona								
Muy alto								
Medio alto								
Medio bajo								
Muy bajo								

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

- 10) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante?

☐ La propia actuación ☐ La evolución del entorno socioeconómico

.....

.....

.....

.....

- 11) A la vista de la experiencia, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico:

- Repetiría la acción..... ☐
- Desarrollaría otra actuación diferente ☐

- Dejaría evolucionar el entorno libremente ☐

c) **Valoración de la contribución de las intervenciones al cumplimiento de los principios horizontales, la Estrategia Europea por el Empleo y la Agenda de Lisboa**

Estructurando los objetivos de la Agenda de Lisboa, y sus desarrollos posteriores, en cuatro objetivos, se plantea la constatación de la contribución de las medidas adoptadas al logro de los mismos:

- 12) ¿En qué medida han contribuido las medidas adoptadas al cumplimiento de los objetivos relacionados con el **empleo**, establecidos en la Estrategia Europea por el Empleo y, de forma específica, en la Agenda de Lisboa?

EMPLEO	Reducida contribución	Moderada contribución	Elevada contribución
Creación de puestos de trabajo			
Incremento del empleo femenino			
Mejora de la calidad y productividad del trabajo			
Facilidad de acceso al mercado de trabajo.			

- 13) ¿En qué grado han contribuido las medidas adoptadas al **desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento**?

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	Reducida contribución	Moderada contribución	Elevada contribución
Mayor esfuerzo inversor en I+D			
Mayor implicación del tejido productivo			
Mayor utiliz. de las nuevas tecnolog. de la inform.			

- 14) ¿En qué grado han contribuido las medidas adoptadas al **desarrollo de la competitividad del tejido productivo**, en especial las Pymes?

TEJIDO PRODUCTIVO	Reducida contribución	Moderada contribución	Elevada contribución
Constitución de grupos regionales o locales (clusters) y de redes de producción innovadoras			
Creación de plataformas tecnológicas			
Instrumentos de financiación eficaces y servicios de apoyo a empresas			

15) ¿En qué grado han contribuido las medidas adoptadas al **desarrollo del capital humano**?

CAPITAL HUMANO	Reducida contribución	Moderada contribución	Elevada contribución
Mayor inversión en recursos humanos			
Mejora de la formación técnica y profesional			
Aumento de la cualificación de la pobl. activa			

16) ¿En qué grado han contribuido las medidas adoptadas a la **sostenibilidad del desarrollo (medio ambiente)**?

MEDIO AMBIENTE	Reducida contribución	Moderada contribución	Elevada contribución
Creación de infraestructuras de abastecimiento de agua			
Depuración de aguas residuales			
Tratamiento de residuos sólidos urbanos.			

17) ¿En qué grado han contribuido las medidas adoptadas el principio horizontal relacionado con la **igualdad de oportunidades**?

Ámbito	Reducida contribución	Moderada contribución	Elevada contribución
Acceso de la mujer a la formación y al mercado de trabajo			
Conciliación de la vida familiar y laboral			
Refuerzo del partenariado (mayor representación)			
Sensibilización y concienciación			

d) Consideraciones de cara al próximo período de programación comunitaria

18) ¿En qué medida considera que puede afectar el creciente proceso de globalización económica en general y la reciente ampliación de la UE en particular sobre las condiciones económicas y sociales de la región?

Ámbito	Efectos Positivos	Efectos Neutros	Efectos Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales (inversión)			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

19) ¿Qué sectores o ramas de actividad resultan más vulnerables a la competencia internacional?

.....

.....

.....

.....

20) ¿Estima que la región ha capitalizado las ayudas estructurales recibidas hasta hoy generando factores clave de desarrollo (Sí) o aún es preciso consolidar los avances conseguidos hasta la fecha (No)?

Sí ☐

No ☐

21) ¿Cree que un escenario financiero más restrictivo puede suponer un freno en la senda de crecimiento regional?

Sí ☐

No ☐

.....

.....

.....

.....

22) ¿En qué factores de desarrollo presenta la región déficit significativos que pueden representar un freno al progreso económico, social y territorial?

Factor	Debilidad	Fortaleza	Neutro
Dotación de infraestructuras			
Capital humano			
Capital tecnológico			
Tejido empresarial			
Estructura Productiva			
Otros			

¿Se han traducido tales carencias en hechos concretos, como pueden ser fenómenos de deslocalización empresarial, escasa capacidad de generación de empleo, existencia de zonas desfavorecidas, ...?

.....

.....

.....

.....

23) Desde una perspectiva estratégica, ¿cómo valora las prioridades definidas para el próximo período de programación en el III Informe sobre la Cohesión?

Prioridad	Valoración		
	Muy positiva	Positiva	Moderada
Innovación y Economía basada en el conocimiento			
Medio Ambiente y Prevención de Riesgos			
Facilidades de acceso y servicios de interés económico general			

24) ¿En qué medida la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria contempla la problemática y las debilidades existentes en la región?

.....

.....

.....

.....

25) En última instancia ¿contribuirá, en cualquier caso, la Política Regional Comunitaria a favorecer el progreso regional en el próximo período?

Contribución	
Muy alta	
Alta	
Media	
Reducida	
Muy Reducida	

D.4 Correspondencia entre medidas y Preguntas Comunes de Evaluación

Destinatario: Gestores FEOGA-O

Medida/ Objetivo		CAPÍTULOS	PCE
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias	CAP I.	Inversiones en explotaciones agrarias I.1 Mejora de rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación I.2 Mejora del uso de los factores de producción I.3 Reorientación de la actividades agrícolas I.4 Mejora de la calidad de los productos agrícolas I.5 Mantenimiento de los empleos mediante actividades alternativas I.6 Desarrollo de buenas prácticas agrarias I.7 Mejoras de las condiciones de trabajo y de bienestar animal
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	CAP VII	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas VII.1 Incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de las eficiencia en la transformación y comercialización VII.2 Incremento del VA y la competitividad de los productos agrícolas. Mejora de la calidad de los procesos de transformación y comercialización VII.3 Mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por Industrias Agrarias VII.4 Mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria VII.5 Protección del MA
3.9	Silvicultura	CAP VIII	Silvicultura VIII.1.1 Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal VIII.1.2 Aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales VIII.2 Mantenimiento y creación de empleo rural asociado a la gestión forestal VIII.3 Potenciar función ecológica de los bosques
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales IX.3 Mantenimiento de empleo rural IX.5 Protección y mejora del medio ambiente rural
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales IX.3 Mantenimiento de empleo rural IX.5 Protección y mejora del medio ambiente rural

D.4 Correspondencia entre medidas y Preguntas Comunes de Evaluación

Destinatario: Gestores FEOGA-O

Medida/ Objetivo		CAPÍTULOS		PCE
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin.	CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	
			IX.3	Mantenimiento de empleo rural
			IX.4	Mejora de la estructura económica rural
7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	CAP IX	Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	
			IX.2	Mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural
			IX.3	Mantenimiento de empleo rural
			IX.4	Mejora de la estructura económica rural
Preguntas transversales				
7.5, 7.8, 7.9			T.1	Estabilización de la población rural
1.2, 7.8			T.2	Seguridad del empleo rural
7.3, 3.9, 7.5, 7.8, 7.9			T.3	Mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural
1.2, 7.5, 7.8			T.4	Mejora de los mercados agrícolas
1.2, 3.9, 3.10, 7.3, 7.5, 7.8, 7.9			T.5	Protección y Mejora del Medio Ambiente
1.2, 3.9, 3.10, 7.3, 7.5, 7.8, 7.9			T.6	Maximizar efectos previstos de la programación

D.5 Preguntas Comunes de Evaluación: Contribución (positiva o ☐ negativa) de determinados factores a los logros a los que se refieren las ☐ PCE. ☐

Destinatario: Gestores de FEOGA-O

Las tablas 30 a 35 reflejan en primer lugar si se ha identificado o no el elemento referido (SI/NO). En caso de que la respuesta sea afirmativa, se pide reflejar del modo más sintético posible los conceptos que sustentan dicha afirmación (máximo 3). Por último se pide reflejar la relevancia (SI/NO) del concepto señalado en el contexto del objetivo al que hace referencia la pregunta con el fin de ponderar adecuadamente las respuestas.

NOTA: Cada gestor sólo responderá a las PCE del capítulo de la medida que gestiona

Tabla 30. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. INDICADORES FAVORABLES.

¿Se han identificado INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					

IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?								
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?								
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?								
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?								
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?								
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?								
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?								

Tabla 31. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. ORIENTACIONES FAVORABLES.

¿Se han identificado ORIENTACIONES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIO que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?					

Trans. 1	A la estabilización de la población rural?								
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?								
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?								
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?								
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?								
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?								

Tabla 32. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. **PERFILES FAVORABLES.**

¿Se han identificado PERFILES CONCRETOS DE BENEFICIARIOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?					
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?					

II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?								
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?								
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?								
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?								
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?								
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?								
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?								
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?								
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?								
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?								
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?								
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?								
IX.1	Al incremento de la renta agraria?								
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?								
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?								
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural								
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?								
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?								

Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?								
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?								
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?								
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?								
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?								

Tabla 33. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. OTROS ELEMENTOS FAVORABLES.

¿Se han identificado OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y ELEMENTOS ESPECIFICOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?					
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?					
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?					

III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?								
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?								
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?								
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?								
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?								
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?								
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?								
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?								
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO ₂ ?								
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?								
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?								
IX.1	Al incremento de la renta agraria?								
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?								
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?								
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural								
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?								
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?								
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?								

Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?								
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?								
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?								
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?								

Tabla 34. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. LIMITACIONES INTRÍNECAS.

¿Se han identificado FACTORES DE LA PROGRAMACION que han dificultado la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?					
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?					
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?					
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?					

III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?								
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?								
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?								
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?								
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?								
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?								
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?								
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO ₂ ?								
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?								
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?								
IX.1	Al incremento de la renta agraria?								
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?								
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?								
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural								
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?								
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?								
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?								
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?								

Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?								
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?								
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?								

Tabla 35. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. LIMITACIONES EXÓGENAS.

¿Se han identificado FACTORES EXÓGENOS Y DE CONTEXTO que han dificultado la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?					
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?					
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?					
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?					
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?					

VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?							
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?							
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?							
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?							
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?							
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?							
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO ₂ ?							
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?							
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?							
IX.1	Al incremento de la renta agraria?							
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?							
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?							
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural							
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?							
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?							
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?							
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?							
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?							

Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?						
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?						

8.5. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación

Tabla 36. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación

¿En qué medida ha contribuido el Programa		N P	NV	I	E	M	S	OBS
CAP I	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS							
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?							(1)
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?							(2)
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?							(3)
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?							(4)
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?							(5)
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?							(6)
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?							(7)
CAP II	AYUDA A LA INSTALACION DE LOS JOVENES AGRICULTORES							
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?							(8)
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?							(9)
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?							(10)
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?							(11)
CAP III	FORMACION AGRARIA							
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?							(12)
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?							(13)
CAP VII	MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS							
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?							(14)
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas? mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?							(15)
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias							(16)
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria							(17)
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?							(18)
CAP VIII	SILVICULTURA							
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?							(19)
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales?							(20)
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión							(21)

D.6.1 Entrevista sobre los Efectos y la contribución a las políticas nacionales e internacionales

Análisis de los efectos directos e indirectos

1. ¿Los efectos alcanzados han sido considerados en el diseño de la medida?

.....

.....

Si se persiguen **objetivos individuales**:

2. ¿Cuáles son los efectos directos de la medida?

.....

.....

3. ¿Cuáles son los efectos indirectos de la medida sobre el sistema del FSE?

.....

.....

4. ¿Cómo los planes implementados han afectados los resultados alcanzados?

.....

.....

5. ¿Hay algunas consecuencias no intencionadas que pueden ser distinguidas?

.....

.....

6. ¿Cómo el funcionamiento de la medida puede ser mejorado?

.....

.....

Si se persigue **objetivos de sistemas**

7. ¿Cuáles son los efectos directos de la medida sobre el sistema del FSE

.....

.....

8. ¿Cuáles, si hay alguno, son los efectos directos de la medida sobre los individuos

.....

.....

9. ¿Cómo los planes implementados han afectados los resultados alcanzados?

.....

.....

10. ¿Hay algunas consecuencias no intencionadas que pueden ser distinguidas?

.....

.....

11. ¿Cómo el funcionamiento de la medida puede ser mejorado?

.....

.....

El FSE contribuye a las políticas nacionales: EEE y PNAE

12. ¿Cómo la medida contribuye a la EEE y al PNAE en el periodo de programación?

.....

.....

13. ¿La medida continua ligada al PNAE del periodo de la evaluación intermedia?

.....

.....

14. ¿Que proporción del gasto público en la correspondiente área política representa la particular medida del FSE?

.....

.....

15. ¿Ha jugado la medida del FSE un papel en la realización de la guía de la EEE o las recomendaciones objetivas anuales?

.....

.....

Otras políticas nacionales

16. ¿Cómo la medida contribuye a la pertinente política nacional?

.....

.....

17. ¿Ha evolucionado su papel en el tiempo?

.....

.....

18. ¿Que proporción del gasto público en la correspondiente área política representa la particular medida del FSE?

.....

.....

19. ¿Ha jugado la medida del FSE un papel en la realización de los objetivos específicos de política nacional?

.....

D.6 Entrevista sobre realización financiera y física del PO, valoración de eficacia y eficiencia

Sujeto: Gestores del Programa

1. De las actuaciones que están bajo su responsabilidad, ¿cree que han logrado el objetivo para el que fueron diseñadas?

No/Apenas/Bastante/Sí, completamente

2. Después de cuatro años de ejecución del Programa, ¿opina que la programación se realizó con acierto en las medidas que usted gestiona?

3. En caso de que fuese mejorable, ¿en qué aspectos establecería cambios?

4. Si hay actuaciones que presentan niveles muy elevados o muy reducidos de eficacia financiera y física respecto de lo programado, ¿cuáles son las causas o motivos de dicha situación?

5. ¿Cuáles son las razones que justifican desviaciones significativas entre los datos de eficiencia financiera obtenidos y los previstos? ¿Estaban las previsiones infravaloradas?

6. En caso de que se hiciesen al gestor recomendaciones específicas sobre realización como consecuencia de la Evaluación Intermedia, ¿se han adoptado medidas para reorientar la situación?

7. ¿Existe equilibrio entre los logros alcanzados y el esfuerzo realizado?

Desequilibrio (saldo negativo) / Equilibrio / Desequilibrio (saldo positivo)

8. Si fuera posible para su organización, ¿volvería a solicitar ser el beneficiario final de estas acciones?

9. En su ámbito de gestión, ¿cuáles son las prioridades para el nuevo periodo de programación a partir de 2007?

.....

.....

10. En este caso, y a la vista de sus conocimientos y experiencia en estas cuestiones, ¿qué actuaciones específicas demandaría?

.....

.....

Evaluación de los resultados y el impacto de las actuaciones

Ámbitos de impactos (sobre los que inciden las actuaciones)

- a) Creación de empleo, de calidad.
- b) Formación y cualificación de los recursos humanos
- c) Competitividad y productividad
- d) Sociedad del conocimiento
- e) Bienestar Social
- f) Medio Ambiente
- g) Igualdad de Oportunidades

11. De las actuaciones que están bajo su responsabilidad, ¿Cuáles son los impactos que resultan más destacados?

.....

.....

12. ¿Se dispone de **estudios e información concreta relacionados con el control y el seguimiento de impactos derivados de la medida? ¿Se disponen de alguna metodología para la valoración del impacto?**

.....

.....

13. ¿Existen **factores de la propia programación que **potencian el impacto de** las actuaciones o que, al menos, no lo contrarrestan?**

.....

.....

14. ¿ Se han identificado circunstancias específicas en relación con la **distribución territorial de los impactos?**

.....

.....

15. ¿ Se han identificado impactos específicos ligados a determinados **segmentos sociales? ¿**Sectores de actividad**?**

.....

.....

16. ¿Resulta coherente la **distribución del impacto** con la distribución de las necesidades?

.....

.....

17. ¿Cómo pueden **potenciarse los impactos positivos** y aminorarse los negativos?

.....

.....

18. ¿Cómo visualizar y poner de **manifiesto los impactos ante la sociedad**?

.....

.....

19. ¿Puede establecerse un **juicio global** sobre los impactos del programa?

.....

.....

20. ¿Qué requisitos debe incluir la **nueva programación** para asegurar la ocurrencia de los impactos positivos de la programación vigente previstos a largo plazo?

.....

.....

D.7 Análisis de la aplicación de los principios horizontales: Principio Horizontal de Medio Ambiente

A) Análisis de los cambios producidos

1. De las **recomendaciones (D.1)** de la Evaluación Intermedia significativas en términos de medio ambiente ¿ En qué medida se han aplicado?

.....

.....

.....

2. ¿Con qué principios ambientales de integración pueden identificarse las recomendaciones?

.....

3. ¿Cómo afecta el resultado de la aplicación de las recomendaciones sobre la integración ambiental de la programación?

.....

.....

.....

4. ¿Qué medidas, de las relevantes en integración de medio ambiente, han sufrido modificaciones apreciables en relación con lo inicialmente programado?

.....

.....

5. ¿En qué han consistido las modificaciones? ¿Se han producido cambios formativos o reglamentarios? ¿Estos cambios, han afectado a las medidas correctoras?

.....

.....

.....

6. ¿En qué términos pueden valorarse consecuencias ambientales de las modificaciones introducidas?

.....

.....

.....

Principios ambientales de integración:

1. Reducción del uso de recursos naturales no renovables
2. Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración
3. Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos
4. Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitats, especies y paisajes
5. Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo
6. Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua
7. Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local
8. Protección de la atmósfera
9. Información, formación y educación ambiental
10. Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible

B) Ejemplos de Integración Ambiental

Identifique ejemplos concretos de proyectos o actuaciones, preferentemente ejecutadas y finalizadas que respondan a alguno de los factores de integración que aparecen en la tabla adjunta. En caso de que un proyecto afecte a más de un factor se asignará al que resulte más relevante en función de la distribución del gasto.

De cada proyecto se identificará el eje al que corresponden, el nombre del proyecto, el periodo de ejecución, su localización y su importe.

	Eje/ Medida	Nombre	Periodo	Localización	Importe
Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación					
Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente					
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos					
Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos					
Mejora de la eficiencia energética					
Desarrollo de las energías renovables					
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos					
Reutilización de las aguas depuradas					
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general					

Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general					
Favorece el transporte público Intermodalidad del transporte					
Integración paisajística de las infraestructuras					
Desarrollo de buenas prácticas					
Uso racional y sostenible de los recursos					
Mejora de la seguridad de trabajadores y usuarios					

D.8 Análisis de la aplicación de los principios horizontales: Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades

A) Ámbitos de intervención de la Estrategia Europea para la Igualdad de Oportunidades (EEIO)

1. ¿Se han producido cambios importantes en la programación sobre Igualdad de Oportunidades?

.....

.....

.....

2. ¿En qué sentido estos cambios contribuyen a los ámbitos de la EEIO?

.....

.....

.....

3. ¿Qué incidencia tienen sobre la Integración del principio de Igualdad de Oportunidades?

.....

.....

.....

4. ¿Estas actuaciones son sostenibles a largo plazo?

.....

.....

.....

Ámbitos EEOI

1) Igualdad en la vida económica:

- Reducción de la segregación en el trabajo.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Integración de las mujeres en la nueva economía.

2) Igualdad de participación y representación.

- Representación de los órganos responsables en materia de Igualdad de Oportunidades en los Comités de Seguimiento, y participación de las mujeres en los mismos.
- Organización de foros, jornadas y seminarios.
- Creación de partenariados con los agentes clave de la vida social y económica, así como de redes, grupos de expertos u observatorios y unidades específicas de Igualdad y Género para el seguimiento de la ejecución y de la participación de las mujeres en los mecanismos decisionales vinculados al PO, el desarrollo de actuaciones de sensibilización del personal implicado en la ejecución, de formación en género para todas las personas que gestionen fondos europeos, etc.

3) Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales.

- Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo.
- Favorecer la inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

4) Igualdad en la vida civil.

- Mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad.

5) Promoción del cambio en los roles y estereotipos establecidos en función del sexo.

- Difusión de información sobre los aspectos de género.
- Identificación de Buenas Prácticas.

B) Identificación de Buenas Prácticas

Destacar medidas y actuaciones significativas por su contribución a la generación de hábitos de excelencia y por su carácter ejemplar para el cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades

	Eje/ Medida	Nombre	Periodo	Importe
Reducción de la segregación en el trabajo				
Conciliación de la vida laboral y familiar				
Integración de las mujeres en la nueva economía.				
Representación de los órganos responsables en materia de Igualdad de Oportunidades en los Comités de Seguimiento				
Organización de foros, jornadas y seminarios				
Creación de partenariados, grupos de expertos o de observatorios o unidades específicas de Igualdad y Género				
Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo				
Inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad				
Mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad				

D.9 Factores exógenos al Programa: □

□

Identificar la posible existencia de factores externos a la programación que han □
podido influir en el desarrollo de la misma en los ámbitos señalados

Los factores que se indican en las filas han influido de forma IRRELEVANTE (I) RELEVANTE NEGATIVA (N) RELEVANTE POSITIVA (P) sobre los ámbitos señalados en las columnas	Explotaciones Agrarias	Instalación de Jóvenes Agricultores	Formación agraria	Transformación y comercialización agraria	Silvicultura	Adaptación y desarrollo zonas rurales
	I N P .	I N P .	I N P .	I N P .	I N P .	I N P .
Evolución económica						
Evolución agraria						
Evolución social						
Evolución de los mercados agrícolas						
Aplicación de las OCM agrícolas						
Demanda de los mercados						
Nivel de ingresos de los consumidores						
Preferencias de consumo y demanda						
Oferta de productos sustitutivos						
Evolución tecnológica						
Capacidad tecnológica						
Niveles formativos regionales y locales						
Evolución de los precios de la tierra						
Evolución del mercado de trabajo						
Evolución del régimen fiscal						
Evolución de los tipos de interés						
Evolución de los precios de los insumos agrícolas						
Desarrollo normativo						
Desarrollo de las infraestructuras						
Dinámica demográfica						
Inmigración						
Circunstancias y condiciones climáticas						
Otras circunstancias naturales y/o territoriales						
Otras acciones de ayuda a la agricultura (PAC)						
Otras políticas y programas de desarrollo						
Oportunidades locales y regionales alternativas a la agricultura						

Evolución de la sensibilidad ambiental						
Evolución de otras sensibilidades sociales						

(*) Justificación de la respuesta en caso de considerarse necesario y la información aportada sea relevante y de utilidad en relación con el estudio y contestación de las Preguntas Comunes de Evaluación.

OBSERVACIONES ☐

- ☐
- ☐
- ☐

D.10.1 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la medida 1.8.

1. ¿Qué caracteriza el perfil de las personas que acceden a este tipo de ayuda, (sexo, edad nivel de estudios, situación laboral, etc.?). ¿Hacia que tipo de actuaciones se dirigen fundamentalmente?
.....
.....
.....
2. ¿Cómo se realizan las actuaciones de orientación y asesoramiento?. ¿Se desarrollan de forma global actuaciones formativas y de asesoramiento junto a las ayudas financieras?.
.....
.....
.....
3. ¿Qué contenidos formativos interesan a aquellas personas que tienen claramente intención de crear una nueva actividad?.
.....
.....
.....
4. ¿El acceso a ayudas económicas, (ayudas al empleo y ayudas al autoempleo) tienen un carácter fundamental para hacer realidad la creación de empresas?.
.....
.....
.....
5. Respecto a los servicios a beneficiarios y personas dependientes, ¿cómo se materializan, cuál es su carácter y contribución a la creación de empresas?.
.....
.....
.....

6. ¿Qué papel juegan el carácter innovador y las tecnologías de la información y comunicación en la creación de nuevas empresas?. ¿Son objeto de interés para los emprendedores?.
-
-
-
7. ¿Es objeto de interés el papel del Medio Ambiente en las actividades profesionales?
-
-
-
8. ¿Existen estrategias que favorezcan el mantenimiento y consolidación de las iniciativas de autoempleo, una vez que han sido puestas en marcha?.
-
-
-
9. ¿Qué porcentaje de empresas creadas diría que pertenecen al sector de economía social?, ¿Y al resto de sectores?
-
-
-
10. ¿De qué factores depende el índice de éxito, es decir, la creación final de empresas por parte de beneficiarios de las actuaciones, así como la consolidación en el tiempo de las mismas?.
-
-
-
11. ¿Cuáles son las principales faltas y carencias que se encuentran a la hora de gestionar y realizar este tipo de acciones? ¿De qué forma subsanaría las principales dificultades/problemas con las que se encuentran?
-
-
-

12. ¿Cómo se aplica el principio de igualdad de oportunidades de forma efectiva, más allá de la cuota de participación femenina en las acciones?. ¿Existen medidas de acompañamiento dirigidas a favorecer la participación de las mujeres en la actividad empresarial?.

.....

.....

.....

13. ¿Cómo consecuencia de estas acciones, cree usted que se han promovido iniciativas consorciadas o se han generado nuevas iniciativas empresariales?

.....

.....

D.10.2 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la medida 2.1.

1. Las actuaciones desarrolladas, ¿cumplen bien su objetivo de incentivar incrementos de I+D en las empresas?

.....

.....

.....

2. ¿Existe una participación efectiva en proyectos de I+D+I de empresas?

.....

.....

.....

3. ¿A quien se dirigen las ayudas contenidas en estas actuaciones? ¿A quien se piensa que deberían dirigirse? ¿Existe participación de la mujer, por demandas reales o por cupos mínimos?

.....

.....

.....

4. ¿Se ha observado una mayor incorporación de personal investigador en las empresas o de generar áreas de investigación dentro de las mismas?. ¿En qué medida?. ¿En qué tipo de empresas y sectores productivos?. ¿Los sectores productivos son innovadores en la región?

.....

.....

.....

5. ¿Se ha favorecido la creación de nuevos procesos de producción o nuevos productos en las empresas que justifiquen una transferencia de los resultados de investigación al tejido productivo?

.....

.....

.....

6. ¿Se observa una fluida y efectiva colaboración entre las empresas y los centros de investigación? ¿Qué papel juegan las Universidades del territorio en esta colaboración? ¿Se observa una participación de las Pymes?

.....

.....

.....

7. ¿Se ha incrementado la estabilidad en el empleo de los investigadores en las empresas o en los centros de investigación?

.....

.....

.....

8. ¿Cómo valoraría de forma global las actuaciones desarrolladas en relación con los objetivos previstos?

.....

.....

.....

9. ¿Cree que los instrumentos utilizados son los adecuados a la vista de los objetivos conseguidos? ¿Cuáles son las causas del buen o mal funcionamiento de los mismos que se han detectado?

.....

.....

.....

10. ¿Existe un grado de articulación suficiente entre las diversas acciones contempladas en materia de apoyo a la inversión en capital humano? ¿Se ha observado alguna mejora en relación a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia que afectasen a estas actuaciones?

.....

.....

.....

11. ¿Se pueden sugerir cambios en el enfoque general de la medida y en los instrumentos propuestos de cara a los objetivos perseguidos para lo que queda de periodo de programación?

.....

.....

.....

D.10.3 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 43.2, 43.3, 43.4, 43.5

1. El antiguo y el nuevo sistema de Formación Continua, ¿cuáles serían las diferencias más relevantes entre uno y otro en lo que se refiere tanto a la gestión, funcionamiento y efectividad tanto para las empresas como para los trabajadores?. ¿responde eficazmente a las necesidades específicas de las empresas y trabajadores o lo hace mayoritariamente a necesidades transversales? ¿Por qué?

.....

.....

.....

2. ¿Cuál es, en su opinión, el perfil de empresas que más optan por realizar acciones de formación continua a sus trabajadores? ¿y cuáles son sus razones? ¿Qué beneficios encuentran tanto las empresas como los trabajadores?

.....

.....

.....

3. ¿Se encuentran en la actualidad las PYMEs en una mejor situación en cuanto a la gestión y acceso de Formación Continua se refiere?

.....

.....

.....

4. Por regla general, ¿cómo se instrumentalizan los procesos formativos, mediante ayudas directas a los trabajadores o a la empresa contratante?

.....

.....

.....

5. ¿Qué dificultades o facilidades, en su caso, encuentran los gestores y beneficiario para acceder a acciones de Formación Continua?

.....

.....

.....

6. En su opinión ¿en qué medida influyen factores como la modalidad, horarios, duración etc, en el éxito o fracaso de una acción formativa?

.....

.....
.....

7. ¿Cuándo considera que las acciones formativas han concluido con éxito? ¿Cree que sería necesario un sistema de seguimiento y resultados directos en los beneficiarios, para conocer el alcance de las mismas transcurrido un tiempo?

.....
.....
.....

8. ¿Cuáles son las principales faltas y carencias que se encuentran a la hora d gestionar, realizar, etc. acciones de FC? ¿De que forma subsanaría las principales dificultades/problemas con las que se encuentra el sistema?

.....
.....
.....

9. Las acciones complementarias para la formación, como responden a la actualización de contenidos, ¿piensa que se les da una difusión y publicidad suficiente?

.....
.....
.....

10. ¿Cómo se aplica el principio de igualdad de oportunidades de forma efectiva, más allá de la cuota de participación femenina en las acciones?. ¿Existen medidas de acompañamiento dirigidas a favorecer la participación de las mujeres en la formación continua realizada?.

.....
.....
.....

D.10.4 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 42.6, 42.7, 42.8, 42.9

1. ¿Qué opinión le merecen de forma general los itinerarios integrados de inserción?. ¿Cómo acceden los beneficiarios y cuál es el contacto que se establece con ellos en términos de temporalidad y continuidad?

.....

.....

.....

2. La orientación y asesoramiento, ¿cómo es la demanda?, ¿qué esperan los beneficiarios de ellas? ¿existe suficiente orientación y asesoramiento individualizado? ¿es factible? ¿en qué forma?

.....

.....

.....

3. ¿Existen diferencias en las actuaciones que se realizan en los diferentes colectivos prioritarios, o por el contrario, la mayoría de ellas son iguales?

.....

.....

.....

4. En relación a las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, ¿la inserción que se realiza en el mercado de trabajo tiene continuidad en el tiempo?. ¿Los contenidos formativos se adecuan y actualizan a las necesidades del mercado laboral?

.....

.....

.....

5. En relación a la Formación Profesional Ocupacional, ¿cree usted que la obligatoriedad impuesta en algunas ocasiones para su realización beneficia a la calidad y efectividad de los cursos o que por el contrario va en detrimento de aquellas?

.....

.....

.....

6. ¿Piensa que la Formación Profesional Ocupacional responde a las necesidades del mercado de trabajo? ¿Cuál es, en su opinión, el perfil mayoritario que accede a este tipo de formación?

.....

.....

.....

7. ¿Son más efectivos los programas de formación de pequeña duración con acciones muy intensivas y destinadas a grupos bien definidos o los programas de amplia duración más generales?

.....

.....

.....

8. De las personas que ha realizado acciones de Formación Profesional Ocupacional, ¿a qué sector van dirigidos principalmente? Diferencie según se trate de formación para desempleados, escuelas taller y talleres de empleo.

.....

.....

.....

9. ¿Qué resultados han generado las actuaciones formativas en términos de inserción, empleo y empleo estable?

.....

.....

.....

10. ¿En términos de empleo y estabilidad en éste, cómo ha afectado la formación a los colectivos prioritarios del FSE?

.....

.....

.....

11. ¿Piensa que, para algunos casos concretos, la realización de acciones formativas tienen un añadido de beneficio social, psicológico, etc?.

.....

.....

.....

12. ¿Cómo piensa que influyen en los beneficiarios módulos formativos como son la igualdad de oportunidades, el medio ambiente o el desarrollo local? ¿Cree que estos módulos deberían ser más específicos con la temática de la acción formativa y de ésta manera puedan influenciar en mayor medida en el desarrollo del futuro puesto de trabajo?

.....

.....

.....

13. ¿Cuáles son las principales faltas y carencias que se encuentran a la hora de gestionar, realizar, este tipo de actuaciones? ¿De qué forma subsanaría las principales dificultades/problemas con las que se encuentran?

.....

.....

.....

14. ¿Cómo se aplica el principio de igualdad de oportunidades de forma efectiva, más allá de la cuota de participación femenina en las acciones?. ¿Existen medidas de acompañamiento dirigidas a favorecer la participación de las mujeres en la formación ocupacional realizada?

.....

.....

.....

D.10.5 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 44.10 y 44.11

1. ¿Son efectivas las formas de organización y las estructuras de apoyo orientadas a la inserción laboral de estos colectivos?.

.....
.....

2. ¿Se considera que los itinerarios integrados de inserción son adecuados en la actualidad?.

.....
.....

3. ¿Se realizan correctamente, detectando el perfil del beneficiarios final e intentando diseñar un conjunto de actuaciones que permitan cubrir sus necesidades?

.....
.....
.....

4. ¿Se considera que los servicios de inserción laboral están adecuadamente especializados en función del colectivo correspondiente?.

.....
.....

5. ¿Se considera que los mecanismos de aplicación de las subvenciones a las ONGs tienen en cuenta suficientemente las capacidades técnicas y de gestión de tales ONGs?. (Capacidad para acceder a los mismos, para desarrollar las acciones complejas de los itinerarios integrados, etc., para efectuar un seguimiento)

.....
.....

6. ¿Qué colectivos se considera mejor atendidos?. ¿Cuáles los menos?.

.....
.....

7. ¿La formación impartida a estos colectivos es adecuada en relación a los objetivos perseguidos?. (Contenidos, duración, combinación de formación teórica y práctica)

.....

.....

8. ¿Se ofrecen de forma aislada las acciones de orientación y asistencia laboral?.

.....

.....

9. ¿Se ofrecen de forma individualizada estas acciones?.

.....

.....

10. ¿Qué mecanismos y métodos se utilizan para ofrecer servicios a los beneficiarios potenciales?. ¿Cuáles se consideran más efectivos?

.....

.....

.....

11. ¿Cómo se valoran esos mecanismos y métodos?.

.....

.....

.....

12. En el caso de Subvenciones Globales a Entidades, ¿qué criterios de selección se utilizan?. ¿Son adecuados?. ¿Suponen estas Subvenciones Globales un valor añadido respecto a actuaciones similares no cofinanciadas mediante Subvención Global?.

.....

.....

.....

13. ¿Qué se opina sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades hombre mujer en relación a los servicios prestados a estos colectivos?.

.....

.....

.....

14. ¿En el caso de acciones formativas, se considera que hay suficiente número de especialidades pertenecientes al ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)?

.....
.....

15. ¿Se considera que las acciones formativas de otras especialidades llevan el módulo adecuado de TICs?

.....
.....

16. ¿Se aplican suficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la inserción de estos colectivos?

.....
.....

D.10.6 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 41.12, 41.13, 41, 14 y 41.15

1. En general, ¿qué valoración le merecen las ayudas a los centros?, ¿han aumentado o disminuido?

.....
.....

2. ¿Cómo mejoraría el acceso y concesión de las mismas para potenciar su eficacia?. ¿Qué opina sobre su canalización a través de algunas organizaciones o asociaciones?

.....
.....

3. ¿En qué medida piensa que se están introduciendo o actualizando nuevas modalidades de Formación Profesional a través del uso de las TIC?. ¿Cómo calificaría la respuesta de los usuarios a esa introducción? Y la introducción de nuevas especialidades, ¿lo valora como alta y realmente vinculada al mundo productivo?

.....
.....
.....

4. Respecto al acceso a estas ayudas, en especial en lo que se refiere a ámbitos metodológicos y de las TIC, ¿cómo lo valora?, ¿le parece que la información sobre las mismas hace que, tanto los gestores de centros como los profesores, las conozcan y puedan beneficiarse de ellas?

.....
.....
.....

5. Respecto del reciclaje, actualización y adquisición de conocimientos por parte del profesorado, ¿qué ayudas y medidas se utilizan y cuál es su actitud ante las mismas?

.....
.....
.....

6. ¿Piensa que deberían reforzarse los canales de comunicación entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores? ¿Qué canales cree que serían los más apropiados, ¿introduciría usted nuevos interlocutores u otras formas de actuación para que se realice de forma más rápida? ¿Cree que existen demasiados requisitos formales para llegar a los acuerdos? ¿y los convenios que se realizan, deberían introducir aspectos que refuercen y aseguren los beneficios y obligaciones entre los implicados?

.....

.....

.....

7. ¿Qué opina de la predisposición de las empresas ante la incorporación de alumnos de Formación Profesional Reglada?, ¿es igual para alumnos procedentes de Programas de Garantía Social?

.....

.....

.....

8. ¿Responde la introducción de nuevas especialidades formativas con las necesidades empresariales?

.....

.....

9. Respecto a los programas de Garantía Social, ¿cuáles son los aspectos que más influyen en la mejora de la empleabilidad y reincorporación a la Formación Profesional Reglada de los participantes?

.....

.....

.....

10. ¿Cómo influyen las acciones de orientación y asesoramiento educativo y profesional en los alumnos?

.....

.....

.....

11. ¿Deberían en su opinión reforzarse alguna de las ayudas ya existentes o incorporarse nuevas actuaciones?

.....

.....

D.10.7 Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 45.16, 45.17 y 45.18

1. ¿Qué aspectos señala como positivos y negativos del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo llevado a cabo por las oficinas de empleo o cualquier organismo de igualdad?

.....

.....

.....

2. ¿Cómo se valora el sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo a través de entidades colaboradoras?

.....

.....

3. ¿Están enfocados adecuadamente con carácter preventivo, esto es, de cara a prevenir la reproducción o prolongación de una situación de desempleo?

.....

.....

4. ¿Están enfocadas esas actuaciones de forma personalizada o individualizando, detectando las necesidades y carencias de los beneficiarios con el fin de proporcionarles una mejor atención? ¿Se intenta que las actuaciones no sean aisladas, desarrollando mecanismos de seguimiento?

.....

.....

.....

5. ¿Se aplican suficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la intermediación laboral?

.....

.....

6. ¿Los aspectos menos positivos detectados hasta ahora, bien a iniciativa propia o por recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia, se han intentado superar?

.....

.....

7. Respecto a la formación impartida a desempleadas en el marco del Eje 6, ¿cuáles son los puntos fuertes y débiles de los programas de formación en lo que afecta a las mujeres? ¿Existen facilidades para la asistencia a esta formación por mujeres que están al cargo de colectivos dependientes?

.....

.....

.....

8. ¿Está enfocada adecuadamente esa formación con carácter preventivo?. ¿Se observa algún cambio sustancial en este sentido? ¿Se obtienen mejores resultados en términos de duración del desempleo?

.....

.....

.....

9. ¿Están enfocadas esas actuaciones de forma personalizada?

.....

.....

10. ¿Existe una oferta de cursos y contenidos suficiente?

.....

.....

11. A la hora de seleccionar participantes, ¿se tienen en cuenta diagnósticos ocupacionales previos u otros criterios?

.....

.....

12. ¿Qué se opina sobre el efecto de estas acciones en la reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres? ¿sobre la segregación vertical y la horizontal?

.....

.....

.....

13. ¿Qué aspectos habría que mejorar para vincular la formación ocupacional al empleo?

.....

.....

.....

14. ¿Se ha desarrollado un espíritu emprendedor por parte de las mujeres en el marco de estas medidas? ¿Qué diagnósticos pueden hacerse sobre los proyectos de autoempleo y de economía social emprendidos por mujeres al amparo de las medidas desarrolladas? ¿Qué dificultades encuentran de forma habitual?

.....

.....

.....

15. ¿Qué efectos tienen las actuaciones de asesoramiento empresarial sobre la puesta en marcha de una actividad empresarial? ¿Existe un seguimiento o algún mecanismo de información continua o acompañamiento durante la fase de consolidación de los proyectos?

.....

.....

.....

16. ¿Existe una elevada tasa de mortalidad de los proyectos desarrollados por las mujeres al amparo de estas medidas?

.....

.....

17. ¿Cuáles son las causas principales de esa mortalidad o abandono del proyecto?

.....

.....

.....

18. ¿Hay una correcta difusión de las actuaciones de esta medida?

.....

.....

19. ¿Se promueve con estas actuaciones la conciliación de la vida laboral y familiar?

.....
.....

20. ¿Se realizan estudios que identifiquen las necesidades de los colectivos de mujeres beneficiarios de cara al diseño de las actuaciones?

.....
.....

Selección de gestores para las Entrevistas Focalizadas. FSE

Nº	Medidas	Nº gestores requeridos	Actuación	Nombre	Responsable	Departamento	Otras medidas gestionadas
1	10.8	1 GESTOR	10.8.1	Ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos.	Carlos Sanchís Fernández	Área de Fomento de Empleo (SERVEF)	1.8 (3), 42.6 (1, 2, 8), 42.7 (1,2,6), 42.8 (2,3,12), 42.9(1,4), 43.2 (18), '43.3(1), 43.4(2), 44.10(1,2, 5,7), 44.11(1,2,7,10), 45.16(4), 45.17(1,3)45.18(6), 5.6(1,2)
2	20.1	1 GESTOR	20.1.1	Becas especializ.profes.super.inv.:Inv. Y técnicos y seg.	Elvira Andreu Carlos	IMPIVA	1.8(4,8), 2,1(1,2,3,4,11), 42.8(6,7), 43.2(5,6)
3	41.1	1 GESTOR + otra persona implicada (jefe de estudios)	41.12.1	Finalizar implantación de la Formación Prof.LOGSE	Emilia Torán Ferrer	Consellería de Cultura, Educación y Deporte	41.12(1,2,3), 41.13(2), 41.14(8,9,10,11,12), 41.15(2), 43.2(17)
4			41.15.2	Desarrollo y evaluación de Programas de garantía social		Jefe de Estudios	
5	42.6	2 GESTORES	42.6.1	PAMER	Carlos Sanchís Fernández	Área de Fomento de Empleo (SERVEF)	1.8 (1, 3), 42.6 (2, 8), 42.7 (1,2,6), 42.8 (2,3,12), 42.9(1,4), 43.2 (18), '43.3(1), 43.4(2), 44.10(1,2, 5,7), 44.11(1,2,7,10), 45.16(4), 45.17(1,3)45.18(6), 5.6(1,2)
6			42.6.6	Formación prof. Ocupaciona FCP	Francisco José de Juan	D.G. Formación y Cualificación Prfesional	41.14(2,3,6,7), 41.15(1), 42.6(6,7), 42.7(7), 42.8(13), 43.2(12), 44.10(6), '44.11(8,9),45.16(5), 45.18(4)
7	43.2	1 GESTOR + otra persona implicada (formador)	43.2.4	Formación continua turismo	Javier González Cabanes (Fernanado Siles)	Consellería de Turismo	42.6(11), 42.7(4), 42.8(5), 43.2(4)
8			43.2.12	Formación continua FCP		Formador	
9	44.11	1 GESTOR	44.11.10	Plan Integral de Empleo para Pers. Resid,en zonas riesgo y riesgo exclusión.	Carlos Sanchís Fernández	Área de Fomento de Empleo (SERVEF)	1.8 (1, 3), 42.6 (2, 8), 42.7 (1,2,6), 42.8 (2,3,12), 42.9(1,4), 43.2 (18), '43.3(1), 43.4(2), 44.10(1,2, 5,7), 44.11(1,2,7,10), 45.16(4), 45.17(1,3)45.18(6), 5.6(1,2)
10	45	2 GESTORES	45.16.1	Programas FPO para mujeres.	Carmen Segura Roma	Consellería de Bienestar Social.	45.16(1), 45.18(2, 3)
11			45.18.1	Acceso a trabajadoras a funciones directivas en el comercio	Maribel Soler Rufino	D.G Industria	42.7(3), 42.8(4), 43.2(1), 45.17(2), 45.18(1)

Selección de gestores FEDER para las Entrevistas Focalizadas

Nº	Medidas	Actuación	Responsable	Contacto	Departamento	Otras medidas gestionadas
1	1.1	4	Julián Vicente Molina	Vicente Flors Alandi / Vicente Gasent	IMPIVA	1.7.1/1.7.5/2.2.4/2.5.1
2	1.3	2	Jose Miguel Salvador	Luis Fernandez Colomer Quiapo	C. Empresa. Univ y Ciencia (D.G Industria y Comercio)	
3	1.3		D.José María de Lara Carvajal	AGE	SEPES	
4	1.10	1	Matías Pérez Such	Ramón Sanchis / Agustín Santana / Antonio Núñez	C. de Turismo	41.1.9, 5.7.1/2/4
5	2.2	4	Florentino Juste	Paloma Sánchez Peral	IVIA	
6	2.5	4	Agustín Escardino Benlloch	Lucía Martí Barrera	C. Empresa. Univ y Ciencia (Secretaría Autonómica)	
7	2.7	2	Gaspar Peral Rivelles	Nuria Cuenca	C. Infraestructuras (Subsecretaría)	3.2.1/5.1.1/6.1.1/2.7.4/6
8	2.7		D.Jesús Miranda Hita	AGE (CATASTRO)	CATASTRO	
9	3.2	4	Carlos Mínguez Plasencia		C. Agricultura (Subsecretaría)	2.5.2/2.5.3/2.2.5/3.2.3/7.9
10	3.5	1	José Vicente Dominé Redondo	Nuria Cuenca	C. Infraestructuras y Transporte (D.G. Transportes)	
11	3.6	5	Pedro Grimalt Ivars	Ángel Enguix Egea	C. Territorio y Vivienda (D.G Planificación)	3.5.3/3.6.6
12	3.6	8	Victoriano Sánchez Barcáztégui	Nuria Cuenca	C. Infraestructuras (D.G . OOPP)	3.2.1
13	eje 3		María José Tejel Bordón / Francisco Jarabo	AGE (Medio Ambiente)	Ministerio de Medio Ambiente	
14	41.1	4	Clara Abellán García	Lola Gómez Gómez	C. Bienestar (D.G Mujer)	
15	41.1	5	Alejandro Bañares Vázquez	Amparo García Pons / Miriam Amorós	C. Cultura (D.G. Régimen Económico)	2.7.11/41.16/7/8
16	5.1	2	Ramón Doménech	Sonia Gadea Fabra	C.Territorio y Vivienda (Subsecretaría)	
17	5.5	1	Ana Encabo Balbín	Apa Navarro	SERVEF	41.1.1
18	5.7		Antonio Hidalgo López	AGE (Ministerio de Cultura)	Ministerio de Educación y Cultura (Infraestructuras y Equipamientos)	
19	5.9	10	Francisco Villena Alarcón	Isabel Musoles / Carmen Gallego Galán	C. Bienestar (D.G. Integración Social de discapacitados)	
20	6.1		Fernando Rojas	AGE (Ministerio de Fomento)	Ministerio de Fomento	
21	6.8	2	Antonio Cejalvo Lapeña	Amelia Aguilar / Marata Pons / Marta Alcalá	Agencia Valenciana de la Energía	
22	9.1	1	Jorge Lamparero Lázaro	Merche Blasco	C. Territorio y Vivienda (D.G. Calidad Ambiental	3.8.1

GESTORES A ENTREVISTAR PARA ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN INTERMEDIA POICV 00-06
FEOGA-ORIENTACIÓN

EJE	MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO GESTOR	PERSONA DE CONTACTO	CARGO
1	2	Ayudas a las industrias agroalimentarias	Área de Comercialización Agraria	José Luis Balmaseda Badía	Jefe de Área
1	8.7/43,2,8	Formación Cooperativas agroalimentarias		Jose Miguel Ferrer	Jefe de Servicio
				José Montón	Jefe de Servicio
3	9	Silvicultura	Área de Recursos Forestales y Conservación Ambiental	Jose Luis Perez Sopena, Vicente del Toro, Pilar Ara	Jefe de Área
3	10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria			
7	3	Inversiones en explotaciones agrarias para la concentración de parcelas y para el cultivo común	Instituto Valenciano de Desarrollo Rural	Jose M ^a Selva Ros, Pedro Martínez, Alicia Esparcia	Director
7	5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a actividades agrarias			
7	8	1. Ayudas al establecimiento de servicios de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias con cultivo en común			
7	8	2. Mantenimiento de la producción ganadera integrada en el entorno	Área de Ganadería	Manuel Laínez Andrés	Jefe de Área
7	8	3. Protección de productos singulares agroalimentarios de calidad e implantación de sistemas de calidad en asociaciones y empresas agroalimentarias	Instituto Valenciano de Calidad Agroalimentaria	José Vicente Guillem	Director del IVCA
7	8	4. Cultivos con problemas estructurales	Área de Producción y Mercados Agrarios/ Jefe de servicio de producción vegetal	José Santos Caffarena/ Javier Llacer	Jefe de Área
7	8	5. Mejora de la calidad sanitaria de la producción agraria	Área de Innovación Agraria	Vicente Tejedo	Jefe de Área
7	8	6. Inventario Citrícola	Servicio de Estudios Agrarios y Comunitarios	Jose Antonio Franco	Jefe de Servicio

Anexo 3

Cuestionarios del trabajo de campo del FSE y FEOGA

Cuestionario para Industrias Agroalimentarias

Nombre de empresa:
Responsable:
Fecha entrevista:

A) Características de la empresa

A1) Actividad de la empresa:

código CNAE

A2) Año de apertura:

A3) N° de trabajadores:

Permanentes
Temporales

B) Preguntas de carácter general sobre el proyecto para el que se recibió la ayuda

B1) En la actividad normal de su empresa el proyecto puede calificarse en sí mismo (de forma independiente a su cuantía económica) como:

Muy importante
Normal
Poco importante

B2) Cuantía económica aproximada del proyecto en su conjunto: (euros).

B3) Breve descripción del proyecto:
.....

- i. reducción del consumo de agua
- ii. reducción de la producción de residuos
- iii. mejora de las condiciones de vida y trabajo
- iv. calidad y seguridad alimentaria,
- v. oferta de nuevos productos y servicios
- vi. apertura y acceso a nuevos mercados
- vii. productividad y rentabilidad,
- viii. buenas prácticas agrarias

B4) Razones por las que se llevó a cabo el proyecto (Una o varias respuestas)

- i. Por necesidad de cumplir con alguna normativa o disposición legal específica en materia de:

Medio ambiente
Bienestar animal
Higiene, seguridad en el trabajo, calidad

ii. Por consideraciones medioambientales:

Reducir el consumo energético
Reducir el consumo de agua
Reducir la producción de residuos

iii. Por consideraciones económicas:

Diversificación
Reducir costes de producción

iv. Por consideraciones técnicas:

Obsolescencia de las instalaciones
Mejora cualitativa de las producciones
Mejorar los procedimientos de gestión de la explotación
Incorporar nuevas tecnologías
Adaptación a los mercados
Adaptación a denominaciones de calidad

v. Otras:

Mejorar las condiciones de vida y trabajo
Integración en entidad asociativa

B5) Se trata de un proyecto

- i. Innovador dentro de su empresa
ii. Dirigido a realizar mejoras en aspectos ya existentes
iii. De continuidad con proyectos o acciones anteriores

B6) Se trata de un proyecto:

- i. Independiente
ii. Relacionado con proyectos similares puestos en marcha desde una cooperativa o asociación

B7) Se habría hecho la inversión aunque no hubieran existido ayudas:

Si

No

C) Preguntas específicas sobre resultados del proyecto

C1) 1. La reducción del consumo de agua en la empresa ha sido significativo:

Sí

No

%

2. Ha incidido de forma efectiva en la reducción de costes de producción

Sí

No

%

C2) La reducción de la producción de residuos en la empresa ha sido significativo:

Sí	☐
No	☐
%	☐

C3) 1. El proyecto ha contribuido a la valorización de las producciones locales:

Sí	☐
No	☐
%	☐

2. A la creación de nuevas salidas al mercado.

Sí	☐
No	☐
%	☐

C4) El proyecto ha permitido o va a permitir incluir la producción bajo alguna denominación de calidad existente

Si	☐
No	☐
En cuál	

% de la producción bruta ☐

C5) El proyecto ha permitido incorporar en la empresa nuevas tecnologías

Si	☐
No	☐
En cuál	

Finalidad.....

C6) El proyecto ha permitido racionalizar los procesos productivos repercutiendo en una reducción de costes

Si	☐
No	☐

Cuales.....

C7) El proyecto ha contribuido a poner en el mercado productos dotados de trazabilidad

Si	☐
No	☐
% de producción trazable	

C8) Si el proyecto ha contribuido a mejorar las especificaciones de calidad de las producciones locales como materia prima del proceso.

Si	☐
No	☐

Cuales

C9) El proyecto ha permitido incorporar en la gestión de la empresa criterios de calidad y si ello ha conducido (o conducirá) a la obtención de una certificación dentro de un sistema de calidad reconocido:

ISO 9001

ISO 14000,

Otros

D) Preguntas de carácter general sobre la ayuda recibida

D1) Cómo conoció la existencia de la ayuda:

Prensa

Radio

Boletines informativos

Reuniones convocadas por la Administración

Administración local

Otros

D2) Si los requisitos y características de la convocatoria de ayudas estaban claramente definidos:

Sí

No

D3) Qué cantidad (euros) recibió de ayuda y qué porcentaje aproximado supuso la misma en relación con la inversión total efectuada

Euros

%

D4) A qué aspecto concreto del proyecto iba destinada la ayuda (en el caso de que no todo el proyecto fuera subvencionable).

.....

D5) Conoce si la ayuda concedida se integra en algún plan de actuación de la Administración y de dónde procede el dinero:

.....

Europa

Estado

Comunidad Autónoma

Otros

D6) Los requisitos exigidos para poder recibir la ayuda han incidido de forma positiva en otros aspectos del funcionamiento de la empresa

Si

No

En cuales

Cuestionario para titulares de explotaciones agrarias

Nombre del titular:
Fecha entrevista:

A) Características del titular:

A1) Titular de la explotación:

Individual	☐
Comunitaria	☐

A2) Sexo:

Hombre	☐
Mujer	☐

A3) Edad actual:

< 25 años	☐
25-29 años	☐
30-34 años	☐
35-39 años	☐
40-44 años	☐
45-49 años	☐
50-54 años	☐
55-59 años	☐
64-65 años	☐
-65 años y más	☐

A4) Dedicación a la actividad agraria:

Agricultor profesional	☐
Agricultor a título principal	☐
Agricultor a tiempo parcial	☐

B) Características de la explotación:

B1) Dimensión económica:

Margen bruto < 6.000 €	
Entre 6.000 y 15.000 €	
Entre 15.000 y 30.000 €	
> 30.000 €	

B2) Superficie: Hectáreas.

B3) Orientación de la explotación:

Agricultura	
Ganadería	
Mixta	

Especifique el tipo del cultivos y ganado: _____

B4) Número de trabajadores:

Permanentes	
Temporales	

B5) ¿Se dedica parcial o totalmente a la agricultura o ganadería ecológica?

No	
Sí	

_____ % de la producción

B6) ¿Se dedica parcial o totalmente a la agricultura o ganadería dentro de una denominación de calidad?

No	
Sí	

_____ % de la producción

C) Preguntas de carácter general sobre el proyecto para el que se recibió la ayuda

C1) ¿En la actividad normal de su explotación el proyecto puede calificarse en sí mismo (de forma independiente a su cuantía económica) como:

Muy importante	☐
Normal	☐
Poco importante	☐

C2) Cuantía económica aproximada del proyecto en su conjunto: _____ €.

C3) Breve descripción del proyecto:

i. Reducción del consumo de agua	☐
ii. Reducción de la producción de residuos	☐
iii. Mejora de las condiciones de vida y trabajo	☐
iv. Calidad y seguridad alimentaria	☐
v. Oferta de nuevos productos y servicios	☐
vi. Apertura y acceso a nuevos mercados	☐
vii. Productividad y rentabilidad	☐
viii. Buenas prácticas agrarias	☐

C4) Razones por las que se llevó a cabo el proyecto:

i. Por necesidad de cumplir con alguna normativa o disposición legal específica en materia de:

Medio ambiente	☐
Bienestar animal	☐
Higiene, seguridad en el trabajo, calidad	☐

ii. Por consideraciones medioambientales:

Reducir el consumo energético	☐
Reducir el consumo de agua	☐
Reducir la producción de residuos	☐

iii. Por consideraciones económicas:

Diversificación	☐
Reducir costes de producción	☐

iv. Por consideraciones técnicas:

Obsolescencia de las instalaciones
Mejora cualitativa de las producciones
Mejorar los procedimientos de gestión de la explotación
Incorporar nuevas tecnologías
Adaptación a los mercados
Adaptación a denominaciones de calidad

v. Otras:

Mejorar las condiciones de vida y trabajo
Integración en entidad asociativa

C5) Se trata de un proyecto:

- i. Innovador dentro de su empresa
- ii. Dirigido a realizar mejoras en aspectos ya existentes
- iii. De continuidad con proyectos o acciones anteriores

C6) Se trata de un proyecto:

- i. Independiente
- ii. Relacionado con proyectos similares puestos en marcha desde una cooperativa o asociación

C7) Se habría hecho la inversión aunque no hubieran existido ayudas:

Sí
No

D) Preguntas específicas sobre resultados del proyecto:

D1) ¿La reducción del consumo de agua en la explotación ha sido significativa?

Sí
No
%

¿Ha incidido de forma efectiva en la reducción de costes de producción en la explotación?

Sí
No
%

D2) ¿La reducción de la producción de residuos en la explotación ha sido significativa?

Sí
No
%

Ha sido consecuencia de la introducción de:

- i. Nuevas técnicas de producción integrada
- ii. Nuevas técnicas de producción ecológica

D3) ¿El proyecto ha permitido o va a permitir incluir la producción bajo alguna denominación de calidad existente como DO, producción ecológica...?

Sí
 No
 % de la producción bruta

D4) ¿El proyecto ha permitido incorporar en la explotación nuevas tecnologías?

Sí
 No

¿Cuáles? _____

¿Con que finalidad? _____

D5) ¿El proyecto ha permitido incorporar en la gestión de la explotación criterios de calidad y si ello ha conducido (o conducirá) a la obtención de una certificación dentro de un sistema de calidad reconocido?

No
 Sí
 ISO 9001
 ISO 14000
 Otros

E) Preguntas de carácter general sobre la ayuda recibida

E1) ¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

- i. Prensa
- ii. Radio
- iii. Comunidad de regantes o asociación agraria
- iv. Boletines informativos
- v. Reuniones convocadas por la Administración
- vi. Administración local
- vii. Otros

E2) ¿Los requisitos y características de la convocatoria de ayudas estaban claramente definidos?

Sí
 No

E3) ¿Qué cantidad (euros) recibió de ayuda y qué porcentaje aproximado supuso la misma en relación con la inversión total efectuada?

_____ €

% _____

E4) ¿Qué aspecto concreto del proyecto iba destinada la ayuda (en el caso de que no todo el proyecto fuera subvencionable)?

E5) ¿Conoce si la ayuda concedida se integra en algún plan de actuación de la Administración y de dónde procede el dinero?

- i. Europa
- ii. Estado
- iii. Comunidad autónoma
- iv. Otros

E6) Los requisitos exigidos para poder recibir la ayuda han incidido de forma positiva en otros aspectos del funcionamiento de la explotación:

Sí	
No	

En cuales _____.

Anexo 4

***Cuestionarios a beneficiarios finales del FSE.
Resultados de entrevistas y mesas redondas***

CUESTIONARIO DE EFECTIVIDAD DE ACCIONES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

Perfil del Entrevistado:

- Beneficiario de acciones de Formación Profesional Ocupacional en 2003 (Eje 4 Medida 4.6)

Instrucciones de cumplimentación

Para cumplimentar es necesario marcar con una cruz (**X**) la casilla que más se ajuste a la opinión que tiene ante la afirmación expuesta en cada apartado. En aquellas en las que se pide una puntuación, esta irá desde el valor **1** que representa el **mínimo acuerdo** con la frase, hasta el valor **4** que representa el **máximo acuerdo**.

N° EXPEDIENTE:

PROGRAMA OPERATIVO:

Eje 4
Medida 4.6.

CCAA:

Sexo: Mujer ☐
Hombre ☐

Edad: Menor de 25 ☐
Entre 25 / 45 ☐
Mayor de 45 ☐

Nivel Estudios: Sin Estudios ☐
Prim / Secun obligatorios ☐
Bachillerato / FP ☐
Universitarios ☐

Tiempo en situación de desempleo anterior a realizar la acción formativa

Menos de 6 meses	☐
6 meses y 1 año	☐
1 año y 2 años	☐
Mas de 2 años.	☐
Nunca ha trabajado	☐

Tipo de actuación realizada

Formación Profesional Ocupacional: Plan FIP / ☐
Formación para desempleados ☐

N° de horas de la acción formativa

Menos de 100	☐
Entre 100 y 250	☐
Entre 250 y 500	☐
Mas de 500	☐

Fecha de Finalización del curso recibido Mes _ _ Año _ _

**1. Razon principal del beneficiario / a para realizar el curso:
(solamente elegir uno de los motivos expuestos).**

- Se sintió obligado ☐
- Adquirir nuevas habilidades y capacidades que puedan ayudar a encontrar empleo. ☐
- Ampliar conocimientos dentro de mi especialidad que puedan facilitar a encontrar empleo. ☐
- Para mi desarrollo personal ☐
- Otra razón ☐

2. Su experiencia profesional anterior a realizar la acción formativa se enmarca dentro del sector económico:

- No tiene experiencia profesional ☐
- Agrario ☐
- Industria. ☐
- Construcción ☐
- Servicios ☐

3. Valore de manera general la acción formativa. Señale el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones en una escala de 1 a 4, cuyos extremos son: 1= Mínimo acuerdo, 4= Máximo acuerdo.

- La organización del curso fue adecuada (información previa, convocatoria de los participantes, resolución de incidencias...)
- El nivel del grupo fue homogéneo
- El curso/ acción formativa contempla una combinación adecuada de contenidos teóricos y prácticos
- Los contenidos son de aplicación práctica en un futuro puesto de trabajo
- El curso/ acción formativa ha ampliado mis conocimiento y/o habilidades
- Gracias a haber realizado el curso encontré trabajo
- Gracias a haber realizado el curso las posibilidades de encontrar empleohan aumentado
- La valoración general del curso/ acción formativa es buena

1	2	3	4
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐

4. ¿Recibió algún tipo de Orientación previa a su participación en la acción formativa?

- Sí ☐
- No ☐ (pasar a 6)

5. Valore la orientación recibida. en una escala de 1 a 4, cuyos extremos son: 1= Mínimo, 4= Máximo.

1	2	3	4
☐	☐	☐	☐

6. ¿Encontro trabajo tras finalizar la acción formativa?

- Sí ☐
- No ☐ (Pasar a p13)

7. Tiempo transcurrido tras finalizar la acción formativa y el inicio de la contratación:

Menos de 3 meses ☐
Entre 3 y 6 meses ☐
Entre 6 meses y 1 año ☐
Entre 1 año y 2 años ☐
Mas de 2 años. ☐

8. ¿Se adecuaba el empleo encontrado a la acción formativa realizada?

Sí ☐
No ☐

9. Su situación actual es:

Ocupado con contrato fijo. ☐
Ocupado con contrato temporal ☐
Desempleado ☐ (Pasar a p 13)

10. ¿Permanece en la actualidad en el mismo empleo encontrado despues de haber realizado la acción formativa?

Sí ☐ pasar a 12
No ☐

11. ¿Existe vinculación entre la formación recibida y el trabajo actual?

Mucha ☐
Bastante ☐
Poca ☐
Nada ☐

12. Cuanto tiempo ha trabajado desde que finalizó la acción formativa?

Menos del 75 % del tiempo transcurrido ☐
Más del 75 % del tiempo transcurrido. ☐

13. Considera que durante la realización de la acción formativa se ha prestado atención a cuestiones vinculadas con los siguientes temas

Medio Ambiente	Sí ☐	No ☐
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación	Sí ☐	No ☐
Desarrollo Local	Sí ☐	No ☐

14. Considera que las mujeres participantes en la acción formativa han dispuesto de una igualdad de oportunidades respecto al resto de participantes de la acción formativa

Sí ☐
No ☐

15. Responder a esta pregunta solamente si es mujer:

¿Ha obtenido alguna ventaja para poder realizar la acción formativa por el hecho de ser mujer? (Respuesta múltiple)

- La flexibilidad del horario. ☐
- Existían facilidades o compensaciones económicas para el cuidado de los hijos, personas dependientes, etc. ☐
- En la acción formativa solamente participaban mujeres. ☐
- Otras ☐
- Ninguna ☐

FIN DE CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DE EFECTIVIDAD DE ACCIONES DE REFUERZO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

Perfil del Entrevistado:

- Beneficiario de acciones de autoempleo y economía social
(Eje 1 Medida 1.8)

Instrucciones de cumplimentación

Para cumplimentar es necesario marcar con una cruz (X) la casilla que más se ajuste a la opinión que tiene ante la afirmación expuesta en cada apartado. En aquellas en las que se pide una puntuación, esta irá desde el valor **1** que representa el **mínimo acuerdo** con la frase, hasta el valor **4** que representa el **máximo acuerdo**.

PROGRAMA OPERATIVO

Eje 1

Medida 1.8.

CCAA de Residencia:

Sexo: Mujer ☐Hombre ☐Edad: Menor de 25 ☐Entre 25 / 45 ☐Mayor de 45 ☐Nivel Estudios: Sin Estudios ☐Prim / Secun obligatorios ☐Bachillerato / FP ☐Universitarios ☐Situación Anterior Desempleado Menos de 6 meses ☐Desempleado entre 6 meses y un año ☐Desempleado más de un año ☐Trabajador por cuenta ajena ☐Trabajador por cuenta propia ☐Nunca ha trabajado ☐1. Además de la ayuda recibida, ¿ha recibido ☐algun tipo de actuación ☐adicional? ☐No ☐Sí, orientación y asesoramiento sobre iniciativa ☐empresarial y posibilidades de negocio ☐Sí, orientación y asesoramiento básico, preparación y ☐planteamiento de negocio, puesta en marcha y ☐contabilidad ☐Sí, orientación y asesoramiento específico para el ☐mantenimiento y consolidación de la actividad ☐Sí, otro tipo de orientación y asesoramiento ☐2. Además de la ayuda recibida, ¿ha recibido ☐algun tipo de ☐Formación? ☐No ☐Sí, formación empresarial de forma aislada ☐Sí, formación, orientación y financiación de forma ☐conjunta ☐3. Valore las medidas recibidas en las que participó. en una
escala de 1 a 4, cuyos extremos son: 1= Mínimo, 4= Máximo.

Ayudas financieras

Orientación y asesoría empresarial

Formación

1	2	3	4
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐

4. Tipo de Autoempleo ☐empresa Economía Social ☐Otra ☐

5. Sector / actividad de la empresa

- Sector Agrario ☐
Sector Industria. ☐
Sector Construcción ☐
Sector Servicios ☐
Subsector Sociedad de la información ☐
Subsector medio ambiente ☐
Subsector Nuevos yacimientos de empleo ☐

6. Fecha de inicio de la actividad empresarial

Mes ___ Año ___

7. Número de trabajadores en la empresa

Hombres

Mujeres

8. ¿Sigue vigente la empresa?

En caso negativo

indicar mes y año de cese de la actividad

Sí

☐ (Pasar a p10)

No

☐

Mes___ Año ___

9. ¿Qué razones cree que fueron la causa del cese de la actividad de la empresa?

- Situación Económica deficitaria ☐
Alto endeudamiento con banco, proveedores, etc ☐
Baja demanda del producto ☐
Mala gestión empresarial ☐
Contexto público negativo ☐
Baja implicación de los trabajadores ☐
Otras ☐

NOTA AL ENCUESTADOR. Si la empresa no continua la actividad no realizar las preguntas siguientes

10. ¿Considera que se desarrollan actuaciones para promover el fomento de la capacidad empresarial? (respuesta múltiple)

- No ☐
Sí, iniciativas consorciadas ☐
Sí, fomento de actividades profesionales nuevas ☐
Sí, existencia de estrategias para consolidar la actividad empresarial ☐
Ns/Nc ☐

11. ¿Desde que recibió la ayuda para su proyecto empresarial se ha incrementado la plantilla?

- Si ☐
Si, y tengo previsto aumentarla en un futuro inmediato ☐
No ☐
No, pero tengo previsto aumentarla en un futuro inmediato ☐

12. ¿Durante cuanto tiempo piensa continuar con su proyecto empresarial?

- Menos de 6 meses ☐
Entre 6 meses y un año ☐
Entre un año y dos años ☐
Más de 2 años ☐

13. Si su empresa tiene mas de un trabajador, indique por favor si emplea usted medidas de igualdad de oportunidades en la empresa. (respuesta múltiple)

- No ☐
- Sí, la flexibilidad del horario. ☐
- Facilidades o compensaciones económicas para el cuidado de los hijos, personas dependientes, etc. ☐
- Preferencias en la elección de trabajadores ☐
- Posibilidad de trabajar a tiempo parcial ☐

14. Además de ser beneficiario de estas actuaciones, ¿ha participado en otras actividades vinculadas? (respuesta múltiple)

- No ☐
- Sí, planes de desarrollo local ☐
- Sí, ventanilla única ☐
- Sí, acceso a la sociedad de la información ☐
- Otras ☐

FIN DE CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DE EFECTIVIDAD DE ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA

Perfil del Entrevistado:

- Beneficiario de acciones de Formación Continua en 2003
(Eje 4 Medida 4.2)

Instrucciones de cumplimentación

Para cumplimentar es necesario marcar con una cruz (X) la casilla que más se ajuste a la opinión que tiene ante la afirmación expuesta en cada apartado. En aquellas en las que se pide una puntuación, esta irá desde el valor **1** que representa el **mínimo acuerdo** con la frase, hasta el valor **4** que representa el **máximo acuerdo**.

PROGRAMA
OPERATIVO:Eje 4
Medida 4.2

CCAA de Residencia:

Sexo: Mujer ☐
Hombre ☐

Edad: Menor de 25 ☐
Entre 25 / 45 ☐
Mayor de 45 ☐

Nivel Estudios: Sin Estudios ☐
Prim / Secun obligatorios ☐
Bachillerato / FP ☐
Universitarios ☐

Sector / actividad de la empresa

Agrario	☐
Industria.	☐
Construcción	☐
Comercio	☐
Hostelería	☐
Servicios	☐
Tercer sector	☐

Tiempo en la empresa, anterior a realizar la acción formativa

Menos de 6 meses	☐
6 meses y 1 año	☐
1 año y 2 años	☐
Mas de 2 años.	☐
Nunca ha trabajado	☐

Tipo de empresa a la que pertenece

Autónomo / por cuenta propia	☐
Micropyme (menos de 10 trabajadores)	☐
PYME (entre 11 y 50 trabajadores)	☐
PYME Entre 51 y 250 trabajadores)	☐
Mas de 250 trabajadores	☐

Situación Actual

Trabajador por cuenta ajena con contrato fijo	☐
Trabajador por cuenta ajena con contrato temporal	☐
Trabajador por cuenta propia	☐
Desempleado actualmente	☐

Horario de la acción formativa

Dentro de la jornada laboral	☐
Fuera de la jornada laboral	☐
Ambos	☐

Tipo de la Acción formativa

Presencial	☐
Mixta	☐
A distancia	☐

1. Razon principal del beneficiario/a para realizar el curso: (solamente elegir uno de los motivos expuestos).

- Adquirir nuevas habilidades y capacidades que pueda aplicar a mi puesto de trabajo ☐
- Aumentar mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella ☐
- Ampliar mis conocimientos para progresar en mi carrera profesional ☐
- Por interés de la empresa ☐
- Para mi desarrollo personal ☐
- Otra razón ☐

2. ¿A través de que medio conoció la posibilidad de realizar este tipo de acciones formativas?

- A través de RRHH de la empresa ☐
- A través de organización empresarial/sindical ☐
- A través de otros canales de comunicación ☐

3. Valore de manera general la acción formativa. Señale el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones en una escala de 1 a 4, cuyos extremos son: 1= Mínimo acuerdo, 4= Máximo acuerdo.

- La organización del curso fue adecuada (información previa, convocatoria de los participantes, resolución de incidencias...)
- La duración del curso/ acción formativa permite cumplir los objetivos
- El número de participantes del grupo fue adecuado
- El nivel del grupo fue homogéneo
- El curso/ acción formativa ha satisfecho mis expectativas
- El curso/ acción formativa ha ampliado mis conocimientos y/o habilidades
- Los contenidos son de aplicación práctica en el puesto de trabajo
- Los contenidos me ofrecen posibilidades de desarrollo profesional o personal

1	2	3	4
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐

4. ¿Conoce usted que el curso realizado estaba cofinanciado por el Fondo Social Europeo?

- Sí ☐
- no ☐

5. ¿Cuántas acciones de Formación Continua había realizado con anterioridad?

- Ninguna ☐
- Una ☐
- Mas de una ☐

6. Desde que realizó el curso de formación Continua, y transcurridos 6 meses ha notado que su trayectoria profesional se haya visto modificada positivamente?

- No, mis condiciones han empeorado o Estoy desempleado ☐
- No, sigo en el mismo puesto de trabajo con las mismas condiciones. ☐
- Sí, sigo en el mismo puesto y mi contrato ha cambiado y es más estable ☐
- Sí, sigo en el mismo puesto y mi retribución ha mejorado ☐
- Sí, sigo en el mismo puesto y mi categoría profesional reconocida ha subido ☐
- Sí, he cambiado de puesto de trabajo o empresa ☐

7. Piensa que ha beneficiado a la empresa de alguna manera el haber realizado un curso de formación Continua

- No, mi trabajo es igual que antes. ☐
- Sí, ahora empleo menos tiempo en realizar mi trabajo ☐
- Sí, ahora me siento mejor formado y más seguro al realizar mi trabajo ☐
- Sí, la calidad de mi trabajo ha aumentado ☐
- Sí, ahora realizo trabajos que antes no hacía ☐

8. Piensa que realizar estos cursos afecta de manera positiva a su carrera profesional tanto dentro como fuera de la empresa? Respuesta Múltiple

- No creo que afecte ya que no repercuten en el desempeño de mi trabajo ☐
- No creo que afecte, simplemente responden a necesidades de la empresa ante nuevas situaciones tecnológicas, logísticas, etc. ☐
- Sí, gracias a ellos estoy "mejor visto" dentro de la empresa. ☐
- Sí, gracias a ellos mis posibilidades de promoción en la empresa son mayores ☐
- Sí, gracias a ellos me siento más cualificado y con mayores posibilidades laborales ☐

9. ¿En el desarrollo de la acción formativa ha hecho uso de Nuevas tecnologías de la información y o comunicación?

- Sí ☐
- No ☐

10. Considera que durante la realización de la acción formativa se ha prestado atención a cuestiones vinculadas con los siguientes temas

Medio Ambiente	Sí ☐	No ☐
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación	Sí ☐	No ☐
Desarrollo Local	Sí ☐	No ☐
Seguridad y salud en el trabajo	Sí ☐	No ☐

11. Considera que las mujeres participantes en la acción formativa han dispuesto de una igualdad de oportunidades respecto al resto de participantes de la acción formativa

- Sí ☐
- No ☐

12. Responder a esta pregunta solamente si es mujer:

¿Ha obtenido alguna ventaja para poder realizar la acción formativa por el hecho de ser mujer? (Respuesta múltiple)

- La flexibilidad del horario. ☐
- Existían facilidades o compensaciones económicas para el cuidado de los hijos, personas dependientes, etc. ☐
- En la acción formativa solamente participaban mujeres. ☐
- Otras ☐
- Ninguna ☐

13. Piensa que la participación en acciones formativas ha influido en la mejora de las condiciones de las mujeres en su empresa?

Reduccion de horario.

☐

La flexibilidad del horario.

☐

Existían facilidades o compensaciones económicas para el cuidado de los hijos, personas dependientes, etc.

☐

Tienen preferencia en la elección de vacaciones

☐

Otras

☐

Ninguna

☐

FIN DEL CUESTIONARIO



Mesa redonda sobre el desarrollo de la medida 4.2.

	1	2	3	4
La incidencia de las actuaciones en PYME de menos de 50 empleados y sus trabajadores es elevada			X	
La participación en las actuaciones de las PYME de menos de 50 empleados y sus trabajadores es elevada		X		
Las acciones llevadas a cabo en empresas de más de 250 trabajadores tienen en cuenta el colectivo al que se dirigen			X	
La participación de autónomos, personas empleadas de hogar, y personas trabajadoras por cuenta propia es adecuada		X		
La gestión, funcionamiento y efectividad tanto para las empresas como para los trabajadores se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua		X		
La gestión, funcionamiento y efectividad para las PYME se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua		X		
Con el nuevo sistema de Formación continua la gestión, funcionamiento y efectividad se ha simplificado el aumento de la participación de colectivos prioritarios		X		
La actualización de contenidos y adecuación a las necesidades del mercado laboral es una constante en este tipo de actuaciones				X
El Medio ambiente y la Sociedad de la Información son factores presentes en la realización de todas las acciones				X
Las acciones centradas en Medio ambiente o en la Sociedad de la Información han aumentado considerablemente				X
La influencia de las actuaciones relativas a los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo es elevada			X	
La reestructuración de la Fundación Tripartita ha influido de manera positiva			X	
A la hora de gestionar, realizar, etc. acciones de FC encuentra dificultades				X
Las acciones de igualdad de oportunidades no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.



Mesa redonda sobre el desarrollo de las medidas 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15

	1	2	3	4
El numero de ayudas a los centros han aumentado		X		
Se han introducido nuevas modalidades innovadoras mediante el uso de TIC				X
TIC		X		
El reciclaje, actualización y adquisición de conocimientos por parte del profesorado, es elevada		X		
La vinculación existente entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores es suficiente.			X	
Los programas de garantía social tienen un alto nivel de éxito para sus beneficiarios				X
La introducción de nuevas especialidades formativas responde a las necesidades empresariales				X
El numero de ayudas a los centros han aumentado		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.



Mesa Redonda sobre el desarrollo de las medidas contenidas en las medidas 4.16, 4.17 y 4.18.

	1	2	3	4
Valoración del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo para mujeres				X
Valoración del sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo a través de entidades colaboradoras			X	
El enfoque preventivo de las actuaciones es alto		X		
Las actuaciones se realizan de forma personalizada			X	
El diagnóstico de acciones de autoempleo y de economía social emprendidos por mujeres al amparo de las medidas desarrolladas es positivo				X
Las acciones se articulan de manera asociada a los servicios y dispositivos de apoyo públicos y privados cofinanciados				X
El efecto empresarial de las actuaciones de este eje es alto respecto al número de acciones positivas implantadas en las empresas		X		
La oferta a mujeres de cursos es suficiente y los contenidos son actualizados al mercado laboral			X	
El efecto de las acciones de este eje es alto en lo que a reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres se refiere	X			
El número de empresas creadas por mujeres a efectos de actuaciones de asesoramiento empresarial es elevado				X
Los estudios que identifican necesidades de éste colectivo así como su situación laboral son utilizados para el diseño de las actuaciones		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la medida 1.8.

	1	2	3	4
Las acciones realizadas se integran de manera general en conjuntos de servicios de apoyo a la generación de nueva actividad empresarial				X
Las ayudas financieras son las mas demandadas por los beneficiarios			X	
Las acciones cofinanciadas se concentran principalmente en el subsector de la Sociedad de la Información		X		
Las acciones cofinanciadas se concentran principalmente en el subsector del Medio Ambiente	X			
Las acciones cofinanciadas adoptan continuamente medidas que aumentan la igualdad de oportunidades y no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres			X	
Los proyectos cofinanciados se distribuyen de igual manera en los distintos sectores productivos		X		
Los proyectos cofinanciados se concentran principalmente en el empresas de Economía Social		X		
La mayoría de las empresas resultantes de estas actuaciones tienen carácter innovador y alto uso de tecnologías de la información y comunicación			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la medida 2.1

	1	2	3	4
Las actuaciones realizadas, ¿incentivan incrementos de I+D en las empresas?			X	
Las actuaciones, realizadas incentivan incrementos de I+D en las empresas			X	
La incorporación de personal investigador en las empresas ha aumentado notablemente			X	
La participación efectiva en proyectos de I+D+I de empresas, especialmente PYME; es alta		X		
La creación de nuevos procesos de producción o nuevos productos en las empresas que justifican una transferencia de los resultados de investigación en al tejido productivo se ha visto aumentada		X		
Existe colaboración entre las empresas, especialmente de las PYME y los centros de investigación.			X	
Existe colaboración entre las PYME y los centros de investigación.			X	
Valoración general de las actuaciones desarrolladas en relación con los objetivos previstos				X
Valoración general de las actuaciones desarrolladas en relación a la transferencia de I+D+I hacia diversos sectores económicos		X		
¿Se ha observado una mayor incorporación de personal investigador en las empresas o de generar áreas de investigación dentro de las mismas?			X	
¿Los sectores productivos son innovadores en la región?		X		
¿Existe una participación efectiva en proyectos de I+D+I de empresas?		X		
¿Se ha favorecido la creación de nuevos procesos de producción o nuevos productos en las empresas que justifiquen una transferencia de los resultados de investigación al tejido productivo?		X		
¿Se observa una fluida y efectiva colaboración entre las empresas y los centros de investigación?			X	
¿Juegan un papel destacado las Universidades del territorio en esta colaboración?				X
¿Se observa una participación de Pymes?			X	
¿Se ha incrementado la estabilidad en el empleo de los investigadores en las empresas o en los centros de investigación?			X	
¿Se ha observado alguna mejora en relación a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia que afectasen a estas actuaciones?			X	
Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas en materia de apoyo a la inversión en capital humano			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5

	1	2	3	4
La incidencia de las actuaciones en PYME de menos de 50 empleados y sus trabajadores es muy alta			X	
La participación en las actuaciones de las PYME de menos de 50 empleados y sus trabajadores es muy alta		X		
Las acciones llevadas a cabo en empresas de más de 250 trabajadores no tienen en cuenta el colectivo al que se dirigen			X	
La participación de autónomos, personas empleadas de hogar, y personas trabajadoras por cuenta propia es escasa			X	
La gestión, funcionamiento y efectividad tanto para las empresas como para los trabajadores se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua		X		
La gestión, funcionamiento y efectividad para las PYME se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua			X	
Con el nuevo sistema de Formación continua la gestión, funcionamiento y efectividad se ha simplificado y aumentado la participación de colectivos prioritarios		X		
La actualización de contenidos y adecuación a las necesidades del mercado laboral es una constante en este tipo de actuaciones			X	
El Medio ambiente y la Sociedad de la Información son factores presente en la realización de todas las acciones				X
Las acciones centradas en Medio ambiente o en la Sociedad de la Información han aumentado considerablemente				X
La influencia de las actuaciones relativas a los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo es muy alta			X	
La reestructuración de la Fundación Tripartita ha influido de manera positiva		X		
A la hora de gestionar, realizar, etc. acciones de FC encuentra pocas dificultades		X		
Las acciones cofinanciadas adoptan continuamente medidas que aumentan la igualdad de oportunidades y no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9.

	1	2	3	4
El aumento de la empleabilidad de los alumnos que realizan Formación Profesional Ocupacional o formación empleo, hace que su inserción o reinserción laboral se realice de manera más efectiva.				X
La orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo tienen resultados más positivos cuando se realizan de manera individualizada			X	
Los Itinerarios integrados de inserción refuerzan la capacidad de obtención y estabilidad en un empleo, cuanto mas contactos se realizan		X		
Los Itinerarios integrados de inserción refuerzan la capacidad de estabilidad en el empleo			X	
El éxito de las acciones de naturaleza preventiva es alto				X
Las actuaciones en general no distinguen el colectivo al que se dirigen.			X	
La actualización de contenidos es constante en las acciones formativas para adecuarse al mercado de trabajo			X	
La influencia en los beneficiarios de aspectos como igualdad de oportunidades es alta		X		
La influencia en los beneficiarios de aspectos como medio ambiente es alta		X		
La influencia en los beneficiarios de aspectos como desarrollo local es alta		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 4.10 y 4.11

	1	2	3	4
Las formas de organización y las estructuras de apoyo hacen más efectivas las medidas orientadas a la inserción laboral de estos colectivos			X	
Como norma general, los itinerarios integrados de inserción detectan el perfil del beneficiario final y diseñan un conjunto de actuaciones que permiten cubrir sus necesidades			X	
Las actuaciones de orientación y asistencia laboral se ofrecen de forma individualizada				X
Los servicios de inserción laboral están especializados en función del colectivo al que atienden		X		
Los beneficiarios de acciones consistentes en itinerarios integrados de inserción, suelen tener un alto porcentaje de éxito			X	
Las capacidades técnicas, financieras y de gestión de la gran mayoría de ONGs son insuficientes	X			
El colectivo de inmigrantes accede a actuaciones específicas y diseñadas especialmente.		X		
El porcentaje de éxito de las actuaciones dirigidas a inmigrantes es alto.		X		
El colectivo de inmigrantes necesita una atención específica en lo que a inserción laboral y acciones de formación se refiere			X	
Los criterios de selección, en el caso de Subvenciones Globales a Entidades son adecuados			X	
Las Subvenciones Globales suponen un valor añadido respecto a actuaciones similares		X		
Las TIC suponen un papel importante en la integración en el mercado de trabajo de estos colectivos			X	
La aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la inserción de estos colectivos la hace más eficaz			X	
Su opinión respecto a aplicar el principio de igualdad de oportunidades hombre-mujer en relación a los servicios prestados a estos colectivos es eficaz		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15

	1	2	3	4
El numero de ayudas a los centros han aumentado		X		
Se han introducido nuevas modalidades innovadoras mediante el uso de TIC				X
En general el profesorado tienen un buen conocimiento y uso de las TIC		X		
El reciclaje, actualización y adquisición de conocimientos por parte del profesorado, es alto		X		
La vinculación existente entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores es débil			X	
Los programas de garantía social tienen un alto nivel de éxito para sus beneficiarios			X	
La introducción de nuevas especialidades formativas responde a las necesidades empresariales detectadas			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.



Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las medidas 4.16, 4.17 y 4.18.

	1	2	3	4
Valoración del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo para mujeres			X	
Valoración del sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo a través de entidades colaboradoras		X		
El enfoque preventivo de las actuaciones es elevado		X		
Las actuaciones se realizan de forma personalizada			X	
El diagnóstico de acciones de autoempleo y de economía social emprendidos por mujeres al amparo de las medidas desarrolladas es positivo			X	
Las acciones se articulan de manera asociada a los servicios y dispositivos de apoyo públicos y privados cofinanciados			X	
El efecto empresarial de las actuaciones de este eje es alto respecto al número de acciones positivas implantadas en las empresas		X		
La oferta a mujeres de cursos es suficiente y los contenidos son actualizados al mercado laboral			X	
El efecto de las acciones de este eje es alto en lo que a reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres se refiere		X		
El número de empresas creadas por mujeres a efectos de actuaciones de asesoramiento empresarial es elevado			X	
Los estudios que identifican necesidades de este colectivo así como su situación laboral son utilizados para el diseño de las actuaciones		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva.